Informe de Auditoría

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 1.3 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado en la Notas 1.2 y 18 de la memoria adjunta, en relación con el registro contable de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada contempladas en Plan de Reestructuración aprobado en noviembre de 2012 por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB, que han supuesto el canje de estos instrumentos de acuerdo con las condiciones definidas por el FROB en su resolución de 16 de abril de 2013 y con las demandas judiciales recibidas por el Grupo de los tenedores de estos instrumentos. El resultado final, y por tanto el impacto que en la situación patrimonial de la Entidad tendrá el mencionado canje, dependerá de la resolución final de las demandas judiciales, tal y como se describe en la Nota 18 de la memoria adjunta.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.
Año **2014** Nº **01/14/00039**
IMPORTE COLEGIAL: **96,00 EUR**
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

20 de febrero de 2014

José Carlos Hernández Barrasús

Cuentas anuales

de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

correspondientes al ejercicio anual finalizado

el 31 de diciembre de 2013

ÍNDICE

PÁGINA

- Balance……..……...…..1
- Cuenta de pérdidas y ganancias……..……...…..2
- Estado de ingresos y gastos reconocidos…… 3
- Estado de cambios en el patrimonio neto……..……... 4
- Estado de flujos de efectivo…… 6

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(1) Naturaleza del Banco, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información 7

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados 18

(3) Gestión de riesgos..... 40

(4) Gestión de capital..... 59

(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección..... 62

(6) Propuesta de distribución de resultados del Banco 65

(7) Caja y depósitos en bancos centrales..... 65

(8) Cartera de negociación, deudora y acreedora 65

(9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias 66

(10) Activos financieros disponibles para la venta..... 66

(11) Inversiones crediticias 68

(12) Cartera de inversión a vencimiento..... 73

(13) Derivados de cobertura 74

(14) Activos no corrientes en venta 76

(15) Participaciones 80

(16) Activo material..... 82

(17) Resto de activos..... 83

(18) Pasivos financieros a coste amortizado 84

(19) Provisiones..... 87

(20) Resto Pasivos..... 88

(21) Ajustes por valoración 88

(22) Capital / Fondo de dotación y reservas..... 89

(23) Valor razonable 90

(24) Situación fiscal..... 95

(25) Otra información significativa 100

(26) Intereses y rendimientos asimilados 101

(27) Intereses y cargas asimiladas..... 101

(28) Rendimiento de instrumentos de capital 102

(29) Comisiones percibidas 102

(30) Comisiones pagadas..... 102

(31) Resultado de operaciones financieras (neto)..... 102

(32) Otros productos de explotación..... 103

(33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación 103

(34) Gastos de administración – Gastos de personal..... 103

(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración 105
(36) Dotaciones a provisiones (neto) 105
(37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) 105
(38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) 106
(39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta 106
(40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas 106
(41) Partes vinculadas 107

ANEXOS

Anexo I – Sociedades dependientes 110
Anexo II – Sociedades multigrupo 114
Anexo III - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta 115
Anexo IV - Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos 121
Anexo V – Movimiento de emisiones 124
Anexo VI - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España 128
Anexo VII - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España 133
Anexo VIII - Operaciones realizadas en el ejercicio 2013 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del TRLIS. 141

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2013	31/12/2012 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	**37.007**	**80.447**
2. Cartera de negociación (Nota 8)	**-**	**-**
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	**-**	**-**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	**13.403.752**	**20.846.365**
4.1. Valores representativos de deuda	13.403.752	20.846.365
4.2. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.554.536	4.659.411
5. Inversiones crediticias (Nota 11)	**1.544.187**	**13.533.949**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.255.183	11.844.770
5.2. Crédito a la clientela	99.962	1.492.487
5.3. Valores representativos de deuda	189.042	196.692
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 12)	**6.774.325**	**8.613.128**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.614.949	4.316.374
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
8. Derivados de cobertura (Nota 13)	**159.290**	**595.093**
9. Activos no corrientes en venta (Nota 14)	**1.402.569**	**1.318.365**
10. Participaciones (Nota 15)	**7.453.262**	**1.396.085**
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	-	-
10.3. Entidades del grupo	7.453.262	1.396.085
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	**-**	**-**
13. Activo material (Nota 16)	**2**	**2**
13.1. Inmovilizado material	2	2
13.1.1 De uso propio	2	2
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible	**19**	**10**
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	19	10
15. Activos fiscales (Nota 24)	**2.318.185**	**1.428.396**
15.1. Corrientes	427.617	49.057
15.2. Diferidos	1.890.568	1.379.339
16. Resto de activos (Nota 17)	**17.885**	**18.179**
TOTAL ACTIVO	**33.110.483**	**47.830.019**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2013	31/12/2012 (*)
PASIVO		
1. Cartera de negociación (Nota 8)	**-**	**97.147**
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	-	97.147
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	**-**	**-**
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	**23.081.450**	**41.780.836**
3.1. Depósitos de bancos centrales	12.154.163	22.737.564
3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.868.560	1.392.066
3.3. Depósitos de la clientela	3.630	1.541.608
3.4. Débitos representados por valores negociables	5.987.266	8.539.380
3.5. Pasivos subordinados	-	7.001.993
3.6. Otros pasivos financieros	67.831	568.225
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
5. Derivados de cobertura (Nota 13)	**696.749**	**1.196.545**
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**-**	**-**
8. Provisiones (Nota 19)	**905.391**	**920.291**
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	15.062	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5	81
8.4. Otras provisiones	890.324	920.210
9. Pasivos fiscales (Nota 24)	**180.029**	**154.175**
9.1. Corrientes	4.278	8
9.2. Diferidos	175.751	154.167
10. Fondo de la Obra Social	**-**	**-**
11. Resto de pasivos (Nota 20)	**74.824**	**184.987**
12. Capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**24.938.443**	**44.333.981**
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	**8.175.854**	**4.122.223**
1.1. Capital (Nota 22)	**17.959.000**	**17.959.000**
1.1.1. Escriturado	17.959.000	17.959.000
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión (Nota 22)	**-**	-
1.3. Reservas (Nota 22)	**(13.446.160)**	355.912
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: valores propios	**-**	**-**
1.6. Resultado del ejercicio (Nota 6)	**3.663.014**	**(14.192.689)**
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	**-**	**-**
2. Ajustes por valoración (Nota 21)	**(3.814)**	**(626.185)**
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(3.893)	(626.164)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	79	(21)
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**8.172.040**	**3.496.038**
TOTAL PATRIMONO NETO Y PASIVO	**33.110.483**	**47.830.019**
PRO-MEMORIA	**86.269**	**3.940.211**
1. Riesgos contingentes (Nota 25)	**55.486**	**3.784.175**
2. Compromisos contingentes (Nota 25)	**30.783**	**156.036**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 26)	**686.418**	**835.097**
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 27)	**(578.699)**	**(782.685)**
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
A. MARGEN DE INTERESES	**107.719**	**52.412**
4. Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 28)	**145.096**	**78.680**
6. Comisiones percibidas (Nota 29)	**810**	**276**
7. Comisiones pagadas (Nota 30)	**(47.440)**	**(77.309)**
8. Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 31)	**693.201**	**(2.808)**
8.1. Cartera de negociación	-	(119.254)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	692.333	108.201
8.4. Otros	868	8.245
9. Diferencias de cambio (neto)	**-**	**-**
10. Otros productos de explotación (Nota 32)	**242**	**1.403**
11. Otras cargas de explotación (Nota 33)	**(4.468)**	**(8.175)**
B. MARGEN BRUTO	**895.160**	**44.479**
12. Gastos de administración	**(12.868)**	**(14.554)**
12.1. Gastos de personal (Nota 34)	(281)	(3.675)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(12.587)	(10.879)
13. Amortización	**(7)**	**(7)**
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 36)	**(18.521)**	**(901.380)**
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 37)	**(134.569)**	**(5. 953.920)**
15.1. Inversiones crediticias	(134.569)	(740.941)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(5.212.979)
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**729.195**	**(6.825.382)**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 38)	**1.986.326**	**(7.944.897)**
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	1.986.326	(7.944.897)
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 39)	**362**	**(20)**
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	**-**	**-**
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 40)	**203.402**	**(497.728)**
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**2.919.285**	**(15.268.027)**
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 24)	**743.729**	**1.075.338**
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**-**	**-**
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**3.663.014**	**(14.192.689)**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**	**-**
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	**3.663.014**	**(14.192.689)**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**3.663.014**	**(14.192.689)**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**622.371**	**(246.079)**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**-**	**-**
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	**-**	**-**
2. Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	**-**	**-**
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**622.371**	**-**
1. Activos financieros disponibles para la venta	**888.959**	**(352.347)**
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	891.772	(348.087)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.813)	(4.260)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	**143**	**806**
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	143	(87)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	893
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	**-**	**-**
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**-**	**-**
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**
9. Impuesto sobre beneficios	**(266.731)**	**105.462**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**4.285.385**	**(14.438.768)**

(*) Se presenta a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicios anual finalizado el 31 de diciembre de 2013

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
1. Saldo final al 31/12/2012	**17.959.000**	**-**	**355.912**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**4.122.223**	**(626.185)**	**3.496.038**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**17.959.000**	**-**	**355.912**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**4.122.223**	**(626.185)**	**3.496.038**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**3.663.014**	**622.371**	**4.285.385**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(13.802.072)**	**-**	**-**	**14.192.689**	**-**	**390.617**	**-**	**390.617**
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(14.192.689)	-	-	14.192.689	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	390.617	-	-	-	-	390.617	-	390.617
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2013	**17.959.000**	**-**	**(13.446.160)**	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**8.175.854**	**(3.814)**	**8.172.040**

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 (*)

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
1. Saldo final al 31/12/2011	**27.040**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(4.109.087)**	**(380.106)**	**(4.489.193)**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**27.040**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(4.109.087)**	**(380.106)**	**(4.489.193)**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**(14.192.689)**	**(246.079)**	**(14.438.768)**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**17.931.960**	**(7.067.618)**	**4.296.588**	**-**	**-**	**7.263.069**	**-**	**22.423.999**	**-**	**22.423.999**
4.1 Aumentos de capital	17.987.000	4.436.999	-	-	-	-	-	22.423.999	-	22.423.999
4.2 Reducciones de capital	(55.040)	-	55.040	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(11.504.617)	4.241.548	-	-	7.263.069	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2012	**17.959.000**	**-**	**355.912**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**4.122.223**	**(626.185)**	**3.496.038**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**15.499.523**	**770.598**
1. Resultado del ejercicio	**3.663.014**	**(14.192.689)**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(3.467.201)**	**16.239.736**
2.1. Amortización	7	7
2.2. Otros ajustes	(3.467.208)	16.239.729
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	**24.992.843**	**(15.630.653)**
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	13.538.730	(3.562.600)
3.4. Inversiones crediticias	11.115.941	(10.976.322)
3.5. Otros activos de explotación	338.172	(1.091.731)
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**(9.689.133)**	**14.354.204**
4.1. Cartera de negociación	(97.147)	4.140
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(9.390.325)	14.175.021
4.4. Otros pasivos de explotación	(201.661)	175.043
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	**-**	**-**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(8.954.628)**	**317.412**
6. Pagos	**12.103.438**	**25.060**
6.1. Activos materiales	-	13.232
6.2. Activos intangibles	16	12
6.3. Participaciones	12.103.422	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	11.816
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	**3.148.810**	**342.472**
7.1. Activos materiales	-	13.200
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	321.687
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.316.646	7.585
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	1.832.164	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(6.588.335)**	**(1.127.585)**
8. Pagos	**6.588.435**	**1.218.633**
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	6.588.435	1.218.633
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	**100**	**91.048**
9.1. Pasivos subordinados	-	90.485
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	100	563
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(43.440)**	**(39.575)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**80.447**	**120.022**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**37.007**	**80.447**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	-	-
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	37.007	80.447
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	**37.007**	**80.447**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(1) Naturaleza del Banco, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información

(1.1) Naturaleza del Banco

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (el "Banco" o "BFA" o la "Sociedad Central") es una entidad financiera constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0488, entidad está última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 189 del Paseo de la Castellana. En el domicilio social del Banco y en su página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Así, constituye el objeto social principal del Banco:

a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros, exclusiva o vinculada, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas; y

b) la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en otras entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo" o "Grupo BFA") que se constituyó como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraron Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas"). Como entidad cabecera, el Banco tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

El Grupo cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen, al 31 de diciembre de 2013, 311 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos I y II se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2013 (entidades dependientes controladas por el Banco y entidades multigrupo controladas conjuntamente). Asimismo, en el Anexo III se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2013 y que han sido clasificadas como "Activos no corrientes en venta" (entidades dependientes controladas por el Banco, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa, véase Nota 2.1), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que el Banco posee de cada una de ellas.

(1.2) Plan de Reestructuración

El principal accionista de Bankia es Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante "BFA"), que a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, mantiene una participación, considerando el efecto de la autocartera del Banco del 68,395% de su capital social.

Año 2012

El Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el "FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., al corresponderle el 100% del capital social de dicha Sociedad procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad del Banco.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

Finalmente, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del pasado mes de julio y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.15).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de

gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el pasado 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. por un importe de 13.459 millones de euros, que ha sido suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añade a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el pasado 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también han sido canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA define el marco que permite al Grupo BFA – Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico establece las medidas que serán adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Restructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 son las siguientes:

- Puesta en marcha un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia prevé desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reducirá en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se prevé una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantiza la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

Año 2013

El 8 de febrero de 2013 se ha firmado un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contempla el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva del Banco, la Comisión Rectora del FROB acordó, el pasado 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatuaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).

- Amortización anticipada total de las obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., cuya eficacia queda condicionada y deberá ser simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente (véase Nota 10).
- Aumento de capital con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros (de las que el Banco suscribió un total de 7.851.705.344 acciones de un euro de valor nominal y 0,35266266 euros de prima de emisión cada una de ellas).
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión (véase Nota 18).

La ejecución de estos acuerdos ha supuesto que el capital social de Bankia, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, haya quedado fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas de las que el Banco es titular de 7.877.272.186 acciones representativas de un 68,395% de su capital.

Por último, el 23 de mayo de 2013 el Banco ha amortizado, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el pasado 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros (véase Nota 11).

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el pasado 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Gestora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. A la fecha de formulación de estas cuentas anules, no se ha recibido respuesta a dicha solicitud. La mencionada renuncia no tiene ningún impacto en el patrimonio del Grupo Bankia y del Grupo BFA.

Las autoridades realizan un seguimiento del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto en manifiesto, hasta la fecha, incidencias en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente ad optadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”).

Las cuentas anuales de Banco de Ahorros y Financiero, S.A.U. del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2004”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Unión Europea. Adicionalmente, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y en el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En la Nota 2 se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013-

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2013 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales:

Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

Con fecha 9 de Noviembre de 2013, se ha publicado la Circular 5/2013 de 30 de octubre, del Banco de España, siendo su objetivo fundamental en relación a la Circular 4/2004, la actualización e incorporación a la regulación contable de las entidades de crédito españolas de las últimas modificaciones a las NIIF aprobadas por los siguientes Reglamentos Comunitarios:

- Reglamento (UE) Nº 475/2012 que introduce la nueva redacción de la NIC 19 “Retribuciones a los empleados”
- Reglamento (UE) Nº 1254/2012 que introduce la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” y NIIF 12 “Revelación de participaciones en otras entidades”, y las modificaciones de las NIC 27 “Estados financieros separados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos”
- Reglamento (UE) Nº 1255/2012 que introduce la NIIF 13 “Valoración del valor razonable”.

Las modificaciones recogidas en la Circular, han sido aplicadas en estas cuentas anuales sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Estas cuentas anuales de BFA del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 17 de febrero de 2014.

Junto a estas cuentas anuales individuales, el Consejo de Administración de BFA ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013, elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (veánse Notas 2.2 y 2.16).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera considerando el valor de las garantías recibidas y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente) (veánse Notas 2.8 y 2.16).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Banco como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004, de Banco de España (veánse Notas 2.12, 2.14 y 2.16).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 24).
- La vida útil, el valor razonable e importe recuperable de los activos materiales e intangibles (veánse Notas 2.12 y 2.13).
- La estimación, a la fecha actual, de los efectos que pudieran derivarse por el proceso de arbitraje y las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada (véase Nota 19).
- La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Banco por su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al

alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

(1.5) Información comparativa referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012.

Tal y como se indica en la Nota 15, el pasado 19 de noviembre de 2013 la Junta General de Accionistas del Banco aprobó el proyecto común de fusión entre las sociedades Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (sociedad absorbente), Bancaja Inversiones S.A.U. y CISA 2011, S.L.U. (sociedades absorbidas 100% filiales directas del Banco).

Tal y como establece la normativa en vigor, se ha fijado el 1 de enero de 2013 como fecha de efectos contables de esta operación, valorándose los elementos patrimoniales adquiridos por el importe que correspondería a los mismos una vez realizada la operación en las cuentas consolidadas del Grupo, y registrándose en reservas las diferencias que se han puesto de manifiesto por la aplicación de estos criterios.

A continuación se presenta un resumen de los ajustes realizados en el balance a 1 de enero de 2013 como consecuencia del registro de las operaciones anteriormente descritas:

(miles de euros)

	Saldo Inicial	Ajustes	Saldo Ajustado
Caja y depósitos en Bancos Centrales	80.447	4	80.451
Activos financieros disponibles para la venta	20.846.365	45.857	20.892.222
Inversiones crediticias	13.533.949	(647.517)	12.886.432
Cartera de inversión a vencimiento	8.613.128	-	8.613.128
Derivados de cobertura	595.093	-	595.093
Activos no corrientes en venta	1.318.365	1.191.170	2.509.535
Participaciones	1.396.085	(1.394.031)	2.054
Activo material	2	1	3
Activo intangible	10	-	10
Activos fiscales	1.428.396	88.511	1.516.907
Resto de activos	18.179	2.607	20.786
TOTAL ACTIVO	**47.830.019**	**(713.398)**	**47.116.621**
Cartera de negociación	97.147	-	97.147
Pasivos financieros a coste amortizado	41.780.836	(1.240.941)	40.539.895
Derivados de cobertura	1.196.545	-	1.196.545
Provisiones	920.291	136.739	1.057.030
Pasivos fiscales	154.175	26	154.201
Resto de Pasivos	184.987	113	185.100
TOTAL PASIVO	**44.333.981**	**(1.104.063)**	**43.229.918**
Fondos Propios	4.122.223	390.617	4.512.840
Ajustes por valoración	(626.185)	48	(626.137)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**3.496.038**	**390.665**	**3.886.703**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**47.830.019**	**(713.398)**	**47.116.621**

En las distintas notas de esta memoria los saldos aportados por las sociedades absorbidas se han identificado como “ajustes por fusión”. En relación con la contribución de las sociedades absorbidas a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013, no han tenido un efecto significativo a efectos comparativos.

(1.6) Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2013, ni en ningún momento durante dicho ejercicio, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

(1.7) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2013, las participaciones del Banco en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos I, II y III.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo del Banco, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo del Banco es, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana S.A.	40%

(1.8) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco (véase Nota 1.1), esta entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.9) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecían las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") a realizar por los bancos y las cajas de ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por las entidades de crédito se correspondía con el 1 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía.

En los ejercicios 2013 y 2012 se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- Por una parte, el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los 3 fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito, que mantiene función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los 3 fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo Fondo unificado.
- Por otra, el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones del Banco en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.
- El 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos. En este mismo sentido, se publicó la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, cuya fecha de entrada en vigor fue el pasado 4 de julio de 2011, y que desarrollaba el mencionado

régimen sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, exigiendo aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para aquellas entidades que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés publicados por el Banco de España, atendiendo al plazo del depósito o su carácter a la vista.

- El 31 de agosto se produjo la entrada en vigor del Real Decreto-ley 24/2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que supone la derogación, desde esa fecha, de los apartados 2 bis y 2 ter del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, en los que se regulan las aportaciones adicionales trimestrales a realizar por las entidades adscritas que hubieran concertado depósitos o liquidado cuentas corrientes con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España (véase párrafo anterior).
- La Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.
- Adicionalmente, el nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. A fin de instrumentar el pago de ese primer tramo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 22 de noviembre de 2013, acordó la adopción, dentro del marco de la habilitación conferida en la citada norma, de las deducciones contempladas en la misma, en particular, la no aplicación de este tramo a las entidades a que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, entre las que se encuentra el Banco.

Debido a que la actividad en el ejercicio 2013 no ha sido relevante, ni al 31 de diciembre de 2013, ni a lo largo de dicho ejercicio, el Banco no tiene saldos significativos en el pasivo de su balance derivados del mantenimiento de depósitos de clientes que exijan la realización de aportaciones al mencionado Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito al que se encuentra sujeto, por lo que su aportación en el ejercicio 2014 será mínima.

(1.10) Hechos posteriores

El pasado 17 de enero, el Grupo ha comunicado la venta de la totalidad de un total de su participación, directa e indirecta en la sociedad NH Hoteles, S.A. compuesta por 38.834.034 acciones representativas del 12,597% del capital social de esta sociedad (de las que el Banco era titular de 13.955.675 acciones representativas de un 4,527% del capital social de dicha sociedad). La operación se ha realizado a un precio de venta de 4,94 euros por acción, dando lugar a unas plusvalías netas para el Banco de 23 millones de euros.

En el periodo comprendido entre 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estas cuentas anuales.

(1.11) Servicio de Atención al Cliente

El Banco cumple con las obligaciones y deberes en relación con la atención de las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros del Banco, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El Banco está adherido al Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo. En el ejercicio 2013 no se ha recibido ninguna reclamación dirigida al Banco y durante el ejercicio 2012 se recibió una reclamación dirigida al Banco Financiero y de Ahorros relacionada con deuda subordinada, que se resovió desfavorablemente al cliente.

(1.12) Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2013, así como a lo largo del ejercicio 2013 el Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.13) Información relativa al Mercado Hipotecario

Las cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) y los bonos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no tiene emitidas cédulas hipotecarias ni bonos hipotecarios.

(1.14) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica fundamentalmente el Banco (actividad financiera), la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por esta entidad, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluyen tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del ICAC, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(miles de euros)	Pagos realizados en el ejercicio 2012 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013		Pagos realizados en el ejercicio 2011 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012	
	Importe	%(1)	Importe	%(1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	17.879	100,00%	18.138	100,00%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	**17.879**	**100,00%**	**18.138**	**100,00%**
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(1) Porcentaje sobre el total.
(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por el Banco de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

(1.15). Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)

Tal y como se indica en la Nota 1.1 de la memoria, el pasado 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1.2) la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la Sareb, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la Sareb de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euro. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la Sareb, BFA y Bankia, con fecha de efectos 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la Sareb con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a Banco Financiero y de Ahorros respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por el Banco (con vencimientos 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron registrados en la cartera de inversión a vencimiento, contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Bankia, BFA y la Sareb firmaron un contrato de administración y gestión de activos en virtud del cual los primeros llevarán a cabo tareas de administración y gestión de los activos transferidos.

A continuación se muestra un cuadro con el desglose de los activos del Banco traspasados, distinguiendo entre importe bruto y descuento aplicado, atendiendo a la naturaleza de los activos transferidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor Bruto	Descuento	Precio de traspaso
Operaciones de financiación	4.888.129	(3.042.130)	1.845.999
Activos Inmobiliarios	2.186.270	(1.742.676)	443.594

Con fecha 4 de junio de 2013 se procedió a la firma de una primera subsanación de la escritura de transmisión de activos a la Sareb al objeto de adecuar el perímetro inicialmente estimado y la configuración exacta del mismo en la fecha efectiva de traspaso.

El importe total de los activos objeto de la subsanación ascendió a 126.975 miles euros, importe que ha sido calculado aplicando los criterios del Contrato de Transmisión de Activos suscrito con la Sareb y con base en la información facilitada por las entidades del Grupo BFA - Bankia que integran dicho contrato. Dicho precio se distribuye de la siguiente forma: 6.703 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales; y 120.272 miles euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

El día 14 de junio de 2013 se hizo efectiva la devolución del precio inicialmente satisfecho mediante la entrega a la Sareb de bonos emitidos por la Sareb y entregados a Bankia y BFA como contrapartida de la transacción realizada el 21 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, se incluyeron en el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la SAREB con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos y se ha calculado un tipo de interés de remuneración de dichos cupones para compensar a la Sareb del desembolso realizado.

Por tanto, el precio de traspaso una vez realizada la subsanación antes mencionada ascendió a 22.190.761 miles de euros, 2.843.636 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales, y 19.347.125 miles de euros (16.316.677 miles de euros correspondientes a operaciones de financiación y 3.030.448 miles de euros correspondientes a activos inmobiliarios) en relación con los activos de titularidad de

Bankia y sus filiales.

Con fecha 31 de diciembre de 2013 Sareb ha procedido a la amortización ordinaria o anticipada en efectivo de los títulos entregados por un valor nominal de 112.000 miles de euros y a la amortización mediante la entrega de nuevos bonos por importe nominal de 819.500 miles de euros, de manera que la situación al 31 de diciembre de 2013 de los valores recibidos por el Banco, registrados en el epígrafe "Cartera de Inversión a vencimiento", es la siguiente:

(en miles de euros y %)

Importe	Vencimiento	Tipo de interés
1.229.300	31.12.2014	2,86%
683.000	31.12.2015	3,26%
819.500	31.12.2014	0,95%

Por otra parte, BFA tiene registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance la parte del importe recibido pendiente de liquidar correspondiente a los activos traspasados por sus filiales, que asciende a 17.624 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (560.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Si bien el precio de transmisión sigue sujeto a posibles ajustes, derivados del proceso de delimitación del perímetro de activos y la fijación del precio, durante ele ejercicio 2013 se ha avanzado significativamente en el proceso de revisión, no estimándose, con la información disponible, que como resultado de dicha revisión se produzca un impacto significativo en el patrimonio o los resultados del Banco.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 del Banco:

(2.1) Combinaciones de negocio

Se considera una combinación de negocios una transacción o suceso en el que el Banco obtiene el control sobre una entidad o negocio, entendiendo por control a estos efectos el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. El procedimiento aplicado por el Banco para el registro de las combinaciones de negocios es el denominado método de adquisición definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

(2.1.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.2, el pasado 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo BFA para el periodo 2012-2017, dicho Plan de Reestructuración contempla, entre otros aspectos, la puesta en marcha de un plan de desinversiones de las participaciones no estratégicas. Como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones, y en base a la normativa aplicable (véase Nota 2.16) el Banco ha procedido a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe “Activos no corrientes en venta”. Los criterios aplicados en estas cuentas anuales individuales del Banco para la clasificación, registro y valoración en función del tipo de participación puesto a la venta han sido los siguientes:

- **Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas:** en aplicación de la normativa vigente, las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas que cumplan con los requisitos para clasificarlas como “activos no corrientes en venta”, se presentarán y valorarán como “activos no corrientes en venta”, es decir, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas que le sean aplicables (Nota 2.16). Las ganancias y pérdidas generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", los restantes ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

  En la Nota 14 se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

  En el Anexo III se facilita información significativa sobre estas sociedades.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** tal y como se detalla en la Nota 2.16, en este caso, al tratarse de activos financieros, no se valoran por el criterio general establecido para los activos no corrientes en venta, sino que se valoran según lo establecido por la norma de valoración de activos financieros (Nota 2.2). Las pérdidas previamente registradas como “ajustes por valoración” en el patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación, los demás ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se clasificarán, cuando proceda, en la partida “Ajustes por valoración activos no corrientes en venta”.

  Como consecuencia del Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, todas las participaciones se encuentran registradas en el epígrafe “Activos no corrientes en venta” del balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto. En la Nota 14 de la memoria adjunta se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

(2.1.2) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y III adjuntos se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15), excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 no existen restricciones significativas relativas a la posibilidad de las entidades dependientes para transferir fondos a la entidad dominante, a excepción de las que pudieran derivarse de la aplicación del Plan de Reestructuración, ya sea en forma de dividendos o de reembolso de préstamos o anticipos.

(2.1.3) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud de los cuales dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo (“entidades multigrupo”).

Los dividendos devengados, en su caso, en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantiene, de manera directa, participaciones en entidades multigrupo. En los Anexos II y III adjuntos se facilita información significativa sobre las participaciones en estas sociedades que el Banco mantiene, de manera indirecta, a través de otras sociedades del Grupo.

(2.1.4) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A 31 de diciembre de 2013 todas las entidades asociadas se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta. En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades, tanto las mantenidas directamente por el Banco como las mantenidas indirectamente a través de entidades del Grupo (y que, por tanto, no están registradas en el balance adjunto). En dicho Anexo se incluyen aquellas entidades asociadas consideradas como tales para las que el Banco no posee una participación del 20% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce influencia significativa sobre ellas al poder intervenir en sus decisiones de política financiera y de explotación.

El Banco no mantiene ninguna participación significativa, directa o indirecta, superior al 20% del capital de la sociedad y que no se encuentre clasificada como entidad asociada a 31 de diciembre de 2013. En todo caso, el saldo correspondiente a las participaciones mantenidas en estas sociedades no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Las participaciones en entidades asociadas se registran en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15), excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificación entre categorías

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Banco valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 23 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban incluirse en el

cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
    - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.
    - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.
    - Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
        - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
        - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
        - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
        - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.
    - Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valoran por su valor razonable en cada fecha del balance y las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento**: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

  Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Inversiones crediticias**: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con el por los compradores de bienes y por los

usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Banco y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8.

  Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

  El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Banco, en el capítulo

"Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros a coste amortizado**: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, esto es, básicamente, las acciones emitidas por el Banco, en su caso, que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado, en su caso, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

  Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España se presentan registradas en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.16.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros. Asímismo, tampoco se han producido ventas de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los

resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable**: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Coberturas de flujos de efectivo**: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- **En las coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Ajustes por valoración” del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Banco realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
  - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujo de efectivo

- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - Débitos representados por valores negociables emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

(2.4) Operaciones en moneda extranjera – Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían saldos ni transacciones denominadas en moneda extranjera.

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente como ingreso, cuando se perciben.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto-, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de a cuerdo en la Circular 4/2004 de Banco de España, en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
    - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
    - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
    - Si el Banco no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
    - Si el Banco retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

(2.7.1) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por la Circular 4/2004, de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.8) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo por parte del Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

(2.8.1) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos equivale a la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad (impago con antigüedad superior a 90 días) o por razones distintas de ésta, y/o

- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, tipo y valor de la garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación tipo y valor de la garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales. Adicionalmente, el Banco reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales, y se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

(2.8.2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance del Banco “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto del Banco se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

(2.8.3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance. Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.

- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

(2.8.4) Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.8.5) Participaciones en entidades dependientes, asociadas y multigrupo

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, asociadas y multigrupo las cuales, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realiza por parte del Banco de la siguiente forma: cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.9) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “Garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

A efectos de determinar cuando un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias).

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Banco que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.10) Gastos de personal

(2.10.1) Retribuciones post-empleo

(2.10.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Banco tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida” cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “Compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual se encuentran cubiertos en España mediante planes de pensiones y pólizas de seguros. En el Banco no existen compromisos por pensiones ya causadas.

(2.10.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Banco

Las obligaciones asumidas por el Banco con sus empleados son los que, en cada caso, estaban establecidos en la correspondiente Caja de Ahorros de procedencia, salvo para el personal de nueva entrada que les es de aplicación el sistema establecido en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. En todos los casos se trata de sistemas de aportación definida.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 5 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración del Banco y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección del Banco.

(2.10.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Actualmente no existen compromisos por pensiones ya causadas por lo que el Banco no ha realizado el cálculo de este tipo de compromisos.

(2.10.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Banco registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida*. Las aportaciones realizadas por el Banco a dichos planes se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

  En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones – fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2013, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida*. A 31.12.2013 no existen compromisos de prestación definida en el Banco.

(2.10.2) Otras retribuciones a largo plazo

Bajo este concepto, fundamentalmente, estarían incluidos los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo asumido frente a los empleados como son los premios de antigüedad u otros conceptos similares.

A 31 de diciembre de 2013, el Banco no tiene compromisos de retribuciones a largo plazo.

(2.10.2.1) Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales

A 31 de diciembre de 2013 no existen compromisos por prejubilaciones ni por jubilaciones parciales.

(2.10.2.2) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros y fondo externo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguro devengados en cada ejercicio y las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado, de las primas de seguros y de los fondos externos, y satisfecho en el ejercicio 2013 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 170 euros (47 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de administración- Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

(2.10.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros así como los diferentes acuerdos internos de aplicación en las Cajas, se mantienen en las mismas condiciones que se venían aplicando en las cajas de origen.

Con carácter general, el detalle es el siguiente:

a) Anticipo

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el período de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución fija y sin devengo de intereses.

b) Préstamo social atenciones varias

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla. El importe máximo varía entre 18.000 y 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.

c) Préstamo para adquisición de vivienda habitual

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder está referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de interés aplicable varía entre el 70% y el 55% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.10.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Banco se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

(2.10.5) Premios de antigüedad

Desde el ejercicio 2012 no existen compromisos de esta naturaleza.

(2.11) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 24).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Banco puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el pasado 30 de noviembre de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición

adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 24.6 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

(2.12) Activo material

(2.12.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se contabiliza inicialmente en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.16 siguiente.

El Banco no tiene inmovilizado material de uso propio de importe significativo, utilizando los recursos materiales de Bankia (véase Nota 41).

(2.13) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.13.1) Fondos de comercio

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no tenía registrado importe alguno por este concepto.

(2.13.2) Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida“- cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco - o de “vida útil definida “, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.12.1).

(2.14) Existencias

En el epígrafe “Resto de activos” de los balances adjuntos recogen, entre otros conceptos, los activos no financieros que el Banco:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no disponía de “Existencias”.

(2.15) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.15.1) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2013, se encontraban en curso algunos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, teniendo en cuenta la incertidumbre indicada a continuación y considerando los importes provisionados por el Banco a estos efectos (véase Nota 19), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

En relación con las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada (Véase Nota 1.2), el Grupo ha recibido determinadas demandas judiciales. Con la información disponible y sobre la base de un acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra el Banco por razón de las mencionadas emisiones, Bankia ha constituido una provisión por importe de 230 millones de euros (véase Nota 18).

En todo caso, no se puede estimar de forma fiable el coste final asociado a todo el proceso de demandas judiciales, pues este dependerá de las demandas que se reciban, de la naturaleza de su resolución, de las costas judiciales asociadas, del precio de la acción de Bankia y de que el coste agregado supere los 230 millones de euros mencionados en párrafo anterior. Por tanto, no es posible cuantificar de forma fiable el impacto final que estas situaciones tendrán en la situación patrimonial del Banco, por lo que los posibles efectos se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

(2.16) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas dependientes, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%

En el Anexo VI se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Banco que se encuentran en clasificados en este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con posterioridad al registro inicial, el porcentaje mínimo del 10% indicado anteriormente para la provisión asociada, pasará a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses y del 40% si excede de tres años.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de dichos activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en mismo capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasifiacados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Banco.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en los párrafos anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

(2.17) Estado de ingresos y gastos reconocidos

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En el estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado de los ejercicios anuales correspondientes.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según requiere la modificación de la IAS 1, todas las partidas del estado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto la partida "Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones".
Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en caso de existir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(2.18) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance.

(2.19) Garantías prestadas con carácter no financiero

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Banco se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales a efectos de su tratamiento contable, contratos de seguros.

Cuando el Banco presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo “Resto de pasivos” del balance por su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.20) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando la entidad entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 20 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración del Banco aprobó la política de retribución de directivos alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, que afecta especialmente a la retribución variable.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo del Banco:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a su fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas al colectivo de directivos sujetos al esquema anterior como parte de la su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega. En todo caso, en el ejercicio 2013 no se han producido entregas de acciones, al no haberse abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Banco, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

Dada la especial importancia que tiene para el Grupo BFA-Bankia, durante el 2013 se ha iniciado un proceso de transformación de la función de riesgos con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas y, de esta forma, alcanzar un nivel de excelencia en la gestión del riesgo. El proceso se articula en tres pilares fundamentales:

- Unos principios generales que deben gobernar la función: el primer paso en este proceso de transformación ha sido la consolidación de los principios básicos que deben regir la gestión del riesgo como su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección. A estos se añaden la necesidad de una gestión integral durante todo el ciclo de vida del riesgo, basada en medidas de capital económico y rentabilidad ajustada al riesgo, garantizar la estabilidad del Grupo, priorizar la diversificación y ajustar el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:
    - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
    - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de Riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
    - Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
    - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
    - Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
    - Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
    - Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de Riesgos.
    - Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
    - Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
    - Alineación de los objetivos de la función de Riesgos y de los individuos que la componen con los de la Entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.
- Un nuevo modelo organizativo: la función de riesgos se reestructura con una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo. De esta forma, la gestión se segrega en dos unidades de Riesgos Mayoristas y Riesgos Minoristas, aglutinando, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones. Así, la Dirección de Riesgos, dependiendo directamente de la Dirección General de Presidencia, distribuye sus funciones en las siguientes direcciones:
    - Riesgos Minoristas
    - Riesgos Mayoristas
    - Gestión Global de Riesgos
    - Secretaría Técnica y Proyectos
    - Control Interno y Validación
- Un plan de transformación: el cambio de modelo culmina con la definición y desarrollo de un conjunto de iniciativas que permitan mejorar la gestión, dentro de los principios generales establecidos.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación las inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico.

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Delegada de Riesgos. Responsable de establecer y supervisar el cumplimiento de los mecanismos de control de riesgos, de la gestión global del riesgo y la valoración del riesgo de reputación de la entidad. Es también el órgano encargado de aprobar las operaciones más relevantes y de establecer los límites globales para que los órganos inferiores puedan aprobar el resto de operaciones.
- Comité de Riesgos. Es responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Activos y Pasivos. Es el responsable del seguimiento y gestión de los riesgos estructurales de balance, de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las Unidades de Negocio y la Dirección de Riesgos y Recuperaciones con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
- Comité de Rating. Está encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecer criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, proporcionando estabilidad al sistema de valoración del rating interno que elabora el Banco.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Banco como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección de Riesgos, dentro de la Dirección General de Presidencia, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Estabilidad en los criterios generales de concesión.
- Adaptación de Criterios específicos por segmentos con los objetivos estratégicos de la Entidad y con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgos de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación a la Entidad y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de cuatro ejes:

- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. En particular, la financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y el sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación así como de cobertura mínima de las garantías.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos del Banco en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prever situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección de Riesgos y Recuperaciones. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo VII se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y restructuración así como de su clasificación contable.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Gestión de la morosidad

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

Toda la metodología de análisis de la calidad crediticia de los acreditados y las operaciones se encuentra sustentado en el denominado "Sistema de Calificación crediticia". El Comité de Rating revisa y decide en materia de calificaciones, su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

Los modelos de scoring disponibles en el Banco son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las perdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la perdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado.

El modelo de capital económico es una medida probabilística del importe de las perdidas futuras potenciales expresado dentro de un nivel de confianza. La cantidad de capital se calcula teniendo en cuenta la exposición a cada uno de los riesgos, la solvencia objetivo de la Entidad durante un plazo y un porcentaje de probabilidad determinados. El cálculo de capital económico incorpora penalizaciones por concentración de riesgo y mitigaciones por diversificación.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar no solo la pérdida inesperada (o solvencia requerida) sino también el impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital.

Las medidas de riesgos se incorporan en las herramientas de fijación de precios que se basan en la rentabilidad ajustada al riesgo (RAR). De esta forma, es posible determinar el precio que satisface el RAR objetivo para una cartera o el precio que cumple un RAR mínimo por debajo del cual una operación no se considera admisible.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de preconcesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Gestión recuperatoria

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por la entidad de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas, conforme a la definición establecida por la Circular 3/2008, de Banco de España, y agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados por el Banco, es la siguiente:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)	31/12/2013				
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**7.940.543**	**-**	**4.042.344**	**-**	**-**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**5.449.739**	**1.255.183**	**2.731.981**	**-**	**57.139**
Empresas	**13.470**	**272.143**	**-**	**-**	**20.461**
Minoristas	**-**	**16.861**	**-**	**-**	**1.138**
Consumo	-	20	-	-	-
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	5.072	-	-	-
Minoristas PYMES	-	11.769	-	-	1.138
Tarjetas	-	-	-	-	-
Derivados	**-**	**-**	**-**	**159.290**	
Renta variable	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**13.403.752**	**1.544.187**	**6.774.325**	**159.290**	**78.738**
Promemoria:Desglose por países de administraciones Públicas					
Administración Pública Española	*7.940.543*	-	*3.335.650*	-	-
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	*706.694*	-	-
Total	***7.940.543***	**-**	***4.042.344***	**-**	**-**

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)	31/12/2012				
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**7.906.124**	**-**	**5.762.513**	**-**	**-**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**12.877.287**	**11.844.770**	**2.850.615**	**-**	**3.794.531**
Empresas	**62.954**	**1.669.948**	**-**	**-**	**133.955**
Minoristas	**-**	**19.231**	**-**	**-**	**108**
Consumo	-	37	-	-	-
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	4.271	-	-	-
Minoristas PYMES	-	14.922	-	-	108
Tarjetas	-	1	-	-	-
Derivados	**-**	**-**	**-**	**595.093**	**-**
Renta variable	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**20.846.365**	**13.533.949**	**8.613.128**	**595.093**	**3.928.594**
Promemoria:Desglose por países de administracionespPúblicas					
Administración Pública Española	*7.906.124*	-	*5.051.287*	-	-
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	*711.226*	-	-
TOTAL	***7.906.124***	**-**	***5.762.513***	**-**	**-**

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe deterioro registrado por las inversiones en riesgo soberano.

(3.1.3) Distribución de la exposición original por producto

La exposición original al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. La Renta Fija representa el 93% al 31 de diciembre de 2013 (62% al 31 de diciembre de 2012). El segundo grupo de productos por importancia son los depósitos interbancarios, que alcanzan el 6% al 31 de diciembre de 2013 (25% al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)			31/12/2013		
PRODUCTO	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	99.962	-	-	23.252
Renta fija	13.403.752	189.042	6.774.325	-	-
Depósitos interbancarios	-	1.255.183	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	55.486
Derivados	-	-	-	159.290	-
Total	**13.403.752**	**1.544.187**	**6.774.325**	**159.290**	**78.738**

Al 31 de diciembre de 2012 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)			31/12/2012		
PRODUCTO	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	1.492.487	-	-	144.419
Renta fija	20.846.365	196.692	8.613.128	-	-
Depósitos interbancarios	-	11.844.770	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	3.784.175
Derivados	-	-	-	595.093	-
Total	**20.846.365**	**13.533.949**	**8.613.128**	**595.093**	**3.928.594**

(3.1.4) Calidad crediticia

El Banco cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias para la medición de su exposición al riesgo de crédito, tanto para el método estándar como para el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, al 31 de diciembre de 2013 se aplica el método basado en calificaciones internas a un 1% de la cartera del Banco y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring)*. Por otro lado, la restante cartera del Banco (99% de la exposición original), queda sometida al enfoque estándar.

En este sentido, existe un plan de implantación (*roll out*) para la extensión de los modelos avanzados (IRB).

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado corresponden a la definición ofrecida por la escala de Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en el Banco contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- *Rating* **Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P's, Moody's y Fitch).
- *Rating* **Automático**: son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.
- *Rating* **Interno**: Serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación determinada por el Comité de *Rating* a partir de toda la información analizada.

Los clientes están integrados en el mismo sistema de calificación existente, de forma que, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NOS) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición original y calificación (*rating o scoring*) media por segmento

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición al riesgo de crédito excluyendo financiaciones especiales del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con sus correspondientes calificaciones medias por segmento (excluyendo *default*):

Desglose al 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

	IRB		Estándar	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	**49.209**	**BB+**	**21.006.591**	**BBB-**
Empresas	**39.033**	**B-**	**95.988**	**B+**
Minoristas	**2.577**	**BB+**	**3.780**	**B**
Consumo	-	-	-	-
Hipotecario Resto	2.577	BB+	1.244	B
Minoristas PYMES	-	-	2.536	B
Tarjetas	-	-	-	-
Total	**90.819**	**B+**	**21.106.359**	**BBB-**

Desglose a 31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

	IRB		Estándar	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	**4.610.610**	**B+**	**23.825.793**	**BBB**
Empresas	**134.970**	**B-**	**2.002.598**	**B**
Minoristas	**2.683**	**BB+**	**1.782**	**B**
Consumo	-	B	-	-
Hipotecario Resto	2.683	BB+	-	-
Minoristas PYMES	-	B	1.782	B
Tarjetas	-	-	-	-
Total	**4.748.263**	**B+**	**25.830.173**	**BBB-**

Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones de la cartera de instituciones y empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia, diferenciando exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	20.619	6.112.150	800.030	7.968.984
de BBB+ a BB-	42.684	14.894.664	802.351	15.947.800
de B+ a B-	24.939	93.411	3.121.822	1.906.047
de CCC+ a C	-	2.355	21.377	5.561
Default	130.669	194.610	61.834	194.458
Total	**218.911**	**21.297.190**	**4.807.414**	**26.022.850**

Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones de la cartera de empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2013 y 2012, diferenciando exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	-	-	-	-
de BBB+ a BB-	19.021	224	10.000	91.835
de B+ a B-	20.013	93.409	103.593	1.905.203
de CCC+ a C	-	2.355	21.377	5.561
Default	130.669	194.610	61.834	194.458
Total	**169.703**	**290.598**	**196.804**	**2.197.057**

Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones de la cartera minorista

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para aquellas exposiciones afectas a *scoring* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	-	-	-	-
de BBB+ a BB-	2.577	144	2.683	-
de B+ a B-	-	3.636	-	1.782
de CCC+ a C	-	-	-	-
Default	1.543	10.100	1.437	13.435
Total	**4.120**	**13.880**	**4.120**	**15.217**

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Banco, entendida como la relación entre los riesgos morosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Banco es del 60,70% al 31 de diciembre de 2013 (3,66% al 31 de diciembre de 2012). Esta variación obedece, fundamentalmente, a los efectos de la fusión descritos en la Nota 11 y a la disminución de la exposición en avales financieros clasificados en situación normal descrita en la Nota 25.2.

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el Anexo VII se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable, de acuerdo con el CNAE el acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)		
SECTOR (1)	31/12/2013	31/12/2012
Alimentación	2.321	4.036
Automoción y servicios automóvil	63	66
Comercio por menor	199	56
Construcción y promoción (*)	457.515	2.390.176
Fabricación de maquinaria y equipo	129	134
Fabricación de productos intermedios	154	154
Financiero	3.667.456	4.659.392
Hostelería y Operadores Turísticos	-	2
Sector público	17.388.344	20.926.395
Servicio a empresas	11.992	2.863.514
Ocio, cultura, sanidad y educación	-	541
Transporte	1.029	1.029
Resto Sectores	4.896	4.106
TOTAL	**21.534.098**	**30.849.601**

(*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria

El Banco realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2013, la distribución por segmento de las exposiciones originales que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)				
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	TOTAL
Enfoque Standard	**302.552**	**139**	**21.008.378**	**21.311.069**
Enfoque IRB	**146.987**	**-**	**76.043**	**223.030**
Instituciones	-	-	49.209	49.209
Empresas	142.868	-	26.834	169.702
Minoristas	4.119	-	-	4.119
Consumo	-	-	-	-
Hipotecario Resto	2.577	-	-	2.577
Minoristas Pymes	1.542	-	-	1.542
Tarjetas	-	-	-	-
TOTAL	**449.539**	**139**	**21.084.421**	**21.534.099**

Al 31 de diciembre de 2012, la distribución por segmento de las exposiciones que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)				
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	TOTAL
Enfoque Standard	**2.205.512**	**139**	**23.832.415**	**26.038.066**
Enfoque IRB	**170.486**	**-**	**4.641.049**	**4.811.535**
Instituciones	-	-	4.610.610	4.610.610
Empresas	166.388	-	30.416	196.804
Minoristas	4.098	-	23	4.121
Consumo	-	-	17	17
Hipotecario Resto	2.683	-	-	2.683
Minoristas Pymes	1.415	-	5	1.420
Tarjetas	-	-	1	1
TOTAL	**2.375.998**	**139**	**28.473.464**	**30.849.601**

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), mercancías y resguardos, fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias…
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *comfort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Las garantías deberán tener certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías actualmente en implantación, cuyo módulo de Operaciones Corporativas ya está operativo.

Se han elaborado y aprobado unas guías con procedimientos detallados para el tratamiento de ciertas garantías como la garantía hipotecaria sobre inmuebles o la garantía de prenda de valores.

Adicionalmente, el Banco dispone de un *Manual de Políticas de Crédito* donde, entre otros, se recoge un capítulo específico para la valoración de los activos inmobiliarios y activos adjudicados. En él se detallan las condiciones que debe cumplir un inmueble a los efectos de servir de garantía y se regulan las tasaciones admisibles y la frecuencia de revisión de las mismas. Por último, se indican las condiciones de valoración de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

(3.1.7) Activos financieros renegociados

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo VII se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Banco en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.8) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2013 y 2012 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados (“activos fallidos”):

(en miles de euros)	Activos deteriorados y dados de baja del balance	
CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
Saldo al comienzo del ejercicio	3.005.385	4.617.657
Altas por:		
Activos de recuperación remota (*)	373.507	3.236.622
Productos vencidos y no cobrados	131.224	223.262
Suma	**504.731**	**3.459.884**
Baja por:		
Adjudicación de activos y otras causas (*)	1.621.113	5.069.776
Suma	**1.621.113**	**5.069.776**
Otros movimientos	(5.348)	(2.380)
Saldo al 31 de diciembre	**1.883.655**	**3.005.385**

(*) El saldo de estos conceptos correspondientes al ejercicio 2012, incluye 3.042.130 miles de euros correspondientes a las pérdidas incurridas en el traspaso de financiación a la SAREB (véase Nota 1.15).

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperados como inesperados, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las determinaciones y criterios aprobados por el Consejo de Administración. El COAP aprueba las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

El Banco tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. Como medida de prudencia y con el objetivo de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Banco mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constantemente de los activos permite, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

El Banco dispone de un plan de contingencia de liquidez para hacer frente a posibles situaciones no esperadas que pudieran suponer una necesidad inmediata de fondos. El plan define las líneas de actuación y procedimiento para su seguimiento y actualización periódica. Se desarrollan metodologías y escenarios de stress de liquidez –con tensiones propias de la institución como del conjunto del mercado que determinen el colchón de activos líquidos adecuado al nivel de tolerancia al riesgo del Banco.

El Banco dispone de 18.378 millones de euros efectivos en activos líquidos (23.565 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), en su totalidad elegibles para operaciones de financiación en el BCE. De éstos, se encuentran incluidos en póliza 15.372 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (10.202 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, el excedente de liquidez (facilidad marginal de depósito, cuenta tesorera y coeficiente de reservas mínimas) en el Eurosistema, al 31 de diciembre de 2013, asciende a 22 millones de euros (44 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

La parte de la póliza no dispuesta, conjuntamente con el colchón de activos líquidos de elevada liquidez, forma el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Banco para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas:

(en millones de euros)	31/12/2013	31/12/2012
Excedente de Liquidez	22	44
Disponible en póliza	15.372	10.202
Activos disponibles de elevada liquidez (*)	3.006	13.363

(*) Valor de Mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

El mercado primario de deuda ha permanecido cerrado durante un largo tiempo para buena parte de los emisores españoles lo que ha generado una concentración de sus fuentes de financiación mayorista debido a la no renovación de los vencimientos que se han venido produciendo. Esta fuente de financiación ha sido suplida acudiendo al recurso del BCE y al mercado privado de repos.

Vencimientos de Emisiones

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Banco, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

	2014	2015	2016	> 2016
Bonos y cédulas hipotecarios	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	34.925	101.543	10.618	220
Emisiones avaladas por el Estado	2.292.000	2.029.850	1.809.000	-
Subordinadas, preferentes	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	**2.326.925**	**2.131.393**	**1.819.618**	**220**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

	2013	2014	2015	> 2015
Emisiones avaladas por el Estado	2.831.700	2.292.000	2.029.850	1.809.000
Subordinadas, preferentes (*)	170.684	78.400	270.366	6.184.211
Total vencimientos de emisiones (**)	**3.002.384**	**2.370.400**	**2.300.216**	**7.993.211**

(*) Las emisiones subordinadas y preferentes están sujetas a la ejecución del ejercicio del burden sharing, dentro de los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Recapitalización. Se incluyen 90.485 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgido en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012.

(**) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Al 31 de diciembre de 2013, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	37.007	-	-	-	-	-	37.007
Depósitos en entidades de crédito	378.390	869.928	-	-	2.220	4.645	1.255.183
Crédito a la clientela	-	16	1.270	4.661	99.048	(5.033)	99.962
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	38.997	-	8.143.000	4.260.728	7.924.394	20.367.119
Suma	**415.397**	**908.941**	**1.270**	**8.147.661**	**4.361.996**	**7.924.006**	**21.759.271**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	4.868.413	-	-	12.154.310	-	17.022.723
Depósitos de la clientela	229	-	-	3.401	-	-	3.630
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	2.326.925	3.660.341	-	5.987.266
Suma	**229**	**4.868.413**	**-**	**2.330.326**	**15.814.651**	**-**	**23.013.619**
GAP TOTAL	**415.168**	**(3.959.472)**	**1.270**	**5.817.335**	**(11.452.655)**	**7.924.006**	**(1.254.348)**

Se incluyen saldos de ajustes por valoración y periodificaciones.

A 31 de diciembre de 2012, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	80.447	-	-	-	-	-	80.447
Depósitos en entidades de crédito	5.115.243	1.575.877	-	-	641.828	4.511.822	11.844.770
Crédito a la clientela	-	385	1.142	10.142	106.966	1.373.852	1.492.487
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	389.200	47.625	4.495.600	10.956.800	13.766.960	29.656.185
Suma	**5.195.690**	**1.965.462**	**48.767**	**4.505.742**	**11.705.594**	**19.652.634**	**43.073.889**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	11.496.145	-	-	12.000.000	633.485	24.129.630
Depósitos de la clientela	540.123	-	-	1.001.485	-	-	1.541.608
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	2.831.700	5.707.680	-	8.539.380
Pasivos subordinadas	-	-	-	80.199	768.166	6.153.628	7.001.993
Suma	**540.123**	**11.496.145**	**-**	**3.913.384**	**18.475.846**	**6.787.113**	**41.212.611**
GAP TOTAL	**4.655.567**	**(9.530.683)**	**48.767**	**592.358**	**(6.770.252)**	12.865.521	1.861.278

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, la rúbrica del balance “Pasivos a coste amortizado – Otros pasivos financieros”, es una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general, transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento. Por todo lo anterior, no se han incluido en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica.

En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos y de los compromisos de préstamos (disponibles por terceros), el vencimiento residual sería la primera fecha desde la cual puede exigirse el pago por parte del Banco, por lo que la práctica totalidad de los mismos son a corto plazo desde su concesión (a la vista o hasta un año). Sobre la base de la experiencia histórica se estima que la mayoría de los contratos de garantía financiera emitidos llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, y que los disponibles por terceros no serán significativamente utilizados, por lo que su impacto no es relevante en las necesidades de liquidez.

Asimismo, respecto a los derivados contratados por el Banco, al tratarse de una estimación del valor razonable y ser operaciones con calendarios de vencimiento periódicos en muchos casos, no es posible asignar este importe a plazos de vencimiento concreto de manera razonable. Como consecuencia las operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados, ya sean de negociación o de cobertura, no son relevantes en ningún caso esenciales para entender la exposición al riesgo de liquidez del Banco.

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez. También hay que considerar que la mayor parte de los activos de la cartera de valores sirven como garantía en operaciones de financiación a corto plazo en

mercado, así como en las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE) que tienen alta probabilidad de renovarse.

El Banco dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez para hacer frente a posibles situaciones no esperadas que pudieran suponer una necesidad inmediata de fondos, habiéndose diseñado indicadores cuantitativos y cualitativos para detectar los diferentes tipos de crisis (idiosincrática, sistémica o híbrida) que alerten de la necesidad de activar el Plan, al tiempo que se monitorizan las capacidades que se pueden implementar en caso de necesidad.

En el diseño del Plan están claramente determinados los pasos a seguir, las áreas implicadas en la medición, gestión y ejecución, la información relevante, siendo desarrollados también algunos de los posibles subplanes para mitigar los riesgos. En esta línea también se desarrollan metodologías y escenarios de stress de liquidez –con tensiones propias tanto del Banco como del conjunto del mercado- que determinen el colchón de activos líquidos adecuado al nivel de tolerancia al riesgo del Banco.

Adicionalmente se han reforzado las estructuras de control y supervisión del riesgo de liquidez y financiación en el Banco, lo que permite llevar a cabo regularmente un análisis de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar las entradas y salidas de fondos y su impacto sobre la posición de liquidez bajo diferentes escenarios.

En este sentido, se analizan las fuentes de liquidez desde diferentes ejes, con el objetivo de maximizar la diversificación de fuentes en: plazo, tipo y número de inversores (financieros, corporativos, banca privada, etc.), garantía exigida y/o clase de activos a emitir.

(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Banco. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la Banco.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Banco se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno, y teniendo en consideración, asimismo, las propuestas y recomendaciones realizadas desde Bankia, dentro del contrato marco de prestación de servicios suscrito entre ambas entidades.

Conforme a la normativa del Banco de España se realiza análisis del riesgo de tipos de interés desde un doble enfoque, tanto midiendo el impacto directo sobre el margen de intereses, como sobre valor económico. A tal fin se utilizan diversas metodologías, tanto aquellas basadas en análisis de escenarios, regulatorio y otros alternativos de stress, así como análisis de gap de duración y/o tipología de balance. El análisis se ha realizado mayoritariamente bajo técnicas estáticas (gap).

A lo largo del ejercicio no se han producido cambios significativos en los métodos e hipótesis utilizados para el análisis de la sensibilidad. No obstante, se han reforzado las estructuras de control y supervisión del riesgo estructural de tipo de interés que permitirá al Banco, a partir de 2014, llevar a cabo regularmente un análisis de MeR y VaR complementario a los ya existentes.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. A 31 de diciembre de 2013, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos, en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance es del -52,40% (-82,99% al 31 de diciembre de 2012).
- Impacto sobre patrimonio en el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance. A 31 de diciembre de 2013, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos es del -14,54% sobre los recursos propios y del -10,92% sobre el valor económico del Banco (-20,09% y -31,58%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste. Se asume una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos, un porcentaje del 10% que tendrán duración nula por considerarse volátiles.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España

Durante el ejercicio 2008 se aprobó y entró en vigor la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (la "Circular 3/2008"), al amparo de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, que modificó a su vez la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. La mencionada Circular 3/2008, supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanan a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II).

Desde su emisión, la Circular 3/2008 ha sufrido diversas modificaciones que la han adaptado a los cambios que en materia de solvencia se han ido produciendo en la regulación a nivel europeo. La última de estas modificaciones recoge los cambios introducidos por la Circular 4/2011 del Banco de España que transpone a nuestro ordenamiento la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones, así como la supervisión de las políticas de remuneración.

Adicionalmente, el 30 de noviembre de 2012, el Banco de España publicó la Circular 7/2012 sobre los requerimientos mínimos de capital principal, con entrada en vigor el 1 de enero de 2013 y que ha supuesto una modificación del nivel de exigencia de capital principal (9%), de los elementos computables y de las deducciones aplicables conforme a la definición de Core Tier I utilizada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) de acuerdo con la Recomendación EBA/REC/2011/1.

La Circular 3/2008 de Banco de España se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

En relación a los requerimientos mínimos de capital (Pilar I), el Grupo ha aplicado, previa autorización explícita del Banco de España, modelos internos avanzados (IRB) en la evaluación del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas (incluyendo microempresas, hipotecario, tarjetas y resto de operaciones retail) procedentes de las carteras de Caja Madrid así como de la nueva producción, y el método estándar para dichas exposiciones de las carteras procedentes de demás entidades que conforman el Grupo. En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado a efectos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito el método estándar.

En cuanto a los requerimientos de recursos propios ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos y en relación al consumo por riesgo de crédito de la cartera de renta variable, se han aplicado en función de las diferentes subcarteras el método simple de ponderación de riesgo y el método PD/LGD.

Adicionalmente, en lo relativo al cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método de Indicador Básico.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, de Grupo BFA al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como de los requerimientos de capital calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España:

(en miles de euros)

	31/12/2013 (*)		31/12/2012	
CONCEPTOS	Importe	%	Importe	%
Recursos propios básicos (1)	11.157.929	11,8%	5.865.696	5,2%
De los que:				
Recursos propios Core	11.309.235	12,0%	4.405.233	3,9%
Recursos propios complementarios (2)	220.069	0,2%	4.232.199	3,8%
Total recursos propios computables	**11.377.998**	**12,0%**	**10.097.895**	**9,0%**
Total requerimientos de recursos propios	**7.560.425**	**8,0%**	**8.943.663**	**8,0%**

(*) Datos estimados

(1) Incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas y los intereses minoritarios; minorados, entre otros, por el fondo de comercio, el resto de activos inmateriales del Grupo, y por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones. A 31 de diciembre 2012, adicionalmente se incluían participaciones preferentes y las minusvalías latentes netas en instrumentos de capital.

(2) Recoge, principalmente; el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB, y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, el 45% de las plusvalías latentes brutas en instrumentos de capital, minorados, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable y de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones. A 31 de diciembre 2012, adicionalmente se incluía financiación subordinada.

A 31 de diciembre de 2013 Grupo BFA presentaba un exceso de 3.818 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente BIS II (1.154 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

En la tabla siguiente se detalla el nivel de capital principal a 31 de diciembre de 2013 del Grupo calculado según lo establecido en la Circular 7/2012, de 30 de noviembre de Banco de España y a 31 de diciembre de 2012 calculados según lo establecido en el RD 2/2011, modificado por el RDL 24/2012 de 31 de agosto y la Ley 9/2012:

(miles de euros)

	31/12/2013 (*)		31/12/2012	
CONCEPTOS	Importe	%	Importe	%
Capital Principal (1)	11.157.929	11,8%	3.057.960	2,7%
Total requerimientos de capital principal	8.505.478	9,0%	8.943.663	8,0%

(*) Datos estimados

(1) A 31 de diciembre de 2013, incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas y los intereses minoritarios; minorados, entre otros, por el fondo de comercio, el resto de activos inmateriales del Grupo, y por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones. A 31 de diciembre 2012, adicionalmente se incluían las minusvalías latentes netas en instrumentos de capital y en la cartera de renta fija disponible para la venta.

A 31 de diciembre de 2013 Grupo BFA presentaba un superávit de 2.652 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 9% de capital principal.

(4.2) Requerimientos de capital establecidos por el Reglamento nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han aprobado el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas, supondrá la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que resulten incompatibles con la misma e implicará la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento nº 575/2013, entra en vigor el 1 de enero de 2014 y es de aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias deberán ser fijados por el supervisor nacional. En este sentido el Banco de España ha publicado la Circular 2/2014 de 31 de enero, cuyo objeto es establecer que opciones y con que alcance van a tener que cumplir las entidades de crédito españolas en relación a las alternativas que el reglamento atribuye al Banco de España, destacando especialmente las relativas a la aplicación del calendario transitorio de implementación.

La Directiva 2013/36/UE, se ha incorporado al Derecho español, mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Asimismo, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con una ratio mínima de capital exigida del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima de capital exigida del 6% y capital de nivel 2 con una ratio mínima de capital exigida del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones…) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.

- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece unos colchones de capital adicional, que en parte son comunes para todas las entidades financieras europeas y en parte el nivel exigido será fijado por el supervisor para cada entidad individualmente. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

A 31 de diciembre de 2013, Grupo BFA cumpliría con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Reglamento nº 575/2013 y la Circular 2/2014 de Banco de España, de 31 de enero, para el año 2014.

Adicionalmente, con fecha 23 de octubre de 2013, el Banco Central Europeo publicó los detalles de la evaluación global de la banca que llevará a cabo durante 2014 de cara a la implementación del Mecanismo Único de Supervisión, estando sujeto Grupo BFA a dicha revisión. En este sentido, el Banco Central Europeo establece como exigencia mínima de capital una ratio de Capital Ordinario de nivel I del 8% aplicando la definición aplicable al 1 de enero de 2014.

(4.3) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo BFA abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por las diferentes normativas aplicables. En este sentido, en el Plan de Recapitalización presentado el 26 de noviembre de 2012 a la Comisión Europea se identificaban las necesidades de capital y los medios para restablecer la solvencia del Grupo. Así, entre las medidas de gestión más destacadas llevadas a cabo, en diciembre de 2012 Grupo BFA recibió apoyo público en forma de inyección de capital adicional por 13.459 millones de euros y se han traspasado a la SAREB gran parte de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria. Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2013 se ha ejecutado el canje de instrumentos híbridos (preferentes y subordinadas) generando capital por 6.673 millones de euros a nivel Grupo BFA.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (Pilar II), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo. Adicionalmente, dicho objetivo de capital debe garantizar una generación suficiente de capital para devolver las ayudas públicas prestadas temporalmente por el accionista único de la cabecera del Grupo, el FROB, en el contexto del proceso de Reestructuración y Recapitalización del sistema financiero español.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es la planificación de los niveles de capital a corto y medio plazo, de forma que permita identificar con antelación las necesidades futuras de capital, y en su caso, evaluar las distintas alternativas de generación de capital para cumplir con el doble objetivo fijado por el Grupo. El ejercicio de planificación de capital se basa en la planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas..),en los escenario macroeconómicos estimados por el área de Estudios del Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Adicionalmente, la planificación del capital se realiza bajo escenarios de tensión, es decir, estresando las variables macroeconómicas y considerando una evolución del negocio desfavorable.

El proceso de planificación de capital, es un proceso dinámico y continuo, así, de forma periódica se enfrentan los ratios reales a los planificados, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados.

(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(5.1) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en el Banco

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Todos los miembros del Consejo de Administración de BFA perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de euros)

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por Bankia S.A., por lo que en el ejercicio 2013 ningún Consejero ha devengado retribuciones en BFA.

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2013
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfredo Lafita Pardo (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Con fecha 14 de marzo de 2013 se nombró Consejero de BFA a D. Fernando Fernández Méndez de Andés en sustitución de D. Alfredo Lafita Pardo.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o
Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia, de dos de los consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

En otro de los casos, el contrato de Relación Laboral Especial de Alta Dirección con Bankia tiene reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado el citado contrato, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciba el alto directivo se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

Por último, en el contrato de trabajo (relación laboral ordinaria) que otro de los consejeros ejecutivos tiene con Bankia, se reconoce, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente, una indemnización de

dos anualidades de retribución fija en tanto la indemnización legal prevista en el Estatuto de los Trabajadores fuera inferior.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2013 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo (en miles de euros)

Nombre	Aportación 2013 por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración del Banco ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2013
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (1) (2)	464	36	-	-	-	-	-	**500**
D. Alfredo Lafita Pardo (3) (4)	-	100	-	-	-	-	-	**100**
D. Fernando Fernández Méndez de Andés (3) (4)	-	100	-	-	-	-	-	**100**
D. José Sevilla Álvarez (2)	500	-	-	-	-	-	-	**500**
D. Antonio Ortega Parra (5)	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch (6)	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche una retribución de 36 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDl 2/2012.
(2) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(3) El importe de dietas corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(4) Con fecha 14 de marzo de 2013 se nombró como Consejero de BFA a D. Fernando Fernández Méndez de Andés en sustitución de D. Alfredo Lafita Pardo.
(5) D. Antonio Ortega Parra no percibe retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Su remuneración es abonada por Bankia en su calidad de miembro de la alta dirección.
(6) D. Joaquim Saurina Maspoch no percibe retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Su remuneración es abonada por Bankia por la prestación de servicios en base a su relación laboral.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No es de aplicación.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/período	Aportación 2013 por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-

iv) Otros beneficios (en miles de euros)

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total 2013
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (1)	-	500	**500**
D. Alfredo Lafita Pardo	-	100	**100**
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	100	**100**
D. José Sevilla Álvarez	-	500	**500**
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-

(1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche una retribución de 36 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDl 2/2012.

(5.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco

Al 31 de diciembre de 2013 no existe ningún directivo calificado como personal clave para el Banco.

(5.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco a 31 de diciembre de 2013, todos ellos por cuenta ajena, en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco así como el detalle, en su caso, de las participaciones directas o indirectas que mantienen en el capital de las mencionadas entidades:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	Cargo, función o participación
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	Bankia, S.A.	Presidente
		848.930 acciones
	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Vicepresidente Consejo
D. José Sevilla Alvarez	Bankia, S.A.	Consejero – Director General de Presidencia
		200.050 acciones
D. Antonio Ortega Parra	Bankia, S.A.	Director General de Personas, Medios y Tecnología
		200.000 acciones
	Cecabank, S.A.	Consejero
	BBVA, S.A.	41.534 acciones
	Banco Santander, S.A.	17.231 acciones
D. Joaquim Saurina Maspoch	Bankia, S.A.	Director Territorial Cataluña
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	Bankia, S.A.	Consejero
		25.434 acciones
	Bankinter, S.A.	1.210 acciones
	Banco Santander, S.A.	1.332 acciones
	BBVA, S.A.	569 acciones (nudo propietario)
	Bankinter, S.A.	2.037 acciones (nudo propietario)
	Banco Santander, S.A.	1.803 acciones (nudo propietario)
	Arcano Wealth Advisors EAFI, S.L.U	Asesor Externo Comité de Inversiones
	Barclays Bank, Plc.	Actividad de un familiar vinculado

(6) Propuesta de distribución de resultados del Banco

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado del Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 (presentándose el ejercicio 2012 a efectos comparativos):

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
A Reservas / (Pérdidas) acumuladas	3.663.014	(14.192.689)
Beneficio neto / (Pérdida neta) del ejercicio	**3.663.014**	**(14.192.689)**

(7) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance adjunto:

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
Depósitos en Banco de España	37.005	80.440
Ajustes por valoración	2	7
Total	**37.007**	**80.447**

(8) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos es la siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	-	-	-	97.147
Total	-	-	-	97.147
Por tipos de instrumentos				
Derivados de negociación	-	-	-	97.147
Total	-	-	-	97.147

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no mantenía valores representativos de deuda clasificados como cartera de negociación.

Cartera de negociación. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no mantenía instrumentos de capital clasificados como cartera de negociación.

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)				
	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
CONCEPTOS	valor razonable	valor razonable	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre valores	-	-	-	97.147
Total	-	-	-	97.147

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantiene derivados clasificados en la cartera de negociación.

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2012 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	1.599.707	-	-	1.599.707
Derivados sobre tipos de interés	-	-	-	-
Total	**1.599.707**	**-**	**-**	**1.599.707**

(9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El Banco no mantenía otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(10) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito (*)	44.283	10.823.874
Administraciones Públicas residentes	7.940.543	7.906.124
Otros sectores residentes	13.470	62.954
Otros sectores no residentes (**)	5.405.456	7.257.758
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	-	(5.204.345)
Total	**13.403.752**	**20.846.365**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	13.403.752	20.846.365
Deuda pública española	7.940.543	7.906.124
Emitidos por entidades financieras (*)	44.283	10.823.874
Otros valores de renta fija (**)	5.418.926	7.320.712
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	-	(5.204.345)
Instrumentos de capital	-	-
Acciones de sociedades no cotizadas	-	-
Total	**13.403.752**	**20.846.365**

(*) De los que en el ejercicio 2012 10.700 millones de euros corresponden a bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia amortizados en el ejercicio 2013 (véase Nota 1.2).
(**) Incluye, entre otros, valores emitidos por el MEDE (véase Nota 1.2).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” de los balances adjuntos.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera disponible para la venta. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe ningún activo clasificado como “Activos financieros disponibles para la venta” que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

Movimiento del ejercicio en las pérdidas por deterioro contabilizadas y en los ajustes de puesta a valor razonable por riesgo de crédito

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**-**	**5.204.345**	**5.204.345**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	-	-
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**-**	**-**	**-**
Traspasos (Nota 15)	-	5.204.345	5.204.345
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**-**	**-**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:			
Entidades residentes en España	-	-	-

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**1.697**	**1.697**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	5.202.649	5.202.649
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**-**	**5.202.649**	**5.202.649**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	**-**	**5.204.345**	**5.204.345**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**5.204.345**	**5.204.345**
Entidades residentes en España	-	5.204.345	5.204.345

(*) Corresponde básicamente al deterioro registrado sobre los bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia (véase Nota 1.2).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012, se registraron cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, por un importe de 10.330 miles de euros, correspondientes a deterioros en instrumentos de capital registrados directamente en el capítulo “Activos financieros disponibles para la venta” del balance del ejercicio 2012, que correspondían, fundamentalmente, a instrumentos que fueron reclasificados al epígrafe “Activos no corrientes en venta” (Véanse Notas 2.1 y 14).

(11) Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	1.254.736	11.725.878
Crédito a la clientela	581.425	3.665.055
Valores representativos de deuda	189.042	196.692
Suma	**2.025.203**	**15.587.625**
Ajustes de valor razonable y pérdidas por deterioro por riesgo de crédito	(484.229)	(2.175.095)
Otros ajustes por valoración	3.213	121.419
Total	**1.544.187**	**13.533.949**

En la Nota 3.2 “Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros” se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de este capítulo del balance.

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la clase de modalidad de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por modalidad		
Cuentas a plazo	337.665	5.947.615
Otros activos financieros (*)	917.071	5.778.263
Suma	**1.254.736**	**11.725.878**
Otros ajustes por valoración	447	118.892
Total	**1.255.183**	**11.844.770**

(*) De los que, en el ejercicio 2012, 4.500 millones de euros corresponden a un préstamo subordinado a favor de Bankia, S.A. amortizado en el ejercicio 2013 (véase Nota 1.2)

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y a la situación del crédito y por clase de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por modalidad y situación del crédito		
Préstamos	-	85.691
Deudores con garantía real	108.055	1.987.174
Otros deudores a plazo	-	1.133.144
Deudores a la vista y varios	85.198	58.506
Otros activos financieros	3.950	132.857
Activos dudosos	384.222	267.683
Suma	**581.425**	**3.665.055**
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(484.229)	(2.175.095)
Otros ajustes por valoración	2.766	2.527
Total (*)	**99.962**	**1.492.487**
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	-	-
Otros sectores residentes	576.950	3.531.674
Otros sectores no residentes	525	524
Otros activos financieros	3.950	132.857
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(484.229)	(2.175.095)
Otros ajustes por valoración	2.766	2.527
Total	**99.962**	**1.492.487**

(*) La disminución en el total de este epígrafe respecto a 31 de diciembre de 2012 obedece, básicamente, a los efectos de la fusión descrita en la Nota 1.5

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a “Otros ajustes por valoración”, representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Tal y como se indica en la Nota 1.15, durante el ejercicio 2012 fueron transferidos a la Sareb activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance por un importe bruto de 4.888.129 miles de euros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito y Créditos a la clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” e “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función de clases de contrapartes:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

El cuadro siguiente muestra, para los activos dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o de su consideración como deteriorado y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	383.697	267.158
Otros sectores no residentes	525	525
Total	**384.222**	**267.683**
Por plazo		
Hasta 6 meses	131.688	121.222
Entre 6 y 9 meses	33.780	8.407
De 9 a 12 meses	10.218	3.830
Más de 12 meses	208.536	134.224
Total	**384.222**	**267.683**
Saldo operaciones dudosas		
Operaciones con garantía real hipotecaria	314.101	116.293
Operaciones con otras garantías reales	139	139
Operaciones sin garantía real	69.982	151.251
Total	**384.222**	**267.683**

A continuación se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías (“loan to value”), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Inferior o igual al 40%	266.015	57.618
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	12.184	14.628
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	287	4.417
Superior al 80%	35.754	39.769
Total	**314.240**	**116.432**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

A continuación se muestra, para los activos con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o de su consideración como deteriorado y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	868	56.890
Total	**868**	**56.890**
Por plazo		
Menos de un mes	-	3.689
Entre 1 y 3 meses	868	53.201
Entre 3 y 12 meses	-	-
Total	**868**	**56.890**
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	868	55.399
Operaciones sin garantía real	-	1.491
Total	**868**	**56.890**

También se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías (“loan to value”), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Inferior o igual al 40%	293	55.396
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	-	3
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	-	-
Superior al 80%	575	-
Total	**868**	**55.399**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el saldo de las pérdidas por deterioro y de los ajustes de valor razonable por riesgo de crédito:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**191**	**-**	**2.174.904**	**2.175.095**
Del que identificadas individualmente	-	-	204.618	204.618
Del que identificadas colectivamente	191	-	1.970.286	1.970.477
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	-	301.224	301.224
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(34)	-	(90.918)	(90.952)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(34)**	**-**	**210.306**	**210.272**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(41.366)	(41.366)
Otros movimientos (*)	-	-	(1.859.772)	(1.859.772)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**157**	**-**	**484.072**	**484.229**
Del que identificadas individualmente	-	-	139.111	139.111
Del que identificadas colectivamente	157	-	344.961	345.118
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**157**	**-**	**484.072**	**484.229**
Entidades residentes en España	157	-	483.753	483.910
Entidades residentes en el extranjero	-	-	319	319

(*) Corresponden básicamente a ajustes por fusión (véase Nota 1.5).

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**14.571**	**-**	**4.480.716**	**4.495.287**
Del que identificadas individualmente	-	-	647.638	647.638
Del que identificadas colectivamente	14.571	-	3.833.078	3.847.649
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	18	-	2.130.017	2.130.035
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(14.398)	-	(1.252.259)	(1.266.657)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(14.380)**	**-**	**877.758**	**863.378**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(165.605)	(165.605)
Otros movimientos (*)	-	-	(3.017.965)	(3.017.965)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**191**	**-**	**2.174.904**	**2.175.095**
Del que identificadas individualmente	-	-	204.618	204.618
Del que identificadas colectivamente	191	-	1.970.286	1.970.477
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**191**	**-**	**2.174.904**	**2.175.095**
Entidades residentes en España	191	-	2.174.585	2.174.776
Entidades residentes en el extranjero	-	-	319	319

(*) Corresponden básicamente a traspasos de activos a la Sareb (veáse Nota 1.15).

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Dotación neta del ejercicio	210.272	863.378
Partidas en suspenso recuperadas	(75.703)	(122.437)
Saldos al 31 de diciembre	**134.569**	**740.941**

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Otros sectores residentes	189.042	196.692
Total	**189.042**	**196.692**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe ningún activo clasificado como "Inversiones crediticias – valores representativos de deuda" que tenga algún importe vencido.

Inversión crediticia. Valores representativos de deuda. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe ningún activo clasificado como "Inversión crediticia - Valores representativos de deuda" que tenga algún importe vencido y/o deteriorado.

(12) Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por clase de contraparte y por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	3.335.650	5.051.287
Administraciones Públicas no residentes	706.694	711.226
Otros sectores residentes(*)	2.731.981	2.850.615
Total	**6.774.325**	**8.613.128**
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	3.335.650	5.051.287
Deuda pública extranjera	706.694	711.226
Obligaciones y bonos (*)	2.731.981	2.850.615
Total	**6.774.325**	**8.613.128**

(*) Este apartado incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la Sareb registrados por su valor nominal que cuentan con garantía del Estado Español (véase Nota 1.15).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de inversión a vencimiento. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito o que tengan algún importe vencido.

(13) Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco tenía contratadas con Bankia operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Banco realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura se detallan en la Nota 2.3.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2013 y 2013:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
CONCEPTOS	valor razonable	valor razonable	valor razonable	valor razonable
Operaciones de cobertura de valor razonable	159.151	696.749	595.093	1.196.498
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	139	-	-	47
Total	**159.290**	**696.749**	**595.093**	**1.196.545**

Operaciones de cobertura de valor razonable:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
CONCEPTOS	valor razonable	valor razonable	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	159.151	696.749	595.093	1.196.498
Activos financieros disponibles para la venta	35.657	696.749	53.199	1.093.419
Pasivos financieros a coste amortizado	123.494	-	541.894	103.079
Total	**159.151**	**696.749**	**595.093**	**1.196.498**

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

(en miles de euros)	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
CONCEPTOS	valor razonable	valor razonable	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	139	-	-	47
Pasivos financieros a coste amortizado	139	-	-	47
Total	**139**	**-**	**-**	**47**

A continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2013			
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	331.378	-	-	-
Pagos	(331.239)	-	-	-
Total	**139**	**-**	**-**	**-**

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2012			
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	3.506	331.326	-	-
Pagos	(3.509)	(331.373)	-	-
Total	**(3)**	**(47)**	**-**	**-**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2013, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	3.848.072	1.092.242	3.064.381	8.004.695
Total	**3.848.072**	**1.092.242**	**3.064.381**	**8.004.695**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2012, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	10.576.286	7.050.878	3.116.529	20.743.693
Total	**10.576.286**	**7.050.878**	**3.116.529**	**20.743.693**

(14) Activos no corrientes en venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital	191.506	-	191.506
Participaciones	3.473.774	(2.291.224)	1.182.550
Activo material adjudicado	342.571	(314.058)	28.513
Total	**4.007.851**	**(2.605.282)**	**1.402.569**

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital	6.374	-	6.374
Participaciones	1.621.978	(422.508)	1.199.470
Activo material adjudicado	293.238	(180.717)	112.521
Total	**1.921.590**	**(603.225)**	**1.318.365**

En el Anexo VI se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, entre los que se encuentran, fundamentalmente, los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Movimientos significativos

El movimiento registrado en los activos adjudicados en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldo contable al comienzo del ejercicio	**112.521**	**425.007**
Incorporaciones del ejercicio	8.724	281.356
Ventas del ejercicio	(1.210)	(24.637)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 40)	(100.743)	(179.219)
Ajustes de valor razonable y otros movimientos (1)	600	(389.986)
Ajustes por fusión	8.621	**-**
Saldo contable al final del periodo	**28.513**	**112.521**

(1) El importe correspondiente al ejercicio 2012, recoge, fundamentalmente, el traspaso de activos a la Sareb.

El resultado generado en las ventas de este tipo de activos, de acuerdo con su tipología, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)	Activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Bienes inmuebles				
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	162	29	2.024	(448)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	995	1.599	-	-
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	53	731	22.613	2.949
Total	**1.210**	**2.359**	**24.637**	**2.501**

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

En el Anexo VI se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

Antigüedad activos adjudicados	31/12/2013	31/12/2012
Hasta 12 meses	6.407	24.497
Más de 12 meses, sin exceder de 24	13.239	46.235
Más de 24 meses	8.867	41.789
TOTAL	**28.513**	**112.521**

Activos no corrientes en venta. Otros instrumentos de capital y Participaciones

A continuación se presenta un desglose de este saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital (*)	191.506	-	191.506
Participaciones – entidades del grupo (*)	55.183	(55.183)	-
Participaciones – entidades asociadas (*)	3.418.591	(2.236.041)	1.182.550
TOTAL	**3.665.280**	**(2.291.224)**	**1.374.056**

(*) El incremento en este epígrafe obedece fundamentalmente, a las participaciones aportadas en la fusión por absorción de Bancaja Inversiones S.A.U. y CISA 2011, S.L.U. (Véase Nota 1.5).

31 de diciembre 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital	6.374	-	6.374
Participaciones – entidades asociadas	1.621.978	(422.508)	1.199.470
TOTAL	**1.628.352**	**(422.508)**	**1.205.844**

Adicionalmente se muestran los movimientos correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, registrados en este epígrafe del balance:

Participaciones – entidades del grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldos al comienzo del ejercicio	-	-
Adquisiciones	-	-
Bajas	-	-
Ajustes por fusión	55.183	-
Variación neta de pérdidas por deterioro	(55.183)	-
Total	**-**	**-**

Participaciones – entidades multigrupo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no posee participaciones en entidades multigrupo incluidas en este epígrafe del balance.

Participaciones – entidades asociadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldos al comienzo del ejercicio	**1.199.470**	**-**
Adquisiciones	-	-
Bajas	(1.377.077)	-
Traspasos	(244.901)	-
Ajustes por fusión	3.418.591	-
Traspaso a participadas de activos no corriente en venta	-	1.621.978
Variación neta de pérdidas por deterioro	(1.813.533)	(422.508)
Total	**1.182.550**	**1.199.470**

A continuación de muestra el movimiento del deterioro de dichas participaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**-**	**422.508**	**422.508**
Dotación con cargo a resultados	-	-	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(299.135)	(299.135)
Dotación neta (Nota 40)	**-**	**(299.135)**	**(299.135)**
Utilización de fondos	-	(63.606)	(63.606)
Traspasos	-	(59.767)	(59.767)
Ajustes por fusión	55.183	2.236.041	2.291.224
Total	**55.183**	**2.236.041**	**2.291.224**

31 de diciembre 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**
Dotación con cargo a resultados	-	-	422.508	422.508
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-	-
Dotación neta (Nota 40)	**-**	**-**	**422.508**	**422.508**
Utilización de fondos por pérdidas en venta	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**422.508**	**422.508**

Transacciones relevantes

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012, entre los cuales se encuentra el proceso de desinversiones de activos considerados no estratégicos, el Banco ha llevado a cabo las siguientes operaciones más significativas:

- El 2 de agosto de 2013, el Banco procedió a la desinversión de toda la participación que mantenía, directa e indirectamente, en el capital social de Indra Sistemas, S.A., mediante la venta de 33.057.734 acciones, representativas de un 20,14% del capital social de esta sociedad, a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.). El precio de venta ha sido de 10,194 euros por acción, dando lugar a unas plusvalías brutas de 63.141 miles de euros a que se encuentran registradas en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas“ de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- El 26 de septiembre de 2013, el Banco procedió a la venta de una parte de su participación directa en la sociedad Mapfre, S.A., mediante la venta a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados de 369.612.846 acciones, representativas de un 12,002% del capital social de esta sociedad. El ingreso obtenido por la operación ascendió a 979 millones de euros, dando lugar a unas plusvalías brutas de 235.994 miles de euros a que se encuentran registradas en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas“ de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Después de esta colocación BFA continúa manteniendo una participación del 2,99% en el capital social de Mapfre, S.A.

(15) Participaciones

(15.1) Participaciones - Entidades del grupo

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades del grupo” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)

SOCIEDADES	31/12/2013	31/12/2012
Bankia S.A.	22.753.879	12.084.654
Bancaja Inversiones, S.A. (*)	-	3.512.960
Cisa 2011, S.L.U. (*)	-	1.150.000
Cm Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	113.473	113.473
Gestión de Centros Culturales, S.A.	10.121	10.121
Fuentes Chiva , S.L.U. (**)	4.500	-
Masia Del Monte Sano, S.L.(**)	4.922	-
Urbanizacion Norte Peñiscola, S.L.(**)	9.045	-
Uubanizacion Parque Azul, S.L.(**)	11.360	-
Urbanización Golf Sant Gregori, S.A. (**)	44.307	-
Caja de Avila Preferentes, S.A.	61	61
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	60	60
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.	311	311
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.	100	100
Caja Madrid International Preferred, S.A.	100	100
Caja Rioja Preferentes, S.A.U.	61	61
Bancaja Capital, S.A.U.	61	61
Bancaja Eurocapital Finance, S.A.U.	60	60
Suma	**22.952.421**	**16.872.022**
Ajustes por valoración - pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	(15.499.159)	(15.475.937)
Total	**7.453.262**	**1.396.085**

(*) Sociedades fusionadas con Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.
(**) Participaciones incorporadas como consecuencia de la fusión por absorción de Bancaja Inversiones, S.A. y CISA 2011, S.L.U.

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe del balance han sido los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldos al comienzo del ejercicio	**1.396.085**	**9.222.874**
Altas (*)	11.221.226	100.881
Bajas	(551.999)	(60)
Ajustes por fusión	(4.588.828)	-
Variación neta de pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	(23.222)	(7.927.610)
Total	**7.453.262**	**1.396.085**

(*) Incluye, básicamente, la suscripción de acciones de Bankia realizada en el marco del Plan de Reestructuración (Nota 1.2) y la adquisición del 30% de Bancaja Inversiones, S.A.

A continuación de muestra el movimiento del deterioro de dichas participaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldos al comienzo del ejercicio	**15.475.937**	**7.548.327**
Dotación / (recuperación) con cargo / (abono) a resultados	(1.986.326)	7.927.610
Dotación neta (Nota 38)	**(1.986.326)**	**7.927.610**
Traspasos (Nota 10)	5.204.345	**-**
Ajustes por fusión	(3.194.797)	**-**
Total	**15.499.159**	**15.475.937**

Para la evaluación de la existencia de deterioro de las participaciones, el Banco compara su valor en libros con el importe recuperable, entendiendo por éste el mayor entre su cotización y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera procedan del mantenimiento de la inversión (dividendos, resultados por actividad ordinaria sin extraordinarios, resultados por enajenación o disposición, etc.).

De acuerdo con lo anterior, se han revertido pérdidas por deterioro contabilizadas en ejercicios anteriores sobre la inversión en Bankia por importe de 1.986.326 miles de euros, habiéndose considerado para ello la evolución de los fondos propios de dicha participada.

Para cada una de las adquisiciones realizadas, el Banco ha efectuado las notificaciones requeridas en cumplimiento de la normativa vigente.

Tal y como se indica en la Nota 1.2, el Banco, en el marco del Plan de Reestructuración, una vez amortizados las obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, de la que es tiular, ha realizado las siguientes operaciones en relación con su participación en Bankia:

- Con fecha 19 de noviembre de 2013 la Junta General de Accionistas del Banco ha aprobado las siguientes fusiones cuyos proyectos de fusión fueron suscritos por los órganos de administración de las sociedades participantes el pasado 28 de junio de 2013:
  - Fusión por absorción de las sociedades Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (sociedad absorbente) y Bancaja Inversiones, S.A. (sociedad absorbida 100% filial de BFA, S.A.U.).
  - Fusión por absorción de las sociedades Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (sociedad absorbente) y CISA 2011, S.L.U. (sociedad absorbida 100% filial de BFA, S.A.U.).

  El impacto en los estados financieros del Banco de estas transacciones se encuentra recogido en la Nota 1.5.

El Banco, con fecha 17 de enero de 2013, ha ejercido una opción de compra sobre el 30,02% del capital de Bancaja Inversiones, S.A. cancelándose al mismo tiempo el contrato de “dividend swap”.

(15.2) Participaciones - Entidades multigrupo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no posee participaciones en entidades multigrupo incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades multigrupo” del balance.

(15.3) Participaciones - Entidades asociadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no posee participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance.

Los movimientos que tuvieron lugar en el ejercicio 2013 y 2012 en este epígrafe del balance fueron los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldos al comienzo del ejercicio	**-**	**1.621.978**
Adquisiciones	-	-
Bajas	-	-
Variación neta de pérdidas por deterioro	-	-
Traspaso a participadas de activos no corriente en venta	-	(1.621.978)
Total	**-**	**-**

(16) Activo material

El detalle de este capítulo de los balances adjuntos y el movimiento producido en el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**966**	**966**
Altas / bajas (netas)	3	(966)	(963)
Traspasos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**3**	**-**	**3**
Altas / bajas (netas)	-	-	-
Traspasos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3	-	3
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**(479)**	**(479)**
Altas / bajas (netas)	(1)	493	492
Amortizacion del ejercicio	-	(5)	(5)
Traspasos y otros	-	(9)	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**(1)**	**-**	**(1)**
Altas / bajas (netas)	-	-	-
Amortizacion del ejercicio	(1)	-	(1)
Traspasos y otros	1	-	1
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**(1)**	**-**	**(1)**
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	-	-
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	(424)	(424)
Traspasos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	424	424
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**-**	**-**	**-**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	**-**	**-**	**-**
Traspasos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	**-**	**-**	**-**
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**-**	**-**
Total a 31 de diciembre de 2012	**2**	**-**	**2**
Total a 31 de diciembre de 2013	**2**	**-**	**2**

La dotación a la amortización de los activos materiales durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 ha ascendido a mil euros (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentra registrada en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio adjunta.

Por su parte ni el activo material de uso propio ni las inversiones inmobiliarias tienen pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2013, (424 miles de euros de dotación de inversiones inmobiliarias, al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran registradas en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio adjunta (véase Nota 38).

A efectos de la estimación del importe recuperable de los inmuebles que componen el activo material del Banco (tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio) y, en consecuencia, para el cálculo de la pérdida por deterioro correspondiente se utilizan, fundamentalmente, valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

(16.1) Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler ó bien para la obtención de futuras plusvalías en venta incluyéndose, asimismo, aquéllos activos inmobiliarios adquiridos por el Banco a determinados deudores con obligaciones de pago contraídas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y cuya contraprestación ha sido destinada, total o parcialmente, a la satisfacción de las mencionadas deudas.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 no se han percibido ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Banco (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase Nota 32).

(17) Resto de activos

El desglose de las partidas más significativas incluidas en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Otros conceptos (1)	17.885	18.179
Total	**17.885**	**18.179**

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

(17.1) Existencias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no posee existencias incluidas en el epígrafe “Resto de activos” del balance.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se indican a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldo al comienzo del ejercicio	**-**	**19.495**
Dotaciones con cargo a resultados	-	17.665
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(802)
Dotación netas del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	**-**	**16.863**
Traspasos a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	(36.358)
Saldo al 31 de diciembre	**-**	**-**

En el Anexo VI se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2012 no se produjeron ventas significativas de activos clasificados en este capítulo del balance adjunto.

(18) Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Banco de España	12.000.007	22.650.000
Suma	**12.000.007**	**22.650.000**
Ajustes por valoración	154.156	87.564
Total	**12.154.163**	**22.737.564**

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Cuentas mutuas	514.131	426.879
Cesión temporal de activos	4.169.485	825.785
Otras cuentas	184.797	139.387
Suma	**4.868.413**	**1.392.051**
Ajustes por valoración	147	15
Total	**4.868.560**	**1.392.066**

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Otros sectores residentes	3.488	1.541.485
Cuentas corrientes	87	541.365
Imposiciones a plazo	3.401	1.000.120
Suma	**3.488**	**1.541.485**
Ajustes por valoración	142	123
Total	**3.630**	**1.541.608**

Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta en el Anexo IV.

Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance al 31 de diciembre 2013 y 2012 se presenta en el Anexo V.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de este epígrafe del balance consolidado adjunto, incluía 90.485 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgidos en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012. Con fecha 26 de junio de 2013 se ha satisfecho a los inversores el pago diferido correspondiente al 14 de junio de 2013, ascendiendo el importe abonado a 88.827 miles de euros. Conforme a los términos de la oferta, dicho importe ha sido aplicado de manera automática y simultánea a su reinversión en acciones

adicionales de Bankia, procedentes de su autocartera, habiéndose fijado el precio de dichas acciones en 1 euro.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 han ascendido a 41.935 miles de euros (189.979 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicio (véase Nota 27).

Tal y como se indica en la Nota 1.2 anterior, con fecha 17 de abril de 2013, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) hizo pública la resolución relativa a la recapitalización efectiva del Grupo BFA-Bankia y a la adopción de acciones de instrumentos híbridos y deuda subordinada.

La operación consistió en la recompra de todas las emisiones híbridas y deuda subordinada (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión. Se trata de una operación obligatoria para los titulares de estas emisiones, en la que el precio de recompra sobre el valor nominal, impuesto por las autoridades europeas, varía según las características de la emisión.

Entre el 30 de abril y el 14 de mayo de 2013 tuvo lugar el periodo de elección para los titulares de deuda con vencimiento a los que se otorgó derecho de elección (canje por acciones de Bankia, contratación de depósitos, o mantenimiento de obligaciones). Tras la finalización del periodo de elección, fueron suscritas y desembolsadas 433.536.417 nuevas acciones de Bankia, se contrataron depósitos por un importe total de 51.292 miles de euros y se mantuvieron obligaciones por un importe nominal de 190.667 miles euros (estas obligaciones se corresponden con once emisiones que han dejado de tener carácter de deuda subordinada, pasando a ser consideradas a efectos de prelación como deuda senior). Asimismo, los titulares de instrumentos híbridos y deuda subordinada sin derechos de elección suscribieron y desembolsaron un total de 3.153.528.422 nuevas acciones de Bankia.

Como resultado del proceso de ejecución de la recompra fueron amortizadas totalmente:

- 16 emisiones de participaciones preferentes de BFA.
- 11 emisiones de obligaciones subordinadas sin vencimiento de BFA.
- 1 emisión de obligaciones subordinadas sin vencimiento de Bankia.
- 13 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA sin derecho de elección.
- 4 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA con derecho de elección.

Con independencia de la obligatoriedad de conversión señalada anteriormente, con fecha 17 de abril de 2013, el FROB comunicó a la entidad los criterios establecidos por la Comisión de Seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (“Comisión de seguimiento”) al objeto de ofrecer a los clientes de la entidad el sometimiento a arbitraje de las controversias que surjan en relación con instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada. En el caso de que el laudo arbitral otorgue la razón al cliente, éste percibirá una cantidad equivalente al importe nominal de su inversión, del que se descontarán los intereses percibidos, y al que se añadirán los intereses que hubiese cobrado por un depósito. El periodo para presentar solicitudes de arbitraje en la entidad comenzó el día 18 de abril de 2013 y finalizó el 15 de julio de 2013. Las solicitudes recibidas se han remitido a un asesor independiente externo que, tras su análisis, decide o no remitirlas al árbitro para que resuelva sobre las mismas.

El resultado generado como consecuencia de esta operación por importe de 1.725 millones de euros, neto de los efectos estimados por el proceso de arbitraje mencionado anteriormente por importe de 1.200 millones de euros, se encuentra registrado en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. Para la determinación del resultado, al 31 de diciembre de 2013, del proceso de canje descrito, se ha llevado a cabo una estimación a partir de la información disponible, basada en la naturaleza de los resultados de los laudos arbitrales ya emitidos por la Junta Arbitral de Consumo, estando este proceso en fase muy avanzada y cercano a su cierre definitivo, al ser el número de expedientes pendientes reducido.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 el Grupo ha recibido demandas judiciales referidas a este mismo proceso. Con la información disponible sobre las demandas recibidas hasta fecha y sobre la base de un acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra el Banco por razón de las mencionadas emisiones, Bankia ha constituido una provisión por importe de 230 millones de euros.

En todo caso no se puede estimar de forma fiable el coste final asociado a todo proceso de demandas judicilaes, pues este dependerá de las demandas que se reciban, de la naturaleza de su resolución, de las costas judiciales asociadas, del precio de la acción de Bankia y de que el coste agregado supere los 230 millones de euros mencionados en párrafo anterior. Por tanto, no es posible cuantificar de forma fiable el impacto final que estas situaciones tendrán en la situación patrimonial del Banco, por lo que los posibles efectos se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2013:

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2012	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2013
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	15.450.888	159.912	(9.670.791)	47.257	5.987.266
Total	**15.450.888**	**159.912**	**(9.670.791)**	**47.257**	**5.987.266**

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2012:

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2011	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2012
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	22.417.424	15.000.000	(6.477.235)	(15.489.301)	15.450.888
Total	**22.417.424**	**15.000.000**	**(6.477.235)**	**(15.489.301)**	**15.450.888**

Asimismo, en los Anexos IV y V se presenta un detalle de las emisiones que componen el saldo de los epígrafes de balance “Débitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados”, asímismo de las emisiones, recompras y emisiones de valores negociables realizadas en el ejercicio 2013 y 2012 por parte del Banco.

Pasivo financiero a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Obligaciones a pagar	49.695	1.461
Fianzas recibidas	-	-
Cuentas de recaudación	266	5.997
Cuentas especiales y otros conceptos (*)	17.632	560.753
Garantías financieras	238	14
Total	**67.831**	**568.225**

(*) El saldo a 31 de diciembre de 2012 Incluye 560.746 miles de euros correspondientes al importe recibido de la Sareb por los activos traspasados por las filiales del Banco.

(19) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Fondo para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	15.062	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5	81
Otras provisiones (*)	890.324	920.210
Total	**905.391**	**920.291**

(*) El saldo a 31 de diciembre de 2013 incluye las provisiones estimadas necesarias para atender los costes del proceso de arbitraje de instrumentos híbridos (véase Nota 18) y otros quedrantos relacionados con sociedades partcipadas. Por su parte, el saldo correspondiente a 31 de diciembre de 2012 recoge, básicamente, las provisiones estimadas necesarias para la liquidación de la compra del 30,02% del capital de Bancaja Inversiones, S.A.y la cancelación anticipada del contrato de “dividend swap”.

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance en los ejercicios 2013 y 2012:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**20**	**-**	**15.000**	**3.891**	**18.911**
Dotación con cargo a resultados	-		81	904.681	904.762
Reversiones con abono a la cuenta de resultado	(9)		-	(3.373)	(3.382)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	**(9)**	**-**	**81**	**901.308**	**901.380**
Utilización de fondos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(11)	-	(15.000)	15.011	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**-**	**-**	**81**	**920.210**	**920.291**
Dotación con cargo a resultados	-	8.062	-	13.450	21.512
Reversiones con abono a la cuenta de resultado	-	(166)	(78)	(2.747)	(2.991)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	**-**	**7.896**	**(78)**	**10.703**	**18.521**
Utilización de fondos	-	-	-	(1.391.644)	(1.391.644)
Otros movimientos	-	(642)	2	1.222.124	1.221.484
Ajustes por fusión	-	7.808	-	128.931	136.739
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**15.062**	**5**	**890.324**	**905.391**

El movimiento más significativo producido en el ejercicio 2013, adicional a las provisiones constituidas y utilizadas en el marco del proceso de arbitraje indicado en la Nota 18, corresponde a la utilización de provisión por importe de 890 millones de euros como consecuencia de la liquidación por la compra del 30,02% del capital de BFA Participaciones Cotizadas (antes Bancaja Inversiones, S.A.) (véase Nota 15) y la cancelación anticipada de un contrato de “dividend swap”.

(20) Resto Pasivos

La composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Operaciones en camino	456	73
Otros conceptos (1)	74.368	184.914
Total	**74.824**	**184.987**

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodifcaciones asociadas a gastos de explotación y Otras comisiones pagadas (veáse Nota 30).

(21) Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes conceptos:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

	IMPORTE			IMPORTE	
IMPORTES BRUTOS	Plusvalías	Minusvalías	IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	103.577	(109.285)	Valores representativos de deuda cotizados	72.504	(76.500)
Valores representativos de deuda no cotizados	146	-	Valores representativos de deuda no cotizados	103	-
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
TOTAL	**103.723**	**(109.285)**	**TOTAL**	**72.607**	**(76.500)**
TOTAL MINUSVALÍAS (BRUTAS)		**(5.562)**	**TOTAL MINUSVALÍAS (NETAS)**		**(3.893)**

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

IMPORTES BRUTOS	IMPORTE)			IMPORTE	
	Plusvalías	Minusvalías	IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	31.857	(925.940)	Valores representativos de deuda cotizados	22.300	(648.158)
Valores representativos de deuda no cotizados	-	(437)	Valores representativos de deuda no cotizados	-	(306)
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
TOTAL	**31.857**	**(926.377)**	**TOTAL**	**22.300**	**(648.464)**
TOTAL MINUSVALÍAS (BRUTAS)		**(894.520)**	**TOTAL MINUSVALÍAS (NETAS)**		**(626.164)**

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz”.

(22) Capital / Fondo de dotación y reservas

Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información:

(22.1) Capital y prima de emisión

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2012 se produjeron las siguientes operaciones en relación con el capital social del Banco:

- El 27 de junio de 2012 concluyó el proceso de conversión de las participaciones Preferentes, que conllevó, con carácter previo la reducción a cero del capital social del Banco mediante la amortización de los 27.040.000 acciones existentes en ese momento, y la conversión de las participaciones preferentes en 28.000.000 de acciones de un euro de valor nominal y 158,46 euros de prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por el FROB.
- El 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB, accionista único de la Entidad, acordó ampliar el capital social del Banco mediante aportación no dineraria, instrumentada mediante el desembolso de Letras del Tesoro posteriormente canjeadas por títulos del MEDE, por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas.
- Por último, el 26 de diciembre de 2012, se acordó la reducción del capital social del Banco en 28 millones de euros con la finalidad de incrementar reservas voluntarias, mediante la amortización de 28 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una; y simultáneamente un aumento del capital social mediante aportación no dineraria por importe de 13.459 millones de euros, instrumenta mediante la aportación de títulos del MEDE por el mismo importe, a través de la suscripción de 13.459 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido nuevas operaciones relacionadas con el capital social del Banco, por tanto, tras todas las operaciones anteriormente descritas, el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2013 está formado por 17.959 millones de acciones de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB.

(22.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no mantenía acciones propias en cartera, no habiendo realizado negocios sobre dichas acciones durante dicho ejercicio y no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(22.3) Reservas

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto del Banco de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2013 el Banco no tiene constituida Reserva legal.

(23) Valor razonable

(23.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Banco son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
    - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
    - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
    - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
    - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
    - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
    - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
    - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
    - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco en los balances adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE
ACTIVOS				
Caja y depósitos en bancos centrales	37.007	37.007	80.447	80.447
Cartera de negociación	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	13.403.752	13.403.752	20.846.365	20.846.365
Inversiones crediticias	1.544.187	1.545.087	13.533.949	13.533.949
Cartera de inversión a vencimiento	6.774.325	7.307.899	8.613.128	8.830.874
Activos no corrientes en venta – Otros instrumentos de capital	191.506	191.506	6.374	6.374
Derivados de cobertura	159.290	159.290	595.093	595.093
PASIVOS				
Cartera de negociación	-	-	97.147	97.147
Pasivos financieros a coste amortizado	23.081.450	23.282.161	41.780.836	41.780.836
Derivados de cobertura	696.749	696.749	1.196.545	1.196.545

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de "Caja y depósitos en bancos centrales" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de la "Cartera de inversión a vencimiento", se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 1.15) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros.
- En el caso del valor razonable de las "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(miles de euros)

	31/12/2013			31/12/2012		
CONCEPTOS	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVOS						
Activos financieros disponibles para la venta	**7.984.827**	**5.405.456**	**13.469**	**20.833.316**	**-**	**13.049**
Valores representativos de deuda	7.984.827	5.405.456	13.469	20.833.316	-	13.049
Activos no corrientes en venta – Otros instrumentos de capital	**185.132**	**-**	**6.374**	**-**	**-**	**6.374**
Derivados de cobertura	-	**159.290**	**-**	-	**595.093**	-
PASIVOS						
Cartera de negociación	**-**	**-**	**-**	**-**	**97.147**	**-**
Derivados de negociación	**-**	**-**	**-**	-	97.147	-
Derivados de cobertura	**-**	**696.749**	**-**	**-**	**1.196.545**	**-**

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no materializadas:

(miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2013			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
ACTIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	-	-	**(3.448)**	**321**	**(3.127)**
Valores representativos de deuda	-	-	-	(3.448)	321	(3.127)
Derivados de cobertura	**(239.309)**	**-**	**(239.309)**	**168.456**	**-**	**168.456**
TOTAL ACTIVO	**(239.309)**	**-**	**(239.309)**	**165.008**	**321**	**165.329**

(miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERICIO 2013			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
PASIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Derivados de cobertura	470.137	**-**	470.137	632.455	-	632.455
TOTAL PASIVO	**470.137**	**-**	**470.137**	**632.455**	**-**	**632.455**

31 de diciembre de 2012

(miles de euros)

ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros disponibles para la venta				**-**	**43**	**43**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	43	43
Derivados de cobertura	**105.108**	**-**	**105.108**	**598.168**	**-**	**598.168**
TOTAL ACTIVO	**105.108**	**-**	**105.108**	**598.168**	**43**	**598.211**

(miles de euros)

PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERICIO 2012			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	**(3.259)**	**-**	**(3.259)**	**74.328**	**-**	**74.328**
Derivados de negociación	(3.259)	-	(3.259)	74.328	-	74.328
Derivados de cobertura	**(323.256)**	**-**	**(323.256)**	**1.103.458**	**-**	**1.103.458**
TOTAL PASIVO	**(326.515)**	**-**	**(326.515)**	**1.177.786**	**-**	**1.177.786**

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2013:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	**Técnicas de Valoración**	**Principales Hipótesis**	**Inputs**	**Valor Razonable**
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos)	Cálculo del valor presente de los de flujos futuros. Considerando: • Diferenciales de crédito de los emisores • Tasas de prepago • Curvas de interés • Neutralidad al riesgo, no arbitraje	• Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito	Valores representativos de deuda: 5.405
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black 76	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc. Este modelo es ampliamente aceptado por el mercado.	Para derivados sobre tipos de interés: • Estructura temporal de tipos de interés • Volatilidad del subyacente	Derivados de cobertura: • Activo: 159 • Pasivo: 697

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	**Técnicas de Valoración**	**Principales Hipótesis**	**Inputs no observables**	**Valor Razonable**
Instrumentos de capital	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos	• Spread de crédito; • NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores	Instrumentos de capital: 6

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

(23.2) Valor razonable del inmovilizado material

El valor razonable de los activos inmobiliarios adjudicados del Banco que se encontraban clasificados como Activos no corrientes en venta en el balance, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no difiere significativamente de su valor contable. Dicho valor razonable ha sido estimado a partir de los valores de las últimas tasaciones disponibles de dichos activos y realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables macroeconómicas relevantes de carácter inmobiliario en el marco de la situación del mercado inmobiliario español tiene sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la distinta tipología de los activos, la antigüedad de las tasaciones disponibles y la ubicación geográfica de los activos.

(24) Situación fiscal

(24.1) Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad es dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 444/11 constituido desde el 1 de enero de 2011, siendo las sociedades dependientes del citado Grupo en el ejercicio 2013 las siguientes:

CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL ETVE, S.L.
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.
ANSOGASA, S.L.
CISA 2011, S.L.U.
FUENTES DE CHIVA, S.L.U.
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U.
URBANIZACION NORTE PEÑISCOLA S.L.
URBANIZADORA MADRIGAL S.A
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.
CAJA DE ÁVILA PREFERENTES, S.A.
GECESA, GESTIÓN CENTROS CULTURALES, S.A.
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.
BANCAJA CAPITAL, S.A.U.
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.
CAJARIOJA PREFERENTES, S.A.U.

(24.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

(24.3) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

Se presenta a continuación un desglose por conceptos del gasto por impuesto sobre sociedades contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012:

(en miles de euros)	Gastos / (Ingresos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 24.6)	(743.729)	(1.072.973)
Otros conceptos	-	(2.365)
TOTAL	**(743.729)**	**(1.075.338)**

(24.4) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 y 2012 contabilizado en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias del citado ejercicio y el resultado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Resultado antes de impuestos	2.919.285	(15.268.027)
Tipo de gravamen aplicable	30%	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	875.786	(4.580.408)
Deducciones y bonificaciones de la cuota	-	(23.603)
Gasto / (Ingreso) por impuesto de ejercicios anteriores y otros	(1.619.515)	9.619
Impuesto sobre beneficio no registrado en la cuenta de resultados	-	3.519.054
Gasto / (Ingreso) del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	(743.729)	(1.075.338)

La partida de gasto por el Impuesto del ejercicio recoge principalmente el efecto derivado del análisis realizado por el Banco de sus impuestos diferidos de acuerdo con los nuevos criterios establecidos en el RDL 14/2013 (véase Nota 24.6) que ha entrado en vigor en el ejercicio 2013.

El Banco, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.11 registra activos por impuesto diferido en la medida que considera probable su recuperación futura, dentro del periodo legal establecido, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Como consecuencia de la entrada en vigor del mencionado RDL 14/2013, el Banco ha revisado la situación de sus impuestos diferidos, habiéndose identificado activos por impuesto diferido por importe de 1.698.036 miles de euros que de acuerdo con la nueva normativa, serian monetizables y que por tanto su recuperación estaría garantizada por los mecanismos establecidos en la misma. Una vez compensadas las bases imponibles positivas estimadas correspondientes al ejercicio 2013 (con abono al epígrafe “Impuesto sobre beneficios”), los activos por impuesto diferido que no estaban registrados hasta la entrada en vigor de la nueva norma, por importe de 748.000 miles de euros, al no considerarse probable su recuperación de acuerdo con las estimaciones existentes hasta entonces, se han registrado en el ejercicio 2013 con abono al epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable.

(24.5) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los asociados a los ajustes al valor razonable, al 31 de diciembre de 2013 los impuestos correspondientes al capítulo ”Ajustes por valoración” (que incluye los activos financieros disponibles para la venta y las coberturas de flujo de efectivo), repercutidos en el patrimonio neto del Banco, ascendieron a un saldo de 1.635 miles de euros (105.462 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

(24.6) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El pasado 30 de noviembre de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de *marzo* “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes

a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.

b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos sin que el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se ha desarrollado de forma reglamentaria.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS *"Imputación temporal"* a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, BFA ha calculado una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declaró dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicarán, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

De esta forma, las cifras que se consignan a continuación en el apartado "Impuestos diferidos deudores y acreedores" correspondientes al ejercicio 2013 relativos a Impuestos diferidos deudores así como a bases imponibles negativas no deben considerarse comparables con las cifras correspondientes al ejercicio 2012 incluidas en las cuentas anuales de dicho ejercicio ya que en los datos aportados del ejercicio 2013 se consignan aquellos saldos activados por Impuestos diferidos deudores considerando desde el ejercicio 2011 hasta el 2013 la aplicación del nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, mientras que en la información relativa al ejercicio 2012 de las cuentas anuales aprobadas en dicho ejercicio no se ha tenido en cuenta el citado criterio de imputación.

De la misma forma, en dicho apartado se han incluido unas nuevas cifras de bases imponibles (negativas) correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del mencionado artículo 19.13 del TRLIS. Este importe podrá diferir de la base imponible negativa que posteriormente se acredite ante la Administración Tributaria, si bien ello no tendría ningún efecto en los resultados ni en el patrimonio del Banco.

Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal aplicable, existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)

IMPUESTOS DIFERIDOS DEUDORES CON ORIGEN EN:	31/12/2013	31/12/2012
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	**1.698.036**	**28.444**
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos	-	1.200
Insolvencias de Crédito (*)	981.008	27.244
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	717.028	-
Por minusvalías de ajustes por valoración	**32.786**	**277.922**
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación	**159.746**	**1.072.973**
Total	**1.890.568**	**1.379.339**

(*) Impuestos diferidos monetizables.

(en miles de euros)

IMPUESTOS DIFERIDOS ACREEDORES CON ORIGEN EN:	31/12/2013	31/12/2012
Por plusvalías de ajustes por valoración	31.151	9.557
Por plusvalías resto instrumentos financieros	144.600	144.601
Otros conceptos	-	9
Total	**175.751**	**154.167**

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las bases imponibles del Banco, que no incorpora los créditos fiscales correspondientes a CISA 2011 y BFA Participaciones Cotizadas de los ejercicios 2012 y anteriores en los que el Banco podrá subrogarse por aplicación de lo dispuesto en el artículo 90.3 del TRLIS, incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013		
Ejercicio de generación de la base imponible	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2012 para su amortización	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Año 2010	16	129.088	38.726
Año 2011 (*)	17	5.421.698	121.020
Año 2012 (*)	18	6.873.044	-
TOTAL		**12.423.830**	**159.746**

(*) Tal y como se ha comentado anteriormente se han calculado las bases imponibles negativas correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del artículo 19.13 del TRLIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Estos importes podrán diferir de las bases imponibles negativas que posteriormente se acrediten ante la Administración Tributaria, si bien ello no tendría ningún efecto significativo en los resultados ni en el patrimonio del Banco.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación por parte del Banco, que no incorpora los créditos fiscales correspondientes a CISA 2011 y BFA Participaciones Cotizadas de los ejercicios 2012 y anteriores en los que el Banco podrá subrogarse por aplicación de lo dispuesto en el artículo 90.3 del TRLIS, incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	
Ejercicio de generación de las deducciones	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2013 para su amortización	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación
Importes no activados		
Año 2009 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	11	11.644
Año 2010 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	12	710
Año 2011 Deducción por doble imposición de fuente interna	5	17.733
Año 2012 Deducción por doble imposición de fuente interna	6	23.304
Año 2013 Deducción por doble imposición de fuente interna	7	42.486
TOTAL		**95.877**

(24.7) Operaciones realizadas en el ejercicio 2011 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (TRLIS).

En el Anexo VIII se detalla la información relativa a aquellas operaciones de reestructuración societaria sometida al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS en las que ha participado el Banco en este ejercicio 2013.

En ejercicios anteriores la entidad ha participado en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la memoria correspondiente a los ejercicios en los que se efectuaron las mencionadas operaciones.

Deducción por deterioro en participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.

A los efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 12.3 del TRLIS, se informa en el Anexo VIII del ajuste realizado en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012. No obstante, debe tenerse en cuenta que el citado artículo 12.3 del TRLIS ha quedado derogado con efectos 1 de enero de 2013 por la Ley 16/2013, de 29 de octubre.

(24.8) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales:

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por el Banco al 31 de diciembre de 2013 por importe de 1.714.817 miles de euros, los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para que estos sean compensados dentro del periodo legal establecido, así como la recuperabilidad derivada del Real Decreto-ley 14/2013 (véase Nota 25.6), en virtud del cual al 31 de diciembre de 2013 el Banco tiene activos por impuesto diferido por importe de 1.698.036 miles de euros, que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura se encuentra en todo caso garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013, antes mencionado.

(25) Otra información significativa

(25.1) Transferencias de activos

(25.1.1) Titulización de activos

El Banco no ha realizado realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(25.1.2) Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Banco ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Banco recibe una cantidad de efectivo durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos al Banco a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Banco conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (véase Nota 18), junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance a dicha fecha:

(en miles de euros)	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de reventa
Deuda pública española	3.372.163	-	8.150.000	-
Otros valores representativos de deuda	797.322	-	825.785	-
Total	**4.169.485**	**-**	**8.975.785**	**-**

(25.2) Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Avales financieros	2.619	3.779.648
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	52.867	4.527
Total	**55.486**	**3.784.175**

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Banco en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Banco en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” de los balances adjuntos (véase Nota 19).

(25.3) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Disponibles por terceros	**23.252**	**144.419**
Con disponibilidad inmediata	6.911	124.380
Con disponibilidad condicionada	16.341	20.039
Otros compromisos	**7.531**	**11.617**
Total	**30.783**	**156.036**

(25.4) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaría de valores

El Banco no ha gestionado recursos de terceros gestionados y comercializados fuera de balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(26) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Depósitos en bancos centrales	92	2.170
Depósitos en entidades de crédito	169.729	204.829
Crédito a la clientela	3.269	103.133
Administraciones Públicas	-	-
Sector residente	3.269	103.121
Sector no residente	-	12
Valores representativos de deuda	639.767	602.298
Activos dudosos	1.101	24.646
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(127.540)	(101.979)
Otros intereses	-	-
Total	**686.418**	**835.097**

(27) Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Depósitos de bancos centrales	(79.876)	(125.971)
Depósitos de entidades de crédito	(12.127)	(37.792)
Depósitos de la clientela	(146)	(14.700)
Administraciones Públicas	-	(3)
Sector residente	(146)	(14.697)
Débitos representados por valores negociables	(594.566)	(582.427)
Pasivos subordinados	(41.935)	(189.979)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	149.951	168.184
Total	**(578.699)**	**(782.685)**

(28) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Paricipación en entidades asociadas	140.461	77.681
Participación en entidades del grupo	-	999
Otros de renta variable	4.635	-
Total	**145.096**	**78.680**

(29) Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por riesgos contingentes	537	32
Por compromisos contingentes	3	196
Por servicio de cobros y pagos	1	4
Otras comisiones	269	44
Total	**810**	**276**

(30) Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(140)	-
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(1.801)	(324)
Otras comisiones	(45.499)	(76.985)
Total	**(47.440)**	**(77.309)**

(31) Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Cartera de negociación	-	(119.254)
Activos financieros disponibles para la venta	2.813	4.260
Inversiones crediticias	27	-
Pasivos financieros a coste amortizado (véase Nota 18)	689.493	103.941
Resultados de instrumentos de cobertura	230.828	(218.149)
Resultados de elementos cubiertos	(229.960)	226.394
Total	**693.201**	**(2.808)**

(32) Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 16.1)	-	7
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	-	8
Otros conceptos	242	1.388
Total	**242**	**1.403**

(33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Otras cargas de explotación	(4.468)	(8.175)
Total	**(4.468)**	**(8.175)**

(34) Gastos de administración – Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas por naturaleza es la siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Sueldos y salarios	(217)	(2.159)
Seguridad social	(24)	(247)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	-	(150)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	-	(15)
Indemnizaciones por despidos	(38)	(1.084)
Otros gastos de personal	(2)	(20)
Total	**(281)**	**(3.675)**

(34.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados del Banco, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros del Banco y de la Alta Dirección del mismo), al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Datos al 31 de diciembre de 2013		Datos al 31 de diciembre de 2012		Datos medios del ejercicio 2013	Datos medios del ejercicio 2012
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Consejeros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Alta dirección	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto de empleados por niveles retributivos	**1**	**-**	**1**	**-**	**1**	**22**
Nivel I	-	-	-	-	**-**	3
Nivel II	-	-	1	-	**1**	4
Nivel III	-	-	-	-	**-**	3
Nivel IV	-	-	-	-	**-**	1
Nivel V	-	-	-	-	**-**	2
Nivel VI	-	-	-	-	**-**	3
Nivel VII	1	-	-	-	**-**	1
Nivel VIII	-	-	-	-	**-**	2
Nivel IX	-	-	-	-	**-**	-
Nivel X	-	-	-	-	**-**	-
Nivel XI	-	-	-	-	**-**	3
Nivel XII	-	-	-	-	**-**	-
Nivel XIII	-	-	-	-	**-**	-
Grupo 2 y otros	-	-	-	-	**-**	-
Total BFA, S.A.U.	**1**	**-**	**1**	**-**	**1**	**22**

(34.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.10, el Banco no tiene asumidos con el personal compromisos post-empleo de prestación definida.

(34.3) Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos asumidos por el Banco:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.10 anterior, las entidades tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Durante el ejercicio 2013 el Banco no ha realizado aportaciones al fondo de pensiones externo (150 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) dado que en virtud del Acuerdo Laboral alcanzado con fecha 18 de Julio de 2012 las aportaciones a planes de pensiones quedaron suspendidas durante el segundo semestre del ejercicio 2012. En el año 2013 han seguido suspendidas en base al Acuerdo Laboral de fecha 8 de febrero de 2013.

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantenía ningún compromiso de prestación definida con sus empleados actuales o anteriores a dicha fecha.

(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Informática y comunicaciones	(59)	(38)
Informes técnicos	(11.337)	(8.016)
Contribuciones e impuestos	(49)	(84)
Otros gastos	(1.142)	(2.741)
Total	**(12.587)**	**(10.879)**

El detalle de los honorarios satisfechos por Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. a la organización mundial Ernst & Young (auditor del Banco) en el ejercicio 2013 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y de las cuentas semestrales y anuales consolidadas del Grupo Banco Financiero y de Ahorros del ejercicio 2013, 366 miles de euros.

Los servicios contratados por B.F.A., S.A.U. cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(36) Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 19)	-	9
Dotación a las provisiones para impuestos y otras contingencias legales	(7.896)	-
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 19)	78	(81)
Dotación a las otras provisiones (Nota 19)	(10.703)	(901.308)
Total	**(18.521)**	**(901.380)**

(37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Inversiones crediticias (Nota 11)	(134.569)	(740.941)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	-	(5.212.979)
Total	**(134.569)**	**(5.953.920)**

(38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 16)	-	(424)
Deterioro (neto) participaciones (Nota 15)	1.986.326	(7.927.610)
Otros	-	(16.863)
Total	**1.986.326**	**(7.944.897)**

(39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos)/Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Ganancias por ventas	362	-
Pérdidas por ventas	-	(20)
Total	**362**	**(20)**

(40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Pérdidas por deterioro	198.392	(601.727)
De los que:		
Activo material adjudicado (Nota 14)	*(100.743)*	*(179.219)*
Participaciones (Nota 14)	*299.135*	*(422.508)*
Otros resultados	5.010	103.999
Total	**203.402**	**(497.728)**

(41) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2013 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Entidades de crédito	1.233.048	-	-	-	-	-
Créditos a clientes	169.161	9.044	-	-	-	-
Otros activos	159.291	-	-	-	-	-
Total	**1.561.500**	**9.044**	**-**	**-**	**-**	**-**
PASIVO						
Entidades de crédito	4.868.546	-	-	-	-	-
Débitos de clientes	-	-	-	-	-	-
Empréstitos	610.712	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	764.423	-	-	-	-	-
Total	**6.243.681**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
OTROS						
Pasivos contingentes	52.546	-	-	-	-	-
Compromisos	83.486	-	-	-	-	-
Total	**136.032**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos financieros(*)	1.819	79	-	-	-	-
(Gastos financieros)(*)	(42.368)	-	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	(31.939)	-	-	-	-	-

(*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

Las operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Entidades de crédito	10.290.566	649.531	-	-	-	-
Créditos a clientes	3.161.536	27.080	-	-	-	3
Activos financieros disponibles para la venta	10.700.000	-				
Otros activos	643.982	-	-	-	-	-
Total	**24.796.084**	**676.611**	**-**	**-**	**-**	**3**
PASIVO						
Entidades de crédito	1.393.013	-	-	-	-	-
Débitos de clientes	3.249.450	6.044	-	-	-	-
Empréstitos	596.456	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1.909.565	-	-	-	-	-
Total	**7.148.484**	**6.044**	**-**	**-**	**-**	**-**
OTROS						
Pasivos contingentes	3.115.903	120	-	-	-	-
Compromisos	120.049	644	-	-	-	-
Total	**3.235.952**	**764**	**-**	**-**	**-**	**-**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos financieros(*)	227.409	23.533	-	-	-	-
(Gastos financieros)(*)	(130.712)	383	-	-	-	-
Rendimientos cartera renta variable	1.316	80.033	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	(73.812)	11	-	-	-	-

(*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos II y III de esta Memoria. Dentro del apartado “Otras partes vinculadas” se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de Banco Financiero y de Ahorrros, S.A.U. El FROB, desarrolla su actividad bajo la Ley 09/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en las notas 10 y 12 de las presentes cuentas anuales, y corresponden a inversiones en títulos emitidos por administraciones públicas españolas

No existen transacciones con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Banco), a excepción de la venta de la participación en Indra a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.), que se enmarca dentro del plan de reestructuración del Grupo BFA-Bankia y que se menciona en la Nota 1.2.

A 31 de diciembre de 2013 BFA no mantiene nigún contrato con su accionista único, el FROB.

Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con Bankia, S.A.

Entre los saldos más relevantes que el Banco mantiene con Bankia (sociedad dependiente) se incluyen, al 31 de diciembre de 2013, los siguientes:

- en el epígrafe del pasivo "Entidades de crédito" se recoge el saldo correspondiente a las cesiones temporales de activos contratadas con Bankia (véase Nota 18); el saldo derivado de las garantías constituidas en concepto de colateral en el marco de los acuerdos globales suscritos para dar cobertura a la operativa de derivados y de adquisiciones o cesiones temporales de renta fija, remunerados todos ellos a precios de mercado, por un importe de 66 millones de euros; el saldo acreedor de la cuenta mutua mantenido frente a Bankia por un importe de 514 millones de euros; y el saldo a favor de Bankia como consecuencia de los ajustes realizados con motivo de la salida de Bankia del grupo de consolidación fiscal del que es entidad dominante BFA (véase Nota 24.7);
- en el epígrafe del activo "Entidades de crédito" se incluye, por el contrario, el saldo derivado de las garantías constituidas en Bankia en concepto de colateral en el marco de las operaciones mencionadas en el apartado anterior, por un importe de 524 millones de euros. Asimismo, se recoge en este apartado el saldo correspondiente a un depósito a la vista (remunerado), constituido en Bankia, por importe de 708 millones de euros;
- en el epígrafe "Otros activos" se incluyen los saldos deudores asociados a las operaciones de derivados contratadas con Bankia;
- en el epígrafe "Empréstitos" se recogen los valores representativos de deuda emitidos por el Banco y suscritos por Bankia por importe de 611 millones de euros, asimismo el epígrafe "Otros pasivos" se incluyen los saldos acreedores asociados a las operaciones de derivados contratadas con éste, así como el saldo correspondiente a la periodificación de las comisiones a las que se hace referencia más adelante;
- en los epígrafes "Pasivos contingentes" y "Compromisos", se recogen los importes dispuesto y disponible, respectivamente, de la línea de avales concedida por BFA a Bankia.;
- en el epígrafe "Comisiones percibidas netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los gastos por servicios recibidos de Bankia derivados de la recuperación de activos fallidos titularidad del Banco, calculados en función del importe total recuperado (véase Nota 30), así como las correspondientes a los avales emitidos / recibidos;
- por último, se incluyen en el cuadro anterior de partes vinculadas al 31 de diciembre de 2013, los gastos e ingresos financieros derivados de las remuneraciones satisfechas y percibidas, respectivamente, ligadas a las operaciones de activo y pasivo a las que se ha hecho mención en los epígrafes anteriores.

Por otro lado, BFA y Bankia han suscrito los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Una Línea de Avales a favor de Bankia por importe de 135 MM de euros, para amparar la emisión de avales en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos, operaciones que requieran la prestación de aval por entidad financiera así como reclamaciones de otra naturaleza, emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Una Línea de Avales a favor de BFA por importe de 14 MM de euros, para amparar los límites de líneas de avales y avales puntuales emitidos, en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos y reclamaciones de otra naturaleza emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.

ANEXOS

Anexo I – Sociedades dependientes

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORIA Y GESTION, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ACCIONARIADO Y GESTIÓN, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ADAMAR SECTORS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	56,08	56,08
ALIANCIA INVERSIÓN EN INMUEBLES DOS, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	50,78	50,78
ALIANCIA ZERO S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	40,86	40,86
ALQUILER PARA JOVENES VIVIENDAS COLMENAR VIEJO, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	55,26	55,26
ANSOGASA, S.L (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	84,00	-	84,00
ARCALIA SERVICIOS, S.A.	Servicios contables	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	46,63	46,63
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	58,14	58,14
ASEGURADORA VALENCIANA, S.A.U. (1)	Entidad Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
AUTO RENTING RIOJA, S.A.U.	Arrendamiento Vehículos	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, SGECR, S.A.U.	Gestora de Entidades de Capital Riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA CAPITAL, S.A. U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA CONSULTORA DE RIESGOS, S.L.	Servicios auxiliares / Correduría	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA PARTICIPACIONES, S.L.	Gestora de sociedades	Castellón - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA US DEBT, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCOFAR, S.A. (1)	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	48,02	48,02
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA PENSIONES, S.A.U. E.G.F.P.	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA, S.A.	Banco	Valencia - ESPAÑA	68,39	-	68,39
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	68,39	68,39
BENIDORM COMPLEJO VIDA & GOLF U. S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CAIXA LAIETANA, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA DE AVILA PREFERENTES S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,07	99,97

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,07	99,97
CAJA MADRID, S.D. FINANCE BV	Intermediación Financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	68,39	68,39
CAJA RIOJA PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAMI LA MAR DE SAGUNTO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CAVALTOUR, AGENCIA DE VIAJES, S.A.	Agencia de Viajes	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	68,39	68,39
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA (1)	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	68,39	68,39
CIVITAS INMUEBLES S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CM FLORIDA HOLDINGS, INC. (1)	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	68,39	68,39
CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL, E.T.V.E., S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
COBIMANSA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	56,97	56,97
COLMENAR DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A.	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	41,04	41,04
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
EMERALD PLACE LLC	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,46	52,46
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ESPAI COMERCIAL VILA REAL,S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	64,74	64,74
EUROMIESZKANIA SPÒLKA Z OGRANIEZONA ODOPOWIEDZIALNOSCIA (1)	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	100,00	-	100,00
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
FUENTES DE CHIVA, S.L.UNIPERSONAL	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	59,50	59,50
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	39,53	39,53
GESTIÓN DE CENTROS CULTURALES, S.A.U.	Gestión de actividades culturales y bibliotecas	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
GESTIÓN DE INICIATIVAS RIOJANAS, S.A.U.	Servicios	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
GESTORA DE DESARROLLOS Y ARRENDAMIENTOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante-España	-	68,39	68,39
GESTORA DE SUELO DE LEVANTE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	41,07	41,07
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS S.A.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
HABITAT RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
HABITAT USA CORPORATION	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	68,39	68,39
IB INVESTMENTS GMBH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	64,63	64,63
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	39,09	39,09
INMOGESTION Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INMOVEMU, S.L.	Promoción inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	65,13	65,13
INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INTERNOVA VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERÁVILA S.A.U.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERCALIA GESTIÓN PRIVADA, S.A.	Consultoría Gestión Empresarial	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERSION EN ALQUILER DE VIVIENDAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Segovia - ESPAÑA	-	68,39	68,39

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
INVERSIONES TURISTICAS DE ÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,88	34,88
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES S.A.U.	Intermediación Financiera	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
LA CAJA TOURS, S.A.	Agencia de Viajes	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,03	48,03
LAIETANA GENERALES COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Entidad Aseguradora	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
LAIETANA VIDA COMPANIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Entidad Aseguradora	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MACLA 2005, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	36,07	36,07
MARENYS S.L (1)	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
MASIA DEL MONTE SANO S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	-	66,67
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MINERVA RENOVABLES S.A.U.	Energía Fotovoltaica	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 1, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 10, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 11, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 12, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 13, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 14, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 15, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 2, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 3, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 4, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 5, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 6, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 7, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 8, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 9, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	58,44	58,44
PARKIA CANARIAS, S.L.	Explotación de Aparcamientos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.	Concesión y admón. de uso de parque biológico	Madrid - ESPAÑA	-	62,63	62,63
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
PLURIMED, S.A.	Gestora sociedades de actividad sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	63,25	63,25
PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT,S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
REALES ATARAZANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	47,88	47,88
RENLOVI, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
RESTAURA NOWOGROZKA,SP. ZOO	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	68,39	68,39
SALA RETIRO, S.A. (1)	Intermediación en venta de bienes muebles	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SANTA POLA LIFE RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SPEC GESTIÓN DE INVERSIONES, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
TORRE NORTE CASTELLANA, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, S.A.	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	70,00	-	70,00
URBANIZACIÓN NORTE PEÑISCOLA S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
URBANIZADORA MADRIGAL S.A (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
URBANIZADORA PARQUE AZUL S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	-	66,67
URBAPINAR S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	61,60	61,60
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VALORACION Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VIAJES CAJA ÁVILA, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	47,88	47,88
VIAJES HIDALGO,S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	35,90	35,90
VIVIENDAS EN ALQUILER DE MOSTOLES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO I, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO II, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO III, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO IV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO IX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO V, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO VI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO VII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO VIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO X, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XIV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XIX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XVI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XVII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XVIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39

(1) Clasificadas como activos no corrientes en venta

Anexo II – Sociedades multigrupo

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo a 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultados
MAPFRE CAJA MADRID VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	33,51	33,51	5.446.018	5.125.617	54.904

(**) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo III - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
Multigrupo								
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS, A.I.E.	Servicios Informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	-	25,99	25,99	7.097	173	-
CARTERA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.L.	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	27.555	6	(33.415)
COSTA VERDE HABITAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	8.990	54	(1.916)
CSJ DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	694	4.646	(35)
DESARROLLOS INMOBILIARIOS CAMPOTEJAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	9.800	34.289	(1.683)
DESARROLLOS URBANISTICOS LOS CASTAÑOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	21.880	44.722	(1)
DESARROLLOS URBANISTICOS VALDEAVERUELO S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	25,65	25,65	41.468	44.651	(977)
EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	250.842	247.322	(4.759)
FONDO C.P.E CAPITAL CV, F.C.R.	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	5.865	100	(12)
GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	3.283.836	2.444.261	(2.923)
GRUPO LAR DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	3.867	5.306	-
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	29,81	29,81	1.574.481	191	(577.135)
LEADERMAN INVESTMENT GROUP, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	26.926	79.001	-
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	32,49	32,49	97.347	90.651	(2.352)
MEGO INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	29.615	30.432	(1.650)
MONTIS LOCARE, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Zaragoza - ESPAÑA	-	35,75	35,75	7.054	7.208	(66)
NAVICOAS ASTURIAS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	-	-	-
NH SEGOVIA, S.L.	Hostelería	Segovia - ESPAÑA	-	31,97	31,97	7.337	3.973	(5)
ONCISA INICIATIVAS DE DESARROLLO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	24	51	(15)
PINARGES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	16.017	12.510	(263)
REALIA BUSINESS, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	17,07	17,07	3.256.607	2.543.638	(23.823)
VALDECARRIZO, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	1.124	-	(279)
Asociadas								
ACINELAV INVERSIONES 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,37	17,37	280.157	286.047	(10.113)
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)- ESPAÑA	-	13,68	13,68	1.170.685	1.310.565	(20.436)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
ALIANZA LOGISTICA MAFORT-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	16.548	24.095	(319)
ALTAFULLA LIFE RESORTS, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	6.787	722	(1.139)
ALTER INMUEBLES S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	22,85	22,85	30.640	32.828	(755)
ANIRA INVERSIONES S.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	86.877	43.242	4.203
APARCAMIENTOS ESPOLÓN, S.A.	Explotación parking	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	17,10	17,10	2.697	203	413
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	19,88	19,88	431.185	431.731	4
ASSETS FOUND, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	11.753	17.742	(1.775)
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	20,77	20,77	106.456	61.508	-
AVANZA MADRID VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	27,36	27,36	4.979	(1)	(1)
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	76.863	2	5
BENETESA, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	13,68	13,68	8.410	7.586	(306)
CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A., S.C.R., EN LIQUIDACIÓN	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	459	2	(74)
CENTRO SOCIO SANITARIO DE LOGROÑO, S.L.	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	6.743	7.008	17
CISTERCAM ALQUILERES PROTEGIDOS, S.L.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	30,78	30,78	13.631	2.839	42
COMTAL ESTRUC, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	21,55	21,55	15.713	25.512	(208)
CONCESIONES AEREOPORTUARIAS, S.A.	Otras actividades anexas al transporte áereo	Castellón - ESPAÑA	-	10,26	10,26	145.994	116.325	(79)
CONCESSIA, CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Participación en entidades	Madrid - ESPAÑA	-	14,57	14,57	92.431	23.418	1.761
CORPORACIÓN INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, S.A.	Financiación de infraestructuras en Latinoamérica y Caribe	San Jose - REPÚBLICA DE COSTA RICA	-	17,73	17,73	199.307	132.732	3.027
COSTA BELLVER, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	31,73	31,73	9.564	8.023	(671)
CREACIÓN DEL SUELO E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	17,10	17,10	13.574	12.902	(282)
D.U. MIRAPLANA, S.L.	Inmobiliaria	Borriol (Castellón) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	6	1	-
DEDIR CLÍNICA, S.L.	Construcción y explotación de centros sanitarios	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	22,14	22,14	36.732	17.977	852
DEOLEO, S.A.	Alimentación	Madrid - ESPAÑA	-	11,14	11,14	1.663.174	1.052.014	9.125
DESARROLLOS INMOBILIARIOS SALAMANCA, S.L.	Inmobiliaria	Alcalá de Henares (Madrid) - ESPAÑA	-	17,10	17,10	83.067	68.271	-
EBROSA PARTICIPACIONES, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	34,20	34,20	22.321	27.161	(4.382)
EGICAM PLAN JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	27,36	27,36	43.786	42.254	(1.007)
ENSATEC, S.L.	Ingeniería	Navarrete (La Rioja) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	3.435	2.141	(355)
ESPACIO JOVEN HOGARES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	32,15	32,15	27.979	23.634	(18)
EUROBITS TECHNOLOGIES, S.L.	Digitalización y externalización de procesos de negocio	Madrid - ESPAÑA	-	34,19	34,19	1.991	649	214
EUROFORUM TORREALTA, S.A.	Compra y tenencia de fincas rústicas y urbanas	Madrid - ESPAÑA	-	18,32	18,32	4.748	(4)	14.472

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
FERROCARRIL INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,94	23,94	63.281	55.682	(648)
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	559.235	529.283	(274)
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	358.981	336.880	(243)
FERULEN, S.L.	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	20,52	20,52	10.719	13.212	(781)
FIBEL 2005, S.L.	Inmobiliaria	La Vall Dúixo (Castellón) - ESPAÑA	-	22,80	22,80	1.889	8	(3)
FIRSA II, INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	17,46	17,46	9.672	74	1.639
FISSER INVERSIONES 2007, S.L.	Patrimonial	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	34,20	34,20	19.753	298	(7)
FOMENTO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	14.649	31	6.337
FROZEN ASSETS, S.L.	Otras actividades porfesionales,científicas	Madrid - ESPAÑA	-	28,70	28,70	4.595	1.174	(4)
GEBER URBANA S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	10.125	28.636	(728)
GENERA ENERGIAS NATURALES, S.L	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Ávila - ESPAÑA	-	23,94	23,94	19	0	-
GEOINVERS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	34,07	34,07	17.427	16.206	(1.314)
GESTECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	33,51	33,51	17.860	14.752	36
GOLF PEÑÍSCOLA S.A	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	50,00	-	50,00	36.908	44.320	(1.410)
GRUPO SU CASITA, S.A. SCV	Tenedora de acciones	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	40,00	40,00	415.533	346.483	(107.567)
GRUPO VALENCIANO DE ALQUILER PROTEGIDO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,80	22,80	28.913	23.287	(158)
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	32,54	-	32,54	48.660	120.956	(4.113)
HABITAT SON VALENTI, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	21.847	24.456	(942)
HACIENDAS MARQUÉS DE LA CONCORDIA, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	11,05	11,05	12.316	771	175
HERCECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	27,36	27,36	66.286	59.775	(1.230)
HERCECAM VIVIENDA TORREJÓN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	33,51	33,51	95.787	83.614	1.319
HERCESA INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	20,52	20,52	9.310	6.440	141
HOGAR Y PATRIMONIO VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	20,52	20,52	12.316	10.822	(148)
HOSPIMAR 2000, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	21,61	21,61	59.319	18.427	3.718
IAF CHEQUIA S.R.O.	Inmobiliaria	Praga - REPÚBLICA CHECA	-	20,52	20,52	6.699	(27)	(152)
IBERDROLA, S.A.	Resto de actividades	Bilbao - ESPAÑA	5,05	-	5,05	92.931.000	58.734.000	2.275.000
IMASINTER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,06	30,06	25.048	23.273	(130)
INDUSTRIA MANUFACTURERA ABULENSE S.L.	Industrias manufactureras n.c.o.p.	Ávila - ESPAÑA	-	13,68	13,68	788	1.118	(188)
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ALZIRA, S.A.	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	20,52	20,52	3.335	151	220
INMO-CAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	32,15	32,15	25.012	19.395	(161)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
INPAFER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	15.016	12.486	26
INTERISOLUX ALCORCON VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	16.177	13.767	153
INURBE IBERICA, S.A. DE C.V.	Inmobiliaria	Coahuila de Zaragoza - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	34,20	34,20	2.425	14	(12)
INVERSIONES AHORRO 2000 S.A.	Actividades de las sociedades holding	Vigo (Pontevedra) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	22.912	1	754
INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRANEOS S.L	Inmobiliaria	Murcia - ESPAÑA	26,48	-	26,48	607.713	1.255.129	(23.050)
INVERSIONES VALIX - 6 SICAV, S.A.	Gestora fondos inversión	Madrid - ESPAÑA	-	34,18	34,18	3.445	16	121
INVERSORA DE HOTELES VACACIONALES, S.A.	Promoción y construcción inmobiliaria de carácter turístico	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	17,10	17,10	122.202	84.052	(1.027)
JULIÁN MARTÍN, S.A.	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	Guijuelo (Salamanca) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	83.823	58.372	(1.810)
JUVIGOLF S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	28.283	13.259	(2)
LAVARALDA, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	17.964	29.805	(973)
MALILLA 2000, SA	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	22,50	-	22,50	5.794	4.532	(82)
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	29,52	29,52	57.362	14.967	(482)
MATARÓ LLAR, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	4.876	5.862	(187)
NARMAR S.A	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	25,05	25,05	124	32	(1)
NESCAM 2006 S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	17,10	17,10	10.134	9.046	127
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	317	1.881	(497)
NH HOTELES, S.A.	Hotelera	Madrid - ESPAÑA	4,53	5,49	10,02	2.799.312	1.732.705	(8.900)
NORDIC RESIDENTIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	3.692	2.000	(188)
NORDIC SOL COMERCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	1.807	3.898	(163)
NOVA PANORÁMICA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	36.908	44.320	(1.410)
NUEVAS ACTIVIDADES URBANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	33,25	33,25	460.909	123.118	3.481
NUMZAAN, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	9,67	9,67	38.760	65.373	(2.170)
OLESA BLAVA, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	19,88	19,88	7.174	10.396	(91)
ORCHID INVESTMENT B.V.	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	31,39	31,39	398	38	(130)
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	19,10	19,10	55.382	50.912	(527)
PINAR HABITAT, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	38.603	57.759	(395)
PINARCAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	6.468	5.300	(25)
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	21,61	21,61	383.465	366.656	1.748
PLAYA CARACOL, S.L.	Inmobiliaria	Llucmajor (Palma de Mallorca) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	8.579	3.716	(799)
POLSAR CORPORATION, S.L.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	33,93	33,93	3.751	4.627	(13)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	48.669	1	(2)
PRISOLES MEDITERRANEO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	25,65	25,65	63.414	66.683	(2.002)
PROMOCIONES AL DESARROLLO BUMARI, S.L.	Inmobiliaria	Casa del Cordon (Burgos) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	3.566	0	(112)
PROMOCIONES GUADÁVILA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	1.247	16.316	(152)
PROMOCIONES PARCELA H1 DOMINICANA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	-	13,53	13,53	21.011	140	-
PROMOCIONES Y PROPIEDADES ESPACIO-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	127.479	183.519	(5.950)
PROMOPUERTO, S.L.	Promoción inmobiliaria	El Puerto de Santa María (Cádiz) - ESPAÑA	-	29,32	29,32	25.030	26.712	(293)
PROMO-SERVEIS DAMSEL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Lloret de Mar (Girona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	14.311	42.980	(1.602)
PRYGECAM ARROYOMOLINOS VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	6.472	4.518	(239)
PRYGECAM MOSTOLES VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	9.942	9.196	(37)
RADION IBERKAT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	26,09	26,09	3.592	8.435	(366)
RENOVABLES SAMCA S.A.	Producción de energia eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	22,80	22,80	659.552	427.055	22.200
RESIDENCIA FONTSANA, S.L.	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	33,68	33,68	22.612	24.751	(694)
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00	53.745	31.919	(16)
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,24	16,24	11.058	8.736	(43)
RESTAURA INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	12.608	8.343	(455)
RIBERA SALUD, S.A.	Asistencia Sanitaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	322.396	245.989	(489)
RICARI DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de capital riesgo	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	15,61	15,61	3.094	16	(51)
RIOJA ARAGÓN DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.A.	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	8.917	7.737	-
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	18.227	4	(1)
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	30,78	30,78	53.661	52.791	-
SAN MIGUEL URBANIZADORA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,80	22,80	3.615	3.272	(67)
SEGOBRIDA DEL ERESMA, S.A.	Inmobiliaria	Burgos - España	-	22,06	22,06	39.177	32.542	(2.669)
SERALICAN S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	6.972	5.883	(479)
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	29,42	29,42	15.631	72.873	(3.857)
SOCIETE CASA MADRID DEVELOPMENT	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	34,20	34,20	-	-	-
SOTO ONCE, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	16,76	16,76	27.803	20.571	-
SUELÁBULA, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,55	15,55	32.777	38.339	(1.253)
TEPEYAC ASESORES, S.A. DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN	Servicios administrativos y comercialización	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	22,57	22,57	414	-	45
TERRENYS BEGUDA ALTA, S.L.	Inmobiliaria	Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	36.083	38.772	(2.451)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
TEULAVER, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	27.145	29.118	(764)
TORRE LUGANO, S.L.	Inmobiliaria	Alcobendas (Madrid) - España	-	34,20	34,20	12.193	4.702	(97)
TORRENTO CAN GELAT, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	8,09	8,09	29.602	37.940	(1.545)
UNCRO S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	17,10	17,10	6.118	10.231	(322)
URABITAT RESIDENCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	22.718	24.124	(124)
URBANIKA, PROYECTOS URBANOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	7,91	22,51	30,41	844.282	715.136	(11.121)
URBANISMO NUEVO SIGLO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	19,83	19,83	31.428	64.950	1.879
URBANIZACIÓN EXPERIENCIA INMOBILIARIA, S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00	45.302	70.642	(18.456)
URBANIZADORA FUENTE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,41	17,41	77.686	77.013	(706)
URBANIZADORA LA VIÑA DEL MAR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,49	32,49	898	7.538	(347)
URBANIZADORA MARINA COPE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	91.181	2.774	(44)
VALDEMONTE PROYECTOS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	16.726	15.388	(103)
VALDEMONTE RENTAS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	9.275	26	(111)
VALLE Y PAISAJE, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	1.805	5.510	(2)
VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	902	35	29
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	23.096	1	12
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	29,18	29,18	114.350	118.266	(13.066)
VILADECAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL, LOGÍSITICO Y COMERCIAL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	23,76	23,76	10.001	37.783	(1.240)
VISSUM CORPORACIÓN, S.L.	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	16,89	16,89	32.969	37.951	(594)
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO II, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	33,51	33,51	20.417	18.704	(124)
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,78	30,78	43.892	40.791	(552)

(*) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo IV - Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos

La composición de estos epígrafes de los balances adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

			2013		2012		
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
Débitos representados por valores negociables							
BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	euro	2013	-	3,88%	2.657.700	A-	Aval Tesoro España
BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	euro	2013	-	3,00%	25.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	euro	2013	-	2,50%	149.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. INSULAR GGB 3,16% 09/05/2014	euro	2014	100.000	3,16%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	euro	2014	172.000	3,18%	172.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	euro	2014	98.000	3,21%	98.000	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 30/04/2014	euro	2014	422.000	2,47%	422.000	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	euro	2014	1.500.000	3,00%	1.500.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 4,375% 30/11/2015	euro	2015	834.850	4,38%	834.850	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 3,125% 21/01/2015	euro	2015	1.000.000	3,13%	1.000.000	A-	Aval Tesoro España
BN BFA GGB 2012-2	euro	2015	3.000.000	4,03%	3.000.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	1.250.000	5,25%	1.250.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	440.000	5,25%	440.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	119.000	5,38%	119.000	A-	Aval Tesoro España
BN BFA GGB 2012-1	euro	2017	12.000.000	5,10%	12.000.000	A-	Aval Tesoro España
BONO BFA 2013-4	euro	2014	32.246	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-6	euro	2015	17.750	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-7	euro	2015	28.271	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-8	euro	2015	59.745	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-9	euro	2016	436	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-10	euro	2016	10.902	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-11	euro	2018	241	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
Suma			**21.285.441**		**23.967.550**		
Autocartera			(15.004.860)		(15.004.788)		
Ajustes por valoración y otros			(293.315)		(423.382)		
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			**5.987.266**		**8.539.380**		

(1) La emisiones GGB estan avaladas por el Estado español. La ultima calificación asignada por DBRS es del 8 de marzo de 2013.
Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 18 de septiembre de 2013.
(2) Emisiones incluidas en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

Pasivos subordinados emitidos

La composición de este epígrafe de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	2013 Nominal	2012 Nominal
Pasivos subordinados			
BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	euro	-	20.000
BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	euro	-	29.788
BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	euro	-	30.410
BN SUBORD. CM 15/07/2014	euro	-	48.400
BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	euro	-	30.000
BN SUBORD. CM 16/06/2015	euro	-	50.000
BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	euro	-	142.600
BN SUBORD. INSULAR 2015	euro	-	60.000
BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	euro	-	20.000
BN SUBORD. CM 17/10/2016	euro	-	372.250
BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	euro	-	10.000
BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	euro	-	20.000
BN SUBORD. SEGOVIA 2016	euro	-	20.000
BN SUBORD. SEGOVIA 2017	euro	-	45.000
BN SUBORD. CM 01/03/2018	euro	-	193.600
BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	euro	-	30.000
BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	euro	-	15.000
BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	euro	-	40.000
BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	euro	-	209.400
BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	euro	-	1.000.000
BN SUBORD. INSULAR 2019	euro	-	21.150
BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	euro	-	30.000
BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	euro	-	10.000
BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	euro	-	800.000
BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	euro	-	1.914
BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	euro	-	33.545
BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	euro	-	100.000
BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	euro	-	1.455
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	-	13.450
PARTICIPACIONES PREFERENTES SEGOVIA 2ª EMISION	euro	-	15.000
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	-	6.689
PARTICIPACIONES PREFERENTES SEGOVIA	euro	-	41.892
BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	279
BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	666
BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	355

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	2013 Nominal	2012 Nominal
Pasivos subordinados			
BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	euro	-	79.300
BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	3.907
BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	euro	-	307
BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	201
BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	203
BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	euro	-	36.062
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	-	1.999
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	-	3.000.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE A-LAIETANA	euro	-	1.618
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE B-LAIETANA	euro	-	60.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE C-LAIETANA	euro	-	27.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES A-INSULAR	euro	-	4.055
PARTICIPACIONES PREFERENTES B-INSULAR	euro	-	50.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES C-INSULAR	euro	-	30.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES A-BANCAJA	euro	-	6.266
PARTICIPACIONES PREFERENTES B-BANCAJA	euro	-	8.201
BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	euro	-	19.686
PARTICIPACIONES PREFERENTES RIOJA	euro	-	1.821
PARTICIPACIONES PREFERENTES AVILA SERIE A	euro	-	301
PARTICIPACIONES PREFERENTES AVILA SERIE B	euro	-	35.000
Suma		-	**6.828.770**
Ajustes por valoración y otros		-	82.738
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)		-	**6.911.508**

Anexo V – Movimiento de emisiones

A continuación se presenta el detalle de las emisiones, recompras y emisiones de valores negociables realizadas en el ejercicio 2013 y 2012 por parte del Banco:

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013											
País de residencia	**Operación**	**Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)**	**Códigos ISIN**	**Tipo de Valor**	**Fecha operación**	**Fecha vencimiento**	**Mercado donde cotiza**	**Divisa emisión**	**Importe emisión / recompras o reembolso**	**Saldo vivo**	**Cupón**	**Tipo de garantía otorgada**
España	(2)	BB	ES0214983092	BONO BFA 2013-3	24-05-13	01/11/13	AIAF	Euro	10	10	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950125	BONO BFA 2013-4	24-05-13	15/07/14	AIAF	Euro	32	32	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214983118	BONO BFA 2013-6	24-05-13	12/04/15	AIAF	Euro	18	18	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950067	BONO BFA 2013-7	24-05-13	16/06/15	AIAF	Euro	28	28	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950216	BONO BFA 2013-8	24-05-13	15/07/15	AIAF	Euro	60	60	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214959068	BONO BFA 2013-9	24-05-13	28/07/16	AIAF	Euro	0,4	0,4	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950166	BONO BFA 2013-10	24-05-13	17/10/16	AIAF	Euro	11	11	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950141	BONO BFA 2013-11	24-05-13	01/03/18	AIAF	Euro	0,24	0,24	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	A-	ES0315530065	BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	20/05/10	20/05/13	AIAF	Euro	149	-	2,5% (1)	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314959083	BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	07/06/09	18/10/13	AIAF	Euro	25	-	3% (1)	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314950660	BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	30/11/10	30/11/13	AIAF	Euro	2.658	-	3,875%(1)	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB	ES0214983092	BONO BFA 2013-3	24-05-13	01/11/13	AIAF	Euro	10	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	-	ES0214959035	BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	10/06/03	10/06/13	T.FISICOS	euro	20	-	media de euribor 3 meses	-
España	(2)	-	ES0214983092	BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	11/11/03	01/11/13	AIAF	euro	30	-	(5)	-
España	(2)	-	ES0299999997	BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	10/09/98	10/09/13	T.FISICOS	euro	30	-	libor un mes +0,2%	-
España	(2)	-	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/04	15/07/14	AIAF	euro	48	-	EUR 3M+0,75%	-
España	(2)	-	ES0214959043	BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	16/08/04	16/08/14	T.FISICOS	euro	30	-	media de euribor 3 meses	-
España	(2)	-	ES0214950067	BN SUBORD. CM 16/06/2015	16/06/00	16/06/15	AIAF	euro	50	-	EUR 3M+0,47%	-
España	(2)	-	ES0214950216	BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	15/07/09	15/07/15	AIAF	euro	143	-	0,0512	-
España	(2)	-	ES0214983118	BN SUBORD. INSULAR 2015	12/04/05	12/04/15	AIAF	euro	60	-	(7)	-
España	(2)	-	ES0214959050	BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	27/07/05	27/07/15	T.FISICOS	euro	20	-	media de euribor 3 meses +0,25%	-
España	(2)	-	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/06	17/10/16	AIAF	euro	372	-	EUR3M+0,27%	-
España	(2)	-	ES0AYTSUBI14	BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	17/11/06	08/11/16	T.FISICOS	euro	10	-	EUR3M+0,8575%	-
España	(2)	-	ESAYTINSUSU9	BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	08/11/06	08/11/16	T.FISICOS	euro	20	-	(8)	-
España	(2)	-	ES0214959068	BN SUBORD. SEGOVIA 2016	28/07/06	28/07/16	AIAF	euro	20	-	Eur3 meses +0,95%	-
España	(2)	-	ES0214959076	BN SUBORD. SEGOVIA 2017	20/06/07	20/06/17	AIAF	euro	45	-	Eur3 meses +0,93%	-
España	(2)	-	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/06	01/03/18	AIAF	euro	194	-	EUR 3M+0,22%	-
España	(2)	-	ES0214910004	BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	24/10/08	24/10/18	AIAF	euro	30	-	EUR 1A+2,95%	-

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013											
País de residencia	**Operación**	**Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)**	**Códigos ISIN**	**Tipo de Valor**	**Fecha operación**	**Fecha vencimiento**	**Mercado donde cotiza**	**Divisa emisión**	**Importe emisión / recompras o reembolso**	**Saldo vivo**	**Cupón**	**Tipo de garantía otorgada**
España	(2)	-	ES0214910012	BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	29/10/08	29/10/18	AIAF	euro	15	-	EUR 3M+2,95%	-
España	(2)	-	ES0214910020	BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	26/11/08	26/11/18	AIAF	euro	40	-	EUR 1A+2,95%	-
España	(2)	-	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/05	29/11/18	AIAF	euro	209	-	EUR3M+0,35%	-
España	(2)	-	ES0214977169	BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	06/05/09	06/07/19	AIAF	euro	1.000	-	EUR 3M+3,90%	-
España	(2)	-	ES0214983142	BN SUBORD. INSULAR 2019	02/09/09	02/09/19	AIAF	euro	21	-	(11)	-
España	(2)	-	ES0215530074	BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	03/12/09	03/12/19	AIAF	euro	30	-	EUR3M +3%	-
España	(2)	-	ES0214983100	BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	07/12/04	31/12/19	AIAF	euro	10	-	(6)	-
España	(2)	-	ES0214950224	BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	07/06/10	07/06/20	AIAF	euro	800	-	2 AÑOS 5%, EUR 3M +2%	-
España	(2)	-	ES0214846042	BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	10/10/01	10/10/21	AIAF	euro	2	-	CECA del mes de agosto	-
España	(2)	-	ES0214977052	BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	04/08/02	04/07/22	B.VALENCIA	euro	34	-	Media euribor 6 meses + 0,10%	-
España	(2)	-	ES0214950182	BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	26/02/08	26/02/28	AIAF	euro	100	-	5,755%	-
España	(2)	-	ES0214846059	BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	15/03/05	15/03/35	AIAF	euro	1	-	eur3meses valor 15/03	-
España	(2)	-	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/07	perpetua	AIAF	euro	13	-	(9)	-
España	(2)	-	ES0114959028	Participaciones Preferentes Segovia 2ª Emisión	27/06/08	perpetua	AIAF	euro	15	-	5,77%	-
España	(2)	-	ES0214983019	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	30/06/90	perpetua	B.MADRID	euro	7	-	(4)	-
España	(2)	-	ES0114959002	Participaciones Preferentes Segovia	29/12/06	perpetua	AIAF	euro	42	-	eur3m + 1,1%	-
España	(2)	-	ES0215307036	BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	30/06/92	perpetua	B.VALENCIA	euro	0,2	-	5%	-
España	(2)	-	ES0214977037	BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	31/12/88	perpetua	B.VALENCIA	euro	1	-	IPF a un año del mes de sep + 0,5%	-
España	(2)	-	ES0215307028	BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	30/06/89	perpetua	B.VALENCIA	euro	0,3	-	5%	-
España	(2)	-	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/06	perpetua	AIAF	euro	79	-	4,375 H 03/03/16// VAR3M+2,35	-
España	(2)	-	ES0214983035	BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	05/12/91	perpetua	BOLSA MADRID	euro	4	-	(4)	-
España	(2)	-	ES0214846018	BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	25/05/88	perpetua	T.FISICOS	euro	0,3	-	IPF a un año	-
España	(2)	-	ES0214846026	BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	07/12/94	perpetua	T.FISICOS	euro	0,2	-	CECA	-
España	(2)	-	ES0214846034	BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	23/11/98	perpetua	T.FISICOS	euro	0,2	-	CECA	-
España	(2)	-	ES0214950018	BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	12/12/90	perpetua	T.FISICOS	euro	36	-	eur3m	-
España	(2)	-	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/2004	perpetua	AIAF	euro	2	-	(3)	-
España	(2)	-	ES0115373021	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	07/07/2009	perpetua	AIAF	euro	3.000	-	7% hasta 2014. eur3m + 4,75%	-
España	(2)	-	KYG1754W1087	Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	28/12/2002	perpetua	AIAF	euro	2	-	(15)	-
España	(2)	-	ES0113251005	Participaciones Preferentes Serie B-Laietana	27/10/2006	perpetua	AIAF	euro	60	-	eur3m + 1,95%	-
España	(2)	-	ES0113251021	Participaciones Preferentes Serie C-Laietana	19/10/2009	perpetua	AIAF	euro	27	-	EUR3m + 8,55% con minimo de 8,90%	-
España	(2)	-	ES0156844005	Participaciones Preferentes A-Insular	30/12/2004	perpetua	AIAF	euro	4	-	(12)	-
España	(2)	-	ES0156844047	Participaciones Preferentes B-Insular	21/12/2007	perpetua	AIAF	euro	50	-	(10)	-
España	(2)	-	ES0156844054	Participaciones Preferentes C-Insular	30/06/2009	perpetua	AIAF	euro	30	-	eur 3 m + 6,15%	-

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013											
País de residencia	**Operación**	**Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)**	**Códigos ISIN**	**Tipo de Valor**	**Fecha operación**	**Fecha vencimiento**	**Mercado donde cotiza**	**Divisa emisión**	**Importe emisión / recompras o reembolso**	**Saldo vivo**	**Cupón**	**Tipo de garantía otorgada**
España	(2)	-	KYG0727Q1073	Participaciones Preferentes A-Bancaja	03/03/1999	perpetua	AIAF	euro	6	-	(16)	-
España	(2)	-	KYG0727Q1156	Participaciones Preferentes B-Bancaja	01/04/2000	perpetua	AIAF	euro	8	-	(17)	-
España	(2)	-	XS0214965450	BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	23/03/2005	perpetua	B.LUXEMBURGO	euro	20	-	(14)	-
España	(2)	-	ES0113698007	Participaciones Preferentes Rioja	15/11/2004	perpetua	AIAF	euro	2	-	(18)	-
España	(2)	-	ES0122707005	Participaciones Preferentes Avila Serie A	29/12/2004	perpetua	AIAF	euro	0,3	-	(13)	-
España	(2)	-	ES0122707021	Participaciones Preferentes Avila Serie B	27/06/2008	perpetua	AIAF	euro	35	-	eur 12 meses + 4%	-

(1) La emisiones GGB estan avaladas por el Estado español. La ultima calificación asignada por DBRS es del 8 de marzo de 2013.
Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 18 de septiembre de 2013.
(2) Emisiones incluidas en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.
(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros períodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).
(4) Para la quinta y sexta emisión, el tipo de interés anual sera revisable y pagadero por tirmestres vencidos, se obtendrá añadiendo un 2,00% y un 1,5% respectivamente al tipo de referencia de los pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas publicado por la CECA en el Boletín Oficial del Estado, con un máximo del 10,50%. Este tipo ha sido sustituido por el tipo publicado por la direccion general del tesoro y politica financiera en el boletin oficial del estado para deuda publica con amortizacion entre 3 y 6 años, sin sobrepasar nunca el 10,50% y sin adicion de spread , el ultimo tipo fijado para los siguientes periodos es 4,465%
(5) La duodécima emisión de deuda subordinada devengará un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,75% nominal durante el primer semestre y se aplicó desde el 11 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.
(6) La decimotercera emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo del 3% nominal hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre, sin que pueda ser inferior el resultado, en cualquier caso, al 3%
(7) La decimocuarta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,514% nominal durante el primer trimestre (hasta el 12 de enero de 2006). El tipo de interés variará los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,37% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. A partir del quinto año de la fecha de desembolso este diferencial se incrementará en 50 puntos básicos (0,50%).
(8) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 8 de noviembre de 2016. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España. El tipo de interés inicial es 3,9525% revisable trimestralmente en base al Euribor a tres meses más un margen constante del 0,3575%. a partir del 17.de Noviembre del 2011 se incrementara en 0,50% pb.
(9) Esta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 5,070% nominal durante el primer trimestre (hasta el 24 de agosto de 2007). El tipo de interés se revisará los días 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,99% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a tres meses. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados diez años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.
(10) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/12-07 (ISIN ES0156844047). El tipo de interés variará los días 30 de junio y 31 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 2,25% al Euribor a seis meses. a partir del decimo año se aplicara un spread de 3,25% mas euribor 6 meses hasta su amortizacion.
(11) La decimoquinta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés variará los días 2 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será, hasta el 02 de septiembre de 2014, el que resulte de añadir un margen constante de 4,00% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. Con posterioridad a dicha fecha el que resulte de añadir un margen constante de 4,50% al tipo de interés de referencia
(12) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/06-09 (ISIN ES0156844054). El tipo a aplicar desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010 será del 8% nominal anual fijo. A partir de esa fecha el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar total o parcialmente la emisión pasados cinco años desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España, y pagando el 100% de su valor nominal.
(13) 3,25% hasta el 29/03/2005. EUR3m + 0,25% hasta amortizacion
(14) 4,50% fijo hasta el 23 marzo 2015 -a partir de esta fecha variable eur3m + 0,80% -pagar los dias 23.de Marzo -Junio -Septiembre -Diciembre hasta perpetuidad
(15) Fijo de 4,35% hasta 2003 - a partir 29 dic 2003 referenciado al tipo de pasivo de cajas de ahorro que publica la CECA. Revisable anualmente en cada una de las fechas de desembolso - se pagara los 28 de junio-septiembre-diciembre -marzo
(16) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 5 años - pagara los 3 de marzo -junio-septiembre-diciembre
(17) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 3 años - pagara los 1 de marzo -junio-septiembre-diciembre
(18) 3% durante los 6 primeros meses. Eur6m + 0,2%

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2012											
País de residencia	**Operación**	**Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)**	**Códigos ISIN**	**Tipo de Valor**	**Fecha operación**	**Fecha vencimiento**	**Mercado donde cotiza**	**Divisa emisión**	**Importe emisión / recompras o reembolso**	**Saldo vivo**	**Cupón**	**Tipo de garantía otorgada**
España	Emisión	A-	ES0313055016	BN BFA GGB 2012-2	22/02/12	22/02/15	AIAF	euro	3.000	3.000	4,03% (1)	Aval Tesoro Español
España	Emisión	A-	ES0313055008	BN BFA GGB 2012-1	22/02/12	22/02/17	AIAF	euro	12.000	12.000	5,1% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	C	ES0813055003	Participaciones preferentes BFA	28/12/10	28/12/17	TITULO FISICO	euro	4.465	-	7,9	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950059	BN SUBORD. CM 6,25% 10/04/2012	10/04/00	10/04/12	AIAF	euro	550	-	6,25	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/04	15/07/14	AIAF	euro	6	48	EUR3M+0,75%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950216	BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	15/07/09	15/07/15	AIAF	euro	20	143	5,12	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/06	17/10/16	AIAF	euro	114	372	EUR3M+0,27%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/06	01/03/18	AIAF	euro	92	194	EUR 3M+0,22%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/05	29/11/18	AIAF	euro	2	209	EUR3M+0,35%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/07	perpetua	AIAF	euro	3	13	EUR3M+0,99%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/06	perpetua	AIAF	euro	24	79	4,38	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	XS0214965450	BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	23/03/05	perpetua	Bolsa luxemburgo	euro	19	20	-	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214983084	BN SUBORD. 11 INSULAR 2012	01/08/02	01/08/12	AIAF	euro	24	-	EUR 3M-0,50%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846042	BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	10/10/01	10/10/21	AIAF	euro	25	2	4,37	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846059	BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	15/03/05	15/03/35	AIAF	euro	59	1	1,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0114959002	Participaciones Preferentes Segovia	29/12/06	perpetua	AIAF	euro	20	42	2,11	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846018	BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	25/05/88	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,3	4,18	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846026	BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	07/12/94	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	3,69	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846034	BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	23/11/98	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	4,41	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977052	BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	04/08/02	04/07/22	Bolsa Valencia	euro	266	34,0	1,11	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307036	BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	30/06/92	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977037	BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	31/12/88	perpetua	Bolsa Valencia	euro	17	1,0	3,38	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307028	BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	30/06/89	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/04	perpetua	AIAF	euro	19	2	EUR 3M+0,10%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG1754W1087	Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	28/12/02	perpetua	AIAF	euro	58	2	Ref.tipo Ceca	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0156844005	Participaciones Preferentes A-Insular	30/12/04	perpetua	AIAF	euro	26	4	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG0727Q1073	Participaciones Preferentes A-Bancaja	03/03/99	perpetua	AIAF	euro	294	6	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG0727Q1156	Participaciones Preferentes B-Bancaja	01/04/00	perpetua	AIAF	euro	292	8	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0113698007	Participaciones Preferentes Rioja	15/11/04	perpetua	AIAF	euro	23	2	EUR 6M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0122707005	Participaciones Preferentes Avila Serie A	29/12/04	perpetua	AIAF	euro	30	0,3	EUR 3M+0,25%	Garantia Personal BFA

(1) Todas las emisiones GGB estan avaladas por el Estado español. El último rating asignado por DBRS es del 8 de agosto de 2012.
(2) Los ratings de las demas emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 12 de junio de 2012

Anexo VI - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2013

(miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
1. Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (3)	292.658	111.884	291.597
1.1. Del que: Dudoso	276.724	110.097	276.724
1.2. Del que: Subestándar	14.873	1.303	14.873
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	515.435		

Pro-memoria:

(miles de euros)

Conceptos	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	84.962
2. Total activo (negocios totales)	33.110.483
3. Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	162

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Banco (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como “activos fallidos”.

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2012

(miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
1. Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (3)	334.690	88.314	263.837
1.1. Del que: Dudoso	249.331	72.549	165.855
1.2. Del que: Subestándar	84.486	15.586	37.956
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	603.519		

Pro-memoria:

(miles de euros)

Conceptos	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	1.492.487
2. Total activo (negocios totales)	47.830.019
3. Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	272

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Banco (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como “activos fallidos”.

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondiente a operaciones registradas por el Banco:

(miles de euros)	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria: Importe bruto	
	31/12/2013	31/12/2012
1. Sin garantía hipotecaria	30.039	-
2. Con garantía hipotecaria (1)	262.619	334.690
2.1. Edificios terminados (2)	14.752	14.604
2.1.1. Vivienda	-	-
2.1.2. Resto	14.752	14.604
2.2. Edificios en construcción (2)	8.560	6.911
2.2.1. Vivienda	7.667	6.020
2.2.2. Resto	893	891
2.3. Suelo	239.307	313.175
2.3.1. Terrenos urbanizados	202.189	274.138
2.3.2. Resto de suelo	37.118	39.037
Total	**292.658**	**334.690**

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

(miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	31/12/2013		31/12/2012	
Crédito para adquisición de vivienda	4.939	1.251	4.269	1.588
Sin garantía hipotecaria	-	-	-	-
Con garantía hipotecaria	4.939	1.251	4.269	1.588

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

31 de diciembre de 2013

(miles de euros)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	271	491	2.674	-	1.503	4.939
Del que: dudosos	-	-	861	-	390	1.251

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

31 de diciembre de 2012

(miles de euros)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	315	353	2.013	-	1.588	4.269
Del que: dudosos	-	-	-	-	1.588	1.588

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar una gestión eficiente del control de los gastos que generan se realiza tanto el mantenimiento técnico como el control y gestión de la facturación derivada de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos. En el caso de obras en curso se evalúa cada proyecto concreto para determinar su viabilidad técnica y comercial realizando, en su caso, las inversiones necesarias para poner en situación de liquidez el proyecto.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc. Existe un producto específico de financiación para la compra de activos inmobiliarios (viviendas y locales comerciales).

Los activos inmobiliarios singulares (suelos, promociones en curso, terminadas, etc.) que entran en el balance del grupo, son objetivo prioritario de desinversión, pudiéndose gestionar a través de venta directa a **sociedad promotora**, venta a **cooperativas y comunidades de propietarios** a través de una demanda estructurada o **aportaciones y permutas** que permiten la salida del balance de la Entidad a medio plazo, así como cambiar un producto con poca liquidez (suelo) por otro más líquido (vivienda).

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de la ubicación de su gestión (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos…) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La desinversión está orientada tanto a la venta, como al alquiler con opción o sin opción a compra. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia**: todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el Portal Inmobiliario con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación**: los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y los gastos corrientes (impuestos y gastos de comunidades) hasta el momento estimado de venta.
- **Activos singulares**: sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda**: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales**: en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Subastas** a través de la empresa especializada RESER.

- **Alquileres**: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar. Asimismo podrá valorarse una opción de compra a favor del arrendatario sobre el activo alquilado.
- **Colectivo de empleados** del Banco: tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Banco (negocios en España) al 31 de diciembre de 2013 y 2012 atendiendo a su naturaleza (1):

(en miles de euros)	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
	31/12/2013		31/12/2012	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	26.759	304.778	110.974	171.817
1.1. Edificios terminados	3.444	1.086	3.041	1.756
1.1.1. Vivienda	2.345	786	1.795	1.452
1.1.2. Resto	1.099	300	1.246	304
1.2. Edificios en construcción	349	126	249	116
1.2.1. Vivienda	349	126	249	116
1.2.2. Resto			-	-
1.3. Suelo	22.966	303.566	107.684	169.945
1.3.1 Terrenos urbanizados	7.463	83.742	7.399	11.245
1.3.1 Resto de suelo	15.503	219.824	100.285	158.700
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	84	615	65	551
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	1.669	8.666	1.480	8.350
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	78.539	286.495	1.000.531	3.149.189

(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Banco relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.

(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que el Banco mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo “Activos no corrientes en venta”, en el epígrafe “Activo material – Inversiones inmobiliarias” y (en menor medida) en el epígrafe “Resto de activos” de los balances a dichas fechas.

Anexo VII - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo BFA- Bankia ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Tener perfectamente identificadas las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o restructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que se no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Banco sigue lo establecido en la Circular 6/2012 del Banco de España, así como las recomendaciones realizadas por dicho organismo que en general son compatibles con las realizadas por la ESMA y la EBA. Estos criterios establecen determinadas reglas para la clasificación en origen así como los criterios generales que han de

darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior. Como criterio general, todas las refinanciaciones y reestructuraciones deben clasificarse en la formalización como riesgo subestándar, siempre que no concurran circunstancias objetivas para su clasificación como riesgos dudosos o normales.

La aplicación de estos nuevos criterios ha llevado a una revisión y clasificación de toda la cartera refinanciada o reestructurada, desde dos enfoques distintos:

- Según criterios objetivos: En el ámbito minorista y pequeñas empresas se han establecido un conjunto de criterios objetivos que atienden tanto a las condiciones de la nueva operación (carencia, diferimiento de intereses, financiación de intereses vencidos, garantías adicionales eficaces) como al esfuerzo económico que representa para el cliente de acuerdo con su situación actual de ingresos. Cada combinación de criterios determina el correspondiente tratamiento contable en origen, de acuerdo con la siguiente tabla:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Normal	Normal	Normal
		> 50%	Normal	Normal	Subestándar
	> 100%	<= 50%	Normal	Normal	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Normal	Subestándar	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

En el caso particular de una refinanciación sobre una operación previamente refinanciada, se aplica la siguiente tabla que implica con respecto a la anterior un nivel de riesgo siempre superior:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

Igualmente, se establecen una serie de criterios objetivos que determinan el periodo mínimo de cura (un año en general, que puede reducirse a seis meses en hipoteca residencial para la financiación de primera vivienda) que debe transcurrir para poder reclasificar las operaciones refinanciadas o reestructuradas a un nivel de riesgo inferior. En la siguiente tabla se resumen estos criterios:

Carencia de capital	Diferimiento de intereses y segundas hipotecas	Clasificación en origen	Clasificación a los 12 meses desde la formalización	Clasificación a los 3 meses desde el fin de la carencia	Clasificación a los 12 meses desde el fin de la carencia
NO	NO	Subestándar	Normal	Normal	Normal
		Dudoso	Normal	Normal	Normal
SI	NO	Subestándar	Subestándar	Normal	Normal
		Dudoso	Subestándar	Normal	Normal
	SI	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Normal

- Según análisis individualizado: para el resto de la cartera, el tratamiento contable y la posterior cura se establece de acuerdo con un análisis pormenorizado de la situación del cliente y las condiciones de la operación, tomando como referencia, no obstante, los criterios generales que se establecen en la Carta Circular.

Tal y como se ha indicado, la realización de operaciones de refinanciación por parte del Grupo tiene como finalidad dotar al acreditado de la estabilidad financiera que asegure la continuidad de su actividad, adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso.

En ningún caso la refinanciación de operaciones supone retraso o disminución alguna en las dotaciones de pérdidas por deterioro respecto a las que se habrían registrado sobre dichas operaciones en caso de no haber sido renegociadas. En consecuencia, todas aquellas operaciones que, en aplicación de lo dispuesto en la legislación vigente deben estar deterioradas han sido consideradas como tales antes de llevarse a cabo la refinanciación de las mismas, no produciéndose la reversión de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el hecho de que las operaciones puedan ser objeto de una refinanciación.

Es por ello que, tras la formalización de la correspondiente modificación de las condiciones contractuales, no existen evidencias de deterioro significativas que obliguen al registro de pérdidas por deterioro adicionales de acuerdo con lo establecido en la NIC 39. En este sentido, la provisión de insolvencias, que se mantiene o se incrementa, sobre las operaciones refinanciadas compensa cualquier pérdida posible que pudiese existir como consecuencia de la diferencia entre el valor en libros de los activos refinanciados antes y después de la renegociación.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito:

31 de diciembre de 2013

(Importe en miles de euros)	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3	671	1	390	-	-
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	3	671	1	390	-	-
Resto de personas físicas	-	-	1	1.114	-	-
Total	**3**	**671**	**2**	**1.504**	**-**	**-**

(Importe en miles de euros)	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	18	94.037	1	1.300	-	-	(95.337)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	18	94.037	1	1.300	-	-	(95.337)
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	**18**	**94.037**	**1**	**1.300**	**-**	**-**	**(95.337)**

(Importe en miles de euros)	Dudosos						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	123	182.359	34	21.077	3	23.763	(227.199)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	121	181.922	33	21.051	3	23.763	(226.736)
Resto de personas físicas	-	-	1	390	-	-	(390)
Total	**123**	**182.359**	**35**	**21.467**	**3**	**23.763**	**(227.589)**

(Importe en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real					
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	144	277.067	36	22.767	3	23.763	(322.536)	183	323.597	(322.536)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	142	276.630	35	22.741	3	23.763	(322.073)	180	323.134	(322.073)
Resto de personas físicas	-	-	2	1.504	-	-	(390)	2	1.504	(390)
Total	**144**	**277.067**	**38**	**24.271**	**3**	**23.763**	**(322.926)**	**185**	**325.101**	**(322.926)**

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004
(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

31 de diciembre de 2012

(Importe en miles de euros)	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

(Importe en miles de euros)	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	1	282	-	-	-	-	(28)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	37	184.647	3	6.150	1	18.640	(67.455)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	**38**	**184.929**	**3**	**6.150**	**1**	**18.640**	**(67.483)**

(Importe en miles de euros)	Dudosos						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	1	157	1	26	-	-	(121)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	108	117.733	30	19.642	1	123	(87.519)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	2	1.588	-	-	(1.417)
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	**109**	**117.890**	**31**	**19.668**	**1**	**123**	**(87.640)**

(Importe en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real					
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	2	439	1	26	-	-	(149)	3	465	(149)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	145	302.380	33	25.792	2	18.763	(154.974)	180	346.935	(154.974)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	2	1.588	-	-	(1.417)	2	1.588	(1.417)
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**147**	**302.819**	**34**	**25.818**	**2**	**18.763**	**(155.123)**	**183**	**347.400**	**(155.123)**

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004
(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	8.925.529	8.925.529	-	-	-
Administraciones Públicas	11.045.881	10.339.187	706.694	-	-
Administración Central	11.045.881	10.339.187	706.694	-	-
Resto	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	8.784.533	3.379.077	5.405.456	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	631.941	631.941	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	142.775	142.775	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	489.166	489.166	-	-	-
Grandes empresas	65.734	65.734	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	423.432	423.432	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	2.575	2.575	-	-	-
Viviendas	2.575	2.575	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-
Subtotal	29.390.459	23.278.309	6.112.150	**-**	**-**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(157)				
TOTAL	29.390.302				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	**Total (*)**	**Canarias**	**Castilla-La Mancha**	**Castilla-León**	**Cataluña**	**Madrid**	**Comunidad Valenciana**	**Resto**
Entidades de crédito	8.925.529	-	-	6.865	-	8.347.840	570.824	-
Administraciones Públicas	10.339.187	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	10.339.187	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.379.077	-	-	-	-	3.379.077	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	631.941	632	3.539	72.078	1.575	490.823	54.435	8.859
Construcción y promoción inmobiliaria	142.775	632	629	36.047	1.345	44.512	51.547	8.063
Construcción de obra civil	-	-		-	-	-	-	-
Resto de finalidades	489.166	-	2.910	36.031	230	446.311	2.888	796
Grandes empresas	65.734	-	2.674	28.357	-	34.703	-	-
Pymes y empresarios individuales	423.432	-	236	7.674	230	411.608	2.888	796
Resto de hogares e ISFLSH	2.575	-	-	-	2.575	-	-	-
Viviendas	2.575	-	-	-	2.575	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	23.278.309	632	3.539	78.943	4.150	12.217.740	625.259	8.859
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (**)	(157)							
TOTAL	**23.278.152**							

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	19.701.014	19.603.414	97.600	-	-
Administraciones Públicas	13.721.385	13.010.159	711.226	-	-
Administración Central	13.721.385	13.010.159	711.226	-	-
Resto	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	9.558.977	2.301.219	7.257.758	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.782.242	5.760.630	-	21.612	-
Construcción y promoción inmobiliaria	2.077.448	2.077.448	-	-	-
Construcción de obra civil	326	326	-	-	-
Resto de finalidades	3.704.468	3.682.856	-	21.612	-
Grandes empresas	1.711.545	1.689.933	-	21.612	-
Pymes y empresarios individuales	1.992.923	1.992.923	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	5.368	5.368	-	-	-
Viviendas	5.186	5.186	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-
Otros fines	182	182	-	-	-
Subtotal	**48.768.986**	**40.680.790**	**8.066.584**	**21.612**	**-**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(191)				
TOTAL	**48.768.795**				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	**Total (*)**	**Canarias**	**Castilla-La Mancha**	**Castilla-León**	**Cataluña**	**Madrid**	**Comunidad Valenciana**	**Resto**
Entidades de crédito	19.603.414	-	-	6.865	-	18.390.449	1.206.100	-
Administraciones Públicas	13.010.159	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	13.010.159	-	-	-				
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.301.219	-	-	-	-	2.301.219	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.760.630	232	3.387	8.946	382	3.734.845	2.011.711	1.127
Construcción y promoción inmobiliaria	2.077.448	232	3.304	8.876	152	54.749	2.009.008	1.127
Construcción de obra civil	326	-	-	-	-	326	-	-
Resto de finalidades	3.682.856	-	83	70	230	3.679.770	2.703	-
Grandes empresas	1.689.933	-	-	33	-	1.689.900	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.992.923	-	83	37	230	1.989.870	2.703	-
Resto de hogares e ISFLSH	5.368	-	-	-	-	5.245	123	-
Viviendas	5.186	-	-	-	-	5.186	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	182	-	-	-	-	59	123	-
SUBTOTAL	40.680.790	232	3.387	15.811	382	24.431.758	3.217.934	1.127
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (**)	(191)							
TOTAL	**40.680.599**							

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value) al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	97.544	2.175	-	96	-	-	575	1.504
Construcción y promoción inmobiliaria	1.061	1.061	-	96	-	-	575	390
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	96.483	1.114	-	-	-	-	-	1.114
Grandes empresas	65.734	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	30.749	1.114	-	-	-	-	-	1.114
Resto de hogares e ISFLSH	2.575	2.575	-	271	346	1.958	-	-
Viviendas	2.575	2.575	-	271	346	1.958	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-
Subotal	**100.119**	**4.750**		**367**	**346**	**1.958**	**575**	**1.504**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(157)							
TOTAL	**99.962**							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.175	2.175	-	96	-	-	575	1.504

31 de diciembre de 2012

CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	7.299	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.482.344	921.818	1	785.782	32.570	90.061	229	13.177
Construcción y promoción inmobiliaria	1.466.598	913.818	-	784.907	25.445	90.061	229	13.176
Construcción de obra civil	326	307	-	307	-	-	-	-
Resto de finalidades	15.420	7.693	1	568	7.125	-	-	1
Grandes empresas	7.076	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	8.344	7.693	1	568	7.125	-	-	1
Resto de hogares e ISFLSH	3.035	2.854	-	315	524	2.015	-	-
Viviendas	2.853	2.683	-	315	353	2.015	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	182	171	-	-	171	-	-	-
Subotal	**1.492.678**	**924.672**	**1**	**786.097**	**33.094**	**92.076**	**229**	**13.177**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(191)							
TOTAL	**1.492.487**							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo VIII - Operaciones realizadas en el ejercicio 2013 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del TRLIS.

A continuación se detalla la información relativa a aquellas operaciones de reestructuración societaria sometida al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS en las que ha participado el Banco en este ejercicio 2013.

Fusión por absorción de CISA 2011 y BFA Participaciones Cotizadas

Con fecha 29 de enero de 2014 se elevó a público la fusión por absorción donde Bankia absorbió a la entidad CISA 2011, S.L.U. y BFA Participaciones Cotizadas, S.A.U. Dicha escritura fue presentada para su inscripción en el registro mercantil con fecha efectos 31 de enero de 2014.

A los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 93 del TRLIS en relación con la fusión por absorción realizada, a continuación se facilita la siguiente información:

En relación con la sociedad absorbida CISA 2011

- Al final de este anexo se incorpora el último balance cerrado con anterioridad a la fusión.
- No se ha transmitido por CISA 2011 ningún bien susceptible de amortización.
- Como consecuencia de la fusión BFA ha adquirido todos los bienes y derechos de titularidad de la entidad transmitente e incorporado a su contabilidad por el mismo valor por el que figuraban en los estados financieros consolidados de BFA. Estas magnitudes son coincidentes con las mismas que figuraban para los bienes y derechos en los estados financieros individuales de CISA 2011 con las siguientes excepciones:

  Las participaciones transmitidas por CISA 2011relativas a Masía MS y Deproinmed han visto reducido su fondo de deterioro en los importes de 608 y 1.237 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, en relación con otras participaciones (Ansogasa, Fuentes de Chiva, Sector Residencial La Maimona, Urbanizadora Golf San Gregori, Urbanizadora Madrigal, Urbanizadora Parque Azul, Golf Peñíscola, Habitat Dos Mil Dieciocho, Inversiones en Resorts Mediterráneos, Malilla 2000 y Urb. Experiencia Inmob.), las cuales estaban totalmente deterioradas y por tanto no se ha visto modificado en la adquirente el valor por el que figuraban en la entidad transmitente, se han registrado en el pasivo del balance con cargo directamente a Patrimonio Provisión Riesgos y Gastos por un importe total de 95.943 miles de euros (8.970, 30.762, 370, 16.036, 3.166, 3.138, 10.874, 8.126, 10.021, 1.040 y 3.440, respectivamente).
- No existen beneficios fiscales que hubiese disfrutado la sociedad transmitente respecto de los que BFA deba asumir el cumplimiento de requisitos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 y 2 del artículo 90 del TRLIS.

Se indica a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar de la entidad transmitente según la información que figura en la última declaración del Impuesto sobre Sociedades presentado a la fecha de formulación de las presentes cuentas y estimando el impacto del artículo 19.13 del TRLIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras al que se hace mención en la Nota 24.6 para las bases negativas del 2011 y 2012:

	Importe (miles de euros)	
Ejercicio de Origen	**Individual**	**Grupo Fiscal Consolidado**
2010	94.381	-
2011	-	124.929
2012	-	142.223

Respecto de los citados derechos de crédito, BFA se subrogará en las bases imponibles negativas aplicando las limitaciones reguladas en el artículo 90.3 del TRLIS. El importe concreto de las bases imponible negativas que podrán ser objeto de compensación por la Sociedad se determinará con la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 y se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2014.

En relación con la sociedad absorbida BFA Participaciones Cotizadas

- Al final de este anexo se incorpora el último balance cerrado con anterioridad a la fusión.
- No se ha transmitido por BFA Participaciones Cotizadas ningún bien susceptible de amortización.
- Como consecuencia de la fusión BFA ha adquirido todos los bienes y derechos de titularidad de la entidad transmitente e incorporado a su contabilidad por el mismo valor por el que figuraban en los estados financieros consolidados de BFA. Estas magnitudes son coincidentes con las mismas que figuraban para los bienes y derechos en los estados financieros individuales de BFA Participaciones Cotizadas
- No existen beneficios fiscales que hubiese disfrutado la sociedad transmitente respecto de los que BFA deba asumir el cumplimiento de requisitos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 y 2 del artículo 90 del TRLIS.

Se indica continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar de la entidad transmitente según la información que figura en la última declaración del Impuesto sobre Sociedades presentado a la fecha de formulación de las presentes cuentas:

	Importe (miles de euros)
Ejercicio de Origen	**Individual**
2012	241.808

Respecto de los citados derechos de crédito, BFA se subrogará en las bases imponibles negativas aplicando las limitaciones reguladas en el artículo 90.3 del TRLIS. El importe concreto de las bases imponible negativas que podrán ser objeto de compensación por la Sociedad se determinará con la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 y se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2014.

Los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación en el Impuesto sobre Sociedades en los que se ha subrogado Bankia como consecuencia de la fusión en virtud de lo establecido en el artículo 90TRLIS son las siguientes:

	Importe (miles de euros)
Ejercicio de Origen	**Individual**
2011	16.009
2012	18.070

Deducción por deterioro en participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas

En relación con lo dispuesto en el artículo 12.3 del TRLIS, derogado con efectos 1 de enero de 2013 por la Ley 16/2013, de 29 de octubre, en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2012, la entidad BFA consideró fiscalmente deducible un importe de 6.899.397 miles de euros correspondiente a su participación en Bankia, S.A.

Por su parte, en aplicación del citado precepto, en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 se ha efectuado un ajuste positivo por 8.332.385 miles de euros.

En relación con BFA Participaciones Cotizadas en el cuadro siguiente se expone la información definitiva correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011 sobre las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas en los términos de la legislación mercantil, con base a la autoliquidación por dicho ejercicio presentada en los meses de julio de 2011 y 2012:

	Miles de euros							
	Deterioro contable		Deducción fiscal		Difere. FF. PP.	Aportac./ devoluc.	Integra fiscal	Pdte. Integra
Ejercicio	01/01	31/12	01/01	31/12				
2010	49.236	58.306	-	-	64.631	-	-	-
2011	58.306	58.306	-	126	(2.234)	-	(126)	126

El cuadro anterior se corresponde exclusivamente con la participación en NH Hoteles, S.A.

Se acompaña la información relativa a CISA 2011:

Información fiscal artículo 12.3 TRLIS CISA 2011 (en miles de euros)

Sociedades		Deterioro contable acumulado a			Deducción fiscal acumulado a		Diferencia FFPP 2012	Integración fiscal	Pendiente integración
	01-ene	2012	31-dic	01-ene	2012	31-dic			
ANSOGASA, S.L.	19.587	6.112	25.699	879	13.149	14.028	(16.717)	-	14.028
DEPROINMED, S.L.	34.864	21.629	56.493	2.137	11.813	13.950	(194.523)	-	13.950
EUROMIESZKANIA Spòlka z ograniezona odopowiedzialnoscia	1.355	212	1.567	259	-	259	-	-	259
FUENTES DE CHIVA, S.L.U.	4.500	-	4.500	4.551	-	4.551	(29.732)	-	4.551
GOLF PEÑISCOLA, S.A.	17.141	3.818	20.959	3.681	5.385	9.066	(13.277)	-	9.066
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO, S.L.	25.758	30.527	56.285	2.359	53.885	56.244	(187.861)	-	56.244
INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRANEOS, S.L.	2.648	-	2.648	2.648	-	2.648	(57.888)	-	2.648
MALILLA 2000, S.A.	121	573	694	-	-	-	-	-	-
MASIA DE MONTE SANO, S.L.	3.135	1.183	4.318	393	1.793	2.186	(3.087)	-	2.186
RESIDENCIAL LA MAIMONA, S.A.	41.686	6.735	48.421	-	-	-	-	-	-
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA, S.L.U.	3.000	-	3.000	1.328	1.724	3.052	(5.317)	-	3.052
URBANIZACION GOLF SANT GREGORI, S.A.	26.051	18.257	44.308	5.656	2.590	8.246	(29.267)	-	8.246
URBANIZACION NORTE PEÑISCOLA, S.L.	6.462	2.582	9.044	-	9.045	9.045	(12.159)	-	9.045
URBANIZADORA EXPERIENCIA INMOBILIARIA, S.L.	15.071	-	15.071	1.206	2.269	3.475	(4.538)	-	3.475
URBANIZADORA MADRIGAL, S.A.	13.042	11.959	25.001	1.158	5.865	7.023	(12.787)	-	7.023
URBANIZADORA PARQUE AZUL, S.L.	5.833	5.527	11.360	574	-	574	-	-	574

ULTIMO BALANCE CERRADO DE CISA 2011

(en miles de euros)

ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**109.548**
I. Inmovilizado intangible	**-**
II. Inmovilizado material	**-**
III. Inversiones inmobiliarias	**-**
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**96.819**
1. Instrumentos de patrimonio	530
2. Créditos a empresas	96.289
V. Inversiones financieras a largo plazo	**12.729**
1. Instrumentos de patrimonio	75
2. Créditos a terceros	12.654
VI. Activos por impuesto diferido	**-**
VII. Deudores comerciales no corrientes	**-**
B) ACTIVO CORRIENTE	**1.978.536**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	**-**
II. Existencias	**12.237**
1. Comerciales	8.572
2. Inmuebles en curso	-
3. Cargas pendientes	1.897
4. Anticipos a proveedores	1.768
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	**1.456.631**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	93
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores	317
3. Deudores varios	1.455.454
4. Personal	-
5.Activo por impuesto corriente	6
6. Otros créditos con las administraciones públicas	761
7. Accionnistas (socios) por desembolsos exigidos	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**(17.471)**
1. Instrumentos de patrimonio	-
2. Créditos a empresas	(88.346)
3. Valores representativos de deuda	-
4. Derivados	-
5. Otros activos financieros	70.875
V. Inversiones financieras a corto plazo	**(264)**
1. Instrumentos de patrimonio	-
2. Créditos a empresas	(265)
3. Valores representativos de deuda	-
4. Derivados	-
5. Otros activos financieros	1
VI. Periodificaciones	**-**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**527.403**
1.Tesorería	527.403
2. Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO (A+B)	**2.088.084**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	**(961.026)**
A-1) Fondos propios	**(961.026)**
I. Capital	**115.000**
1. Capital escriturado	115.000
II. Prima de emisión	**116.102**
III. Reservas	**5.976**
1. Legal y estatutarias	-
2. Otras reservas	5.976
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**-**
V. Resultado de ejercicios anteriores	**(113.166)**
1. Remanente	-
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	(113.166)
VI. Otras aportaciones de socios	**920.000**
VII. Resultado del ejercicio	**(2.004.938)**
VIII. (Dividendo a cuenta)	**-**
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	**-**
A-2) Ajustes por cambio de valor	**-**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**-**
B) PRESTAMOS PARTICIPATIVOS	**1.105.000**
1. Prestamos participativos con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.105.000
C) PASIVO NO CORRIENTE	**1.919.098**
I. Provisiones a largo plazo	**37.592**
4. Otras provisiones	37.592
II. Deuda a largo plazo	**7.828**
5. Otros pasivos financieros	7.828
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**1.873.678**
IV. Pasivos por impuesto diferido	**-**
V. Periodificaciones a largo plazo	**-**
D) PASIVO CORRIENTE	**25.012**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	**-**
II. Provisiones a corto plazo	**-**
III. Deudas a corto plazo	**83**
5. Otros pasivos financieros	83
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**(9.578)**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	**34.507**
3. Acreedores varios	29.545
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	49
7. Anticipos de clientes	4.913
VI. Periodificaciones a corto plazo	**-**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**2.088.084**

ULTIMO BALANCE CERRADO DE BFA Participaciones Cotizadas

(en miles de euros)

ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**10.364**
I. Inmovilizado intangible		**-**
II. Inmovilizado material		**-**
III. Inversiones inmobiliarias		**-**
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**-**
V. Inversiones financieras a largo plazo		**-**
VI. Activos por impuesto diferido		**10.364**
474	Impuestos anticipados	10.364
VII. Deudores comerciales no corrientes		**-**
B) ACTIVO CORRIENTE		**2.531.809**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		**1.181.312**
583	Participaciones en empresas asociadas y multigrupo	3.218.061
593	Provisión depreciación valores empresas asociadas y multigrupo	(2.036.749)
II. Existencias		**-**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		**18.475**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		-
3. Otros deudores		18.475
430	Deudores diversos	-
470	Hacienda pública, deudor por diversos conceptos	12.561
473	Hacienda pública, retenciones y pago a cuenta	5.911
566	Provisión de fondos	3
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**1.331.215**
532	Depósitos financieros Grupo	330.800
536	Intereses a cobrar no vencidos	314
548	Imposición a corto plazo Grupo	1.000.000
582	Intereses a cobrar no vencidos	101
V. Inversiones financieras a corto plazo		**-**
VI. Periodificaciones a corto plazo		**-**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**807**
570	Caja euros	-
572	Bancos e instituciones de crédito	807
TOTAL ACTIVO (A+B)		**2.542.173**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO		**2.537.794**
A-1) Fondos propios		**2.537.794**
I. Capital		**4.001.135**
100	Capital escriturado	4.001.135
II. Prima de emisión		**1.227.263**
110	Prima de emisión	1.227.263
III. Reservas		**129.753**
112	Reserva legal	44.472
113	Otras reservas	85.277
117	Reservas voluntarias	4
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		**(222.125)**
V. Resultado de ejercicios anteriores		**(2.703.620)**
120	Remanente	-
121	Resultados negativos ejercicios anteriores	(2.703.620)
VI. Otras aportaciones de socios		**-**
VII. Resultado del ejercicio		**105.388**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**-**
C) PASIVO CORRIENTE		**4.379**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**
II. Provisiones a corto plazo		**-**
III. Deudas a corto plazo		**-**
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**-**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		**4.272**
1. Proveedores		-
402	Proveedores	-
410	Acreedores diversos	-
2. Otros acreedores		4.272
475	Hacienda pública, acreedor por conceptos fiscales	4.271
476	Seguridad Social acreedora	1
VI. Periodificaciones a corto plazo		**107**
482	Pagos diferidos	107
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		**-**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**2.542.173**

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2013

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2013

1.- ASPECTOS CLAVE DEL AÑO 2013

Una vez acometido en 2012 el saneamiento del balance que contemplaba el Plan de Reestructuración autorizado por la Comisión Europea en noviembre del pasado ejercicio, en 2013 el Grupo BFA ha continuado avanzando en los compromisos asumidos en el marco de dicho Plan y en la senda trazada en el Plan Estratégico para el año 2015. En este sentido, los principales aspectos que resumen lo acontecido en el año desde un punto de vista de la actividad y la evolución financiera del Grupo son los siguientes:

(i) Culminación del proceso de capitalización de Bankia, principal filial de BFA, y canje de instrumentos híbridos, que eran dos aspectos básicos del Plan de Reestructuración.

(ii) Readecuación del mix de negocio: desinversiones en activos no estratégicos y mayor volumen de nuevas operaciones de crédito en los segmentos más rentables de pymes y empresas.

(iii) Mejora de la eficiencia: el Grupo ha completado la reestructuración de la red de oficinas y la integración tecnológica, realizando avances significativos en la reducción de los costes laborales.

(iv) Gestión del riesgo del balance: estabilización de los activos dudosos, a lo que se añade la mejora de la estructura de financiación del Grupo y un refuerzo significativo de la posición de liquidez y solvencia.

(v) Tras la mejora en los parámetros de gestión del negocio del Grupo que se han descrito en los puntos anteriores y los saneamientos realizados en 2012, en el ejercicio 2013 el Grupo BFA ha retomado la senda de generación de beneficios en un entorno macroeconómico que ha continuado siendo difícil.

(i) Capitalización de Bankia y canje de instrumentos híbridos

En mayo culminó el proceso de capitalización de Bankia, que es la principal sociedad dependiente de BFA por volumen de activos y generación de resultados, cuyas directrices principales fueron acordadas por el FROB el 16 de abril de 2013. El volumen global de la ampliación de capital ascendió a 15.552 millones de euros y se instrumentó en dos operaciones simultáneas formalizadas el 23 de mayo.

La primera de las ampliaciones fue por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron suscritos por Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (BFA), matriz de Bankia, en un 99,26%, suscribiendo otros accionistas que acudieron a la ampliación el restante 0,74%. Esta

ampliación se destinó a amortizar los bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia en diciembre de 2012 por ese mismo importe y que habían sido suscritos íntegramente por BFA.

La segunda ampliación se realizó por un importe de 4.852 millones de euros y se destinó a canjear los instrumentos híbridos y deuda subordinada tanto de BFA como de-Bankia de acuerdo con las condiciones definidas por el FROB, que contemplaban descuentos sobre la inversión inicial que debían asumir los tenedores de estos instrumentos que se situaban en una media del 38% en el caso de las participaciones preferentes, del 36% en la deuda subordinada perpetua y del 13% para la deuda subordinada con vencimiento.

Como paso previo a dicha capitalización, el 17 de abril de 2013 Bankia procedió a una reducción de capital de 3.968 millones de euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes desde los dos euros a la cifra de un céntimo de euro, incrementando con ello las reservas del Grupo destinadas a absorber pérdidas. Con esta operación se cumplió con el mandato legal de que los accionistas, como propietarios de la Entidad, fueran los primeros en absorber las pérdidas con la práctica totalidad de su participación accionarial. Una vez ejecutada la reducción de capital, y con el objetivo de disminuir el número de acciones en circulación y, especialmente, de permitir una adecuada cotización del valor, en la misma fecha del 17 de abril de 2013 Bankia llevó a cabo una agrupación de acciones (contrasplit) en la proporción de 100 acciones antiguas por cada una nueva, lo que permitió devolver el nominal de las acciones a la cifra de un euro.

Una vez completadas las dos ampliaciones de capital antes citadas, BFA pasó a ser titular de acciones de Bankia representativas del 68,395% de su capital social y los ratios de capital del Grupo Bankia quedaron por encima de los mínimos legales exigidos.

Asimismo, en la misma fecha del 23 de mayo, y tras la correspondiente autorización del FROB, Bankia procedió a amortizar el préstamo subordinado de 4.500 millones de euros que le concedió su matriz BFA en septiembre de 2012 como parte del proceso de fortalecimiento del capital regulatorio del Grupo Bankia.

En relación con el canje de instrumentos híbridos y deuda subordinada que se ha mencionado anteriormente, prácticamente la totalidad de los mismos se encontraban contabilizados en el balance de BFA. En concreto, como resultado del proceso de ejecución de la recompra fueron amortizadas totalmente 44 emisiones de BFA (16 emisiones de participaciones preferentes, 11 emisiones de obligaciones subordinadas sin vencimiento y 17 emisiones subordinadas con vencimiento) y 1 emisión de obligaciones subordinadas sin vencimiento de Bankia.

Con independencia de la obligatoriedad de recompra de los instrumentos híbridos y deuda subordinada, el 17 de abril de 2013 el FROB comunicó a BFA las condiciones establecidas por la Comisión de Seguimiento de Instrumentos Híbridos de Capital y Deuda Subordinada para que los clientes minoristas tenedores de dichos instrumentos emitidos por el Grupo BFA-Bankia pudieran acudir a un proceso de arbitraje que determinaría si el cliente

tenía derecho a la devolución de la inversión realizada en estos productos y el importe de la misma. El Grupo recibió alrededor de 183.000 solicitudes en el marco del procedimiento de arbitraje que finalizó en el mes de julio.

(ii) Readecuación del mix de negocio: desinversión en activos no estratégicos e incremento de nuevas concesiones de crédito a empresas y pymes

De acuerdo con los compromisos asumidos en el marco del Plan de Reestructuración y del Plan Estratégico, el Grupo BFA deberá focalizar su negocio en la banca minorista, de manera que debe proceder a la venta o liquidación de las filiales y participadas no consideradas como estratégicas para el negocio. Este compromiso ha tenido importantes avances en el ejercicio 2013, materializándose en diversos acuerdos de venta de participaciones accionariales. Los principales son los siguientes:

- El 24 de mayo de 2013 Bankia cerró el acuerdo de venta del 100% de las acciones de City National Bank of Florida a la entidad chilena Banco de Crédito e Inversiones, operación que fue autorizada por el Consejo de Administración de la entidad en esa misma fecha y cuya ejecución se efectuará una vez se reciban las correspondientes autorizaciones de los organismos regulatorios de Chile, Estados Unidos y España.

- Con fecha 27 de junio de 2013 Bankia procedió a la venta de la totalidad de su participación en la sociedad International Consolidated Airlines Group, S.A. (12,09% del capital social de esta sociedad) a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados. La plusvalía generada en la venta de esta participación, aproximadamente 238 millones de euros, se contabilizó en el primer semestre de 2013.

- El 2 de agosto de 2013, BFA procedió a la venta de toda la participación que mantenía, directa e indirectamente, en Indra Sistemas, S.A. (20,14% del capital social de esta sociedad) a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.), dando lugar a unas plusvalías brutas de 62 millones de euros.

- Asimismo, a primeros de septiembre de 2013 Bankia materializó la venta del 100% de Finanmadrid E.F.C., S.A.U. al fondo Apollo European Principal Finance II, mientras que con fecha 5 de noviembre de 2013 culminó la venta a Banca March del 38,48% del capital social que mantenía en Banco Inversis, S.A. a través de su filial Bankia Inversiones Financieras, S.A.U. Esta última transacción ha permitido a la Entidad generar una plusvalía bruta de unos 69 millones de euros.

- El 26 de septiembre de 2013 BFA procedió a la venta, a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados de un 12,002% del capital social de Mapfre, S.A., dando lugar a una plusvalía bruta de 236 millones de euros. Tras esta colocación BFA continúa manteniendo una participación del 2,99% en el capital social de Mapfre, S.A.

- Con fecha 23 de diciembre de 2013 Bankia cerró un acuerdo para la venta de las participaciones que el Grupo posee en una cartera de entidades de capital riesgo a un inversor europeo especializado en mid-market, tras un proceso competitivo iniciado en el mes de julio en el que se contactaron a más de cuarenta inversores institucionales. El perímetro final de la desinversión y su impacto en los resultados y el capital quedará determinado en los primeros meses de 2014 con el cierre de la operación, una vez se completen los trámites y condicionantes de las regulaciones de cada entidad de capital riesgo incluida en la transacción.

- Finalmente, con fecha 30 de diciembre de 2013 Bankia, a través de sus filiales Bankia Inversiones Financieras, S.A.U. y CM Invest 1702 Corporación Internacional ETVE, S.L., formalizó la venta a General de Valores y Cambios, S.A. (GVC) de la totalidad de las acciones que mantenía en Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. La operación generó unos ingresos para el grupo Bankia de aproximadamente 37 millones de euros.

- Si bien no se trata de una desinversión de activos no estratégicos, con fecha 3 de septiembre de 2013 Bankia firmó un acuerdo para enajenar a una empresa del grupo inversor Cerberus Capital Management, LP denominada Promontoria Plataforma, S.L.U ("Plataforma") el negocio de gestión y comercialización de los activos inmobiliarios y préstamos promotor. Como parte de la operación, se acordó transmitir al comprador la participación del Grupo Bankia en las sociedades Gesnova Gestión Inmobiliaria Integral, S.L. y Reser Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A., operación que se formalizó en el mes de diciembre. El acuerdo de venta englobó la cesión de activos y pasivos asociados a dicho negocio de gestión (pero no la titularidad de los inmuebles y créditos promotor gestionados), así como la cesión de los empleados asociados a dicha actividad.

  El precio de la operación dependerá del grado de cumplimiento del plan de negocio de la actividad traspasada y se estima que estará entre 40 y 90 millones de euros.

Por lo que hace referencia al cambio en el mix de las carteras de crédito hacia segmentos y productos más rentables, el Plan Estratégico contempla la concesión de cerca de 52.000 millones de euros de nuevo crédito en tres años con un doble objetivo: contribuir a revitalizar la economía del país concediendo crédito a empresas y particulares, y mejorar la rentabilidad del Grupo incrementando el volumen de crédito a pymes y empresas, a las que el Plan tiene previsto destinar 43.500 millones de euros de este importe. En el ejercicio cerrado a diciembre de 2013, el Grupo BFA ha formalizado en torno a 15.000 millones de euros de nuevo crédito, de los que un 80% estuvo destinado a financiar el tejido empresarial, alineándose con el objetivo de nuevas concesiones de crédito previsto en el Plan.

(iii) Reestructuración, reducción de costes y mejora en la eficiencia

En el marco de las exigencias contempladas en el Plan de Reestructuración aprobado por la Comisión Europea, uno de los retos del Grupo BFA era el proceso de mejora de la eficiencia en sus estructuras organizativas, que implicaba una reducción muy importante de oficinas y de personas que permitirá al Grupo avanzar en el objetivo de situar la ratio de eficiencia por debajo del 50%.

En este sentido, el Grupo tenía como uno de sus objetivos la reducción de su red de oficinas en un 38% hasta el entorno de las 1.900 entre 2013 y 2015. No obstante, la Entidad tomó la decisión de acelerar los cierres para conseguir cuanto antes la estabilidad de la franquicia, de manera que el proceso de cierre de oficinas concluyó en el mes de noviembre de 2013, nueve meses después de iniciado y con dos años de antelación sobre lo previsto en el Plan de Reestructuración. Como paso previo, la Entidad completó en marzo de 2013 la integración tecnológica de las siete cajas que dieron lugar al banco, consiguiendo que la totalidad de sus clientes operen ya sobre una misma plataforma.

Asimismo, el 8 de febrero de 2013 Bankia, principal filial de BFA, y los representantes de los trabajadores firmaron un acuerdo laboral sobre una serie de medidas de reducción de plantilla y modificación de las condiciones laborales de los trabajadore (ERE) que está permitiendo una gestión ordenada de la reestructuración. Así, desde que se inició el Plan de Reestructuración y hasta el 31 de diciembre de 2013 la plantilla de todo el grupo BFA se ha reducido en 4.973 personas, cifra que incluye las bajas que se han producido en el marco del ERE y las salidas de personal por externalizaciones, ventas de participaciones y otras causas.

Los importantes avances realizados en la reestructuración de la red de oficinas y la plantilla que se han descrito anteriormente, permitieron al Grupo BFA reducir en 2013 los gastos de explotación en un 17,6% con respecto al año anterior, habiendo mejorado la ratio de eficiencia en 13,6 puntos porcentuales hasta situarse en el 42,6% al cierre de diciembre de 2013. Esta mejora representa un avance importante hacia el objetivo de incrementar la rentabilidad y situar la ratio de eficiencia por debajo del 40-45%, tal y como se contempla en el Plan Estratégico.

Por otra parte, los compromisos acordados con las autoridades en el marco del Plan de Reestructuración contemplan, para el caso de BFA, o bien su fusión en una sola sociedad con Bankia, S.A., o bien su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria. El 19 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito, estando pendiente la respuesta a dicha solicitud. En todo caso, la mencionada renuncia no tendrá ningún impacto en el patrimonio del Grupo Bankia y del Grupo BFA.

La consecución de los principales hitos en el proceso de reestructuración que se han descrito anteriormente permitirá que en 2014 el Grupo BFA pueda centrar el foco de su gestión en el negocio, con el objetivo de fortalecer su posición competitiva y transformar la cartera hacia segmentos y productos más rentables.

(iv) Estabilización de los activos dudosos, mejora de la estructura de financiación y de la posición de liquidez y solvencia

Otro de los aspectos clave sobre los que inciden el Plan de Reestructuración y el Plan Estratégico es la necesidad de acotar el coste del riesgo del Grupo. El traspaso de activos a la SAREB y el elevado nivel de dotación de provisiones realizados por el Grupo BFA en el ejercicio 2012 le permitieron afrontar el 2013 con un balance saneado y bien capitalizado. En este contexto, en el ejercicio recién finalizado el Grupo ha focalizado su gestión en la hoja de ruta marcada en el Plan de Reestructuración, avanzando en el proceso de desapalancamiento, estabilizando el saldo de riesgos dudosos y reforzando su posición de solvencia y liquidez.

El Grupo BFA finalizó el ejercicio 2013 con un total de riesgos dudosos de 20.242 millones de euros, cifra que es ligeramente superior a la registrada en 2012 (20.033 millones de euros). No obstante, debe mencionarse que en 2013 el Grupo reclasificó como dudosos operaciones de crédito refinanciadas por importe de aproximadamente 1.400 millones de euros en aplicación de las recomendaciones de los distintos organismos supervisores europeos sobre el tratamiento contable de este tipo de créditos. Dichos créditos se clasificaron como dudosos subjetivos por tratarse de clientes que están al corriente de pago de sus obligaciones. Aislando el efecto de esta reclasificación, el saldo de dudosos al cierre del ejercicio habría descendido en torno a 1.200 millones de euros en el ejercicio, evolución que debe valorarse positivamente ya que se alcanzó en un año en el que continuó creciendo la tasa de mora en el sector.

Por otra parte, en 2013 el Grupo BFA ha mejorado significativamente la composición de la estructura de financiación de su balance, en la que han ganado peso los recursos propios a la vez que se han incrementado los depósitos de la clientela, que al cierre del ejercicio representaban un 49% del mix de financiación. Adicionalmente, el progresivo desapalancamiento del balance y la estabilización en el volumen de los depósitos minoristas han contribuido a disminuir el GAP comercial, mejorando las ratios de liquidez del Grupo. Todo ello, junto a la liquidez generada por las desinversiones, ha permitido al Grupo BFA reducir la financiación con el BCE en 2013.

En materia de solvencia, la generación orgánica de capital mediante la obtención de beneficios, junto a la disminución de los activos ponderados por riesgo derivada de la reducción del balance, han contribuido de forma positiva a la evolución de los principales indicadores de solvencia en 2013, situando la ratio de solvencia en el 12% al cierre del ejercicio, lo que le ha permitido al Grupo registrar un superávit de 3.818 millones de euros sobre el 8% de coeficiente BIS II regulatoriamente exigible.

(v) Retorno a la generación de beneficios

Tras la mejora en los parámetros de gestión del negocio que se han descrito en los puntos anteriores y los importantes saneamientos del balance efectuados en 2012, en el ejercicio 2013 el Grupo BFA retomó la senda de la generación de beneficios en un entorno macroeconómico débil, marcado por un escenario de reducidos niveles de actividad bancaria y de tipos de interés que se mantuvieron en los niveles más bajos de los últimos años, afectando principalmente a la cartera hipotecaria.

En este contexto complicado el Grupo BFA ha logrado en 2013 una progresiva mejora en los ingresos procedentes del negocio bancario básico, de manera que el margen de intereses y las comisiones del Grupo anotaron un crecimiento conjunto del 8,1% en el segundo semestre del año con respecto al semestre anterior. Esta evolución ha confirmado la consolidación del cambio de tendencia en el comportamiento de los ingresos de carácter más recurrente del Grupo en el ejercicio 2013.

Todo ello, unido al esfuerzo continuado en reducción de costes, la menor necesidad de provisiones tras el saneamiento del balance efectuado en el pasado ejercicio y las plusvalías por la venta de participaciones accionariales, ha posibilitado que el Grupo haya generado un beneficio atribuido de 1.997 millones de euros en 2013.

La fuerte bajada de tipos de interés que tuvo lugar en 2012 ya se había recogido en la cartera crediticia al finalizar el ejercicio 2013, lo que unido al descenso de los costes de financiación del Grupo, principalmente por la cancelación de la deuda subordinada, el progresivo cambio del mix de negocio hacia productos de mayor margen y el crecimiento del volumen de comisiones, contribuirá a incrementar la generación de ingresos recurrentes procedentes del negocio bancario básico en 2014.

2.- ENTORNO ECONÓMICO

Después de dos años de fuertes turbulencias financieras, la economía mundial sufrió en 2013 menos sobresaltos. Los escenarios más adversos perdieron probabilidad y el crecimiento mundial aumentó a partir del segundo trimestre hasta ritmos próximos a su media de largo plazo gracias a una reactivación de los países desarrollados, cerrando 2013 con las mejores expectativas de los últimos tres años. Destaca la aceleración de EEUU y la recuperación de la UEM, que superó la recesión y va dejando atrás la crisis soberana. A esta mejora contribuyó la relajación de la política monetaria del BCE, con dos bajadas de 0,25 p.p. en su tipo de intervención hasta el 0,25% (la última en noviembre). Además, la fragmentación de los mercados se redujo y las primas de riesgo de los bonos periféricos cayeron sustancialmente (-1,75 p.p. para el plazo a 10 años español), tendencia que se ha acentuado en el inicio de 2014.

De hecho, a diferencia de 2011 y 2012, el principal factor de inestabilidad global en 2013 no tuvo su origen en la UEM sino en EE.UU., por la mayor incertidumbre sobre la

política económica: en el ámbito fiscal, debido al cierre temporal de la administración y al bloqueo del aumento del techo de deuda; y, en el monetario, por el anuncio de la FED de que podría empezar a reducir los estímulos (decisión adoptada en su reunión de diciembre). Estos dos shocks negativos apenas tuvieron una incidencia destacable sobre la propia economía estadounidense ni sobre el resto de principales economías desarrolladas, pero sí sobre las emergentes, que sufrieron salidas de capitales, ajustes sustanciales en las divisas y en la valoración de los activos y en una revisión a la baja en las previsiones de crecimiento.

En España, a lo largo de 2013 se fue consolidando el escenario de mejora, gracias a factores externos e internos. Por un lado, la recuperación se vio favorecida por la normalización de los mercados financieros y un mejor contexto internacional. Por otro, se lograron avances significativos en el saneamiento del sistema bancario, en la corrección de los desequilibrios, en competitividad y en reformas estructurales. Todo ello propició un aumento de la confianza de los agentes. El mercado laboral se estabilizó e incluso se creó empleo en el tramo final del año, por primera vez desde que arrancó la crisis (+0,5% trimestral en el 4T13). En definitiva, tras nueve trimestres de caídas, el PIB retomó la senda de crecimiento en la segunda mitad del año, si bien en el conjunto de 2013 retrocedió un 1,2%, algo menos que en 2012 (-1,6%).

Respecto al sector bancario, el año termina con la exitosa culminación del programa de asistencia europea al sector financiero, tal y como ratifican las conclusiones de la última valoración realizada por la CE, el BCE y el FMI. La recapitalización de las entidades se ha completado de forma íntegra, con un desembolso de ayudas públicas inferior al estimado inicialmente, y su reestructuración se encuentra en una fase muy avanzada. El proceso de saneamiento, cuyos hitos en el año incluyen el traspaso remanente de activos problemáticos a la SAREB y el aumento de provisiones para carteras refinanciadas, ha continuado reforzando los balances de las entidades. Como resultado, el sector bancario ha cerrado el ejercicio fortalecido y mostrando señales de mejora y de confianza, lo que le posiciona favorablemente frente a la próxima evaluación global del BCE. En el ámbito europeo, se han realizado avances hacia una Unión Bancaria efectiva, con la creación de un mecanismo único de supervisión, que se pondrá en marcha en el tercer trimestre de 2014 y los acuerdos sobre el mecanismo común de resolución de entidades y la armonización de los fondos de garantía de depósitos.

3.- EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DE BFA, S.A.U. EN EL EJERCICIO 2013

3.1.- Notas sobre la información comparativa

Para comprender adecuadamente la evolución financiera de BFA, S.A.U. en el ejercicio 2013, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. La evolución financiera de BFA, S.A.U. en el ejercicio 2013, debe enmarcarse atendiendo a su naturaleza como sociedad cabecera del Grupo BFA, por lo que su balance y cuenta de resultados reflejan su condición de sociedad holding con una actividad crediticia muy limitada, ya que el negocio bancario del Grupo reside en Bankia y sus sociedades dependientes.

   En este sentido, los principales movimientos que han tenido lugar en el balance y la cuenta de resultados de BFA, S.A.U. en el ejercicio 2013 están muy ligados al proceso de recapitalización de Bankia, el canje de instrumentos híbridos y el resto de medidas adoptadas en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo aprobado por la Comisión Europea en 2012. Dentro de este marco, en el ejercicio recién finalizado BFA, S.A.U. ha realizado importantes desinversiones, destacando la venta de una gran parte de su participación en Mapfre, S.A. y de la totalidad de la participación accionarial en Indra, lo que reportó unas plusvalías brutas a BFA, S.A.U. de casi 300 millones de euros.

2. En este mismo contexto, en noviembre de 2013 la Junta General de Accionistas de la Entidad aprobó el proyecto común de fusión entre BFA, S.A.U. (sociedad absorbente), BFA Participaciones Cotizadas -antes denominada Bancaja Inversiones, S.A.U.- y CISA 2011, S.L.U. (sociedades absorbidas, 100% filiales directas de BFA, S.A.U.). Tal y como establece la normativa en vigor, se fijó el 1 de enero de 2013 como la fecha de efectos contables de esta operación, valorándose los elementos patrimoniales adquiridos por el importe que correspondería a los mismos una vez realizada la operación en las cuentas consolidadas del Grupo, y registrándose en reservas las diferencias que se han puesto de manifiesto por la aplicación de estos criterios.

   En la nota 1.5 de la Memoria que acompaña a las cuentas anuales de BFA, S.A.U. correspondientes al ejercicio 2013 se resumen los ajustes realizados en el balance de la Entidad a 1 de enero de 2013 como consecuencia del registro de las operaciones de fusión anteriormente descritas. En los comentarios sobre la evolución del balance de BFA, S.A.U. que se hacen a continuación se identifican los principales efectos de la fusión en los distintos epígrafes. En relación con la contribución de las sociedades absorbidas a la cuenta de resultados del ejercicio 2013, no han tenido un efecto significativo a efectos comparativos.

A continuación se comenta la evolución de los principales epígrafes del balance y la cuenta de resultados de BFA, S.A.U. en el ejercicio 2013.

3.2.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE BFA, S.A.U.				
			variación s/ dic 12	
(millones de euros)	dic-13	dic-12	Importe	%
Caja y depósitos en bancos centrales	37	80	(43)	(54,0%)
Activos financieros disponibles para la venta	13.404	20.846	(7.443)	(35,7%)
Valores representativos de deuda	13.404	20.846	(7.443)	(35,7%)
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Inversiones crediticias	1.544	13.534	(11.990)	(88,6%)
Depósitos en entidades de crédito	1.255	11.845	(10.590)	(89,4%)
Crédito a la clientela	100	1.492	(1.393)	(93,3%)
Resto	189	197	(8)	(3,9%)
Cartera de inversión a vencimiento	6.774	8.613	(1.839)	(21,3%)
Derivados de cobertura	159	595	(436)	(73,2%)
Activos no corrientes en venta	1.403	1.318	84	6,4%
Participaciones	7.453	1.396	6.057	433,9%
Otros activos, periodificaciones y activos fiscales	2.336	1.447	890	61,5%
TOTAL ACTIVO	**33.110**	**47.830**	**(14.720)**	**(30,8%)**
Cartera de negociación	-	97	(97)	(100,0%)
Pasivos financieros a coste amortizado	23.081	41.781	(18.699)	(44,8%)
Depósitos de bancos centrales	12.154	22.738	(10.583)	(46,5%)
Depósitos de entidades de crédito	4.869	1.392	3.476	249,7%
Depósitos de la clientela	4	1.542	(1.538)	(99,8%)
Débitos representados por valores negociables	5.987	8.539	(2.552)	(29,9%)
Pasivos subordinados	-	7.002	(7.002)	(100,0%)
Otros pasivos financieros	68	568	(500)	(88,1%)
Derivados de cobertura	697	1.197	(500)	(41,8%)
Provisiones	905	920	(15)	(1,6%)
Otros pasivos, periodificaciones y pasivos fiscales	255	339	(84)	(24,9%)
TOTAL PASIVO	**24.938**	**44.334**	**(19.396)**	**(43,7%)**
Ajustes por valoración	(4)	(626)	622	(99,4%)
Fondos propios	8.176	4.122	4.054	98,3%
TOTAL PATRIMONIO NETO	**8.172**	**3.496**	**4.676**	**133,8%**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**33.110**	**47.830**	**(14.720)**	**(30,8%)**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

- **Activos financieros disponibles para la venta**

Al finalizar el ejercicio 2013 la cartera de activos financieros disponibles para la venta se redujo en 7.443 millones de euros (-35,7%) principalmente como consecuencia, de la amortización de los bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia en 2012 y suscritos en su totalidad por BFA, S.A.U. Dichos bonos fueron amortizados por Bankia en el proceso de ampliación de capital que realizó Bankia en el mes de mayo. Adicionalmente, en el transcurso de 2013 se produjo el vencimiento de parte de los bonos MEDE que recibió BFA, S.A.U. del FROB en la ampliación de capital efectuada por la Entidad en diciembre del ejercicio anterior y que estaban contabilizados dentro de esta cartera, lo que también contribuyó al descenso del saldo final de los activos financieros disponibles para la venta en 2013.

- **Inversiones crediticias**

Las inversiones crediticias disminuyeron en 11.990 millones de euros (-88,6%), concentrándose este descenso en los depósitos en entidades de crédito, que disminuyeron en 10.590 millones de euros en el ejercicio debido, por un lado, a la amortización del préstamo subordinado de 4.500 millones de euros concedido a Bankia en septiembre de 2012 y que Bankia canceló tras la ampliación de capital que realizó en mayo de 2013, y por otro a la disminución del saldo del depósito mantenido por BFA, S.A.U. en Bankia.

Por su parte, el crédito a la clientela anotó un descenso en el año de 1.393 millones de euros (-93,3%), evolución que obedece, básicamente, a los efectos de la fusión de BFA, S.A.U. con BFA Participaciones Cotizadas (antes denominada Bancaja Inversiones, S.A.U.) y CISA 2011, ya que la práctica totalidad de los saldos anotados en este epígrafe eran financiación de BFA a estas sociedades filiales.

- **Cartera de inversión a vencimiento**

Al cierre del ejercicio 2013 la cartera de inversión a vencimiento totalizó un saldo de 6.774 millones de euros, lo que supone una disminución de 1.839 millones de euros (-21,3%) con respecto al año anterior que se explica por la amortización y venta durante el año de deuda pública española, fundamentalmente bonos del tesoro.

Dentro de esta cartera están contabilizados los títulos de renta fija emitidos por la SAREB con garantía del Estado y recibidos por BFA, S.A.U. como contraprestación del traspaso de créditos y activos inmobiliarios por un valor neto de 2.850 millones de euros en diciembre de 2012.

- **Participaciones**

El saldo registrado en este epígrafe anotó un incremento de 6.057 millones de euros hasta situarse en 7.453 millones de euros al cierre del ejercicio 2013. Este incremento incluye, básicamente la suscripción de acciones de Bankia realizada en el marco del proceso de ampliación de capital de esta Entidad llevado a cabo en el mes de mayo y tras el cuál BFA, S.A.U. pasó a ser titular de acciones de Bankia representativas del 68,395% de su capital social.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Mostraron un descenso neto de 18.699 millones de euros (-44,8%) en el ejercicio 2013 que, fundamentalmente, es consecuencia de la disminución de la financiación recibida del Banco Central Europeo (BCE) y de la cancelación de los pasivos subordinados de la Entidad realizada en el marco del canje de instrumentos híbridos y deuda subordinada del Grupo que tuvo lugar en el mes de mayo.

En 2011 y 2012 el BCE puso en marcha diversas medidas extraordinarias de política monetaria, entre las que figuraban las subastas de liquidez a tres años. BFA, S.A.U. acudió a estas subastas, lo que le permitió acceder a financiación del BCE a este plazo por importe de 12.000 millones de euros. Esta financiación se complementó con disposiciones adicionales de la póliza a más corto plazo y a través de la operativa repo con el BCE en un contexto que fue particularmente complicado para el acceso de las entidades financieras a la liquidez de los mercados. No obstante, en 2013 la liquidez obtenida por BFA, S.A.U. como consecuencia de la amortización del préstamo subordinado concedido a Bankia, las desinversiones en participaciones accionariales, la gestión de sus carteras de renta fija y la mayor operativa repo con Bankia le permitieron disminuir notablemente la financiación con el BCE, de manera que el saldo mantenido en **depósitos de bancos centrales** anotó un descenso de 10.583 millones de euros hasta situarse en 12.154 millones de euros al cierre del ejercicio.

Como se ha mencionado, en 2013 se incrementó el volumen de cesiones temporales de activos con Bankia, que se contabilizan dentro de **depósitos de entidades de crédito**, razón por la cual el saldo de este epígrafe se incrementó en 3.476 millones de euros con respecto a 2012.

Por su parte, los **depósitos de la clientela** disminuyeron en 1.538 millones de euros hasta situarse en 4 millones de euros en diciembre de 2013, básicamente como consecuencia de los efectos de la fusión de BFA, S.A.U. con BFA Participaciones Cotizadas (antes denominada Bancaja Inversiones, S.A.U.) y CISA 2011, ya que los saldos anotados en este epígrafe eran básicamente financiación de BFA a estas sociedades filiales.

Por lo que hace referencia a los **débitos representados por valores negociables**, el saldo anotado en este epígrafe del balance totalizó 5.987 millones de euros al finalizar diciembre de 2013, 2.552 millones de euros menos que en diciembre del año anterior, evolución que fundamentalmente recoge el vencimiento y la amortización de varias emisiones mayoristas durante el año, fundamentalmente deuda avalada por el Estado.

Por otra parte, una vez completado el proceso de canje de instrumentos híbridos y deuda subordinada del Grupo que se realizó en el marco de la ampliación de capital de Bankia, BFA, S.A.U. canceló la totalidad de los **pasivos subordinados** que mantenía en el balance al cierre de diciembre de 2012 por un importe de 7.002 millones de euros. En concreto, como resultado del proceso de ejecución de la recompra fueron amortizadas totalmente 16 emisiones de participaciones preferentes, 11 emisiones de obligaciones subordinadas sin vencimiento y 17 emisiones subordinadas con vencimiento.

Finalmente, en cuanto al saldo de **otros pasivos financieros**, en 2012 este epígrafe del balance recogía, esencialmente, la parte del importe recibido de la SAREB por los activos traspasados a la misma por las sociedades filiales de BFA, SA.U. Dicho saldo se canceló en 2013, con lo que el epígrafe de otros pasivos financieros anotó un descenso de 500 millones de euros al cierre del ejercicio 2013.

- **Patrimonio neto**

La cifra de **patrimonio neto** de BFA, S.A.U. se situó en 8.172 millones de euros al finalizar el ejercicio 2013 frente a los 3.496 millones de euros que se habían anotado en este epígrafe en diciembre del año anterior. Este crecimiento con respecto a 2012 recoge esencialmente el beneficio generado en el ejercicio y que ascendió a 3.663 millones de euros. Adicionalmente, el epígrafe de patrimonio neto incluye al cierre de diciembre de 2013 un descenso en los ajustes por valoración negativos de 622 millones de euros que se deriva de las plusvalías latentes asociadas a los activos clasificados como disponibles para la venta como consecuencia de la bajada de la prima de riesgo de la deuda pública española desde diciembre de 2012.

3.3.- Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS BFA, S.A.U.				
			variación s/ dic 12	
(millones de euros)	dic-13	dic-12	Importe	%
Margen intereses	**108**	**52**	**55**	**105,5%**
Dividendos	145	79	66	84,4%
Comisiones totales netas	(47)	(77)	30	39,5%
Resultado de operaciones financieras	693	(3)	696	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Otros productos y cargas de explotación	(4)	(7)	3	37,6%
Margen bruto	**895**	**44**	**851**	**-**
Gastos de explotación	(13)	(15)	2	11,6%
Gastos administración	(13)	(15)	2	11,6%
Gastos de personal	-	(4)	4	-
Otros gastos generales	(13)	(11)	(2)	(15,7%)
Amortizaciones	-	-	-	-
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	**882**	**30**	**852**	**-**
Dotaciones a provisiones (neto)	(19)	(901)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(135)	(5.954)	-	-
Resultado de actividades de explotación	**729**	**(6.825)**	**-**	**-**
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	1.986	(7.945)	-	-
Otras ganancias y pérdidas	204	(498)	-	-
Resultado antes de impuestos	**2.919**	**(15.268)**	**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios	744	1.075	-	-
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**3.663**	**(14.193)**	**-**	**-**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio después de impuestos	**3.663**	**(14.193)**	**-**	**-**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

- **Margen de intereses**

Como consecuencia de la cancelación de la totalidad de los pasivos subordinados de la Entidad en el mes de mayo, y de la disminución del volumen y el coste de la financiación mantenida con el BCE (en 2013 el BCE recortó los tipos de interés hasta alcanzar mínimos históricos del 0,25% en noviembre), se redujeron notablemente en el pasado ejercicio los gastos financieros de BFA, S.A.U. Esta disminución de los costes financieros, unida al mayor volumen de ingresos procedentes de las carteras de renta fija, principalmente deuda pública española contabilizada en las carteras de activos financieros disponibles para la venta e inversión a vencimiento, compensó la caída ingresos financieros de la actividad crediticia por la cancelación del préstamo subordinado concedido a Bankia en 2012. Todo ello posibilitó que en 2013 BFA, S.A.U. generara un margen de intereses de 108 millones de euros, 55 millones de euros más que la cifra reportada en este epígrafe el año anterior.

- **Margen bruto**

En 2013 el margen bruto de BFA, S.A.U. se situó en 895 millones de euros frente a los 44 millones de euros obtenidos en el año anterior, evolución que recoge la cifra positiva de resultados por operaciones financieras anotada en el año. El margen bruto generado en 2013 permitió cubrir con creces los gastos de explotación del ejercicio (personal y otros gastos generales), cuyo importe es reducido dado que BFA, S.A.U., como sociedad matriz del grupo, no desempeña una actividad típicamente bancaria.

Los **dividendos** aportaron 145 millones de euros a la cuenta de resultados en 2013, 66 millones de euros más que en el ejercicio anterior, generados, principalmente, por las participaciones en Iberdrola, S.A., Indra Sistemas, S.A. y Mapfre, S.A. En los dos últimos casos se contabilizaron en 2013 los dividendos procedentes de estas participaciones hasta la fecha en que se formalizó su venta (agosto y septiembre respectivamente).

Las **comisiones** totales netas arrojaron un saldo negativo de 47 millones de euros frente a 95 millones de euros negativos en el ejercicio precedente. Este saldo negativo se explica por la ausencia del negocio bancario típico en la sociedad matriz del grupo, y corresponde, esencialmente, al pago de comisiones a Bankia por la gestión de recuperación de activos fallidos.

El epígrafe de **resultados por operaciones financieras** es el que registró un mayor incremento en el año totalizando 693 millones de euros frente a los 3 millones de euros negativos del ejercicio anterior. Este importe positivo se originó, principalmente, por la operación de canje de instrumentos híbridos realizada en el mes de mayo, que generó un resultado de 1.725 millones de euros que, neto de los efectos estimados por el proceso de arbitraje iniciado en el ámbito del mismo por importe de 1.200 millones de euros, se registró en el epígrafe de resultado de operaciones financieras de la cuenta de resultados. Este resultado positivo se deriva de la amortización de los instrumentos híbridos y la deuda subordinada con un descuento sobre el nominal.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

Dado que BFA, S.A.U. ya realizó en el ejercicio 2012 un intenso esfuerzo en dotación de provisiones y saneamientos para reflejar adecuadamente el valor de todos sus activos, en 2013 se ha reducido notablemente el volumen total de saneamientos, revertiéndose parte de las pérdidas por deterioro realizadas el año anterior.

El saldo neto de dotación a provisiones ascendió a 19 millones de euros en 2013 frente a los 901 millones de euros anotados en el ejercicio 2012, cifra que el año pasado principalmente recogió las provisiones estimadas para la liquidación de la compra de una parte del capital de BFA Participaciones Cotizadas (antes denominada Bancaja Inversiones) y la cancelación anticipada de determinados contratos de dividend swap asociados a dicha operación.

Por su parte, en 2013 las pérdidas por deterioro de activos financieros totalizaron 135 millones de euros (dotaciones específicas por riesgo de crédito) frente a los 5.954 millones de euros contabilizados en el ejercicio anterior, que recogieron el deterioro realizado sobre los bonos convertibles contingentes de Bankia que fueron suscritos por BFA, S.A.U. en diciembre de 2012. Dichos bonos se cancelaron en mayo de 2013 tras la ampliación de capital realizada por Bankia.

En cuanto a las pérdidas por deterioro de activos no financieros, en 2012 ascendieron a 7.945 millones de euros, recogiendo, fundamentalmente, el deterioro neto efectuado por BFA, S.A.U. sobre su participación accionarial en Bankia. En 2013 la Entidad anotó en este epígrafe un saldo positivo de 1.986 millones de euros que es debido a la reversión de parte de las pérdidas por deterioro contabilizadas en 2012 sobre la inversión en Bankia, habiéndose considerado para ello la positiva evolución de los fondos propios de Bankia durante el pasado ejercicio.

- **Otras ganancias y pérdidas**

En 2013 BFA, S.A.U. obtuvo plusvalías importantes por la venta de participaciones accionariales realizadas, en su gran mayoría, en el marco del plan de desinversiones en activos no estratégicos del Grupo. Entre ellas destacan las ventas de las participaciones en Indra y Mapfre, por las que BFA, S.A.U obtuvo unas plusvalías brutas de 299 millones de euros. Estas plusvalías se contabilizan en el epígrafe de **otras ganancias y pérdidas** de la cuenta de resultados que se presenta en este informe. En dicho epígrafe también se incluye el saneamiento de inmuebles y activos adjudicados realizado en el ejercicio.

Como consecuencia de la evolución de todos los epígrafes de la cuenta de resultados comentados anteriormente, BFA, S.A.U. reportó en 2013 un **beneficio antes de impuestos** de 2.919 millones de euros. Tras contabilizar el ingreso por impuesto de sociedades de 744 millones de euros, que básicamente se corresponde con el registro de activos por impuestos diferidos con origen en deterioros registrados en 2012, el beneficio registrado en el ejercicio 2013 ascendió a 3.663 millones de euros.

4.- GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

- **Calidad de los activos del Grupo**

Tras el saneamiento del balance efectuado en el ejercicio 2012, el Grupo BFA ha mejorado de forma significativa el perfil de riesgo de su balance, habiendo reducido el crédito para promoción y construcción inmobiliaria hasta el 3,2% del crédito bruto total al cierre de diciembre de 2013. Esta mejora en la composición de la inversión crediticia está

permitiendo al Grupo BFA centrar su negocio en potenciar los segmentos de particulares y empresas.

Destaca, asimismo, el alto nivel de tasas de cobertura sobre las carteras de crédito con las que se cerró el ejercicio 2013. Así, la cobertura total de la cartera crediticia se situó en el 8,5%. Por segmentos, el crédito promotor que permanece en balance estaba provisionado en un 46,9%, mientras que las carteras de empresas y particulares contaban con unas tasas de cobertura del 16,2% y del 3,6% respectivamente. En el caso de la cartera de particulares hay que tener en cuenta que la tasa de cobertura del 3,6% es inferior a la del resto de carteras por el peso que tienen en la misma los préstamos y créditos hipotecarios, que requieren menores provisiones en balance al contar con garantías hipotecarias. En este sentido, aproximadamente el 47% de la cartera de préstamos con garantía real contaba con un LTV igual o inferior al 60%. La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas sientan las bases para uno de los objetivos principales definidos en el Plan Estratégico del Grupo: acotar el coste del riesgo en próximos ejercicios.

En cuanto a los hechos más relevantes del 2013 en relación a la gestión de la calidad de la cartera crediticia, lo más destacado ha sido la aplicación de las recomendaciones de los distintos organismos supervisores europeos sobre la reclasificación de los créditos refinanciados. En aplicación de las recomendaciones del Banco de España, en 2013 el Grupo reclasificó como riesgos dudosos operaciones refinanciadas por un importe aproximado de 1.400 millones de euros, calificándose dichas operaciones como riesgos dudosos de carácter subjetivo. Al cierre de diciembre de 2013 el Grupo BFA contaba con una cartera de operaciones refinanciadas de 25.035 millones de euros en términos brutos, contando con una cobertura era del 23,1%. El 48% de los créditos refinanciados ya estaban clasificados como dudosos al cierre del año.

- **Evolución de los saldos dudosos y cobertura de la morosidad**

El Grupo BFA lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y aumentar el nivel de las coberturas. En este sentido, el ejercicio 2013 finalizó con un total de riesgos dudosos de 20.242 millones de euros (incluyendo crédito a la clientela y pasivos contingentes), cifra que se mantiene estable (+208 millones de euros) con respecto a la registrada en 2012 pese a la aplicación de las recomendaciones de los supervisores europeos en materia de refinanciaciones, que afectaron principalmente a la cartera de hipotecas minoristas e implicaron un incremento en el saldo de dudosos de aproximadamente 1.400 millones de euros. Aislando el efecto de esta reclasificación, al cierre de 2013 los saldos dudosos del Grupo BFA habrían descendido aproximadamente en 1.200 millones de euros con respecto a diciembre de 2012, evolución que debe valorarse positivamente ya que se alcanzó en un año en el que continuaron creciendo el saldo de dudosos y la tasa de mora en el sector.

Por su parte, la ratio de morosidad total del Grupo BFA, incluyendo crédito a la clientela y pasivos contingentes, se situó en el 14,78%, 1,68 puntos porcentuales más que en diciembre

de 2012. El descenso de la inversión crediticia y el aumento del importe de dudosos por la reclasificación de operaciones refinanciadas son los factores que explican el ascenso de la tasa de mora del Grupo BFA en el pasado ejercicio. Para cubrir estos riesgos dudosos, al cierre del ejercicio 2013 se contabilizaba en el balance un fondo total para insolvencias de 11.712 millones de euros, que permitió situar la ratio de cobertura en el 57,86% frente al 62,34% del año anterior.

El aumento de los riesgos dudosos por la reclasificación de los créditos refinanciados antes mencionada elevó la tasa de mora en algo más de un punto porcentual en 2013, a la vez que disminuyó la tasa de cobertura en casi tres puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior.

CALIDAD DE ACTIVOS - CRÉDITO A LA CLIENTELA

	dic-13			
(millones de euros)	TOTAL	Normal	Subestándar	Dudoso
Empresas	**42.234**	**24.784**	**5.239**	**12.211**
Promoción y/o construcción inmobiliaria	4.161	1.147	564	2.449
Construcción no relacionada con promoción inmobiliaria (obra civil)	5.048	2.642	679	1.728
Otras finalidades	33.025	20.995	3.996	8.034
Grandes empresas	17.813	12.219	2.701	2.892
Pymes y autónomos	15.212	8.776	1.294	5.142
Particulares	**77.726**	**68.394**	**2.542**	**6.790**
Garantía primera hipoteca	77.631	68.312	2.541	6.778
Garantía pignoraticia	95	82	1	12
Administraciones públicas españolas	**5.430**	**5.400**	**0**	**30**
Resto	**4.725**	**4.440**	**10**	**276**
Crédito a la clientela bruto	**130.115**	**103.018**	**7.790**	**19.307**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros. Incluye el crédito de la cartera de negociación

5.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS

Tras el traspaso de inmuebles a la SAREB que se produjo en diciembre de 2012, se ha reducido de forma notable el saldo de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas del Grupo BFA que, por lo que hace referencia a los negocios en España, ascendía a 2.692 millones de euros al 31 de diciembre de 2013, lo que representa tan sólo un 1% de los activos del Grupo. La mayor parte de esta cartera de inmuebles adjudicados son activos líquidos (un 75% sobre el valor bruto), fundamentalmente vivienda usada y obra nueva terminada, lo que facilita el proceso de desinversión.

En este sentido, el objetivo del Grupo BFA con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler con o sin opción de compra. Por este motivo, el Grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución

del mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre del ejercicio 2013 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo BFA en España ascendieron a 1.785 millones de euros, lo que supone una cobertura de estos activos del 39,9%.

En un mercado inmobiliario que permaneció débil pero mostró las primeras señales positivas en cuanto a ventas y precios en España, en 2013 el Grupo BFA vendió 2.455 inmuebles.

ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS - NEGOCIOS EN ESPAÑA

(millones de euros)	dic-13			
	Valor Neto contable	Correcciones de Valor	Valor Bruto	Cobertura (%)
Activos inmobiliarios procedentes de construcción y promoción inmobiliaria	395	621	1.016	61,1%
De los que: edificios terminados	257	82	339	24,2%
De los que: edificios en construcción	51	55	106	51,7%
De los que: suelos	87	484	572	84,7%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones para adquisición de vivienda	1.999	1.019	3.018	33,8%
Resto de activos inmobiliarios	298	145	442	32,7%
Total activos adjudicados	**2.692**	**1.785**	**4.477**	**39,9%**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

6.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

La liquidez y la estructura del pasivo han continuado siendo uno de los focos de gestión prioritarios del Grupo BFA en 2013, teniendo como objetivo principal mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita al Grupo gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

En este sentido, hay que mencionar que el mercado primario de deuda ha permanecido cerrado durante 2012 y buena parte de 2013 para la gran mayoría de los emisores españoles y, en particular, para el Grupo BFA, lo que originó un incremento notable de la financiación con el BCE en los dos últimos ejercicios debido a la no renovación de los vencimientos mayoristas que se han venido produciendo y al limitado acceso que tuvo el Grupo al mercado de repos durante 2012.

Pese a ello, en el ejercicio 2013 el Grupo BFA ha mejorado significativamente su estructura de financiación, disminuyendo el GAP comercial y activando el acceso del Grupo al mercado privado de repos lo que, junto a la liquidez generada por las desinversiones, posibilitó que el Grupo BFA redujera de forma significativa el recurso a la financiación del BCE, que disminuyó en torno a 19.360 millones de euros con respecto a 2012.

El progresivo desapalancamiento del balance y la estabilización de los depósitos de clientes contribuyeron a mejorar el GAP comercial (diferencia entre el crédito neto excluyendo las adquisiciones temporales y los depósitos de clientes minoristas calculados en términos estrictos, es decir, excluyendo las cesiones temporales y las cédulas hipotecarias singulares y añadiendo los pagarés minoristas y los créditos de mediación) en casi 8.900 millones de euros con respecto a diciembre de 2012, situándose en 25.094 millones de euros al finalizar el ejercicio 2013. Esta buena evolución del GAP permitió al Grupo mejorar las principales ratios de liquidez. En concreto, la ratio de "Loan to deposits" (crédito neto sobre depósitos estrictos de clientes más cédulas singulares y créditos de mediación) cerró el ejercicio 2013 en 115,3%, reduciéndose en 5,8 puntos porcentuales con respecto a diciembre del año anterior.

Por otra parte, el Grupo incrementó la operativa repo bilateral y a través de cámaras de compensación. De esta forma, las cesiones temporales de activos, tanto con otras entidades bancarias como con cámaras de compensación y con la Administración Pública, registraron un aumento de algo más de 9.000 millones de euros con respecto a diciembre de 2012.

Con todo lo anterior, en el ejercicio recién finalizado los depósitos de la clientela ganaron peso en el mix de financiación del balance de manera que al cierre del ejercicio 2013 representaban un 49% de la estructura de pasivo del Grupo (posición neta en bancos centrales y entidades de crédito más depósitos de la clientela y empréstitos excluyendo los pasivos subordinados, ya que estaba prevista su amortización con la ampliación de capital que tuvo lugar en mayo de 2013) frente al 44% de diciembre de 2012, es decir, cinco puntos porcentuales más que al cierre del año anterior, mientras que la financiación con el BCE descendió aproximadamente en 4,8 puntos porcentuales.

En 2014 el Grupo BFA tiene previstos vencimientos de emisiones mayoristas por un importe cercano a 10.800 millones de euros, de los que algo más 7.200 millones de euros son cédulas hipotecarias y territoriales, correspondiendo el resto a deuda senior, emisiones avaladas y papel comercial. Para cubrir dichos vencimientos así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo cuenta con un volumen de activos líquidos que, al cierre de diciembre ascendía a 43.051 millones de euros, en su totalidad elegibles, para operaciones de financiación en el BCE, de los que 24.549 millones de euros se encentran incluidos en póliza. Adicionalmente, el excedente de liquidez en el Eurosistema (facilidad marginal de depósito y cuenta tesorera, neto del coeficiente de reservas mínimas) a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 2.067 millones de euros.

En la segunda mitad de 2013 los mercados mayoristas de financiación ya mostraron una importante estabilidad en Europa debido a la positiva evolución de las primas de riesgo soberanas y la mejora de las expectativas de crecimiento en la Eurozona. En este contexto más favorable, la reciente evolución de los spread del mercado secundario de Bankia, filial de BFA, confirma la recuperación de la confianza de los inversores en la generación de valor en la entidad, augurando una apertura progresiva de los mercados mayoristas para el Grupo que proporcionará fuentes alternativas de financiación. A todo ello debe añadirse la liquidez

que el Grupo continuará generando en los próximos meses mediante la sostenida mejora del GAP comercial y las desinversiones no estratégicas que se realicen en el marco del Plan de Reestructuración.

RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-13	dic-12
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	18.502	37.474
Disponible en póliza	24.549	14.182
Excedente de liquidez	2.067	2.940
TOTAL	**45.118**	**54.596**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

7.- SOLVENCIA Y GESTIÓN DE CAPITAL

Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo BFA alcanzó una ratio total de solvencia de 12% de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, lo que supone un excedente de capital sobre el mínimo regulatorio del 8% de 3.818 millones de euros (a 31 de diciembre 2012 el exceso registrado ascendía a 1.154 millones de euros).

Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2013 entró en vigor la Circular 7/2012 que modificó tanto el nivel de exigencia de capital principal, situándolo en un 9% frente al 8% que exigía el RD-ley 2/2011, como su definición, asimilándola a la de Core Tier I utilizada por la European Banking Authority (EBA). Conforme a esta nueva definición, el capital principal de Grupo BFA a 31 de diciembre de 2013 ascendió a 11.158 millones de euros, representando un exceso de 2.652 millones de euros sobre el mínimo regulatorio del 9%.

Con fecha 29 de noviembre de 2013 se publicó el RD-ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, por el que se deroga el requerimiento de capital principal mencionado en el punto anterior a partir del 1 de enero de 2014. No obstante, de forma transitoria para el año 2014, Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014 superen, en términos absolutos, el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

La evolución del capital durante el ejercicio 2013 fue muy positiva, con una generación neta de capital principal de +656 p.b (a cifras comparables) procedentes principalmente de la ejecución del canje de instrumentos híbridos de BFA por acciones de Bankia, de la generación orgánica de capital vía resultados, la disminución de los activos ponderados por riesgo

asociados al desapalancamiento del balance, las desinversiones y a las medidas de gestión del riesgo adoptadas por el grupo, siguiendo los compromisos recogidos en el Plan de Recapitalización aprobado por la Comisión Europea en noviembre de 2012.

El fortalecimiento de la posición de solvencia del Grupo en relación al cierre de 2012 pone de manifiesto la paulatina consolidación de un modelo autosostenible de generación de capital, sustentado en los siguientes factores:

- La acumulación de capital de máxima calidad o core capital debido a sus características de permanencia, disponibilidad y mayor capacidad de absorción de pérdidas y en línea con las nuevas exigencias de capital de BIS III. Así, a 31 de diciembre de 2013, los recursos propios core del Grupo BFA se situaron en 11.309 millones de euros (4.405 millones de euros a diciembre 2012), que representan un 99,4% de los recursos propios computables totales bajo Circular 3/2008 (43,6% a diciembre de 2012).

- La minoración de los requerimientos de capital asociados, por un lado, al desapalancamiento del balance con la venta de activos no estratégicos y la adecuación del tamaño de la entidad dentro del marco del Plan de Recapitalización, y por otro lado a la gestión de la composición de la cartera crediticia y mejora de la calidad de los activos de nueva producción. Así, a 31 de diciembre de 2013, los requerimientos totales de capital ascendieron a 7.560 millones de euros (que supone un volumen de 94.505 millones de activos ponderados por riesgo), lo que ha supuesto una disminución de 1.383 millones de euros de requerimientos de capital (equivalente a una reducción de 17.287 millones de euros de activos ponderados por riesgo) respecto al año anterior.

Los requerimientos mínimos de capital cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y de riesgo operacional del Grupo. Así, los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable, alcanzaron los 6.741 millones de euros (7.936 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), de los que el 64% se calculan aplicando el método basado en calificaciones internas. El Grupo desde junio 2008 (fecha en la que obtuvo autorización del Banco de España) utiliza modelos avanzados (IRB) en la evolución del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas procedentes de las carteras de Caja Madrid así como la nueva producción, y el método estándar para dichas exposiciones procedentes de las demás entidades que conforman el Grupo y para el resto de exposiciones del balance.

En lo relativo, a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado, se han calculado aplicando modelos internos y a 31 de diciembre de 2013 ascendieron a 126 millones de euros (249 millones de euros a diciembre 2012).

Finalmente, en relación con los requerimientos de capital por riesgo operacional, a 31 de diciembre ascendieron a 693 millones de euros (759 millones de euros a diciembre 2012). En 2013, Grupo BFA ha utilizado el método de indicador básico para el cálculo del riesgo operacional.

Por lo que respecta al marco normativo, con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013(CRR) sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas, supondrá la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que resulten incompatibles con la misma e implicará la implantación del Acuerdo de Capital de Basilea III (BIS III) con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total.

El CRR, ha entrado en vigor el 1 de enero de 2014 y es de aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias deberán ser fijadas por el Supervisor nacional. En este sentido el Banco de España ha publicado la Circular 2/2014, de 31 de enero, cuyo objeto es establecer qué opciones y con qué alcance van a tener que cumplir las entidades de crédito españolas en relación a las alternativas que el reglamento atribuye al Banco de España, destacando especialmente las relativas a la aplicación del calendario transitorio de implementación.

A 31 de diciembre de 2013, Grupo BFA cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Reglamento nº 575/2013 y la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, para el año 2014.

En cuanto a la política de gestión de capital del Grupo BFA, ésta abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por las diferentes normativas aplicables. A este respecto, durante 2013 los principales hitos han sido el restablecimiento de la posición de solvencia del Grupo con objeto de poder cumplir con las diferentes normativas aplicables bajo el ámbito nacional y europeo y, adicionalmente, el posterior incremento de la misma con el fin de garantizar a futuro el cumplimiento de la nueva normativa de BIS III, más restrictiva que la existente hasta el momento en lo que a niveles y definición de capital se refiere.

El objetivo de capital económico, se fija internamente por la Dirección como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (Pilar II), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y de gobierno corporativo. Adicionalmente, dicho objetivo de capital debe garantizar una generación suficiente de capital para devolver

las ayudas públicas prestadas temporalmente por el accionista único de la cabecera del Grupo, el FROB, en el contexto del proceso de Reestructuración y Recapitalización del sistema financiero español. Durante 2013 la política de gestión de capital del Grupo ha estado enfocada en el cumplimiento bajo un escenario de implementación total de las nuevas exigencias de capital CRR/CRDIV atendiendo a las demandas de mercado, analistas e inversores. Este mismo objetivo es el que regirá la política de gestión de capital en 2014.

Adicionalmente, con fecha 23 de octubre de 2013, el Banco Central europeo publicó los detalles de la evaluación global de la banca que llevará a cabo durante 2014 de cara a la implementación del Mecanismo Único de Supervisión, estando sujeto Grupo BFA a dicha revisión. En este sentido, el Banco central Europeo establece como exigencia mínima de capital una ratio de Capital Ordinario de Nivel I del 8% según la definición aplicable al 1 de enero de 2014.

8.- PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

La información sobre los factores de riesgo del negocio de BFA, S.A.U. se encuentra ampliamente desglosada en la Nota 3 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013.

9.- ACCIONES PROPIAS

A cierre del ejercicio 2013, BFA, S.A.U. no mantenía acciones propias en autocartera.

10.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

- El pasado 17 de enero, el Grupo ha comunicado la venta de la totalidad de su participación, directa o indirecta, en la sociedad NH Hoteles, S.A. compuesta por 38.834.034 acciones representativas del 12,597% del capital social de esta sociedad, de las que BFA, S.A.U. era titular de 13.955.675 acciones representativas de un 4,527% del capital social de dicha sociedad. La operación se ha realizado a un precio de venta de 4,94 euros por acción, dando lugar a unas plusvalías netas para BFA, S.A.U. de 23 millones de euros.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las cuentas anuales de BFA, S.A.U. no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos al mencionado anteriormente.

11.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

El Grupo, inmerso en un fuerte proceso de transformación, conforme a las directrices del Plan Estratégico 2013-2015, ha arrancado en 2013 un importante número de proyectos para acompañar las operaciones de externalización lanzadas acorde a dicho plan, destacando las externalizaciones de Facturación y Administración de Recuperaciones y preparación de Concursos, Litigios y Subastas, Compras, Formación, Operaciones y la operación con Promontoria Plataforma, esta última para la gestión externalizada de la recuperación de créditos promotor y la comercialización de activos adjudicados, en ambos casos tanto propiedad de Bankia como de SAREB. A ello se ha añadido la definición de un Plan Director de Seguridad 2013-2016, al objetivo de adecuar el control y seguridad de la información a la nueva realidad del banco.

En el ámbito tecnológico se ha iniciado durante el 2013 un Plan Estratégico que implica una profunda transformación de las funciones de la Dirección de Tecnología. Este plan se alinea con el Plan Estratégico de la Entidad en puntos como la mejora de la eficiencia (fundamentalmente basada en ahorro de costes) y el fortalecimiento del posicionamiento competitivo (ofreciendo mayor funcionalidad y mejores procesos al negocio) destacando la Externalización de las Infraestructuras Tecnológicas mediante sendos acuerdos con IBM para la infraestructura Central y con Telefónica para la infraestructura local de oficinas y comunicaciones, orientados a la flexibilización, mejora de la eficiencia operativa y aumento de la calidad del servicio al negocio y el Plan de Cajeros que además de la renovación de la maquinaria, constituye todo un cambio de estrategia comercial y modelo de relación con el cliente.

Completada la integración operativa y tecnológica de las siete cajas que conformaron el SIP en marzo de 2013, han proseguido durante este año otras operaciones de integración y segregación de negocios, conforme a las medidas marcadas por las autoridades españolas y europeas, destacando la integración de Bankia Banca Privada, la integración de Madrid Leasing y la segregación de Finanmadrid, todas ellas completadas. En el negocio de Seguros se ha puesto en marcha un proyecto plurianual para unificar en una plataforma unitaria la contratación de seguros de Vida y No Vida, integrando las 3 plataformas existentes en la actualidad y adaptándolas al sistema operativo de Bankia. Esta plataforma concentrará la capacidad de distribución a través de un único mediador, previa integración de los 7 operadores de Banca Seguros iniciales (que provenían de las Cajas).

La potenciación de las capacidades comerciales, el incremento de la eficiencia operativa y la gestión de la morosidad continúan siendo ejes principales del plan de proyectos tecnológicos de la Entidad. Proyectos tales como el Sistema de Firma Digitalizada o el Nuevo Modelo Comercial (NMC), con inversiones ya realizadas en 2012, han seguido desarrollándose durante 2013.

La tecnología también ha apoyado activamente a los planes de negocio del Grupo, tanto de particulares como de empresas. Destacan así las iniciativas enmarcadas dentro del Plan de Pymes, dirigidas a potenciar el modelo de gestión y el desarrollo de este segmento de clientes. Por otro lado, el desarrollo del portafolio de productos de COMEX y la evolución de los procesos de contratación y gestión asociados, que ya se inició en 2012, ha continuado durante el 2013. Son ejemplos de avances la incorporación del producto Confirming Internacional, Forfaiting para Instituciones Financieras, Riesgo Bankia y de Import / Export, así como la introducción de nuevas comisiones y la mejora de los procesos de avales internacionales, créditos documentarios y líneas de comercio exterior.

Adicionalmente, la Entidad está desarrollando un conjunto de iniciativas encaminadas a potenciar el rol de los canales a distancia como aspecto fundamental en la mejora de la experiencia del cliente en su relación con la Entidad y en la descarga de operativa transaccional de las oficinas. Los Planes de Canales a Distancia y de Migración de Operaciones de Bajo Valor Comercial, ambos con componente multicanal, han supuesto la implantación de mejoras en el servicio de Correspondencia por Internet y de las operativas de transferencias y pago de recibos e impuestos a través de puestos de autoservicio.

Otro proyecto reseñable en el ámbito de canales a distancia es la evolución de la Oficina Internet de Empresas, iniciado en 2013 y de duración plurianual, que conlleva una renovación completa de la infraestructura tecnológica y de las capacidades funcionales ofrecidas a través de este servicio.

Por otro lado, la incorporación de los requerimientos derivados de la implantación de SEPA (Zona Única de Pagos en Euros), que entran en vigor en febrero de 2014, ha propiciado la renovación de los sistemas de cobros y pagos de la Entidad, dotándolos de mayores capacidades para el desarrollo del portafolio de productos y servicios comerciales ofertados en este ámbito.

En relación a la gestión de riesgos debe destacarse la finalización y puesta en marcha del sistema Corporativo de Garantías, al que se ha incorporado en 2013 la información correspondiente a los avales y a las operaciones de financiación de comercio exterior. Destacan asimismo los proyectos para implantación de un nuevo Modelo de Recuperaciones y Seguimiento, que permitirá a las oficinas realizar una gestión de todo el ciclo de vida de los impagos y del cálculo del RAR en base a pérdida esperada en los procesos de tramitación de activo para los segmentos de pymes y grandes empresas.

En 2013 también se ha completado el proyecto de migración de MUREX de la versión 2.6. a la 3.0, que supondrá mejoras en los procesos de gestión de derivados, colaterales relacionados y valoración de los riesgos asociados, para lo cual se han iniciado también en 2013 sendos proyectos de Mesa de Colaterales y CVA (Credit Value Adjustment).

12.- INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

La información sobre cuestiones relativas al personal de BFA, S.A.U. se encuentra desglosada en las Notas 2.10 y 34 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013.

13.- IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica BFA, S.A.U. esta entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

14.- PERSPECTIVAS DE NEGOCIO DEL GRUPO BFA

Las perspectivas macroeconómicas para 2014 son más positivas que para los dos años anteriores. La economía mundial podría crecer por encima de su media de largo plazo (3,0%) por primera vez desde 2010. Este mayor dinamismo se apoyaría en la aceleración de EEUU hasta ritmos superiores a su potencial y en la recuperación de la UEM, que permitirían a los países desarrollados casi duplicar su crecimiento en 2014 respecto a 2013 (2,0% estimado frente a 1,1%).

Previsiblemente, la inflación seguirá en niveles bajos y por debajo de los objetivos de los principales bancos centrales, lo que permitirá el mantenimiento de políticas monetarias muy expansivas: los tipos de intervención seguirán cerca de cero en las grandes economías desarrolladas, la estrategia de la Fed para salir de su programa de compra de activos será muy gradual y el BCE evitará tensiones significativas en el Euribor. En cuanto al mercado de deuda pública, la recuperación de la actividad y la mejora en el gobierno económico de la UEM favorecerán que sigan estrechándose las primas de riesgo de los países periféricos (en el caso de España, podría caer hasta los 170-130 pb).

Por lo que hace referencia a la economía española, la senda de crecimiento iniciada en el tramo final de 2013 se irá afianzando en 2014, gracias a un contexto internacional más propicio, a la ausencia de tensiones en los mercados financieros y a una progresiva recuperación de la demanda interna, que, por vez primera en siete años, no drenará crecimiento. No obstante, los impulsos expansivos son aún débiles y los ritmos de crecimiento se prevén modestos en el medio plazo.

En 2013 el Grupo BFA centró su estrategia en avanzar de forma significativa el proceso de reestructuración, alcanzando hitos importantes principalmente en lo que respecta a la recapitalización del Grupo, la reordenación de la red de oficinas, la integración tecnológica, la reducción de costes laborales y las desinversiones en activos no estratégicos. La consecución

de estos hitos permitirá que en 2014, año en el que, como se ha mencionado anteriormente, podrá verse un inicio hacia la recuperación económica y la creación de empleo en España, el Grupo BFA pueda centrar el foco de su gestión en el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer en el negocio más recurrente para generar capital orgánicamente.

No obstante, el crecimiento sostenido del beneficio y la rentabilidad estarán condicionados en 2014 por el entorno de bajos tipos de interés y de economía aún débil pese a los signos de mejora que ya se han visto a finales de 2013. En este escenario el Grupo BFA, centrará su esfuerzo en el negocio recurrente (margen de intereses y comisiones), siendo clave que continúen reduciéndose tanto el coste financiero de los recursos como los costes operativos. Crecer en el negocio recurrente implicará fortalecer el posicionamiento competitivo del Grupo BFA, ganar cuota de mercado e incrementar los ingresos manteniendo la calidad de los activos y reforzando la actividad recuperatoria, para lo cual el Grupo deberá enfocar la cartera hacia segmentos y productos más rentables y mejorar la capacidad de distribución de productos de alto valor añadido entre sus clientes.

En este sentido, los cambios implementados en 2013 en el ámbito del Plan de Reestructuración permiten al Grupo afrontar los objetivos para el ejercicio 2014 desde un sólido punto de partida, con un balance debidamente capitalizado y que cuenta con unos altos niveles de provisiones y de activos líquidos.

15. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se acompaña como documento anexo.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013

C.I.F.	A86085685

DENOMINACIÓN SOCIAL
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

DOMICILIO SOCIAL
PASEO DE LA CASTELLANA, 189, 28046, MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐ No ☒

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante BFA), la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la Ley, es decir, en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto y en segunda convocatoria cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno, o varios, de los puntos de orden del día de la Junta General, fuera necesario, de conformidad con la normativa aplicable la asistencia de un determinado quórum y dicho quórum no se consiguiera, quedará el orden del día reducido al resto de los puntos del mismo que no requieren el indicado quórum para adoptar válidamente acuerdos.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Según establece el artículo 29 de los Estatutos Sociales, a excepción de los supuestos para los que la Ley establezca una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá, tanto en primera como en segunda convocatoria, el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta General.

Este régimen de quórum de adopción de acuerdos se diferencia con respecto al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en que los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Al ser BFA una sociedad de carácter unipersonal, las decisiones del accionista único se consignan en un Acta de Decisiones. Durante el ejercicio 2013, el accionista único de BFA, Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), ha consignado las siguientes decisiones:

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 14 de marzo de 2013:

Nombrar consejero de la Sociedad a Don Fernando Fernández Méndez de Andés, en sustitución de Don Alfredo Lafita Pardo. A estos efectos, el accionista único quedó enterado y conforme con la renuncia presentada por el consejero Don Alfredo Lafita Pardo con fecha de efectos desde ese momento (14 de marzo de 2013).

Apoderamiento especial: delegar en Don José Sevilla Álvarez, Don Manuel Lagares Gómez-Abascal y Don Antonio Zafra Jiménez, las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución desarrollo, efectividad y buen fin de las decisiones adoptadas por el accionista único de la Sociedad.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 21 de junio de 2013:

Determinación del sentido del voto de la Sociedad como accionista de la sociedad Bankia, S.A. en la Junta General Ordinaria prevista para el 25 de junio de 2013.

Apoderamiento especial: delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de las decisiones adoptadas por el accionista único.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 27 de junio de 2013:

Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Individual. Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidado. Abstenerse de aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 27 de junio de 2012. Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 27 de junio de 2012 y el 31 de diciembre de 2012. Aprobar el resultado y la aplicación del mismo formulada por el Consejo de Administración.

Nombrar como auditor de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y su grupo consolidado para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, a la firma de auditoría Ernst & Young, S.L.

Modificar los Estatutos Sociales y aprobar un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social de la Sociedad en un importe máximo del 50% del capital suscrito y desembolsado a la fecha de la presente autorización, en una o varias veces y en cualquier momento en el plazo de máximo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias, dejando sin efecto la delegación conferida por la anterior Junta General.

Apoderamiento especial: sin perjuicio de las delegaciones ya efectuadas, delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultades de sustitución en una o varias personas, las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de los acuerdos adoptados por el accionista único.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 19 de noviembre de 2013:

Aprobar en todos sus términos el Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por los miembros del Consejo de Administración de BFA, como sociedad absorbente, el 5 de noviembre de 2013 y por los miembros del Consejo de Administración de Bancaja Inversiones S.A. unipersonal (ahora denominada BFA Participaciones Cotizadas S.A.U.) y por el Administrador Solidario de CISA 2011, S.L.U. como sociedades absorbidas, el 28 de junio de 2013.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 Bis de los Estatutos Sociales, la Sociedad tendrá una página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) a través de la cual se informará a sus accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos de carácter relevante o significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, así como los anuncios que legalmente resulte procedente publicar, constituyendo la página web la sede electrónica de la Sociedad.

En la página inicial de la web www.bancofinancieroydeahorros.com aparece un menú en el que se contiene el apartado “gobierno corporativo” que contiene toda la información sobre el gobierno corporativo de la entidad.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de los sindicatos de tenedores de valores.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	5
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	DON JOSÉ IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE	27/06/2012
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS		14/03/2013
DON ANTONIO ORTEGA PARRA		27/06/2012
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH		27/06/2012
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ		27/06/2012

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS	BANKIA, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO ORTEGA PARRA	BANKIA, S.A.	DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS, MEDIOS Y TECNOLOGÍA
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	BANKIA, S.A.	DIRECTOR TERRITORIAL DE CATALUÑA
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	BANKIA, S.A.	CONSEJERO EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	0,00%	0	0,00%	2	10,00%	2	10,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%	1	20,00%	1	17,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DELEGADA PARA EMPRESAS PARTICIPADAS	0	0,00%	0	0,00%	1	33,00%	1	14,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	1.664
Retribución variable	0	0
Dietas	0	36
Otras Remuneraciones	0	0
Total	0	1.700

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí ☐ No ☒

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
DON SERGIO DURÁ MAÑAS	DIRECTOR INTERVENCIÓN GENERAL DE BANKIA, S.A.

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos Sociales de BFA establecen (artículo 44.3) que el Consejo procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de cuentas. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente, a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el contenido y el alcance de la discrepancia y procurará, asimismo, que el auditor de cuentas dé igualmente cuenta de sus consideraciones al respecto.

El Consejo monitoriza, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales del Banco y su grupo, así como la información financiera que se formula. Este control y el permanente contacto con el auditor tienen como objetivo, entre otros, evitar salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión tiene todas las funciones que le atribuye la legislación aplicable (especialmente la normativa bancaria) y, en particular y sin carácter limitativo, las siguientes responsabilidades básicas, entre otras:
Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:
- revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; y
- revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
Proponer al Consejo para su sometimiento a la Junta General, el nombramiento de los auditores de cuentas, elevando al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de éstos, así como las condiciones de su contratación.
Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En particular:
- servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;
- supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- asegurar la independencia del auditor externo, tal y como se señala en el apartado C.1.11 de este Informe.
Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente por los auditores de cuentas o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Ernst & Young, S.L. ha sido el auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo BFA en 2013.

Según se establece en el artículo 41 de los Estatutos Sociales y en el artículo 13.6 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA tiene la responsabilidad, entre otras, de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- establecer y mantener las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría;

- asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y

- que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Respecto a analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, la Sociedad actúa bajo los principios de transparencia y no discriminación presentes en la legislación que le es aplicable, resultando de aplicación general las siguientes reglas del Reglamento del Consejo de Administración. El artículo 34 del Reglamento dispone que el Consejo de Administración hará pública toda aquella información que sea preceptiva de acuerdo con la legislación aplicable. El Consejo de Administración adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la legislación aplicable exija poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Adicionalmente, el Consejo de Administración mantendrá una página web actualizada de la Sociedad, ajustada a la normativa vigente, y en la que estará accesible la información que sea legal, estatutaria y reglamentariamente exigible.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5	Función general de supervisión. Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión, ello sin perjuicio de las atribuciones y delegaciones que se realicen a favor del Presidente. Asume con carácter indelegable las facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo y las necesarias para un responsable ejercicio de la función de supervisión. Le corresponde el poder de representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él, y adoptará sus decisiones colegiadamente y actuará ordinariamente a través de su Presidente quien, asimismo, ostenta el poder de representación, o de cualquier otro consejero en quien el Consejo delegue. Los administradores tendrán como único objetivo en sus decisiones el interés social del Grupo, con independencia de a propuesta de quién fueron nombrados y podrán participar en todas las decisiones y acuerdos del Consejo, salvo en aquellos expresamente excluidos en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	Para ver en detalle las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, consultar los apartados C.2.3 y G del presente Informe y el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	3	Para ver en detalle las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, consultar los apartados C.2.3 y G del presente Informe y el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS	PRESIDENTE
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	VOCAL
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON ANTONIO ORTEGA PARRA	PRESIDENTE
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	VOCAL
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	VOCAL

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está formada por 3 consejeros. Los integrantes de la Comisión serán designados por el Consejo teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

La Comisión estará presidida por un consejero independiente en el que, además, deberán concurrir conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El Presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

La Comisión contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

La Comisión se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin. Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión deberán asistir a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos.

Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado por cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por 3 consejeros. Los integrantes de la Comisión serán designados por el Consejo, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión.

La Comisión estará presidida por un consejero nombrado por el Consejo de Administración y deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una o más veces por períodos de igual duración.

La Comisión contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo, respectivamente.

La Comisión se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros que formen parte de la Comisión.

Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión, deberán asistir a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	16

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☐ No ☒

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Las situaciones de conflicto de interés que puedan afectar a los consejeros están reguladas en el art. 29 del Reglamento del Consejo, que establece la obligación de los administradores de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés del Banco.
Por su parte, en el ámbito del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC) los mecanismos de detección se basan fundamentalmente en la obligación de declaración de cualquier situación de conflicto de interés por parte de las personas sujetas al mismo. El art. 32 del RIC prevé los deberes ante los conflictos de interés. Las reglas generales para la resolución de conflictos están determinadas en el art. 33.
Grupo Bankia dispone de un Código Ético y de Conducta de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo. Su objetivo es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad y establece los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del Grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación,

entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que el Grupo, directa o indirectamente, se relacione.
Está implantado un Canal Confidencial de Denuncias, para poder denunciar cualquier incumplimiento del Código por parte de administradores, empleados o proveedores. Los conflictos de interés se podrán manifestar, entre otros, en los siguientes casos: i) relaciones con el Grupo, ii) relaciones en el Mercado de Valores por cuenta propia, iii) relaciones con proveedores y iv) relaciones con clientes. Los conflictos de interés serán resueltos por el Comité de Cumplimiento Normativo, cuyas decisiones tendrán carácter vinculante.
Para resolver los eventuales conflictos de interés entre BFA y las demás empresas del Grupo se han promovido las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno en el marco de las relaciones entre BFA y Bankia, suscribiendo el Contrato Marco en 2011 y una Adenda en 2012, cuyos objetivos son (i)fijar las relaciones entre ambas entidades así como entre las sociedades de sus respectivos grupos y garantizar un nivel de coordinación adecuado, minimizando y regulando los ámbitos de actuación de ambas compañías -en condiciones de mercado- y los potenciales conflictos de interés que se pudieren plantear en un futuro, (ii)regular el procedimiento en caso de que los miembros del Consejo de Administración de Bankia se encontrasen en cualquier situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de BFA, estableciendo la obligación de comunicación de la situación de conflicto y de abstención en la deliberación y decisión de las correspondientes decisiones y (iii)regular los flujos de información entre Bankia y BFA de manera que se garantice el cumplimiento por ambas partes, de sus respectivas obligaciones legales, contables, fiscales y de información. En caso de existir un consejero común a los dos órganos de administración de BFA y de Bankia, se establece el deber de abstención en todas las materias que sean objeto del Contrato Marco.
Respecto de las operaciones vinculadas entre ambas entidades, el Contrato Marco establece que dichas relaciones se regirán por los principios de transparencia, prestación en condiciones razonables y equitativas de mercado, preferencia de trato, diligencia y confidencialidad. El Comité de Auditoría y Cumplimiento, se pronuncia formalmente, mediante un informe dirigido al Consejo, sobre si las relaciones efectivamente existentes entre las partes responden a condiciones de mercado. Previo informe favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo de Administración ratificará todas las Operaciones Vinculadas. El apartado 6.7 del Contrato establece los requisitos adicionales que deberá cumplir en la eventualidad de concesión de financiación por parte de Bankia a BFA.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Banco Financiero y de Ahorros es actualmente la entidad cabecera del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, dentro del cual se integran Bankia, S.A. y sus sociedades dependientes. Banco Financiero y de Ahorros y Bankia han suscrito varios contratos y acuerdos entre los que destaca el Contrato Marco y el Contrato de Prestación de Servicios, que permite a Banco Financiero y de Ahorros llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia, evitando duplicidades. El seguimiento, gestión y control del riesgo es una de las funciones que Bankia realiza para el Grupo BFA en virtud de dicho acuerdo, por lo que las unidades descritas en el apartado E de este documento hacen referencia a las unidades de Bankia.

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

Dada la especial importancia que tiene para la entidad, durante el ejercicio 2013 se ha iniciado un proceso de transformación de la función de riesgos con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas y, de esta forma, alcanzar un nivel de excelencia en la gestión del riesgo. El proceso se articula en tres pilares fundamentales:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función:

a) Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.

b) Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de Riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).

c) Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.

d) Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.

e) Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).

f) Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.

g) Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de Riesgos.

h) Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.

i) Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.

j) Alineación de los objetivos de la función de Riesgos y de los individuos que la componen con los de la entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un nuevo modelo organizativo: la función de riesgos se reestructura de acuerdo con unas premisas generales entre las que destaca una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo.

3. Un plan de transformación: el cambio de modelo se culmina con la definición y desarrollo de un conjunto de iniciativas que permitan mejorar realmente la gestión, dentro de los principios generales establecidos.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El 26 de junio de 2013 el Consejo Europeo aprobó la regulación que, a partir del 1 de enero de 2014, hará efectiva en toda la Unión Europea la aplicación de los acuerdos de capital conocidos como BASILEA III. Uno de los aspectos más significativos que incorpora esta nueva normativa y que representa una novedad es la introducción del Gobierno Corporativo como elemento fundamental en la gestión del riesgo.

A este respecto, BFA-Bankia responde plenamente al espíritu de la nueva regulación, asumiendo por parte de los Órganos de Gobierno la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos:

El Consejo de Administración es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción de los riesgos a los que el Grupo está expuesto. Tiene constituidas diversas comisiones de ámbito interno con diferentes atribuciones referidas al control y seguimiento del riesgo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre sus responsabilidades básicas, supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos. En particular, está en su competencia revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La Comisión Delegada de Riesgos de Bankia, que tiene carácter ejecutivo, es el órgano responsable de la gestión global del riesgo. Toma las decisiones correspondientes en el ámbito de las facultades delegadas y es responsable de establecer y supervisar el cumplimiento de los mecanismos de control de los diferentes tipos de riesgo. También es el órgano encargado de aprobar las operaciones más relevantes y de establecer los límites globales para que los órganos inferiores puedan aprobar el resto. Todo esto sin perjuicio de las facultades de supervisión que legalmente corresponden al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Por último, BFA-Bankia cuenta con una Dirección de Riesgos independiente, que, además de gestionar los riesgos tiene la obligación de informar convenientemente a los órganos de gobierno.

La Dirección de Riesgos, dependiendo directamente de la Dirección General de Presidencia, reparte sus funciones en las siguientes seis direcciones:

1. Gestión Global del Riesgo:
- Construcción y gestión de las herramientas para la medición y el control del riesgo de crédito.
- Seguimiento de los requerimientos regulatorios de capital y solvencia.
- Generación de información interna y externa de los riesgos del Banco.
- Seguimiento del perfil global del riesgo.

2. Riesgos Minoristas:
- Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca Particulares: admisión, seguimiento y recuperación.

3. Riesgos Mayoristas:
- Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca de Empresas, Banca Corporativa y Promotores: admisión, seguimiento y recuperación.

4. Riesgo de Mercado, Estructural y otros riesgos realiza la medición y control de los siguientes riesgos:
- Riesgo de mercado y del riesgo de contraparte.
- Riesgo estructural de tipos de interés y riesgo de liquidez.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de seguros, Riesgo fiduciario y Riesgo de pensiones.

5. Secretaría Técnica y Proyectos:
- Gestion de operaciones especiales.
- Organizar y coordinar el funcionamiento de los distintos comités de riesgos.

6. Control Interno y Validación:
- Asegurar el control interno de los procesos internos de la dirección y su productividad.
- Realizar validación interna de los modelos de riesgo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

RIESGO DE CRÉDITO

Entendido como la probabilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento del deudor de sus obligaciones contractuales, se trata del principal riesgo de la entidad.

El crédito a la clientela mantiene una estructura con una distribución 31%-69% entre el segmento mayorista, incluyendo sector público, y el minorista. La cartera relacionada con la promoción inmobiliaria se reduce a un 2% del total y se halla fuertemente provisionada, con una cobertura del 55%. La cartera hipotecaria con particulares representa un 61% de la inversión crediticia bruta.

Como consecuencia de las ayudas públicas recibidas a cierre de 2012 así como el traspaso de activos a la SAREB, la entidad cuenta con una importante cartera de renta fija que, por otra parte, le aporta una excelente situación de liquidez. No obstante, a lo largo del 2013 se ha disminuido la exposición en 2.983 millones de euros fundamentalmente por amortización de los títulos.

La cartera de renta variable se ha reducido en un 24%, de acuerdo con el plan de desinversión, destacando la venta de las participaciones en IAG, Mapfre e Indra.

La exposición sujeta a riesgo de contrapartida así como la financiación a entidades de crédito se reduce muy sustancialmente, experimentando en su conjunto una disminución del 58%.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que BFA-Bankia opera. Otros riesgos relacionados con el riesgo de mercado son el riesgo de liquidez, el riesgo de modelo y el riesgo de crédito/contrapartida.

El riesgo de la actividad de negociación medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado en sus mismos términos con operaciones de signo contrario.

La actividad de la entidad en los mercados financieros la expone también a un riesgo de liquidez de mercado, que surge cuando se da una concentración excesiva de un determinado activo en los libros de BFA-Bankia, y que por esta causa su precio pueda verse negativamente afectado en caso de venta.

RIESGO DE INTERÉS ESTRUCTURAL

El riesgo de interés estructural se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés afectan tanto al margen de intereses como al valor patrimonial. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y repreciaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

El riesgo de liquidez estructural recoge la incertidumbre, ante condiciones adversas, sobre la disponibilidad de fondos a precios razonables que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos por la entidad y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Acompañando a las diferentes métricas, la entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

RIESGO OPERACIONAL

Es el riesgo de pérdida que resulta de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo reputacional. El riesgo de imagen o reputacional es tenido en cuenta valorando en términos cualitativos, el impacto en el cliente final de los riesgos operacionales identificados.

RIESGO REPUTACIONAL

Es el derivado de actuaciones de la entidad que posibiliten una publicidad negativa relacionada con sus prácticas y relaciones de negocios que puedan causar una pérdida de confianza en la institución.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Los órganos de gobierno del Grupo llevan a cabo regularmente actuaciones donde queda patente cuáles son sus niveles de apetito y tolerancia al riesgo. Entre dichas actuaciones se encuentran las siguientes:

1. El Consejo de Administración aprueba el Informe de Autoevaluación de Capital. Dicho informe incluye entre otros los siguientes ejercicios:

a. La confección de una matriz de riesgos donde se evalúan cada uno de los riesgos así como las funciones de Control y Gestión de los mismos y el Gobierno Interno en relación a los riesgos.

b. Un ejercicio de simulación de escenarios (previsto y adverso) que sirve para estimar el perfil de riesgo en un horizonte de tres años.

c. La determinación de un nivel de Capital Objetivo por encima del mínimo regulatorio para hacer frente a escenarios adversos.

d. La autoevaluación de capital se realiza utilizando un modelo de capital económico que lleva implícito en su calibrado un rating objetivo de la entidad de A-.

2. El Consejo de Administración aprueba las Facultades y Políticas de Riesgos. En estos documentos quedan perfectamente definidos los siguientes aspectos:

a. Principios que gobiernan la función de riesgos.

b. Políticas, criterios y herramientas que se usan para la admisión, medición, gestión y seguimiento de los distintos riesgos. Entre dichas políticas se encuentran el establecimiento de niveles mínimos de calificación así como restricciones a la financiación en función del valor de las garantías aportadas.

c. Sistema de facultades y delegaciones en los distintos órganos, comités y centros gestores.

3. El Consejo de Administración aprueba la planificación estratégica a medio plazo y la presupuestación anual de la entidad. En este proceso el Consejo participa en la asignación de los recursos y del capital disponible a aquellas actividades que generan más valor para la entidad mediante la maximización del binomio rentabilidad-riesgo.

4. El Consejo de Administración aprueba los Límites Globales de Riesgo de Mercado (LGRM) que marcan la exposición máxima medida en términos de sensibilidad y VaR que la entidad está dispuesta a asumir en materia de Riesgo de Mercado. También aprueba los Límites Globales con entidades financieras, con Tesoros Públicos y los Límites de Renta Fija.

5. La Comisión Delegada de Riesgos participa muy activamente, dentro de las delegaciones otorgadas por el Consejo de Administración, en el seguimiento del perfil de riesgo de la entidad. En la Comisión Delegada se presentan y discuten entre otros los siguientes informes relativos a la reciente evolución del perfil de riesgos:

a. Informe Global de Riesgos.
b. Informe de grandes riesgos y concentración.
c. Informe de seguimiento de Niveles de la cartera crediticia.
d. Informe sobre Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR) de las carteras.
e. Control de cumplimiento de políticas.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

RIESGO DE CRÉDITO

La evolución de la morosidad ha estado condicionada por la aplicación de los criterios contenidos en la Carta Circular que el Banco de España remitió a las entidades el 30 de abril sobre el tratamiento contable de refinanciaciones y reestructuraciones. Así, como consecuencia de la aplicación de dichos criterios BFA-Bankia tuvo que reconocer, en octubre de 2013, 1.389 millones de euros adicionales de inversión dudosa, de los que 997 millones corresponden a préstamos hipotecarios con particulares refinanciados.

Este es el principal motivo, junto con el desapalancamiento, que explica el incremento de la tasa de morosidad global desde un 13,1% en diciembre 2012 a un 14,8% a cierre del ejercicio 2013. La inversión dudosa se ha incrementado en el ejercicio en 208 millones de euros. Si se aísla el efecto de las refinanciaciones, estaríamos ante una reducción del saldo dudoso de 1.181 millones de euros, lo que nos llevaría a una tasa de mora ajustada del 13,8%. Esto pone de manifiesto la completitud del ejercicio de saneamiento realizado en 2012.

Otro aspecto a destacar es la distribución de la inversión dudosa por componentes. A cierre de 2013, el 40% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, seis meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.

RIESGO DE MERCADO

Durante 2013 BFA-Bankia ha mantenido un VaR medio de 4,13 millones de euros, con un máximo de 6,99 millones y un mínimo de 2,77 millones.

De dicho VaR medio la contribución más significativa corresponde al VaR de crédito (1,16 millones de euros) seguido del de tipo de interés (0,91 millones de euros).

RIESGO DE CRÉDITO POR LA ACTIVIDAD EN DERIVADOS

BFA-Bankia para mitigar el riesgo en operaciones de derivados con contrapartida entidades financieras, tiene firmados contratos marco CMOF o ISDA (estos contratos permiten la compensación de posiciones negativas con las positivas de una misma partida). A 31 de diciembre de 2013 existen 291 acuerdos de compensación (netting) y 185 de garantía (126 colaterales, 50 repos y 9 préstamos de valores). Estos acuerdos han supuesto una reducción del riesgo de crédito en la actividad de derivados del 91,31% efecto de los acuerdos de compensación y garantías sobre el riesgo de crédito en la actividad en derivados.

RIESGO DE INTERÉS ESTRUCTURAL

La medida de sensibilidad de pérdida de valor patrimonial sobre los recursos propios se encuentra muy por debajo del límite regulatorio. El resto de medidas de sensibilidad calculadas a lo largo del ejercicio se mantienen dentro de los límites regulatorios, los cuales constituyen niveles de riesgo acordes con una gestión prudente.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

El nivel de activos líquidos disponibles es muy elevado y la senda de reducción del gap comercial (préstamos menos depósitos de clientes) está permitiendo cubrir las necesidades de liquidez de la entidad sin necesidad de acudir al mercado mayorista.

RIESGO OPERACIONAL

Los riesgos operacionales materializados durante el ejercicio 2013 ascienden a 33,7 millones de euros. Los más importantes corresponden a las categorías de “prácticas con clientes” (12,5 millones de euros) y “ejecución, entrega y gestión de procesos” (11,4 millones de euros). En estos datos no se han incluido los costes del arbitraje de las participaciones preferentes aún en curso y de carácter excepcional.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

A continuación se detallan las principales herramientas que se utilizan para la gestión y control de los distintos riesgos.

RIESGO DE CRÉDITO

Según su función pueden clasificarse en:

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo de impago.

La entidad cuenta además con un sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: Riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: Reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio: Mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las perdidas; y la perdida inesperada o capital económico, que es la posibilidad de que la pérdida real exceda sustancialmente a la esperada.

Gestión recuperatoria

BFA-Bankia aplica modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación.

RIESGO DE MERCADO

Para el control del riesgo de mercado se establecen límites en función del valor en riesgo, sensibilidad, pérdida máxima y tamaño de la posición.

Las principales herramientas para la medición y el control del riesgo de mercado son:

- El VaR cuantifica la pérdida máxima esperada que se puede producir en el valor económico de las posiciones sujetas a riesgo de mercado, en un periodo de tiempo dado y con un determinado nivel de confianza.

- La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor (los tipos de interés, los precios de la renta variable, los tipos de cambio, etc.).

RIESGO DE INTERÉS ESTRUCTURAL

La entidad controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos en los tipos de interés.

Durante 2013 la entidad ha aprobado un nuevo Marco de Gestión de Riesgos Estructurales, en los que se van a monitorizar nuevos límites más estrictos que los propios regulatorios. Estos límites cubrirán la exposición de los resultados a las variaciones de tipos de interés y pondrá foco en las carteras de activos financieros.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

Para el seguimiento de este riesgo, la entidad se ha dotado de un nuevo Marco de Gestión de Riesgo de Liquidez y Financiación, que incluye tres análisis con diferente enfoque: gap de liquidez por plazos; estructura financiera, incluyendo la relación entre corto y largo plazo; y cálculo de diferentes ratios de liquidez, pivotando en el regulatorio, basados en diferentes hipótesis.

Por otra parte la entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

RIESGO OPERACIONAL

En 2013 la entidad ha optado por el método estándar para el cálculo de requerimientos de capital, incluyendo mejoras en la gestión de este riesgo en diferentes ámbitos.

Los objetivos del Grupo en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- Promover una cultura corporativa de gestión del riesgo operacional.
- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional con el propósito de prevenir los posibles quebrantos que afecten a los resultados.
- Reducir las pérdidas por riesgos operacionales mediante la aplicación de sistemas de mejora continua en los procesos, controles y planes de mitigación.
- Impulsar la aplicación de mecanismos de transferencia del riesgo operacional.
- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante, BFA, el Banco, o la entidad), queda recogida expresamente la responsabilidad de éste de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable ("en especial, cuando se refiera a la estructura del accionariado, a las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera"), así como de aprobar la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

Asimismo, el Reglamento establece en su artículo 34.2 que "el Consejo adoptará las medidas necesarias para garantizar que la información financiera trimestral, semestral y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas. En este sentido, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento".

El Consejo de Administración delega pues, en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF.

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. Con fecha 22 de junio de 2011 estas entidades suscribieron un Contrato Marco con el objetivo de regular las relaciones entre ambas, definiendo los mecanismos necesarios para, dentro de los límites legales, garantizar en todo momento un nivel de coordinación adecuado de Bankia con BFA y las sociedades de su grupo, gestionar y minimizar las situaciones de potencial conflicto de interés entre BFA y Bankia, en particular, en el marco de las operaciones vinculadas, a la vez que asegurar el debido respeto y protección de los intereses del resto de accionistas de BFA y de Bankia en un marco de transparencia en las relaciones entre ambas entidades. Este contrato es susceptible de ser desarrollado mediante los oportunos contratos de prestación de servicios.

En este contexto, las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión, son realizadas por Bankia.

Por último, la Alta Dirección es la encargada del diseño y la implantación del SCIIF, a través de la Dirección de Intervención General de Bankia, llevando ésta a cabo las actividades necesarias encaminadas a mantener su adecuado funcionamiento.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección de Organización y Transformación de Bankia es la responsable de definir e implantar, de acuerdo a las políticas, directrices estratégicas y requerimientos normativos establecidos, la estructura, dimensionamiento y funciones de las agrupaciones organizativas a nivel de Grupo y de la propia entidad, así como los procesos y circuitos operativos que rigen el desempeño de dichas funciones, con el objetivo de lograr una distribución de funciones y medios lo más eficiente posible.

Asimismo, tiene la responsabilidad de mantener dicha estructura actualizada incorporando cualquier cambio que se produzca en la misma, así como realizando revisiones periódicas que permitan garantizar su eficiencia. Tales actualizaciones deben ser debidamente aprobadas por la instancia correspondiente en función del sistema de Facultades y Delegaciones en materia de Recursos Humanos y de Organización vigentes, y comunicadas de manera adecuada a la organización.

El Manual de Estructura y Funciones recoge la estructura organizativa del Banco, así como sus correspondientes responsables y las funciones encomendadas a las agrupaciones organizativas de la Entidad, preservando los principios de segregación funcional y eficiencia organizativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Por otra parte, el Grupo Bankia cuenta con un Código Ético y de Conducta, aprobado por su Consejo de Administración el 28 de agosto de 2013, que contiene normas y criterios de actuación en materia profesional que resultan de aplicación a todos los empleados y administradores de la entidad y en todas las actividades y negocios de Grupo Bankia. Dicho Código es de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo, esto es, administradores, directivos y empleados.

El objetivo del Código Ético y de Conducta es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad y establece los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del Grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación, entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que el Grupo, directa o indirectamente, se relacione. La exigencia de estándares éticos de comportamiento e integridad corporativa es un requisito indispensable para obtener y mantener la confianza y respeto en las instituciones, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo Bankia.

El Consejo de Administración y los órganos de Dirección de Bankia velan para que todas las actuaciones se orienten en este sentido, censurando los eventuales incumplimientos y adoptando, cuando proceda y a través de los Órganos competentes, las medidas correctoras que el caso concreto pueda requerir.

Las materias más relevantes reguladas por dicho documento son, entre otras, las siguientes:
- Principios y valores éticos del Grupo Bankia. Se trata de los siguientes principios y valores: Compromiso, integridad, profesionalidad, cercanía y orientación al logro.
- Ética Corporativa. El Código establece los valores que deben seguirse en las relaciones que el Grupo Bankia mantiene con sus profesionales, clientes, proveedores y con la sociedad en su conjunto. En particular, Grupo Bankia previene los conflictos de interés institucionales mediante barreras cuya finalidad es que la información no publica sobre sus decisiones de inversión y otras actividades, obtenidas como consecuencia de relaciones con clientes, proveedores o de relaciones institucionales privilegiadas, no pueda ser utilizada de forma abusiva o ilícita.
- Ética e integridad de los Mercados. Para hacer efectivo este compromiso ético, se han diseñado e implantado una serie de políticas, procedimientos y controles, que aseguren que se cumple con los estándares internacionales en la materia. En particular, políticas que eviten la manipulación de los mercados y el uso de información privilegiada y fomenten la libre competencia y la transparencia en la información al Mercado.
- Pautas de conducta destinadas a asegurar que los clientes son el centro de la actividad del Grupo Bankia, que desea establecer con ellos relaciones duraderas basadas en la confianza mutua, asumiendo los compromisos con los mismos de confidencialidad y de transparencia.

Las personas sujetas al Código Ético y de Conducta tienen la obligación de conocerlo, cumplirlo y colaborar para facilitar su cumplimiento, lo que incluye la comunicación, a través de los conductos habilitados al efecto, de cualquier indicio o certeza de incumplimiento del mismo que conozcan.

El citado Código Ético y de Conducta ha sido remitido a todos los empleados de Bankia en formato electrónico así como un ejemplar en soporte impreso. Adicionalmente, se ha definido e implantado un programa formativo específico para todos los profesionales de la entidad, entre cuyos objetivos está conocer mejor todos los conceptos del Código Ético y de Conducta.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En este sentido, el Comité de Auditoría y Cumplimiento de Bankia aprobó el establecimiento de un Canal Confidencial de Denuncias, por el que se puede denunciar cualquier incumplimiento del Código Ético y de Conducta dando así cumplimiento al Reglamento del Consejo de Administración de Bankia y a las recomendaciones en este sentido del Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV. Con fecha 22 de julio de 2013 el Comité de Auditoría y Cumplimiento aprobó la externalización de la gestión del Canal Confidencial de Denuncias en una empresa especializada ajena al Grupo. El colectivo al que va dirigido el Canal Confidencial de Denuncias son los administradores, empleados y proveedores de las sociedades del Grupo, con interés razonable y a título individual.

Dicho Canal cuenta con un Reglamento, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento el 19 de julio de 2012, siendo aprobada una nueva versión del mismo con fecha 27 de agosto de 2013, por el mencionado Comité. El Reglamento

establece los mecanismos para la recepción, filtrado, clasificación y resolución de las denuncias recibidas, todo ello conforme a los criterios que la Agencia Española de Protección de Datos ha emitido al respecto.

La gestión de este canal ha sido encomendada a un tercero (empresa especializada ajena al Grupo) y está bajo la tutela del Comité de Ética y de Conducta de Bankia, que garantizará que todas las denuncias recibidas se analicen de forma independiente, informando tan sólo a las personas estrictamente necesarias en el proceso de investigación y resolución.

Tanto el Código Ético y de Conducta, como el Canal Confidencial de Denuncias son elementos nucleares del modelo de prevención y detección de delitos, siendo ambos de aplicación a BFA. El Consejo de Administración de BFA de fecha 29 de agosto de 2013 aprobó la adhesión de BFA a la nueva versión del Código Ético y de Conducta.

Las denuncias podrán ser realizadas a través de las siguientes vías:
a. Administradores y empleados:
- Espacio habilitado en la Intranet de la entidad para los Administradores y empleados, que remite a la aplicación web del Gestor del Canal.
- Dirección de correo electrónico canal.denuncias.bankia@es.pwc.com.
- Apartado de correos número 61057 de Madrid (C.P.28036).
b. Proveedores: enlace (URL) habilitado en el portal corporativo para los proveedores de Bankia.

El Comité de Ética y de Conducta, órgano que velará por el buen funcionamiento del Canal Confidencial de Denuncias, tiene asignadas las siguientes funciones:
- Supervisar el Cumplimiento del Código Ético y de Conducta.
- Promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización.
- Adoptar las medidas necesarias para resolver actuaciones éticamente cuestionables.
- Tramitar las comunicaciones recibidas.
- Tramitar las situaciones de conflicto de interés.
- Comunicar las circunstancias de las que pudieran derivarse riesgos significativos.
- Atender las consultas, inquietudes y sugerencias que puedan surgir con relación al cumplimiento.
- Elaborar y difundir notas interpretativas sobre el Código.
- Evaluar anualmente el grado de cumplimiento del Código y realizar informes a la Alta Dirección.
- Proponer cambios al contenido del Código para adecuarlo a la evolución del negocio.

El Comité de Ética y de Conducta de Bankia reportará directamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento de Bankia, y en su caso, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por último, Bankia tiene desarrollados mecanismos que permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesaria para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes y cuenta con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Desde el Área de Formación de Bankia se centralizan las actividades y programas formativos de todo el Grupo y se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características. En este sentido, existen programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en el SCIIF y su supervisión que cubren al menos normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Adicionalmente a la programación de formación realizada inicialmente, a lo largo del año pueden realizarse actividades de formación adicionales ante necesidades específicas surgidas como consecuencia de cambios normativos, o por peticiones expresas desde las diferentes áreas de la organización.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Bankia ha desarrollado un procedimiento para la identificación de las áreas materiales y procesos relevantes, que tiene en cuenta las áreas y procesos de BFA, y contempla los riesgos de error y fraude, que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este procedimiento, ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia, integridad, valoración, presentación, desglose, comparabilidad, así como derechos y obligaciones). Se encuentra documentado, estableciendo la frecuencia, metodología, tipos de riesgos así como otras pautas, siendo responsabilidad de la Dirección de Intervención General de Bankia su implantación y actualización.

La periodicidad del proceso de identificación de las áreas materiales y procesos relevantes es anual, utilizando la información financiera más reciente, si bien esta evaluación se actualizará cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera; o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En este sentido, BFA cuenta con un procedimiento mensual de actualización y validación del perímetro de consolidación llevado a cabo desde la Dirección de Intervención General de Bankia. A través de dicho procedimiento, apoyado en la herramienta de consolidación del Grupo Bankia, BFA asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA atribuye a éste la competencia para la aprobación de acuerdos relacionados con la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la Sociedad.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que éstos puedan afectar a la información financiera del Banco.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Por último, dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA se encuentra la de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Tal y como se ha indicado en el punto F.1.1, el Consejo de Administración de BFA ha delegado en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF.

Las competencias delegadas a la mencionada Comisión son las siguientes:

1- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. En particular, en relación con los sistemas de información y control interno:
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

2. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

3. Velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo; la selección, nombramiento y cese del responsable de las funciones de auditoría interna; revisar el plan anual de trabajo; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. En particular, los servicios de auditoría interna atenderán los requerimientos de información que reciban de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

Por su parte, la Dirección de Intervención General de Bankia tiene encomendada, entre otras, la misión de supervisar la elaboración de los estados financieros periódicos del Grupo, así como realizar el seguimiento de la gestión realizada en cada una de las Direcciones en las que aquél se configura.

Adicionalmente, BFA cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección de Intervención General de Bankia. Atendiendo a la naturaleza de esta información financiera y su periodicidad, se han definido distintos niveles de responsabilidad que abarcan diferentes Direcciones dentro de la organización:
- La elaboración de la información financiera regulatoria semestral y anual es responsabilidad de la Dirección de Intervención General, dependiente de la Dirección General de Presidencia.
- La elaboración de la información financiera trimestral para analistas e inversores es responsabilidad de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Presidencia.

Hasta la fecha BFA no ha publicado información trimestral al no ser necesario conforme a la legislación vigente.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección de Intervención General y la Dirección Financiera de Bankia, solicitan la colaboración de las Direcciones y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose es requerido en los informes financieros periódicos. Adicionalmente, una vez completado el proceso de elaboración de la información y con carácter previo a su publicación, se solicita a los mencionados responsables la validación última de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad.

Dentro del proceso de elaboración de la información semestral y anual, la Dirección de Intervención General de Bankia es la responsable de los registros contables derivados a las distintas transacciones ocurridas en el Banco y la que lleva a cabo las principales actividades de control identificadas en el proceso de cierre contable sobre la base de los umbrales de materialidad definido. En dicha elaboración, se han definido e implantado procedimientos de control que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su presentación a la Dirección.

A este respecto, la Dirección de Auditoría Interna de Bankia tiene encomendada la misión de supervisar el adecuado sistema de control interno y gestión de riesgos así como el cumplimiento de las normas y procedimientos, emitiendo en su caso las recomendaciones de mejora. Para ello, incluye dentro de sus planes de auditoría la revisión de la información financiera de forma previa a su publicación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada.

En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración de BFA tal y como se describe en el punto F.1.1 anterior. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones o Comités.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada por las Direcciones de Intervención General y de Auditoría Interna de Bankia, así como como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que BFA remite a los mercados.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que este órgano adoptará las medidas necesarias para garantizar que la información financiera trimestral, semestral y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas. En este sentido, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de ser difundida.

En el marco de las actividades y controles específicos sobre las transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Bankia tiene identificadas las áreas materiales y de riesgo específicas, así como los procesos significativos dentro de ellas, entre los que se encuentran los relativos al Grupo BFA, distinguiendo entre procesos de negocio y procesos transversales, habiendo documentado de forma descriptiva cada uno de dichos procesos, los flujos de actividades, los riesgos existentes, los controles realizados, la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización.

Para llegar a la identificación de las áreas críticas y de los procesos significativos se ha partido de los umbrales de materialidad definidos sobre las principales magnitudes de los estados financieros del Grupo, y se han aplicado criterios tanto cuantitativos como cualitativos.

Los procesos de negocio identificados afectan a las siguientes áreas críticas:
- Inversión crediticia.
- Pasivo financiero a coste amortizado.
- Valores representativos de deuda.
- Derivados.
- Activos no corrientes en venta.
- Participaciones.
- Activos y pasivos fiscales.
- Provisiones.
- Comisiones por operaciones de servicios.

Los procesos transversales identificados son:
- Cierre contable.
- Consolidación.
- Juicios y estimaciones.
- Controles generales informáticos.

Por su parte, el proceso de cierre contable abarca las siguientes fases:
- Proceso de cierre contable. Comprende las tareas de revisión, análisis y control que aseguren que la información financiera mensual ofrece la imagen fiel de la entidad.
- Elaboración de estados financieros.
- Elaboración de estados reservados para organismos supervisores.
- Preparación de la información pública.

Adicionalmente, el proceso de juicios y estimaciones tiene por objeto la validación y confirmación de las estimaciones realizadas que puedan tener un impacto relevante en la información financiera, y que básicamente se refieren a:
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a las que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas.
- La estimación, a la fecha actual, de los efectos que pudieran derivarse por el proceso de arbitraje y las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La recuperabilidad de los activos fiscales contabilizados.

En este sentido, indicar que el responsable de cada una de las áreas afectadas es el encargado de elaborar las estimaciones. Adicionalmente la Dirección de Intervención General de Bankia, en el proceso de elaboración de la información financiera, analiza dichas estimaciones a los efectos de contrastar su consistencia y razonabilidad, siendo finalmente aprobadas por el Consejo de Administración de BFA.

Está en proceso de desarrollo e implementación un Modelo de Certificación conforme a las recomendaciones del documento marco del Grupo de Trabajo de Control Interno emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos relevantes del Grupo BFA son básicamente los mismos que para Bankia.

La Dirección de Intervención General del Grupo Bankia elabora las especificaciones de las políticas y procedimientos sobre los sistemas de información que soportan la elaboración y publicación de la información financiera.

A los sistemas en que se basa la información financiera y aquellos utilizados para su preparación y control, se les aplican los estándares de seguridad informática implantados para los sistemas de información de la entidad.

La Dirección General de Personas, Medios y Tecnología de Bankia es la responsable de los sistemas de información y de las telecomunicaciones. Dentro de sus funciones está la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad

para aplicaciones e infraestructuras, entre las que se incluye el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

Las tareas clave asignadas a esta Dirección General, en materia de sistemas de información, son:
- Acceso a datos y sistemas de seguridad física.
- Acceso a datos y sistemas de seguridad lógica.
- Gestión de copias de seguridad.
- Gestión de tareas programadas.
- Gestión de incidencias.

El Grupo Bankia dispone de un cuerpo normativo de seguridad de la información, dentro del cual se encuentran la Política General y Normativa General de Seguridad de la información aprobadas por Presidencia el 28 de noviembre de 2011. Estos documentos están disponibles para todos los empleados a través de la intranet corporativa.

La Política General de Seguridad de la Información constituye el marco general regulatorio, abarcando la filosofía general, las metas, los principios y las formas de proceder aceptables en materia de seguridad de la información, y constituyendo el primer nivel del cuerpo normativo. La Normativa General desarrolla el gobierno de seguridad de la información garantizando el control de accesos, la segregación de funciones, la definición de responsabilidades y funciones, la formación, así como aspectos referentes a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los activos.

El proceso de desarrollo de Bankia, que de manera amplia aborda el desarrollo de nuevas aplicaciones o modificaciones de las existentes, así como una adecuada gestión de los proyectos, está basado en modelos de madurez que garantizan la calidad del software y en especial el adecuado procesamiento de las transacciones y la fiabilidad de la información.

Bankia emplea arquitectura redundada en sus centros de procesamiento principales y cuenta con planes de recuperación de desastre que son probados anualmente, garantizando la continuidad operativa en caso de interrupción en alguno de los sistemas. Asimismo, las políticas y procedimientos de copias de seguridad garantizan la disponibilidad y recuperación de la información en caso de pérdida.

Tanto los procedimientos de copia como los planes de recuperación son evaluados por áreas independientes garantizando su efectividad y el adecuado proceso y registro de transacciones sobre la información financiera.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Bankia cuenta con Políticas de externalización de funciones esenciales, diferenciándose las relativas a la prestación de servicios de inversión, aprobadas por el Comité de Cumplimiento Normativo y aprobadas por el Consejo de Administración el 23 de octubre de 2013, que definen los principales criterios y pautas a analizar por la entidad para la delegación de servicios o funciones esenciales (outsourcing), definiendo para ello, una estructura que cubra los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Estas políticas, en particular, establecen las directrices para poder identificar, valorar, controlar y gestionar los riesgos inherentes a la delegación, así como adoptar las medidas adecuadas que eviten o mitiguen la exposición a los riesgos operativos que puedan originarse.

Las citadas Políticas de externalización de funciones esenciales de Bankia son de aplicación a BFA, habiendo tomado conocimiento de las mismas el Consejo de Administración de BFA, en su sesión celebrada el 24 de octubre de 2013.

Con carácter previo a la externalización de funciones y servicios esenciales, la entidad realiza un estudio de la viabilidad de la delegación, así como una evaluación y selección de proveedores.

El estudio de la viabilidad de la externalización del servicio o funciones, tiene en consideración, entre otros, los siguientes factores: aspectos normativos que podrían condicionar la externalización; impacto de la externalización en el negocio de la entidad y los riesgos operacionales, de reputación y de concentración que conlleve la delegación; capacidad de la entidad para supervisar eficazmente las funciones delegadas y para gestionar adecuadamente los riesgos asociados a tal delegación; y existencia de un plan de emergencia para la recuperación de datos en caso de catástrofes y comprobación periódica de los mecanismos de seguridad informática, cuando ello sea necesario habida cuenta de la función o servicio delegado.

Por su parte, la selección y evaluación de proveedores, se realiza atendiendo diversos factores que garanticen que el proveedor cuenta con las autorizaciones necesarias para realizar los servicios o funciones esenciales externalizados de forma fiable y profesional; el servicio se presta con calidad y el personal cuenta con una formación y experiencia adecuadas; y que el proveedor dispone de medidas apropiadas para la gestión del riesgo asociado a la externalización (dispone de medidas de protección de la información confidencial, realiza pruebas periódicas de back-up y seguridad de la información, y dispone de un plan de emergencia y de contingencia que permita mantener su actividad y limitar las pérdidas en caso de incidencias graves en el negocio).

La responsabilidad del seguimiento y control continuo de las prestaciones del servicio o funciones realizadas por parte del proveedor, es responsabilidad de la unidad organizativa que externaliza cada servicio o función especial, que deberá elaborar informes periódicos, al menos, con una periodicidad semestral, sobre el seguimiento y control del proveedor que estarán a disposición de las agrupaciones organizativas que tienen asignada la función de control interno del Grupo.

En cualquier caso, en la actualidad, no existen funciones subcontratadas por BFA que puedan afectar de modo material en la información financiera del Grupo.

En relación a la contratación de expertos independientes, la entidad acude a ellos para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros que se publican en los mercados de valores. En líneas generales, las principales áreas en las que se producen dichas contrataciones están relacionadas con cálculos actuariales, tasaciones de inmuebles y valoración de instrumentos financieros y de inversiones/desinversiones.
En este sentido, el responsable de cada una de las áreas afectadas supervisa los resultados de los informes generados, a los efectos de determinar su consistencia y razonabilidad. Adicionalmente la Dirección de Intervención General de Bankia contrasta la coherencia de las conclusiones de los mismos con los estados financieros.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Intervención General de Bankia, es la responsable de definir y actualizar las políticas contables y requerimientos regulatorios del Grupo Bankia. Entre las funciones que realiza se encuentran las siguientes:
- Análisis de la normativa contable emitida por los diferentes Organismos competentes que pudiera tener impacto en los estados financieros del Grupo.
- Mantenimiento y actualización de los manuales y planes contables existentes.
- Análisis y determinación de los impactos contables relacionados con nuevos productos, negocios u operativas del Grupo.
- Consulta e interpretación de la normativa con el fin de elaborar pronunciamientos básicos, políticas, juicios y estimaciones para su posterior aplicación práctica.
- Coordinación de las funciones de interlocución con los Organismos supervisores en materia contable.
- Coordinación de los planes de trabajo y colaboración con los auditores externos.
- Elaboración de informes y desarrollos normativos específicos.

Asimismo, la Dirección de Intervención General es la responsable de recibir y resolver cualquier duda o conflicto de interpretación que surja en el registro contable de operaciones concretas dentro del Grupo, incluyendo tanto la Sociedad Matriz como el resto de filiales incluidas en el perímetro de consolidación.

El Manual de Políticas Contables del Grupo Bankia se actualiza al menos una vez al año, incorporando los cambios de la nueva normativa y recomendaciones emitidas por los diferentes organismos, siendo comunicado a todas las áreas afectadas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Bankia cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual generada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo Bankia, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente preparar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y publicados en los mercados.

Estas aplicaciones son utilizadas así mismo, para llevar a cabo la recopilación y preparación de la información financiera del Grupo BFA.

Por su parte, la Dirección de Intervención General de Bankia emite a todas las entidades del Grupo instrucciones precisas sobre las obligaciones de información (reporting) a realizar, estableciendo los contenidos mínimos y los plazos de envío de la información a remitir por las distintas entidades que componen el Grupo consolidable.

Así mismo, dispone de un procedimiento a través del cual centraliza la recopilación de la información correspondiente a las sociedades que componen el Grupo y que incluye los criterios y modelos que aseguran la recepción de la información de forma homogénea. Así mismo, tiene implementados una serie de controles que permiten asegurar la fiabilidad y exactitud de la información recibida de las sociedades filiales.

La elaboración de la información financiera pública es realizada por la Dirección de Intervención General de Bankia.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que los servicios de Auditoría Interna atenderán los requerimientos de información que reciban de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

La Dirección de Auditoría Interna de Bankia tiene entre sus funciones prestar apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA en la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de control interno, realizando al efecto revisiones periódicas de los procedimientos de información.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo Bankia cuenta con planes de auditoría anuales presentados y aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA. Los informes que emiten se refieren, entre otros aspectos, a la evaluación de los procesos de Gestión del Riesgo, control interno, Gobierno Corporativo y Sistemas de Información, incluyendo el análisis de activos y su adecuada clasificación contable.

El Plan de auditoría del ejercicio 2013 incluye actividades de evaluación llevadas a cabo por la función de Auditoría Interna en dicho ejercicio que han cubierto aspectos relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera. Adicionalmente, en el ejercicio 2013, dentro del plan de rotación establecido para la supervisión del SCIIF, se ha llevado a cabo la revisión de 3 de los procesos del SCIIF. En estas revisiones se ha procedido a:
- La identificación de los riesgos asociados al proceso revisado que pueden afectar a la correcta elaboración de la información financiera.
- El mapeo de los controles existentes para mitigar esos riesgos.
- La realización de pruebas sobre los controles existentes para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.

En BFA existen procedimientos respecto al establecimiento de planes de acción que permitan corregir o mitigar cualquier debilidad detectada en el sistema de control interno. Ante cualquier debilidad detectada, se propone el plan de acción a seguir implicando a las áreas involucradas, definiéndose los responsables y plazos establecidos para su implantación.

De forma periódica, la Dirección de Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados por la función de Auditoría Interna y por los auditores externos, que incluyen adicionalmente, los planes de acción asociados a la corrección de las deficiencias más significativas detectadas.

A través de las actas de las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, queda evidencia de las distintas actividades realizadas en su labor de supervisión, tanto en su planificación (aprobación del plan operativo anual, designación de los responsables de ejecutarlos, entre otros), como en la revisión de los resultados alcanzados.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece, entre las responsabilidades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las siguientes:

En relación con Auditoría Interna: velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Con respecto a la relación con el auditor externo: “Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En particular:

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones".

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Una de sus reuniones está destinada a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Dirección de Auditoría Interna de Bankia comunica de forma permanente a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA, las debilidades significativas de control interno identificadas en las auditorías y revisiones realizadas durante el ejercicio sobre la información financiera de BFA, así como el estado de implantación de los planes de acción establecidos para su mitigación.

El auditor de cuentas de BFA tiene acceso directo a la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo.

Adicionalmente, el auditor de cuentas informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las conclusiones de su trabajo de auditoría y de revisión de la información financiera de BFA, incluyendo cualquier aspecto que considere relevante, y asiste a la citada Comisión cuando se presenta información financiera.

F.6 Otra información relevante

No Aplica

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Tal y como se indica en apartados anteriores, las actividades relacionadas con elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión son realizadas por Bankia en virtud del Contrato Marco firmado entre las partes, siendo el SCIIF de BFA común al SCIIF de Bankia.

En el ejercicio 2013 el auditor externo de Bankia, que coincide con el auditor externo de BFA, ha realizado una revisión de la información contenida en el apartado F del IAGC relativa al SCIIF de Bankia, siguiendo lo establecido en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, emitida por las corporaciones profesionales y de auditores, y publicada por la CNMV en su página web.

En el ejercicio 2013 se ha puesto a disposición de los auditores externos la documentación relativa al SCIIF. La Entidad ha decidido no someter a una revisión específica del auditor externo la información del SCIIF de BFA remitida a los mercados correspondiente al ejercicio 2013, remitiéndose a la revisión realizada por el auditor externo de la información relativa al SCIIF de Bankia del ejercicio 2103, que coincide básicamente, con la información correspondiente a BFA.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

APARTADOS C.1.2. Y C.1.3.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche es el representante persona física del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), Presidente de Banco Financiero y de Ahorros S.A.U. Asimismo, es Presidente Ejecutivo de Bankia, S.A.

APARTADO C.1.3

Nombramiento en el Consejo de Administración:

Con fecha 14 de marzo de 2013 el Accionista Único de Banco Financiero y de Ahorros acordó nombrar consejero de la entidad a Don Fernando Fernández Méndez de Andés, en sustitución de Don Alfredo Lafita Pardo, que presentó su renuncia al cargo. En consecuencia, la composición del Consejo de Administración quedó de la siguiente forma:

Presidente Ejecutivo:
-Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)
(Don José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche - Representante Persona Física)

Vocales:
-Don Fernando Fernández Méndez de Andés
-Don Antonio Ortega Parra
-Don Joaquim Saurina Maspoch
-Don José Sevilla Álvarez

APARTADO C.1.5

Ningún miembro actual del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U (BFA) ha cobrado ni cobra en la actualidad, percepción alguna por su pertenencia al Consejo de Administración de BFA.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

El apartado de retribución fija corresponde a la remuneración percibida por la pertenencia de los consejeros de BFA al Consejo de Administración de Bankia y/o alta dirección de Bankia.

En el apartado de dietas incluye las dietas abonadas por Mapfre, S.A. a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche por su pertenencia al Consejo de Administración de esta sociedad. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de Bankia, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDL 2/2012.

APARTADO C.1.7

Mandato de los consejeros:

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de BFA no establecen un mandato limitado para los consejeros. Al efecto, el artículo 35 de los Estatutos Sociales dispone que “los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración”.

APARTADO C.2.2

Nombramiento en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

Con fecha 19 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de la entidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó designar a Don Fernando Fernández Méndez de Andés como Vocal y Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para ocupar la vacante producida por la renuncia de Don Alfredo Lafita Pardo. En consecuencia, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente:
-Don Fernando Fernández Méndez de Andés

Vocales:
-Don Joaquim Saurina Maspoch
-Don José Sevilla Álvarez

APARTADO C.2.3

A. Funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene todas las funciones que le atribuye la legislación aplicable, (especialmente la normativa bancaria) y, en particular y sin carácter limitativo, las siguientes responsabilidades básicas:

Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. En relación con los sistemas de información y control interno:

- comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

- conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables;

- revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;

- velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo; la selección, nombramiento y cese del responsable de las funciones de auditoría interna; revisar el plan anual de trabajo; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:

- revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; y

- revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

Proponer el nombramiento de los auditores de cuentas, elevando al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de éstos, así como las condiciones de su contratación.

Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En particular:

- servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;

- recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;

- supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

- asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: mantener las relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos.

Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Examinar el cumplimiento del Reglamento del Consejo, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del Consejo o del alto equipo directivo de la Sociedad.

Informar al Consejo sobre las operaciones vinculadas.

Elaborar un informe anual sobre su funcionamiento destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias.

B. Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramientos y ceses de consejeros y altos directivos. En particular, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;

- informar, con carácter no vinculante, las propuestas del Consejo de Administración para el nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;

- informar, con carácter no vinculante, los acuerdos del Consejo relativos al nombramiento o cese de los altos directivos del Grupo que el Presidente proponga al Consejo;

- proponer al Consejo de Administración:

(i) la política de retribución de los consejeros y altos directivos;
(ii) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y
(iii) las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos;

- revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;

- velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;

- para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, informar sobre su nombramiento y cese para su aprobación por el pleno del Consejo;

- elevar informe al Consejo de Administración sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

APARTADO D.1

Ningún accionista significativo, ni partes vinculadas al mismo, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con el Banco, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

APARTADO D.2

Como complemento a este apartado y sin perjuicio de que no sean operaciones vinculadas a los efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, ver Nota 41 de las cuentas anuales individuales y Nota 49 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

Ningún miembro del Consejo de Administración, así como ningún miembro de la Alta Dirección del Banco, ni ninguna sociedad donde dichas personas sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos, ni personas vinculadas a los mismos, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con el Banco, hasta donde el Banco conoce, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

APARTADOS D.3

No se ha producido ninguna operación de las características señaladas.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

La Sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de Gobierno Corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 17/02/2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U., en su reunión de 17 de febrero de 2014, ha formulado las Cuentas anuales individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, que se componen de: estados financieros y memoria en 146 páginas, de la 1 a la 146, así como Informe de Gestión de 28 páginas, numerado de la 1 a la 28, al que se acompaña como documento anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 17 de febrero de 2014.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche Presidente (representante persona física del FROB)	D. José Sevilla Álvarez Vocal
D. Fernando Fernández Méndez de Andés Vocal	D. Antonio Ortega Parra Vocal
D. Joaquim Saurina Maspoch Vocal	D. Miguel Crespo Rodríguez Secretario del Consejo

Informe de Auditoría

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Accionista Único de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante el Banco o la Sociedad dominante) y Entidades dependientes que componen junto con el Banco, el Grupo BFA (en adelante el Grupo), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1.3 de la memoria adjunta, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado en la Notas 1.2 y 20 de la memoria adjunta, en relación con el registro contable de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada contempladas en Plan de Reestructuración aprobado en noviembre de 2012 por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB, que han supuesto el canje de estos instrumentos de acuerdo con las condiciones definidas por el FROB en su resolución de 16 de abril de 2013 y con las demandas judiciales recibidas por el Grupo de los tenedores de estos instrumentos. El resultado final, y por tanto el impacto que en la situación patrimonial del Grupo tendrá el mencionado canje, dependerá de la resolución final de las demandas judiciales, tal y como se describe en la Nota 20 de la memoria adjunta.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y Entidades dependientes.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.
Año 2014 Nº 01/14/00037
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

20 de febrero de 2014

José Carlos Hernández Barrasús

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y entidades dependientes que forman el Grupo Banco Financiero y de Ahorros

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013

Índice

Página

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- Balance consolidado 1
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 2
- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado 3
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado 4
- Estado de flujos de efectivo consolidado 6

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ADJUNTOS

(1) Naturaleza del Grupo, plan de reestructuración, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información 7
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados 28
(3) Gestión de riesgos 69
(4) Gestión de capital 90
(5) Beneficio por acción 94
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección 95
(7) Propuesta de distribución de resultados de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. 99
(8) Caja y depósitos en bancos centrales 99
(9) Cartera de negociación, deudora y acreedora 99
(10) Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias 101
(11) Activos financieros disponibles para la venta 102
(12) Inversiones crediticias 104
(13) Cartera de inversión a vencimiento 111
(14) Derivados de cobertura (deudores y acreedores) 113
(15) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta 115
(16) Participaciones 122
(17) Activo material 124
(18) Activo intangible 126
(19) Resto de activos 128
(20) Pasivos financieros a coste amortizado 129
(21) Pasivos por contratos de seguros 133
(22) Provisiones 134
(23) Resto de pasivos 135
(24) Intereses minoritarios 135
(25) Ajustes por valoración 139
(26) Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información 141
(27) Valor razonable 143
(28) Información fiscal 151
(29) Otra información significativa 161
(30) Aportación al resultado consolidado por sociedades 165
(31) Intereses y rendimientos asimilados 165
(32) Intereses y cargas asimiladas 166
(33) Rendimiento de instrumentos de capital 166
(34) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación 166
(35) Comisiones percibidas 167
(36) Comisiones pagadas 167
(37) Resultado de operaciones financieras (neto) 167
(38) Diferencias de cambio (neto) 168
(39) Otros productos de explotación 168
(40) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación 168
(41) Gastos de administración - Gastos de personal 169
(42) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración 181
(43) Amortización 181
(44) Dotaciones a provisiones (neto) 182
(45) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) 182
(46) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) 182
(47) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta 183
(48) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas 183

(49) Partes vinculadas 184

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales 187
Anexo II – Sociedades dependientes 193
Anexo III – Sociedades multigrupo 198
Anexo IV - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta 199
Anexo V – Fondos de titulización 205
Anexo VI - Débitos representandos por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos 206
Anexo VII – Movimiento de emisiones 212
Anexo VIII - Registro contable especial 218
Anexo IX - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España 224
Anexo X - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España 229
Anexo XI - Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio 240
Anexo XII - Desembolsos pendientes 242

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS
Balances consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2013	31.12.2012 *
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 8)	**3.485.615**	**4.649.977**
2. Cartera de negociación (Nota 9)	**21.546.303**	**34.574.258**
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	2.730	39.874
2.3. Valores representativos de deuda	165.048	322.596
2.4. Instrumentos de capital	38.764	22.951
2.5. Derivados de negociación	21.339.761	34.188.837
Pro-memoria: Prestados o en garantía	159.899	282.966
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	**-**	**16.486**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	16.486
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	**53.717.811**	**54.631.846**
4.1. Valores representativos de deuda	53.717.811	54.631.846
4.2. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	20.039.925	13.623.952
5. Inversiones crediticias (Nota 12)	**124.968.331**	**144.850.819**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	4.371.810	8.183.769
5.2. Crédito a la clientela	119.012.747	134.446.432
5.3. Valores representativos de deuda	1.583.774	2.220.618
Pro-memoria: Prestados o en garantía	101.653.592	109.345.404
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	**33.534.130**	**37.555.637**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	6.402.252	8.773.297
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
8. Derivados de cobertura (Nota 14)	**4.418.911**	**6.769.490**
9. Activos no corrientes en venta (Nota 15)	**13.403.145**	**11.906.482**
10. Participaciones (Nota 16)	**150.083**	**300.007**
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	150.083	300.007
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	**202.125**	**405.804**
12. Activos por reaseguros	**1.494**	**1.325**
13. Activo material (Nota 17)	**1.926.153**	**1.850.779**
13.1. Inmovilizado material	1.325.742	1.638.365
13.1.1. De uso propio	1.325.742	1.634.561
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	3.804
13.2. Inversiones inmobiliarias	600.411	212.414
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible (Nota 18)	**80.651**	**69.417**
14.1 Fondo de comercio	-	-
14.2 Otro activo intangible	80.651	69.417
15. Activos fiscales	**10.917.406**	**10.337.437**
15.1 Corrientes	557.489	117.942
15.2 Diferidos (Nota 28)	10.359.917	10.219.495
16. Resto de activos (Nota 19)	**806.911**	**1.267.484**
16.1 Existencias	245.020	271.964
16.2 Resto	561.891	995.520
TOTAL ACTIVO	**269.159.069**	**309.187.248**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2013	31.12.2012 *
PASIVO		
1. Cartera de negociación (Nota 9)	**19.521.183**	**32.555.717**
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	19.414.474	32.555.717
1.6. Posiciones cortas de valores	106.709	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 20)	**223.811.509**	**260.253.311**
3.1. Depósitos de bancos centrales	55.559.842	74.692.342
3.2. Depósitos de entidades de crédito	24.842.156	20.206.561
3.3. Depósitos de la clientela	108.542.814	110.489.881
3.4. Débitos representados por valores negociables	33.333.707	45.064.839
3.5. Pasivos subordinados	-	7.240.915
3.6. Otros pasivos financieros	1.532.990	2.558.773
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
5. Derivados de cobertura (Nota 14)	**2.593.822**	**3.986.763**
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**5.980.682**	**3.423.722**
7. Pasivos por contratos de seguros (Nota 21)	**237.822**	**262.414**
8. Provisiones (Nota 22)	**2.522.031**	**3.833.373**
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	228.912	494.503
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	347.120	86.739
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	612.073	635.980
8.4. Otras provisiones	1.333.926	2.616.151
9. Pasivos fiscales	**1.357.086**	**1.117.759**
9.1. Corrientes	29.444	50.013
9.2. Diferidos (Nota 28)	1.327.642	1.067.746
10. Fondo Obra Social	**-**	**-**
11. Resto de pasivos (Nota 23)	**828.366**	**640.245**
12. Capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**256.852.501**	**306.073.304**
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	**8.194.091**	**7.454.608**
1.1. Capital (Nota 26)	17.959.000	17.959.000
1.1.1 Escriturado	17.959.000	17.959.000
1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas (Nota 26)	(11.761.669)	287.018
1.3.1 Reservas (pérdidas) acumuladas	(9.229.022)	484.110
1.3.2 Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(2.532.647)	(197.092)
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	1.996.760	(10.791.410)
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración (Nota 25)	**498.794**	**(961.964)**
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	473.879	(959.378)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	(12.594)	(13.093)
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	16.993	6.732
2.4. Diferencias de cambio	(410)	1.878
2.5. Activos no corrientes en venta	8.515	10.456
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	7.688	(8.559)
2.7. Resto de ajustes por valoración	4.723	-
3. Intereses minoritarios (Nota 24)	**3.613.683**	**(3.378.700)**
3.1. Ajustes por valoración	233.199	(417.768)
3.2. Resto	3.380.484	(2.960.932)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**12.306.568**	**3.113.944**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**269.159.069**	**309.187.248**
PRO-MEMORIA	**28.705.133**	**29.770.291**
1. Riesgos contingentes (Nota 29)	**7.397.686**	**8.442.301**
2. Compromisos contingentes (Nota 29)	**21.307.447**	**21.327.990**

Las notas 1 a 49 y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Información no auditada

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)

	2013	2012 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	**5.871.319**	**8.101.478**
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	**(3.341.902)**	**(4.948.915)**
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
A. MARGEN DE INTERESES	**2.529.417**	**3.152.563**
4. Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 33)	**153.650**	**39.164**
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	**29.348**	**111.103**
6. Comisiones percibidas (Nota 35)	**1.033.527**	**1.101.301**
7. Comisiones pagadas (Nota 36)	**(145.273)**	**(186.908)**
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 37)	**1.080.369**	**354.435**
8.1. Cartera de negociación	(26.460)	(213.095)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.208	2.824
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	963.412	507.992
8.4. Otros	134.209	56.714
9. Diferencias de cambio (neto) (Nota 38)	**19.700**	**39.066**
10. Otros productos de explotación (Nota 39)	**144.063**	**387.679**
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	38.625	30.741
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	30.105	278.549
10.3. Resto de productos de explotación	75.333	78.389
11. Otras cargas de explotación (Nota 40)	**(354.609)**	**(867.364)**
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(44.100)	(37.964)
11.2. Variación de existencias	(9.458)	(220.295)
11.3. Resto de cargas de explotación	(301.051)	(609.105)
B. MARGEN BRUTO	**4.490.192**	**4.131.039**
12. Gastos de administración	**(1.739.063)**	**(2.048.381)**
12.1. Gastos de personal (Nota 41)	(1.119.303)	(1.368.474)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 42)	(619.760)	(679.907)
13. Amortización (Nota 43)	**(175.459)**	**(275.619)**
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 44)	**(199.731)**	**(2.776.141)**
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 45)	**(1.372.231)**	**(18.392.855)**
15.1. Inversiones crediticias	(1.359.227)	(17.626.705)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(13.004)	(766.150)
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.003.708**	**(19.361.957)**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 46)	**(17.941)**	**(2.150.256)**
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	(504)	(57.324)
16.2. Otros activos	(17.437)	(2.092.932)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 47)	**31.932**	**18.756**
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	**-**	**-**
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 48)	**167.958**	**(3.544.349)**
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**1.185.657**	**(25.037.806)**
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 28)	**868.754**	**3.801.870**
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**-**	**-**
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**2.054.411**	**(21.235.936)**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**116.159**	**(2.538)**
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**2.170.570**	**(21.238.474)**
F.1) Resultado atribuido a la sociedad dominante	1.996.760	(10.791.410)
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	173.810	(10.447.064)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(miles de euros)	2013	2012 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	**2.170.570**	**(21.238.474)**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**2.111.725**	**(234.713)**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**6.898**	**-**
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	**9.854**	**-**
2. Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
3. Entidades valoradas por el método de la participación	**-**	**-**
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	**(2.956)**	**-**
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**2.104.827**	**(234.713)**
1. Activos financieros disponibles para la venta	**2.930.996**	**(700.782)**
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	3.005.367	(498.139)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(74.371)	(187.706)
1.3. Otras reclasificaciones	-	(14.937)
2. Coberturas de los flujos de efectivo	**12.404**	**73.502**
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	12.404	25.025
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	48.477
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**15.683**	**222**
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	15.683	222
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	**(5.766)**	**(8.554)**
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(5.766)	(8.554)
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	**5.427**	**14.937**
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	5.427	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	14.937
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**-**	**-**
7. Entidades valoradas por el método de la participación:	**35.436**	**202.326**
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	35.436	202.326
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**(889.353)**	**183.636**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**4.282.295**	**(21.473.187)**
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	3.457.518	(10.951.964)
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	824.777	(10.521.223)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			RESERVAS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2012	**17.959.000**	**-**	**484.110**	**(197.092)**	**-**	**-**	**(10.791.410)**	**-**	**7.454.608**	**(961.964)**	**6.492.644**	**(3.378.700)**	**3.113.944**
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**17.959.000**	**-**	**484.110**	**(197.092)**	**-**	**-**	**(10.791.410)**	**-**	**7.454.608**	**(961.964)**	**6.492.644**	**(3.378.700)**	**3.113.944**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.996.760**	**-**	**1.996.760**	**1.460.758**	**3.457.518**	**824.777**	**4.282.295**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(9.713.132)**	**(2.335.555)**	**-**	**-**	**10.791.410**	**-**	**(1.257.277)**	**-**	**(1.257.277)**	**6.167.606**	**4.910.329**
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(8.455.855)	(2.335.555)	-	-	10.791.410	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios (Nota 2.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1.257.277)	-	-	-	-	-	(1.257.277)	-	(1.257.277)	6.167.606	4.910.329
5. Saldo final al 31/12/2013	**17.959.000**	**-**	**(9.229.022)**	**(2.532.647)**	**-**	**-**	**1.996.760**	**-**	**8.194.091**	**498.794**	**8.692.885**	**3.613.683**	**12.306.568**

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013..

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 (*)

(en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			RESERVAS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2011	**30**	**-**	**(88.751)**	**(55.626)**	**-**	**-**	**(3.318.348)**	**-**	**(3.462.695)**	**(801.410)**	**(4.264.105)**	**7.011.761**	**2.747.656**
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**30**	**-**	**(88.751)**	**(55.626)**	**-**	**-**	**(3.318.348)**	**-**	**(3.462.695)**	**(801.410)**	**(4.264.105)**	**7.011.761**	**2.747.656**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(10.791.410)**	**-**	**(10.791.410)**	**(160.554)**	**(10.951.964)**	**(10.521.223)**	**(21.473.187)**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**17.958.970**	**-**	**572.861**	**(141.466)**	**-**	**-**	**3.318.348**	**-**	**21.708.713**	**-**	**21.708.713**	**130.762**	**21.839.475**
4.1 Aumentos de capital	17.987.000	4.436.999	-	-	-	-	-	-	22.423.999	-	22.423.999	-	22.423.999
4.2 Reducciones de capital	(28.030)	-	28.030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(4.436.999)	1.118.651	-	-	-	3.318.348	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(573.820)	(141.466)	-	-	-	-	(715.286)	-	(715.286)	130.762	(584.524)
5. Saldo final al 31/12/2012	**17.959.000**	**-**	**484.110**	**(197.092)**	**-**	**-**	**(10.791.410)**	**-**	**7.454.608**	**(961.964)**	**6.492.644**	**(3.378.700)**	**3.113.944**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012 *
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(4.006.025)**	**(2.567.237)**
1. Resultado consolidado del ejercicio	**2.170.570**	**(21.238.474)**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(491.805)**	**36.400.054**
2.1. Amortización	175.459	275.619
2.2. Otros ajustes	(667.264)	36.124.435
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	**25.548.997**	**(11.198.785)**
3.1. Cartera de negociación	(114.326)	117.685
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	16.486	24.590
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	3.029.610	(9.109.061)
3.4. Inversiones crediticias	18.540.893	3.139.249
3.5. Otros activos de explotación	4.076.334	(5.371.248)
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**(31.233.787)**	**(6.530.032)**
4.1. Cartera de negociación	106.709	(512.141)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(28.321.213)	(7.263.136)
4.4. Otros pasivos de explotación	(3.019.283)	1.245.245
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	**-**	**-**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**3.747.247**	**1.340.585**
6. Pagos	**2.559.252**	**51.979**
6.1. Activos materiales	-	13.232
6.2. Activos intangibles	71.337	38.592
6.3. Participaciones	935.341	155
6.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	774.035	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	778.539	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	**6.306.499**	**1.392.564**
7.1. Activos materiales	120.185	246.747
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	1.946	100
7.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	2.294.427	359.479
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	3.889.941	786.238
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(905.584)**	**(523.643)**
8. Pagos	**7.240.915**	**1.891.668**
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	7.240.915	1.170.505
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	721.163
9. Cobros	**6.335.331**	**1.368.025**
9.1. Pasivos subordinados	-	90.485
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	6.335.331	1.277.540
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(1.164.362)**	**(1.750.295)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**4.649.977**	**6.400.272**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**3.485.615**	**4.649.977**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	660.173	794.797
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.825.442	3.855.180
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**3.485.615**	**4.649.977**
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(1) Naturaleza del Grupo, plan de reestructuración, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información

(1.1) Naturaleza del Grupo

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante, el "Banco" o "BFA" o la "Sociedad Central") es una entidad financiera constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0488, entidad esta última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 189 del Paseo de la Castellana. En el domicilio social del Banco y en su página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo" o "Grupo BFA") que se constituyó como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraron Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas"). Como entidad cabecera, el Banco tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

El Grupo, al 31 de diciembre de 2013, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 311 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2013 (entidades dependientes controladas por el Banco, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa respectivamente distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como "Activos no corrientes en venta" (véase Nota 2.1), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondiente al ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 17 de febrero de 2014. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondiente al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 27 de Junio de 2013.

En el Anexo I se presenta el balance al 31 de diciembre de 2013, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha (estados financieros individuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.), así como los estados financieros individuales del Banco correspondientes al ejercicio 2012, a efectos comparativos.

(1.2) Plan de Reestructuración

El Banco es el principal accionista de Bankia, S.A. (en adelante "Bankia"). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, BFA mantiene una participación del 68,395% del capital social de Bankia.

Año 2012

El Consejo de Administración del Banco acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el "FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único del Banco, al corresponderle el 100% del capital social de dicha sociedad, procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad del Banco.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA–Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

El 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del pasado mes de julio y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre. Los requerimientos de capital que fueron

identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.15).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. por un importe de 13.459 millones de euros, que ha sido suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añade a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el pasado 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también han sido canjeadas por títulos del MEDE.

- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA define el marco que permite al Grupo BFA – Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico establece las medidas que serán adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 son las siguientes:

- Puesta en marcha un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia prevé desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.

- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.

- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reducirá en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.

– En cuanto a la plantilla, se prevé una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantiza la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

Año 2013

El 8 de febrero de 2013 se ha firmado un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical de Bankia (véase Nota 2.13).

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva de la entidad, la Comisión Rectora del FROB acordó, el pasado 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatuaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit) (véase Nota 26).
- Amortización anticipada total de las obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A. cuya eficacia queda condicionada y deberá ser simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente (véase Nota 20).
- Aumento de capital de Bankia con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros (véase Nota 26).
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión (véase Nota 20).

La ejecución de estos acuerdos ha supuesto que el capital social de Bankia, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, haya quedado fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

Por último, el 23 de mayo de 2013 Bankia ha amortizado, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito por BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el pasado 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. A la fecha de formulación de estas cuentas anules, no se ha recibido respuesta a dicha solicitud. La mencionada renuncia no tiene ningún impacto en el patrimonio del Grupo Bankia y del Grupo BFA.

Las autoridades realizan un seguimiento del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto en manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la

conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Banco y de las entidades dependientes que forman el Grupo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichos estados financieros anuales consolidados pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por el Banco.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013.

(1.3.1) Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Grupo en el ejercicio 2013 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo:

(1.3.1.1) Modificaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2013, y cuyos efectos han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2013.

Las siguientes normas han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales consolidadas:

- **Modificación de la NIC 19 "Retribuciones a los empleados"**

  Con esta modificación se elimina la opción de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, conocida como el método de la "banda de fluctuación". Adicionalmente, establece que las revaluaciones asociadas a los planes de prestación definida se presentarán en una partida del patrimonio neto ("Otro Resultado Integral" u "OCI"), manteniéndose el actual registro contable relativo a los ingresos o gastos por intereses y a los costes de los

servicios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por último, se aumentan los requisitos de desglose de información para este tipo de planes.

- **Modificación de la NIC 1 ("Presentación de estados financieros"): "Presentación de las partidas de otro resultado global"**

  El objetivo de las modificaciones de la NIC 1 es clarificar la presentación del creciente número de partidas de otro resultado global, y facilitar a los usuarios de los estados financieros la distinción entre aquellas de dichas partidas que pueden reclasificarse posteriormente en resultados y aquellas otras que no se reclasificarán nunca en resultados.

- **NIIF 13: "Medición a valor razonable"**

  La NIIF 13, emitida por el IASB en mayo de 2011, establece una única fuente normativa para la medición del valor razonable, cuando esta forma de valoración es requerida por otras normas internacionales de información financiera. La nueva norma será, por tanto, la referencia para el cálculo del valor razonable tanto de activos y pasivos financieros como no financieros. Por otro lado, la NIIF 13 introduce requisitos consistentes de desglose en cuentas para todos estos elementos valorados a valor razonable.

  La interpretación que el Grupo hacía, hasta el 1 de enero de 2013, de la determinación del valor razonable no difiere significativamente de las directrices incluidas en la NIIF 13. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, una parte relevante de la exposición en derivados se encuentra colaterizada. Por ello, la aplicación de esta norma no ha tenido un efecto relevante ni el patrimonio neto ni en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

- **Modificación de la NIC12: "Impuesto sobre las ganancias - Impuestos diferidos: Recuperación de activos subyacentes"**

  La modificación introduce una excepción a los principios generales de la NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de la NIC 40 "Propiedades de inversión". En estos casos, se introduce una presunción de cara al cálculo de los impuestos diferidos que sean aplicables de que el valor en libros de esos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

- **Modificación de la NIC 32: "Compensación de activos y pasivos financieros" y modificación de la NIIF 7: "Información a revelar – Compensación de activos y pasivos financieros"**

  Las modificaciones introducen una serie de aclaraciones adicionales sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance incorporando, adicionalmente, nuevos desgloses para aquellos activos y pasivos financieros que se presenten neteados en balance y también para aquellos que estén sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, se presenten o no compensados contablemente.

  El Grupo aplicará la modificación de la NIC 32, a más tardar, a partir del ejercicio 2014, permitiéndose su aplicación anticipada.

- **Cuarto proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2009-2011)**

  Este documento es una colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 6 asuntos tratados durante el ciclo 2009-2011. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Las modificaciones más significativas afectan a la NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2013 (aplicables del 2014 en adelante) aprobadas por la Unión Europea.

A continuación se presentan aquellas normas, modificaciones o interpretaciones emitidos por el International Accounting Standard Board ("IASB") y aprobadas por la Unión Europea:

- **NIIF 10: "Estados financieros consolidados"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Esta norma, que reemplaza a la SIC 12 "Consolidación-Entidades con Cometido Especial" y a determinados apartados de la NIC 27 "Estados Financieros Consolidados e Individuales" establece, como elemento determinante a la hora de determinar si una entidad debe ser incluida dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad matriz, el concepto de control proporcionando, adicionalmente, guías de aplicación en determinados casos de difícil valoración.

- **NIIF 11: "Acuerdos conjuntos"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Esta norma, que reemplaza a la NIC 31 "Participaciones en Negocios en Conjuntos" y a la SIC 13 "Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes", analiza las incoherencias en la información ("reporting") sobre acuerdos conjuntos estableciendo un único método para la contabilización de participaciones o intereses en sociedades controladas de manera conjunta.

- **NIIF 12: "Información a revelar sobre Participaciones o Intereses en Otras Entidades"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  La norma determina los requisitos a revelar para todas las formas de participaciones en otras entidades, incluyendo acuerdos conjuntos ("*joint arrangements*"), asociadas, ECEs ("Entidades de Cometido Especial") o SPVs y otros vehículos fuera de balance.

- **Modificación de la NIC 27: "Estados financieros separados o individuales"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 27 ("Estados financieros consolidados e individuales"). De esta forma, la NIIF 10 ("Estados financieros consolidados"), origen de la presente modificación y a la que se ha hecho mención anteriormente, pasa a ser aplicable a los estados financieros consolidados, resultando de aplicación las actuales directrices de la NIC 27 a los estados financieros individuales.

- **Modificación de la NIC 28: "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 28 ("Contabilización de inversiones en empresas asociadas"), de acuerdo a los cambios realizados con la emisión de la NIIF 10 y la NIIF 11, mencionadas con anterioridad. En concreto la norma establece, bajo ciertos requisitos, la aplicación del método de la participación tanto para las inversiones en asociadas como para los negocios conjuntos.

- **Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y la NIIF 12: "Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos e Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Guía de Actuación en la Transición"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

Las enmiendas clarifican la guía de actuación en la transición en la NIIF 10: "Estados Financieros Consolidados". Las enmiendas también proporcionan de manera adicional una liberación de los requisitos a cumplir en la transición en la NIIF 10, NIIF 11 ("Acuerdos Conjuntos") y la NIIF 12 ("Información a revelar sobre Participaciones en Otras entidades"), limitando los requisitos para proporcionar información comparativa ajustada solamente al periodo comparativo precedente.

- **Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 27: "Entidades de Inversión"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Las enmiendas se aplican a una clase particular de negocio que cumple los requisitos de las entidades de inversión. El IASB usa esta denominación para referirse a una empresa cuyo objeto social es invertir fondos solamente para obtener rendimientos de la apreciación del capital invertido o en forma de una renta periódica o de ambos. Tales entidades podrían incluir empresas de capital privado, empresas de capital riesgo, fondos de pensiones, fondos soberanos de inversión y otros fondos de inversión.

  Estas enmiendas proporcionan una excepción a los requisitos de consolidación en la NIIF 10 y requiere que las entidades de inversión valoren las dependientes particulares a valor razonable con cambios en resultados, en vez de consolidarlas. Las enmiendas también establecen los requisitos sobre la información a revelar para las entidades de inversión.

- **Modificaciones a la NIC 39: "Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Las enmiendas de alcance limitado permitirán que la contabilidad de coberturas continúe en una situación donde un derivado, que ha sido designado como un instrumento de cobertura, se nova para efectuar la liquidación y compensación con una contraparte central (CCP) como resultado de las leyes o regulaciones, si se cumplen condiciones específicas (en este contexto, una novación indica que las partes del contrato acuerdan reemplazar su contraparte original por una nueva, que sería la CCP). Las mismas se aplicaran de manera retroactiva de acuerdo a la NIC 8 ("Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores").

- **Modificaciones a la NIC 36: "Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de los Activos No-Financieros"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  El objetivo de estas enmiendas es clarificar que el alcance de la información a revelar sobre el importe recuperable de los activos, si ese importe se basa en el valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, se limita a los activos cuyo valor ha sufrido deterioro.

El Grupo aplicará estas modificaciones, a más tardar, a partir del ejercicio 2014, de acuerdo a lo establecido en los reglamentos (UE) 313/2013, (UE) 1254/2012, (UE) 1374/2013 y (UE) 1375/2013 que aprueban estas modificaciones, y no se estima que la aplicación de las mismas tenga impacto significativo.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2013 (aplicables del 2014 en adelante) pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea.

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidos por el International Accounting Standard Board ("IASB") que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 9: "Instrumentos Financieros"**

  [Con las enmiendas aprobadas el 19 de Noviembre del 2013 se elimina el 1 de Enero de 2015 como fecha efectiva obligatoria de la NIIF 9, con objeto de proporcionar suficiente tiempo a los que preparan los estados financieros a hacer la transición a los nuevos requisitos]

  Supone la primera parte (del proyecto de tres) para reemplazar la actual NIC 39. En esta primera etapa se modifican los criterios para la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. A la fecha todavía no se ha aprobado de forma definitiva esta modificación.

  El día 19 de Noviembre, se ha publicado por el IASB el documento: "NIIF 9 Instrumentos Financieros: Contabilidad de coberturas y enmiendas a la NIIF 9, NIIF 7 y a la NIC 39". Estas enmiendas:

  - Llevan a cabo una revisión substancial de la contabilidad de coberturas (la segunda parte del proyecto) que permitirá a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros;
  - Permiten los cambios que tratan con el llamado riesgo crediticio propio que estaba ya incluido en la NIIF 9 ("Instrumentos financieros") con el propósito de que se aplique de manera aislada sin la necesidad de cambiar ningún otro tipo de contabilización para los instrumentos financieros; y
  - Eliminar el 1 de Enero del 2015 como fecha efectiva obligatoria de la NIIF 9, con objeto de proporcionar suficiente tiempo a los que preparan los estados financieros a hacer la transición a los nuevos requisitos.

- **Modificaciones a la NIC 19: "Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Las enmiendas de carácter limitado se aplicarán a las aportaciones de los empleados o terceros a los planes de prestación definida. El objetivo de las enmiendas es simplificar la contabilidad de las aportaciones que son independientes del número de años de servicio del empleado, por ejemplo, las aportaciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.

- **Quinto y sexto proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2010-2012 y 2011-2013)**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Estos dos documentos son la quinta y la sexta colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 7 asuntos tratados durante el ciclo 2010-2012 y a 4 asuntos tratados durante el ciclo 2011-2013. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Las modificaciones más significativas afectan a la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24, NIC 38 y la NIC 40.

- **IFRIC 21: "Levies" o "Gravámenes"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

Es una interpretación sobre la contabilización de los gravámenes a los que obliga el gobierno. Se trata de una interpretación de la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, en la que se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y en la que se establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado. La IFRIC 21 clarifica que el suceso que da origen a la obligación y da lugar a un pasivo por pagar el gravamen o "levy" es la actividad aplicable que se define en la legislación.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas en las letras "B" y "C" anteriores, una vez que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas. En cualquier caso, si bien algunas de estas normas se estima que no tendrán ningún impacto relevante una vez sean aplicadas por el Grupo, el potencial impacto de las mismas está siendo analizado actualmente por la Dirección del Grupo no siendo posible ofrecer una estimación fiable actualmente de sus potenciales impactos que dependerán, tanto del contenido del texto que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y de su patrimonio en el momento de su aplicación.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Bankia.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (veánse Notas 2.2 y 2.20).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente) (véanse Notas 2.9, 2.15, 2.16, 2.17 y 2.20).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo (véase Nota 2.13).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España (véanse Notas 2.15, 2.17 y 2.20).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 28).
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles (veánse Notas 2.15 y 2.16).
- La estimación, a la fecha actual, de los efectos que pudieran derivarse por el proceso de arbitraje y las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada (véase Nota 22).
- La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véase Notas 2.19 y 2.22).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

(1.5) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012.

(1.6) Contratos de agencia

La relación de los Agentes del Grupo, al 31 de diciembre de 2013, que cumplen con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de Julio, está detallada en el Anexo XI adjunto.

(1.7) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2013, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos II, III y IV.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo es, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana, S.A.	40,00%

(1.8) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo (véase Nota 1.1), el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.9) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2013, así como a lo largo del ejercicio 2013, tanto el Grupo como las entidades de crédito integradas en el mismo sujetas al cumplimiento de este coeficiente, cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos

La Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, establecía que las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") a realizar por el Banco y las cajas de ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por las entidades de crédito se correspondía con el 1 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía.

No obstante, en el presente ejercicio y en ejercicios anteriores se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- Por una parte, el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los 3 fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito, que mantiene función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los 3 fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo Fondo unificado.
- Por otra, el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema

realizada por el Real decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones del Banco en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.

- El 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos. En este mismo sentido, se publicó la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, cuya fecha de entrada en vigor fue el pasado 4 de julio de 2011, y que desarrollaba el mencionado régimen sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, exigiendo aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para aquellas entidades que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés publicados por el Banco de España, atendiendo al plazo del depósito o su carácter a la vista.

- El 31 de agosto de 2012 se produjo la entrada en vigor del Real Decreto-ley 24/2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que supone la derogación, desde esa fecha, de los apartados 2 bis y 2 ter del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, en los que se regulan las aportaciones adicionales trimestrales a realizar por las entidades adscritas que hubieran concertado depósitos o liquidado cuentas corrientes con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España (véase párrafo anterior).

- La Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

- Adicionalmente, el nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. A fin de instrumentar el pago de ese primer tramo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 22 de noviembre de 2013, acordó la adopción, dentro del marco de la habilitación conferida en la citada norma, de las deducciones contempladas en la misma, y en particular, la no aplicación de este tramo a las entidades a que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, entre las que se encuentra el Banco.

  A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos no ha comunicado a las entidades afectas el calendario de liquidación correspondiente al segundo tramo de dicha derrama, que en el caso del Grupo asciende a 157.004 miles de euros, por lo que se trata de un pasivo contingente no exigible a la fecha de formulación y, por tanto, no se ha registrado importe alguno por este concepto.

Las aportaciones realizadas por el Banco y por aquellas entidades del Grupo obligadas a ello, al Fondo de Garantía de Depósitos, correspondientes al ejercicio 2013, han ascendido a 174.447 miles de euros (426.189 miles de euros en el ejercicio 2012) que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 40).

(1.11) Hechos posteriores

Con fecha 9 de enero de 2014, Bankia ha realizado una emisión de 1.000 millones de euros en deuda sénior a cinco años. El precio que ha quedado determinado en la operación es de midswap (tipo de referencia de mercado) más 235 puntos básicos. La deuda sénior tiene como única garantía la solvencia de Bankia.

El 17 de enero de 2014, el Grupo ha comunicado la venta de la totalidad de su participación, directa e indirecta en la sociedad NH Hoteles, S.A. compuesta por 38.834.034 acciones. El importe de la operación ha ascendido a un efectivo total 191,8 millones de euros, equivalente a un precio de venta de 4,94 euros por acción, dando lugar a unas plusvalías netas de 64 millones de euros.

El 31 de enero de 2014, Bankia han llegado a un acuerdo con Mapfre por el que ésta pasa a convertirse en el proveedor exclusivo de seguros de vida y no vida de Bankia y por el que Bankia distribuirá en toda su red comercial los productos de la aseguradora. El Acuerdo supone la reestructuración del negocio de bancaseguros a través de unos nuevos acuerdos de distribución en los ramos de vida y no vida con el Operador de Bancaseguros, Bankia Mediación, así como la aportación a la actual sociedad conjunta de seguros de vida de Bankia y Mapfre del negocio de Aseval y Laietana Vida. La adquisición por parte de Mapfre a Bankia del 51% de Aseval y Laietana Vida y el 100% de Laietana Seguros Generales se realiza por un precio de 151,7 millones de euros, una vez contemplados los términos económicos del acuerdo, escindido el negocio de pensiones de Aseval y ajustados los recursos propios de las Compañías mediante la distribución del excedente de capital, sin que la operación vaya a tener un impacto relevante en la cuenta de resultados del Grupo en el ejercicio 2014. El cierre definitivo de la transacción queda condicionado a la aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estas cuentas anuales.

(1.12) Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo BFA, al que pertenece el Banco, y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo BFA se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad
Bankia, S.A.
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.
Bancofar, S.A.
Bankia Pensiones, S.A.U., E.G.F.P.
Laietana Generales, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.
Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.
Segurbankia, S.A., Correduría de Seguros

El Grupo BFA cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presenta, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante el ejercicio 2013, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente
Bankia, S.A. (1)	48.249	45.853	2.396	35.600	11.903
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.	3	3	-	3	-
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	56	54	2	25	9
Bancofar, S.A.	207	203	4	135	1
Bankia Pensiones, S.A.U., E.G.F.P.	153	150	3	91	12
Laietana Vida, Cía. de Seg. de la C. de A. Laietana, S.A.U.	-	-	-	2	-

(1) Durante el ejercicio 2013 se ha producido la fusión por absorción de Bankia, S.A. (sociedad absorbente) con Bancaja Gestión de Activos, S.L.U. , Bankia Banca Privada, S.A. y Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C. (sociedades absorbidas, véase Nota 16), por lo que las reclamaciones correspondientes a las sociedades absorbidas han sido imputadas a Bankia, S.A. en el cuadro adjunto.

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas y desestimadas durante el ejercicio 2013 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	4.435
Otros préstamos y créditos	399
Otras operaciones activas	120
Cuentas corrientes	8.107
Resto de operaciones pasivas	30.103
Tarjetas, Cajeros y TPV's	3.873
Otros productos bancarios	183
Domiciliaciones	717
Transferencias	787
Letras y cheques	340
Otros servicios de cobro y pago	698
Relaciones con Instituciones de Inversión Colectiva	85
Otros servicios de inversión	1.720
Seguros de vida	173
Seguros de daños	301
Fondos de Pensiones	189
Otros seguros	253
Varios	3.198
Total	**55.681**

Finalmente, a continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución
Bankia, S.A. (1)	6.720
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	27
Bancofar, S.A.	68
Bankia Pensiones, S.A.U., E.G.F.P.	46

(1) Durante el ejercicio 2013 se ha producido la fusión por absorción de Bankia, S.A. (sociedad absorbente) con Bancaja Gestión de Activos, S.L.U., Bankia Banca Privada, S.A. y Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C. (sociedades absorbidas, véase Nota 16), por lo que las reclamaciones correspondientes a las sociedades absorbidas han sido imputadas a Bankia, S.A. en el cuadro adjunto.

A continuación se presenta, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante el ejercicio 2012, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorable mente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente
Bankia, S.A.	28.226	27.539	687	10.153	5.760
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.	1	1	-	1	-
Bankia Banca Privada, S.A.	50	48	2	24	12
Bankia Bolsa, S.V., S.A. (1)	2	2	-	1	1
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	71	70	1	59	13
Bancofar, S.A.	9	8	1	5	2
Bankia Pensiones, S.A.U., E.G.F.P.	196	195	1	176	24
Finanmadrid, S.A.U., E.F.C. (1)	118	114	4	52	54
Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C.	18	17	1	6	5
Laietana Vida, Cía. de Seguros de la C. de A. Laietana, S.A.U.	2	2	-	1	-
Tasaciones Madrid, S.A. (1)	3	3	-	4	-

(1) El Grupo procedió a la venta de Tasaciones Madrid, S.A. en 2012 y de Bankia Bolsa, S.V., S.A. en 2013

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas y desestimadas durante el ejercicio 2012 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	1.517
Otros préstamos y créditos	288
Otras operaciones activas	88
Cuentas corrientes	1.169
Resto de operaciones pasivas	7.743
Tarjetas, Cajeros y TPV's	1.760
Otros productos bancarios	203
Domiciliaciones	374
Transferencias	341
Letras y cheques	174
Otros servicios de cobro y pago	378
Relaciones con Instituciones de Inversión Colectiva	109
Otros servicios de inversión	404
Seguros de vida	78
Seguros de daños	163
Fondos de Pensiones	248
Otros seguros	143
Varios	1.870
Total	**17.050**

Finalmente, a continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución
Bankia, S.A.	13.564
Bankia Banca Privada, S.A.	16
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	9
Bancofar, S.A.	1
Bankia Pensiones, S.A.U., E.G.F.P.	4
Finanmadrid, S.A.U., E.F.C. (1)	15
Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C.	7
Laietana Vida, Cía. de Seguros de la C. de A. Laietana, S.A.U.	1

(1) El Grupo ha procedido a la venta de esta participada en el ejercicio 2013

(1.13) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a las entidades del Grupo residentes en España y a los pagos a proveedores comerciales realizados por las entidades del Grupo españolas que realizan actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por las entidades del Grupo, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(miles de euros)	Pagos realizados en el ejercicio 2013 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013		Pagos realizados en el ejercicio 2012 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012	
	Importe	% (1)	Importe	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	756.645	100%	1.079.768	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	**756.645.**	**100%**	**1.079.768**	**100%**
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por las empresas españolas del Grupo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A efectos de la elaboración de la información anterior, se han eliminado los pagos correspondientes a créditos y débitos entre empresas españolas del Grupo.

(1.14) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de los estados financieros, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estas cuentas anuales consolidadas se agrupan, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Empresas
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros), cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Empresas realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros. El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo el área de Mercado de Capitales, Gestión de Activos, Banca Seguros y Empresas Participadas.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
TOTAL ACTIVO POR SEGMENTOS		
Banca de Particulares	92.580.406	101.773.877
Banca de Empresas	25.753.217	28.487.273
Centro Corporativo y otros ajustes	150.825.446	178.926.098
TOTAL PASIVO POR SEGMENTOS		
Banca de Particulares	79.619.875	84.620.196
Banca de Empresas	8.777.191	9.639.650
Centro Corporativo y otros ajustes	168.455.435	211.813.458

La información segmentada de los intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas, correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

(en miles de euros)	Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica			
	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Banco	Grupo	Banco	Grupo
Mercado interior	686.418	5.730.877	835.097	7.913.865
Exportación:	-	140.442	-	187.613
Unión Europea	-	13.699	-	44.254
Resto países O.C.D.E.	-	120.891	-	134.350
Resto de países	-	5.852	-	9.009
Total	**686.418**	**5.871.319**	**835.097**	**8.101.478**

A continuación se presentan los ingresos ordinarios del Grupo por segmentos de negocio correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)

	Total ingresos ordinarios (1)	
SEGMENTOS	31/12/2013	31/12/2012
Banca de Particulares	2.765.208	4.514.554
Banca de Empresas	1.093.882	1.579.999
Centro Corporativo	4.423.838	3.889.504
Total	**8.282.928**	**9.984.057**

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimientos de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras (neto)" y "Otros productos de explotación" de las cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjunta, los cuales pueden entenderse como asimilables a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Se presenta a continuación la información segmentada relativa al "Resultado antes de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

Conceptos	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo y otros ajustes	Total
Margen de explotación ajustado (1)	**1.352.976**	**571.870**	**650.824**	**2.575.670**
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos y dotaciones a provisiones	(999.654)	(191.572)	(380.736)	(1.571.962)
(+/-) Otros resultados	220	(1.440)	183.169	181.949
Resultado antes de impuestos	**353.542**	**378.858**	**453.257**	**1.185.657**

(1) Corresponde al resultado de la actividad de explotación de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, excluyendo las pérdidas por deterioro y las dotaciones a provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

31 de diciembre de 2012 (2)

(en miles de euros)

Conceptos	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo y otros ajustes	Total
Margen de explotación ajustado (1)	**1.358.048**	**734.229**	**(285.238)**	**1.807.039**
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos y dotaciones a provisiones	(6.851.134)	(6.075.034)	(8.242.828)	(21.168.996)
(+/-) Otros resultados	(40.460)	(1.440)	(5.633.949)	(5.675.849)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(5.533.546)**	**(5.342.245)**	**(14.162.015)**	**(25.037.806)**

(1) Corresponde al resultado de la actividad de explotación de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, excluyendo las pérdidas por deterioro y las dotaciones a provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

(2) En los datos correspondientes al ejercicio 2012 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2013

(1.15) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de la memoria, el pasado 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1), la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la Sareb, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la Sareb de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euros. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la Sareb, BFA y Bankia, el 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la Sareb con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a Banco Financiero y de Ahorros respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron registrados en el epígrafe “Cartera de inversión a vencimiento”, contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Bankia, BFA y la SAREB firmaron un contrato de administración y gestión de activos en virtud del cual los primeros llevarán a cabo tareas de administración y gestión de los activos transferidos.

A continuación se muestra un cuadro con el desglose de los activos del Grupo traspasados, distinguiendo entre importe bruto y descuento aplicado, atendiendo a la naturaleza de los activos transferidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor Bruto	Descuento	Precio de traspaso
Operaciones de financiación	34.846.821	(16.579.536)	18.267.285
Activos inmobiliarios	11.545.319	(7.494.868)	4.050.451

Con fecha 4 de junio de 2013 se procedió a la firma de una primera subsanación de la escritura de transmisión de activos a la SAREB al objeto de adecuar el perímetro inicialmente estimado y la configuración exacta del mismo en la fecha efectiva de traspaso.

El importe total de los activos objeto de la subsanación ascendió a 126.975 miles euros, importe que ha sido calculado aplicando los criterios del Contrato de Transmisión de Activos suscrito con la Sareb y con base en la información facilitada por las entidades del Grupo BFA - Bankia que integran dicho contrato. Dicho precio se distribuye de la siguiente forma: 6.703 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales; y 120.272 miles euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

El día 14 se junio de 2013 se hizo efectiva la devolución del precio inicialmente satisfecho mediante la entrega a la SAREB de bonos emitidos por la SAREB y entregados a Bankia y BFA como contrapartida de la transacción realizada el 21 de diciembre de 2012, teniendo un impacto en resultados muy poco significativo.

Adicionalmente, se incluyeron en el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la SAREB con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos y se ha calculado un tipo de interés de remuneración de dichos cupones para compensar a la Sareb del desembolso realizado.

Por tanto, el precio de traspaso una vez realizada la subsanación antes mencionada ascendió a 22.190.761 miles de euros (18.177.627 miles de euros correspondientes a operaciones de financiación y 4.013.134 miles de euros correspondientes a activos inmobiliarios), 2.843.636 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales, y 19.347.125 miles de euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

Con fecha 31 de diciembre de 2013 Sareb ha procedido a la amortización ordinaria o anticipada en efectivo de los títulos entregados por un valor nominal de 874.000 miles de euros y a la amortización mediante la entrega de nuevos bonos por importe nominal de 6.395.500 miles de euros, de manera que la situación al 31 de diciembre de 2013 de los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe “Cartera de Inversión a vencimiento”, es la siguiente:

(en miles de euros y %)

Importe	Vencimiento	Tipo de interés
9.592.600	31.12.2014	2,86%
5.329.300	31.12.2015	3,26%
6.395.000	31.12.2014	0,95%

Si bien el precio de transmisión sigue sujeto a posibles ajustes, derivados del proceso de delimitación del perímetro de activos y la fijación del precio, durante el ejercicio 2013 se ha avanzado significativamente en el proceso de revisión, no estimándose, con la información disponible, que como resultado de dicha revisión se vaya a producir un impacto significativo en el patrimonio o los resultados del Grupo.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 del Grupo.

(2.1) Combinaciones de negocios y consolidación

(2.1.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.2, el pasado 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017, que contempla, entre otros aspectos, la puesta en marcha de un plan de desinversiones de las participaciones no estratégicas. Como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones, y en base a la normativa aplicable (véase Nota 2.20) el Grupo ha procedido a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe "Activos no corrientes en venta". Los criterios aplicados para la clasificación, registro y valoración en función del tipo de participación puesto a la venta han sido los siguientes:

- **Participaciones en empresas del grupo:** las entidades dependientes que en base a lo comentado anteriormente cumplen los requisitos para su calificación como "activos no corrientes en venta" se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los "Grupos de disposición". Los activos y pasivos de los grupos de disposición se valoran de la misma manera que lo establecido para los activos no corrientes en venta (Nota 2.20).

  En cuanto a su presentación, se presentan separadamente en el balance en la partida "Activos no corrientes en venta", por su parte, los pasivos se presentan en la partida "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" y por último, los ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se han clasificado, cuando procede, en la partida "Ajustes por valoración: activos no corrientes en venta". Por otro lado, las ganancias y pérdidas de estos activos y pasivos, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", excepto en el caso de los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que se valorarán de acuerdo con los criterios generales de valoración para este tipo de activos.

  A continuación se adjunta un detalle de las sociedades dependientes que cumplen con los criterios para clasificarse como "grupos de disposición" y cuyos activos y pasivos se presentan, por tanto, como "Activos no corrientes en venta" y "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta". En la Nota 15 se detalla el importe de dichos activos y pasivos.

	% participación	
Sociedad	31/12/2013	31/12/2012
BANCOFAR, S.A.	48,02	33,73
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA	68,39	48,05
CM FLORIDA HOLDINGS, INC.	68,39	48,05
SALA RETIRO, S.A. (*)	68,39	48,05

(*) Clasificada como "grupo de disposición" en el ejercicio 2013

Asimismo, tal y como se indica en la Nota 2.1.2, la adquisición por parte de Bankia del 50% de la compañía Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros (pasando a tener una participación del 100%), supuso su calificación como "Operación en interrupción" (de acuerdo con la NIIF 5.32, al estar comprometida su venta de acuerdo al Plan de Reestructuración aprobado), los criterios de valoración y presentación son los mismos que los descritos para los "Grupos de disposición", excepto lo relativo a la presentación de los ingresos y gastos. En las operaciones en interrupción los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, aunque se hubiesen generado con

anterioridad a dicha clasificación, se presentan, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias como un único importe en la partida "resultados de operaciones interrumpidas (neto)", tanto si el componente permanece en el balance como si se ha dado de baja de él, incluyendo también en dicha partida los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

- **Participaciones en entidades multigrupo y asociadas**: en aplicación de la normativa vigente, en el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas que se clasifiquen como "activos no corrientes en venta", ha dejado de aplicarse el método de la participación y se presentarán y valorarán como "activos no corrientes en venta", es decir, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas que le sean aplicables (Nota 2.20). Las ganancias y pérdidas generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", los restantes ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

  A 31 de diciembre de 2013 todas las participaciones en entidades multigrupo y asociadas se mantienen clasificadas en el epígrafe "activos no corrientes en venta", excepto las que se citan a continuación:

	% participación	
Sociedad	31/12/2013	31/12/2012
MAPFRE CAJA MADRID VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	33,51	23,54

  En la Nota 15 se detalla el importe de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas que han sido reclasificadas al epígrafe "activos no corrientes en venta" y su correspondiente deterioro.

  En el Anexo IV se facilita información relevante sobre estas sociedades.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** tal y como se detalla en la Nota 2.20, en este caso, al tratarse de activos financieros, no se valoran por el criterio general establecido para los activos no corrientes en venta, sino que se valoran según lo establecido por la norma de valoración de activos financieros (Nota 2.2). Las pérdidas previamente registradas como "ajustes por valoración" en el patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación, los demás ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se clasificarán, cuando proceda, en la partida "Ajustes por valoración activos no corrientes en venta".

  Como consecuencia del Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, todas las participaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 adjunto. En la Nota 15 de la memoria consolidada adjunta se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

(2.1.2) Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente;
- Determinar la fecha de adquisición;
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida, salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocio realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizadas solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra alguno en este tipo de combinaciones de negocios.

Adquisición del 50,00% de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros

Tal y como se indica en la Nota 16, con fecha 23 de abril de 2013, tras haber recibido las autorizaciones regulatorias correspondientes, se ha materializado el cierre de la compra de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros mediante la entrega de las acciones propiedad de Aviva (50% del capital) a cambio de la liberación de los fondos depositados en la “escrow account” (608.172.000 euros) a favor de esta. La mejor estimación de los Administradores, enmarcada en el Plan de Reestructuración aprobado por el FROB y la Unión Europea, contempla la venta de esta participación o una parte significativa de la misma, por lo que la misma ha sido clasificada como “Operación en interrupción” (véanse Notas 2.1.1 y 15). Todos los ingresos y gastos generados en el ejercicio por la participación en Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, aunque se hubiesen generado con anterioridad a su clasificación como operación interrumpida, se presentan, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias como un único importe en la partida "resultados de operaciones interrumpidas (neto)", incluyendo los efectos derivados de la aplicación del método de adquisición (de acuerdo con la NIIF 3) y la utilización de las provisiones constituidas a estos efectos al 31 de diciembre de 2012.

Durante el ejercicio 2013, no se han producido otras transacciones u otros sucesos que hayan dado lugar a combinaciones de negocio significativas.

(2.1.3) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o

indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27, excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado (véase Nota 24).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Resultado Atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.4) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza. En la Nota 16 se resumen las circunstancias más significativas de los negocios conjuntos del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2013.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo ("entidades multigrupo").

Respecto de la participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo), y conforme a la normativa vigente, el Banco ha optado por valorar las participaciones en empresas multigrupo por el "método de la participación" por entender que de esta forma se refleja fielmente la realidad y el fondo económico de la relación de las entidades multigrupo en el marco de los acuerdos contractuales existentes con el resto de partícipes (véase Nota 16), excepto aquellas que han sido clasificadas como activos no corrientes en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

De haberse consolidado las participaciones en empresas multigrupo por el método de integración proporcional, se estima que las siguientes magnitudes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos hubieran experimentado las siguientes variaciones netas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	**31/12/2013**	**31/12/2012**
Balance consolidado		
Activo	**2.467.509**	**3.198.407**
Activos financieros disponibles para la venta	2.383.707	3.165.687
Inversiones crediticias	14.163	13.326
Activo material	8	495
Resto de activo	69.631	18.899
Pasivo	**2.467.509**	**3.198.407**
Pasivos financieros a coste amortizado	(18.137)	(312.649)
Pasivos por contratos de seguros	2.416.157	3.467.145
Resto de pasivos	69.489	43.911

Asimismo, de haberse consolidado las participaciones en empresas multigrupo por el método de integración proporcional, se estima que las siguientes magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 hubieran experimentado las siguientes variaciones netas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	**31/12/2013**	**31/12/2012**
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Margen de intereses	2.814	53.211
Margen bruto	18.291	33.735
Resultado de la actividad de explotación	12.500	17.287

En el Anexo III adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.5) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante, tal y como se indica en la Nota 2.1.1., durante el ejercicio 2012 se procedió a reclasificar a “activos no corrientes en venta” todas las entidades asociadas, presentándose y valorándose a partir de ese momento según se describe en dicha Nota.

En el Anexo IV se facilita información relevante sobre estas entidades. En dicho Anexo se incluyen aquellas entidades asociadas consideradas como tales para las que el Grupo no posee una participación del 20% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce influencia significativa sobre ellas al poder intervenir en sus decisiones de política financiera y de explotación.

Se presenta a continuación el detalle de estas entidades para las que, pese a no poseerse el 20% de su capital o de sus derechos de voto, son consideradas asociadas por el Grupo, aunque hayan sido clasificadas como “activo no corriente en venta”, al ejercerse influencia significativa, (atendiendo bien a la presencia relevante en sus órganos de gobierno, bien a la capacidad efectiva de influir en sus políticas estratégicas y de explotación):

	% participación	
Sociedad	31/12/2013	31/12/2012
Concesiones Aereoportuarias, S.A.	10,26	7,21
Deoleo, S.A.	11,14	8,83
Haciendas Marqués de la Concordia, S.A.	11,05	7,76
Iberdrola, S.A.	5,05	3,59
NH Hoteles, S.A.	10,02	8,79
Numzaan, S.L.	9,67	6,79
Promociones Parcela H1 Dominicana, S.L.	13,53	9,51
Torrento Can Gelat, S.A.	8,09	17,17

Por otro lado, se detallan a continuación aquellas participaciones en sociedades que, pese a tener más del 20% de su capital, no se encuentran clasificadas como entidades asociadas en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2013, por entender éste que no ejerce influencia significativa sobre ellas dadas las especificidades que presentan las inversiones, bien porque no mantiene presencia relevante en sus órganos de gobierno, bien porque no tiene capacidad efectiva de influir en sus políticas estratégicas y de explotación:

	% participación	
Sociedad	31/12/2013	31/12/2012
Promociones y Gestiones Patrimoniales 1997, S.L.	33,28	23,38
Desafío de Inversiones, SICAV, S.A.	30,45	20,52
Desarrollo y Tecnología del Automovil, S.A.	22,85	16,05
Naviera Koala, A.I.E.	23,79	16,71
Vinos y Bodegas de Pardilla, S.L.	20,52	14,41

En todo caso, el saldo correspondiente a las participaciones mantenidas en estas sociedades no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.

(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificaciones entre categorías

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.
Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Grupo valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 27 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias

consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
  - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
  - Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados

implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

- Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
  - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
  - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

  Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados",

"Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento**: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

  Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Inversiones crediticias**: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las entidades consolidadas actúan como arrendadoras.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

  Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

  En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

  Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores

representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultado de las operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.20.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros. Asímismo, tampoco se han producido ventas de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento de importe significativo.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable**: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo**: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero**: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales del Grupo cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en un país diferente o con una moneda funcional distinta del euro.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero**, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se enajenen o causan baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto – Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Grupo realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
  - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).
  - Instrumentos de capital (renta variable), cuyo riesgo de mercado se cubre con permutas financieras sobre acciones y futuros contratados en mercados organizados.

- Inversiones crediticias:
  - Préstamos a tipo interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente credit default swaps).

- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujo de efectivo

- Activos financieros disponibles para la venta:
  - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

- Inversiones crediticias:
  - Préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

- Pasivos financieros a coste amortizado:
    - Débitos representados por valores negociables emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de inversiones netas en el extranjero

- Participaciones y sucursales:
    - Operaciones *forward* de divisa (USD), que cubren futuras fluctuaciones del tipo de cambio.

(2.4) Operaciones en moneda extranjera

(2.4.1) Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor, en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja y depósitos en bancos centrales	1.172	-	103.172	-
Cartera de negociación	536.499	558.613	976.368	1.043.272
Inversiones crediticias	1.674.754	-	2.858.673	-
Participaciones	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	257.452	-	709.247
Cartera disponible para la venta	747	-	-	-
Cartera a vencimiento	8.549	-	11.083	-
Otros (1)	3.400.999	2.838.555	3.475.875	2.907.014
Suma	**5.622.720**	**3.654.620**	**7.425.171**	**4.659.533**
Saldos en libras esterlinas				
Caja y depósitos en bancos centrales	549	-	942	-
Cartera de negociación	168.922	170.485	202.407	203.630
Inversiones crediticias	69.163	-	92.855	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	55.071	-	48.359
Cartera disponible para la venta	686	-	2.047	-
Otros	165	380	993	163
Suma	**239.485**	**225.936**	**299.244**	**252.152**
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos en bancos centrales	336	-	503	-
Cartera de negociación	19.641	16.269	49.056	48.796
Inversiones crediticias	226.694	-	425.989	-
Participaciones	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	17.853	-	289.521
Cartera disponible para la venta	-	-	-	-
Otros	5.602	14.641	74.710	33.677
Suma	**252.273**	**48.763**	**550.258**	**371.994**
Total saldos en moneda extranjera	**6.114.478**	**3.929.319**	**8.274.673**	**5.283.679**

(1) Corresponde, básicamente, a saldos correpondientes a City National Bank of Florida entidad clasificada como grupo de disposición

(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación extranjeras, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten las partidas monetarias en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

(2.4.3) Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente han sido los tipo de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo.

(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio” del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe “Ajustes por valoración – Entidades valoradas por el método de la participación”.

(2.4.5) Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF-UE. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2013 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente como ingreso, cuando se perciben.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigor de la modificación de la NIC 32 ("Compensación de activos y pasivos financieros") indicada en la Nota 1.3, el Grupo ha procedido a compensar las posiciones en derivados de negociación contratadas a través de cámaras de compensación, por cumplirse en las mismas los requisitos establecidos para poder compensar un activo y un pasivo financiero, es decir:

- la entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos; y
- la entidad tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

La modificación de la NIC 32, clarifica cuando un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, criterios que han sido tomados en consideración para realizar la compensación mencionada, en concreto, respecto al primero de los criterios, el derecho a compensar no es contingente a un suceso futuro y es exigible legalmente en todas las circunstancias siguientes: el curso normal del negocio, el caso de incumplimiento y el caso de insolvencia o quiebra de la entidad y de todas las contrapartes.

Respecto al segundo de los criterios, el mecanismo de liquidación a través de cámaras de compensación tiene características que eliminan o dan lugar a un riesgo de crédito y de liquidez insignificante, ya que tramitan las cuentas por cobrar y cuentas por pagar en un único proceso o ciclo de liquidación, de forma tal que el resultado es, de hecho, equivalente a la liquidación neta.

En la Nota 9 se presenta un detalle de las posiciones neteadas por clase de derivado, no obstante, en aplicación de la normativa en vigor, el resto de información a revelar correspondiente a las posiciones compensadas se presenta por su importe bruto.

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:
    - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
    - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra

adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 29.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado.

(2.8) Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.9) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente

registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos equivale a la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad (impago con antigüedad superior a 90 días) o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo y valor de lagarantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo y valor de la garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas. Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales, y se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del Grupo “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance consolidado.

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de la cotización de un cuarenta por ciento de la cotización o un periordo continuado de un año y medio.

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.10) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

A efectos de determinar cuando un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir a Bankia que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se

determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9 anterior.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.11) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

(2.11.1) Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo.
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados " e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

(2.11.2). Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente (o con otro método, si aplicable) a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración".

(2.11.3) Operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento del bien vendido

En aquellas operaciones en las que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y, con posterioridad a la venta de este activo, se procede al arrendamiento por parte del Grupo del bien enajenado, se analiza por parte del Grupo las condiciones del contrato de arrendamiento para determinar si el mismo debe ser considerado como financiero u operativo, de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 2.11.1 y 2.11.2 anteriores.

En este sentido, si una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento financiero, no se reconoce inmediatamente como un beneficio por parte del Grupo el posible beneficio producido por cualquier exceso del importe de la venta sobre el importe en libros del activo enajenado. Este exceso, de existir, es diferido por el Grupo y se amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Si por el contrario, una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento operativo, y la operación se ha establecido a su valor razonable, cualquier resultado generado en la venta se reconoce inmediatamente como tal en la cuenta de resultados consolidada. En caso de que el precio de venta fuese inferior al valor razonable del bien enajenado por el Grupo, todo resultado se reconoce de manera inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si la pérdida resultase compensada por cuotas futuras por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso, esta pérdida se difiere y se amortiza en proporción a las cuotas pagadas durante el período en el que se espere utilizar el activo. Si el precio de venta del activo enajenado fuese superior al valor razonable, dicho exceso se difiere y se amortiza durante el período en el que se espera utilizar el activo por parte del Grupo.

(2.12) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 29 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones gestionados y los seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 29.4). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.13) Gastos de personal

(2.13.1) Retribuciones post-empleo

(2.13.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Grupo tiene asumidos compromisos de pago de

prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "Compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones**,** pólizas de seguros y fondo interno.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentra cubierto mediante planes en España, existiendo compromisos residuales de similares características en otros países (EEUU y Portugal), todos ellos de aportación definida.

(2.13.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo

Durante el año 2013 se ha llevado a cabo el proceso de traspaso de derechos de los partícipes procedentes de los Planes de Pensiones de las Cajas de Ahorros integradas en Bankia en el nuevo Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de Empleados del Grupo Bankia.

Las características y obligaciones asumidas por el Grupo con sus empleados que se describen a continuación, presentan diferencias dependiendo de las Cajas de Ahorros en las que tienen su origen los empleados del Grupo.

- **Pensiones no causadas:**

  Se establece un sistema en el que Bankia realizará, siempre respetando los mínimos establecidos en el Convenio Colectivo, una aportación anual e individual consistente en un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos.

  A 31 de diciembre de 2013 existen 75 personas con compromisos de prestación definida (de los cuales 54 se encuentran en situación de prejubilación). Estos compromisos están cubiertos mediante el Plan de Pensiones y Pólizas de Seguros.

  Como consecuencia de los pactos de empresa suscritos en la antigua Caja Insular de Canarias, las cuantías reconocidas como derechos por servicios pasados que no se encontraban cubiertos en fondos internos generaron un déficit que se aporta al Plan de Pensiones anualmente en un plazo de 15 años con cuotas amortizativas decrecientes del 2% y con un tipo de interés del 4%.

  A 31 de diciembre de 2013 Bankia tiene pendiente de aportar al Plan 6.907 miles de euros cuya finalización se producirá en 2016. Dicho compromiso está provisionado y reconocido en el balance consolidado adjunto.

- **Pensiones causadas:**

  Todos los compromisos por pensiones causadas asumidos por Bankia y procedentes de las distintas Cajas de Ahorros se encuentran exteriorizados a través del Plan de Pensiones y de Pólizas de Seguros.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 6 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración de Bankia, S.A. y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección de Bankia.

(2.13.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Grupo ha utilizado, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada);
- además, al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:
  - sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
  - sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el periodo en el que las obligaciones deberán atenderse.
  - el tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

(2.13.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Grupo registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida*. Las aportaciones realizadas por el Grupo a dichos planes se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2013, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida*. El Grupo reconoce en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado, el valor actual de las obligaciones asumidas netas del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados "Activos del plan" (o en el epígrafe "Resto de activos - Otros", del activo del balance consolidado, dependiendo del signo de la diferencia resultante y del cumplimiento de las condiciones necesarias para su registro).

  Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes características:

  - no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada;
  - solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y,
  - no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo;
  - no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo, cuando estén en poder de una entidad o fondo de prestaciones post-empleo a largo plazo para empleados.

  Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos de los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contratos de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

En aplicación de lo establecido en la NIC 19, el Grupo ha contabilizado en sus cuentas anuales consolidadas los pasivos (o en su caso y/o los activos) asociados a las prestaciones post-empleo por el valor presente de las obligaciones menos el valor razonable de los activos afectos al plan.

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:
  - el coste de los servicios del ejercicio corriente
  - cualquier coste de los servicios pasados y las ganancias o pérdidas derivadas de liquidaciones de los planes
  - el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, que se obtiene multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.
- En el estado de cambios en el patrimonio neto:
  - las pérdidas y ganancias actuariales que son consecuencia de aumentos o disminuciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas a causa de cambios en las hipótesis actuariales y de los ajustes por experiencia
  - el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas
  - cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas

(2.13.2) Otras retribuciones a largo plazo

Se incluyen bajo este concepto, fundamentalmente, los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo o similar, asumido frente a los empleados.

El registro contable asociado a estos compromisos a largo plazo es el establecido para los planes post-empleo de prestaciones definidas mencionado anteriormente, excepto en lo relativo a los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con las particularidades que, en cada caso, se desglosan en los apartados siguientes.

(2.13.2.1) Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales

El Grupo asumió los compromisos de los programas de prejubilación y jubilación parcial existentes en las distintas Cajas de Ahorros de origen y sus sociedades participadas.

A 31 de diciembre de 2013 estos compromisos están cubiertos mediante la contratación de pólizas de seguro y la constitución de provisiones debidamente recogidas en el balance consolidado, según lo establecido por la normativa vigente.

(2.13.2.2) Compromisos derivados del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la creación de la entidad Banco Financiero y de Ahorros

Con fecha 14 de diciembre de 2010, se suscribió con la mayoría de los representantes de las Secciones Sindicales de las Cajas el “Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja” (en adelante, el “Acuerdo Laboral”) y consecuencia del proceso de integración de las Cajas y de la creación de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (la sociedad Central del SIP) plasmado en el Contrato de Integración aprobado por los Consejos de Administración y ratificado por las Asambleas de las Cajas.

El Acuerdo Laboral contenía una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario hasta 31 de diciembre de 2012 de manera que se pudiera llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, que supuso una reducción de plantilla aproximada de 4.594 personas. Dichas medidas incluían prejubilaciones, movilidad geográfica, bajas indemnizadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada.

(2.13.2.3) Acuerdo Laboral Plan de Reestructuración de Bankia (véase Nota 1.2)

El 8 de febrero de 2013 se ha firmado un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contempla el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco, con indemnizaciones variables según la edad de los afectados y la modificación de las condiciones de trabajo de los empleados que se mantengan en la Entidad mediante medida de supresión o reducción de condiciones de retribución fija, retribución variable, aportaciones a planes de pensiones, prestaciones por riesgos y medidas de promoción. El acuerdo fomenta la voluntariedad y la empleabilidad, con la creación de una bolsa de empleo para los afectados, al tiempo que permite a Bankia avanzar en el objetivo de situar el ratio de eficiencia por debajo del 50%.

La mejora de la eficiencia también vendrá dada por una racionalización de las estructuras intermedias de las redes comerciales y por una optimización de los servicios centrales.

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene cubiertos los compromisos que derivan de los Acuerdos Laborales descritos anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de realizar del personal ya adscrito a los mencionados planes, mediante pólizas de seguros y provisiones en las rúbricas "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" (para la cobertura del compromiso de prejubilación) y "Provisiones – Otras Provisiones" (para el resto de compromisos asumidos) de su balance (véase Nota 22).

Sin perjuicio de lo indicado en los párrafos anteriores, los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida del Grupo.

(2.13.2.4) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros y fondo externo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio y las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado, de las primas de seguros y de los fondos externos, y satisfecho en el ejercicio 2013 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 20.698 miles de euros (15.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013.

(2.13.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado son las establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas Ahorros. Los diferentes acuerdos internos que se venían aplicando en las cajas de origen se mantienen en las mismas condiciones para las operaciones vivas a 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 26 de noviembre de 2012 se alcanzó un Acuerdo Laboral que unifica y homologa, entre otros aspectos, las condiciones en materia de financiación de empleados y que entraron en vigor para aquellas operaciones solicitadas por los empleados de Bankia a partir del 1 de enero de 2013.

Con carácter general, las condiciones son las siguientes:

a) Anticipo

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el periodo de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución bruta fija y sin devengo de intereses.

b) Préstamo social atenciones varias

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados en activo. El importe máximo asciende a 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.

c) Préstamo para adquisición de vivienda habitual

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder está referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de interés aplicable es del 70% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.13.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. Adicionalmente a los compromisos indicados en la Nota 2.13.2 y tal y como se describe en la Nota 1.2., el Banco ha firmado un acuerdo laboral cuyos compromisos derivados del mencionado acuerdo se encuentran adecuadamente cubiertos mediante las provisiones constituidas al efecto al 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 22).

(2.13.5) Premios de antigüedad

A 31 de diciembre de 2013 y en base al Acuerdo Laboral de 26 de noviembre de 2012 que unifica y homologa las condiciones laborales en Bankia, los premios de antigüedad dejan de existir al quedar sustituidos y compensados por el Sistema de Promoción y Desarrollo Profesional.

(2.14) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 28).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no

excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el pasado 30 de noviembre de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 28.5 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

Salida del Grupo fiscal de Banco Financiero y de Ahorros de Bankia, S.A. y de sus entidades dependientes y constitución del Grupo Fiscal Bankia

Debido al cambio accionarial sucedido como consecuencia de la salida a bolsa de Bankia y en aplicación de la normativa vigente, se produjo la salida de Bankia y de sus entidades dependientes del grupo de consolidación fiscal del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A. con fecha efectos fiscales de 1 de enero de 2011.

En la Nota 28 se incluye un detalle de las sociedades que componen el nuevo Grupo de Consolidación Fiscal del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

(2.15) Activos materiales

(2.15.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	10% a 25%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2 siguiente.

(2.15.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro contabilizadas, y en todo caso, un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso se estiman inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

La antigüedad en balance de los activos recibidos en pago de deudas es considerada por el Grupo como un inequívoco indicio de deterioro. Al menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, el deterioro contabilizado sobre estos activos no es menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10% indicado anteriormente para las pérdidas por deterioro contabilizadas, a un 20% si el plazo de adquisición del activo excede de 12 meses, del 30% si dicho plazo de adquisición excede de 24 meses y del 40% si excede de 3 años.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.15.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe “Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan, con carácter general, de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2 anterior teniendo en cuenta a efectos de su deterioro el efecto derivado de las rentas que se espera recibir por su arrendamiento.

(2.16) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.16.1) Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio".
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocios".

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una entidad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio positivos adquiridos por el Grupo se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

Para la estimación de los importes recuperables y su posterior comparación con los valores en libros de los mencionados activos, el Grupo utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación evaluada, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2013 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.
- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos…).

(2.16.2) Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida ", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el grupo no existen activos intangibles significativos con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 3 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

(2.17) Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto - en el epígrafe “Otras cargas de explotación – Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, el porcentaje mínimo del 10% indicado anteriormente para la provisión asociada, pasará a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses, y del 40% si excede de tres años.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.18) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Primas no consumidas, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- Riesgos en curso, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- Prestaciones, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- Seguros de vida: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).
- Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- Participación en beneficios y para extornos: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes individualmente a cada uno de aquellos al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado en el capítulo "Pasivos por Contratos de Seguros" (véase Nota 21).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones de reaseguradores - que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo - se presentan en el balance consolidado en el capítulo "Activos por Reaseguros".

El componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión se incluye como "Otros pasivos financieros" en la cartera de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo "pasivos por contratos de seguros" del balance consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados"; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente (o en su caso, aplicando otro criterio que deberá indicarse). En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.19) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.19.1) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2013, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, teniendo en cuenta la incertidumbre indicada a continuación, con la información y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 22), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

A continuación se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo, de su situación actual y del posible desenlace de las mismas estimado por sus Administradores:

- Demanda interpuesta contra Bankia, por cuantía máxima de 16,4 millones de euros, como consecuencia de las cláusulas de indemnidad establecidas en sendos contratos de compraventa de acciones de la sociedad Parque Temático de Madrid, S.A. (PTM) otorgados por Caja Madrid a favor de la demandante.
- Demandas interpuestas contra Corporación Industrial Bankia, S.A y otros, en reclamación del cumplimiento de determinadas obligaciones asumidas en el marco de la financiación otorgada a favor de determinadas sociedades concesionarias para la construcción de autopistas. El proceso se encuentra en fase de contestación de la demanda. Con fecha 12 de diciembre de 2013 se ha presentado declinatoria invocando la falta de competencia objetiva del Juzgado de 1ª Instancia, que ha dado lugar a la suspensión de las actuaciones hasta su resolución.
- Demanda iniciada contra Bankia Habitat como garante por firma de comfort letter, en la que se reclaman 16,1 millones de euros. Está fijada la Audiencia Previa para el 19 de febrero de 2014.

En relación con las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada (véase Nota 1.2), el Grupo ha recibido determinadas demandas judiciales y, con la información disponible, ha constituido una provisión por importe de 230 millones de euros (véase Nota 20).

En todo caso, no se puede estimar de forma fiable el coste final asociado a todo el proceso de demandas judiciales, pues este dependerá de las demandas que se reciban, de la naturaleza de su resolución, de las costas judiciales asociadas, del precio de la acción de Bankia. Por tanto, no es posible cuantificar de forma fiable el impacto final que estas situaciones tendrán en la situación patrimonial del Grupo, por lo que los posibles efectos se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

(2.20) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas consolidadas.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, el porcentaje mínimo del 10% indicado anteriormente para la provisión asociada, pasará a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses, y del 40% si excede de tres años.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en el párrafo anterior.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

(2.21) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida

aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance consolidado.

(2.22) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando la entidad entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio consolidado.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 27 de julio de 2011 el Consejo de Administración del Banco aprobó la política de retribución de directivos alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, que afecta especialmente a la retribución variable.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo del Banco:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 50% de la retribución variable anual se liquidará en acciones (el 30% del total se entregará tras la evaluación de los objetivos del año y el 20% restante de forma diferida, por tercios, durante un periodo de tres años).

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a su fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas al colectivo de directivos sujetos al esquema anterior como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega. En todo caso, en el ejercicio 2013 no se han producido entrega de acciones, al no haberse abonado importe alguna en concepto de retribución variable.

(2.23) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos puntos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos
- El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.
- El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos consolidados en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según requiere la modificación de la IAS 1, todas las partidas del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto la partida "Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones"

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

(2.24) Estado de cambios en el patrimonio neto

En el Estado de Cambios en el Patrimonio neto (que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado total de cambios en el patrimonio neto" de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2004 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

Dada la especial importancia que tiene para el Grupo, durante el 2013 se ha iniciado un proceso de transformación de la función de riesgos con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas y, de esta forma, alcanzar un nivel de excelencia en la gestión del riesgo. El proceso se articula en tres pilares fundamentales:

- Unos principios generales que deben gobernar la función: el primer paso en este proceso de transformación ha sido la consolidación de los principios básicos que deben regir la gestión del riesgo como su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección. A estos se añaden la necesidad de una gestión integral durante todo el ciclo de vida del riesgo, basada en medidas de capital económico y rentabilidad ajustada al riesgo, garantizar la estabilidad del Grupo, priorizar la diversificación y ajustar el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:
    - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
    - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de Riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
    - Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
    - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
    - Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
    - Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
    - Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de Riesgos.
    - Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
    - Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
    - Alineación de los objetivos de la función de Riesgos y de los individuos que la componen con los de la Entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.
- Un nuevo modelo organizativo: la función de riesgos se reestructura con una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo. De esta forma, la gestión se segrega en dos unidades de Riesgos Mayoristas y Riesgos Minoristas, aglutinando, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones. Así, la Dirección de Riesgos, dependiendo directamente de la Dirección General de Presidencia, distribuye sus funciones en las siguientes direcciones:
    - Riesgos Minoristas
    - Riesgos Mayoristas
    - Gestión Global de Riesgos
    - Secretaría Técnica y Proyectos
    - Control Interno y Validación

- Un plan de transformación: el cambio de modelo culmina con la definición y desarrollo de un conjunto de iniciativas que permitan mejorar la gestión, dentro de los principios generales establecidos.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación las inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico.

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Delegada de Riesgos. Responsable de establecer y supervisar el cumplimiento de los mecanismos de control de riesgos, de la gestión global del riesgo y la valoración del riesgo de reputación de la entidad. Es también el órgano encargado de aprobar las operaciones más relevantes y de establecer los límites globales para que los órganos inferiores puedan aprobar el resto de operaciones.
- Comité de Riesgos. Es responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración. .
- Comité de Activos y Pasivos. Es el responsable del seguimiento y gestión de los riesgos estructurales de balance, de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las Unidades de Negocio y la Dirección de Riesgos y Recuperaciones con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
- Comité de Rating. Está encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecer criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, proporcionando estabilidad al sistema de valoración del rating interno que elabora la Entidad.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección de Riesgos, dentro de la Dirección General de Presidencia, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración de Bankia.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Estabilidad en los criterios generales de concesión.
- Adaptación de Criterios específicos por segmentos con los objetivos estratégicos de la Entidad y con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgos de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación a la Entidad y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de cuatro ejes:

- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. En particular, la financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y el sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación así como de cobertura mínima de las garantías.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos del Grupo en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prever situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección de Riesgos y Recuperaciones. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad

financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo X se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y restructuración así como de su clasificación contable.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Gestión de la morosidad

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

Toda la metodología de análisis de la calidad crediticia de los acreditados y las operaciones se encuentra sustentado en el denominado “Sistema de Calificación crediticia”. El Comité de Rating revisa y decide en materia de calificaciones. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las perdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la perdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado.

El modelo de capital económico es una medida probabilística del importe de las perdidas futuras potenciales expresado dentro de un nivel de confianza. La cantidad de capital se calcula teniendo en cuenta la exposición a cada uno de los riesgos, la solvencia objetivo de la Entidad durante un plazo y un porcentaje de probabilidad determinados. El cálculo de capital económico incorpora penalizaciones por concentración de riesgo y mitigaciones por diversificación.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar no solo la pérdida inesperada (o solvencia requerida) sino también el impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital.

Las medidas de riesgos se incorporan en las herramientas de fijación de precios que se basan en la rentabilidad ajustada al riesgo (RAR). De esta forma, es posible determinar el precio que satisface el RAR objetivo para una cartera o el precio que cumple un RAR mínimo por debajo del cual una operación no se considera admisible.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de preconcesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Gestión recuperatoria

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por la entidad de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances consolidados adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas, conforme a la definición establecida por la Circular 3/2008, de Banco de España, y agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados por el Grupo, es la siguiente:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**154.548**	**-**	**29.705.835**	**5.435.257**	**10.199.028**	**-**	**817.016**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**-**	**-**	**22.027.270**	**4.371.904**	**22.064.012**	**-**	**701.447**
Empresas	**13.230**	**-**	**1.984.706**	**31.965.881**	**1.271.090**	**-**	**16.237.559**
Minoristas	**-**	**-**	**-**	**83.195.289**	**-**	**-**	**4.031.756**
Consumo	-	-	-	2.177.722	-	-	109.381
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	73.421.013	-	-	829.310
Minoristas PYMES	-	-	-	6.726.577	-	-	647.703
Tarjetas	-	-	-	869.977	-	-	2.445.362
Derivados	**-**	**21.339.761**	**-**	**-**	**-**	**4.418.911**	**-**
Renta variable	**38.764**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**206.542**	**21.339.761**	**53.717.811**	**124.968.331**	**33.534.130**	**4.418.911**	**21.787.778**
Promemoria:Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	*154.548*	-	*29.705.088*	*5.430.010*	*7.593.925*	-	*817.016*
Administración Públical Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	*989.155*	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	*747*	*5.247*	*1.615.948*	-	-
TOTAL	***154.548***	**-**	***29.705.835***	***5.435.257***	***10.199.028***	**-**	***817.016***

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**275.848**	**-**	**26.061.125**	**9.078.746**	**12.997.156**	**-**	**641.319**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**19.790**	**-**	**25.720.102**	**8.184.317**	**23.058.444**	**-**	**665.833**
Empresas	**66.832**	**-**	**2.850.619**	**39.592.457**	**1.500.037**	**-**	**20.773.634**
Minoristas	**-**	**-**	**-**	**87.995.298**	**-**	**-**	**4.525.925**
Consumo	-	-	-	2.154.322	-	-	159.223
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	77.176.725	-	-	571.992
Minoristas PYMES	-	-	-	7.614.239	-	-	1.161.205
Tarjetas	-	-	-	1.050.012	-	-	2.633.505
Derivados	**-**	**34.188.837**	**-**	**-**	**-**	**6.769.490**	**-**
Renta variable	**39.437**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto	**-**	**-**	**-**	**1**	**-**	**-**	**2**
Total	**401.907**	**34.188.837**	**54.631.846**	**144.850.819**	**37.555.637**	**6.769.490**	**26.606.713**
Promemoria:Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	*275.848*	-	*25.923.275*	*9.027.033*	*10.182.552*	-	*641.319*
Administración Públical Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	*980.982*	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	*137.850*	*51.713*	*1.833.622*	-	-
TOTAL	***275.848***	**-**	***26.061.125***	***9.078.746***	***12.997.156***	**-**	***641.319***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe deterioro registrado por las inversiones en riesgo soberano

(3.1.3) Distribución de la exposición original por producto

La exposición original al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto.

Al 31 de diciembre de 2013 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)

PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	2.730	-	-	119.012.747	-	-	14.390.092
Renta fija	165.048	-	53.717.811	1.583.774	33.534.130	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	4.371.810	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	7.397.686
Derivados	-	21.339.761	-	-	-	4.418.911	-
Total	**167.778**	**21.339.761**	**53.717.811**	**124.968.331**	**33.534.130**	**4.418.911**	**21.787.778**

Al 31 de diciembre de 2012 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros) PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	39.874	-	-	134.446.432	-	-	18.164.412
Renta fija	322.596	-	54.631.846	2.220.618	37.555.637	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	8.183.769	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	8.442.301
Derivados	-	34.188.837	-	-	-	6.769.490	-
Total	**362.470**	**34.188.837**	**54.631.846**	**144.850.819**	**37.555.637**	**6.769.490**	**26.606.713**

(3.1.4) Calidad crediticia

El Grupo cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias para la medición de su exposición al riesgo de crédito, tanto para el método estándar como para el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, al 31 de diciembre de 2013 se aplica el método basado en calificaciones internas a un 48,4% de la cartera del Grupo y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring)*. Por otro lado, la restante cartera del Grupo (51,6% de la exposición original), queda sometida al enfoque estándar.

En este sentido, existe un plan de implantación (*roll out*) para la extensión de los modelos avanzados (IRB).

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado corresponden a la definición ofrecida por la escala de Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en el Grupo contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- *Rating* **Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P, Moody's y Fitch).
- *Rating* **Automático**: son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.

- *Rating* **Interno**: Serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación determinada por el Comité de *Rating* a partir de toda la información analizada.

Los clientes están integrados en el sistema de calificación existente, de forma que, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NOS), la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición original y calificación (*rating o scoring*) media por segmento

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, excluyendo los derivados de negociación, con sus correspondientes calificaciones medias por segmento (excluyendo default):

Desglose al 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

	IRB		Estándar	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	**13.215.893**	**BB+**	**87.014.513**	**BBB-**
Empresas	**28.424.986**	**B+**	**4.637.278**	**B**
Minoristas	**54.114.534**	**B+**	**24.829.722**	**BB-**
Consumo	1.365.947	B+	642.570	B
Hipotecario Resto	46.752.346	BB-	21.234.297	BB-
Minoristas PYMES	3.189.877	B	2.477.785	B+
Tarjetas	2.806.364	BB-	475.070	BB-
Total	**95.755.413**	**BB-**	**116.481.513**	**BB+**

Desglose a 31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

	IRB		Estándar	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	**18.319.492**	**BB+**	**93.389.526**	**BBB-**
Empresas	**28.987.971**	**B+**	**7.290.260**	**B**
Minoristas	**57.004.100**	**B+**	**28.661.716**	**B+**
Consumo	1.240.867	B	869.188	B
Hipotecario Resto	49.694.353	BB-	22.814.631	BB-
Minoristas PYMES	3.283.542	B	4.159.635	B
Tarjetas	2.785.338	BB-	818.262	B+
Total	**104.311.563**	**BB-**	**129.341.502**	**BB**

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de la cartera de instituciones y empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia, diferenciando las exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	7.480.586	16.737.162	8.255.694	20.905.652
de BBB+ a BB-	25.305.245	70.817.102	31.496.024	74.779.429
de B+ a B-	7.902.436	3.536.527	6.607.100	4.339.391
de CCC+ a C	952.612	561.001	948.645	655.315
Default	7.769.550	4.543.920	5.830.566	5.505.995
Total	**49.410.429**	**96.195.712**	**53.138.029**	**106.185.782**

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de la cartera de empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2013 y 2012, diferenciando las exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	1.186.124	7.481	1.688.207	10.302
de BBB+ a BB-	19.400.144	2.023.491	20.283.267	3.131.751
de B+ a B-	7.091.861	2.077.416	6.094.830	3.493.608
de CCC+ a C	746.857	528.890	921.668	654.599
Default	7.308.329	4.487.478	5.684.692	5.439.998
Total	**35.733.315**	**9.124.756**	**34.672.664**	**12.730.258**

Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones de la cartera minorista

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para exposiciones afectas a *scoring* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	6.367.124	219.056	6.419.268	366.882
de BBB+ a BB-	33.387.636	15.382.814	33.907.187	18.309.855
de B+ a B-	13.209.501	9.196.420	15.546.627	9.949.671
de CCC+ a C	1.150.273	31.432	1.131.017	35.308
Default	5.214.352	3.118.735	3.174.276	3.763.907
Total	**59.328.886**	**27.948.457**	**60.178.375**	**32.425.623**

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos morosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 14,78 % al 31 de diciembre de 2013 (13,10% al 31 de diciembre de 2012).

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el Anexo X se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable y los derivados de negociación, de acuerdo con el CNAE del acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)

SECTOR	31/12/2013	31/12/2012
Alimentación	1.174.253	1.328.744
Asociaciones	491.917	583.800
Automoción y servicios automóvil	1.294.742	1.234.347
Comercio por mayor	4.539.042	4.628.316
Comercio por menor	3.054.113	3.191.725
Construcción y promoción (*)	17.192.194	19.414.886
Fabricación de maquinaria y equipo	2.904.652	3.029.495
Fabricación de productos intermedios	3.591.497	3.745.587
Financiero	43.662.413	27.146.814
Hostelería y Operadores Turísticos	4.067.078	4.363.010
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	1.966.396	1.926.609
Industria manufacturera básica, textil, muebles	800.783	881.461
Industrias extractivas, energía e infraestructura	6.071.632	6.948.102
Sector público	58.076.263	61.889.911
Servicio a empresas	6.830.793	29.669.115
Ocio, cultura, sanidad y educación	6.069.801	6.652.983
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	6.946.826	7.820.375
Telecomunicaciones	1.046.959	1.416.744
Transporte	2.272.785	2.452.781
Resto Sectores	68.541.872	72.730.046
TOTAL	**240.596.011**	**261.054.851**

(*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria

El Grupo realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32 (véase Nota 2.6), existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los criterios necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
Derivados (negociación y cobertura)	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición Bruta	**26.543.777**	**22.793.401**	**40.958.327**	**36.542.480**
Neteo contable (Nota 9)	785.105	785.105	-	-
Valor en Balance	**25.758.672**	**22.008.296**	**40.958.327**	**36.542.480**
Acuerdos de compensación	19.241.262	19.241.262	32.769.216	32.769.216
Colaterales (*)	4.068.327	2.223.270	4.707.657	3.190.309
Exposición Neta	**2.449.083**	**543.764**	**3.481.454**	**582.955**

(*) Incluye valores recibidos en garantía

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo (véase Nota 29.1), existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
Garantías	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	16.875	9.028	258.707	98.939
En valores	552.729	-	-	-
Total	**569.604**	**9.028**	**258.707**	**98.939**

(3.1.7) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2013, la distribución por segmento de las exposiciones originales, excluida la renta variable y los derivados de negociación, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	**31.680.536**	**805.207**	**91.533.548**	**124.878**	**124.144.169**
Enfoque IRB	**57.209.325**	**9.902.596**	**48.982.348**	**357.573**	**116.451.842**
Instituciones	405.835	296.461	12.973.525	1.294	13.677.115
Empresas	4.594.095	9.395.209	29.267.813	188.726	43.445.843
Minoristas	52.209.395	210.926	6.741.010	167.553	59.328.884
Consumo	49.224	61.237	1.470.394	204	1.581.059
Hipotecario Resto	50.180.023	-	609.317	-	50.789.340
Minoristas Pymes	1.980.148	149.689	1.831.024	167.349	4.128.210
Tarjetas	-	-	2.830.275	-	2.830.275
TOTAL	**88.889.861**	**10.707.803**	**140.515.896**	**482.451**	**240.596.011**

Al 31 de diciembre de 2012, la distribución por segmento de las exposiciones originales, exlcuida la renta variable y los derivados de negociación, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	**36.114.435**	**966.854**	**101.361.305**	**177.899**	**138.620.493**
Enfoque IRB	**58.075.970**	**10.073.746**	**53.921.779**	**362.863**	**122.434.358**
Instituciones	576.380	27.708	17.859.002	2.276	18.465.366
Empresas	3.988.145	9.855.566	29.789.362	157.544	43.790.617
Minoristas	53.511.445	190.472	6.273.415	203.043	60.178.375
Consumo	54.621	57.917	1.240.166	239	1.352.943
Hipotecario Resto	51.538.153	-	703.343	-	52.241.496
Minoristas Pymes	1.918.671	132.555	1.490.355	202.804	3.744.385
Tarjetas	-	-	2.839.551	-	2.839.551
TOTAL	**94.190.405**	**11.040.600**	**155.283.084**	**540.762**	**261.054.851**

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), mercancías y resguardos, fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias…
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *comfort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Las garantías deberán tener certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías actualmente en implantación, cuyo módulo de Operaciones Corporativas ya está operativo.

Se han elaborado y aprobado unas guías con procedimientos detallados para el tratamiento de ciertas garantías como la garantía hipotecaria sobre inmuebles o la garantía de prenda de valores.

Adicionalmente el Grupo dispone de un Manual de Políticas de Crédito dónde, entre otros, recoge un capitulo especifico para la valoración de los activos inmobiliarios y activos adjudicados. En él se detallan las condiciones que debe cumplir un inmueble a los efectos de servir de garantía y se regulan las tasaciones admisibles y la frecuencia de revisión de las mismas. Por último, se indican las condiciones de valoración de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas

(3.1.8) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo realiza operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo X se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito..

(3.1.9) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra los movimientos producidos en el ejercicio 2013 y 20112 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	**4.578.901**	**6.002.762**
Altas por:		
Activos de recuperación remota (*)	2.764.625	18.284.379
Productos vencidos y no cobrados	198.546	355.663
Otras causas	-	6.596
Suma	**2.963.171**	**18.646.638**
Baja por:		
Adjudicación de activos y otras causas (*)	(3.454.913)	(20.067.251)
Suma	**(3.454.913)**	**(20.067.251)**
Variación neta por diferencias de cambio	**(5.540)**	(3.248)
Saldos al final del periodo	**4.081.619**	**4.578.901**

(*) El saldo de estos conceptos correspondientes al ejercicio 2012, incluye 16.579.536 miles de euros correspondientes a las pérdidas incurridas en el traspaso de financiación a la SAREB (véase Nota 1.15).

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperados como inesperados, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que la entidad logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las determinaciones y criterios aprobados por el Consejo de Administración. El COAP aprueba las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente la posición de liquidez. Como medida de prudencia y con el objetivo de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constantemente de los activos permite, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente

como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

El Grupo dispone de un plan de contingencia de liquidez para hacer frente a posibles situaciones no esperadas que pudieran suponer una necesidad inmediata de fondos. El plan define las líneas de actuación y procedimiento para su seguimiento y actualización periódica. Se desarrollan metodologías y escenarios de stress de liquidez – con tensiones propias de la institución como del conjunto del mercado que determinen el colchón de activos líquidos adecuado al nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

El Grupo dispone de 43.051 millones de euros efectivos en activos líquidos (51.656 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), en su totalidad elegibles para operaciones de financiación en el BCE. De éstos, se encuentran incluidos en póliza 24.549 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (14.182 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, el excedente de liquidez (facilidad marginal de depósito, cuenta tesorera y coeficiente de reservas mínimas) en el Eurosistema, al 31 de diciembre de 2013, asciende a 2.067 millones de euros (2.940 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

La parte de la póliza no dispuesta, conjuntamente con el colchón de activos líquidos de elevada liquidez, forma el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas:

(en millones de euros)	31/12/2013	31/12/2012
Excedente de Liquidez	2.067	2.940
Disponible en póliza	24.549	14.182
Activos disponibles de elevada liquidez (*)	18.502	37.474

(*) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

El mercado primario de deuda ha permanecido cerrado durante un largo tiempo para buena parte de los emisores españoles lo que ha generado una concentración de sus fuentes de financiación mayorista debido a la no renovación de los vencimientos que se han venido produciendo. Esta fuente de financiación ha sido suplida por un lado mejorando el gap comercial y, por otro lado, acudiendo al recurso del BCE y del mercado privado de repos. Sin embargo, la reciente evolución de los spread del mercado secundario del Grupo augura una apertura progresiva de los mercados mayoristas de financiación para la Entidad.

Vencimientos de Emisiones

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2014	2015	2016	> 2016
Bonos y cédulas hipotecarios	5.793.113	2.720.289	5.153.472	11.855.390
Cédulas territoriales	1.447.250	-	-	-
Deuda senior	1.071.725	561.225	471.218	1.112.305
Emisiones avaladas por el Estado	2.250.000	1.481.650	1.808.400	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	4.632.628
Papel comercial	200.000	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	**10.762.088**	**4.763.164**	**7.433.090**	**17.600.323**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2013	2014	2015	> 2015
Bonos y cédulas hipotecarios	3.264.819	5.760.913	2.849.489	18.281.612
Cédulas territoriales	-	1.442.300	-	-
Deuda senior	1.687.150	750.850	459.604	1.684.216
Emisiones avaladas por el Estado	3.131.700	2.250.000	1.480.650	1.806.150
Subordinadas, preferentes y convertibles (**)	170.684	78.400	267.966	6.437.191
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	5.819.785
Papel comercial	1.519.657	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	**9.774.010**	**10.282.463**	**5.057.709**	**34.028.954**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

(**) Se incluyen 90.483 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgidos en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012.

Capacidad de emisión

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VIII)	2.439.770	1.936.298
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	374.009	503.249

El Grupo dispone de recursos para proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos para prever posibles mermas de liquidez. A continuación se presenta el Gap de liquidez para el Grupo atendiendo a la clasificación del capital pendiente de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento, y tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refiere y sus fechas contractuales de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013, el Gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	3.485.615	-	-	-	-	-	3.485.615
Depósitos en entidades de crédito	1.396.524	2.838.031	4.333	10.152	84.664	38.106	4.371.810
Crédito a la clientela	-	2.578.735	3.704.684	8.300.241	26.302.559	78.129.258	119.015.477
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	4.664	4.022	20.563	38.309	97.490	165.048
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	54.307	643.783	31.041.939	36.954.025	20.141.661	88.835.715
Suma	**4.882.139**	**5.475.737**	**4.356.822**	**39.372.895**	**63.379.557**	**98.406.515**	**215.873.665**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	27.622.296	4.366.711	2.766.340	44.622.336	1.024.315	80.401.998
Depósitos de la clientela	37.305.300	18.106.415	6.421.038	26.026.950	15.802.787	4.880.324	108.542.814
Debitos representados por valores negociables	-	351.493	3.091.710	7.064.506	14.427.661	8.398.337	33.333.707
Suma	**37.305.300**	**46.080.204**	**13.879.459**	**35.857.796**	**74.852.784**	**14.302.976**	**222.278.519**
GAP TOTAL	**(32.423.161)**	**(40.604.467)**	**(9.522.637)**	**3.515.099**	**(11.473.227)**	**84.103.539**	**(6.404.854)**

Se incluyen saldos de ajustes por valoración y periodificaciones.

A 31 de diciembre de 2012, el Gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	4.649.977	-	-	-	-	-	4.649.977
Depósitos en entidades de crédito	2.112.750	4.602.474	253.992	219.854	870.194	124.505	8.183.769
Crédito a la clientela	-	4.101.390	4.027.079	10.246.345	31.249.472	84.862.020	134.486.306
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	24.920	199.404	5.085	9.550	83.637	322.596
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	522.915	264.201	13.057.287	58.367.338	22.196.360	94.408.101
Suma	**6.762.727**	**9.251.699**	**4.744.676**	**23.528.571**	**90.496.554**	**107.266.522**	**242.050.749**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	49.559.924	1.088.143	496.283	41.991.436	1.763.117	94.898.903
Depósitos de la clientela	37.994.113	13.118.676	6.557.261	28.824.441	16.924.433	7.070.957	110.489.881
Debitos representados por valores negociables	-	263.779	2.480.759	6.494.780	21.538.035	14.287.486	45.064.839
Pasivos subordinados	-	-	-	80.199	768.166	6.392.550	7.240.915
Suma	**37.994.113**	**62.942.379**	**10.126.163**	**35.895.703**	**81.222.070**	**29.514.110**	**257.694.538**
GAP TOTAL	**(31.231.386)**	**(53.690.680)**	**(5.381.487)**	**(12.367.132)**	**9.274.484**	**77.752.412**	**(15.643.789)**

Se incluyen saldos de ajustes por valoración y periodificaciones.

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, la rúbrica del balance "Pasivos a coste amortizado – Otros pasivos financieros", es una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general, transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento. Por todo lo anterior, no se han incluido en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica.

En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos y de los compromisos de préstamos (disponibles por terceros), el vencimiento residual sería la primera fecha desde la cual puede exigirse el pago por parte del Grupo, por lo que la práctica totalidad de los mismos son a corto plazo desde su concesión (a la vista o hasta un año Sobre la base de la experiencia histórica se estima que la mayoría de los contratos de garantía financiera emitidos llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, y que los disponibles por terceros no serán significativamente utilizados, por lo que su impacto no es relevante en las necesidades de liquidez.

Asimismo, respecto a los derivados contratados por el Grupo, al tratarse de una estimación del valor razonable y ser operaciones con calendarios de vencimiento periódicos en muchos casos, no es posible asignar este importe a plazos de vencimiento concreto de manera razonable, y por tanto, no se han incluido en el cuadro anterior. No obstante, las operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados, ya sean de negociación o de cobertura, no son relevantes y en ningún caso esenciales para entender la exposición al riesgo de liquidez del Banco.

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de los pasivos financieros del Grupo, especialmente en lo que a depósitos de la clientela (pasivos minoristas) se refiere. Así, los saldos de depósitos de clientes a la vista, si bien son jurídicamente exigibles de forma inmediata, desde el punto de vista del riesgo de liquidez han mantenido históricamente un carácter estable en el tiempo. También hay que considerar que la mayor parte de los activos de la cartera de valores sirven como garantía en operaciones de financiación a corto plazo en mercado, así como en las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE) que tienen alta probabilidad de renovarse.

El Grupo dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez para hacer frente a posibles situaciones no esperadas que pudieran suponer una necesidad inmediata de fondos, habiéndose diseñado indicadores cuantitativos y cualitativos para detectar los diferentes tipos de crisis (idiosincrática, sistémica o híbrida) que alerten de la necesidad de activar el Plan, al tiempo que se monitorizan las capacidades que se pueden implementar en caso de necesidad.

En el diseño del Plan están claramente determinados los pasos a seguir, las áreas implicadas en la medición, gestión y ejecución, la información relevante, siendo desarrollados también algunos de los posibles subplanes para mitigar los riesgos. En esta línea también se desarrollan metodologías y escenarios de stress de liquidez –con tensiones propias tanto del Grupo como del conjunto del mercado- que determinen el colchón de activos líquidos adecuado al nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

Adicionalmente se han reforzado las estructuras de control y supervisión del riesgo de liquidez y financiación en el Grupo, lo que permite llevar a cabo regularmente un análisis de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar las entradas y salidas de fondos y su impacto sobre la posición de liquidez bajo diferentes escenarios.

En este sentido, se analizan las fuentes de liquidez desde diferentes ejes, con el objetivo de maximizar la diversificación de fuentes en: plazo, tipo y número de inversores (financieros, corporativos, banca privada, etc.), garantía exigida y/o clase de activos a emitir.

(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados de la Entidad. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la entidad.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Conforme a la normativa del Banco de España se realiza análisis del riesgo de tipos de interés desde un doble enfoque, tanto midiendo el impacto directo sobre el margen de intereses, como sobre valor económico. A tal fin se utilizan diversas metodologías, tanto aquellas basadas en análisis de escenarios, regulatorio y otros alternativos de stress, así como análisis de gap de duración y/o tipología de balance. El análisis se ha realizado mayoritariamente bajo técnicas estáticas (gap).

A lo largo del ejercicio no se han producido cambios significativos en los métodos e hipótesis utilizados para el análisis de la sensibilidad. No obstante, se han reforzado las estructuras de control y supervisión del riesgo estructural de tipo de interés que permitirá al Grupo, a partir de 2014, llevar a cabo regularmente un análisis de MeR y VaR complementario a los ya existentes.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques::

- Impacto sobre resultados. A 31 de diciembre de 2013, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos, en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance es del -17,93% (-33,35% al 31 de diciembre de 2012).
- Impacto sobre patrimonio en el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance. A 31 de diciembre de 2013, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos es del -9,49% sobre los recursos propios consolidados y del -3,90% sobre el valor económico del Grupo (-22,73% y -14,53%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste. Se asume una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos, un porcentaje del 10% que tendrán duración nula por considerarse volátiles.

(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. El área de Riesgos de Mercado y Estructurales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (value at risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad.

Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplia para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en las cuentas anuales consolidadas respecto a las aplicadas en el ejercicio anterior.

Se incorpora un gráfico con la evolución a lo largo del año 2013 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados.

El efecto sobre el patrimonio neto y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los cambios razonables futuros que se podrían producir en los distintos factores de riesgo de mercado, al 31 de diciembre 2013 y 2012 y determinada sobre la cartera del Grupo, es el siguiente:

(en miles de euros)

	En Patrimonio Neto (1)		**En cuenta de pérdidas y ganancias** (1)	
FACTORES DE RIESGO DE MERCADO	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**
Tipo de interés	(197.927)	(104.300)	6.264	(1.222)
Instrumentos de capital	-	-	(298)	112
Tipo de cambio	-	-	(679)	(338)
Margen de crédito	(588.744)	(669.900)	(340)	(5.420)

(1) Los importes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la sensibilidad son las siguientes:

- Tipos de interés: subida de 100 puntos básicos
- Renta variable: caída del 20%
- Tipo de cambio: variación del 10%
- Márgenes de crédito: subida acorde con la calificación crediticia según el siguiente detalle:

AAA	AA	A	BBB	<BBB
5 pb	10 pb	20 pb	50 pb	150 pb

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, existe una cartera estructural, que está constituida por valores representativos de deuda cuyo objetivo es proporcionar estabilidad al margen de intereses del Grupo. El valor nominal de esta cartera a 31 de diciembre de 2013 asciende a 87.232.172 miles de euros (75.732.174 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). En el siguiente cuadro se detalla el análisis de sensibilidad de la misma atendiendo a la cartera en la que se encuentran clasificados los valores representativos de deuda que la forman y a los riesgos en los que tienen su origen:

(en millones de euros)

	31/12/2013			31/12/2012		
	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total
Cartera disponible para la venta	(198)	(589)	(787)	(460)	(481)	(941)
Cartera de inversión a vencimiento	-	(397)	(397)	-	(92)	(92)
Total	**(198)**	**(986)**	**(1.184)**	**(460)**	**(573)**	**(1.033)**

En relación con las sensibilidades mostradas en el cuadro anterior, señalar que:

- En relación con la sensibilidad de los valores representativos de deudas clasificados como activos financieros disponibles para la venta, el impacto tendría su contrapartida en los ajustes por valoración registrados en el patrimonio consolidado.
- Por su parte, los efectos que se muestran en el cuadro para los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, si bien muestran el impacto teórico por riesgo de crédito (default) que hiciese necesario el registro de provisiones de insolvencias (pérdidas por deterioro) superiores a las contabilizadas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se considera altamente improbable, dada la composición de esta cartera, compuesta mayoritariamente por valores representativos de deuda emitidos directamente o que cuentan con la garantía del Estado.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España

Durante el ejercicio 2008 se aprobó y entró en vigor la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (la "Circular 3/2008"), al amparo de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, que modificó a su vez la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. La mencionada Circular 3/2008, supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanan a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II).

Desde su emisión, la Circular 3/2008 ha sufrido diversas modificaciones que la han adaptado a los cambios que en materia de solvencia se han ido produciendo en la regulación a nivel europeo. La última de estas modificaciones recoge los cambios introducidos por la Circular 4/2011 del Banco de España que transpone a nuestro ordenamiento la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones, así como la supervisión de las políticas de remuneración.

Adicionalmente, el 30 de noviembre de 2012, el Banco de España publicó la Circular 7/2012 sobre los requerimientos mínimos de capital principal, con entrada en vigor el 1 de enero de 2013 y que ha supuesto una modificación del nivel de exigencia de capital principal (9%), de los elementos computables y de las deducciones aplicables conforme a la definición de Core Tier I utilizada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) de acuerdo con la Recomendación EBA/REC/2011/1.

La Circular 3/2008 de Banco de España se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

En relación a los requerimientos mínimos de capital (Pilar I), el Grupo ha aplicado, previa autorización explícita del Banco de España, modelos internos avanzados (IRB) en la evaluación del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas (incluyendo microempresas, hipotecario, tarjetas y resto de operaciones retail) procedentes de las carteras de Caja Madrid así como de la nueva producción, y el método estándar para dichas exposiciones de las carteras procedentes de demás entidades que conforman el Grupo. En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado a efectos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito el método estándar.

En cuanto a los requerimientos de recursos propios ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos y en relación al consumo por riesgo de crédito de la cartera de renta variable, se han aplicado en función de las diferentes subcarteras el método simple de ponderación de riesgo y el método PD/LGD.

Adicionalmente, en lo relativo al cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el modelo del Indicador Básico.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como de los requerimientos de capital calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España:

(en miles de euros)

	31/12/2013 (*)		31/12/2012	
CONCEPTOS	Importe	%	Importe	%
Recursos propios básicos (1)	11.157.929	11,8%	5.865.696	5,2%
De los que:				
Recursos propios Core	11.309.235	12,0%	4.405.233	3,9%
Recursos propios complementarios (2)	220.069	0,2%	4.232.199	3,8%
Total recursos propios computables	**11.377.998**	**12,0%**	**10.097.895**	**9,0%**
Total requerimientos de recursos propios	**7.560.425**	**8,0%**	**8.943.663**	**8,0%**

(*) Datos estimados

(1) Incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas y los intereses minoritarios; minorados, entre otros, por el fondo de comercio, el resto de activos inmateriales del Grupo, y por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones. A 31 de diciembre 2012, adicionalmente se incluían participaciones preferentes y las minusvalías latentes netas en instrumentos de capital.

(2) Recoge, principalmente; el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB, y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, el 45% de las plusvalías latentes brutas en instrumentos de capital, minorados, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable y de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones. A 31 de diciembre 2012, adicionalmente se incluía financiación subordinada.

A 31 de diciembre de 2013 Grupo BFA presentaba un exceso de 3.818 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente BIS II (1.154 millones de euros de exceso al 31 de diciembre de 2012).

En la tabla siguiente se detalla el nivel de capital principal a 31 de diciembre de 2013 del Grupo calculado según lo establecido en la Circular 7/2012, de 30 de noviembre de Banco de España y a 31 de diciembre de 2012 calculados según lo establecido en el RD 2/2011, modificado por el RDL 24/2012 de 31 de agosto y la Ley 9/2012:

(miles de euros)

	31/12/2013 (*)		31/12/2012	
CONCEPTOS	Importe	%	Importe	%
Capital Principal (1)	11.157.929	11,8%	3.057.960	2,7%
Total requerimientos de capital principal	8.505.478	9,0%	8.943.663	8,0%

(*) Datos estimados

(1) A 31 de diciembre de 2013, incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas y los intereses minoritarios; minorados, entre otros, por el fondo de comercio, el resto de activos inmateriales del Grupo, y por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones. A 31 de diciembre 2012, adicionalmente se incluían las minusvalías latentes netas en instrumentos de capital y en la cartera de renta fija disponible para la venta.

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo presentaba un superávit de 2.652 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 9% de capital principal.

(4.2) Requerimientos de capital establecidos por el Reglamento nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han aprobado el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas, supondrá la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que resulten incompatibles con la misma e implicará la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento nº 575/2013, entra en vigor el 1 de enero de 2014 y es de aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias deberán ser fijados por el supervisor nacional. En este sentido el Banco de España ha publicado la Circular 2/2014, de 31 de enero, cuyo objeto es establecer que opciones y con que alcance van a tener que cumplir las entidades de crédito españolas en relación a las alternativas que el reglamento atribuye al Banco de España, destacando especialmente las relativas a la aplicación del calendario transitorio de implementación.

La Directiva 2013/36/UE, se ha incorporado al Derecho español, mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Asimismo, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con una ratio mínima de capital exigida del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima de capital exigida del 6% y capital de nivel 2 con una ratio mínima de capital exigida del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones…) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.
- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece unos colchones de capital adicional, que en parte son comunes para todas las entidades financieras europeas y en parte el nivel exigido será fijado por el supervisor para cada entidad individualmente. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

A 31 de diciembre de 2013, Grupo BFA cumpliría con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Reglamento nº 575/2013 y la Circular 2/2014 de Banco de España, de 31 de enero, para el año 2014.

Adicionalmente, con fecha 23 de octubre de 2013, el Banco Central Europeo publicó los detalles de la evaluación global de la banca que llevará a cabo durante 2014 de cara a la implementación del Mecanismo Único de Supervisión, estando sujeto Grupo BFA a dicha revisión. En este sentido, el Banco Central Europeo establece como exigencia mínima de capital una ratio de Capital Ordinario de nivel I del 8% aplicando la definición aplicable al 1 de enero de 2014.

(4.3) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo BFA abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por las diferentes normativas aplicables. En este sentido, en el Plan de Recapitalización presentado el 26 de noviembre de 2012 a la Comisión Europea se identificaban las necesidades de capital y los medios para restablecer la solvencia del Grupo. Así, entre las medidas de gestión más destacadas llevadas a cabo, en diciembre de 2012 Grupo BFA recibió apoyo público en forma de inyección de capital adicional por 13.459 millones de euros y se han traspasado a la

SAREB gran parte de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria. Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2013 se ha ejecutado el canje de instrumentos híbridos (preferentes y subordinadas) generando capital por 6.673 millones de euros a nivel Grupo BFA

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (Pilar II), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo. Adicionalmente, dicho objetivo de capital debe garantizar una generación suficiente de capital para devolver las ayudas públicas prestadas temporalmente por el accionista único de la cabecera del Grupo, el FROB, en el contexto del proceso de Reestructuración y Recapitalización del sistema financiero español.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es la planificación de los niveles de capital a corto y medio plazo, de forma que permita identificar con antelación las necesidades futuras de capital, y en su caso, evaluar las distintas alternativas de generación de capital para cumplir con el doble objetivo fijado por el Grupo. El ejercicio de planificación de capital se basa en la planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas..),en los escenario macroeconómicos estimados por el área de Estudios del Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Adicionalmente, la planificación del capital se realiza bajo escenarios de tensión, es decir, estresando las variables macroeconómicas y considerando una evolución del negocio desfavorable.

El proceso de planificación de capital, es un proceso dinámico y continuo, así, de forma periódica se enfrentan los ratios reales a los planificados, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados.

(5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el "Resultado atribuido a la sociedad dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones del Banco (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	1.996.760	(10.791.410)
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	116.159	(2.538)
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	1.880.601	(10.788.872)
Número medio ponderado de acciones en circulación	17.959.000.000	1.590.173.900
Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)	**0,11**	**(6,79)**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (euros)	**0,01**	**-**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (euros)	**0,10**	**(6,79)**
Efecto diluido		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	17.959.000.000	1.590.173.900
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (euros)	**0,11**	**(6,79)**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros)	**0,01**	**-**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (euros)	**0,10**	**(6,79)**

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de BFA ni que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(6.1.) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en el Banco

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Todos los miembros del Consejo de Administración de BFA perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia.

i) Retribución bruta en metálico

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por Bankia S.A., por lo que en el ejercicio 2013 ningún Consejero ha devengado retribuciones en BFA.

(en miles de euros)								
Nombre	**Sueldos**	**Dietas**	**Retribución variable a corto plazo**	**Retribución variable a largo plazo**	**Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo**	**Indemnizaciones**	**Otros conceptos**	**Total 2013**
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfredo Lafita Pardo (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Con fecha 14 de marzo de 2013 se nombró Consejero de BFA a D. Fernando Fernández Méndez de Andés en sustitución de D. Alfredo Lafita Pardo.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o
Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia, de dos de los consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

En otro de los casos, el contrato de Relación Laboral Especial de Alta Dirección con Bankia tiene reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en

caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado el citado contrato, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciba el alto directivo se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

Por último, en el contrato de trabajo (relación laboral ordinaria) que otro de los consejeros ejecutivos tiene con Bankia, se reconoce, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente, una indemnización de dos anualidades de retribución fija en tanto la indemnización legal prevista en el Estatuto de los Trabajadores fuera inferior.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2013 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Aportación 2013 por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración del Banco ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta en metálico

(en miles de euros)								
Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2013
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (1) (2)	464	36	-	-	-	-	-	**500**
D. Alfredo Lafita Pardo (3) (4)	-	100	-	-	-	-	-	**100**
D. Fernando Fernández Méndez de Andés (3) (4)	-	100	-	-	-	-	-	**100**
D. José Sevilla Álvarez (2)	500	-	-	-	-	-	-	**500**
D. Antonio Ortega Parra (5)	-	-	-	-	-	-	-	**-**
D. Joaquim Saurina Maspoch (6)	-	-	-	-	-	-	-	**-**

(1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche una retribución de 36 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDl 2/2012.
(2) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(3) El importe de dietas corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(4) Con fecha 14 de marzo de 2013 se nombró como Consejero de BFA a D. Fernando Fernández Méndez de Andés en sustitución de D. Alfredo Lafita Pardo.
(5) D. Antonio Ortega Parra no percibe retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Su remuneración es abonada por Bankia en su calidad de miembro de la alta dirección.
(6) D. Joaquim Saurina Maspoch no percibe retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Su remuneración es abonada por Bankia por la prestación de servicios en base a su relación laboral.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No es de aplicación.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

No es de aplicación.

iv) Otros beneficios

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

(en miles de euros)			
Nombre	**Total retribución en la entidad**	**Total retribución en el grupo**	**Total 2013**
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (1)	-	500	**500**
D. Alfredo Lafita Pardo	-	100	**100**
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	100	**100**
D. José Sevilla Álvarez	-	500	**500**
D. Antonio Ortega Parra	-	-	**-**
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	**-**

(1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche una retribución de 36 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDI 2/2012.

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco

a) Retribuciones devengadas en el Banco

i) Retribución en metálico

A efectos de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a 3 personas pertenecientes al Comité de Dirección de Bankia, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección tal y como se ha definido anteriormente:

(Miles de euros)	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones Post-empleo	Indemnización por Cese	Total
Alta Dirección	1.169	-	300	**1.469**

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o
Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los 3 miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2013 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(6.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco a 31 de diciembre de 2013, todos ellos por cuenta ajena, en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco así como el detalle, en su caso, de las participaciones directas o indirectas que mantienen en el capital de las mencionadas entidades:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	Cargo, función o participación
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	Bankia, S.A.	Presidente 848.930 acciones
	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Vicepresidente Consejo
D. José Sevilla Alvarez	Bankia, S.A.	Consejero – Director General de Presidencia
		200.050 acciones
D. Antonio Ortega Parra	Bankia, S.A.	Director General de Personas, Medios y Tecnología
		200.000 acciones
	Cecabank, S.A.	Consejero
	BBVA, S.A.	41.534 acciones
	Banco Santander, S.A.	17.231 acciones
D. Joaquim Saurina Maspoch	Bankia, S.A.	Director Territorial Cataluña
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	Bankia, S.A.	Consejero
		25.434 acciones
	Bankinter, S.A.	1.210 acciones
	Banco Santander, S.A.	1.332 acciones
	BBVA, S.A.	569 acciones (nudo propietario)
	Bankinter, S.A.	2.037 acciones (nudo propietario)
	Banco Santander, S.A.	1.803 acciones (nudo propietario)
	Arcano Wealth Advisors EAFI, S.L.U	Asesor Externo Comité de Inversiones
	Barclays Bank, Plc.	Actividad de un familiar vinculado

(7) Propuesta de distribución de resultados de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado individual del Banco correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 realizada por el Consejo de Administración del Banco y que será presentada a su Junta General de Accionistas para su aprobación (presentándose el ejercicio 2012 a efectos comparativos):

(en miles de euros)

	31/12/2013	31/12/2012
A Reservas / (Pérdidas) acumuladas	3.663.014	(14.192.689)
Beneficio neto / (Pérdida neta) del ejercicio	**3.663.014**	**(14.192.689)**

(8) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances consolidados adjuntos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Caja	660.173	794.797
Depósitos en Banco de España	2.820.631	3.745.041
Depósitos en otros bancos centrales	4.700	109.816
Ajustes por valoración	111	323
Total	**3.485.615**	**4.649.977**

(9) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	18.742.288	18.697.816	30.669.776	31.419.759
Administraciones Públicas residentes	269.782	20	442.081	1.153
Otros sectores residentes	1.951.025	739.146	2.492.321	1.038.838
Otros sectores no residentes	583.208	84.201	970.080	95.967
Total	**21.546.303**	**19.521.183**	**34.574.258**	**32.555.717**
Por tipos de instrumentos				
Crédito a la clientela	2.730	-	39.874	-
Valores representativos de deuda	165.048	-	322.596	-
Otros instrumentos de capital	38.764	-	22.951	-
Derivados de negociación	21.339.761	19.414.474	34.188.837	32.555.717
Posiciones cortas de valores	-	106.709	-	-
Total	**21.546.303**	**19.521.183**	**34.574.258**	**32.555.717**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española	154.548	275.848
Emitidos por entidades financieras	-	19.790
Otros valores de renta fija extranjera	-	15.450
Otros valores de renta fija española	10.500	11.508
Total	**165.048**	**322.596**

Cartera de negociación. Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Acciones de sociedades residentes	36.550	21.929
Acciones de sociedades extranjeras no residentes	2.214	1.022
Total	**38.764**	**22.951**

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)

	31/12/2013			31/12/2012		
CONCEPTOS	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Compraventas de divisas no vencidas	109.517		109.517	183.720	-	183.720
Derivados sobre valores	20.506		20.506	59.589	-	59.589
Derivados sobre tipos de interés	21.952.236	(785.105)	21.167.131	33.884.952	-	33.884.952
Derivados Crédito	16.452		16.452	38.358	-	38.358
Resto	26.155		26.155	22.218	-	22.218
Total	**22.124.866**	**(785.105)**	**21.339.761**	**34.188.837**	**-**	**34.188.837**
Saldos acreedores:						
Compraventas de divisas no vencidas	66.673		66.673	95.225	-	95.225
Derivados sobre valores	49.669		49.669	146.482	-	146.482
Derivados sobre tipos de interés	20.040.809	(785.105)	19.255.704	32.253.659	-	32.253.659
Derivados Crédito	15.621		15.621	33.184	-	33.184
Resto	26.807		26.807	27.167	-	27.167
Total	**20.199.579**	**(785.105)**	**19.414.474**	**32.555.717**	**-**	**32.555.717**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2013, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	5.341.017	405.372	-	5.746.389
Derivados sobre valores	7.599.788	1.617.851	-	9.217.639
Derivados sobre tipos de interés	235.645.485	155.487.879	125.347.230	516.480.594
Derivados Crédito	36.375	310.716	-	347.091
Resto	1.643.139	36.836	-	1.679.975
Total	**250.265.804**	**157.858.654**	**125.347.230**	**533.471.688**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2012, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	12.983.680	616.265	-	13.599.945
Derivados sobre valores	7.840.968	1.888.545	-	9.729.513
Derivados sobre tipos de interés	268.575.742	181.916.720	115.090.930	565.583.392
Derivados Crédito	50.465	856.408	-	906.873
Resto	462.387	-	-	462.387
Total	**289.913.242**	**185.277.938**	**115.090.930**	**590.282.110**

El valor nocional de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo a los riesgos asociados a estos productos.

(10) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre 2013 y 2012, clasificados atendiendo a su naturaleza:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por naturaleza		
Instrumentos de capital	-	16.486
Total	**-**	**16.486**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

(11) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	6.961.939	7.761.102
Administraciones Públicas residentes	29.705.088	25.923.275
Administraciones Públicas no residentes	747	137.850
Otros sectores residentes	891.268	1.191.145
Otros sectores no residentes (*)	16.177.081	19.663.431
Activos dudosos	2.455	57.656
Pérdidas por deterioros	(20.767)	(102.613)
Total	**53.717.811**	**54.631.846**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	53.717.811	54.631.846
Deuda pública española	29.705.088	25.923.275
Letras del Tesoro	29.964	114.368
Obligaciones y bonos del Estado	28.574.942	24.837.451
Administraciones territoriales	1.100.182	971.456
Deuda pública extranjera	747	137.850
Emitidos por entidades financieras	6.961.939	7.771.051
Otros valores de renta fija (*)	17.070.804	20.902.283
Pérdidas por deterioros	(20.767)	(102.613)
Total	**53.717.811**	**54.631.846**

(*) Incluye, entre otros, valores emitidos por el MEDE (véase nota 1.2)

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” de los balances consolidados adjuntos.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Activos vencidos y/o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe ningún activo clasificado como "Activos financieros disponibles para la venta" que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como ""Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Activos deteriorados

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	948	9.949
Otros sectores residentes	1.390	200
Otros sectores no residentes	117	47.507
Total	**2.455**	**57.656**

Movimiento del ejercicio de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**32.497**	**70.116**	**102.613**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	6.004	29.833	35.837
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(22.113)	(48.380)	(70.493)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(16.109)**	**(18.547)**	**(34.656)**
Utilización de fondos para activos amortizados	-	(24.961)	(24.961)
Otros movimientos	(11.890)	(10.339)	(22.229)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**4.498**	**16.269**	**20.767**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**4.498**	**16.269**	**20.767**
Entidades residentes en España	3.433	11.393	14.826
Entidades residentes en el extranjero	1.065	4.876	5.941

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**25.189**	**28.147**	**53.336**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	9.747	52.282	62.029
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(2.887)	(10.190)	(13.077)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**6.860**	**42.092**	**48.952**
Otros movimientos	448	(123)	325
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**32.497**	**70.116**	**102.613**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**32.497**	**70.116**	**102.613**
Entidades residentes en España	7.153	36.723	43.876
Entidades residentes en el extranjero	25.344	33.393	58.737

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013, se registraran cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, por un importe de 49.346 miles de euros correspondientes a deterioros en instrumentos de capital registrados en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" (Véase Nota 15).

(12) Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	4.379.514	8.192.286
Crédito a la clientela	130.117.949	146.251.377
Valores representativos de deuda	1.548.151	2.190.317
Suma	**136.045.614**	**156.633.980**
Pérdidas por deterioros	(11.115.843)	(11.900.404)
Otros ajustes por valoración	38.560	117.243
Total	**124.968.331**	**144.850.819**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo por clase de contraparte de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por contraparte		
Cuentas mutuas	10.634	17.550
Cuentas a plazo	172.904	1.829.153
Activos financieros híbridos	8.639	42.009
Adquisición temporal de activos	81.057	34.900
Otros activos financieros	4.096.207	6.241.196
Activos dudosos	10.073	27.478
Suma	**4.379.514**	**8.192.286**
Pérdidas por deterioros	(8.037)	(16.800)
Otros ajustes por valoración	333	8.283
Total	**4.371.810**	**8.183.769**

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	2.591.631	2.765.673
Préstamos	6.191.384	9.579.581
Deudores con garantía real	79.951.032	86.445.944
Adquisición temporal de activos	-	9.700
Otros deudores a plazo	18.891.237	23.621.356
Deudores a la vista y varios	2.697.970	3.026.122
Otros activos financieros	579.788	1.785.622
Activos dudosos	19.214.907	19.017.379
Suma	**130.117.949**	**146.251.377**
Pérdidas por deterioros	(11.099.714)	(11.852.483)
Otros ajustes por valoración	(5.488)	47.538
Total	**119.012.747**	**134.446.432**
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	5.430.010	9.027.033
Administraciones Públicas no residentes	5.247	51.713
Otros sectores residentes	119.054.709	128.677.983
Otros sectores no residentes	5.048.195	6.709.026
Otros activos financieros	579.788	1.785.622
Pérdidas por deterioros	(11.099.714)	(11.852.483)
Otros ajustes por valoración	(5.488)	47.538
Total	**119.012.747**	**134.446.432**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a “Otros ajustes por valoración”, representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El epígrafe “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” de los balances consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo VIII y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo. Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja de los balances consolidados (ver Nota 2.2.2). Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son:

(en miles de euros)		
Prestamos titulizados	31/12/2013	31/12/2012
Activos hipotecarios titulizados	17.017.832	18.850.762
De los que:		
Deudores a la vista y varios	4.988	7.383
Activos dudosos	1.712.871	1.753.857
Otros activos titulizados	2.666.658	4.278.319
Total activos titulizados	**19.684.490**	**23.129.081**
De los que:		
Pasivos asociados a los activos mantenidos en balance (*)	5.171.193	5.819.785

(*) Están registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" de los balances consolidados adjuntos

Tal y como se indica en la Nota 1.15, durante el ejercicio 2012 fueron transferidos a la Sareb activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance consolidado, habiéndose realizado en el ejercicio 2013 una subsanación de la escritura de transmisión de activos.

Otros préstamos titulizados fueron dados de baja de los balances consolidados adjuntos por no retener el Grupo riesgos ni beneficios sustanciales; de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)

Prestamos titulizados	31/12/2013	31/12/2012
Activos hipotecarios titulizados	939.386	1.096.267
Otros activos titulizados	17	92
Total activos titulizados	**939.403**	**1.096.359**

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito y Créditos a la clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” e “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función por clases de contrapartes.

Activos deteriorados al 31 de diciembre 2013 y 2012

El cuadro siguiente muestra, para los activos dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o de su consideración como deteriorado y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	10.073	27.478
Administraciones Públicas	30.303	49.039
Otros sectores residentes	18.121.547	17.857.463
Otros sectores no residentes	1.063.057	1.110.877
Total	**19.224.980**	**19.044.857**
Por plazo		
Hasta 6 meses	9.601.419	11.433.515
Entre 6 y 9 meses	1.641.367	1.716.601
De 9 a 12 meses	983.761	1.139.171
Más de 12 meses	6.998.433	4.755.570
Total	**19.224.980**	**19.044.857**
Saldo operaciones dudosas		
Operaciones con garantía real hipotecaria	13.389.030	12.445.622
Operaciones con otras garantías reales	181.983	1.311.065
Operaciones sin garantía real	5.653.967	5.288.170
Total	**19.224.980**	**19.044.857**

A continuación se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Inferior o igual al 40%	4.413.563	4.413.836
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	5.098.702	5.927.923
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	1.100.420	732.453
Superior al 80%	2.958.328	2.798.907
Total	**13.571.013**	**13.873.119**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

A continuación se muestra, para los activos con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la clasificación de los mismos en función de la clase de contrapartes, por plazos y el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	361	180
Administraciones Públicas	132.126	188.602
Otros sectores residentes	442.253	381.074
Otros sectores no residentes	51.349	51.918
Total	**626.089**	**621.774**
Por plazo		
Menos de un mes	353.913	347.618
Entre 1 y 3 meses	209.293	259.159
Entre 3 y 12 meses (*)	62.883	14.997
Total	**626.089**	**621.774**
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	91.880	145.380
Operaciones con otras garantías reales	8.576	30.994
Operaciones sin garantía real	525.633	445.400
Total	**626.089**	**621.774**

(*) Corresponde, básicamente, a riesgos con el sector público

A continuación se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
Inferior o igual al 40%	9.223	81.391
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	6.531	12.000
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	16.087	32.993
Superior al 80%	68.615	49.990
Total	**100.456**	**176.374**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" del capítulo "Inversiones crediticias" del balance consolidado:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**474.298**	**20.275**	**11.374.710**	**11.869.283**
del que identificadas individualmente	-	-	6.543.616	6.543.616
del que identificadas colectivamente	474.298	20.275	4.831.094	5.325.667
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	3.298	15.537	6.639.963	6.658.798
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(20.947)	(10.924)	(4.989.411)	(5.021.282)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(17.649)**	**4.613**	**1.650.552**	**1.637.516**
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(2.353.632)	(2.353.632)
Otros movimientos	(312.232)	-	267.720	(44.512)
Diferencias de cambio	-	(904)	-	(904)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**144.417**	**23.984**	**10.939.350**	**11.107.751**
del que identificadas individualmente	-	-	6.171.101	6.171.101
del que identificadas colectivamente	144.417	23.984	4.768.249	4.936.650
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**144.417**	**23.984**	**10.939.350**	**11.107.751**
Entidades residentes en España	137.756	-	10.129.955	10.267.711
Entidades residentes en el extranjero	6.661	23.984	809.395	840.040

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**1.288.451**	**25.728**	**11.457.315**	**12.771.494**
del que identificadas individualmente	-	-	2.831.739	2.831.739
del que identificadas colectivamente	1.288.451	25.728	8.625.576	9.939.755
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	2.645	14.129	26.290.499	26.307. 273
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(752.610)	(19.241)	(7.590.056)	(8.361. 907)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(749.965)**	**(5.112)**	**18.700.443**	**17.945.366**
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(1.996.379)	(1.996.379)
Otros movimientos (1)	(64.188)	1.843	(16.775.250)	(16.837.595)
Diferencias de cambio	-	(2.184)	(11.419)	(13.603)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**474.298**	**20.275**	**11.374.710**	**11.869.283**
del que identificadas individualmente	-	-	6.543.616	6.543.616
del que identificadas colectivamente	474.298	20.275	4.831.094	5.325.667
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**474.298**	**20.275**	**11.374.710**	**11.869.283**
Entidades residentes en España	465.161	-	10.516.131	10.981.292
Entidades residentes en el extranjero	9.137	20.275	858.579	887.991

(1) Básicamente activos traspasados a la Sareb

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Dotación neta del ejercicio	1.627.909	17.955.152
Partidas en suspenso recuperadas	(268.682)	(328.447)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias (Nota 45)	**1.359.227**	**17.626.705**

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de consolidación adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	94	548
Otros sectores residentes	1.371.857	1.927.266
Otros sectores no residentes	169.994	254.816
Activos dudosos	6.206	7.687
Suma	**1.548.151**	**2.190.317**
Pérdidas por deterioros	(8.092)	(31.121)
Otros ajustes por valoración	43.715	61.422
Total	**1.583.774**	**2.220.618**

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe ningún activo clasificado como "Inversiones crediticias – valores representativos de deuda" que tenga algún importe vencido.

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	2.700
Otros sectores residentes	6.206	4.987
Total	**6.206**	**7.687**

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón del riesgo de crédito, de los valores representativos de deuda clasificados como inversión crediticia a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**2.700**	**28.421**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	18.717
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(2.700)	(25.624)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(2.700)**	**(6.907)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(15.339)
Otros movimientos	-	1.917
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**8.092**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**8.092**
Entidades residentes en España	-	6.085
Entidades residentes en el extranjero	-	2.007

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**31.607**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	2.700	16.600
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(9.514)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**2.700**	**7.086**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(8.353)
Otros movimientos	-	(1.919)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**2.700**	**28.421**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**2.700**	**28.421**
Entidades residentes en España	-	15.584
Entidades residentes en el extranjero	2.700	12.837

(13) Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos por clase de contraparte y por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	745.705	741.444
Administraciones Públicas residentes	7.593.925	10.182.552
Administraciones Públicas no residentes	2.605.103	2.814.604
Otros sectores residentes (*)	21.901.332	23.112.654
Otros sectores no residentes	771.782	793.800
Activos Dudosos	2.224	579
Pérdidas por deterioros	(85.941)	(89.996)
Total	**33.534.130**	**37.555.637**
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	7.593.925	10.182.552
Deuda pública extranjera	2.605.103	2.814.604
Otros valores de renta fija	67.557	88.514
Obligaciones y bonos (*)	23.353.486	24.559.963
Pérdidas por deterioros	(85.941)	(89.996)
Total	**33.534.130**	**37.555.637**

(*) Este apartado incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la Sareb registrados por su valor nominal que cuentan con garantía del Estado Español (véase Nota 1.15).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito, de esta cartera a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**-**	**89.996**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	2.999
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(4.686)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 45)	**-**	**(1.687)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(2.266)
Otros movimientos	-	(100)
Diferencias de cambio	-	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**85.941**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**85.941**
Entidades residentes en España	-	889
Entidades residentes en el extranjero	-	85.052

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**36.966**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	53.941
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(914)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 45)	**-**	**53.027**
Otros movimientos	-	3
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**-**	**89.996**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**89.996**
Entidades residentes en España	-	3.395
Entidades residentes en el extranjero	-	86.601

Cartera de inversión a vencimiento. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Inversión a vencimiento” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que tengan algún importe vencido.

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	2.224	579
Total	**2.224**	**579**

(14) Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Grupo realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura se detallan en la Nota 2.3.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Operaciones de cobertura de valor razonable	4.397.929	2.542.672	6.754.581	3.894.449
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	20.982	51.150	14.909	92.314
Total	**4.418.911**	**2.593.822**	**6.769.490**	**3.986.763**

Operaciones de cobertura de valor razonable:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Derivados sobre valores	3.628	-	7.264	-
Derivados sobre tipos de interés	4.393.478	2.539.398	6.739.174	3.893.631
Inversiones crediticias	1.188	26.686	959	34.193
Activos financieros disponibles para la venta	62.309	2.156.616	72.985	3.212.746
Pasivos financieros a coste amortizado	4.329.981	356.096	6.665.230	646.692
Resto	823	3.274	8.143	818
Total	**4.397.929**	**2.542.672**	**6.754.581**	**3.894.449**

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

(en miles de euros)

	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Derivados sobre valores	-	26	-	-
Derivados sobre tipos de interés	20.982	46.660	14.909	91.991
Inversiones crediticias	19.964	5.689	9.284	11.467
Activos financieros disponibles para la venta	845	730	5.522	977
Pasivos financieros a coste amortizado	173	40.241	103	79.547
Resto	-	4.464	-	323
Total	**20.982**	**51.150**	**14.909**	**92.314**

A continuación se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2013, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto- Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados consolidadas futuras (se presenta a 31 de diciembre de 2012, a efectos comparativos):

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2013				
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pérdidas (*)	(9.394)	(6.100)	(58)	(5.687)	(21.239)
Beneficios (*)	98	147	269	8.131	8.645
Total	**(9.296)**	**(5.953)**	**211**	**2.444**	**(12.594)**

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2012				
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pérdidas (*)	(2.777)	(14.945)	-	(4.112)	(21.834)
Beneficios (*)	-	123	18	8.600	8.741
Total	**(2.777)**	**(14.822)**	**18**	**4.488**	**(13.093)**

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

Asimismo, a continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2013, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago (se presenta a 31 de diciembre de 2012, a efectos comparativos):

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2013			
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	384.347	548.368	133.649	208.473
Pagos	(407.034)	(571.437)	(151.399)	(215.919)
Total	**(22.687)**	**(23.069)**	**(17.750)**	**(7.446)**

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2012			
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	341.642	88.659	37.465	652.682
Pagos	(376.735)	(131.115)	(50.089)	(664.658)
Total	**(35.093)**	**(42.456)**	**(12.624)**	**(11.976)**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2013, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	10.827	-	-	10.827
Derivados sobre tipos de interés	41.128.988	18.958.386	12.204.900	72.292.274
Resto	22.000	135.000	-	157.000
Total	**41.161.815**	**19.093.386**	**12.204.900**	**72.460.101**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2012, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	15.196	-	-	15.196
Derivados sobre tipos de interés	16.273.010	52.899.116	29.369.791	98.541.917
Resto	-	242.000	7.000	249.000
Total	**16.288.206**	**53.141.116**	**29.376.791**	**98.806.113**

(15) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	484.307	(131.934)	352.373
Activo material adjudicado en pago de deudas	4.150.534	(1.593.711)	2.556.823
Participaciones	3.535.369	(1.870.606)	1.664.763
Otros instrumentos de capital	651.836	-	651.836
Activos integrados en grupos de disposición	4.966.045	(79.585)	4.886.460
Operaciones en interrupción	3.269.680	-	3.269.680
Otros activos	21.210	-	21.210
Total activos a 31 de diciembre de 2013	**17.078.981**	**(3.675.836)**	**13.403.145**
Pasivos integrados en grupos de disposición	3.361.080	-	3.361.080
Operaciones en interrupción	2.592.963	-	2.592.963
Otros pasivos	26.639	-	26.639
Total pasivos a 31 de diciembre de 2013	**5.980.682**	**-**	**5.980.682**

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	1.115.020	(526.127)	588.893
Inversiones inmobiliarias	17.105	-	17.105
Activo material adjudicado en pago de deudas	3.623.998	(1.267.375)	2.356.623
Participaciones	5.674.698	(2.411.255)	3.263.443
Otros instrumentos de capital	574.757	-	574.757
Activos integrados en grupos de disposición	5.163.666	(79.585)	5.084.081
Otros activos	21.580	-	21.580
Total activos a 31 de diciembre de 2012	**16.190.824**	**(4.284.342)**	**11.906.482**
Pasivos integrados en grupos de disposición	3.401.085	-	3.401.085
Otros pasivos	22.637	-	22.637
Total pasivos a 31 de diciembre de 2012	**3.423.722**	**-**	**3.423.722**

Activos no corrientes en venta. Activo material de uso propio

Al 31 de diciembre de 2013, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que han dejado de formar parte de su red comercial de oficinas y que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata.

Tal y como se describe en la nota 2.20, el Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta.

Por otro lado, y como consecuencia de las ventas de inmuebles realizadas por el Banco en ejercicios anteriores, éste tiene formalizados, al 31 de diciembre de 2013, contratos de arrendamiento operativo con los adquirentes de dichos inmuebles (inversores) por plazos de entre 25 y 30 años de obligado cumplimiento, prorrogables por periodos adicionales de 5 y 10 años. El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Banco, derivados de dichos contratos de arrendamiento operativo durante el periodo de obligado cumplimiento, ascenderá a 26.432 miles de euros en el plazo de un año, 91.220 miles de euros en el plazo entre dos y cinco años y 215.300 miles de euros a más de cinco años.

Otras características relevantes comunes a los contratos de arrendamiento operativo mencionados con anterioridad son las siguientes:

- Las rentas pactadas se han acordado a precios de mercado (similares a los de otras transacciones comparables).
- A efectos del análisis del tratamiento contable de estas operaciones, no se ha considerado, en ningún caso, que esté asegurada de una manera razonable la transferencia de la propiedad de los inmuebles a favor del Banco.
- Se han incluido opciones de compra, por parte del Banco, al vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento a los valores de mercado a determinar por expertos independientes en dichas fechas de vencimiento.

No se han incluido compromisos por parte del Grupo que garanticen o compensen, en modo alguno, a los compradores por las posibles pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones del valor razonable de los importes residuales de los inmuebles.

Activos no corrientes en venta. Activo material adjudicado. Composición del saldo

El desglose de los activos adjudicados en pago de deudas reconocidos en los balances consolidados adjuntos del Grupo es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Bienes inmuebles		
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	2.292.747	1.874.041
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	175.762	126.918
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	88.314	354.491
Otros	-	1.173
Total	**2.556.823**	**2.356.623**

Movimientos significativos

Los movimientos registrados en los activos adjudicados en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2013	2012
Saldo contable al comienzo del ejercicio	**2.356.623**	**5.399.474**
Incorporaciones del ejercicio	761.864	2.563.740
Ventas del ejercicio	(183.663)	(880.796)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 48)	(390.670)	(335.019)
Traspasos a /de existencias	-	(1.526.711)
Otros movimientos (*)	12.669	(2.864.065)
Saldo contable al final del periodo	**2.556.823**	**2.356.623**

(*) En el ejercicio 2012 se debe básicamente por el traspaso de activos a la Sareb.

Las ventas de activos adjudicados se realizan en condiciones de mercado, habiéndose concedido financiación por un importe aproximado de 74 millones de euros (670 millones de euros en el ejercicio 2012), habiéndose financiado en media un 86% del importe de las ventas (85% en el ejercicio 2012).

Por otro lado, los resultados generados en las ventas de este tipo de activos, de acuerdo con su tipología, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Activos enajenados a valor contable	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Bienes inmuebles		
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	162.227	5.588
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	5.510	4.648
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	1.158	1.937
Otros	14.768	1.932
Total	**183.663**	**14.105**

(*) La pérdida desglosada asociada a la venta de estos activos se compensa, en su práctica totalidad, con (la aplicación de) las provisiones que dichos activos tenían constituidas con carácter previo a su enajenación; adicionalmente, el resultado desglosado excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Activos enajenados a valor contable	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Bienes inmuebles		
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	597.952	(51.944)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	52.337	(17.046)
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	212.899	(11.171)
Otros	17.608	(11.997)
Total	**880.796**	**(92.158)**

(*) La pérdida desglosada asociada a la venta de estos activos se compensa, en su práctica totalidad, con (la aplicación de) las provisiones que dichos activos tenían constituidas con carácter previo a su enajenación; adicionalmente, el resultado desglosado excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

En en el Anexo IX se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2013, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

Antigüedad activos adjudicados	31/12/2013	31/12/2012
Hasta 12 meses	769.964	972.131
Más de 12 meses, sin exceder de 24	785.939	573.905
Más de 24 meses	1.000.920	810.587
TOTAL	**2.556.823**	**2.356.623**

Activos no corrientes en venta. Participaciones y Otros instrumentos de capital

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta (véase Nota 2.1). A continuación se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Otros Instrumentos de Capital	651.836	574.757
Participaciones – entidades multigrupo	197.592	243.616
Participaciones – entidades asociadas	1.467.171	3.019.827
TOTAL	**2.316.599**	**3.838.200**

Durante el ejercicio 2013 se registraron pérdidas por deterioro correspondientes a estos activos por importe de 42.325 miles de euros correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (2.289.146 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase Nota 48).

A continuación de muestra el movimiento del deterioro de las participadas en entidades multigrupo y asociadas, en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**(375.289)**	**(2.035.966)**	**(2.411.255)**
Dotación con cargo a resultados	(16.445)	(26.032)	(42.477)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	152	-	152
Dotación neta (Nota 48)	**(16.293)**	**(26.032)**	**(42.325)**
Utilización de fondos por pérdidas en venta	14.211	568.763	582.974
Total	**(377.371)**	**(1.493.235)**	**(1.870.606)**

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**-**	**-**	**-**
Dotación con cargo a resultados	(375.289)	(2.035.966)	(2.411.255)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	122.109	122.109
Dotación neta	**(375.289)**	**(1.913.857)**	**(2.289.146)**
Ajustes de valor procedentes de participadas	-	(122.109)	(122.109)
Total	**(375.289)**	**(2.035.966)**	**(2.411.255)**

Grupos de disposición

En este epígrafe se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que a raíz de la aprobación del Plan de Reestructuración del Grupo cumplen los requisitos establecidos para su calificación como "activos no corrientes en venta" y por tanto, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los "Grupos de disposición" (véase Nota 2.1).

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición en función del epígrafe del balance donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(miles de euros)					
	31/12/2013	31/12/2012		31/12/2013	31/12/2012
Caja y depósitos en bancos centrales	145.468	357.791	Pasivos financieros a coste amortizado	3.347.588	3.389.820
Cartera de Negociación	1.502	-	Cartera de Negociación	1.252	-
Activos financieros disponibles para la venta	652.118	545.951	Provisiones	2.328	1.073
Inversiones crediticias	3.600.487	3.565.946	Pasivos fiscales	-	1.508
Cartera de inversión a vencimiento	222.162	339.596	Resto de Pasivos	9.912	8.684
Activos no corrientes en venta	26.625	8.441			
Participaciones	2	2			
Activo material	58.598	62.551			
Activo intangible	31.165	46.021			
Activos fiscales	137.232	156.547			
Resto de activos	11.101	1.235			
TOTAL ACTIVO	**4.886.460**	**5.084.081**	**TOTAL PASIVO**	**3.361.080**	**3.401.085**

Operaciones más significativas

Se desglosan, a continuación, las transacciones más relevantes relativas a adquisiciones, aumentos y disminuciones de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos o inversiones en entidades asociadas clasificadas como "activos no corrientes en venta", realizadas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Procesos de desinversión de activos no estratégicos

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012, entre los cuales se encuentra el proceso de desinversiones de activos considerados no estratégicos, se han llevado a cabo las siguientes operaciones más significativas:

- Con fecha 21 de marzo de 2013, la Entidad llegó a un acuerdo con Apollo European Principal Finance Fund II, fondo filial de Apollo Global Management, LLC, para vender la sociedad Finanmadrid, E.F.C., S.A.U., por un importe de 1,6 millones de euros.

- El pasado 27 de junio de 2013, el Banco ha procedido a la venta de la totalidad de su participación, directa e indirecta, en la sociedad International Consolidated Airlines Group, S.A. ("IAG"), compuesta por 224.253.361 acciones, representativas de un 12,09% del capital social de esta sociedad, el importe recibido por la operación ascendió a 675 millones de euros, dando lugar a una plusvalía bruta de 237.941 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. La operación se llevó a cabo a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados. Como consecuencia de esta colocación, Bankia ha dejado de ostentar participación alguna, directa o indirecta, en el capital de IAG.
- El 2 de agosto de 2013, el Grupo procedió a la desinversión de toda la participación que mantenía, directa e indirectamente, en el capital social de Indra Sistemas, S.A., mediante la venta de 33.057.734 acciones, representativas de un 20,14% del capital social de esta sociedad, a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.). El precio de venta ha sido de 10,194 euros por acción, dando lugar a unas plusvalías brutas de 62.131 miles de euros que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.
- El 26 de septiembre de 2013, el Grupo procedió a la venta de una parte de su participación directa en la sociedad Mapfre, S.A., mediante la venta a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados de 369.612.846 acciones, representativas de un 12,002% del capital social de esta sociedad. El ingreso obtenido por la operación ascendió a 979 millones de euros, dando lugar a unas plusvalías brutas de 235.994 miles de euros que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Como consecuencia de esta colocación BFA continúa manteniendo una participación del 2,99% en el capital social de Mapfre, S.A.
- El pasado 5 de noviembre de 2013 culminó el proceso de venta de las 60.636.135 acciones de Banco Inversis, S.A. de las que era titular Bankia Inversiones Financieras S.A.U. (antigua Caja Madrid Cibeles), y filial totalmente controlada por Bankia, S.A., a Banca March, S.A., (titular, a su vez, de un 5% del capital del Banco Inversis, S.A). Bankia ha percibido como consecuencia de esta transacción en torno a 87 millones de euros, lo que ha permitido a la entidad generar una plusvalía bruta de 68.596 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Adicionalmente el 24 de mayo de 2013 el Consejo de Administración de Bankia autorizó la venta del City National Bank of Florida, mediante la transmisión por parte de la sociedad participada Bankia Inversiones Financieras, S.A.U del 100% de las acciones de la compañía CM Florida Holdings Inc, a la entidad chilena Banco de Crédito e Inversiones. Esta operación se ejecutará mediante el pago del precio acordado (882,8 millones de dólares USA) y la transmisión de las acciones, una vez se reciban las autorizaciones de los organismos regulatorios de Chile, Estados Unidos y España, que está previsto se cierre durante el primer semestre de 2014. Si bien la operación se encuentra pendiente de su registro definitivo, dado que el patrimonio neto contable de la entidad en el balance consolidado adjunto asciende a 556,8 millones de dólares USA, el resultado final será positivo, no obstante dependerá del tipo de cambio en la fecha de cierre definitiva de la operación, asi como del resultado de las operaciones de cobertura realizadas.

Si bien no se trata de una desinversión de activos no estratégicos, el pasado 3 de septiembre, el Banco suscribió un acuerdo para el traspaso a una empresa del grupo inversor Cerberus Capital Management, LP denominada Promontoria Plataforma, S.L.U. ("Plataforma") del negocio de gestión y comercialización de los activos inmobiliarios y préstamos promotor. Como parte de esta operación, se transmite al comprador la participación del Grupo Bankia en las sociedades Gesnova Gestión Inmobiliaria Integral, S.L. y Reser Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A.

La venta engloba la cesión de activos y pasivos asociados a dicho negocio de gestión (pero no la titularidad de los inmuebles y créditos promotor gestionados), así como la cesión de 425 empleados de Bankia y de Bankia Habitat, S.L.U. que junto con los 32 empleados de Gesnova Gestión

Inmobiliaria Integral, S.L. y Reser Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A. suponen una reducción total de 457 empleados del Grupo Bankia.

El precio de la operación dependerá del grado de cumplimiento del plan de negocio de la actividad traspasada y se estima que estará entre 40 y 90 millones de euros, no habiéndose registrado ningún resultado en el ejercicio 2013.

Operaciones en interrupción

En este epígrafe se recoge el importe en los activos y pasivos correspondientes a la participación del Grupo en Aseguradora Valenciana, S.A de Seguros y Reaseguros (véase Nota 16).

Todos los ingresos y gastos generados en el ejercicio por la participación en Aseguradora Valenciana, S.A de Seguros y Reaseguros, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, aunque se hubiesen generado con anterioridad a su clasificación como operación interrumpida, se presentan, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias como un único importe en la partida "resultados de operaciones interrumpidas (neto)", incluyendo los efectos derivados de la aplicación del método de adquisición (de acuerdo con la NIIF 3) y la utilización de las provisiones constituidas a estos efectos al 31 de diciembre de 2012. El resultado generado por esta participación en el ejercicio 2013 asciende a 116.594 miles de euros (33.803 miles de euros en el ejercicio 2012, que se encuentran registrados en el epígrafe “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta pérdidas y ganancias consolidada a dicho ejercicio adjunta).

Activos no corrientes en venta. Otros activos

Adicionalmente a los activos materiales adjudicados y de uso propio mencionados en los apartados anteriores, el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta otros activos para los que prevé, igualmente, su disposición o venta inmediata.

(16) Participaciones

(16.1) Cambios en la composición del Grupo

Se desglosan, a continuación, las transacciones más relevantes relativas a adquisiciones, aumentos y disminuciones de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos o inversiones en entidades asociadas, realizadas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.

A continuación se describen las operaciones más significativas

Reordenación del negocio Bancaseguros

Tal y como se indicaba en las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2012, el pasado 18 de diciembre de 2012 Bankia llegó a un acuerdo con la entidad británica Aviva Europe SE para poner fin a la controversia que mantenía con esta entidad, en el marco del Procedimiento Arbitral sustanciado ante la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, en cuya virtud ambas partes solicitaron, conjuntamente con la entidad Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), que se dictara Laudo por acuerdo entre las partes. Dicho Acuerdo consistía en la venta a Bankia, S.A. por Aviva Europe SE de la totalidad de las acciones de esta última en la entidad Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros (Aseval) representativas del 50% del capital social, por un precio total de 608.172 miles de euros (incluyendo 58.054 miles de euros de indemnización).

Con fecha 23 de abril de 2013, tras haber recibido las autorizaciones regulatorias correspondientes, se ha materializado el cierre de la compra de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros mediante la entrega de las acciones propiedad de Aviva Europe SE (50% del capital,) a cambio de la liberación de los fondos depositados en la “escrow account” (608.172.000 euros) a favor de esta. La mejor estimación de los Administradores, enmarcada en el Plan de Reestructuración aprobado por el FROB y la Unión Europea, contempla la venta de esta participación o una parte significativa de la misma, por lo que la misma ha sido clasificada como “Operación en interrupción” (véase Nota 15). La contabilización de esta operación ha supuesto la utilización de la provisión registrada por este concepto en el epígrafe “Provisiones-Otras Provisiones” a 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 22), así como el reconocimiento de un fondo de comercio implícito por importe de 205 millones de euros.

El Grupo dispone de una valoración utilizada en el registro inicial (véase Nota 2.1) y actualizada al cierre del ejercicio realizadas por un experto independiente. Del resultado de dicha actualización no se desprende la necesidad de registrar deterioros adicionales por esta participación.

Asimismo, el pasado 25 de marzo de 2013, dentro de este proceso de reordenación del negocio de Bancaseguros, Bankia firmó con la entidad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) un acuerdo extintivo de compromisos de distribución en exclusiva en contratos de agencia, en cuya virtud quedaron resueltos los contratos de distribución en exclusiva firmados en su día con los Operadores de Bancaseguros del Grupo provenientes de Bancaja, Caja Canarias, Caja Segovia, Caja Avila y Caja Rioja. Este acuerdo extintivo prevé el mantenimiento de los contratos de agencia citados, sin compromiso de distribución exclusiva. El acuerdo alcanzado no ha supuesto impacto patrimonial en las cuentas anuales consolidadas adjuntas al haberse aplicado la provisión constituida al efecto a 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 22).

Cómo continuación de este proceso, con fecha 23 de julio de 2013, Bankia ha suscrito un acuerdo con Helvetia Seguros para la resolución del acuerdo de exclusividad sobre el “Producto Decesos” suscrito el pasado 21 de diciembre de 2009. Por último, el pasado 7 de noviembre la compañía Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (anteriormente denominada Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A.) y Bankia, suscribieron un acuerdo por el que se pone fin al contrato de agencia suscrito el pasado 23 de diciembre de 2008 para la distribución de los productos de seguro multiriesgo de hogar de la Entidad Aseguradora a través de la red del Grupo Bancaja. Las indemnizaciones correspondientes a estos acuerdos, por importe de 11.400 miles de euros y 16.000 miles de euros, respectivamente, han sido registradas en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2013 adjunta.

Otras transacciones

Con fecha 25 de junio de 2013 la Junta General de Accionistas de Bankia ha aprobado las siguientes fusiones cuyos proyectos de fusión fueron suscritos por los órganos de administración de las sociedades participantes el pasado 14 de mayo de 2013:

- Fusión por absorción de las sociedades Bankia, S.A. (sociedad absorbente) y Bancaja Gestión de Activos, S.L.U. (sociedad absorbida 100% filial de Bankia, S.A.).
- Fusión por absorción de las sociedades Bankia, S.A. (sociedad absorbente) y Bankia Banca Privada, S.A. (sociedad absorbida 100% filial de Bankia, S.A.).
- Fusión por absorción de las sociedades Bankia, S.A. (sociedad absorbente) y Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C. (sociedad absorbida 100% filial de Bankia, S.A.).

Con fecha 19 de noviembre de 2013 la Junta General de Accionistas del Banco ha aprobado las siguientes fusiones cuyos proyectos de fusión fueron suscritos por los órganos de administración de las sociedades participantes el pasado 28 de junio de 2013:

- Fusión por absorción de las sociedades Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (sociedad absorbente) y Bancaja Inversiones, S.A. (sociedad absorbida 100% filial de BFA, S.A.U.).
- Fusión por absorción de las sociedades Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (sociedad absorbente) y CISA 2011, S.L.U. (sociedad absorbida 100% filial de BFA, S.A.U.).

Estas transacciones no tienen impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

El 9 de octubre se ha llegado a un acuerdo con General de Valores y Cambios, S.A. (GVC) para la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital de Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que ha sido perfeccionada el 30 de diciembre de 2013 una vez obtenida las autorizaciones necesarias. La operación ha supuesto una plusvalía bruta para el Grupo de aproximadamente 37 millones de euros. En el marco del acuerdo, Bankia ha firmado un contrato de colaboración con la Sociedad objeto de adquisición para mantener la operativa desarrollada en la actualidad por un periodo de cinco años tras el cierre de la operación.

Por otra parte, a continuación se presenta la información más relevante sobre las ventas más significativas de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas:

Denominación de le entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos enajenados o dados de baja	Beneficio/(Pérdida) generado (miles de euros)
Maraton Gardens Sp. Zoo	Dependiente	jun-13	34,51	(3.776)
International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG)	ANCV-Asociada	jun-13	8,27	237.941
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Dependiente	jul-13	48,05	(4.441)
Ged See Oportunity I, S.A.	ANCV-Asociada	jul-13	35,68	5.481
Mecalux, S.A.	ANCV-Asociada	jul-13	13,68	22.568
Indra Sistemas, S.A.	ANCV-Asociada	ago-13	20,01	62.131
Finanmadrid, Entidad de Financiación, S.A.U.	ANCV-Dependiente	sep-13	68,39	(14.659)
Mapfre, S.A.,	ANCV-Asociada	sep-13	12,00	235.994
Banco Inversis NET, S.A.	ANCV-Asociada	nov-13	26,32	68.596
Bankia Bolsa, S.V., S.A.	Dependiente	dic-13	68,39	36.634

(16.2) Participaciones – Entidades multigrupo (negocios conjuntos)

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades multigrupo” de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2013	31/12/2012
Aseguradora Valenciana, S.A de Seguros y Reaseguros (1)	-	169.128
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	150.083	130.879
Suma	**150.083**	**300.007**
Fondo de comercio	-	-
Total	**150.083**	**300.007**

(1) Tal y como se indica en la Nota 16.1 esta participación ha sido traspasada a “Activos no corrientes en venta – Operaciones en interrupción” (Véase Nota 15)

(17) Activo material

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste					
Saldo 31/12/2011	**5.779.999**	**230.740**	**388.613**	**861.829**	**7.261.181**
Altas / bajas (netas)	(73.262)	(219)	-	(230.297)	(303.778)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(1.229.192)	6.176	(388.613)	(361.013)	(1.972.642)
Saldos 31/12/2012	**4.477.545**	**236.697**	**-**	**270.519**	**4.984.761**
Altas / bajas (netas)	(279.578)	-	-	6.712	(272.866)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(345.594)	(4.669)	-	887.388	537.125
Saldos 31/12/2013	**3.852.373**	**232.028**	**-**	**1.164.619**	**5.249.020**
Amortización acumulada					
Saldo 31/12/2011	**(2.918.054)**	**(217.090)**	**(190.549)**	**(62.465)**	**(3.388.158)**
Altas / bajas (netas)	92.909	209	-	4.600	97.718
Amortización del ejercicio (Nota 43) (*)	(170.230)	(1.015)	-	(12.639)	(183.884)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	172.741	(14.373)	190.549	23.601	372.518
Saldos 31/12/2012	**(2.822.634)**	**(232.269)**	**-**	**(46.903)**	**(3.101.806)**
Altas / bajas (netas)	285.024	-	-	1.920	286.944
Amortización del ejercicio (Nota 43)	(107.695)	-	-	(6.120)	(113.815)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	143.343	241	-	1.800	145.384
Saldos 31/12/2013	**(2.501.962)**	**(232.028)**	**-**	**(49.303)**	**(2.783.293)**
Pérdidas por deterioro					
Saldo 31/12/2011	**(238)**	**(630)**	**-**	**(107.658)**	**(108.526)**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 46)	(13.622)	-	-	(89.376)	(102.998)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(6.490)	6	-	185.832	179.348
Saldos 31/12/2012	**(20.350)**	**(624)**	**-**	**(11.202)**	**(32.176)**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 46)	(869)	-	-	(12.013)	(12.882)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(3.450)	624	-	(491.690)	(494.516)
Saldos 31/12/2013	**(24.669)**	**-**	**-**	**(514.905)**	**(539.574)**
Total a 31 de diciembre de 2012	**1.634.561**	**3.804**	**-**	**212.414**	**1.850.779**
Total a 31 de diciembre de 2013	**1.325.742**	**-**	**-**	**600.411**	**1.926.153**

(1) En el caso de Activos de uso propio corresponde, fundamentalmente, al traspaso a Activos no corrientes en venta de inmuebles e instalaciones susceptibles de desinversión. Para el ejercicio 2012, en inversiones inmobiliarias, corresponden, fundamentalmente, al traspado de activos a la Sareb.

(*) Adicionalmente, en el ejercicio 2013 se han registrado dotaciones por importe de 4.025 miles de euros correspondientes a activos materiales de sociedades clasificadas como “Grupos de disposición” (véase Nota 15).

La dotación a la amortización de los activos materiales durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 ha ascendido a 117.840 miles de euros (183.884 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentra registrada en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 43).

Por su parte las pérdidas por deterioro registradas en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 han ascendido a 12.882 miles de euros (102.998 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran registradas en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho período adjunta (véase Nota 46).

(17.1) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.632.277	(442.030)	(24.669)	1.165.578
Mobiliario y vehículos	182.388	(164.845)	-	17.543
Instalaciones	1.105.117	(959.597)	-	145.520
Equipos de oficina y mecanización	932.591	(935.490)	-	(2.899)
Saldos a 31 de diciembre de 2013	**3.852.373**	**(2.501.962)**	**(24.669)**	**1.325.742**

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.849.308	(527.418)	(20.350)	1.301.540
Mobiliario y vehículos	285.363	(238.075)	-	47.288
Instalaciones	1.312.489	(1.083.031)	-	229.458
Equipos de oficina y mecanización	1.020.015	(974.110)	-	45.905
Obras en curso de inversiones inmobiliarias	10.370	-	-	10.370
Saldos a 31 de diciembre de 2012	**4.477.545**	**(2.822.634)**	**(20.350)**	**1.634.561**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

(17.2) Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 8.942 miles de euros (9.957 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase Nota 39).

El pasado 3 de octubre, en el contexto del Plan Estratégico 2012-2015, Bankia ha cerrado un acuerdo para el alquiler de la denominada 'Torre Foster', edificio propiedad al 100% del Grupo a través de su participada Torre Norte Castellana S.A., (que al 31 de diciembre de 2012 se encontraba clasificada como activo no corriente en venta). El contrato de alquiler se establece por un periodo de ocho años más otros siete años prorrogables ejercicio a ejercicio.

El acuerdo incorpora una opción de compra futura sobre la participada para su posible ejercicio en el año 2016 por un precio que se determinará, en caso de ejercicio, en el momento de la transmisión de las acciones con arreglo a criterios objetivos ya convenidos. Estos criterios deben concretarse en el

momento de la perfección de la venta en caso de ejercicio de la opción por referencia a determinados parámetros (como la capitalización de importes, netos por descuentos y otros similares a fecha de ejercicio).

De la evaluación de las condiciones del mencionado contrato no se desprenden indicios de que el activo objeto del mismo pueda haber sufrido deterioros adicionales a los ya registrados.

(18) Activo intangible

(18.1) Fondo de comercio

Los movimientos (importes brutos) habido en los fondos de comercio registrados en el balance consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
Saldo al comienzo del ejercicio	**-**	**40.801**
Traspasos a activos no corrientes en venta	-	(2.135)
Deterioros del ejercicio	-	(38.666)
Saldo al final del ejercicio	**-**	**-**

(18.2) Otro activo intangible

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Con vida útil indefinida	**68**	**68**
Otros activos	68	68
Con vida útil definida	**86.095**	**75.693**
Aplicaciones informáticas	735.335	712.268
Otros	18.675	16.420
(Amortización acumulada)	(667.915)	(652.995)
Total activo neto de amortización	**86.163**	**75.761**
Pérdidas por deterioro	**(5.512)**	**(6.344)**
Total	**80.651**	**69.417**

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2013	2012
Con vida útil indefinida		
Saldo al inicio del ejercicio	**68**	**68**
Saldo al cierre del ejercicio	**68**	**68**
Con vida útil definida		
Saldo al inicio del ejercicio	**69.349**	**185.990**
Adiciones	79.802	82.449
Amortización con cargo a resultados (nota 43) (*)	(47.495)	(91.735)
Baja por enajenaciones y por otros medios	(21.395)	(44.591)
Otros movimientos	322	(62.764)
Saldo al cierre del ejercicio	**80.583**	**69.349**
Total	**80.651**	**69.417**

(*) Adicionalmente, en el ejercicio 2013 se han registrado dotaciones por importe de 10.124 miles de euros correspondientes a activos intangibles de sociedades clasificadas como "Grupos de disposición" (véase Nota 15).

Amortización de los activos intangibles de vida definida:

La dotación a la amortización de los activos intangibles durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 ha ascendido a 57.619 miles de euros (91.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentra registrada en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

(19) Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Existencias	245.020	271.964
Otros conceptos (1)	561.891	995.520
Total	**806.911**	**1.267.484**

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas, ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se clasificaban de la siguiente manera:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)	**324.676**	**182.726**
De los que: adquiridos en pago de deudas	260.033	143.003
Resto	64.643	39.723
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	**161.725**	**202.427**
De los que: adquiridos en pago de deudas	114.861	88.028
Resto	46.864	114.399
Productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	**154.903**	**128.046**
De los que: *adquiridos en pago de deudas*	18.178	13.534
Resto	136.725	114.512
Total bruto	**641.304**	**513.199**
Menos: Pérdidas por deterioro:	**(396.284)**	**(241.235)**
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (suelo)	(291.739)	(147.456)
De Producción en curso (promoción en curso)	(68.665)	(76.270)
De productos terminados (promoción terminada)	(35.880)	(17.509)
Total neto	**245.020**	**271.964**

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	**241.235**	**1.064.717**
Dotación netas del ejercicio con cargo/(abono) a resultados (Nota 46)	4.251	1.934.543
Ventas del ejercicio	-	(47.165)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	(2.574)	(1.526.711)
Altas por incorporación al perimetro	133.274	-
Otros movimientos (*)	20.098	(1.184.149)
Saldo al final de ejercicio	**396.284**	**241.235**

(*)El importe correspondiente al ejercicio 2012 incluye, básicamente activos traspasados a la Sareb.

En el Anexo IX se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido ventas significativas de activos clasificados en este capítulo del balance consolidado adjunto.

(20) Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Banco de España	55.000.007	74.360.663
Suma	**55.000.007**	**74.360.663**
Ajustes por valoración	559.835	331.679
Total	**55.559.842**	**74.692.342**

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Cuentas mutuas	18	77.877
Cuentas a plazo	6.524.999	7.092.089
Cesión temporal de activos	13.171.945	6.852.249
Otras cuentas	5.065.436	6.080.536
Suma	**24.762.398**	**20.102.751**
Ajustes por valoración	79.758	103.810
Total	**24.842.156**	**20.206.561**

Dentro de este epígrafe del balance consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 72.000 miles de euros, al 31 de diciembre de 2013 (97.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase Anexo VIII).

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Administraciones Públicas	4.302.210	6.804.855
Otros sectores residentes	100.173.885	99.207.878
Cuentas corrientes	11.527.959	11.625.983
Cuentas de ahorro	23.645.865	23.687.483
Imposiciones a plazo	58.775.380	62.357.205
Cesiones temporales y otras cuentas	6.224.681	1.537.207
No residentes	2.633.047	2.381.887
Cesiones temporales	1.477.285	1.042.464
Otras cuentas	1.155.762	1.339.423
Suma	**107.109.142**	**108.394.620**
Ajustes por valoración	1.433.672	2.095.261
Total	**108.542.814**	**110.489.881**

Dentro de este epígrafe del balance consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 9.316.165 miles de euros, al 31 de diciembre de 2013 (10.557.778 miles de euros, al 31 de diciembre de 2012) (véase Anexo VIII).

Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta en el Anexo VI.

Pasivos financieros a coste amortizado - Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta en el Anexo VI.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de este epígrafe del balance consolidado adjunto, incluía 90.485 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgidos en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012. Con fecha 26 de junio de 2013 se ha satisfecho a los inversores el pago diferido correspondiente al 14 de junio de 2013, ascendiendo el importe abonado a 88.827 miles de euros. Conforme a los términos de la oferta, dicho importe ha sido aplicado de manera automática y simultánea a su reinversión en acciones adicionales de Bankia, procedentes de su autocartera, habiéndose fijado el precio de dichas acciones en 1 euro.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 han ascendido a 51.086 miles de euros (211.751 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicio (véase Nota 32).

Tal y como se indica en la Nota 1.2. anterior, con fecha 17 de abril de 2013, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) hizo pública la resolución relativa a la recapitalización efectiva del Grupo BFA-Bankia y a la adopción de acciones de instrumentos híbridos y deuda subordinada.

La operación consistió en la recompra de todas las emisiones híbridas y deuda subordinada (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión. Se trata de una operación obligatoria para los titulares de estas emisiones, en la que el precio de recompra sobre el valor nominal, impuesto por las autoridades europeas, varía según las características de la emisión.

Entre el 30 de abril y el 14 de mayo de 2013 tuvo lugar el periodo de elección para los titulares de deuda con vencimiento a los que se otorgó derecho de elección (canje por acciones de Bankia, contratación de depósitos, o mantenimiento de obligaciones). Tras la finalización del periodo de elección, fueron suscritas y desembolsadas 433.536.417 nuevas acciones de Bankia, se contrataron depósitos por un importe total de 51.292 miles de euros y se mantuvieron obligaciones por un importe nominal de 190.667 miles euros (estas obligaciones se corresponden con once emisiones que han dejado de tener carácter de deuda subordinada, pasando a ser consideradas a efectos de prelación como deuda senior). Asimismo, los titulares de instrumentos híbridos y deuda subordinada sin derechos de elección suscribieron y desembolsaron un total de 3.153.528.422 nuevas acciones de Bankia.

Como resultado del proceso de ejecución de la recompra fueron amortizadas totalmente:

- 16 emisiones de participaciones preferentes de BFA.
- 11 emisiones de obligaciones subordinadas sin vencimiento de BFA.
- 1 emisión de obligaciones subordinadas sin vencimiento de Bankia.
- 13 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA sin derecho de elección.
- 4 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA con derecho de elección.

Con independencia de la obligatoriedad de conversión señalada anteriormente, con fecha 17 de abril de 2013, el FROB comunicó a la entidad los criterios establecidos por la Comisión de Seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada ("Comisión de seguimiento") al objeto de ofrecer a los clientes de la entidad el sometimiento a arbitraje de las controversias que surjan en relación con instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada. En el caso de que el laudo arbitral otorgue la razón al cliente, éste percibirá una cantidad equivalente al importe nominal de su inversión, del que se descontarán los intereses percibidos, y al que se añadirán los intereses que hubiese cobrado por un depósito. El periodo para presentar solicitudes de arbitraje en la entidad comenzó el día 18 de abril de 2013 y finalizó el 15 de julio de 2013. Las solicitudes recibidas se han remitido a un asesor independiente externo que, tras su análisis, decide o no remitirlas al árbitro para que resuelva sobre las mismas

El resultado generado como consecuencia de esta operación por importe de 1.824 millones de euros, neto de los efectos estimados por el proceso de arbitraje mencionado anteriormente por importe de 1.200 millones de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. Para la determinación del resultado, al 31 de diciembre de 2013, del proceso de canje descrito, se ha llevado a cabo una estimación a partir de la información disponible, basada en la naturaleza de los resultados de los laudos arbitrales ya emitidos por la Junta Arbitral de Consumo, estando este proceso en fase muy avanzada y cercano a su cierre definitivo, al ser el número de expedientes pendientes reducido.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 el Grupo ha recibido demandas judiciales referidas a este mismo proceso y, con la información disponible sobre las demandas recibidas hasta la fecha, el Grupo ha constituido una provisión por importe de 230 millones de euros.

En todo caso, no se puede estimar de forma fiable el coste final asociado a todo el proceso de demandas judiciales, pues este dependerá de las demandas que se reciban, de la naturaleza de su resolución, de las costas judiciales asociadas y del precio de la acción de Bankia. Por tanto, no es posible cuantificar de forma fiable el impacto final que estas situaciones tendrán en la situación patrimonial del Grupo, por lo que los posibles efectos se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de la deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2012	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2013
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	52.215.269	359.912	(18.138.980)	(1.102.494)	33.333.707
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	**52.215.269**	**359.912**	**(18.138.980)**	**(1.102.494)**	**33.333.707**

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2011	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2012
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	76.927.341	37.509.377	(48.400.406)	(13.821.043)	52.215.269
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	671.079	-	-	(671.079)	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	**77.598.420**	**37.509.377**	**(48.400.406)**	**(14.492.122)**	**52.215.269**

Asimismo, en los Anexos VI y VII se presenta un detalle de las emisiones que componen el saldo del los epígrafes de balance consolidado “Débitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados”, así como de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2013 y 2012 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones de “Medium Term Notes” se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles constituidos en el Grupo en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 “Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros”, se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance consolidado del Grupo.

Pasivo financiero a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Obligaciones a pagar	539.230	894.783
Fianzas recibidas	7.086	(58.745)
Cuentas de recaudación	141.949	180.232
Cuentas especiales y otros conceptos	788.393	1.501.574
Garantías financieras	56.332	40.929
Total	**1.532.990**	**2.558.773**

(21) Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose del saldo del capítulo “Pasivos por contratos de seguros” de los balances de situación consolidados era el siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2013			31/12/2012		
CONCEPTO	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total
Pasivos financieros por contratos de seguro vida-ahorro	233.394	-	233.394	257.902	-	257.902
Otras provisiones asociadas a contratos de seguro	4.428	-	4.428	4.512	-	4.512
Total	**237.822**	**-**	**237.822**	**262.414**	**-**	**262.414**

(22) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Fondo para pensiones y obligaciones similares	228.912	494.503
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	347.120	86.739
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	612.073	635.980
Otras provisiones	1.333.926	2.616.151
Total	**2.522.031**	**3.833.373**

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance consolidado, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares (*)	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**542.808**	**85.264**	**483.805**	**196.295**	**1.308.172**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	42.641	39.536	813.752	2.720.422	3.616.351
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	(33.375)	-	(346.873)	(459.962)	(840.210)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	**9.266**	**39.536**	**466.879**	**2.260.460**	**2.776.141**
Utilización de fondos (1)	(97.346)	(20.490)	-	(143.464)	(261.300)
Traspasos y otros movimientos	39.775	(17.571)	(314.704)	302.860	10.360
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**494.503**	**86.739**	**635.980**	**2.616.151**	**3.833.373**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	3.788	259.971	263.742	65.070	592.571
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	(166)	(290.974)	(101.700)	(392.840)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	**3.788**	**259.805**	**(27.232)**	**(36.630)**	**199.731**
Utilización de fondos	(278.736)	(16.416)	-	(2.464.061)	(2.759.213)
Traspasos y otros movimientos	9.357	16.992	3.325	1.218.466	1.248.140
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**228.912**	**347.120**	**612.073**	**1.333.926**	**2.522.031**

Los movimientos más significativos producidos en el ejercicio 2013, adicionales a las provisiones constituidas y utilizadas en el marco del proceso de arbitraje indicado en la Nota 20, han sido las siguientes:

- Utilización de provisión por importe de 890 millones de euros, en la liquidación por la compra del 30,02% del capital de BFA Participaciones Cotizadas (antes Bancaja Inversiones, S.A.) y la cancelación anticipada de un contrato de “dividend swap”.
- Dotación de una provisión de 230 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros.

- Utilización de provisiones por 590 millones de euros como consecuencia de la implementación del Plan de Reestructuración de oficinas y empleados (Véanse Notas 1.2 y 2.13.2.3)
- Cancelación y utilización de provisiones por aproximadamente 79 millones de euros por garantías prestadas por el Grupo a favor de terceros relacionadas con sociedades participadas del ámbito inmobiliario.
- Utilización de provisiones por 372 millones de euros como consecuencia de la cancelación y liquidación de determinados acuerdos de exclusividad en la comercialización de productos de seguros, así como la finalización del proceso de arbitraje con Avive Europe, S.E. y adquisición del 50% del capital social de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

El detalle de las partidas que componen el epígrafe "Provisiones-Otras provisiones" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Provisión costes de reestructuración (*)	161.442	736.100
Resto (**)	1.172.484	1.880.051
Total	**1.333.926**	**2.616.151**

(*) Incluye las provisiones estimadas para llevar a cabo las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración mencionado en la Nota 1.2

(**) Incluye las provisiones estimadas necesarias para atender los costes del proceso de arbitraje de instrumentos híbridos (véase Nota 20) y otros quebrantos relacionados con activos inmobiliarios y sociedades participadas

(23) Resto de pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Otras periodificaciones de comisiones y gastos	536.115	434.106
Operaciones en camino y otros conceptos	292.251	206.139
Total	**828.366**	**640.245**

(24) Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios" de los balances consolidados adjuntos, se presenta a continuación:

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2013	31/12/2012
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	23.703	23.278
Bankia, S.A.	3.681.776	(3.304.710)
Resto de sociedades	(91.796)	(97.268)
Saldos al cierre del ejercicio	**3.613.683**	**(3.378.700)**

La variación producida durante el ejercicio 2013, se debe fundamentalmente a los movimientos producidos en el capital de Bankia, S.A como consecuencia de las decisiones adoptadas para su recapitalización (véase Nota 1.2).

Por su parte, a continuación se presenta el desglose por sociedades de la rúbrica “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo del ejercicio 2013 y 2012 adjunta:

(en miles de euros)		
SOCIEDAD	31/12/2013	31/12/2012
Adamar Sectors, S.L.	(261)	(1.206)
Aliancia Zero, S.L.	(1.325)	(73.769)
Alianza Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	(1.283)	(19.349)
Alquiler para Jovenes Viviendas Colmenar Viejo,S.L.	(954)	-
Ansogasa	(122)	(4.262)
Arrendadora Aeronáutica AIE	425	211
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios S.A.	47	26
Bancaja Inversiones (y entidades que componen su Grupo)	-	(311.822)
Bancaja-Bva Vpo 1 FTA	(251)	-
Bancofar S.A.	1.602	956
Bankia, S.A.	177.675	(9.970.273)
Cami la Mar de Sagunto	-	(378)
Cavaltour	(324)	(62)
Centro Médico Maestranza S.A.	-	(14)
Civitas Inmuebles S.L.	(44)	(911)
Cobimansa Promociones Inmobiliarias,S.L.	615	(2.294)
Corporación Financiera Habana S.A.	1.713	1.611
Emerald Place	(293)	(186)
Garanair,S.L.	2	(1)
Geoportugal - Imobiliaria, S.A.	(422)	(3.266)
Gestora de suelo de Levante	330	(1.203)
IB Investments GmbH	(16)	(2)
Iberdrola SA	-	-
Iniciativas Gestiomat, S.L.	(603)	(5.363)
Inmovemu,S.L.	1.085	(3.064)
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	(142)	(4.334)
La Caja Tours, S.A.	(43)	(19)
Macla 2005, S.L.	(356)	(1.434)
Maraton Gardens, Sp.zo.o.	(466)	(1.004)
Marenys	(131)	(3.069)
Masia del Monte Sano	-	(407)
Pagumar A.I.E.	(1)	(1)
Parque Biológico de Madrid S.A.	(668)	(260)
Plurimed S.A.	(4)	(186)
Proyecto Inmobiliario Valiant, S.L.	(1.338)	(4.810)
Reales Atarazanas	(117)	(742)
Renlovi, S.L.	(2.420)	(4.028)
Reser Subastas y Servicios Inmobialiarios S.A.	-	96
Restaura Nowogrozka, SP. ZOO	(101)	(80)
Urbanizadora Golf San Gregori	(777)	(16.641)
Urbanizadora Parque Azul	(154)	(4.466)
Urbapinar, S.L.	2.935	(10.687)
Viajes Caja de Avila,S.A.	-	(136)
Viajes Hidalgo,S.A.	-	(82)
Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L.	(3)	(153)
Saldos al cierre del ejercicio	**173.810**	**(10.447.064)**

A continuación se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo “Intereses Minoritarios” de los balances consolidados producidos en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2012	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, Ampliaciones de capital y otros	31/12/2013
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	23.278	-	425	23.703
Bankia, S.A.	(3.304.710)	-	6.986.488	3.681.778
Resto de sociedades	(97.268)	-	5.470	(91.798)
Saldos al cierre del periodo	**(3.378.700)**	-	**6.992.383**	**3.613.683**

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2011	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, Ampliaciones de capital y otros	31/12/2012
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	23.068	-	210	23.278
Bancaja Inversiones (y entidades que componen su Grupo)	1.150.616	-	(1.150.616)	-
Bankia, S.A. (*)	5.766.453	-	(9.071.163)	(3.304.710)
Resto de sociedades	71.624	-	(168.892)	(97.268)
Saldos al cierre del periodo	**7.011.761**	**-**	**(10.390.461)**	**(3.378.700)**

(*) Se corresponde, básicamente, con las pérdidas del ejercicio.

Por su parte, a continuación se muestran las sociedades ajenas al Grupo o vinculadas que poseen una participación, en el capital de sociedades del Grupo, igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

		Porcentaje de participación	
Sociedad del Grupo	Titular de la participación	31/12/2013	31/12/2012
Aliancia Inversión en Inmuebles Dos, S.L.	Viviendas Caja Círculo, S.A.U.	18,69	18,69
Aliancia Zero, S.L.	Banco CAM, S.A.U.	14,63	14,63
Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	Bruesa Construcciones, S.A.	19,20	19,21
Ansogasa	Ceinca Obras y Proyectos	10,67	10,67
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Instituto de Crédito Oficial	17,21	17,21
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	Inversiones en Concesiones Ferroviarias, S,A.	15,00	15,00
Bancaja Inversiones, S.A.	Picton	-	22,27
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Viajes Iberia, S.A.	50,00	50,00
Cívitas Inmuebles, S.L.	Jocasepama, S.L.	-	20,00
Cobimansa Promociones Inmobiliarias, S.L.	Grupo AA 1885, S.L.	16,70	16,70
Corporación Financiera Habana, S.A.	Banco Popular de Ahorro de Cuba, S.A	40,00	40,00
Garanair, S.L.	El Corte Inglés, S.A.	13,00	13,00
Geoportugal - Imobiliaria, LDA.	Geoinvers, S.A.	42,20	42,20
Gestora de Suelo de Levante, S.L.	Gestión y Transformación del Suelo, S.L.	33,33	33,33
Iniciativas Gestiomat, S.L.	Fornas Ibiza, S.L.	15,04	15,04
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	Nyesa Servicios Generales,S.L.	49,00	49,00
La Caja Tours, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas de Ahorros, S.A.	29,77	29,77
Restaura Maraton Gardens Sp. Z.O.O.	Inverporfolio Internacional, S.A.	-	28,17
Marenys, S.L.	Urbanizaciones San Sebastian, S.L.	29,77	33,33
Masía del Monte Sano, S.L.	Quabit Inmobiliaria, S.L.	33,33	33,33
Pagumar, AIE	Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, CAMP	14,55	14,55
Reales Atarazanas, S.L.	Torrescamara y Cia de Obras, S.A.	14,55	30,00
Renlovi, S.L.	Restaura, S.L.	-	49,00
Reser, Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A.	Roan Asesoramiento Inmobiliario, S.A.	-	45,00
Urb. Golf San Gregori	Urb. Vistamar	30,00	30,00
Urbanizadora Parque Azul	Compañia Valenciana de Viviendas	33,33	33,33
Viajes Caja de Ávila, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	30,00	30,00
Viajes Hidalgo, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	25,02	25,02

(25) Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

IMPORTES BRUTOS	Plusvalías	Minusvalías	IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	894.357	(222.107)	Valores representativos de deuda cotizados	626.050	(155.475)
Valores representativos de deuda no cotizados	7.731	(1.816)	Valores representativos de deuda no cotizados	5.412	(1.271)
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	(1.194)	Instrumentos de capital no cotizados	-	(837)
TOTAL	**902.088**	**(225.117)**	**TOTAL**	**631.462**	**(157.583)**
TOTAL PLUSVALÍAS (BRUTAS)	**676.971**	**-**	**TOTAL PLUSVALÍAS (NETAS)**	**473.879**	**-**

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

IMPORTES BRUTOS	Plusvalías	Minusvalías	IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	206.763	(1.581.942)	Valores representativos de deuda cotizados	144.734	(1.107.359)
Valores representativos de deuda no cotizados	26.577	(21.938)	Valores representativos de deuda no cotizados	18.604	(15.357)
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
TOTAL	**233.340**	**(1.603.880)**	**TOTAL**	**163.338**	**(1.122.716)**
TOTAL MINUSVALÍAS (BRUTAS)	**-**	**(1.370.540)**	**TOTAL MINUSVALÍAS (NETAS)**	**-**	**(959.378)**

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz”.

Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura en coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, en la parte de dichas variaciones que se considera como “cobertura eficaz” (véase Nota 2.3).

Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el

patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de aquellas entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Diferencias de cambio surgidas como resultado del proceso de consolidación		
CM Florida Holdings, Inc / City National Banchares INC	-	2.229
Caja Madrid Cibeles, S.A.	552	397
Corporación Financiera Habana, S.A.	(256)	100
Beimad Investment Services Co, Ltd	(4)	(3)
Caymadrid Internacional, Ltd.	(2)	1
Harbor Drive LLC	-	(9)
Habitat USA Corporación	(823)	(724)
Emeral Place LLC	19	(125)
Euromieszkania	115	(2)
Restaura Maraton Gardens Sp.z.o.o.	-	59
Restaura Wislana, Sp.z.o.o.	-	(10)
Resto de diferencias de cambio	(11)	(35)
Total	**(410)**	**1.878**

Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración, cualquiera que sea su naturaleza, reconocidos en el patrimonio neto de los estados financieros consolidados de las entidades asociadas y multigrupo que se valoran aplicando el método de la participación.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	7.684	(1.341)
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	(7.229)
Resto sociedades	4	11
Total	**7.688**	**(8.559)**

Resto de ajustes por valoración

Esta partida del balance consolidado recoge el importe acumulado del resto de los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2013 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dicho ejercicio.

(26) Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información

(26.1) Capital y prima de emisión

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2012 se produjeron las siguientes operaciones en relación con el capital social del Banco:

- El 27 de junio de 2012 concluyó el proceso de conversión de las participaciones Preferentes, que conllevó, con carácter previo la reducción a cero del capital social del Banco mediante la amortización de los 27.040.000 acciones existentes en ese momento, y la conversión de las participaciones preferentes en 28.000.000 de acciones de un euro de valor nominal y 158,46 euros de prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por el FROB.

- Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB, accionista único de la Entidad, acordó ampliar el capital social del Banco mediante aportación no dineraria, instrumentada mediante el desembolso de Letras del Tesoro posteriormente canjeadas por títulos del MEDE, por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas.

- Por último, el 26 de diciembre de 2012, se acordó la reducción del capital social del Banco en 28 millones de euros con la finalidad de incrementar reservas voluntarias, mediante la amortización de 28 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una; y simultáneamente un aumento del capital social mediante aportación no dineraria por importe de 13.459 millones de euros, instrumenta mediante la aportación de títulos del MEDE por el mismo importe, a través de la suscripción de 13.459 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido nuevas operaciones relacionadas con el capital social del Banco, por tanto, tras todas las operaciones anteriormente descritas, el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2013 está formado por 17.959 millones de acciones de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB.

Tal y como se indica en la Nota 1.2, el 27 de junio de 2012, el FROB pasó a ser el accionista único de BFA.

(26.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantenía acciones propias en cartera, no habiendo realizado negocios sobre dichas acciones durante dicho ejercicio y no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(26.3) Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dicho ejercicio.

(26.3.1) Reservas indisponibles

A continuación se presenta información sobre las reservas que tenían el carácter de indisponibles para el Grupo:

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la

constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2013 el Banco no tiene constituida Reserva legal.

(26.3.2) Desglose de reservas por entidades

A continuación se presenta el desglose de las principales entidades integradas global o proporcionalmente, así como valoradas mediante el método de la participación, del saldo registrado en el capítulo de "Reservas" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	(16.273)	(16.272)
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	7.979	95.626
Bancaja Gestión Activos, S.L.	-	15.443
Bankia Habitat S.L.	(1.880.656)	(46.337)
Bancaja Inversiones S.A.	-	(106.668)
Bancaja Participaciones S.A.	(38.787)	23.671
Bankia Banca Privada, S.A.	-	185.332
Bankia Inversiones Financieras, S.A.U.	63.045	88.138
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L.	27.916	37.058
CISA 2011 S.A.	-	(1.000.431)
CM Florida Holdings, Inc / City National Banchares INC	(14.994)	(40.929)
Corporación Industrial Bankia, S.A.U.	(186.738)	89.163
Deoleo, S.A.	(107.642)	(7.209)
Deproinmed, S.L.	(37.715)	(21.120)
Finanmadrid, S.A., E.F.C.	-	(179.249)
Global Vía Infraestructuras, S.A.	(292.512)	(39.266)
Indra S.A.	-	6.672
International Consolidated Airlines Group, S.A.	-	198.445
Inmovemu, S.L.	(78.154)	(18.562)
Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	-	(51.179)
Mapfre S.A.	-	(6.021)
Mapfre Cajamadrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	10.785	21.398
Pinar Habitat S.L.	(27.596)	(27.596)
Promociones y Propiedades Espacio-Habitat S.L.	(46.723)	(46.723)
Proyectos y Desarrollos Hispanoamericanos S.A. de C.V.	12.968	11.081
Realia Business, S.A.	(117.660)	(13.101)
Torre Norte Castellana, S.A.	(483.247)	(23.563)

(26.4) Otra información

A excepción de las acciones de Bankia, S.A. (sociedad dependiente de BFA), no existe ninguna sociedad del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 31 de diciembre de 2013.

El detalle del número de acciones, el valor nominal de cada una de ellas y los desembolsos pendientes, distinguiendo por clases de acciones (en su caso), emitidas por las empresas del Grupo y que al 31 de diciembre de 2013 eran propiedad del Banco se presenta en el Anexo XII adjunto.

(27) Valor razonable

(27.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
    - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
    - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
    - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
    - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
    - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
    - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
    - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.

- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
  - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
  - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) utilizando modelos internos de riesgo de crédito (véase Nota 3.1) y apoyándose en dos técnicas de valoración en función de la exposición en valor razonable, la sensibilidad y el nocional:
    - para las significativas el cálculo se realiza mediante simulación de Montecarlo con parámetros implícitos de mercado (tipos de interés y volatilidades) y bajo la hipótesis de neutralidad al riesgo (Modelo Hull & White 1 factor), modelizándose para simular correctamente todas los componentes del ajuste de crédito.
    - para las poco significativas o inmateriales el cálculo se realiza considerando que se comportan como un derivado de crédito con nocional igual a la exposición actual del derivado y un diferencial de crédito obtenido a través de los modelos internos.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

	2013		2012	
ACTIVOS	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE
Caja y depósitos en bancos centrales	3.485.615	3.485.615	4.649.977	4.649.977
Cartera de negociación	21.546.303	21.546.303	34.574.258	34.574.258
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	16.486	16.486
Activos financieros disponibles para la venta	53.717.811	53.717.811	54.631.846	54.631.846
Inversiones crediticias	124.968.331	135.317.228	144.850.819	144.850.819
Cartera de inversión a vencimiento	33.534.130	34.959.263	37.555.637	38.027.796
Activos no corrientes en venta - Otros Instrumentos de capital	651.836	651.836	574.757	574.757
Derivados de cobertura	4.418.911	4.418.911	6.769.490	6.769.490
PASIVOS				
Cartera de negociación	19.521.183	19.521.183	32.555.717	32.555.717
Pasivos financieros a coste amortizado	223.811.509	224.344.332	260.253.311	260.253.311
Derivados de cobertura	2.593.822	2.593.822	3.986.763	3.986.763

.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de "Caja y depósitos en bancos centrales" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de la "Cartera de inversión a vencimiento", se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 1.15) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros.
- En el caso del valor razonable de las "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" en el ejercicio 2013 ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un *input* es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)

	2013			2012		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Cartera de negociación	**217.301**	**21.329.002**	**-**	**351.971**	**34.222.081**	**206**
Crédito a la clientela	-	2.730	-	-	39.874	-
Valores representativos de deuda	165.048	-	-	322.596	-	-
Instrumentos de capital	38.764	-	-	22.951	-	-
Derivados de negociación	13.489	21.326.272	-	6.424	34.182.207	206
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**	**16.486**	**-**	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	16.486	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**35.437.230**	**18.090.609**	**189.972**	**54.268.883**	**-**	**362.963**
Valores representativos de deuda	35.437.230	18.090.609	189.972	54.268.883	-	362.963
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta – Otros instrumentos de capital	**195.403**	**108.483**	**347.950**	**27.060**	**166.824**	**380.873**
Derivados de cobertura	**-**	**4.418.911**	**-**	**-**	**6.769.490**	**-**
PASIVOS						
Cartera de negociación	**113.876**	**19.407.307**	**-**	**2.272**	**32.553.445**	**-**
Derivados de negociación	7.167	19.407.307	-	2.272	32.553.445	-
Posiciones cortas de valores	106.709	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Derivados de cobertura	**-**	**2.593.822**	**-**	**-**	**3.986.763**	**-**

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 y 2012 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no materializadas:

Al 31 de diciembre de 2013

(miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
ACTIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Cartera de negociación	**(11.591.670)**	**-**	**(11.591.670)**	**19.438.954**	**-**	**19.438.954**
Crédito a la clientela	2.134	-	2.134	2.971	-	2.971
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	(11.593.804)	-	(11.593.804)	19.435.983	-	19.435.983
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**	**-**	**203.613**	**19.803**	**223.416**
Valores representativos de deuda	-	-	-	203.613	19.803	223.416
Instrumentos de capital a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital valorados al coste	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	**(1.972.190)**	**-**	**(1.972.190)**	**3.929.778**	**-**	**3.929.778**
TOTAL ACTIVO	**(13.563.860)**	**-**	**(13.563.860)**	**23.572.345**	**19.803**	**23.592.148**

Al 31 de diciembre de 2013

(miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
PASIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	**11.566.895**	**-**	**11.566.895**	**17.899.803**	**-**	**17.899.803**
Derivados de negociación	11.566.895	-	11.566.895	17.899.803	-	17.899.803
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**	-	-	**-**
Derivados de cobertura	**1.145.117**	**-**	**1.145.117**	**2.183.365**	**-**	**2.183.365**
TOTAL PASIVO	**12.712.012**	**-**	**12.712.012**	**20.083.168**	**-**	**20.083.168**

Al 31 de diciembre de 2012

(miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
ACTIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Cartera de negociación	**11.782.879**	**38**	**11.782.917**	**31.338.754**	**109**	**31.338.863**
Crédito a la clientela	344	-	344	344	-	344
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	11.782.535	38	11.782.573	31.338.410	109	31.338.519
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**	**-**	**-**	**(31.315)**	**(31.315)**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	(31.315)	(31.315)
Instrumentos de capital a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital valorados al coste	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	**1.207.089**	**-**	**1.207.089**	**6.242.410**	**-**	**6.242.410**
TOTAL ACTIVO	**12.989.968**	**38**	**12.990.006**	**37.581.164**	**(31.206)**	**37.549.958**

Al 31 de diciembre de 2012

(miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
PASIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	**(11.823.024)**	**88**	**(11.822.936)**	**30.054.210**	**(3)**	**30.054.207**
Derivados de negociación	(11.823.024)	88	(11.822.936)	30.054.210	(3)	30.054.207
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**	-	-	**-**
Derivados de cobertura	**(1.164.921)**	**-**	**(1.164.921)**	**3.493.208**	**-**	**3.493.208**
TOTAL PASIVO	**(12.987.945)**	**88**	**(12.987.857)**	**33.547.418**	**(3)**	**33.547.415**

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2013:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	**Técnicas de Valoración**	**Principales Hipótesis**	**Inputs**	**Valor Razonable**
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos)	Cálculo del valor presente de los de flujos futuros. Considerando: • Diferenciales de crédito de los emisores • Tasas de prepago • Curvas de interés • Neutralidad al riesgo, no arbitraje	• Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito	Valores representativos de deuda: -
Crédito a la clientela				Credito a la clientela (negociación): 3
Instrumentos de capital				Instrumentos de capital: 108
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black 76	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc. Este modelo es ampliamente aceptado por el mercado.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: • Estructura forward del subyacente • Volatilidad de las opciones • Correlaciones observables entre subyacentes Para derivados sobre tipos de interés: • Estructura temporal de tipos de interés. • Volatilidad del subyacente Para derivados de crédito: • Cotizaciones de los Credit Default Swaps • Volatilidad histórica de CDS	Derivados de negociación: Activo:21.326 Pasivo: 19.407 Derivados de cobertura: Activo: 4.419 Pasivo:2.594
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes.	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.		
	Para derivados sobre Inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación. Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje		
	Para derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.		

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método del valor presente Modelo de Copula Gaussiana	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. una de las principales variables usadas es la correlación de impagos extrapolada de varios tramos de índices (ITRAXX Y CDX) con la cartera de subyacente de nuestros CDOs.	• Tasas de prepagos • correlación de impago • spread de crédito	Valores representativos de deuda: 190
Instrumentos de capital	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos	• Spread de crédito; • NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores	Instrumentos de capital: 348

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

A continuación se presenta, para las valoraciones del valor razonable de instrumentos incluidos en el Nivel 3 dentro de la jerarquía del valor razonable, que se encuentran contabilizados en el balance consolidado, una conciliación de los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)

ACTIVO	Activos financieros disponibles para la venta	
	31/12/2013	31/12/2012
Saldo inicial	**362.963**	**412.114**
Beneficios o pérdidas	112.489	(17.645)
A pérdidas y ganancias	59.057	50.675
A ajustes por valoración del patrimonio neto	53.432	(68.320)
Compras	2.364	182.655
Liquidaciones y otros	(287.844)	(214.161)
Saldo al cierre del ejercicio	**189.972**	**362.963**
Totales de beneficio o pérdidas del período para los instrumentos mantenidos al final del período	**42.378**	**(2.348)**

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se han realizado transferencias relevantes entre los niveles 1 y 2 de jerarquía del valor razonable.

(27.2) Valor razonable del inmovilizado material

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)				
CONCEPTO	31/12/2013		31/12/2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material	1.926.153	2.229.166	1.846.975	2.121.234
Inmovilizado material de uso propio	1.325.742	1.594.822	1.634.561	1.882.184
Inversiones inmobiliarias	600.411	634.344	212.414	239.050
Existencias	245.020	245.020	271.964	271.964

Para la estimación del valor razonable de estos inmuebles, se ha utilizado la tasación más reciente, realizadas por expertos independientes, existente para cada uno de los elementos valorados.

El valor razonable, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los activos materiales de uso propio del Grupo que se encontraban clasificados como Activos no corrientes en venta a dicha fecha asciende a 397.407 y 622.770 miles de euros, respectivamente. Dicho valor está basado, fundamentalmente, en tasaciones realizadas por expertos independientes.

Asimismo, el valor razonable de los activos inmobiliarios adjudicados del Grupo que se encontraban clasificados como Activos no corrientes en venta en el balance consolidado, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a 3.423.172 y 2.565.216 miles de euros, respectivamente. Dicho valor razonable ha sido estimado por un experto independiente al Grupo, a partir de los valores de las últimas tasaciones disponibles de dichos activos y realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables macroeconómicas relevantes de carácter inmobiliario en el marco de la situación del mercado inmobiliario español tiene sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la distinta tipología de los activos, la antigüedad de las tasaciones disponibles y la ubicación geográfica de los activos

(28) Información fiscal

(28.1) Grupo Fiscal Consolidado

En 2013 las entidades que componen el Grupo de Consolidación Fiscal Nº 444/11 del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. son, además del propio Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. las siguientes:

CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL ETVE, S.L.
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.
ANSOGASA, S.L.
CISA 2011, S.L.U.
FUENTES DE CHIVA, S.L.U.
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U.
URBANIZACION NORTE PEÑISCOLA S.L.
URBANIZADORA MADRIGAL S.A
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.
CAJA DE ÁVILA PREFERENTES, S.A.
GECESA, GESTIÓN CENTROS CULTURALES, S.A.
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.
BANCAJA CAPITAL, S.A. U.
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.
CAJARIOJA PREFERENTES, S.A.U.

El resto de sociedades dependientes y demás sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo Banco Financiero y de Ahorros al 31 de diciembre de 2013, excluyendo las incluidas en el Grupo Fiscal del que es cabecera Bankia, tributan en régimen individual a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

(28.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010. Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación.

Bankia, S.A.

Durante el ejercicio 2009, la Agencia Tributaria llevó a cabo la inspección de las declaraciones de los principales impuestos que son de aplicación a Altae Banco, S.A. (entidad que, en el ejercicio 2011, cambió su denominación por la de Bankia, S.A. y que realizaba la actividad de la banca privada) correspondientes a los ejercicios 2005 a 2006 (salvo para el impuesto sobre sociedades, en el que se han revisado los ejercicios 2004 a 2006). Como consecuencia de dichas inspecciones fueron presentadas las correspondientes actas de inspección de la Agencia Tributaria por un importe total de 396 miles de euros que fueron firmadas en conformidad y posteriormente liquidadas.

Actuaciones Inspectoras en las Cajas de Ahorros

En relación con las Cajas de Ahorros que con fecha 16 de mayo de 2011 transmitieron su actividad financiera primero a Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y posteriormente al Banco debe de indicarse que:

- Con fecha 24 de julio de 2009 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2004 a 2006
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2005 a 2006
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	07/2005 a 2006
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	07/2005 a 2006
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	07/2005 a 2006
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	07/2005 a 2006
Declaración anual de operaciones	2005 y 2006
Declaración Recapitulativa entrega y adquisición Intracomunitaria de Bienes	2005 y 2006

Con fecha 19 de octubre de 2012 se firmó un acta de disconformidad por el concepto de Retenciones/Ingreso a Cuenta de Capital Mobiliario cuya deuda ascendía a 370 miles de euros que ha sido recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Con fecha 8 de abril de 2013 se ha recibido acuerdo de imposición de sanción por el concepto de Retenciones/Ingreso a Cuenta de Capital Mobiliario por importe de 175 miles de euros que ha sido recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

El pasado 7 de junio de 2013 se firmaron actas de conformidad por el concepto del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal 38/90 de la que era entidad dominante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid de los ejercicios 2004-2006 por un importe total de 9.694 miles de euros que fueron satisfechos el pasado 20 de agosto de 2013

Asimismo, el pasado 23 de diciembre de 2013 se ha recibido acuerdo de imposición de sanción por el concepto del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2004 y 2006 del Grupo Fiscal 38/90, que ha sido recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central en enero de 2014.

- Con fecha 7 de junio de 2011 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2007 a 2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	2008 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta del capital mobiliario	2008 a 2010

Posteriormente con fecha 8 de febrero de 2012 se acordó la ampliación de las actuaciones de comprobación e investigación al ejercicio 2010. Dicha ampliación tiene un objeto parcial referido al Impuesto sobre Sociedades de ese ejercicio y limitado a las posibles incidencias en el 2010 de posibles contingencias fiscales derivadas de la financiación otorgada por la Caja a sus filiales a efectos de su valor a precios de mercado.

El pasado 18 de septiembre de 2013 se firmaron las siguientes actas en conformidad por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Miles de euros
Impuesto sobre Sociedades	2.839
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.055
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	75

Se ha satisfecho el pasado 5 de diciembre de 2013 un total de 3.969 miles de euros.

Por su parte se ha firmado en disconformidad un acta por el concepto del Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2007 a 2008 por un importe de 502 miles de euros que ha sido recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

El pasado 19 de noviembre de 2013 se recibió inicio de expediente sancionador (procedimiento abreviado) de los siguientes conceptos y ejercicios al que se ha prestado su conformidad. El plazo de pago voluntario de las sanciones impuestas (475 miles de euros) vence el 5 de febrero de 2014:

CONCEPTO	Miles de euros
Impuesto sobre Sociedades	248
Impuesto sobre el Valor Añadido	227

– Por su parte, con fecha 8 de julio de 2010 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja Insular de Ahorros de Canarias al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2005 a 2008
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2006 a 2009
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	06/2006 a 2009
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	06/2006 a 2009
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	06/2006 a 2009
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	06/2006 a 2009

El pasado 12 de diciembre de 2012 se firmó las siguientes actas en conformidad por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Miles de euros
Impuesto sobre Sociedades	848
Impuesto sobre el Valor Añadido	891
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	55
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	55
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	482

Estas cuantías, cuyo importe total asciende a 2.331 miles de euros, serán satisfechas en el mes de febrero de 2013 dentro del periodo voluntario para su pago.

El pasado 10 de abril de 2013 se recibió inicio de expediente sancionador (procedimiento abreviado) de los siguientes conceptos y ejercicios al que se ha prestado su conformidad.

CONCEPTO	Miles de euros
Impuesto sobre Sociedades	282
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	10
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	11

Estos importes se han satisfecho el 5 de julio de 2013.

- Por su parte, con fecha 15 de febrero de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Bancaja al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2008 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2008 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2008 a 2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2008 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2008 a 2010

Se firmaron el pasado 26 de noviembre actas en conformidad por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Miles de euros
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	28
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	687

El pago en periodo voluntario de estas deudas se producirá el próximo 5 de febrero. También se recibió inicio de expediente sancionador (procedimiento abreviado) por el concepto de Retenciones/ingresos a cuenta de Rendimientos del Trabajo/Profesionales por importe de 67 miles de euros cuyo plazo de pago vence el 5 de febrero de 2014.

También se ha firmado acta de con acuerdo por el concepto de retenciones a cuenta imposición de no residentes por importe de 394 miles de euros satisfecha el 28 de noviembre de 2013.

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección para el resto de conceptos sin que se haya puesto ningún aspecto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 12 de junio de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	02/2009 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto ningún aspecto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 20 de junio de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros de Rioja al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	02/2009 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto ningún aspecto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 18 de diciembre de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caixa D'Estalvis Laietana al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	11/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	11/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	11/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2009 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	11/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto ningún aspecto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Como consecuencia de las existencia de actas fiscales recurridas por las mencionadas Cajas en ejercicios anteriores y debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que en el caso de que el mencionado pasivo contingente, si existiese, se hiciera efectivo, en la medida en que no se encontrase razonablemente cubiertos no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

(28.3) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicio 2013 y 2012 y el resultado consolidado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Resultado antes de impuestos	1.185.657	(25.037.806)
Tipo de gravamen aplicable	30%	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	355.697	(7.511.342)
Efecto de las diferencias permanentes (*)	17.690	(40.646)
Deducciones y bonificaciones de la cuota del Banco	(4.563)	(41.904)
Gasto / (Ingreso) por impuesto de ejercicios anteriores	(1.237.578)	-
Impuesto sobre beneficios no registrado en la cuenta de resultados	-	3.792.022
Gasto / (Ingreso) del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	**(868.754)**	**(3.801.870)**

(*) Recoge, entre otros, el efecto asociado al capítulo "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

La partida de gasto por el Impuesto del ejercicio recoge principalmente el efecto derivado del análisis realizado por el Grupo de sus impuestos diferidos de acuerdo con los nuevos criterios establecidos en el RDL 14/2013 (véase Nota 28.5) que ha entrado en vigor en el ejercicio 2013.

El Grupo, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.14 registra activos por impuesto diferido en la medida que considera probable su recuperación futura, dentro del periodo legal establecido, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Como consecuencia de la entrada en vigor del mencionado RDL 14/2013, el Grupo ha revisado la situación

de sus impuestos diferidos, habiéndose identificado activos por impuesto diferido por importe de 6.957.374 miles de euros que de acuerdo con la nueva normativa, serian monetizables y que por tanto su recuperación estaría garantizada por los mecanismos establecidos en la misma. Una vez compensadas las bases imponibles positivas estimadas del Banco correspondientes al ejercicio 2013 (con abono al epígrafe “Impuesto sobre beneficios”), los activos por impuesto diferido que no estaban registrados hasta la entrada en vigor de la nueva norma, por importe de 982.000 miles de euros, al no considerarse probable su recuperación de acuerdo con las estimaciones existentes hasta entonces, se han registrado en el ejercicio 2013 con abono al epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable.

(28.4) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el ejercicio 2013, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los impuestos correspondientes, básicamente, al capítulo “Ajustes por valoración” (que incluyelos activos financieros disponibles para la venta, las coberturas de flujos de efectivo, las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y las diferencias de cambio) del balance consolidado adjunto, por importe de (892.309) miles de euros (183.636 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

(28.5) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El pasado 30 de noviembre de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.

b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se han desarrollado de forma reglamentaria.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos sin que el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se ha desarrollado de forma reglamentaria.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Grupo, ha calculado una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2011 y 2012 distintas de aquellas que se declararon y que se comunicarán, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

De esta forma, las cifras que se consignan a continuación en el apartado "Impuestos diferidos deudores y acreedores" correspondientes al ejercicio 2013 relativos a Impuestos diferidos deudores así como a bases imponibles negativas no deben considerarse comparables con las cifras

correspondientes al ejercicio 2012 incluidas en las cuentas anuales de dicho ejercicio ya que en los datos aportados del ejercicio 2013 se consignan aquellos saldos activados por Impuestos diferidos deudores considerando desde el 2011 hasta el 2013 la aplicación del nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS mientras que en la información relativa al 2012 de las cuentas anuales aprobadas en dicho ejercicio no se ha tenido en cuenta el citado criterio de imputación.

De la misma forma, en dicho apartado se han incluido unas nuevas cifras de bases imponibles (negativas) correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del mencionado artículo 19.13 del TRLIS. Este importe podrá diferir de la base imponible negativa que posteriormente se acredite ante la Administración Tributaria si bien ello no tendría efecto significativo en los resultados o en el patrimonio del Grupo.

Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTO	**31/12/2013**	**31/12/2012**
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	6.274.490	3.478.496
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos	-	514.200
Insolvencia de crédito (*)	4.730.641	2.012.779
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos financieros con ajustes de consolidación	112	307.733
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	1.429.048	405.600
Otras pérdidas por deterioro	-	45.107
Comisiones de apertura de préstamos	-	13.028
Por amortización acelerada de activos	-	11.263
Dotaciones para fondos de pensiones (*)	114.689	79.686
Por provisiones contabilizadas	-	89.100
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	4.563	294.351
Por minusvalías de ajustes por valoración	84.699	705.243
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación(**)	3.313.169	5.501.435
Otros conceptos	-	20.937
Impuestos diferidos deudores (anticipados) con origen en sociedades del Grupo (*)	682.996	219.033
Total	**10.359.917**	**10.219.495**

(*) Impuestos diferidos monetizables
(**) Incluye bases imponibles correspondientes a Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y de Bankia, S.A., entidad dependiente del Grupo

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
Plusvalías instrumentos financieros	1.004.137	721.890
Plusvalías no realizadas por operaciones de coberturas de flujos de efectivo	16.534	11.067
Plusvalías no realizadas de inmuebles	106.988	190.029
Otros conceptos	99.165	99.798
Impuestos diferidos acreedores con origen en resto de sociedades del Grupo	100.818	44.962
Total	**1.327.642**	**1.067.746**

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2013 de bases imponibles tanto activadas como no activadas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y Bankia, S.A., entidad dependiente del Grupo, incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013		
Ejercicio de generación de la base imponible	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2013 para su amortización	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados			
Año 2009	14	7.076	2.123
Año 2010	15	744.386	223.315
Año 2011 (*)	16	6.629.774	483.443
Año 2012 (*)	17	15.554.003	2.604.288
Año 2013 (**)	18	1.001.855	-
TOTAL		**23.937.094**	**3.313.169**

(*) Tal y como se ha comentado anteriormente se han calculado las bases imponibles negativas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y de Bankia, S.A. correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del artículo 19.13 del TRLIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Estos importes podrán diferir de las bases imponibles negativas que posteriormente se acrediten ante la Administración Tributaria, si bien ello no tendría ningún efecto significativo en los resultados ni en el patrimonio del Banco.

(**) Importe estimado para la entidad Bankia, S.A. que podrá diferir de la base imponible negativa que posteriormente se acredite en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2013.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2012 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y Bankia, S.A., entidad dependiente del Grupo, incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013		
Ejercicio de generación de las deducciones	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2013 para su amortización	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado
Año 2005-Deducción por doble imposición internacional	2	85	-
Año 2005-Otras deducciones	7	103	-
Año 2008-Deducción por reinversión	10	65.890	-
Años 2008- Deducción I+D+i	13	405	-
Año 2009-Deducción por reinversión	11	79.046	-
Año 2009- Deducción por doble imposición de fuente interna	3	355	-
Años 2009- Deducción I+D+i	14	2.319	-
Año 2009-Otras deducciones	11	2.394	-
Año 2009-Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	6	419	-
Año 2010-Deducción por reinversión	12	36.143	-
Año 2010- Deducción por doble imposición de fuente interna	4	42.785	-
Año 2010- Deducción por doble imposición internacional	7	3.034	-
Años 2010- Deducción I+D+i	15	1.872	-
Año 2010-Otras deducciones	12	1.582	-
Año 2010-Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	7	439	-
Año 2011- Deducción por doble imposición de fuente interna	5	83.715	-
Año 2011- Deducción por doble imposición internacional	8	1.748	-
Año 2011- Deducción I+D+i	16	1.202	-
Año 2011-Otras deducciones	13	450	-
Año 2011-Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	8	140	-
Año 2012- Deducción por doble imposición de fuente interna	6	32.127	-
Año 2012- Deducción por doble imposición internacional	9	1.012	-
Año 2012- Deducción I+D+i	17	1.502	-
Año 2013-Deducción por doble imposición de fuente interna	7	47.049	4.563
TOTAL		**405.816**	**4.563**

(28.6) Otra información de naturaleza fiscal

Conforme a lo establecido en la normativa en vigor, en las cuentas anuales individuales del Banco correspondientes al ejercicio 2013, y en cada una de las cuentas anuales de las entidades del Grupo, se recoge la siguiente información adicional de carácter fiscal:

- Las operaciones realizadas en el ejercicio 2013 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo;
- La deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y la reserva para inversiones en Canarias;
- Las menciones que establece el artículo 12.3 último apartado del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2012.

(28.7) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 por importe de 9.032.275 miles de euros, los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos y la situación de los distintos grupos fiscales que componen el Grupo BFA, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para que estos sean compensados dentro del periodo legal establecido, habiéndose utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en el Plan de Restructuración aprobado por las autoridades y actualizado con los cambios observados en algunos parámetros durante el ejercicio 2013 y que hasta la fecha el Grupo está cumpliendo sin desviaciones relevantes (véase Nota 1.2). Este Plan considera un periodo proyectado (2012 a 2017), al final del cual el Grupo alcanzaría unos niveles de rentabilidad sobre patrimonio del entorno del 10% y, asumiendo desde entonces un incremento constante para años sucesivos estimado sobre la base de la inflación prevista a largo plazo, se consigue la plena recuperación de los activos fiscales netos dentro de su periodo de aprovechamiento fiscal. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuesto diferidos, hay que considerar que de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (véase Nota 28.5), al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene activos por impuesto diferido por importe de 6.957.374 miles de euros, que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013, antes mencionado.

(29) Otra información significativa

(29.1) Transferencias de activos

(29.1.1)Titulización de activos

Las entidades integradas en el Grupo han realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registrados en el balance consolidado. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, los activos titulizados se encuentran contabilizados en el balance consolidado.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre las entidades del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja del balance consolidado, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna entidad del Grupo.

El epígrafe Crédito a la clientela incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance por cumplir los requisitos para ello (véase Nota 2.2.2).

(en miles de euros)

	31/12/2013	31/12/2012
Dados de baja de balance	**939.403**	**1.096.359**
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	939.386	1.096.267
Participaciones hipotecarias	574.970	679.992
Certificados de transmisión hipotecarias	364.416	416.275
Otros activos titulizados	17	92
Mantenidos en balance	**19.962.033**	**23.362.263**
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	17.017.832	18.850.762
Participaciones hipotecarias	8.869	10.254
Certificados de transmisión hipotecarias	17.008.963	18.840.508
Otros activos titulizados	2.666.658	4.278.319
Activos adjudicados procedentes de activos hipotecarios titulizados	277.543	233.182

En el Anexo V se muestra el importe de las operaciones titulizadas a 31 de diciembre 2013 y 2012.

(29.1.2) Compromisos de compra y venta

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 26.767.314 miles de euros (21.595.499 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 4.287.526 miles de euros (9.824.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública	11.984.891	3.490.204	17.216.184	9.098.961
Otros valores (deuda)	14.782.423	797.322	4.379.315	725.739
Total	**26.767.314**	**4.287.526**	**21.595.499**	**9.824.700**

(29.2) Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
Avales financieros	659.460	875.868
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	6.543.946	7.389.132
Derivados de crédito vendidos	8.644	25.602
Créditos documentarios irrevocables emitidos	170.569	134.990
Créditos documentarios irrevocables confirmados	3.899	5.327
Otros riesgos contingentes	11.168	11.382
Total	**7.397.686**	**8.442.301**

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 22).

(29.3) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Disponibles por terceros	**11.082.279**	**14.339.646**
Con disponibilidad inmediata	8.521.894	10.870.431
Con disponibilidad condicionada	2.560.385	3.469.215
Otros compromisos	**10.225.168**	**6.988.344**
Total	**21.307.447**	**21.327.990**

(29.4) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados y comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Sociedades y fondos de inversión	8.215.798	6.460.294
Fondos de pensiones	6.269.155	3.785.364
Seguros de ahorro	6.346.038	4.345.854
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	181.787	213.580
Total	**21.012.778**	**14.805.092**

Adicionalmente, el Grupo comercializa recursos de clientes fuera de balance, gestionados por terceros ajenos al Grupo, por importe de 1.808.473 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (4.788.812 al 31 de diciembre de 2012).

(29.5) Arrendamientos

(29.5.1) Arrendamientos financieros

El Grupo actúa, en el marco de su actividad normal financiera, como arrendador en operaciones que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, son clasificadas como de arrendamiento financiero. Los contratos que se suscriben en relación con esta actividad se realizan de acuerdo a las prácticas generales de mercado para este tipo de operaciones.

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero concedidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.636.583 miles de euros (1.878.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran contabilizadas formando parte del saldo de la rúbrica “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” del balance consolidado a dicha fecha. El importe de las pérdidas por deterioro contabilizado sobre estas operaciones al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 218.617 miles de euros (213.807 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

La inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor. Hay que tener en cuenta que los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido.

El detalle estos conceptos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Valor actual de los pagos mínimos a recibir (1)	1.447.372	1.691.713
Valores residuales no garantizados	189.211	186.969
Total Inversión bruta en arrendamiento financiero	**1.636.583**	**1.878.682**

(1) Incluye el valor de las opciones de compra cuyo cobro se encuentra garantizado para el Banco.

Los ingresos financieros de las operaciones de arrendamiento financiero del Banco pendientes de devengo ascienden a 134.477 al 31 de diciembre del 2013 (162.469 miles de euros al 31 de diciembre a 31 de diciembre de 2012).

Por otro lado, la distribución por plazos de vencimiento de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

(en miles de euros)

PLAZOS	**Inversión Bruta**	**Valor actual de pagos mínimos a recibir**
Hasta 1 año	388.682	380.578
De 1 año a 5 años	614.374	570.388
Más de 5 años	633.527	496.406
Total	**1.636.583**	**1.447.372**

El Grupo no actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento financiero

(29.5.2) Arrendamientos operativos

En relación con aquellas operaciones de arrendamiento que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deben ser consideradas como de arrendamiento operativo y en las que el Grupo actúa como arrendatario, indicar que el importe de los arrendamientos y subarriendos registrados como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 asciende a 95.071 miles de euros (100.880 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

(29.6) Permutas de activos

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no ha realizado ninguna operación de permuta de activos materiales significativa. A estos efectos, la adquisición por cualquier medio de activos materiales para el pago de deudas contraídas por los deudores del Grupo no se considera como una permuta de activos, habiendo sido desglosada la información sobre este tipo de operaciones en la Nota 2.8 anterior.

(30) Aportación al resultado consolidado por sociedades

A continuación se presenta el detalle por sociedades de la aportación al resultado consolidado correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 de las empresas que forman el perímetro de consolidación del Grupo:

(en miles de euros)	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Grupo Bankia (*)	474.849	-	(19.160.212)	-
BFA S.A.	1.676.688	-	(214.141)	-
CISA 2011, SLU	-	-	(1.998.717)	-
Iberdrola, S.A.	-	-	-	83.156
Mapfre, S.A.	-	-	-	96.199
International Consolidated Airlines Group, S.A.	-	-	-	40.775
Indra Sistemas, S.A.	-	-	-	11.962
Aseguradora Valenciana de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	-	-	33.803
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A., Sdad. de Seguros y Reaseguros	-	29.348	-	18.401
Deproinmed S.L.	-	-	-	(17.832)
Global Vía Infraestructuras, S.A.	-	-	-	(13.722)
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	-	-	-	-
Participaciones Agrupadas S.R.L. (Sacyr)	-	-	-	(16.342)
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	-	-	-	(22.536)
Resto Sociedades	(10.315)	-	23.491	(102.761)
TOTAL	**2.141.222**	**29.348**	**(21.349.577)**	**111.103**

(*) No incluye resultado generado por entidades valoradas por el método de la participación.

(31) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Depósitos en bancos centrales	4.867	15.260
Depósitos en entidades de crédito	41.159	78.396
Crédito a la clientela	3.200.932	5.567.069
Administraciones Públicas	217.566	290.143
Sector residente	2.772.371	4.994.001
Sector no residente	210.995	282.925
Valores representativos de deuda	2.947.322	2.500.925
Activos dudosos	153.892	271.066
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(549.277)	(464.150)
Ingresos financieros de actividades no financieras	997	8.995
Otros intereses	71.427	123.917
Total	**5.871.319**	**8.101.478**

(32) Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Depósitos de bancos centrales	(337.492)	(503.291)
Depósitos de entidades de crédito	(221.790)	(320.933)
Depósitos de la clientela	(2.228.417)	(2.687.884)
Administraciones Públicas	(55.765)	(80.651)
Sector residente	(2.134.173)	(2.564.119)
Sector no residente	(38.479)	(43.114)
Débitos representados por valores negociables	(1.724.120)	(2.263.603)
Pasivos subordinados	(51.086)	(211.751)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	1.271.558	1.135.813
Gastos financieros de actividades no financieras	(9.184)	(16.556)
Otros intereses	(41.371)	(80.710)
Total	**(3.341.902)**	**(4.948.915)**

(33) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Cartera de negociación	167	30.042
Activos no corrientes en venta – Participaciones y Otros instrumentos de capital	153.483	9.122
Total	**153.650**	**39.164**

(34) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Entidades asociadas	-	121.651
Negocios conjuntos	29.348	(10.548)
Total	**29.348**	**111.103**

El saldo de este capítulo recoge la parte proporcional del resultado atribuido, neto de impuestos, de cada una de las entidades asociadas y multigrupo que forman parte del Grupo (véanse Anexos III y IV). En consecuencia, el gasto contable por el impuesto sobre beneficios del Grupo, que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, no incorpora efecto impositivo alguno por el mencionado resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

En la Nota 30 anterior se presenta el detalle de la aportación al resultado de entidades valoradas por el método de la participación para aquellas sociedades más relevantes.

(35) Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por riesgos contingentes	77.513	89.703
Por compromisos contingentes	37.251	52.566
Por servicio de cobros y pagos	451.828	483.027
Servicios de valores	51.602	60.424
Comercialización de productos financieros no bancarios	203.249	183.561
Otras comisiones	212.084	232.020
Total	**1.033.527**	**1.101.301**

(36) Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Corretajes en operaciones activas y pasivas	-	(318)
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(74.055)	(91.068)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(8.189)	(8.492)
Otras comisiones	(63.029)	(87.030)
Total	**(145.273)**	**(186.908)**

(37) Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjunta, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Cartera de negociación	(26.460)	(213.095)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.208	2.824
Activos financieros disponibles para la venta	83.826	187.706
Inversiones crediticias	(23.179)	(20.751)
Cartera de inversión a vencimiento	4.554	4.137
Pasivos financieros a coste amortizado	898.212	336.900
Resultados de instrumentos de cobertura	(774.063)	80.349
Resultados de elementos cubiertos	908.183	(33.688)
Resto	88	10.053
Total	**1.080.369**	**354.435**

Adicionalmente al resultado generado en el ejercicio 2013 en el proceso de canje de híbridos descrito en la Nota 22, el apartado “pasivos financieros a coste amortizado” incluye los resultados generados en la recompras de valores representativos de deuda y pasivos subordinados (véase Nota 20), concretamente:

- 216.773 miles de euros en el ejercicio 2013, correspondientes a resultados generados por la compra en efectivo de cédulas hipotecarias llevada a cabo mediante un proceso de oferta

pública, así como otros procesos de canje y recompra de bonos de titulización y deuda subordinada.

- 228.801 miles de euros en el ejercicio 2012, correspondientes a resultados generados por la compra en efectivo de bonos de titulización llevada a cabo a inversores institucionales mediante un proceso de oferta pública.

(38) Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Compra/venta billetes	-	24
Resto	19.700	39.042
Total	**19.700**	**39.066**

(39) Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 17.2)	8.942	9.957
Ingresos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo	935	2.418
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	30.105	278.549
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	17.367	12.866
Actividades de seguros	38.625	30.741
Otros conceptos	48.089	53.148
Total	**144.063**	**387.679**

(40) Otras cargas de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Actividades de seguros	(44.100)	(37.963)
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	(174.447)	(426.189)
Gastos de explotación de inversiones inmobiliarias	(590)	(1.529)
Variación existencias	(9.457)	(220.294)
Otras cargas de explotación	(126.015)	(181.389)
Total	**(354.609)**	**(867.364)**

(41) Gastos de administración - Gastos de personal

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Sueldos y salarios	(860.827)	(1.034.244)
Seguridad social	(211.707)	(227.655)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	(3.143)	(40.763)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	(55)	(1.582)
Indemnizaciones por despidos	(6.117)	(13.304)
Gastos de formación	(4.875)	(11.516)
Otros gastos de personal	(32.579)	(39.410)
Total	**(1.119.303)**	**(1.368.474)**

(41.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros ejecutivos del Banco y de la Alta Dirección del Banco), al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2013			Datos medios del ejercicio 2013
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	
Nivel I	162	14	176	202
Nivel II	533	113	646	778
Nivel III	904	270	1.174	1.380
Nivel IV	1.028	670	1.698	2.004
Nivel V	786	784	1.570	1.835
Nivel VI	1.078	1.567	2.645	3.218
Nivel VII	300	514	814	938
Nivel VIII	278	616	894	1.105
Nivel IX	255	469	724	808
Nivel X	229	497	726	833
Nivel XI	1.094	2.157	3.251	3.650
Nivel XII	50	81	131	141
Nivel XIII	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	15	6	21	59
Total Bankia + BFA	**6.712**	**7.758**	**14.470**	**16.951**
Otras empresas del Grupo	469	678	1.147	1.359
Total	**7.181**	**8.436**	**15.617**	**18.310**

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2012			Datos medios del ejercicio 2012
	Hombres	Mujeres	Plantilla final	
Nivel I	179	13	192	204
Nivel II	728	112	840	873
Nivel III	1.156	301	1.457	1.490
Nivel IV	1.368	721	2.089	2.124
Nivel V	1.158	1.025	2.183	2.199
Nivel VI	1.459	1.843	3.302	3.356
Nivel VII	520	656	1.176	1.181
Nivel VIII	431	803	1.234	1.241
Nivel IX	301	546	847	843
Nivel X	315	631	946	948
Nivel XI	1.291	2.499	3.790	3.812
Nivel XII	179	262	441	463
Nivel XIII	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	35	23	58	69
Total Bankia + BFA + Cajas	**9.120**	**9.435**	**18.555**	**18.803**
Otras empresas del Grupo	815	1.061	1.876	2.004
Total Grupo BFA	**9.935**	**10.496**	**20.431**	**20.807**

No incluye empleados en situación de jubilación parcial (251 empleados a 31 de diciembre de 2013 y 441 empleados a 31de diciembre de 2012).

(41.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en los balances consolidados adjuntos:

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
Retribuciones post-empleo	**660.942**	**675.778**
Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados	**196.679**	**274.950**
Compromisos asumidos derivados del acuerdo laboral suscrito como consecuencia de la constitución del Grupo Banco Financiero y de Ahorros	138.154	164.797
Resto retribuciones a largo plazo	58.525	110.153
(Menos) – Activos afectos a los compromisos	**(634.745)**	**(458.683)**
Total retribuciones netas de activos afectos	**222.876**	**492.045**
Resto de compromisos	**-**	**-**
Total compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares	**222.876**	**492.045**
de los que:		
Saldo deudor - Activo (1)	*(6.036)*	*(2.458)*
Saldo acreedor - Pasivo (2)	*228.912*	*494.503*
Contratos de seguros vinculados a retribuciones post-empleo (prestación definida)	112.967	265.634
Contratos de seguros vinculados a otros compromisos a largo plazo	89.158	140.170
Total contratos de seguros (3)	**202.125**	**405.804**

(1) Incluido en el capítulo “Resto de activos” de los balances consolidados adjuntos.

(2) Registrado en el epígrafe “Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares” de los balances consolidados adjuntos (Nota 22).

(3) El Grupo ha contratado determinadas pólizas de seguros para la cobertura de parte de los compromisos indicados, que no cumplen con el requisito para ser considerados activos del plan, sin perjuicio de las correspondientes provisiones que se han recogido en el balance consolidado correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, y que se encuentran contabilizados en la rúbrica del activo de dichos balances “Contrato de Seguros Vinculados a Pensiones”.

A continuación se desglosan a 31 de diciembre de 2013 y 2012, el total de los compromisos afectos distinguiendo entre aquellos casos en que el valor de los compromisos excede el valor de los activos afectos y que por tanto se encuentran contabilizados en la rúbrica "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado, y aquellos en los que el valor de los activos afectos a su cobertura excede al valor actual del compromiso, los cuales, en aplicación de la normativa aplicable, se registran por su importe neto en la rúbrica "Otros activos – Resto" del balance consolidado:

31 de diciembre de 2013:

(en miles de euros)

	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares"	411.460	280.536	130.924	196.679	98.691	97.988	228.912
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Resto de activos - Resto"	249.482	255.518	(6.036)	-	-	-	(6.036)
Total al 31 de diciembre de 2013	**660.942**	**536.054**	**124.888**	**196.679**	**98.691**	**97.988**	**222.876**

31 de diciembre de 2012:

(en miles de euros)

	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares"	654.200	345.937	308.263	274.950	88.710	186.240	494.503
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Resto de activos - Resto"	21.578	24.036	(2.458)	-	-	-	(2.458)
Total al 31 de diciembre de 2012	**675.778**	**369.973**	**305.805**	**274.950**	**88.710**	**186.240**	**492.045**

(41.3) Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.13 anterior, las entidades consolidadas tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones realizadas por el grupo durante en ejercicio 2013 a fondos de pensiones externo han ascendido a 564 miles de euros (38.676 miles de euros durante el ejercicio 2012), que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado en dicha fecha. En virtud del Acuerdo Laboral alcanzado con fecha 18.07.2012 las aportaciones a planes de pensiones quedaron suspendidas durante el segundo semestre del ejercicio 2012. Para el año 2013 han seguido suspendidas en base al Acuerdo Laboral de fecha 08.02.2013.

Planes de prestación definida

A continuación se compara el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todo los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Valores Actuales de los compromisos	**660.942**	**675.778**
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso	548.094	377.939
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	112.848	297.839
Otros compromisos	-	-
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	**(536.054)**	**(370.561)**
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado	**130.924**	**308.263**
Saldo registrado en el epígrafe "Resto de Activos - Resto" del balance consolidado	**(6.036)**	**(2.458)**
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	**112.967**	**265.634**

La cuenta "Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos" del cuadro anterior incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con AVIVA (112.967 miles de euros) para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados con origen en la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (véase Nota 2.13) El valor razonable de estas pólizas de seguros, se ha calculado mediante lo que resultaría de aplicación de la NIC 19, asignando como valor razonable de las pólizas el valor actual de las pensiones aseguradas. La rentabilidad esperada de estas pólizas se ha calculado considerando como tipo de interés el 3,3%, la fijación de esta tasa se ha realizado teniendo en consideración lo indicado en la NIC 19 y de acuerdo con las hipótesis actuariales recogidas en la legislación española vigente por tratarse de compromisos con empleados sujetos a la legislación laboral española cubiertos con fondos constituidos de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, según se establece en la Norma trigésimo quinta, punto 11 c) del a Circular de Banco de España 5/2013.

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en el balance consolidado disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2013
Tipo de interés técnico	3,3% (1)
Tablas de mortalidad	GRMF95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	3,3% (1)
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	3,3% (1)
Tasa anual de revisión de pensiones	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3% ó 2% (2)
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	-

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentran en torno a 12,5 años, y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

(2) El 2% para el personal prejubilado que no devengue trienios.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldo al 1 de enero	**675.778**	**648.346**
Otros Movimientos (1)	(1.473)	-
Coste de los servicios del ejercicio corriente	1.955	2.230
Intereses esperados sobre Obligación	22.942	26.777
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	1.616	45.570
a) (Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras	*16.811*	*63.199*
b) (Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis demográficas	-	-
c) (Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)	*(15.195)*	*(17.629)*
Prestaciones pagadas	(35.061)	(38.149)
Prima de riesgo	(3)	(3)
Liquidaciones del plan	(4.812)	(8.993)
Saldo al 31 de diciembre	**660.942**	**675.778**

(*) Estos importes se reconocen, desde el ejercicio 2013, directamente en el epígrafe “Ajustes por valoración” del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).

(1) Salida de Finanmadrid y Bankia Bolsa del Grupo Bankia.

A continuación se presenta la conciliación el 31 de diciembre de 2013 y 2012 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Valor razonable al 1 de enero	**370.561**	**500.562**
Otros movimientos (1) y (3)	148.557	(128.634)
Cambios en el perímetro de consolidación (2)	(1.473)	--
Intereses esperados sobre el Fondo	17.711	14.029
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio(*)	12.080	4.829
a) Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo	*12.080*	*4.829*
Aportaciones realizadas por la Entidad	19.544	9.588
Prestaciones pagadas	(26.110)	(20.820)
Prima de riesgo	(3)	-
Liquidaciones del plan	(4.813)	(8.993)
Valor razonable al 31 de diciembre	**536.054**	**370.561**

(*) Estos importes se reconocen, desde el ejercicio 2013, directamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).

(1) El importe del año 2012 se corresponde con el traspaso del valor razonable de los activos del plan de las pólizas contratadas con Mapfre de los compromisos de prestación definida asumidos con los empleados de Caja Madrid a 31/12/2011 y que se encuentran contabilizados al cierre del ejercicio 2012 en la cuenta de valor razonable de los activos reconocidos como "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

(2) Salida de Finanmadrid y Bankia Bolsa del Grupo

(3) El importe del año 2013 se corresponde con el traspaso del valor razonable de los activos del plan de las pólizas contratadas con Mapfre, al haber perdido esta la consideración de parte vinculada, de los compromisos de prestación definida asumidos con los empleados de Caja Madrid a 31/12/2012 y que se encuentran contabilizados al cierre del ejercicio 2013 en la cuenta de valor razonable de los activos reconocidos como "Activos del Plan de los compromisos de prestación definida".

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2013 y 2012 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance consolidado:

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
Valor razonable a 1 de enero	**265.634**	**109.912**
Otros movimientos (1) y (2)	(148.557)	128.634
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	3.955	11.360
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio(*)	(608)	28.802
a) Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	*(608)*	*28.802*
Aportaciones realizadas por la entidad	-	2.682
Prestaciones pagadas	(7.457)	(15.753)
Prima de riesgo	-	(3)
Valor razonable al 31 de diciembre	**112.967**	**265.634**

(*) Estos importes se reconocen, desde el ejercicio 2013, directamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).

(1) El importe del año 2012 se corresponde con el traspaso del valor razonable de los activos del plan de las pólizas contratadas con Mapfre de los compromisos de prestación definida asumidos con los empleados de Caja Madrid a 31/12/2011 y que se encuentran contabilizados al cierre del ejercicio 2012 en la cuenta de valor razonable de los activos reconocidos como "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

(2) El importe del año 2013 se corresponde con el traspaso del valor razonable de los activos del plan de las pólizas contratadas con Mapfre, al haber perdido esta la consideración de parte vinculada, de los compromisos de prestación definida asumidos con los empleados de Caja Madrid a 31/12/2012 y que se encuentran contabilizados al cierre del ejercicio 2013 en la cuenta de valor razonable de los activos reconocidos como "Activos del Plan de los compromisos de prestación definida".

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Pólizas de seguros	250.139	94.350
Otros activos	285.915	276.211

Los criterios utilizados para determinar la tasa esperada de rendimiento total de activos de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentra en torno a 12,5 años, y que está alineada con las tasa de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

(41.4) Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todo los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dichas fechas:

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
CONCEPTOS		
Valores Actuales de los compromisos-	**196.679**	**274.950**
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso-	101.176	88.377
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	95.503	186.573
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	**(98.691)**	**(88.710)**
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado	**97.988**	**186.240**
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	**89.158**	**140.170**

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2013
Tipo de interés técnico	1,4% (1)
Tablas de mortalidad	GRMF95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	1,4% (1)
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	1,4% (1)
Tasa anual de revisión de pensiones	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	2%

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos en concepto de "otras prestaciones a largo plazo", que para este colectivo se encuentran en torno a 2,8 años, y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del valor actual de las obligaciones por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldo al 1 de enero	**274.950**	**385.331**
Otros Movimientos (1)	(4.237)	--
Intereses esperados sobre Obligación	3.285	5.627
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	5.115	2.842
a) (Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras	-	-
b) (Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis demográficas	-	2.842
c) (Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)	5.115	-
Prestaciones pagadas	(82.434)	(130.722)
Nuevos compromisos asumidos	-	19.741
Liquidaciones del plan	-	(7.869)
Valor razonable a 31 de diciembre	**196.679**	**274.950**

(1) Salida de Finanmadrid y Bankia Bolsa del Grupo.

A continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2013 y 2012 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares de prestación definida (todos ellos correspondientes a entidades españolas):

(en miles de euros)	Activos del plan	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Valor razonable al 1 de enero	**88.710**	**7.355**
Intereses esperados sobre el Fondo	1.208	667
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	298	7.998
a) Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo	298	7.998
Aportaciones realizadas por la Entidad	11.631	80.045
Prestaciones pagadas	(3.156)	-
Liquidaciones al Plan	-	(7.355)
Valor razonable al 31 de diciembre	**98.691**	**88.710**

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2013 y 2012 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance consolidado asociados a compromisos por prejubilaciones y otras prestaciones a largo plazo (todos ellos correspondientes a entidades españolas del Grupo):

(en miles de euros)	Contratos de seguros vinculados a pensiones	
CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
Valor razonable a 1 de enero	**140.170**	**117.043**
Otros Movimientos (1)	(4.275)	-
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	1.535	2.377
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	1.030	4.647
a) Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	1.030	4.647
Aportaciones realizadas por la entidad	(30)	71.131
Prestaciones pagadas	(49.272)	(55.028)
Valor razonable a 31 de diciembre	**89.158**	**140.170**

(1) Salida de Finanmadrid y Bankia Bolsa del Grupo.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondientes a compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Pólizas de seguros	98.692	88.710

(41.5) Estimación de pagos futuros por compromisos de prestación definida

A continuación se muestra la estimación de pago para el conjunto de compromisos de prestación definida en los próximos diez años:

(en miles de euros)

PAGOS FUTUROS	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2023
Compromisos por pensiones	41.130	41.006	40.857	40.625	40.623	195.461
Otros compromisos a largo plazo	60.435	40.769	30.516	28.728	23.700	20.739

(41.6) Análisis de sensibilidad

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad donde se muestra, a 31 de diciembre de 2013, para cada hipótesis actuarial significativa, como se habrían visto afectadas las obligaciones de prestación definida correspondientes a compromisos por pensiones y otras obligaciones a largo plazo (prejubilaciones):

(en miles de euros)	Compromisos por pensiones	Prejubilaciones
Tipo de interés técnico		
incremento en 50 puntos básicos	619.946	194.130
disminución en 50 puntos básicos	706.107	198.680
Tasa anual de crecimiento de salarios (*)		
incremento en 50 puntos básicos	-	-
disminución en 50 puntos básicos	-	-
Tasa anual de revisión de pensiones (**)		
incremento en 50 puntos básicos	701.203	198.229
disminución en 50 puntos básicos	625.041	195.145
I.P.C. anual acumulativo		
incremento en 50 puntos básicos	701.203	198.229
disminución en 50 puntos básicos	625.041	195.145

(*) La Tasa anual de crecimiento de salarios sólo afecta a un colectivo de activos por lo que su impacto no sería significativo.

(**) La Tasa anual de revisión de pensiones está en función del IPC por tanto el impacto es el mismo que para la sensibilidad del IPC anual acumulativo.

(41.7) Retribuciones en especie

Dentro de la política retributiva del Grupo existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de vida y salud, procediéndose a su imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

(41.8) Sistemas de retribución basados en instrumentos de capital

El 27 de julio de 2011 el Consejo de Administración del Grupo aprobó la política de retribución de directivos alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, que afecta especialmente a la retribución variable.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a la fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

(42) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
De inmuebles, instalaciones y material	(172.871)	(195.332)
Informática y comunicaciones	(178.944)	(172.788)
Publicidad y propaganda	(44.256)	(58.206)
Informes técnicos	(73.546)	(58.392)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(21.988)	(23.593)
Contribuciones e impuestos	(54.128)	(70.661)
Primas de seguros y autoseguros	(4.432)	(6.003)
Otros gastos	(69.595)	(94.932)
Total	**(619.760)**	**(679.907)**

El detalle de los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo BFA a la organización mundial Ernst & Young (auditor de BFA, S.A.U. y del Grupo BFA) en el ejercicio 2013 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de BFA y de las cuentas semestrales y anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio 2013, 366 miles de euros.
- Por la auditoría y revisión de los estados financieros de sucursales en el extranjero y de las entidades integradas en el Grupo correspondientes todos ellos al ejercicio 2013, 1.908 miles de euros.
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores 155 miles de euros.
- Por otros servicios profesionales prestados, 674 miles de euros, de los que 151 miles de euros hacen referencia a servicios de asesoría fiscal.

Por otra parte, los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo a otras firmas de auditoría, distintas del auditor de la matriz, en el ejercicio 2013 ha ascendido a 472 mil euros, por servicios de auditoría, 183 miles de euros por otros servicios de verificación y asimilados a la auditoría y 1.332 miles de euros por otros servicios profesionales prestados.

Los servicios contratados por el Grupo cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(43) Amortización

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Amortización del inmovilizado material (Nota 17)	(117.840)	(183.884)
Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 18.2)	(57.619)	(91.735)
Total	**(175.459)**	**(275.619)**

(44) Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 22)	27.232	(466.879)
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	(3.788)	(9.266)
Dotación a las provisiones para contingencias fiscales y otras contingencias legales (Nota 22)	(259.805)	(39.536)
Dotación a las otras provisiones (Nota 22)	36.630	(2.260.460)
Total	**(199.731)**	**(2.776.141)**

(45) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Inversiones crediticias (Nota 12)	(1.359.227)	(17.626.705)
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	1.687	(53.027)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	(14.691)	(713.123)
Total	**(1.372.231)**	**(18.392.855)**

(46) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Deterioro (neto) fondo comercio	(548)	(51.721)
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 17)	(12.013)	(89.376)
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 17)	(869)	(13.622)
Deterioro (neto) participaciones	-	(11.249)
De las que: Saneamiento contra valor de la participación	-	(11.249)
Deterioro (neto) existencias	(4.251)	(1.934.543)
De las que: Saneamiento contra valor del activo	-	-
De las que: registrados en las provisiones por pérdidas por deterioro (Nota 19)	(4.251)	(1.934.543)
Deterioro resto de activo	(260)	(49.745)
Total	**(17.941)**	**(2.150.256)**

(47) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Resultado en la venta de activos materiales	13.030	(1.299)
Resultado en la venta de inversiones inmobiliarias	(7.317)	(4.160)
Resultado en la venta de participaciones	26.046	17.763
Otros conceptos	173	6.452
Total	**31.932**	**18.756**

(48) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Pérdidas por deterioro	(468.726)	(3.473.199)
De los que:		
Activo material adjudicado(Nota 15)	(390.670)	(335.019)
Activos no corrientes - Activo material de uso propio	-	(512.896)
Participaciones (Nota 15)	(42.325)	(2.289.146)
Otros deterioros	(35.731)	(336.138)
Otros resultados (*)	636.684	(71.150)
Total	**167.958**	**(3.544.349)**

(*) Recoge, principalmente, el resultado de las ventas de participaciones multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta (véanse Notas 15 y 16.1)

(49) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Entidades de crédito					
Créditos a clientes	727.061	286.360	-	12	341
Otros activos	-	-	602.455	-	-
Total	**727.061**	**286.360**	**602.455**	**12**	**341**
PASIVO					
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Débitos de clientes	424.099	102.351	508.281	1.199	62.776
Empréstitos	-	-	-	-	201
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	**424.099**	**102.351**	**508.281**	**1.199**	**62.977**
OTROS					
Pasivos contingentes	216.091	22.375		-	3
Compromisos	127.429	3.856		40	36
Total	**343.520**	**26.231**	**-**	**40**	**39**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos financieros (*)	16.848	3.652	27.284	-	32
(Gastos financieros) (*)	(6.545)	(344)	(2.839)	(31)	(941)
Rdos. ent. valoradas método particip.	-	29.348	-	-	-
Comisiones percibidas netas	4.953	21.142	-	4	(133)

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance consolidado del Grupo y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2012 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Entidades de crédito	653.570	-	-	-	-
Créditos a clientes	1.028.819	243.362	-	13	1.981
Otros activos	-	-	-	-	-
Total	**1.682.389**	**243.362**	**-**	**13**	**1.981**
PASIVO					
Entidades de crédito	53.439	-	-	-	-
Débitos de clientes	408.571	620.962	-	887	60.377
Empréstitos	-	12.121	-	-	1.098
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	**462.010**	**633.083**	**-**	**887**	**61.475**
OTROS					
Pasivos contingentes	318.485	30.884	-	-	3
Compromisos	271.772	6.712	-	33	30
Total	**590.257**	**37.596**	**-**	**33**	**33**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos financieros (*)	87.198	26.180	-	-	105
(Gastos financieros) (*)	(9.472)	(19.007)	-	(20)	(1.815)
Rdos. ent. valoradas método particip.	121.651	(10.548)	-	-	-
Comisiones percibidas netas	8.801	23.188	-	-	(50)

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos III y IV de esta Memoria. Dentro del apartado “Otras partes vinculadas” se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de Banco Financiero y de Ahorrros, S.A.U. El FROB, desarrolla su actividad bajo la Ley 09/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en las siguientes notas de las presentes cuentas anuales:

- Nota 12 Crédito a las administraciones públicas
- Notas 9, 11 y 13 Inversiones en títulos emitidos por administraciones públicas españolas
- Nota 20 Depósitos recibidos de las administraciones públicas

- Anexo VI Títulos emitidos con la garantía irrevocable del Estado (garantía que conllevó, en el año de su emisión, el pago de una comisión)

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los años 2013 y 2012 se presentan el siguiente detalle:

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2013
Ingresos financieros (*) (Nota 31)	217.566	290.143
(Gastos financieros) (*) (Nota 32)	(55.765)	(80.651)

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo, a excepción de la venta de la participación en Indra a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.), que se enmarca dentro del plan de reestructuración del Grupo BFA-Bankia y que se menciona en la Nota 1.2.

Operaciones realizadas y contratos suscritos entre Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originen son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase Nota 2.1.3).

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2013 de BFA y Bankia se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades al cierre del ejercicio 2013, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza

Por otro lado, Bankia y BFA han suscrito los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Una Línea de Avales a favor de Bankia por importe de 135 millones de euros, para amparar la emisión de avales en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos, operaciones que requieran la prestación de aval por entidad financiera así como reclamaciones de otra naturaleza, emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Una Línea de Avales a favor de BFA por importe de 14 millones de euros, para amparar los límites de líneas de avales y avales puntuales emitidos, en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos y reclamaciones de otra naturaleza emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Balances correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012
(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2013	31/12/2012
1. Caja y depósitos en bancos centrales	**37.007**	**80.447**
2. Cartera de negociación	**-**	**-**
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	**13.403.752**	**20.846.365**
4.1. Valores representativos de deuda	13.403.752	20.846.365
4.2. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.554.536	4.659.411
5. Inversiones crediticias	**1.544.187**	**13.533.949**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.255.183	11.844.770
5.2. Crédito a la clientela	99.962	1.492.487
5.3. Valores representativos de deuda	189.042	196.692
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento	**6.774.325**	**8.613.128**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.614.949	4.316.374
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
8. Derivados de cobertura	**159.290**	**595.093**
9. Activos no corrientes en venta	**1.402.569**	**1.318.365**
10. Participaciones	**7.453.262**	**1.396.085**
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	-	-
10.3. Entidades del grupo	7.453.262	1.396.085
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	**-**	**-**
13. Activo material	**2**	**2**
13.1. Inmovilizado material	2	2
13.1.1 De uso propio	2	2
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible	**19**	**10**
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	19	10
15. Activos fiscales	**2.318.185**	**1.428.396**
15.1. Corrientes	427.617	49.057
15.2. Diferidos	1.890.568	1.379.339
16. Resto de activos	**17.885**	**18.179**
TOTAL ACTIVO	**33.110.483**	**47.830.019**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2013	31/12/2012
PASIVO		
1. Cartera de negociación	**-**	**97.147**
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	-	97.147
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	**23.081.450**	**41.780.836**
3.1. Depósitos de bancos centrales	12.154.163	22.737.564
3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.868.560	1.392.066
3.3. Depósitos de la clientela	3.630	1.541.608
3.4. Débitos representados por valores negociables	5.987.266	8.539.380
3.5. Pasivos subordinados	-	7.001.993
3.6. Otros pasivos financieros	67.831	568.225
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
5. Derivados de cobertura	**696.749**	**1.196.545**
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**-**	**-**
8. Provisiones	**905.391**	**920.291**
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	15.062	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5	81
8.4. Otras provisiones	890.324	920.210
9. Pasivos fiscales	**180.029**	**154.175**
9.1. Corrientes	4.278	8
9.2. Diferidos	175.751	154.167
10. Fondo de la Obra Social	**-**	**-**
11. Resto de pasivos	**74.824**	**184.987**
12. Capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**24.938.443**	**44.333.981**
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	**8.175.854**	**4.122.223**
1.1. Capital	**17.959.000**	**17.959.000**
1.1.1. Escriturado	17.959.000	17.959.000
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	**-**	**-**
1.3. Reservas	**(13.446.160)**	**355.912**
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: valores propios	**-**	**-**
1.6. Resultado del ejercicio	**3.663.014**	**(14.192.689)**
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	**-**	**-**
2. Ajustes por valoración	**(3.814)**	**(626.185)**
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(3.893)	(626.164)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	79	(21)
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**8.172.040**	**3.496.038**
TOTAL PATRIMONO NETO Y PASIVO	**33.110.483**	**47.830.019**
PRO-MEMORIA	**86.269**	**3.940.211**
1. Riesgos contingentes	**55.486**	**3.784.175**
2. Compromisos contingentes	**30.783**	**156.036**

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(en miles de euros)	2013	2012
1. Intereses y rendimientos asimilados	**686.418**	**835.097**
2. Intereses y cargas asimiladas	**(578.699)**	**(782.685)**
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
A. MARGEN DE INTERESES	**107.719**	**52.412**
4. Rendimiento de instrumentos de capital	**145.096**	**78.680**
6. Comisiones percibidas	**810**	**276**
7. Comisiones pagadas	**(47.440)**	**(77.309)**
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	**693.201**	**(2.808)**
8.1. Cartera de negociación	-	(119.254)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	692.333	108.201
8.4. Otros	868	8.245
9. Diferencias de cambio (neto)	**-**	**-**
10. Otros productos de explotación	**242**	**1.403**
11. Otras cargas de explotación	**(4.468)**	**(8.175)**
B. MARGEN BRUTO	**895.160**	**44.479**
12. Gastos de administración	**(12.868)**	**(14.554)**
12.1. Gastos de personal	(281)	(3.675)
12.2. Otros gastos generales de administración	(12.587)	(10.879)
13. Amortización	**(7)**	**(7)**
14. Dotaciones a provisiones (neto)	**(18.521)**	**(901.380)**
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**(134.569)**	**(5.953.920)**
15.1. Inversiones crediticias	(134.569)	(740.941)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(5.212.979)
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**729.195**	**(6.825.382)**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**1.986.326**	**(7.944.897)**
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	1.986.326	(7.944.897)
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**362**	**(20)**
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	**-**	**-**
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**203.402**	**(497.728)**
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**2.919.285**	**(15.268.027)**
20. Impuesto sobre beneficios	**743.729**	**1.075.338**
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**-**	**-**
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**3.663.014**	**(14.192.689)**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**	**-**
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	**3.663.014**	**(14.192.689)**

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**3.663.014**	**(14.192.689)**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**622.371**	**(246.079)**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**-**	**-**
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	**-**	**-**
2. Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
3. Entidades valoradas por el método de la participación	**-**	**-**
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	**-**	**-**
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**622.371**	**(246.079)**
1. Activos financieros disponibles para la venta	**888.959**	**(352.347)**
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	891.772	(348.087)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.813	(4.260)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	**143**	**806**
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	143	(87)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(893)
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	**-**	**-**
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**-**	**-**
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionadas con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**(266.731)**	**105.462**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**4.285.385**	**(14.438.768)**

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2012	**17.959.000**	**-**	**355.912**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**4.122.223**	**(626.185)**	**3.496.038**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**17.959.000**	**-**	**355.912**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**4.122.223**	**(626.185)**	**3.496.038**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**3.663.014**	**622.371**	**4.285.385**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(13.802.072)**	**-**	**-**	**14.192.689**	**-**	**390.617**	**-**	**390.617**
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(14.192.689)	-	-	14.192.689	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	390.617	-	-	-	-	390.617	-	390.617
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2013	**17.959.000**	**-**	**(13.446.160)**	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**8.175.854**	**(3.814)**	**8.172.040**

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2011	**27.040**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(4.109.087)**	**(380.106)**	**(4.489.193)**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**27.040**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(4.109.087)**	**(380.106)**	**(4.489.193)**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**(14.192.689)**	**(246.079)**	**(14.438.768)**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**17.931.960**	**(7.067.618)**	**4.296.588**	**-**	**-**	**7.263.069**	**-**	**22.423.999**	**-**	**22.423.999**
4.1 Aumentos de capital	17.987.000	4.437.999	-	-	-	-	-	22.423.999	-	22.423.999
4.2 Reducciones de capital	(55.040)	-	55.040	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(11.504.617)	4.241.548	-	-	7.263.069	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2012	**17.959.000**	**-**	**355.912**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**4.122.223**	**(626.185)**	**3.496.038**

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(miles de euros)	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**15.499.523**	**770.598**
1. Resultado del ejercicio	**3.663.014**	**(14.192.689)**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(3.467.201)**	**16.239.736**
2.1. Amortización	7	7
2.2. Otros ajustes	(3.467.208)	16.239.729
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	**24.992.843**	**(15.630.653)**
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	13.538.730	(3.562.600)
3.4. Inversiones crediticias	11.115.941	(10.976.322)
3.5. Otros activos de explotación	338.172	(1.091.731)
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**(9.689.133)**	**14.354.204**
4.1. Cartera de negociación	(97.147)	4.140
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(9.390.325)	14.175.021
4.4. Otros pasivos de explotación	(201.661)	175.043
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	**-**	**-**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(8.954.628)**	**317.412**
6. Pagos	**12.103.438**	**25.060**
6.1. Activos materiales	-	13.232
6.2. Activos intangibles	16	12
6.3. Participaciones	12.103.422	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	11.816
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	**3.148.810**	**342.472**
7.1. Activos materiales	-	13.200
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	321.687
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.316.646	7.585
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	1.832.164	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(6.588.335)**	**(1.127.585)**
8. Pagos	**6.588.435**	**1.218.633**
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	6.588.435	1.218.633
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	**100**	**91.048**
9.1. Pasivos subordinados	-	90.485
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	100	563
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(43.440)**	**(39.575)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**80.447**	**120.022**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**37.007**	**80.447**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	-	-
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	37.007	80.447
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	**37.007**	**80.447**

Anexo II – Sociedades dependientes

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORIA Y GESTION, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ACCIONARIADO Y GESTIÓN, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ADAMAR SECTORS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	56,08	56,08
ALIANCIA INVERSIÓN EN INMUEBLES DOS, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	50,78	50,78
ALIANCIA ZERO S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	40,86	40,86
ALQUILER PARA JOVENES VIVIENDAS COLMENAR VIEJO, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	55,26	55,26
ANSOGASA, S.L (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	84,00	-	84,00
ARCALIA SERVICIOS, S.A.	Servicios contables	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	46,63	46,63
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	58,14	58,14
ASEGURADORA VALENCIANA, S.A.U. (1)	Entidad Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
AUTO RENTING RIOJA, S.A.U.	Arrendamiento Vehículos	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, SGECR, S.A.U.	Gestora de Entidades de Capital Riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA CAPITAL, S.A. U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA CONSULTORA DE RIESGOS, S.L.	Servicios auxiliares / Correduría	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA PARTICIPACIONES, S.L.	Gestora de sociedades	Castellón - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA US DEBT, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCOFAR, S.A. (1)	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	48,02	48,02
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA PENSIONES, S.A.U. E.G.F.P.	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA, S.A.	Banco	Valencia - ESPAÑA	68,39	-	68,39
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	68,39	68,39
BENIDORM COMPLEJO VIDA & GOLF U. S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CAIXA LAIETANA, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES	Intermediación Financiera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
PREFERENTES, S.A.U.					
CAJA DE AVILA PREFERENTES S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,07	99,97
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,07	99,97
CAJA MADRID, S.D. FINANCE BV	Intermediación Financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	68,39	68,39
CAJA RIOJA PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAMI LA MAR DE SAGUNTO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CAVALTOUR, AGENCIA DE VIAJES, S.A.	Agencia de Viajes	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	68,39	68,39
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA (1)	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	68,39	68,39
CIVITAS INMUEBLES S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CM FLORIDA HOLDINGS, INC. (1)	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	68,39	68,39
CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL, E.T.V.E., S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
COBIMANSA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	56,97	56,97
COLMENAR DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A.	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	41,04	41,04
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
EMERALD PLACE LLC	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,46	52,46
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ESPAI COMERCIAL VILA REAL,S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	64,74	64,74
EUROMIESZKANIA SPÒLKA Z OGRANIEZONA ODOPOWIEDZIALNOSCIA (1)	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	100,00	-	100,00
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
FUENTES DE CHIVA, S.L.UNIPERSONAL	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	59,50	59,50
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	39,53	39,53
GESTIÓN DE CENTROS CULTURALES, S.A.U.	Gestión de actividades culturales y bibliotecas	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
GESTIÓN DE INICIATIVAS RIOJANAS, S.A.U.	Servicios	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
GESTORA DE DESARROLLOS Y ARRENDAMIENTOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante-España	-	68,39	68,39
GESTORA DE SUELO DE LEVANTE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	41,07	41,07
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS S.A.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
HABITAT RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
HABITAT USA CORPORATION	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	68,39	68,39
IB INVESTMENTS GMBH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	64,63	64,63
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	39,09	39,09

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
INMOGESTION Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INMOVEMU, S.L.	Promoción inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	65,13	65,13
INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INTERNOVA VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERÁVILA S.A.U.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERCALIA GESTIÓN PRIVADA, S.A.	Consultoría Gestión Empresarial	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERSION EN ALQUILER DE VIVIENDAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Segovia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERSIONES TURISTICAS DE ÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,88	34,88
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES S.A.U.	Intermediación Financiera	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
LA CAJA TOURS, S.A.	Agencia de Viajes	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,03	48,03
LAIETANA GENERALES COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Entidad Aseguradora	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
LAIETANA VIDA COMPANIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Entidad Aseguradora	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MACLA 2005, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	36,07	36,07
MARENYS S.L (1)	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
MASIA DEL MONTE SANO S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	-	66,67
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MINERVA RENOVABLES S.A.U.	Energía Fotovoltaica	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 1, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 10, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 11, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 12, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 13, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 14, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 15, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 2, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 3, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 4, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 5, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 6, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 7, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 8, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 9, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	58,44	58,44
PARKIA CANARIAS, S.L.	Explotación de Aparcamientos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.	Concesión y admón. de uso de parque biológico	Madrid - ESPAÑA	-	62,63	62,63
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
PLURIMED, S.A.	Gestora sociedades de actividad sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	63,25	63,25
PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT,S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
REALES ATARAZANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	47,88	47,88
RENLOVI, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
RESTAURA NOWOGROZKA,SP. ZOO	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	68,39	68,39
SALA RETIRO, S.A. (1)	Intermediación en venta de bienes muebles	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SANTA POLA LIFE RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SPEC GESTIÓN DE INVERSIONES, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
TORRE NORTE CASTELLANA, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, S.A.	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	70,00	-	70,00
URBANIZACIÓN NORTE PEÑISCOLA S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
URBANIZADORA MADRIGAL S.A (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
URBANIZADORA PARQUE AZUL S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	-	66,67
URBAPINAR S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	61,60	61,60
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VALORACION Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VIAJES CAJA ÁVILA, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	47,88	47,88
VIAJES HIDALGO,S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	35,90	35,90
VIVIENDAS EN ALQUILER DE MOSTOLES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO I, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO II, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO III, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO IV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO IX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO V, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO VI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
VOLTPRO VII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO VIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO X, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XIV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XIX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XVI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XVII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XVIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39

(1) Clasificadas como activos no corrientes en venta

Anexo III – Sociedades multigrupo

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo, al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultados
MAPFRE CAJA MADRID VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	33,51	33,51	5.446.018	5.125.617	54.904

(**) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo IV - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
Multigrupo								
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS, A.I.E.	Servicios Informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	-	25,99	25,99	7.097	173	-
CARTERA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.L.	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	27.555	6	(33.415)
COSTA VERDE HABITAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	8.990	54	(1.916)
CSJ DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	694	4.646	(35)
DESARROLLOS INMOBILIARIOS CAMPOTEJAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	9.800	34.289	(1.683)
DESARROLLOS URBANISTICOS LOS CASTAÑOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	21.880	44.722	(1)
DESARROLLOS URBANISTICOS VALDEAVERUELO S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	25,65	25,65	41.468	44.651	(977)
EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	250.842	247.322	(4.759)
FONDO C.P.E CAPITAL CV, F.C.R.	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	5.865	100	(12)
GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	3.283.836	2.444.261	(2.923)
GRUPO LAR DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	3.867	5.306	-
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	29,81	29,81	1.574.481	191	(577.135)
LEADERMAN INVESTMENT GROUP, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	26.926	79.001	(0)
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	32,49	32,49	97.347	90.651	(2.352)
MEGO INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	29.615	30.432	(1.650)
MONTIS LOCARE, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Zaragoza - ESPAÑA	-	35,75	35,75	7.054	7.208	(66)
NAVICOAS ASTURIAS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	-	-	-
NH SEGOVIA, S.L.	Hostelería	Segovia - ESPAÑA	-	31,97	31,97	7.337	3.973	(5)
ONCISA INICIATIVAS DE DESARROLLO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	24	51	(15)
PINARGES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	16.017	12.510	(263)
REALIA BUSINESS, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	17,07	17,07	3.256.607	2.543.638	(23.823)
VALDECARRIZO, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	1.124	-	(279)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
Asociadas								
ACINELAV INVERSIONES 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,37	17,37	280.157	286.047	(10.113)
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)-ESPAÑA	-	13,68	13,68	1.170.685	1.310.565	(20.436)
ALIANZA LOGISTICA MAFORT-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	16.548	24.095	(319)
ALTAFULLA LIFE RESORTS, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	6.787	722	(1.139)
ALTER INMUEBLES S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	22,85	22,85	30.640	32.828	(755)
ANIRA INVERSIONES S.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	86.877	43.242	4.203
APARCAMIENTOS ESPOLÓN, S.A.	Explotación parking	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	17,10	17,10	2.697	203	413
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	19,88	19,88	431.185	431.731	4
ASSETS FOUND, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	11.753	17.742	(1.775)
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	20,77	20,77	106.456	61.508	-
AVANZA MADRID VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	27,36	27,36	4.979	(1)	(1)
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	76.863	2	5
BENETESA, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	13,68	13,68	8.410	7.586	(306)
CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A., S.C.R., EN LIQUIDACIÓN	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	459	2	(74)
CENTRO SOCIO SANITARIO DE LOGROÑO, S.L.	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	6.743	7.008	17
CISTERCAM ALQUILERES PROTEGIDOS, S.L.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	30,78	30,78	13.631	2.839	42
COMTAL ESTRUC, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	21,55	21,55	15.713	25.512	(208)
CONCESIONES AEREOPORTUARIAS, S.A.	Otras actividades anexas al transporte áereo	Castellón - ESPAÑA	-	10,26	10,26	145.994	116.325	(79)
CONCESSIA, CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Participación en entidades	Madrid - ESPAÑA	-	14,57	14,57	92.431	23.418	1.761
CORPORACIÓN INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, S.A.	Financiación de infraestructuras en Latinoamérica y Caribe	San Jose - REPÚBLICA DE COSTA RICA	-	17,73	17,73	199.307	132.732	3.027
COSTA BELLVER, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	31,73	31,73	9.564	8.023	(671)
CREACIÓN DEL SUELO E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	17,10	17,10	13.574	12.902	(282)
D.U. MIRAPLANA, S.L.	Inmobiliaria	Borriol (Castellón) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	6	1	(0)
DEDIR CLÍNICA, S.L.	Construcción y explotación de centros sanitarios	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	22,14	22,14	36.732	17.977	852
DEOLEO, S.A.	Alimentación	Madrid - ESPAÑA	-	11,14	11,14	1.663.174	1.052.014	9.125
DESARROLLOS INMOBILIARIOS SALAMANCA, S.L.	Inmobiliaria	Alcalá de Henares (Madrid) - ESPAÑA	-	17,10	17,10	83.067	68.271	-

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
EBROSA PARTICIPACIONES, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	34,20	34,20	22.321	27.161	(4.382)
EGICAM PLAN JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	27,36	27,36	43.786	42.254	(1.007)
ENSATEC, S.L.	Ingeniería	Navarrete (La Rioja) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	3.435	2.141	(355)
ESPACIO JOVEN HOGARES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	32,15	32,15	27.979	23.634	(18)
EUROBITS TECHNOLOGIES, S.L.	Digitalización y externalización de procesos de negocio	Madrid - ESPAÑA	-	34,19	34,19	1.991	649	214
EUROFORUM TORREALTA, S.A.	Compra y tenencia de fincas rústicas y urbanas	Madrid - ESPAÑA	-	18,32	18,32	4.748	(4)	14.472
FERROCARRIL INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,94	23,94	63.281	55.682	(648)
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	559.235	529.283	(274)
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	358.981	336.880	(243)
FERULEN, S.L.	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	20,52	20,52	10.719	13.212	(781)
FIBEL 2005, S.L.	Inmobiliaria	La Vall Dúixo (Castellón) - ESPAÑA	-	22,80	22,80	1.889	8	(3)
FIRSA II, INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	17,46	17,46	9.672	74	1.639
FISSER INVERSIONES 2007, S.L.	Patrimonial	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	34,20	34,20	19.753	298	(7)
FOMENTO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	14.649	31	6.337
FROZEN ASSETS, S.L.	Otras actividades porfesionales,científicas	Madrid - ESPAÑA	-	28,70	28,70	4.595	1.174	(4)
GEBER URBANA S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	10.125	28.636	(728)
GENERA ENERGIAS NATURALES, S.L	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Ávila - ESPAÑA	-	23,94	23,94	19	0	(0)
GEOINVERS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	34,07	34,07	17.427	16.206	(1.314)
GESTECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	33,51	33,51	17.860	14.752	36
GOLF PEÑÍSCOLA S.A	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	50,00	-	50,00	36.908	44.320	(1.410)
GRUPO SU CASITA, S.A. SCV	Tenedora de acciones	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	40,00	40,00	415.533	346.483	(107.567)
GRUPO VALENCIANO DE ALQUILER PROTEGIDO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,80	22,80	28.913	23.287	(158)
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	32,54	-	32,54	48.660	120.956	(4.113)
HABITAT SON VALENTI, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	21.847	24.456	(942)
HACIENDAS MARQUÉS DE LA CONCORDIA, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	11,05	11,05	12.316	771	175
HERCECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	27,36	27,36	66.286	59.775	(1.230)
HERCECAM VIVIENDA TORREJÓN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	33,51	33,51	95.787	83.614	1.319
HERCESA INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	20,52	20,52	9.310	6.440	141
HOGAR Y PATRIMONIO VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	20,52	20,52	12.316	10.822	(148)
HOSPIMAR 2000, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	21,61	21,61	59.319	18.427	3.718
IAF CHEQUIA S.R.O.	Inmobiliaria	Praga - REPÚBLICA CHECA	-	20,52	20,52	6.699	(27)	(152)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
IBERDROLA, S.A.	Resto de actividades	Bilbao - ESPAÑA	5,05	-	5,05	92.931.000	58.734.000	2.275.000
IMASINTER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,06	30,06	25.048	23.273	(130)
INDUSTRIA MANUFACTURERA ABULENSE S.L.	Industrias manufactureras n.c.o.p.	Ávila - ESPAÑA	-	13,68	13,68	788	1.118	(188)
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ALZIRA, S.A.	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	20,52	20,52	3.335	151	220
INMO-CAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	32,15	32,15	25.012	19.395	(161)
INPAFER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	15.016	12.486	26
INTERISOLUX ALCORCON VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	16.177	13.767	153
INURBE IBERICA, S.A. DE C.V.	Inmobiliaria	Coahuila de Zaragoza - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	34,20	34,20	2.425	14	(12)
INVERSIONES AHORRO 2000 S.A.	Actividades de las sociedades holding	Vigo (Pontevedra) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	22.912	1	754
INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRANEOS S.L	Inmobiliaria	Murcia - ESPAÑA	26,48	-	26,48	607.713	1.255.129	(23.050)
INVERSIONES VALIX - 6 SICAV, S.A.	Gestora fondos inversión	Madrid - ESPAÑA	-	34,18	34,18	3.445	16	121
INVERSORA DE HOTELES VACACIONALES, S.A.	Promoción y construcción inmobiliaria de carácter turístico	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	17,10	17,10	122.202	84.052	(1.027)
JULIÁN MARTÍN, S.A.	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	Guijuelo (Salamanca) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	83.823	58.372	(1.810)
JUVIGOLF S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	28.283	13.259	(2)
LAVARALDA, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	17.964	29.805	(973)
MALILLA 2000, SA	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	22,50	-	22,50	5.794	4.532	(82)
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	29,52	29,52	57.362	14.967	(482)
MATARÓ LLAR, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	4.876	5.862	(187)
NARMAR S.A	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	25,05	25,05	124	32	(1)
NESCAM 2006 S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	17,10	17,10	10.134	9.046	127
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	317	1.881	(497)
NH HOTELES, S.A.	Hotelera	Madrid - ESPAÑA	4,53	5,49	10,02	2.799.312	1.732.705	(8.900)
NORDIC RESIDENTIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	3.692	2.000	(188)
NORDIC SOL COMERCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	1.807	3.898	(163)
NOVA PANORÁMICA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	36.908	44.320	(1.410)
NUEVAS ACTIVIDADES URBANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	33,25	33,25	460.909	123.118	3.481
NUMZAAN, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	9,67	9,67	38.760	65.373	(2.170)
OLESA BLAVA, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	19,88	19,88	7.174	10.396	(91)
ORCHID INVESTMENT B.V.	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	31,39	31,39	398	38	(130)
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	19,10	19,10	55.382	50.912	(527)
PINAR HABITAT, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	38.603	57.759	(395)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	Datos de la entidad participada (**)		
						2013		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
PINARCAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	6.468	5.300	(25)
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	21,61	21,61	383.465	366.656	1.748
PLAYA CARACOL, S.L.	Inmobiliaria	Llucmajor (Palma de Mallorca) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	8.579	3.716	(799)
POLSAR CORPORATION, S.L.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	33,93	33,93	3.751	4.627	(13)
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	48.669	1	(2)
PRISOLES MEDITERRANEO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	25,65	25,65	63.414	66.683	(2.002)
PROMOCIONES AL DESARROLLO BUMARI, S.L.	Inmobiliaria	Casa del Cordon (Burgos) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	3.566	0	(112)
PROMOCIONES GUADÁVILA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	1.247	16.316	(152)
PROMOCIONES PARCELA H1 DOMINICANA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	-	13,53	13,53	21.011	140	(0)
PROMOCIONES Y PROPIEDADES ESPACIO-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	127.479	183.519	(5.950)
PROMOPUERTO, S.L.	Promoción inmobiliaria	El Puerto de Santa María (Cádiz) -ESPAÑA	-	29,32	29,32	25.030	26.712	(293)
PROMO-SERVEIS DAMSEL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Lloret de Mar (Girona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	14.311	42.980	(1.602)
PRYGECAM ARROYOMOLINOS VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	6.472	4.518	(239)
PRYGECAM MOSTOLES VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	9.942	9.196	(37)
RADION IBERKAT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	26,09	26,09	3.592	8.435	(366)
RENOVABLES SAMCA S.A.	Producción de energia eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	22,80	22,80	659.552	427.055	22.200
RESIDENCIA FONTSANA, S.L.	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	33,68	33,68	22.612	24.751	(694)
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00	53.745	31.919	(16)
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,24	16,24	11.058	8.736	(43)
RESTAURA INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	12.608	8.343	(455)
RIBERA SALUD, S.A.	Asistencia Sanitaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	322.396	245.989	(489)
RICARI DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de capital riesgo	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	15,61	15,61	3.094	16	(51)
RIOJA ARAGÓN DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.A.	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	8.917	7.737	(0)
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	18.227	4	(1)
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	30,78	30,78	53.661	52.791	-
SAN MIGUEL URBANIZADORA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,80	22,80	3.615	3.272	(67)
SEGOBRIDA DEL ERESMA, S.A.	Inmobiliaria	Burgos - España	-	22,06	22,06	39.177	32.542	(2.669)
SERALICAN S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	6.972	5.883	(479)
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	29,42	29,42	15.631	72.873	(3.857)
SOCIETE CASA MADRID DEVELOPMENT	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	34,20	34,20	-	-	-
SOTO ONCE, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	16,76	16,76	27.803	20.571	-

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (**)		
			% Participación presente		Total participación	2013		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
SUELÁBULA, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,55	15,55	32.777	38.339	(1.253)
TEPEYAC ASESORES, S.A. DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN	Servicios administrativos y comercialización	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	22,57	22,57	414	-	45
TERRENYS BEGUDA ALTA, S.L.	Inmobiliaria	Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	36.083	38.772	(2.451)
TEULAVER, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	27.145	29.118	(764)
TORRE LUGANO, S.L.	Inmobiliaria	Alcobendas (Madrid) - España	-	34,20	34,20	12.193	4.702	(97)
TORRENTO CAN GELAT, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	8,09	8,09	29.602	37.940	(1.545)
UNCRO S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	17,10	17,10	6.118	10.231	(322)
URABITAT RESIDENCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	22.718	24.124	(124)
URBANIKA, PROYECTOS URBANOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	7,91	22,51	30,41	844.282	715.136	(11.121)
URBANISMO NUEVO SIGLO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	19,83	19,83	31.428	64.950	1.879
URBANIZACIÓN EXPERIENCIA INMOBILIARIA, S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00	45.302	70.642	(18.456)
URBANIZADORA FUENTE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,41	17,41	77.686	77.013	(706)
URBANIZADORA LA VIÑA DEL MAR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,49	32,49	898	7.538	(347)
URBANIZADORA MARINA COPE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	91.181	2.774	(44)
VALDEMONTE PROYECTOS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	16.726	15.388	(103)
VALDEMONTE RENTAS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	9.275	26	(111)
VALLE Y PAISAJE, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	1.805	5.510	(2)
VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	902	35	29
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	23.096	1	12
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	29,18	29,18	114.350	118.266	(13.066)
VILADECAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL, LOGÍSITICO Y COMERCIAL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	23,76	23,76	10.001	37.783	(1.240)
VISSUM CORPORACIÓN, S.L.	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	16,89	16,89	32.969	37.951	(594)
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO II, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	33,51	33,51	20.417	18.704	(124)
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,78	30,78	43.892	40.791	(552)

(**) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo V – Fondos de titulización

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
CIBELES III	28.680	41.127
Titulización préstamos AyT 2	5.064	6.783
Titulización préstamos BANCAJA 3	123.773	154.705
Titulización préstamos BANCAJA 4	152.660	175.461
Titulización préstamos BANCAJA 5	177.634	202.740
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 2	26.728	34.085
Titulización préstamos BANCAJA 6	406.499	459.663
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO IV	17.289	20.346
AYT 1 TIT FONDO TIT HIPOTECARIA	1.076	1.449
Total Baja balance	**939.403**	**1.096.359**
Titulización préstamos AyT VPO II	-	46.106
Titulización préstamos AyT COLATERALES GLOBAL	78.641	93.361
Titulización préstamos AyT FTPYME II	32.934	38.879
Titulización préstamos FTPYME II	424.986	657.805
Titulización préstamos FTPYME I	461.592	629.717
Titulización préstamos RMBS I	986.693	1.041.414
Titulización préstamos RMBS II	878.538	925.726
Titulización préstamos RMBS III	1.659.741	1.743.554
Titulización préstamos RMBS IV	1.286.706	1.373.321
Titulización préstamos ICO-FTVPO I	172.469	190.898
Titulización préstamos MADRID CONSUMO I	-	185.527
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL I	557.107	590.210
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL II	495.637	525.839
Titulización préstamos CORPORATIVOS III	-	621.210
Titulización préstamos CORPORATIVOS IV	-	631.705
Titulización préstamos CORPORATIVOS V	882.975	1.077.481
Titulización préstamos MBS BANCAJA 1	90.495	110.880
Titulización préstamos BANCAJA 7	507.320	565.599
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 3	49.988	62.111
Titulización préstamos BANCAJA 8	556.071	616.128
Titulización préstamos MBS BANCAJA 2	217.971	248.130
Titulización préstamos CM BANCAJA 1	56.192	72.615
Titulización préstamos BANCAJA 9	834.819	920.130
Titulización préstamos MBS BANCAJA 3	302.311	340.101
Titulización préstamos CONSUMO BANCAJA 1	49.599	63.998
Titulización préstamos PYME BANCAJA 5	116.568	135.133
Titulización préstamos BANCAJA 10	1.461.832	1.588.264
Titulización préstamos MBS BANCAJA 4	861.764	966.817
Titulización préstamos BANCAJA 11	1.225.692	1.333.287
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 6	171.446	202.216
Titulización préstamos PYME BANCAJA 7	-	380.507
Titulización préstamos BANCAJA 13	2.189.071	2.363.009
Titulización préstamos MBS BANCAJA 6	666.521	750.609
Titulización préstamos BANCAJA-BVA VPO 1	233.000	255.827
Titulización préstamos FTGENVAL BANCAJA 1	231.647	251.261
Titulización préstamos BANCAJA LEASING 1	405.893	476.640
Titulización préstamos MBS BANCAJA 7	722.993	778.583
Titulización préstamos MBS BANCAJA 8	375.667	409.273
Titulización préstamos BANKIA PYME I	628.826	-
AYT HIPOTECARIO MIXTO II	12.312	14.640
AYT ICO-TFVVPO III FTA	76.016	83.752
Total balance	**19.962.033**	**23.362.263**
Total	**20.901.436**	**24.458.622**

Anexo VI - Débitos representandos por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos

Débitos representandos por valores negociables

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

			2013		2012		
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
Débitos representados por valores negociables							
BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	euro	2013	-	3,88%	2.657.700	A-	Aval Tesoro España
BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	euro	2013	-	3,00%	25.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	euro	2013	-	2,50%	149.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. INSULAR GGB 3,16% 09/05/2014	euro	2014	100.000	3,16%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	euro	2014	172.000	3,18%	172.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	euro	2014	98.000	3,21%	98.000	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 30/04/2014	euro	2014	422.000	2,47%	422.000	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	euro	2014	1.500.000	3,00%	1.500.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 4,375% 30/11/2015	euro	2015	834.850	4,38%	834.850	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 3,125% 21/01/2015	euro	2015	1.000.000	3,13%	1.000.000	A-	Aval Tesoro España
BN BFA GGB 2012-2	euro	2015	3.000.000	4,03%	3.000.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	1.250.000	5,25%	1.250.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	440.000	5,25%	440.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	119.000	5,38%	119.000	A-	Aval Tesoro España
BN BFA GGB 2012-1	euro	2017	12.000.000	5,10%	12.000.000	A-	Aval Tesoro España
BONO BFA 2013-4	euro	2014	32.246	2% Anual, pagadero al vencimiento	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-6	euro	2015	17.750	2% Anual, pagadero al vencimiento	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-7	euro	2015	28.271	2% Anual, pagadero al vencimiento	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-8	euro	2015	59.745	2% Anual, pagadero al vencimiento	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-9	euro	2016	436	2% Anual, pagadero al vencimiento	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-10	euro	2016	10.902	2% Anual, pagadero al vencimiento	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-11	euro	2018	241	2% Anual, pagadero al vencimiento	-	BB	Garantía Personal BFA
BN CM GGB 30/12/13	euro	2013	-	EUR 3M+0,60% (1)	300.000	A-	Aval Tesoro España
BN CM 25/06/13	euro	2013	-	CMS10Y (min 5,63% y max 8%)	20.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN CM 18/02/13	euro	2013	-	MIN(CMS5Y+0,0575%) ; 5,1575%	200.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN CM 30/11/13	euro	2013	-	EUR 3M+2,75%	300.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN CM 26/07/13	euro	2013	-	EUR 1M+0,125%	300.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN BANCAJA 23/09/13	euro	2013	-	EUR 3M+0,20%	650.000	BBB-	Garantía Personal Bankia

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2013 Nominal	2013 Tipo de interés anual	2012 Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
BN BANCAJA 26/05/13	euro	2013	-	4,25%	500.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN BANCAJA 23/04/14	euro	2014	850.000	EUR 3M+0,175%	850.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
C TERRITORIALES CM 21/02/14	euro	2014	1.250.000	4,25%	1.250.000	Baa3	Cartera Sector Publico
C TERRITORIALES CM 21/02/14	euro	2014	275.000	4,25%	275.000	Baa3	Cartera Sector Publico
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 17/03/14	euro	2014	52.000	CUPON 0%	52.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 17/03/14	euro	2014	50.000	CUPON 0%	50.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
BN BANCAJA 18/09/15	euro	2015	210.000	3,94%	210.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 02/06/15	euro	2015	20.000	CUPON 0%	20.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 02/06/15	euro	2015	20.000	CUPON 0%	20.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 30/04/15	euro	2015	70.000	CUPON 0%	70.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 30/04/15	euro	2015	70.000	CUPON 0%	70.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
BN CM 27/07/16	euro	2016	32.000	EUR 3M+0,20%	32.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN BANCAJA 25/01/16	euro	2016	500.000	EUR 3M+0,20%	500.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN BANCAJA 14/02/17	euro	2017	500.000	4,38%	500.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN CM 14/05/18	euro	2018	25.000	EUR 3M+0,98%	25.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN BANCAJA 22/05/18	euro	2018	50.000	1,50%	50.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN CM 16/06/23	euro	2023	172.000	5,75%	172.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN CM 29/12/28	euro	2028	65.000	4,76%	65.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
Pagarés de empresa	euro	2014	100.000	0,95%	-	F3	Garantía Personal Bankia
Pagarés de empresa	euro	2014	100.000	0,87%	-	F3	Garantía Personal Bankia
Pagarés de empresa	euro	2012	-	(2)	3.309	F3	Garantía Personal Bankia
Pagarés de empresa	euro	2012	-	(3)	1.633.265	F3	Garantía Personal Bankia
Bonos de Titulizacion	euro	-	4.643.646		5.819.785	-	-
Cédulas hipotecarias			**34.804.050**		**37.799.050**		
CH CM 14/03/13	euro	2013	-	3,50%	1.325.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANCAJA 11/04/13	euro	2013	-	4,50%	210.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANCAJA 15/04/13	euro	2013	-	3,00%	1.350.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 13/11/14	euro	2014	150.000	3,50%	150.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 13/11/14	euro	2014	600.000	3,50%	600.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 13/11/14	euro	2014	1.000.000	3,50%	1.000.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 30/10/14	euro	2014	1.500.000	5,00%	1.500.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 31/03/14	euro	2014	750.000	4,88%	750.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANKIA 280214	euro	2014	500.000	4,00%	500.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 14/12/15	euro	2015	2.000.000	3,50%	2.000.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANCAJA 28/01/15	euro	2015	250.000	4,38%	250.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 05/07/16	euro	2016	124.050	4,25%	124.050	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 29/06/16	euro	2016	1.000.000	5,75%	1.000.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2013 Nominal	2013 Tipo de interés anual	2012 Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
CH CM 05/10/16	euro	2016	1.750.000	3,63%	1.750.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANKIA 24/11/16	euro	2016	3.000.000	EUR 1M+2,85%	3.000.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 05/07/16	euro	2016	2.520.000	4,25%	2.520.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 10/05/17	euro	2017	1.000.000	EUR 1M+2,50%	1.000.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 10/11/17	euro	2017	1.000.000	EUR 1M+2,50%	1.000.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANKIA 2012-4	euro	2017	3.500.000	EUR 1M+3,50%	3.500.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 25/05/18	euro	2018	2.060.000	4,25%	2.060.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANKIA 2012-5	euro	2018	2.000.000	EUR 1M +3,50%	2.000.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 28/06/19	euro	2019	1.600.000	5,00%	1.600.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANCAJA 10/01/19	euro	2019	3.000.000	EUR 1M+2,50%	3.000.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 26/04/22	euro	2022	1.500.000	4,50%	1.500.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 03/02/25	euro	2025	2.000.000	4,00%	2.000.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 24/03/36	euro	2036	2.000.000	4,13%	2.000.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 26/02/38	euro	2038	-	5,02%	50.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 21/07/38	euro	2038	-	5,41%	60.000	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Suma			**65.144.137**		**75.703.959**		
Autocartera			(32.965.086)		(33.081.531)		
Ajustes por valoración y otros			1.154.656		2.442. 411		
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			**33.333.707**		**45.064.839**		

(1) La emisión GGB esta avalada por el Estado español. La Última calificación asignada por DBRS es del 8 de marzo de 2013
Las calificaciones de las cedulas hipotecarias son de Standard & Poor's, con fecha del 2 de abril de 2013
Las calificaciones de las cedulas territoriales están asignadas por Moody's Investors Service, con fecha del 13 de diciembre de 2013, aunque son "non-participating" por parte de Bankia
Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha 18 de septiembre de 2013.
(2) Pagares emitidos con una TIR entre el 3% y el 4%.
(3) Pagares emitidos con una TIR entre el 4% y el 5%.
(4) El valor nominal total correspondiente a las cédulas hipotecarias clasificadas como valores negociables y relacionadas en el presente Anexo VI asciende, al 31 de diciembre de 2013, a 34.804 millones de euros (37.799 millones de euros al 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente el Grupo mantiene, al 31 de diciembre de 2013, cédulas hipotecarias no negociables (singulares) por importe de 9.316 millones de euros (10.558 millones de euros al 31 de diciembre de 2012) incluidas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela", y cédulas hipotecarias no negociables (singulares) por importe de 72 millones de euros (97 millones de euros al 31 de diciembre de 2012), registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito", del balance consolidado adjunto (véase Nota 20). En consecuencia, el valor nominal total de las cédulas hipotecarias emitidas por el grupo asciende, al 31 de diciembre de 2013, a 44.192 millones de euros (48.454 millones de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase Anexo VIII).

Pasivos subordinados emitidos

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

			2013		2012		
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión	Tipo de garantía otorgada
Pasivos subordinados							
BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	euro	2013	-	0,97%	20.000	-	-
BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	euro	(11)	-	(7)	29.787	-	-
BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	euro	2013	-	1,59%	30.410	-	-
BN SUBORD. CM 15/07/2014	euro	2014	-	EUR 3M+0,75%	48.400	-	-
BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	euro	2014	-	0,93%	30.000	-	-
BN SUBORD. CM 16/06/2015	euro	2015	-	EUR 3M+0,47%	50.000	-	-
BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	euro	2015	-	5,12%	142.600	-	-
BN SUBORD. INSULAR 2015	euro	(13)	-	(9)	60.000	-	-
BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	euro	2015	-	0,94%	20.000	-	-
BN SUBORD. CM 17/10/2016	euro	2016	-	EUR3M+0,27%	372.250	-	-
BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	euro	2016	-	EUR3M+0,3575%	10.000	-	-
BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	euro	(14)	-	(14)	20.000	-	-
BN SUBORD. SEGOVIA 2016	euro	2016	-	1,49%	20.000	-	-
BN SUBORD. SEGOVIA 2017	euro	2017	-	1,45%	45.000	-	-
BN SUBORD. CM 01/03/2018	euro	2018	-	EUR 3M+0,22%	193.600	-	-
BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	euro	2018	-	4,46%	30.000	-	-
BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	euro	2018	-	3,99%	15.000	-	-
BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	euro	2018	-	4,48%	40.000	-	-
BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	euro	2018	-	EUR3M+0,35%	209.400	-	-
BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	euro	2019	-	7,25%	1.000.000	-	-
BN SUBORD. INSULAR 2019	euro	(18)	-	(19)	21.150	-	-
BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	euro	2019	-	4,03%	30.000	-	-
BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	euro	(12)	-	(8)	10.000	-	-
BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	euro	2020	-	2 AÑOS 5%, EUR 3M +2%	800.000	-	-
BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	euro	2021 (21)	-	4,37%	1.914	-	-
BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	euro	2022	-	1,11%	33.545	-	-
BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	euro	2028	-	5,76%	100.000	-	-
BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	euro	2035 (21)	-	3,94%	1.455	-	-
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	(16)	-	(16)	13.450	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES SEGOVIA 2ª EMISION	euro	PERPETUAS	-	5,77%	15.000	-	-

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2013 Nominal	2013 Tipo de interés anual	2012 Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión	Tipo de garantía otorgada
Pasivos subordinados							
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	(10)	-	(6)	6.689	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES SEGOVIA	euro	PERPETUAS	-	2,11%	41.892	-	-
BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	-	5,00%	279	-	-
BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	-	3,38%	666	-	-
BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	-	5,00%	355	-	-
BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	euro	PERPETUAS	-	4,38%	79.300	-	-
BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	(10)	-	(6)	3.907	-	-
BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	euro	PERPETUAS	-	4,18%	307	-	-
BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	-	3,69%	201	-	-
BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	-	4,41%	203	-	-
BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	euro	(1)	-	0,75%	36.062	-	-
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	(2)	-	(3)	1.999	-	-
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	(2)	-	(4)	3.000.000	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE A-LAIETANA	euro	PERPETUAS	-	(27)	1.618	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE B-LAIETANA	euro	PERPETUAS	-	EUR3m +spread 1,950%	60.000	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE C-LAIETANA	euro	PERPETUAS	-	EUR3m + 8,55% con minimo de 8,90%	27.000	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES A-INSULAR	euro	(20)	-	(20)	4.055	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES B-INSULAR	euro	(17)	-	(17)	50.000	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES C-INSULAR	euro	(15)	-	(15)	30.000	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES A-BANCAJA	euro	PERPETUAS	-	(28)	6.266	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES B-BANCAJA	euro	PERPETUAS	-	(29)	8.201	-	-
BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	euro	(5)	-	(26)	19.686	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES RIOJA	euro	PERPETUAS	-	(30)	1.821	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES AVILA SERIE A	euro	PERPETUAS	-	(25)	301	-	-
PARTICIPACIONES PREFERENTES AVILA SERIE B	euro	PERPETUAS	-	(24)	35.000	-	-
BANCAJA EMISIONES	euro	(5)	-	4,63%	297.736	-	-
Suma			**-**		**7.126.505**		
Ajustes por valoración y otros			-		23.925		
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			**-**		**7.150.430**		

(1) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a los 20 años, previa autorización del Banco de España, suscrita íntegramente por la Fundación Caja Madrid.
(2) Carácter perpetuo. El emisor tiene la opción de amortizar a partir del final del quinto año.
(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros períodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).
(4) Preferentes con tipo de interés fijo del 7% hasta 7 de julio del 2014 no incluido,desde el 7 de Julio 2014 inclusive, en adelante EUR 3M+4,75% hasta perpetuidad.
(5) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, pero existe una call el 17/11/2014 (Bancaja Emisiones) y 23/03/2015 (Bancaja Capital).
(6) Para la quinta y sexta emisión, el tipo de interés anual sera revisable y pagadero por tirmestres vencidos, se obtendrá añadiendo un 2,00% y un 1,5% respectivamente al tipo de referencia de los pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas publicado por la CECA en el Boletín Oficial del Estado, con un máximo del 10,50%. Este tipo ha sido sustituido por el tipo publicado por la direccion general del tesoro y politica

financiera en el boletin oficial del estado para deuda publica con amortizacion entre 3 y 6 años, sin sobrepasar nunca el 10,50% y sin adicion de spread , el ultimo tipo fijado para los siguientes periodos es 4,465%
(7) La duodécima emisión de deuda subordinada devengará un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,75% nominal durante el primer semestre y se aplicó desde el 11 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.
(8) La decimotercera emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo del 3% nominal hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre, sin que pueda ser inferior el resultado, en cualquier caso, al 3%
(9) La decimocuarta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,514% nominal durante el primer trimestre (hasta el 12 de enero de 2006). El tipo de interés variará los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,37% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. A partir del quinto año de la fecha de desembolso este diferencial se incrementará en 50 puntos básicos (0,50%).
(10) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de emisión. Con amortizacion a la par.
(11) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 11 de noviembre de 2013. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido.
(12) Esta emisión se amortizará pasados 15 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 7 de diciembre de 2019. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta la fecha el cupón corrido.
(13) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 12 de abril de 2015. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.
(14) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 8 de noviembre de 2016. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España. El tipo de interés inicial es 3,9525% revisable trimestralmente en base al Euribor a tres meses más un margen constante del 0,3575%. a partir del 17.de Noviembre del 2011 se incrementara en 0,50% pb.
(15) A partir del 27.07.2006 y siguiendo instrucciones de Banco de España, se recoge el saldo correspondiente a Participaciones Preferentes E/12-04 (ISIN ES0156844054), que hasta ese momento estaba registrado en cuenta corriente, como financiación subordinada. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses.
(16) Esta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 5,070% nominal durante el primer trimestre (hasta el 24 de agosto de 2007). El tipo de interés se revisará los días 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,99% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a tres meses. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados diez años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.
(17) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/12-07 (ISIN ES0156844047). El tipo de interés variará los días 30 de junio y 31 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 2,25% al Euribor a seis meses. a partir del decimo año se aplicara un spread de 3,25% mas euribor 6 meses hasta su amortizacion.
(18) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 02 de septiembre de 2019. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España.
(19) La decimoquinta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés variará los días 2 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será, hasta el 02 de septiembre de 2014, el que resulte de añadir un margen constante de 4,00% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. Con posterioridad a dicha fecha el que resulte de añadir un margen constante de 4,50% al tipo de interés de referencia
(20) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/06-09 (ISIN ES0156844054). El tipo a aplicar desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010 será del 8% nominal anual fijo. A partir de esa fecha el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar total o parcialmente la emisión pasados cinco años desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España, y pagando el 100% de su valor nominal.
(21) Deuda con posibilidad de amortización a partir del final del quinto año, previa autorización del Banco de España
(22) Hasta eL 31/12/2008 eL 9,15% hasta el 27/06/2018 EUR12M + 4% a partir del 27/06/2018 eur12m + 5%
(23) 3,25% hasta el 29/03/2005. EUR3m + 0,25% hasta amortizacion
(24) 4,50% fijo hasta el 23 marzo 2015 -a partir de esta fecha variable eur3m + 0,80% -pagar los dias 23.de Marzo -Junio -Septiembre -Diciembre hasta perpetuidad
(25) Fijo de 4,35% hasta 2003 - a partir 29 dic 2003 referenciado al tipo de pasivo de cajas de ahorro que publica la CECA. Revisable anualmente en cada una de las fechas de desembolso - se pagara los 28 de junio-septiembre-diciembre -marzo
(26) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 5 años - pagara los 3 de marzo -junio-septiembre-diciembre
(27) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 3 años - pagara los 1 de marzo -junio-septiembre-diciembre
(28) 3% durante los 6 primeros meses. Eur6m + 0,2%

Anexo VII – Movimiento de emisiones

A continuación se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2013 y 2012 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo

31 de diciembre de 2013

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora					Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013							
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	(2)	BB	ES0214983092	BONO BFA 2013-3	24-05-13	01/11/13	AIAF	euro	10	10	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950125	BONO BFA 2013-4	24-05-13	15/07/14	AIAF	euro	32	32	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214983118	BONO BFA 2013-6	24-05-13	12/04/15	AIAF	euro	18	18	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950067	BONO BFA 2013-7	24-05-13	16/06/15	AIAF	euro	28	28	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950216	BONO BFA 2013-8	24-05-13	15/07/15	AIAF	euro	60	60	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214959068	BONO BFA 2013-9	24-05-13	28/07/16	AIAF	euro	0,4	0,4	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950166	BONO BFA 2013-10	24-05-13	17/10/16	AIAF	euro	11	11	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950141	BONO BFA 2013-11	24-05-13	01/03/18	AIAF	euro	0,24	0,24	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	A-	ES0315530065	BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	20/05/10	20/05/13	AIAF	Euro	149	-	2,5% (19)	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314959083	BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	07/06/09	18/10/13	AIAF	Euro	25	-	3% (19)	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314950660	BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	30/11/10	30/11/13	AIAF	Euro	2.658	-	3,875% (19)	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB	ES0214983092	BONO BFA 2013-3	24-05-13	01/11/13	AIAF	Euro	10	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	BBB	ES0314950322	Bonos de tesorería	18/02/08	18/02/13	AIAF	euro	200	-	MIN(CMS5Y+0,0575%) ; 5,1575%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0414950826	Cédulas hipotecarias	14/09/10	14/03/13	AIAF	euro	1.325	-	3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB	ES0414977266	CH.BANCAJA 11/04/13	11/04/08	11/04/13	AIAF	euro	210	-	4,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB	ES0414977357	CH. BANCAJA 15/04/13	15/04/10	15/04/13	AIAF	euro	1.350	-	3,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	(2)	BBB	XS0205497778	Bancaja Emisiones	16/11/2004	Perpetua	Euronext Amsterdam	euro	298	-	4,63%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	XS0297249111	Bonos Bancaja Emisiones	11/05/2007	11/05/2037	B.luxemburgo	JPY	93	-	2,76%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0214977128	OB BANCAJA 90EM	26/05/06	26/05/13	AIAF	euro	500	-	4,25%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	XS0372107739	Bonos de tesorería	25/06/08	25/06/13	B.luxemburgo	euro	20	-	CMS10Y (min 5,63% y max 8%)	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0414950818	Bonos de tesorería	26/07/10	26/07/13	AIAF	euro	300	-	EUR 1M+0,125%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0214977136	OB BANCAJA 100EM	22/09/06	23/09/13	AIAF	euro	650	-	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0414950701	Cédulas hipotecarias	26/02/08	26/02/38	AIAF	euro	50	-	5,02%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB	ES0414950719	Cédulas hipotecarias	21/07/08	21/07/38	AIAF	euro	60	-	5,41%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB-	ES0314950686	Bonos de tesorería	30/11/10	30/11/13	AIAF	euro	300	-	EUR 3M+2,75%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314950579	BN CM GGB 2010-1	22/03/10	30/12/13	AIAF	euro	300	-	EUR 3M+0,60% (19)	Aval Tesoro España
España	Emisión	F3	ES05133074O6	Pagarés y ECP	27/11/13	27/03/14	AIAF	euro	100	100	0,95%	Garantia Personal Bankia
España	Emisión	F3	ES05133074P3	Pagarés y ECP	05/12/2013	05/12/2014	AIAF	euro	100	100	0,82%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	1.637	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulizacion	Varios	Varios	Varios	Varios	1.176	-	-	-
España	(2)	-	ES0214959035	BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	10/06/03	10/06/13	T.FISICOS	euro	20	-	media de euribor 3 meses	-
España	(2)	-	ES0214983092	BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	11/11/03	01/11/13	AIAF	euro	30	-	(5)	-
España	(2)	-	ES0299999997	BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	10/09/98	10/09/13	T.FISICOS	euro	30	-	libor un mes +0,2%	-
España	(2)	-	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/04	15/07/14	AIAF	euro	48	-	EUR 3M+0,75%	-

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	(2)	-	ES0214959043	BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	16/08/04	16/08/14	T.FISICOS	euro	30	-	media de euribor 3 meses	-
España	(2)	-	ES0214950067	BN SUBORD. CM 16/06/2015	16/06/00	16/06/15	AIAF	euro	50	-	EUR 3M+0,47%	-
España	(2)	-	ES0214950216	BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	15/07/09	15/07/15	AIAF	euro	143	-	0,0512	-
España	(2)	-	ES0214983118	BN SUBORD. INSULAR 2015	12/04/05	12/04/15	AIAF	euro	60	-	(7)	-
España	(2)	-	ES0214959050	BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	27/07/05	27/07/15	T.FISICOS	euro	20	-	media de euribor 3 meses +0,25%	-
España	(2)	-	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/06	17/10/16	AIAF	euro	372	-	EUR3M+0,27%	-
España	(2)	-	ES0AYTSUBI14	BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	17/11/06	08/11/16	T.FISICOS	euro	10	-	EUR3M+0,8575%	-
España	(2)	-	ESAYTINSUSU9	BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	08/11/06	08/11/16	T.FISICOS	euro	20	-	(8)	-
España	(2)	-	ES0214959068	BN SUBORD. SEGOVIA 2016	28/07/06	28/07/16	AIAF	euro	20	-	Eur3 meses +0,95%	-
España	(2)	-	ES0214959076	BN SUBORD. SEGOVIA 2017	20/06/07	20/06/17	AIAF	euro	45	-	Eur3 meses +0,93%	-
España	(2)	-	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/06	01/03/18	AIAF	euro	194	-	EUR 3M+0,22%	-
España	(2)	-	ES0214910004	BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	24/10/08	24/10/18	AIAF	euro	30	-	EUR 1A+2,95%	-
España	(2)	-	ES0214910012	BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	29/10/08	29/10/18	AIAF	euro	15	-	EUR 3M+2,95%	-
España	(2)	-	ES0214910020	BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	26/11/08	26/11/18	AIAF	euro	40	-	EUR 1A+2,95%	-
España	(2)	-	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/05	29/11/18	AIAF	euro	209	-	EUR3M+0,35%	-
España	(2)	-	ES0214977169	BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	06/05/09	06/07/19	AIAF	euro	1.000	-	EUR 3M+3,90%	-
España	(2)	-	ES0214983142	BN SUBORD. INSULAR 2019	02/09/09	02/09/19	AIAF	euro	21	-	(11)	-
España	(2)	-	ES0215530074	BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	03/12/09	03/12/19	AIAF	euro	30	-	EUR3M +3%	-
España	(2)	-	ES0214983100	BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	07/12/04	31/12/19	AIAF	euro	10	-	(6)	-
España	(2)	-	ES0214950224	BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	07/06/10	07/06/20	AIAF	euro	800	-	2 AÑOS 5%, EUR 3M +2%	-
España	(2)	-	ES0214846042	BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	10/10/01	10/10/21	AIAF	euro	2	-	CECA del mes de agosto	-
España	(2)	-	ES0214977052	BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	04/08/02	04/07/22	B.VALENCIA	euro	34	-	Media euribor 6 meses + 0,10%	-
España	(2)	-	ES0214950182	BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	26/02/08	26/02/28	AIAF	euro	100	-	5,755%	-
España	(2)	-	ES0214846059	BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	15/03/05	15/03/35	AIAF	euro	1	-	eur3meses valor 15/03	-
España	(2)	-	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/07	perpetua	AIAF	euro	13	-	(9)	-
España	(2)	-	ES0114959028	Participaciones Preferentes Segovia 2ª Emisión	27/06/08	perpetua	AIAF	euro	15	-	5,77%	-
España	(2)	-	ES0214983019	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	30/06/90	perpetua	B.MADRID	euro	7	-	(4)	-
España	(2)	-	ES0114959002	Participaciones Preferentes Segovia	29/12/06	perpetua	AIAF	euro	42	-	eur3m + 1,1%	-
España	(2)	-	ES0215307036	BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	30/06/92	perpetua	B.VALENCIA	euro	0,2	-	5%	-
España	(2)	-	ES0214977037	BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	31/12/88	perpetua	B.VALENCIA	euro	1	-	IPF a un año del mes de sep + 0,5%	-
España	(2)	-	ES0215307028	BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	30/06/89	perpetua	B.VALENCIA	euro	0,3	-	5%	-
España	(2)	-	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/06	perpetua	AIAF	euro	79	-	4,375 H 03/03/16// VAR3M+2,35	-
España	(2)	-	ES0214983035	BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	05/12/91	perpetua	BOLSA MADRID	euro	4	-	(4)	-
España	(2)	-	ES0214846018	BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	25/05/88	perpetua	T.FISICOS	euro	0,3	-	IPF a un año	-
España	(2)	-	ES0214846026	BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	07/12/94	perpetua	T.FISICOS	euro	0,2	-	CECA	-
España	(2)	-	ES0214846034	BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	23/11/98	perpetua	T.FISICOS	euro	0,2	-	CECA	-
España	(2)	-	ES0214950018	BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	12/12/90	perpetua	T.FISICOS	euro	36	-	eur3m	-
España	(2)	-	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/2004	perpetua	AIAF	euro	2	-	(3)	-
España	(2)	-	ES0115373021	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	07/07/2009	perpetua	AIAF	euro	3.000	-	7% hasta 2014. eur3m + 4,75%	-
España	(2)	-	KYG1754W1087	Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	28/12/2002	perpetua	AIAF	euro	2	-	(15)	-
España	(2)	-	ES0113251005	Participaciones Preferentes Serie B-Laietana	27/10/2006	perpetua	AIAF	euro	60	-	eur3m + 1,95%	-
España	(2)	-	ES0113251021	Participaciones Preferentes Serie C-Laietana	19/10/2009	perpetua	AIAF	euro	27	-	EUR3m + 8,55% con minimo de 8,90%	-

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	(2)	-	ES0156844005	Participaciones Preferentes A-Insular	30/12/2004	perpetua	AIAF	euro	4	-	(12)	-
España	(2)	-	ES0156844047	Participaciones Preferentes B-Insular	21/12/2007	perpetua	AIAF	euro	50	-	(10)	-
España	(2)	-	ES0156844054	Participaciones Preferentes C-Insular	30/06/2009	perpetua	AIAF	euro	30	-	eur 3 m + 6,15%	-
España	(2)	-	KYG0727Q1073	Participaciones Preferentes A-Bancaja	03/03/1999	perpetua	AIAF	euro	6	-	(16)	-
España	(2)	-	KYG0727Q1156	Participaciones Preferentes B-Bancaja	01/04/2000	perpetua	AIAF	euro	8	-	(17)	-
España	(2)	-	XS0214965450	BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	23/03/2005	perpetua	B.LUXEMBURGO	euro	20	-	(14)	-
España	(2)	-	ES0113698007	Participaciones Preferentes Rioja	15/11/2004	perpetua	AIAF	euro	2	-	(18)	-
España	(2)	-	ES0122707005	Participaciones Preferentes Avila Serie A	29/12/2004	perpetua	AIAF	euro	0,3	-	(13)	-
España	(2)	-	ES0122707021	Participaciones Preferentes Avila Serie B	27/06/2008	perpetua	AIAF	euro	35	-	eur 12 meses + 4%	-

(1) Los ratings de las cedulas hipotecarias son de S&P, con fecha del 2 de abril de 2013.
Los ratings de las demas emisiones son de Fitch Ratings, con fecha de 18 de septiembre de 2013.
(2) Emisiones incluidas en las acciones de gestión de instrumnetos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización
(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros períodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).
(4) Para la quinta y sexta emisión, el tipo de interés anual sera revisable y pagadero por tirmestres vencidos, se obtendrá añadiendo un 2,00% y un 1,5% respectivamente al tipo de referencia de los pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas publicado por la CECA en el Boletín Oficial del Estado, con un máximo del 10,50%. Este tipo ha sido sustituido por el tipo publicado por la direccion general del tesoro y politica financiera en el boletin oficial del estado para deuda publica con amortizacion entre 3 y 6 años, sin sobrepasar nunca el 10,50% y sin adicion de spread , el ultimo tipo fijado para los siguientes periodos es 4,465%
(5) La duodécima emisión de deuda subordinada devengará un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,75% nominal durante el primer semestre y se aplicó desde el 11 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.
(6) La decimotercera emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo del 3% nominal hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre, sin que pueda ser inferior el resultado, en cualquier caso, al 3%
(7) La decimocuarta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,514% nominal durante el primer trimestre (hasta el 12 de enero de 2006). El tipo de interés variará los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,37% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. A partir del quinto año de la fecha de desembolso este diferencial se incrementará en 50 puntos básicos (0,50%).
(8) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 8 de noviembre de 2016. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España. El tipo de interés inicial es 3,9525% revisable trimestralmente en base al Euribor a tres meses más un margen constante del 0,3575%. a partir del 17.de Noviembre del 2011 se incrementara en 0,50% pb.
(9) Esta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 5,070% nominal durante el primer trimestre (hasta el 24 de agosto de 2007). El tipo de interés se revisará los días 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,99% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a tres meses. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados diez años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.
(10) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/12-07 (ISIN ES0156844047). El tipo de interés variará los días 30 de junio y 31 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 2,25% al Euribor a seis meses. a partir del decimo año se aplicara un spread de 3,25% mas euribor 6 meses hasta su amortizacion.
(11) La decimoquinta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés variará los días 2 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será, hasta el 02 de septiembre de 2014, el que resulte de añadir un margen constante de 4,00% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. Con posterioridad a dicha fecha el que resulte de añadir un margen constante de 4,50% al tipo de interés de referencia
(12) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/06-09 (ISIN ES0156844054). El tipo a aplicar desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010 será del 8% nominal anual fijo. A partir de esa fecha el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar total o parcialmente la emisión pasados cinco años desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España, y pagando el 100% de su valor nominal.
(13) 3,25% hasta el 29/03/2005. EUR3m + 0,25% hasta amortizacion
(14) 4,50% fijo hasta el 23 marzo 2015 -a partir de esta fecha variable eur3m + 0,80% -pagar los dias 23.de Marzo -Junio -Septiembre -Diciembre hasta perpetuidad
(15) Fijo de 4,35% hasta 2003 - a partir 29 dic 2003 referenciado al tipo de pasivo de cajas de ahorro que publica la CECA. Revisable anualmente en cada una de las fechas de desembolso - se pagara los 28 de junio-septiembre-diciembre -marzo
(16) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 5 años - pagara los 3 de marzo -junio-septiembre-diciembre
(17) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 3 años - pagara los 1 de marzo -junio-septiembre-diciembre
(18) 3% durante los 6 primeros meses. Eur6m + 0,2%
(19) Las emisiones GGB esta avalada por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 8 de marzo de 2013

31 de diciembre de 2012

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora					Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2012							
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	BBB	ES0314950595	BN CM 30/03/12	30/03/10	30/03/12	AIAF	euro	20	-	EUR 3M+1,75%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0315530040	BN RIOJA 22/02/12	22/02/07	22/02/12	AIAF	euro	200	-	EURIBOR 3 M + 0,20	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314910045	BN AVILA GGB 30/04/12	30/04/09	30/04/12	AIAF	euro	150	-	EUR 3M+1% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314950462	BN CM GGB 25/01/12	02/04/09	25/01/12	AIAF	euro	358	-	2,902% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB	ES0214950158	BN CM 09/02/12	09/06/06	09/02/12	AIAF	euro	826	-	EUR 3M +0,125%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314950454	BN CM GGB 20/02/12	20/02/09	20/02/12	AIAF	euro	2.000	-	3,125% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314950470	BN CM GGB 16/04/12	16/04/09	16/04/12	AIAF	euro	2.500	-	2,875% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB	ES0314977267	BN BANCAJA 21/03/12	21/03/07	21/03/12	AIAF	euro	300	-	EUR 3M+0,15%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314977283	BN BANCAJA GGB 18/03/12	18/03/09	16/03/12	AIAF	euro	100	-	EUR 3M+1% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB	ES0314977259	BN BANCAJA 24/01/12	24/01/07	24/01/12	AIAF	euro	1.500	-	EUR 3M+0,15%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314977275	BN BANCAJA GGB 12/03/12	12/03/09	12/03/12	AIAF	euro	1.500	-	3% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314977325	BN BANCAJA GGB 11/05/12	11/05/09	11/05/12	AIAF	euro	1.500	-	3% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314977317	BN BANCAJA GGB 27/04/12	27/04/09	27/04/12	AIAF	euro	250	-	3,375% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB+	ES0414950735	CH CM 10/01/12	01/09/08	10/01/12	AIAF	euro	25	-	5,13%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414950768	CH CM 17/02/12	17/02/09	17/02/12	AIAF	euro	533	-	3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414950586	CH CM 01/03/12	01/03/02	01/03/12	AIAF	euro	1.445	-	5,25%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414977324	CH BANCAJA 17/02/12	17/02/09	17/02/12	AIAF	euro	463	-	3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414977332	CH BANCAJA 23/02/12	23/02/09	23/02/12	AIAF	euro	100	-	3,25%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414950792	CH CM 01/02/18	01/02/10	09/05/12	AIAF	euro	200	-	EUR 3M+0,70%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB	ES0314950645	V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 30/04/12	25/08/10	30/04/12	AIAF	euro	5	-	4,90%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0214950133	BN CM 01/06/12	01/06/05	01/06/12	AIAF	euro	1.307	-	EUR 3M +0,125%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0214977086	BN BANCAJA 06/06/12	06/06/05	06/06/12	AIAF	euro	1.200	-	EUR 3M+0,15%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314983067	BN INSULAR GGB 19/06/12	22/06/09	19/06/12	AIAF	euro	150	-	3,125% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314846041	BN LAIETANA GGB 05/06/12	05/06/09	05/06/12	AIAF	euro	100	-	2,910% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314846033	BN LAIETANA GGB 19/06/12	23/06/09	19/06/12	AIAF	euro	230	-	3,125% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314910052	BN AVILA GGB 19/06/12	19/06/09	19/06/12	AIAF	euro	110	-	3,125% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314959067	BN SEGOVIA GGB 19/06/12	19/06/09	19/06/12	AIAF	euro	100	-	3,125% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB+	ES0414983215	CH INSULAR 12/06/12	12/06/09	12/06/12	AIAF	euro	20	-	3,87%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414977373	CH. BANCAJA 26/06/13	04/06/10	26/06/13	AIAF	euro	500	-	2,63%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414950834	Cédulas hipotecarias	17/02/11	17/02/14	AIAF	euro	2.000	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414977399	CH BANCAJA	31/03/11	31/03/14	AIAF	euro	1.000	-	4,88%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0314959075	BN SEGOVIA GGB 26/10/12	26/10/09	26/10/12	AIAF	euro	61	-	2,50% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB+	ES0414977381	CH BANCAJA 18 EM	21/02/11	21/02/13	AIAF	euro	1.000	-	4,63%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A-	ES0314977341	BN BANCAJA GGB 18/09/12	18/09/09	18/09/12	AIAF	euro	796	-	2,375% (1)	Aval Tesoro Español

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2012											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	BBB+	ES0413307051	CH BANKIA 2012-5	15/06/12	15/06/18	AIAF	euro	2.000	2.000	EUR 1M +3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BBB+	ES0413307028	CH BANKIA 280214	29/02/12	28/02/14	AIAF	euro	500	500	4,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BBB+	ES0413307036	CH BANKIA 2012-3	16/03/2012	16/03/2015	AIAF	euro	3.000	-	EUR 1M+3%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BBB+	ES0413307010	CH BANKIA 2012-1	13/01/2012	13/01/2017	AIAF	euro	2.000	-	EUR 1M+2,85%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0413307036	CH BANKIA 2012-3	16/03/2012	16/03/2015	AIAF	euro	3.000	-	EUR 1M+3%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0413307010	CH BANKIA 2012-1	13/01/2012	13/01/2017	AIAF	euro	2.000	-	EUR 1M+2,85%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BBB+	ES0413307044	CH BANKIA 2012-4	31/05/12	31/05/17	AIAF	euro	3.500	3.500	EUR 1M+3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	F2	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	11.509	1.637	Varios	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	F2	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	12.333	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulizacion	Varios	Varios	Varios	Varios	2.042	5.820	-	-
España	Emisión	A-	ES0313055016	BN BFA GGB 2012-2	22/02/12	22/02/15	AIAF	euro	3.000	3.000	4,03% (1)	Aval Tesoro Español
España	Emisión	A-	ES0313055008	BN BFA GGB 2012-1	22/02/12	22/02/17	AIAF	euro	12.000	12.000	5,1% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	C	ES0813055003	Participaciones preferentes BFA	28/12/10	28/12/17	TITULO FISICO	euro	4.465	-	7,90	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950059	BN SUBORD. CM 6,25% 10/04/2012	10/04/00	10/04/12	AIAF	euro	550	-	6,25	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/04	15/07/14	AIAF	euro	6	48	EUR3M+0,75%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950216	BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	15/07/09	15/07/15	AIAF	euro	20	143	5,12	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/06	17/10/16	AIAF	euro	114	372	EUR3M+0,27%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/06	01/03/18	AIAF	euro	92	194	EUR 3M+0,22%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/05	29/11/18	AIAF	euro	2	209	EUR3M+0,35%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/07	perpetua	AIAF	euro	3	13	EUR3M+0,99%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/06	perpetua	AIAF	euro	24	79	4,38	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	XS0214965450	BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	23/03/05	perpetua	Bolsa luxemburgo	euro	19	20	-	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214983084	BN SUBORD. 11 INSULAR 2012	01/08/02	01/08/12	AIAF	euro	24	-	EUR 3M-0,50%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846042	BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	10/10/01	10/10/21	AIAF	euro	25	2	4,37	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846059	BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	15/03/05	15/03/35	AIAF	euro	59	1	1,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0114959002	Participaciones Preferentes Segovia	29/12/06	perpetua	AIAF	euro	20	42	2,11	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846018	BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	25/05/88	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,3	4,18	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846026	BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	07/12/94	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	3,69	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846034	BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	23/11/98	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	4,41	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977052	BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	04/08/02	04/07/22	Bolsa Valencia	euro	266	34,0	1,11	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307036	BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	30/06/92	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977037	BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	31/12/88	perpetua	Bolsa Valencia	euro	17	1,0	3,38	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307028	BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	30/06/89	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/04	perpetua	AIAF	euro	19	2	EUR 3M+0,10%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG1754W1087	Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	28/12/02	perpetua	AIAF	euro	58	2	Ref.tipo Ceca	Garantia Personal BFA

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2012								
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	C	ES0156844005	Participaciones Preferentes A-Insular	30/12/04	perpetua	AIAF	euro	26	4	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG0727Q1073	Participaciones Preferentes A-Bancaja	03/03/99	perpetua	AIAF	euro	294	6	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG0727Q1156	Participaciones Preferentes A-Bancaja	01/04/00	perpetua	AIAF	euro	292	8	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0113698007	Participaciones Preferentes Rioja	15/11/04	perpetua	AIAF	euro	23	2	EUR 6M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0122707005	Participaciones Preferentes Avila Serie A	29/12/04	perpetua	AIAF	euro	30	0,3	EUR 3M+0,25%	Garantia Personal BFA

(1) Todas las emisiones GGB están avaladas por el Estado español. El último rating asignado por DBRS es del 8 de agosto de 2012.
(2) Los ratings de las cédulas hipotecarias son de S&P, con fecha del 18 de octubre de 2012
Los ratings de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 12 de junio de 2012

Anexo VIII – Información relativa al Mercado Hipotecario

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" de su balance (Nota 20), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de Bankia, S.A. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Bankia indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y; (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Banco previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

Las políticas de riesgo de crédito fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la entidad el 21 de marzo de 2013. Se caracterizan por dotar de estabilidad a los criterios generales de admisión, incluyendo criterios específicos por segmento, entre los que se encuentran las carteras asociadas al mercado hipotecario.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring vinculante aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Banco.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Banco en esta materia.

Asimismo respecto al pasivo, y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Banco toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cedulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de el Grupo, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cedulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

En la Nota 20 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo. Adicionalmente, en el Anexo VI se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por Bankia, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2013 y 2012 emitidas por el Grupo, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Banco (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por el Grupo) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por el Grupo como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por el Grupo y vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con su correspondiente vencimiento residual medio.

(en miles de euros)

VALOR NOMINAL CÉDULAS HIPOTECARIAS	31/12/2013		31/12/2012	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)
1. Cédulas hipotecarias emitidas	**44.192.215**	**63**	**48.453.828**	**69**
De las que: no registradas en el pasivo del balance	17.104.450	**54**	16.253.800	65
1.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (1)	**20.410.000**	**70**	**23.010.000**	**73**
Vencimiento residual hasta 1 año	3.850.000	**9**	2.600.000	3
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.250.000	**23**	3.850.000	21
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	5.250.000	**32**	2.250.000	35
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	2.060.000	**54**	5.250.000	44
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	3.000.000	**84**	5.060.000	84
Vencimiento residual mayor de diez años	4.000.000	**203**	4.000.000	215
1.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (1)	**14.394.050**	**45**	**14.789.050**	**58**
Vencimiento residual hasta 1 año	650.000	**4**	285.000	3
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	**-**	650.000	16
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	3.144.050	**35**	-	-
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	7.500.000	**46**	8.644.050	52
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	3.100.000	**61**	5.100.000	71
Vencimiento residual mayor de diez años	-	**-**	110.000	309
1.3 Depósitos (2)	**9.388.165**	**75**	**10.654.778**	**77**
Vencimiento residual hasta 1 año	1.455.415	**6**	1.266.613	8
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.276.736	**20**	1.455.415	19
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	1.377.222	**29**	1.276.736	32
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	1.453.387	**50**	2.092.222	47
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	1.583.008	**90**	1.996.395	85
Vencimiento residual mayor de diez años	2.242.397	**183**	2.567.397	187
2. Participaciones hipotecarias emitidas	**8.869**	**144**	**10.254**	**168**
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**17.008.963**	**276**	**18.840.508**	**288**

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos (véase Nota 20).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos.

El valor nominal, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(miles de euros)

	Saldos disponibles (valor nominal) (2)	
	31/12/2013	31/12/2012
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	**650.805**	**878.962**
De los que:		
Potencialmente elegibles (3)	497.687	681.443
No elegibles	153.118	197.519

(1) Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de el Grupo y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance):

(en miles de euros)

	Valor nominal	
	31/12/2013	31/12/2012
1. Total préstamos	**97.618.714**	**104.336.650**
2. Participaciones hipotecarias emitidas	**583.839**	**690.246**
De los que: préstamos mantenidos en balance	8.869	10.254
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**17.373.680**	**19.256.962**
De los que: préstamos mantenidos en balance	17.008.963	18.840.508
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**-**	**-**
5. Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1-2-3-4)	**79.661.195**	**84.389.442**
5.1 Préstamos no elegibles	21.149.941	21.162.196
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	8.505.138	10.476.620
5.1.2 Resto	12.644.803	10.685.576
5.2 Préstamos elegibles	58.511.254	63.227.246
5.2.1 Importes no computables (1)	221.273	239.589
5.2.2 Importes computables (préstamos aptos para la cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias)	58.289.981	62.987.657

(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)	Valor nominal	
	31/12/2013	31/12/2012
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	58.289.981	62.987.657
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	46.631.985	50.390.126
Cédulas hipotecarias emitidas	44.192.215	48.453.828
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1)	2.439.770	1.936.298
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	180%	174%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	132%	130%

(1) A 31 de diciembre de 2013, existen cédulas hipotecarias por 17.104.450 miles de euros retenidas en el balance por lo que la capacidad de emisión sería de 19.544.220 miles de euros (16.253.800 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 con una capacidad de emisión de 18.190.098 miles de euros).

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de el Grupo y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) Si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(miles de euros)

	Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias		De los que: préstamos elegibles	
Total	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
1. Origen de las operaciones	**79.661.195**	**84.389.442**	**58.511.254**	**63.227.246**
1.1 Originadas por Bankia	75.344.043	78.845.086	54.323.721	58.087.661
1.2. Subrogadas de otras entidades	989.058	1.145.534	964.533	1.104.563
1.3 Resto	3.328.094	4.398.822	3.223.000	4.035.022
2. Moneda	**79.661.195**	**84.389.442**	**58.511.254**	**63.227.246**
2.1 Euro	78.998.272	83.690.231	58.511.254	63.227.246
2.2 Resto de monedas	662.923	699.211	-	-
3. Situación en el pago	**79.661.195**	**84.389.442**	**58.511.254**	**63.227.246**
3.1 Normalidad en el pago	67.117.926	73.277.691	55.048.328	59.897.475
3.2 Otras situaciones	12.543.269	11.111.751	3.462.926	3.329.771
4. Vencimiento medio residual	**79.661.195**	**84.389.442**	**58.511.254**	**63.227.246**
4.1 Hasta diez años	12.540.831	12.515.225	6.685.788	6.653.905
4.2 Más de diez años y hasta 20 años	22.409.767	23.599.166	18.262.628	19.344.522
4.3 Más de 20 años y hasta 30 años	26.960.257	29.818.777	22.323.941	24.679.782
4.4 Más de 30 años	17.750.340	18.456.274	11.238.897	12.549.037
5. Tipos de interés	**79.661.195**	**84.389.442**	**58.511.254**	**63.227.246**
5.1 Fijo	983.212	2.004.067	640.784	1.195.342
5.2 Variable	69.687.253	73.849.402	51.192.377	55.376.208
5.3 Mixto	8.990.730	8.535.973	6.678.093	6.655.696
6. Titulares	79.661.195	**84.389.442**	**58.511.254**	**63.227.246**
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	27.486.611	29.649.745	15.261.401	17.189.042
Del que: promociones inmobiliarias	3.345.476	*4.463.106*	1.658.150	*2.213.774*
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	52.174.584	54.739.697	43.249.853	46.038.204
7. Tipo de garantía	**79.661.195**	**84.389.442**	**58.511.254**	**63.227.246**
7.1 Activos/edificios terminados	78.617.830	82.789.860	58.330.170	62.740.288
7.1.1 Residenciales	62.744.998	66.406.464	52.382.102	56.379.583
De los que: viviendas de protección oficial	3.293.427	2.392.562	1.886.318	*1.365.051*
7.1.2 Comerciales	97.548	413.308	77.067	246.787
7.1.3 Restantes	15.775.284	15.970.088	5.871.001	6.113.918
7.2 Activos/edificios en construcción	275.557	548.225	181.084	406.349
7.2.1 Residenciales	247.039	459.292	179.345	378.733
De los que: viviendas de protección oficial	-	24.588	-	*24.133*
7.2.2 Comerciales	7.281	20.127	1.247	13.364
7.2.3 Restantes	21.237	68.806	492	14.252
7.3 Terrenos	767.808	1.051.357	-	80.609
7.3.1 Urbanizados	-	109.653	-	46.975
7.3.2 Resto	767.808	941.704	-	33.634

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponibles de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

31 de diciembre de 2013

(miles de euros)

	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ("Loan to value")					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**14.422.822**	**20.857.545**	-	**23.230.707**	**180**	**58.511.254**
Sobre vivienda	11.330.387	18.000.174	-	23.230.707	180	52.561.448
Sobre resto de bienes	3.092.435	2.857.371	-	-	-	5.949.806

31 de diciembre de 2012

(miles de euros)

	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ("Loan to value")					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**14.490.881**	**21.423.112**	**79.304**	**27.157.258**	**76.691**	**63.227.246**
Sobre vivienda	11.350.885	18.173.482	-	27.157.258	76.691	56.758.316
Sobre resto de bienes	3.139.996	3.249.630	79.304	-	-	6.468.930

Por último, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Banco.

Anexo IX - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Los cuadros siguientes muestran los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	2.592.736	752.527	1.155.458
1.1. Del que: Dudoso	1.525.703	565.357	1.027.179
1.2. Del que: Subestándar	292.509	90.645	128.279
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	1.190.042		

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(miles de euros)

Conceptos	Valor contable (5)
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	110.837.228
2. Total activo consolidado (negocios totales)	269.159.069
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	157.724

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como “activos fallidos”.

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	3.093.582	850.699	1.161.173
1.1. Del que: Dudoso	1.384.015	486.055	823.067
1.2. Del que: Subestándar	785.824	225.445	338.106
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	1.045.156		

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(miles de euros)

Conceptos	Valor contable (5)
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	123.456.008
2. Total activo consolidado (negocios totales)	309.187.248
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	187.849

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como “activos fallidos”.

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)	2013	2012
CONCEPTOS	Crédito: Importe bruto	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	222.491	205.373
2. Con garantía hipotecaria (1)	2.370.245	2.888.208
2.1. Edificios terminados (2)	1.425.587	1.652.948
2.1.1. Vivienda	553.625	691.526
2.1.2. Resto	871.962	961.422
2.2. Edificios en construcción (2)	185.875	295.568
2.2.1. Vivienda	153.489	152.811
2.2.2. Resto	32.386	142.757
2.3. Suelo	758.783	939.692
2.3.1. Terrenos urbanizados	481.306	723.648
2.3.2. Resto de suelo	277.477	216.044
Total	**2.592.736**	**3.093.581**

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	78.672.091	6.830.956
Sin garantía hipotecaria	754.964	1.647
Con garantía hipotecaria	77.917.127	6.829.309

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	83.388.607	6.616.990
Sin garantía hipotecaria	879.627	4.673
Con garantía hipotecaria	82.508.980	6.612.317

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

31 diciembre de 2013

	Rangos de LTV (1)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	15.095.656	21.789.896	29.776.673	9.747.750	1.507.152	77.917.127
Del que: dudosos	534.213	932.184	2.505.055	2.108.366	749.491	6.829.309

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

31 diciembre de 2012

	Rangos de LTV (1)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	14.887.496	21.616.604	32.765.812	11.777.706	1.461.362	82.508.980
Del que: dudosos	567.009	924.017	2.481.110	2.035.428	604.753	6.612.317

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, dispone de Áreas de Activos Inmobiliarios cuya misión es gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar una gestión eficiente del control de los gastos que generan se realiza tanto el mantenimiento técnico como el control y gestión de la facturación derivada de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos. En el caso de obras en curso se evalúa cada proyecto concreto para determinar su viabilidad técnica y comercial realizando, en su caso, las inversiones necesarias para poner en situación de liquidez el proyecto.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas,

mediadores, web, eventos y ferias, etc. Existe un producto específico de financiación para la compra de activos inmobiliarios (viviendas y locales comerciales).

Los activos inmobiliarios singulares (suelos, promociones en curso, terminadas, etc.) que entran en el balance del grupo, son objetivo prioritario de desinversión, pudiéndose gestionar a través de venta directa a **sociedad promotora**, venta a **cooperativas y comunidades de propietarios** a través de una demanda estructurada o **aportaciones y permutas** que permiten la salida del balance de la Entidad a medio plazo, así como cambiar un producto con poca liquidez (suelo) por otro más líquido (vivienda).

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de la ubicación de su gestión (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos…) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La desinversión está orientada tanto a la venta, como al alquiler con opción o sin opción a compra. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia**: todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el Portal Inmobiliario con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación**: los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y los gastos corrientes (impuestos y gastos de comunidades) hasta el momento estimado de venta.
- **Activos singulares**: sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda**: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales**: en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Subastas** a través de la empresa especializada RESER.
- **Alquileres**: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar. Asimismo podrá valorarse una opción de compra a favor del arrendatario sobre el activo alquilado.
- **Colectivo de empleados del Banco**: tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 31 de diciembre de 2013 y 2012 atendiendo a su naturaleza (1):

(en miles de euros)	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
	31/12/2013		31/12/2012	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	395.241	620.831	644.283	499.299
1.1. Edificios terminados	256.634	81.871	426.565	90.487
1.1.1. Vivienda	217.754	68.149	350.014	65.501
1.1.2. Resto	38.880	13.722	76.551	24.986
1.2. Edificios en construcción	51.179	54.683	44.959	54.622
1.2.1. Vivienda	49.875	53.572	40.922	52.686
1.2.2. Resto	1.304	1.111	4.037	1.936
1.3. Suelo	87.428	484.277	172.759	354.190
1.3.1 Terrenos urbanizados	43.870	177.354	41.461	119.273
1.3.2 Resto de suelo	43.558	306.923	131.298	234.917
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.998.936	1.019.293	1.624.109	864.424
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	297.668	144.572	177.080	80.876
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	82.657	897.819	142.886	1.074.696

(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del Grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.

(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo “Activos no corrientes en venta”, en el epígrafe “Activo material – Inversiones inmobiliarias” y (en menor medida) en el epígrafe “Resto de activos – Existencias” de los balances consolidados a dichas fechas.

Anexo X - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Tener perfectamente identificadas las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o restructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que se no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 6/2012 del Banco de España, así como las recomendaciones realizadas por dicho organismo, que en general son compatibles con las realizadas por la ESMA y la EBA. Estos criterios establecen determinadas reglas para la clasificación en origen así como los criterios generales que han de

darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior. Como criterio general, todas las refinanciaciones y reestructuraciones deben clasificarse en la formalización como riesgo subestándar, siempre que no concurran circunstancias objetivas para su clasificación como riesgos dudosos o normales.

La aplicación de estos nuevos criterios ha llevado a una revisión de toda la cartera refinanciada o reestructurada, desde dos enfoques distintos:

- Según criterios objetivos: En el ámbito minorista y pequeñas empresas se han establecido un conjunto de criterios objetivos que atienden tanto a las condiciones de la nueva operación (carencia, diferimiento de intereses, financiación de intereses vencidos, garantías adicionales eficaces) como al esfuerzo económico que representa para el cliente de acuerdo con su situación actual de ingresos. Cada combinación de criterios determina el correspondiente tratamiento contable en origen, de acuerdo con la siguiente tabla:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Normal	Normal	Normal
		> 50%	Normal	Normal	Subestándar
	> 100%	<= 50%	Normal	Normal	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Normal	Subestándar	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

En el caso particular de una refinanciación sobre una operación previamente refinanciada, se aplica la siguiente tabla que implica con respecto a la anterior un nivel de riesgo siempre superior:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

Igualmente, se establecen una serie de criterios objetivos que determinan el periodo mínimo de cura (un año en general, que puede reducirse a seis meses en hipoteca residencial para la financiación de primera vivienda) que debe transcurrir para poder reclasificar las operaciones refinanciadas o reestructuradas a un nivel de riesgo inferior. En la siguiente tabla se resumen estos criterios:

Carencia de capital	Diferimiento de intereses y segundas hipotecas	Clasificación en origen	Clasificación a los 12 meses desde la formalización	Clasificación a los 3 meses desde el fin de la carencia	Clasificación a los 12 meses desde el fin de la carencia
NO	NO	Subestándar	Normal	Normal	Normal
		Dudoso	Normal	Normal	Normal
SI	NO	Subestándar	Subestándar	Normal	Normal
		Dudoso	Subestándar	Normal	Normal
	SI	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Normal

- Según análisis individualizado: para el resto de la cartera, el tratamiento contable y la posterior cura se establece de acuerdo con un análisis pormenorizado de la situación del cliente y las condiciones de la operación, tomando como referencia, no obstante, los criterios generales que se establecen en la Carta Circular.

Tal y como se ha indicado, la realización de operaciones de refinanciación por parte del Grupo tiene como finalidad dotar al acreditado de la estabilidad financiera que asegure la continuidad de su actividad, adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso.

En ningún caso la refinanciación de operaciones supone retraso o disminución alguna en las dotaciones de pérdidas por deterioro respecto a las que se habrían registrado sobre dichas operaciones en caso de no haber sido renegociadas. En consecuencia, todas aquellas operaciones que, en aplicación de lo dispuesto en la legislación vigente deben estar deterioradas han sido consideradas como tales antes de llevarse a cabo la refinanciación de las mismas, no produciéndose la reversión de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el hecho de que las operaciones puedan ser objeto de una refinanciación.

Es por ello que, tras la formalización de la correspondiente modificación de las condiciones contractuales, no existen evidencias de deterioro significativas que obliguen a la constitución de provisiones adicionales de acuerdo a la NIC 39. En este sentido, la provisión de insolvencias, que se mantiene o se incrementa, sobre las operaciones refinanciadas compensa cualquier pérdida posible que pudiese existir como consecuencia de la diferencia entre el valor en libros de los activos refinanciados antes y después de la renegociación.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2013

	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	-	-	1	1.152	48	126.576
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.005	851.031	831	671.991	4.296	778.515
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	379	183.130	79	38.296	270	29.065
Resto de personas físicas	46.531	5.828.218	3.524	479.014	20.175	128.179
Total	**49.536**	**6.679.249**	**4.356**	**1.152.157**	**24.519**	**1.033.270**

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5	4.415	(143)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	643	569.342	185	1.123.639	396	1.022.063	(543.460)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	97	74.703	22	10.184	59	4.472	(56.439)
Resto de personas físicas	7.464	1.185.924	966	130.946	1.319	7.600	(79.947)
Total	**8.107**	**1.755.266**	**1.151**	**1.254.585**	**1.720**	**1.034.078**	**(623.550)**

	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	4	833	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.320	3.225.296	2.243	1.761.832	7.975	1.938.676	(3.751.847)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	3.419	627.398	736	231.798	2.674	450.890	(1.059.152)
Resto de personas físicas	20.750	3.515.234	4.622	720.188	34.266	964.279	(1.403.452)
Total	**28.070**	**6.740.530**	**6.865**	**2.482.020**	**42.245**	**2.903.788**	**(5.155.299)**

(Importe en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica			
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	-	-	1	1.152	57	131.824	(143)	58	132.976	(143)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	10.968	4.645.669	3.259	3.557.462	12.667	3.739.254	(4.295.307)	26.894	11.942.385	(4.295.307)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	3.895	885.231	837	280.278	3.003	484.427	(1.115.591)	7.735	1.649.936	(1.115.591)
Resto de personas físicas	74.745	10.529.376	9.112	1.330.148	55.760	1.100.058	(1.483.399)	139.617	12.959.582	(1.483.399)
Total	**85.713**	**15.175.045**	**12.372**	**4.888.762**	**68.484**	**4.971.136**	**(5.778.849)**	**166.569**	**25.034.943**	**(5.778.849)**

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Al 31 de diciembre de 2012

	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	77	13.152	-	-	35	62.710
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.391	319.655	201	337.949	1.703	373.105
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	552	98.296	47	43.289	557	41.721
Resto de personas físicas	39.030	5.499.759	3.684	544.679	6.512	48.456
Total	**40.498**	**5.832.566**	**3.885**	**882.628**	**8.250**	**484.271**

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	1	282	-	-	2	8.000	(1.228)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.326	905.005	836	975.904	5.378	668.025	(572.268)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	495	-	68	65.750	381	130.365	(76.271)
Resto de personas físicas	2.980	503.850	494	55.294	24.846	182.751	(54.764)
Total	**6.307**	**1.409.137**	**1.330**	**1.031.198**	**30.226**	**858.776**	**(628.260)**

	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	1	157	1	26	10	11.498	(5.489)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.120	2.260.167	1.388	1.518.041	7.242	1.987.273	(2.994.276)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.586	354.307	540	113.977	2.244	518.123	(634.092)
Resto de personas físicas	15.863	2.609.536	3.376	509.266	10.057	101.125	(1.268.745)
Total	**19.984**	**4.869.860**	**4.765**	**2.027.333**	**17.309**	**2.099.896**	**(4.268.510)**

(Importe en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica			
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	79	13.591	1	26	47	82.208	6.717	127	95.825	(6.717)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	8.837	3.484.827	2.425	2.831.894	14.323	3.028.403	3.566.544	25.585	9.345.124	(3.566.544)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	2.633	452.603	655	223.016	3.182	690.209	710.363	6.470	1.365.828	(710.363)
Resto de personas físicas	57.873	8.613.145	7.554	1.109.239	41.415	332.332	1.323.509	106.842	10.054.716	(1.323.509)
Total	**66.789**	**12.111.563**	**9.980**	**3.941.159**	**55.785**	**3.442.943**	**4.896.770**	**132.554**	**19.495.665**	**(4.896.770)**

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value

.

Otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Al 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL(*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	43.796.574	26.691.739	16.435.170	575.210	94.455
Administraciones Públicas	44.757.106	42.145.826	2.602.130	4.045	5.105
Administración Central	38.189.801	35.578.710	2.602.130	4.045	4.916
Resto	6.567.305	6.567.116			189
Otras instituciones financieras	37.077.247	19.938.866	17.035.516	90.365	12.500
Sociedades no financieras y empresarios individuales	39.682.873	34.290.119	3.007.906	2.018.410	366.438
Construcción y promoción inmobiliaria	3.541.603	3.389.641	45.674	106.288	
Construcción de obra civil	4.232.034	3.815.302	386.715	29.665	352
Resto de finalidades	31.909.236	27.085.176	2.575.517	1.882.457	366.086
Grandes empresas	20.852.349	17.112.558	2.338.637	1.103.097	298.057
Pymes y empresarios individuales	11.056.887	9.972.618	236.880	779.360	68.029
Resto de hogares e ISFLSH	80.604.271	79.227.980	1.012.483	57.474	306.334
Viviendas	74.735.226	73.404.601	979.166	52.989	298.470
Consumo	1.735.192	1.722.395	5.349	3.465	3.983
Otros fines	4.133.853	4.100.984	27.968	1.020	3.881
Subtotal	**245.918.071**	**202.294.530**	**40.093.205**	**2.745.504**	**784.832**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(184.816)**				
TOTAL	**245.733.255**				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(miles de euros)		Comunidades autónomas							
Conceptos	**Total(*)**	Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Entidades de crédito	26.691.739	280.379	19	10.840	283.274	23.901.127	1.396.201	60	819.839
Administraciones Públicas	42.145.826	137.784	147.643	104.457	1.173.212	4.003.622	625.174	29.752	345.472
Administración Central	35.578.710	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	6.567.116	137.784	147.643	104.457	1.173.212	4.003.622	625.174	29.752	345.472
Otras instituciones financieras	19.938.866	1.696	8.796	438	33.695	19.136.184	742.436	1.064	14.557
Sociedades no financieras y empresarios individuales	34.290.119	1.775.004	1.484.868	1.240.923	4.446.550	16.358.106	4.974.935	397.734	3.611.999
Construcción y promoción inmobiliaria	3.389.641	200.443	129.981	178.626	301.122	1.546.457	593.076	25.323	414.613
Construcción de obra civil	3.815.302	78.369	29.745	24.280	184.500	3.283.234	68.847	1.481	144.846
Resto de finalidades	27.085.176	1.496.192	1.325.142	1.038.017	3.960.928	11.528.415	4.313.012	370.930	3.052.540
Grandes empresas	17.112.558	1.080.025	892.228	570.638	2.794.656	6.472.447	3.442.915	150.009	1.709.640
Pymes y empresarios individuales	9.972.618	416.167	432.914	467.379	1.166.272	5.055.968	870.097	220.921	1.342.900
Resto de hogares e ISFLSH	79.227.980	4.758.336	3.664.919	2.799.427	9.943.680	34.194.186	13.458.579	925.464	9.483.389
Viviendas	73.404.601	4.526.100	3.312.470	2.574.029	9.187.806	32.139.286	11.890.406	835.195	8.939.309
Consumo	1.722.395	100.420	166.717	87.223	443.976	17.442	617.267	23.436	265.914
Otros fines	4.100.984	131.816	185.732	138.175	311.898	2.037.458	950.906	66.833	278.166
SUBTOTAL	**202.294.530**	**6.953.199**	**5.306.245**	**4.156.085**	**15.880.411**	**97.593.225**	**21.197.325**	**1.354.074**	**14.275.256**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (**)	**(184.816)**								
TOTAL	**202.109.714**								

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro no imputadas a operciones concretas

Al 31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL(*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	54.179.774	26.407.625	24.262.528	3.297.045	212.576
Administraciones Públicas	47.957.157	44.952.310	2.948.593	49.695	6.559
Administración Central	41.140.010	38.135.823	2.948.593	49.695	5.899
Resto	6.817.147	6.816.487	-	-	660
Otras instituciones financieras	31.663.953	11.482.718	20.052.975	115.760	12.500
Sociedades no financieras y empresarios individuales	68.862.240	62.619.238	3.901.348	1.909.692	431.962
Construcción y promoción inmobiliaria	5.669.797	5.477.635	33.555	136.180	22.427
Construcción de obra civil	4.072.621	3.564.450	482.256	25.915	-
Resto de finalidades	59.119.822	53.577.153	3.385.537	1.747.597	409.535
Grandes empresas	34.829.909	30.038.561	2.954.408	1.450.038	386.902
Pymes y empresarios individuales	24.289.913	23.538.592	431.129	297.559	22.633
Resto de hogares e ISFLSH	84.957.876	83.436.582	1.102.581	89.757	328.956
Viviendas	77.216.181	75.744.469	1.065.447	85.683	320.582
Consumo	3.484.412	3.469.231	6.752	4.074	4.355
Otros fines	4.257.283	4.222.882	30.382	-	4.019
Subtotal	**287.621.000**	**228.898.473**	**52.268.025**	**5.461.949**	**992.553**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(480.156)**				
TOTAL	**287.140.844**				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(miles de euros)		Comunidades autónomas							
Conceptos	**Total(*)**	Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Entidades de crédito	26.407.625	364.352	3.374	6.866	75	22.867.220	2.379.167	-	786.571
Administraciones Públicas	44.952.310	202.493	86.444	75.555	167.109	4.982.964	839.790	33.074	429.058
Administración Central	38.135.823		-	-					
Resto	6.816.487	202.493	86.444	75.555	167.109	4.982.964	839.790	33.074	429.058
Otras instituciones financieras	11.482.718	2.147	563	503	-	9.554.024	1.915.778	-	9.703
Sociedades no financieras y empresarios individuales	62.619.238	1.841.208	367.636	1.028.605	853.738	47.201.178	7.556.136	46.382	3.724.355
Construcción y promoción inmobiliaria	5.477.635	277.945	-	158.221	152	550.846	4.063.707	-	426.764
Construcción de obra civil	3.564.450	79.408	3.798	19.847	94.198	3.077.494	47.521	945	241.239
Resto de finalidades	53.577.153	1.483.855	363.838	850.537	759.388	43.572.838	3.444.908	45.437	3.056.352
Grandes empresas	30.038.561	648.654	127.394	236.828	451.090	25.150.751	2.286.082	6.643	1.131.119
Pymes y empresarios individuales	23.538.592	835.201	236.444	613.709	308.298	18.422.087	1.158.826	38.794	1.925.233
Resto de hogares e ISFLSH	83.436.582	6.495.695	1.524.203	2.345.655	2.935.947	47.620.143	11.772.217	198.152	10.544.570
Viviendas	75.744.469	6.039.540	1.406.071	2.171.257	2.651.892	43.272.994	10.153.425	188.639	9.860.651
Consumo	3.469.231	228.960	60.481	80.572	186.746	1.910.599	626.840	5.733	369.300
Otros fines	4.222.882	227.195	57.651	93.826	97.309	2.436.550	991.952	3.780	314.619
SUBTOTAL	**228.898.473**	**8.905.895**	**1.982.220**	**3.457.184**	**3.956.869**	**132.225.529**	**24.463.088**	**277.608**	**15.494.257**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (**)	**(480.156)**								
TOTAL	**228.418.317**								

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro no imputadas a operciones concretas

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value).

Al 31 de diciembre de 2013

CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.468.208	100.678	1.201	10.168	30.271	47.744	538	13.158
Otras instituciones financieras	4.447.438	24.353	175.387	11.556	8.952	2.940	286	176.006
Sociedades no financieras y empresarios individuales	30.340.040	10.843.046	7.727.941	4.694.992	3.274.708	1.117.062	345.834	9.138.391
Construcción y promoción inmobiliaria	2.287.254	1.447.184	41.546	595.968	371.727	196.280	176.990	147.765
Construcción de obra civil	4.232.034	3.388.968	505.562	1.733.492	1.172.932	259.913	64.590	663.603
Resto de finalidades	23.820.752	6.006.894	7.180.833	2.365.532	1.730.049	660.869	104.254	8.327.023
Grandes empresas	13.921.729	697.301	6.630.677	150.355	126.656	40.140	2.741	7.008.086
Pymes y empresarios individuales	9.899.023	5.309.593	550.156	2.215.177	1.603.393	620.729	101.513	1.318.937
Resto de hogares e ISFLSH	78.912.972	76.565.320	326.892	13.625.199	23.699.587	28.552.132	7.963.382	3.051.912
Viviendas	74.731.393	74.191.771		12.912.718	22.902.977	28.124.324	7.863.487	2.388.265
Consumo	1.717.755	200.209	90.615	78.011	38.196	16.888	4.225	153.504
Otros fines	2.463.824	2.173.340	236.277	634.470	758.414	410.920	95.670	510.143
Subtotal	**119.168.658**	**87.533.397**	**8.231.421**	**18.341.915**	**27.013.518**	**29.719.878**	**8.310.040**	**12.379.467**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(153.181)**							
TOTAL	**119.015.477**							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**19.130.438**	**15.239.148**	**2.372.750**	**2.547.973**	**4.519.279**	**4.136.673**	**2.365.838**	**4.042.135**

Al 31 de diciembre de 2012

CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	8.964.812	110.721	1.359	19.232	21.696	63.617	767	6.768
Otras instituciones financieras	7.243.590	28.048	1.608	15.089	8.762	3.289	423	2.093
Sociedades no financieras y empresarios individuales	34.341.989	12.528.363	3.788.960	5.337.594	4.186.576	2.039.195	481.331	4.272.627
Construcción y promoción inmobiliaria	2.850.236	1.970.736	53.789	918.481	541.607	323.561	47.998	192.878
Construcción de obra civil	4.072.621	3.462.221	86.154	1.562.834	1.312.227	334.932	35.063	303.319
Resto de finalidades	27.419.132	7.095.406	3.649.017	2.856.279	2.332.742	1.380.702	398.270	3.776.430
Grandes empresas	15.281.952	671.144	3.095.565	296.201	291.984	358.765	167.084	2.652.675
Pymes y empresarios individuales	12.137.180	6.424.262	553.452	2.560.078	2.040.758	1.021.937	231.186	1.123.755
Resto de hogares e ISFLSH	84.410.213	79.815.809	273.350	13.195.772	23.287.839	31.287.861	9.767.907	2.549.780
Viviendas	77.213.112	76.583.904	5.345	12.364.969	22.174.193	30.437.258	9.537.448	2.075.381
Consumo	3.484.412	109.285	190.042	28.613	14.217	20.301	86.832	149.364
Otros fines	3.712.689	3.122.620	77.963	802.190	1.099.429	830.302	143.627	325.035
Subtotal	134.960.604	92.482.941	4.065.277	18.567.687	27.504.873	33.393.962	10.250.428	6.831.268
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(474.298)**							
TOTAL	**134.486.306**							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**14.317.189**	**11.266.093**	**1.122.160**	**1.851.951**	**3.249.668**	**3.070.980**	**2.256.201**	**1.959.453**

Anexo XI - Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio

Información al 31 de diciembre de 2013

Agentes de Bankia, S.A. que pueden formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 1)

Nombre o denominación	Domicilio
Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Crta. Pozuelo a Majadahonda, 52 – 28220 (Majadahonda -Madrid)
Asesoramiento Empresarial Especializado	C/Camino de Santiago, 20 - 24400 (Ponferrada - León)
Asesoría Santana González, SL.	Av. Unión, 36 - 35110 (Santa Lucía - Las Palmas)
Citricultores Gestión, SLU.	Ctra. Nacional 431, 111 - 21450 (Cartaya - Huelva)
David Martín Matesanz	C/ Gloria Fuertes, 18 – 19200 (Azuqueca de Henares - Guadalajara)
Diego Morán López	C/Almendralejo, 45 - 06800 (Mérida - Badajoz)
Fabra i Verge, SLL.	Av. Nostra Senyora L'Assumpci, 170 - 43580 (Deltebre - Tarragona)
Maf Global, XXI.SL.	C/Camilo José Cela, 18 - 45230 (Numancia de la Sagra - Toledo)
Neofín Gestión, SL.	Av. Marineros de Villajoyosa, 16 - 03570 (Villajoyosa - Alicante)
Nova Inizia CS 2006, SL.	C/Pelayo, 6 - 12006 (Castellón de la Plana - Castellón)
Saturno Javier Rodríguez Tarno	C/Casimiro Sanz, 4 - 39059 (Reinosa - Cantabria)
Vimajoca, SL.	C/Huertas de los Olivos, 55 - 35018 (Las Palmas de Gran Canaria)

Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)

Nombre o denominación	Domicilio
Angel Rodriguez Rodríguez	C/ San Francisco, 22 – 14900 (Lucena – Córdoba)
Antonio Flores Benítez	C/ Marcel Menéndez y Pelayo, 27 – 08940 (Cornellá – Barcelona)
Begoña Barbero Valverde	C/ Maestranza, 8 – 29016 (Málaga)
Carles Xavier Planas Pons	C/ Gloria, 121 – 07300 (Inca – Baleares)
Elena Montes Descalzo	C/ Pilar, 11 – 12410 (Altura – Castellón)
Fernando Linares Toribio	C/ Grazia Deleda, 9 – 28909 (Perales del Río – Madrid)
Francisco de Borja Rodriguez Martin	C/ Francisco Díaz Cardona, 2 – 18600 (Motril – Granada)
Francisco Gambero Bernal	C/ Loma de los Riscos, 32 – 29620 (Málaga)

Nombre o denominación	Domicilio
Guillermo Alonso Puig	C/ Mariano Benlliure, 16 – 46980 (Paterna – Valencia)
Jesús Ricardo Serrano Tasende	C/ Carballo Calero, 17 – 15100 (Carballo – A Coruña)
Jorge Iglesias Pastor	C/ Industria, 38 – 08570 (Torrelló – Barcelona)
José Antonio Dianez García	C/ Pstg. Serra D´Ancosa, 30 – 08720 (Vilafranca del Penedés – Barcelona)
Juan Carlos Castro	C/ Sant Felip Neri, 1 – 08740 (Sant Andreu de la Barca – Barcelona)
Juan José Gonzaga Hernández	Av. Orihuela, 3 – 03006 (Alicante)
Juan José Martínez Romero	C/ Acera del Darro, 78 - 18005 (Granada)
Juan Pedro León Mateos	C/ Sant Felip Neri, 1 – 08740 (Sant Andreu de la Barca – Barcelona)
Lucas John Mayo	C/ Málaga, 8 – 04638 (Mojacar – Almería)
Magalie Ortiz Recio	Pº Marítimo, 166 – 17250 (Platja de Haro – Girona)
Maria del Carmen Manzana Mondragón	Av. País Valencia, 7 – 12528 (Eslida – Castellón)
María Dolores Valverde Leon	C/ Maestro Barbieri, 22 – 04720 (Aguadulce – Almería)
Maria José Carne Sales	C/ Godofredo Buenos Aires, 6 – 12005 (Castellón)
Maria Josefa de la Cruz Rodriguez	C/ Publio Galerio, 6 – 23710 (Bailén – Jaén)
Miguel Ángel Cespón Fandiño	Plaza Curro Enrique, 1 – 36002 (Pontevedra)
Miguel Illueca Ribes	C/ Maestro Aguilar, 5 – 46006 (Valencia)
Miguel Ruiz Castillo	C/ Burgos, 76 – 08100 (Mollet – Barcelona)
Moisés Espi Belda	C/ Parque de la Cruz, 1 – 46890 (Agullent – Valencia)
Moisés Sánchez Expósito	Av. Pais Valencia, 40 – 12500 (Vinarós – Castellón)
Mónica Garrido Perez	C/ Mallorca, 74 – 04738 (Vicar – Almería)
Ramón Martínez Rus	C/ Felipe Oya Rodríguez, 2 – 23009 (Jaén)
Raquel Sempere Pau	Plaza del Carbón, 7 – 46600 (Alzira – Valencia)
Santiago García Pérez	C/ Rua do Vilar, 65 – 15950 (Palmeira – A Coruña)
Sergio Muñoz Giménez	C/ Dalies, 7 – 08338 (Premiá de Dalt – Barcelona)
Sergio Vicente Copete Raga	C/ Naturalista Arévalo Bava, 17 – 46010 (Valencia)
Vicente Rios Ripolles	C/ María Teresa de Calcuta, 18 – 12530 (Burriana – Castellón)
Víctor Javier Escors Medina	C/ Divina Pastora, 38 – 41700 (Dos Hermanas – Sevilla)

Anexo XII - Desembolsos pendientes

Detalle del número de acciones, el valor nominal de cada una de ellas y los desembolsos pendientes, distinguiendo por clases de acciones (en su caso), emitidas por las empresas del Grupo y que al 31 de diciembre de 2013 eran propiedad del Banco.

SOCIEDADES	Número de acciones propiedad de Bankia, S.A.	Nominal de cada acción (euros /acción)	Desembolsos pendientes
LAIETANA GENERALES COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.	1.000	9.020,00	4.510,00
LAIETANA VIDA COMPANIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.	1.000	27.000,00	13.980,00

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2013

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2013

1.- ASPECTOS CLAVE DEL AÑO 2013

Una vez acometido en 2012 el saneamiento del balance que contemplaba el Plan de Reestructuración autorizado por la Comisión Europea en noviembre del pasado ejercicio, en 2013 el Grupo BFA ha continuado avanzando en los compromisos asumidos en el marco de dicho Plan y en la senda trazada en el Plan Estratégico para el año 2015. En este sentido, los principales aspectos que resumen lo acontecido en el año desde un punto de vista de la actividad y la evolución financiera del Grupo son los siguientes:

(i) Culminación del proceso de capitalización de Bankia, principal filial de BFA, y canje de instrumentos híbridos, que eran dos aspectos básicos del Plan de Reestructuración.

(ii) Readecuación del mix de negocio: desinversiones en activos no estratégicos y mayor volumen de nuevas operaciones de crédito en los segmentos más rentables de pymes y empresas.

(iii) Mejora de la eficiencia: el Grupo ha completado la reestructuración de la red de oficinas y la integración tecnológica, realizando avances significativos en la reducción de los costes laborales.

(iv) Gestión del riesgo del balance: estabilización de los activos dudosos, a lo que se añade la mejora de la estructura de financiación del Grupo y un refuerzo significativo de la posición de liquidez y solvencia.

(v) Tras la mejora en los parámetros de gestión del negocio que se han descrito en los puntos anteriores y los saneamientos realizados en 2012, en el ejercicio 2013 el Grupo BFA ha retomado la senda de generación de beneficios en un entorno macroeconómico que ha continuado siendo difícil.

(i) Capitalización de Bankia y canje de instrumentos híbridos

En mayo culminó el proceso de capitalización de Bankia, que es la principal sociedad dependiente de BFA por volumen de activos y generación de resultados, cuyas directrices principales fueron acordadas por el FROB el 16 de abril de 2013. El volumen global de la ampliación de capital ascendió a 15.552 millones de euros y se instrumentó en dos operaciones simultáneas formalizadas el 23 de mayo.

La primera de las ampliaciones fue por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron suscritos por Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (BFA), matriz de Bankia, en un 99,26%, suscribiendo otros accionistas que acudieron a la ampliación el restante 0,74%. Esta

ampliación se destinó a amortizar los bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia en diciembre de 2012 por ese mismo importe y que habían sido suscritos íntegramente por BFA.

La segunda ampliación se realizó por un importe de 4.852 millones de euros y se destinó a canjear los instrumentos híbridos y deuda subordinada tanto de BFA como de-Bankia de acuerdo con las condiciones definidas por el FROB, que contemplaban descuentos sobre la inversión inicial que debían asumir los tenedores de estos instrumentos que se situaban en una media del 38% en el caso de las participaciones preferentes, del 36% en la deuda subordinada perpetua y del 13% para la deuda subordinada con vencimiento.

Como paso previo a dicha capitalización, el 17 de abril de 2013 Bankia procedió a una reducción de capital de 3.968 millones de euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes desde los dos euros a la cifra de un céntimo de euro, incrementando con ello las reservas del Grupo destinadas a absorber pérdidas. Con esta operación se cumplió con el mandato legal de que los accionistas, como propietarios de la Entidad, fueran los primeros en absorber las pérdidas con la práctica totalidad de su participación accionarial. Una vez ejecutada la reducción de capital, y con el objetivo de disminuir el número de acciones en circulación y, especialmente, de permitir una adecuada cotización del valor, en la misma fecha del 17 de abril de 2013 Bankia llevó a cabo una agrupación de acciones (contrasplit) en la proporción de 100 acciones antiguas por cada una nueva, lo que permitió devolver el nominal de las acciones a la cifra de un euro.

Una vez completadas las dos ampliaciones de capital antes citadas, BFA pasó a ser titular de acciones de Bankia representativas del 68,395% de su capital social y los ratios de capital del Grupo Bankia quedaron por encima de los mínimos legales exigidos.

Asimismo, en la misma fecha del 23 de mayo, y tras la correspondiente autorización del FROB, Bankia procedió a amortizar el préstamo subordinado de 4.500 millones de euros que le concedió su matriz BFA en septiembre de 2012 como parte del proceso de fortalecimiento del capital regulatorio del Grupo Bankia.

En relación con el canje de instrumentos híbridos y deuda subordinada que se ha mencionado anteriormente, prácticamente la totalidad de los mismos se encontraban contabilizados en el balance de BFA. En concreto, como resultado del proceso de ejecución de la recompra fueron amortizadas totalmente 44 emisiones de BFA (16 emisiones de participaciones preferentes, 11 emisiones de obligaciones subordinadas sin vencimiento y 17 emisiones subordinadas con vencimiento) y 1 emisión de obligaciones subordinadas sin vencimiento de Bankia.

Con independencia de la obligatoriedad de recompra de los instrumentos híbridos y deuda subordinada, el 17 de abril de 2013 el FROB comunicó a BFA las condiciones establecidas por la Comisión de Seguimiento de Instrumentos Híbridos de Capital y Deuda Subordinada para que los clientes minoristas tenedores de dichos instrumentos emitidos por el Grupo BFA-Bankia pudieran acudir a un proceso de arbitraje que determinaría si el cliente

tenía derecho a la devolución de la inversión realizada en estos productos y el importe de la misma. El Grupo recibió alrededor de 183.000 solicitudes en el marco del procedimiento de arbitraje que finalizó en el mes de julio.

(ii) Readecuación del mix de negocio: desinversión en activos no estratégicos e incremento de nuevas concesiones de crédito a empresas y pymes

De acuerdo con los compromisos asumidos en el marco del Plan de Reestructuración y del Plan Estratégico, el Grupo deberá focalizar su negocio en la banca minorista, de manera que debe proceder a la venta o liquidación de las filiales y participadas no consideradas como estratégicas para el negocio. Este compromiso ha tenido importantes avances en el ejercicio 2013, materializándose en diversos acuerdos de venta de participaciones accionariales. Los principales son los siguientes:

- El 24 de mayo de 2013 Bankia cerró el acuerdo de venta del 100% de las acciones de City National Bank of Florida a la entidad chilena Banco de Crédito e Inversiones, operación que fue autorizada por el Consejo de Administración de la entidad en esa misma fecha y cuya ejecución se efectuará una vez se reciban las correspondientes autorizaciones de los organismos regulatorios de Chile, Estados Unidos y España.

- Con fecha 27 de junio de 2013 Bankia procedió a la venta de la totalidad de su participación en la sociedad International Consolidated Airlines Group, S.A. (12,09% del capital social de esta sociedad) a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados. La plusvalía generada en la venta de esta participación, aproximadamente 238 millones de euros, se contabilizó en el primer semestre de 2013.

- El 2 de agosto de 2013, BFA procedió a la venta de toda la participación que mantenía, directa e indirectamente, en Indra Sistemas, S.A. (20,14% del capital social de esta sociedad) a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.), dando lugar a unas plusvalías brutas de 62 millones de euros.

- Asimismo, a primeros de septiembre de 2013 Bankia materializó la venta del 100% de Finanmadrid E.F.C., S.A.U. al fondo Apollo European Principal Finance II, mientras que con fecha 5 de noviembre de 2013 culminó la venta a Banca March del 38,48% del capital social que mantenía en Banco Inversis, S.A. a través de su filial Bankia Inversiones Financieras, S.A.U. Esta última transacción ha permitido a la Entidad generar una plusvalía bruta de unos 69 millones de euros.

- El 26 de septiembre de 2013 BFA procedió a la venta, a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados de un 12,002% del capital social de Mapfre, S.A., dando lugar a una plusvalía bruta de 236 millones de euros. Tras esta colocación BFA continúa manteniendo una participación del 2,99% en el capital social de Mapfre, S.A.

- Con fecha 23 de diciembre de 2013 Bankia cerró un acuerdo para la venta de las participaciones que el Grupo posee en una cartera de entidades de capital riesgo a un inversor europeo especializado en mid-market, tras un proceso competitivo iniciado en el mes de julio en el que se contactaron a más de cuarenta inversores institucionales. El perímetro final de la desinversión y su impacto en los resultados y el capital quedará determinado en los primeros meses de 2014 con el cierre de la operación, una vez se completen los trámites y condicionantes de las regulaciones de cada entidad de capital riesgo incluida en la transacción.

- Finalmente, con fecha 30 de diciembre de 2013 Bankia, a través de sus filiales Bankia Inversiones Financieras, S.A.U. y CM Invest 1702 Corporación Internacional ETVE, S.L., formalizó la venta a General de Valores y Cambios, S.A. (GVC) de la totalidad de las acciones que mantenía en Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. La operación generó unos ingresos para el grupo Bankia de aproximadamente 37 millones de euros.

- Si bien no se trata de una desinversión de activos no estratégicos, con fecha 3 de septiembre de 2013 Bankia firmó un acuerdo para enajenar a una empresa del grupo inversor Cerberus Capital Management, LP denominada Promontoria Plataforma, S.L.U ("Plataforma") el negocio de gestión y comercialización de los activos inmobiliarios y préstamos promotor. Como parte de la operación, se acordó transmitir al comprador la participación del Grupo Bankia en las sociedades Gesnova Gestión Inmobiliaria Integral, S.L. y Reser Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A., operación que se formalizó en el mes de diciembre. El acuerdo de venta englobó la cesión de activos y pasivos asociados a dicho negocio de gestión (pero no la titularidad de los inmuebles y créditos promotor gestionados), así como la cesión de los empleados asociados a dicha actividad.

  El precio de la operación dependerá del grado de cumplimiento del plan de negocio de la actividad traspasada y se estima que estará entre 40 y 90 millones de euros.

Por lo que hace referencia al cambio en el mix de las carteras de crédito hacia segmentos y productos más rentables, el Plan Estratégico contempla la concesión de cerca de 52.000 millones de euros de nuevo crédito en tres años con un doble objetivo: contribuir a revitalizar la economía del país concediendo crédito a empresas y particulares, y mejorar la rentabilidad del Grupo incrementando el volumen de crédito a pymes y empresas, a las que el Plan tiene previsto destinar 43.500 millones de euros de este importe. En el ejercicio cerrado a diciembre de 2013, el Grupo ha formalizado en torno a 15.000 millones de euros de nuevo crédito, de los que un 80% estuvo destinado a financiar el tejido empresarial, alineándose con el objetivo de nuevas concesiones de crédito previsto en el Plan.

(iii) Reestructuración, reducción de costes y mejora en la eficiencia

En el marco de las exigencias contempladas en el Plan de Reestructuración aprobado por la Comisión Europea, uno de los retos del Grupo BFA era el proceso de mejora de la eficiencia en sus estructuras organizativas, que implicaba una reducción muy importante de oficinas y de personas que permitirá al Grupo avanzar en el objetivo de situar la ratio de eficiencia por debajo del 50%.

En este sentido, el Grupo tenía como uno de sus objetivos la reducción de su red de oficinas en un 38% hasta el entorno de las 1.900 entre 2013 y 2015. No obstante, la Entidad tomó la decisión de acelerar los cierres para conseguir cuanto antes la estabilidad de la franquicia, de manera que el proceso de cierre de oficinas concluyó en el mes de noviembre de 2013, nueve meses después de iniciado y con dos años de antelación sobre lo previsto en el Plan de Reestructuración. Como paso previo, la Entidad completó en marzo de 2013 la integración tecnológica de las siete cajas que dieron lugar al banco, consiguiendo que la totalidad de sus clientes operen ya sobre una misma plataforma.

Asimismo, el 8 de febrero de 2013 Bankia, principal filial de BFA, y los representantes de los trabajadores firmaron un acuerdo laboral sobre una serie de medidas de reducción de plantilla y modificación de las condiciones laborales de los trabajadore (ERE) que está permitiendo una gestión ordenada de la reestructuración. Así, desde que se inició el Plan de Reestructuración y hasta el 31 de diciembre de 2013 la plantilla de todo el grupo BFA se ha reducido en 4.973 personas, cifra que incluye las bajas que se han producido en el marco del ERE y las salidas de personal por externalizaciones, ventas de participaciones y otras causas.

Los importantes avances realizados en la reestructuración de la red de oficinas y la plantilla que se han descrito anteriormente, permitieron al Grupo BFA reducir en 2013 los gastos de explotación en un 17,6% con respecto al año anterior, habiendo mejorado la ratio de eficiencia en 13,6 puntos porcentuales hasta situarse en el 42,6% al cierre de diciembre de 2013. Esta mejora representa un avance importante hacia el objetivo de incrementar la rentabilidad y situar la ratio de eficiencia por debajo del 40-45%, tal y como se contempla en el Plan Estratégico.

Por otra parte, los compromisos acordados con las autoridades en el marco del Plan de Reestructuración contemplan, para el caso de BFA, o bien su fusión en una sola sociedad con Bankia, S.A., o bien su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria. El 19 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito, estando pendiente la respuesta a dicha solicitud. En todo caso, la mencionada renuncia no tendrá ningún impacto en el patrimonio del Grupo Bankia y del Grupo BFA.

La consecución de los principales hitos en el proceso de reestructuración que se han descrito anteriormente permitirá que en 2014 el Grupo BFA pueda centrar el foco de su gestión en el negocio, con el objetivo de fortalecer su posición competitiva y transformar la cartera hacia segmentos y productos más rentables.

(iv) Estabilización de los activos dudosos, mejora de la estructura de financiación y de la posición de liquidez y solvencia

Otro de los aspectos clave sobre los que inciden el Plan de Reestructuración y el Plan Estratégico es la necesidad de acotar el coste del riesgo del Grupo. El traspaso de activos a la SAREB y el elevado nivel de dotación de provisiones realizados por el Grupo BFA en el ejercicio 2012 le permitieron afrontar el 2013 con un balance saneado y bien capitalizado. En este contexto, en el ejercicio recién finalizado el Grupo ha focalizado su gestión en la hoja de ruta marcada en el Plan de Reestructuración, avanzando en el proceso de desapalancamiento, estabilizando el saldo de riesgos dudosos y reforzando su posición de solvencia y liquidez.

El Grupo BFA finalizó el ejercicio 2013 con un total de riesgos dudosos de 20.242 millones de euros, cifra que es ligeramente superior a la registrada en 2012 (20.033 millones de euros). No obstante, debe mencionarse que en 2013 el Grupo reclasificó como dudosos operaciones de crédito refinanciadas por importe de aproximadamente 1.400 millones de euros en aplicación de las recomendaciones de los distintos organismos supervisores europeos sobre el tratamiento contable de este tipo de créditos. Dichos créditos se clasificaron como dudosos subjetivos por tratarse de clientes que están al corriente de pago de sus obligaciones. Aislando el efecto de esta reclasificación, el saldo de dudosos al cierre del ejercicio habría descendido en torno a 1.200 millones de euros en el ejercicio, evolución que debe valorarse positivamente ya que se alcanzó en un año en el que continuó creciendo la tasa de mora en el sector.

Por otra parte, en 2013 el Grupo BFA ha mejorado significativamente la composición de la estructura de financiación de su balance, en la que han ganado peso los recursos propios, a la vez que se han incrementado los depósitos de la clientela, que al cierre del ejercicio representaban un 49% del mix de financiación. Adicionalmente, el progresivo desapalancamiento del balance y la estabilización en el volumen de los depósitos minoristas han contribuido a disminuir el GAP comercial, mejorando las ratios de liquidez del Grupo. Todo ello, junto a la liquidez generada por las desinversiones, ha permitido al Grupo BFA reducir la financiación con el BCE en 2013.

En materia de solvencia, la generación orgánica de capital mediante la obtención de beneficios, junto a la disminución de los activos ponderados por riesgo derivada de la reducción del balance, han contribuido de forma positiva a la evolución de los principales indicadores de solvencia en 2013, situando la ratio de solvencia en el 12% al cierre del ejercicio, lo que le ha permitido al Grupo registrar un superávit de 3.818 millones de euros sobre el 8% de coeficiente BIS II regulatoriamente exigible.

(v) Retorno a la generación de beneficios

Tras la mejora en los parámetros de gestión del negocio que se han descrito en los puntos anteriores y los importantes saneamientos del balance efectuados en 2012, en el ejercicio 2013 el Grupo BFA retomó la senda de la generación de beneficios en un entorno macroeconómico débil, marcado por un escenario de reducidos niveles de actividad bancaria y de tipos de interés que se mantuvieron en los niveles más bajos de los últimos años, afectando principalmente a la cartera hipotecaria.

En este contexto complicado el Grupo BFA ha logrado en 2013 una progresiva mejora en los ingresos procedentes del negocio bancario básico, de manera que el margen de intereses y las comisiones del Grupo anotaron un crecimiento conjunto del 8,1% en el segundo semestre del año con respecto al semestre anterior. Esta evolución ha confirmado la consolidación del cambio de tendencia en el comportamiento de los ingresos de carácter más recurrente del Grupo en el ejercicio 2013.

Todo ello, unido al esfuerzo continuado en reducción de costes, la menor necesidad de provisiones tras el saneamiento del balance efectuado en el pasado ejercicio y las plusvalías por la venta de participaciones accionariales, ha posibilitado que el Grupo haya generado un beneficio atribuido de 1.997 millones de euros en 2013.

La fuerte bajada de tipos de interés que tuvo lugar en 2012 ya se había recogido en la cartera crediticia al finalizar el ejercicio 2013, lo que unido al descenso de los costes de financiación del Grupo, principalmente por la cancelación de la deuda subordinada, el progresivo cambio del mix de negocio hacia productos de mayor margen y el crecimiento del volumen de comisiones, contribuirá a incrementar la generación de ingresos recurrentes procedentes del negocio bancario básico en 2014.

2.- ENTORNO ECONÓMICO

Después de dos años de fuertes turbulencias financieras, la economía mundial sufrió en 2013 menos sobresaltos. Los escenarios más adversos perdieron probabilidad y el crecimiento mundial aumentó a partir del segundo trimestre hasta ritmos próximos a su media de largo plazo gracias a una reactivación de los países desarrollados, cerrando 2013 con las mejores expectativas de los últimos tres años. Destaca la aceleración de EEUU y la recuperación de la UEM, que superó la recesión y va dejando atrás la crisis soberana. A esta mejora contribuyó la relajación de la política monetaria del BCE, con dos bajadas de 0,25 p.p. en su tipo de intervención hasta el 0,25% (la última en noviembre). Además, la fragmentación de los mercados se redujo y las primas de riesgo de los bonos periféricos cayeron sustancialmente (-1,75 p.p. para el plazo a 10 años español), tendencia que se ha acentuado en el inicio de 2014.

De hecho, a diferencia de 2011 y 2012, el principal factor de inestabilidad global en 2013 no tuvo su origen en la UEM sino en EE.UU., por la mayor incertidumbre sobre la

política económica: en el ámbito fiscal, debido al cierre temporal de la administración y al bloqueo del aumento del techo de deuda; y, en el monetario, por el anuncio de la FED de que podría empezar a reducir los estímulos (decisión adoptada en su reunión de diciembre). Estos dos shocks negativos apenas tuvieron una incidencia destacable sobre la propia economía estadounidense ni sobre el resto de principales economías desarrolladas, pero sí sobre las emergentes, que sufrieron salidas de capitales, ajustes sustanciales en las divisas y en la valoración de los activos y en una revisión a la baja en las previsiones de crecimiento.

En España, a lo largo de 2013 se fue consolidando el escenario de mejora, gracias a factores externos e internos. Por un lado, la recuperación se vio favorecida por la normalización de los mercados financieros y un mejor contexto internacional. Por otro, se lograron avances significativos en el saneamiento del sistema bancario, en la corrección de los desequilibrios, en competitividad y en reformas estructurales. Todo ello propició un aumento de la confianza de los agentes. El mercado laboral se estabilizó e incluso se creó empleo en el tramo final del año, por primera vez desde que arrancó la crisis (+0,5% trimestral en el 4T13). En definitiva, tras nueve trimestres de caídas, el PIB retomó la senda de crecimiento en la segunda mitad del año, si bien en el conjunto de 2013 retrocedió un 1,2%, algo menos que en 2012 (-1,6%).

Respecto al sector bancario, el año termina con la exitosa culminación del programa de asistencia europea al sector financiero, tal y como ratifican las conclusiones de la última valoración realizada por la CE, el BCE y el FMI. La recapitalización de las entidades se ha completado de forma íntegra, con un desembolso de ayudas públicas inferior al estimado inicialmente, y su reestructuración se encuentra en una fase muy avanzada. El proceso de saneamiento, cuyos hitos en el año incluyen el traspaso remanente de activos problemáticos a la SAREB y el aumento de provisiones para carteras refinanciadas, ha continuado reforzando los balances de las entidades. Como resultado, el sector bancario ha cerrado el ejercicio fortalecido y mostrando señales de mejora y de confianza, lo que le posiciona favorablemente frente a la próxima evaluación global del BCE. En el ámbito europeo, se han realizado avances hacia una Unión Bancaria efectiva, con la creación de un mecanismo único de supervisión, que se pondrá en marcha en el tercer trimestre de 2014 y los acuerdos sobre el mecanismo común de resolución de entidades y la armonización de los fondos de garantía de depósitos.

3.- EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN EL EJERCICIO 2013

3.1.- Notas sobre la información comparativa

Para comprender adecuadamente la evolución financiera del Grupo BFA en el ejercicio 2013, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. El patrimonio neto del Grupo BFA al finalizar el ejercicio 2013 se incrementó en 9.193 millones de euros con respecto al cierre del año anterior tras la recapitalización efectuada en Bankia, que principalmente afectó al epígrafe de intereses minoritarios en el balance consolidado del Grupo BFA.

   Una vez ejecutado el canje de instrumentos híbridos y deuda subordinada, a 31 de diciembre de 2013 el Grupo BFA no registraba ningún saldo en el epígrafe de pasivos subordinados del balance.

2. El canje de instrumentos híbridos y deuda subordinada que se menciona en el punto anterior generó en el Grupo BFA un resultado positivo de 1.824 millones de euros que, neto de los efectos estimados por el proceso de arbitraje iniciado en el ámbito del mismo por importe de 1.200 millones de euros, se incluye dentro del epígrafe "resultado de operaciones financieras" de la cuenta de resultados. Este resultado se deriva de la amortización de los instrumentos híbridos y la deuda subordinada con un descuento sobre el nominal, descontando los pagos estimados que deban realizarse a los clientes minoristas como resultado del proceso de arbitraje.

3. En abril de 2013 se materializó por parte de Bankia el cierre de la compra de Aseguradora Valenciana S.A. de Seguros y Reaseguros (Aseval) mediante la entrega de las acciones representativas del 50% del capital social de la compañía que eran propiedad de Aviva, con lo que Bankia, principal filial de BFA, pasó a tener el 100% del capital de Aseval. El Plan de Reestructuración del Grupo aprobado por el FROB y la Unión Europea contempla la venta de esta participación o una parte significativa de la misma, por lo que está contabilizada como "operación en interrupción", clasificándose todos sus activos y pasivos como "activos no corrientes en venta" y "pasivos asociados con activos no corrientes en venta" en el balance consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2013. En diciembre de 2012, la participación en Aseval (50% del capital social) estaba contabilizada dentro del epígrafe de "Participaciones" del balance consolidado de BFA. Por lo que hace referencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los resultados de Aseval se contabilizaron en 2013 como resultados de operaciones interrumpidas, mientras que en el año anterior los resultados de Aseval se incluían como resultados de entidades valoradas por el método de la participación.

   En este mismo contexto, en los meses de septiembre y diciembre Bankia formalizó la venta de Finanmadrid y Bankia Bolsa, de manera que en el balance consolidado del Grupo BFA cerrado en diciembre de 2013 ya no se incluyeron los activos y pasivos de estas sociedades. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se contabilizaron los resultados de ambas sociedades generados hasta el momento de su venta.

   Del mismo modo, durante el ejercicio 2013 se formalizó la venta de determinadas participaciones accionariales entre las que destacan una parte de la participación en Mapfre, S.A. y la totalidad de las participaciones en Indra e International Consolidated Airlines Group, S.A., que estaban contabilizadas como activos no corrientes en venta desde diciembre de 2012. En dichas ventas se generaron unas plusvalías brutas de

aproximadamente 536 MM de euros que se contabilizaron como “ganancia de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de resultados del Grupo BFA.

4. Finalmente, durante el ejercicio 2013 produjo la fusión por absorción de Bankia, S.A. (sociedad absorbente) con Bancaja Gestión de Activos, S.L.U., Bankia Banca Privada, S.A. y Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C. (sociedades absorbidas).

   Asimismo, en 2013 se produjo la fusión por absorción de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (sociedad absorbente) con BFA Participaciones Cotizadas -antes denominada Bancaja Inversiones, S.A.U.- y CISA 2011, S.L.U. (sociedades absorbidas).

   Las sociedades absorbidas eran todas filiales 100% de las sociedades absorbentes, con lo que la fusión no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo BFA.

3.2.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE CONSOLIDADO GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-13	dic-12	variación s/ dic 12 Importe	%
Caja y depósitos en bancos centrales	3.486	4.650	(1.164)	(25,0%)
Cartera de negociación	21.546	34.574	(13.028)	(37,7%)
De la que: crédito a la clientela	*3*	*40*	*(37)*	*(93,2%)*
De la que: valores representativos de deuda	*165*	*323*	*(158)*	*(48,8%)*
Activos financieros disponibles para la venta	53.718	54.632	(914)	(1,7%)
Valores representativos de deuda	53.718	54.632	(914)	(1,7%)
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Inversiones crediticias	124.968	144.851	(19.882)	(13,7%)
Depósitos en entidades de crédito	4.372	8.184	(3.812)	(46,6%)
Crédito a la clientela	119.013	134.446	(15.434)	(11,5%)
Resto	1.584	2.221	(637)	(28,7%)
Cartera de inversión a vencimiento	33.534	37.556	(4.022)	(10,7%)
Derivados de cobertura	4.419	6.769	(2.351)	(34,7%)
Activos no corrientes en venta	13.403	11.906	1.497	12,6%
Participaciones	150	300	(150)	(50,0%)
Activo material e intangible	2.007	1.920	87	4,5%
Otros activos, periodificaciones y activos Fiscales	11.928	12.029	(101)	(0,8%)
TOTAL ACTIVO	**269.159**	**309.187**	**(40.028)**	**(12,9%)**
Cartera de negociación	19.521	32.556	(13.035)	(40,0%)
Pasivos financieros a coste amortizado	223.812	260.253	(36.442)	(14,0%)
Depósitos de bancos centrales	55.560	74.692	(19.133)	(25,6%)
Depósitos de entidades de crédito	24.842	20.207	4.636	22,9%
Depósitos de la clientela	108.543	110.490	(1.947)	(1,8%)
Débitos representados por valores negociables	33.334	45.065	(11.731)	(26,0%)
Pasivos subordinados	-	7.241	(7.241)	(100,0%)
Otros pasivos financieros	1.533	2.559	(1.026)	(40,1%)
Derivados de cobertura	2.594	3.987	(1.393)	(34,9%)
Pasivos por contratos de seguros	238	262	(25)	(9,4%)
Provisiones	2.522	3.833	(1.311)	(34,2%)
Otros pasivos, periodificaciones y pasivos fiscales	8.166	5.182	2.984	57,6%
TOTAL PASIVO	**256.853**	**306.073**	**(49.221)**	**(16,1%)**
Intereses minoritarios	3.614	(3.379)	-	-
Ajustes por valoración	499	(962)	-	-
Fondos propios	8.194	7.455	739	9,9%
TOTAL PATRIMONIO NETO	**12.307**	**3.114**	**9.193**	**295,2%**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**269.159**	**309.187**	**(40.028)**	**(12,9%)**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

- **Resumen de la actividad del Grupo**

La evolución de la actividad del Grupo durante el ejercicio 2013 se ha desarrollado en un entorno que continuó siendo complicado para el negocio bancario, con reducidos volúmenes de actividad, baja demanda de crédito y un contexto económico débil. En este escenario el Grupo BFA focalizó su gestión en la hoja de ruta marcada en el Plan de Reestructuración, avanzando en el proceso de desapalancamiento y reforzando su posición de solvencia y liquidez. De esta forma, como hito más importante, en el ejercicio 2013 se completó el proceso de capitalización de su filial Bankia con las dos ampliaciones de capital realizadas en el mes de mayo, lo que permitió a Bankia cerrar el año con unos fondos propios positivos de 10.321 millones de euros.

Al finalizar diciembre de 2013 el Grupo BFA presentó unos **activos totales** de 269.159 millones de euros (cifra que es un 12,9% inferior a la registrada en diciembre del año anterior) y un volumen de negocio (integrado por el crédito a la clientela neto, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, los pasivos subordinados y los recursos gestionados fuera de balance, que incluyen fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros de ahorro) de 281.724 millones de euros, un 9,7% menos que en diciembre de 2012 debido a la reducción del crédito, a la cancelación de los pasivos subordinados del Grupo tras las operaciones de canje de instrumentos híbridos realizadas en mayo y al vencimiento de deuda mayorista. Parte del descenso en el volumen de activos del año también ha sido consecuencia de la menor valoración de mercado de los derivados de negociación como consecuencia de la sensibilidad de la cartera a los tipos de interés, dado que las curvas a largo plazo experimentaron subidas significativas en 2013, y de la firma de diversos acuerdos de compensación ("netting") y de compresión sobre posiciones en derivados de negociación incluidos en esta cartera.

Es destacable la buena evolución que han tenido los recursos fuera de balance, cuyo crecimiento en el año (6.239 millones de euros excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente) ha permitido compensar el descenso de depósitos minoristas como consecuencia, principalmente, de la aceleración en el proceso de cierre de oficinas.

A continuación se comenta la evolución de los principales epígrafes del balance en el ejercicio 2013.

- **Crédito a la clientela neto**

Dentro del epígrafe de inversiones crediticias, el **crédito a la clientela neto**, principal componente del activo, se situó en 119.013 millones de euros (130.112 millones de euros en términos brutos, es decir, antes de pérdidas por deterioros) frente a 134.446 millones de euros a 31 de diciembre de 2012, lo que representa un descenso de 15.434 millones de euros, (-11,5%) con respecto al cierre del ejercicio anterior. Este descenso del crédito a la clientela responde, fundamentalmente, a la tendencia de desapalancamiento de empresas y hogares que se ha mantenido en España durante todo el año 2013, y a la estrategia del

Grupo para mejorar la composición del riesgo de su balance, factores todos ellos que han influido en la evolución del crédito a la clientela neto desde el ejercicio 2012. No obstante, de esta reducción del crédito a clientes, aproximadamente 550 millones de euros en términos brutos (470 millones de euros en términos netos) está asociada a la reclasificación de los activos de Finanmadrid dentro de la cartera de Activos no Corrientes en Venta que se realizó en junio, mientras que aproximadamente 2.800 millones de euros es consecuencia de la conversión en bono de un crédito al Fondo para la Financiación de Pago a Proveedores avalado por el Tesoro Público.

Atendiendo a su clasificación por sectores, el crédito al sector privado residente en España es el que anotó el mayor descenso en valor absoluto en 2013, reduciéndose en un 7,5% hasta situarse en 119.055 millones de euros. Este descenso se concentró, fundamentalmente, en las operaciones de crédito con garantía real, que incluyen la práctica totalidad de la financiación a hogares para adquisición de vivienda. Por su parte, el crédito a no residentes totalizó 5.048 millones de euros, 1.661 millones de euros menos (-24,8%) que en 2012. Por lo que hace referencia al crédito a las Administraciones Públicas españolas, éste disminuyó en 3.597 millones de euros hasta alcanzar un saldo de 5.430 millones de euros al finalizar diciembre de 2013, principalmente debido a la conversión en bono del crédito al Fondo para la Financiación de Pago a Proveedores mencionado anteriormente.

No obstante, y pese a la reducción del volumen de crédito, en 2013 el Grupo ha formalizado nuevas operaciones por un importe cercano a 15.000 millones de euros, de las que un 80% estuvo destinado a financiar el tejido empresarial, lo que ha permitido al Grupo BFA incrementar en 42 pbs la cuota de mercado en el segmento de empresas hasta el 5,97% al finalizar el ejercicio 2013 (datos BdE a noviembre de 2013).

Las siguientes tablas desglosan la evolución interanual del crédito a la clientela bruto del Grupo BFA por clase de contraparte y modalidades de crédito:

CRÉDITO A LA CLIENTELA POR CLASE DE CONTRAPARTE

			variación s/dic -12	
(millones de euros)	**dic-13**	**dic-12**	**Importe**	**%**
Administraciones públicas españolas	5.430	9.027	(3.597)	(39,8%)
Administraciones públicas no residentes	5	52	(46)	(89,9%)
Otros sectores residentes	119.055	128.678	(9.623)	(7,5%)
No residentes	5.048	6.709	(1.661)	(24,8%)
Otros activos financieros	580	1.786	(1.206)	(67,5%)
Otros ajustes por valoración	(5)	48	-	-
Crédito a la clientela bruto	**130.112**	**146.299**	**(16.186)**	**(11,1%)**
Fondo de insolvencias	(11.100)	(11.852)	753	(6,4%)
Crédito a la clientela neto	**119.013**	**134.446**	**(15.434)**	**(11,5%)**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

CRÉDITO A LA CLIENTELA POR MODALIDAD Y SITUACIÓN DEL CRÉDITO

(millones de euros)	dic-13	dic-12	variación s/dic -12 Importe	%
Crédito comercial	2.592	2.766	(174)	(6,3%)
Préstamos	6.191	9.580	(3.388)	(35,4%)
Deudores con garantía real	79.951	86.446	(6.495)	(7,5%)
Adquisición temporal de activos	-	10	(10)	(100,0%)
Otros deudores a plazo	18.891	23.621	(4.730)	(20,0%)
Deudores a la vista y varios	2.698	3.026	(328)	(10,8%)
Otros activos financieros	580	1.786	(1.206)	(67,5%)
Activos dudosos	19.215	19.017	198	1,0%
Otros ajustes por valoración	(5)	48	-	-
Crédito a la clientela bruto	**130.112**	**146.299**	**(16.186)**	**(11,1%)**
Fondo de insolvencias	(11.100)	(11.852)	753	(6,4%)
Crédito a la clientela neto	**119.013**	**134.446**	**(15.434)**	**(11,5%)**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

- **Valores representativos de deuda**

Al finalizar el ejercicio 2013 los valores representativos de deuda, que se contabilizan dentro de los epígrafes de activos no corrientes en venta, cartera de negociación, inversiones crediticias y cartera de inversión a vencimiento, totalizaron un saldo de 89.001 millones de euros, 5.730 millones de euros menos que en el ejercicio 2012.

Una parte de los valores representativos de deuda que figuran en el balance se utilizan para gestionar el riesgo de tipo de interés del Grupo a través de las denominadas carteras ALCO, materializadas principalmente en bonos soberanos del Tesoro español y otros países europeos. El objetivo de estas carteras es contribuir a la cobertura del riesgo de tipo de interés estructural del balance, de forma que permitan mantener un resultado recurrente que tenga reflejo en el margen financiero. Adicionalmente, al tratarse de activos muy líquidos, contribuyen al mantenimiento de la reserva de liquidez del Grupo. Por este motivo, la gran mayoría de los valores representativos de deuda que el Grupo mantiene en el balance son deuda pública, principalmente bonos y letras del Tesoro español, a los que se añaden los títulos de otros emisores privados y los bonos del MEDE y la SAREB recibidos con motivo de la ampliación de capital del FROB y el traspaso de activos a la SAREB realizados en el ejercicio 2012.

La siguiente tabla desglosa, por tipo de instrumentos, los valores representativos de deuda que el Grupo BFA mantiene en su balance al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
(millones de euros) (*)	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL CARTERAS
Deuda pública española	155	29.705		7.594	37.454
Deuda pública extranjera		1		2.605	2.606
Entidades financieras		6.962		746	7.708
Otros valores de renta fija (**)	11	17.071	1.548	22.675	41.305
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(21)	36	(86)	(71)
Total cartera a 31 de diciembre de 2013	**165**	**53.718**	**1.584**	**33.534**	**89.001**
Deuda pública española	276	25.923		10.183	36.382
Deuda pública extranjera		138		2.815	2.952
Entidades financieras	20	7.771	1	741	8.533
Otros valores de renta fija (**)	27	20.902	2.190	23.907	47.026
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(103)	30	(90)	(162)
Total cartera a 31 de diciembre de 2012	**323**	**54.632**	**2.221**	**37.556**	**94.731**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(**) En activos financieros disponibles para la venta se incluyen, entre otros, los valores emitidos por el MEDE recibidos del FROB en la ampliación de capital de diciembre de 2012. En la cartera de inversión a vencimiento se incluyen los valores recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la SAREB en diciembre de 2012

En cuanto a los principales movimientos registrados durante el año, éstos se produjeron en las carteras de activos financieros disponibles para la venta (DPV) e inversión a vencimiento. El saldo de la **cartera DPV**, se situó en 53.718 millones de euros al cierre de diciembre de 2013, lo que supone un descenso de 914 millones de euros (-1,7%) sobre la cifra contabilizada a diciembre de 2012 que es consecuencia del vencimiento y la venta de posiciones de emisores privados y públicos, principalmente, bonos MEDE y emisiones del Tesoro Español.

Por su parte, la **cartera de inversión a vencimiento** se situó en 33.534 millones de euros al cierre del ejercicio 2013, 4.022 millones de euros menos que el saldo contabilizado en diciembre de 2012, fundamentalmente por la amortización de bonos del Tesoro, cédulas hipotecarias y bonos emitidos por la SAREB en el último trimestre del año.

- **Activos no corrientes en venta**

El saldo de los **activos no corrientes en venta** alcanzó los 13.403 millones de euros frente a los 11.906 millones de euros en diciembre de 2012. El incremento en el ejercicio refleja, fundamentalmente, la reclasificación contable dentro de este epígrafe de todos los activos de Aseval, cuya desinversión está prevista dentro del marco de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, teniendo su contrapartida en pasivos asociados con activos no corrientes en venta que se incluyen en el epígrafe “Otros pasivos” del balance resumido que se muestra al inicio de la presente sección. En 2013 dejaron de contabilizarse en este epígrafe el 12,002% que BFA vendió de Mapfre, S.A. y las participaciones en IAG e Indra, que también se vendieron en el transcurso del ejercicio.

- **Recursos gestionados de clientes**

Los recursos gestionados de clientes, que comprenden los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, los pasivos subordinados y los recursos gestionados fuera de balance, incluyendo en este último caso fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros de ahorro, totalizaron 162.708 millones de euros en 2013 frente a los 177.388 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2012. Esta evolución se debe, fundamentalmente, a la amortización de la deuda subordinada del Grupo tras el proceso de canje de híbridos y deuda subordinada efectuado en mayo y a la disminución de las emisiones mayoristas, que descendieron en 11.731 millones de euros, principalmente por los vencimientos y recompras de cédulas hipotecarias, bonos de titulización y pagarés que tuvieron lugar durante el ejercicio.

Los **depósitos de la clientela** anotaron un saldo de 108.543 millones de euros, lo que representa un descenso de 1.947 millones de euros (-1,8%) con respecto a diciembre del año anterior. Los depósitos procedentes de las administraciones públicas son los que anotaron una caída más acusada (-2.503 millones de euros) aunque ésta se debió al menor volumen de cesiones temporales que en 2012 ligado, en buena medida, a las subastas de liquidez del Tesoro a las que ha acudido el Grupo durante el transcurso del año. Por su parte, los depósitos del sector residente y no residente anotaron un incremento de 966 y 251 millones de euros respectivamente, que se explica por el mayor volumen de cesiones temporales con cámaras de compensación nacionales e internacionales.

Incluyendo el tramo minorista de los pagarés emitidos por la filial Bankia -que se amortizó completamente en 2013 pero que mantenía un saldo de 1.569 millones de euros en diciembre de 2012- y excluyendo las cédulas singulares y las cesiones temporales del sector público (1.617 millones de euros en 2013 y 4.002 millones de euros en 2012) y privado, tanto residente como no residente, los **depósitos de clientes minoristas en términos estrictos** después de ajustes por valoración totalizaron 89.907 millones de euros al finalizar diciembre de 2013 frente a 94.921 millones de euros en diciembre de 2012. Este descenso ha estado ligado, fundamentalmente, a la aceleración en la reestructuración de la red de oficinas con respecto a las previsiones iniciales contempladas en el Plan de Reestructuración, a la disminución de los volúmenes de crédito y, por tanto, a la menor necesidad de financiación de las carteras crediticias, y a la canalización de depósitos de nuestros clientes hacia productos de inversión más rentables, principalmente fondos de inversión y planes de pensiones.

Por lo que hace referencia a los **empréstitos y otros valores negociables**, la desinversión en activos no estratégicos y la progresiva reducción del crédito han disminuido las necesidades de recursos mayoristas obtenidos a través de emisiones. Así, en un contexto difícil para el acceso del Grupo a los mercados institucionales de financiación mayorista, el saldo anotado en este epígrafe del balance totalizó 33.334 millones de euros al cierre del ejercicio 2013, 11.731 millones de euros menos que en diciembre del año anterior, evolución que fundamentalmente recoge la amortización de pagarés y el vencimiento y recompra de

varias emisiones mayoristas, principalmente cédulas hipotecarias y bonos de titulización, durante el año.

Adicionalmente, una vez completado el canje de instrumentos híbridos en el mes de mayo, el Grupo canceló la totalidad de los **pasivos subordinados** que mantenía en el balance al cierre de diciembre de 2012 por un importe de 7.241 millones de euros.

Finalmente, cabe mencionar el importante crecimiento que han tenido en el año los **recursos minoristas gestionados fuera de balance** (fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros de ahorro), que se incrementaron en 6.239 millones de euros (+42,8%) en 2013, en parte debido a la consolidación de Aseval por el método de la integración global pero también como consecuencia del crecimiento orgánico, sobre todo en fondos de inversión y planes de pensiones. Este crecimiento ha permitido compensar el descenso de depósitos estrictos de clientes mencionado anteriormente.

- **Patrimonio neto**

La cifra de **patrimonio neto** del Grupo BFA se situó en 12.307 millones de euros al finalizar el ejercicio 2013 frente a los 3.114 millones de euros que se habían anotado en este epígrafe en diciembre del año anterior. La variación recoge, fundamentalmente, el saldo positivo de los intereses minoritarios al cierre de 2013 tras el proceso de recapitalización de Bankia en el mes de mayo (en 2012 el importe de los intereses minoritarios del Grupo BFA era negativo debido a los fondos propios negativos de Bankia). Adicionalmente, el epígrafe de patrimonio neto incluye al cierre de diciembre de 2013 ajustes por valoración positivos de 499 millones de euros que se derivan de las plusvalías latentes asociadas a los activos clasificados como disponibles para la venta, fundamentalmente deuda pública española, como consecuencia de la bajada de la prima de riesgo del tesoro español desde diciembre de 2012.

- **Otros epígrafes del balance**

Al cierre de diciembre de 2013 la **cartera de negociación**, que está integrada principalmente por derivados de negociación, se situó en 21.546 millones de euros en el activo y 19.521 millones de euros en el pasivo, con descensos muy similares en ambos casos (-13.028 millones de euros y -13.035 millones de euros respectivamente) con respecto al cierre del ejercicio 2012. Este descenso se debe a la menor valoración de mercado de los derivados de negociación como consecuencia de la sensibilidad de la cartera a los tipos de interés, dado que las curvas a largo plazo experimentaron subidas significativas en 2013, y a la firma en 2013 de diversos acuerdos de compensación ("netting") y de compresión sobre posiciones en derivados de negociación incluidos en esta cartera.

Por otra parte, en diciembre de 2011 el Banco Central Europeo puso en marcha medidas extraordinarias de política monetaria, entre las que figuraban las subastas de liquidez a tres años y la ampliación de colaterales, con el objetivo de dar liquidez al mercado. El Grupo BFA acudió a estas subastas de liquidez, tanto a largo como a corto plazo, reflejándose, por el lado del pasivo, en el saldo recogido en el epígrafe **depósitos de bancos centrales**. No obstante, la apertura de los mercados en 2013, que posibilitó al Grupo retomar la operativa repo bilateral y a través de cámaras de compensación, así como la liquidez generada por la mejora en el GAP comercial y las desinversiones en activos no estratégicos han permitido al Grupo BFA disminuir en el pasado ejercicio la financiación con el Banco Central Europeo, de manera que el saldo de los depósitos de bancos centrales se situó al cierre de diciembre de 2013 en 55.560 millones de euros, 19.133 millones de euros menos que en diciembre de 2012.

3.3.- Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS GRUPO BFA - EVOLUCIÓN ANUAL

(millones de euros)	dic-13	dic-12	variación s/ dic 12 Importe	%
Margen de intereses	**2.529**	**3.153**	**(623)**	**(19,8%)**
Dividendos	154	39	114	292,3%
Resultado por puesta en equivalencia	29	111	(82)	(73,6%)
Comisiones totales netas	888	914	(26)	(2,9%)
Resultado de operaciones financieras	1.080	354	726	204,8%
Diferencias de cambio	20	39	(19)	(49,6%)
Otros productos y cargas de explotación	(211)	(480)	269	(56,1%)
Margen bruto	**4.490**	**4.131**	**359**	**8,7%**
Gastos de explotación	(1.915)	(2.324)	409	(17,6%)
Gastos de administración	(1.739)	(2.048)	309	(15,1%)
Gastos de personal	(1.119)	(1.368)	249	(18,2%)
Otros gastos generales	(620)	(680)	60	(8,8%)
Amortizaciones	(175)	(276)	100	(36,3%)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	**2.576**	**1.807**	**769**	**42,5%**
Dotaciones a provisiones (neto)	(200)	(2.776)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.372)	(18.393)	-	-
Resultado de actividades de explotación	**1.004**	**(19.362)**	**-**	**-**
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	(18)	(2.150)	-	-
Otras ganancias y pérdidas	200	(3.526)	-	-
Resultado antes de impuestos	**1.186**	**(25.038)**	**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios	869	3.802	-	-
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.054**	**(21.236)**	**-**	**-**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	116	(3)	-	-
Resultado del ejercicio después de impuestos	**2.171**	**(21.238)**	**-**	**-**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	174	(10.447)	-	-
Resultado atribuido al grupo	**1.997**	**(10.791)**	**-**	**-**

Principales indicadores				
Ratio de eficiencia (1)	42,6%	56,3%	(13,6) p.p.	(24,2%)
ROA (2)	0,75%	n/a	-	-
ROE (3)	24,37%	n/a	-	-

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto

(2) Beneficio después de impuestos / Activos totales medios. No se incluye el cálculo en 2012 ya que el beneficio después de impuestos fue negativo

(3) Beneficio atribuido al Grupo / Fondos propios al cierre del periodo. No se incluye el cálculo en 2012 ya que el beneficio atribuido fue negativo

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - PRINCIPALES MAGNITUDES

(millones de euros)	Diciembre 2013			Diciembre 2012		
	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios
Margen de intereses	**2.529**	**56,3%**	**0,9%**	**3.153**	**76,3%**	**1,0%**
Margen bruto	**4.490**	**-**	**1,55%**	**4.131**	**-**	**1,31%**
Gastos de explotación	(1.915)	(42,6%)	(0,7%)	(2.324)	(56,3%)	(0,7%)
Gastos de administración	(1.739)	(38,7%)	(0,6%)	(2.048)	(49,6%)	(0,7%)
Amortizaciones	(175)	(3,9%)	(0,1%)	(276)	(6,7%)	(0,1%)
Dotaciones a provisiones (neto)	(200)	(4,4%)	(0,1%)	(2.776)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.372)	(30,6%)	(0,5%)	(18.393)	-	-
Resultado de actividades de explotación	**1.004**	**22,4%**	**0,3%**	**(19.362)**	**-**	**-**
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	(18)	(0,4%)	(0,0%)	(2.150)	-	-
Otras ganancias y pérdidas	200	4,5%	0,1%	(3.526)	-	-
Resultado antes de impuestos	**1.186**	**26,4%**	**0,4%**	**(25.038)**	**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios	869	19,3%	0,3%	3.802	-	-
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.054**	**45,8%**	**0,7%**	**(21.236)**	**-**	**-**
Rdo. operaciones interrumpidas (neto)	116	2,6%	0,0%	(3)	-	-
Resultado después de impuestos	**2.171**	**48,3%**	**0,7%**	**(21.238)**	**-**	**-**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	174	3,9%	0,1%	(10.447)	-	-
Resultado atribuido al grupo	**1.997**	**44,5%**	**0,7%**	**(10.791)**	**-**	**-**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - EVOLUCIÓN TRIMESTRAL

(millones de euros)	4T 2013	3T 2013	2T 2013	1T 2013	4T 2012	3T 2012	2T 2012	1T 2012
Margen de intereses	**698**	**628**	**617**	**587**	**721**	**757**	**981**	**694**
Dividendos	6	42	5	101	1	2	34	1
Resultado por puesta en equivalencia	9	7	(2)	15	(2)	22	20	71
Comisiones totales netas	242	208	219	219	216	201	251	247
Resultado de operaciones financieras	(337)	(215)	1.475	158	5	3	(85)	432
Diferencias de cambio	4	6	15	(5)	14	9	11	5
Otros productos y cargas de explotación	(77)	(38)	(49)	(47)	(115)	(97)	(135)	(133)
Margen bruto	**545**	**637**	**2.280**	**1.027**	**841**	**896**	**1.077**	**1.317**
Gastos de explotación	(462)	(463)	(491)	(498)	(564)	(573)	(592)	(595)
Gastos de administración	(421)	(422)	(446)	(450)	(491)	(504)	(527)	(527)
Gastos de personal	(253)	(269)	(289)	(308)	(295)	(348)	(366)	(359)
Otros gastos generales	(168)	(153)	(157)	(142)	(196)	(156)	(160)	(168)
Amortizaciones	(41)	(41)	(46)	(48)	(73)	(69)	(65)	(68)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	**83**	**175**	**1.789**	**529**	**277**	**324**	**485**	**722**
Dotaciones a provisiones (neto)	(244)	15	11	18	(1.471)	(361)	(936)	(9)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(209)	(431)	(503)	(229)	(8.056)	(3.429)	(6.430)	(478)
Resultado de actividades de explotación	**(370)**	**(241)**	**1.297**	**318**	**(9.250)**	**(3.466)**	**(6.881)**	**235**
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	(7)	2	(10)	(3)	(2.074)	(28)	(22)	(26)
Otras ganancias y pérdidas	(70)	191	131	(52)	(2.613)	(231)	(602)	(79)
Resultado antes de impuestos	**(447)**	**(48)**	**1.417**	**263**	**(13.936)**	**(3.726)**	**(7.506)**	**130**
Impuesto sobre beneficios	985	(47)	(19)	(50)	475	1.110	2.234	(17)
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**538**	**(95)**	**1.398**	**214**	**(13.462)**	**(2.616)**	**(5.272)**	**113**
Rdo. Operaciones interrumpidas (neto)	16	14	86	(0)	2	(2)	(2)	(0)
Resultado del ejercicio después de impuestos	**554**	**(81)**	**1.484**	**213**	**(13.460)**	**(2.618)**	**(5.274)**	**113**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	53	50	34	36	(6.702)	(1.391)	(2.368)	14
Resultado atribuido al grupo	**501**	**(131)**	**1.450**	**177**	**(6.758)**	**(1.226)**	**(2.906)**	**100**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

- **Resumen de los resultados del Grupo**

En 2013 el Grupo BFA volvió a generar beneficios una vez completado en 2012 el proceso de saneamiento de su balance incluido en el Plan de Reestructuración, que exigió un fuerte esfuerzo en dotación de provisiones y saneamientos. Y todo ello se consiguió en un contexto económico complicado, que ha estado marcado por un escenario de tipos de interés bajo mínimos y reducidos volúmenes de actividad que afectaron al negocio bancario básico del Grupo BFA en la comparativa con el año anterior.

En 2013 el Grupo redujo de forma notable el coste de sus fuentes de financiación lo que, unido a la estabilización de las comisiones, contribuyó a la consolidación de un cambio positivo de tendencia en la evolución de los ingresos más recurrentes del negocio, de manera que el margen de intereses y las comisiones comenzaron a repuntar a partir del segundo trimestre del año tras las caídas experimentadas desde junio del año anterior como consecuencia del entorno de tipos y la reducida actividad en los mercados. A todo ello se une la elevada aportación de los resultados de operaciones financieras durante el año, que completó los ingresos del negocio básico en un escenario económico complicado como el que se ha descrito.

En este contexto, en 2013 el Grupo BFA centró sus esfuerzos en acelerar la reducción de los costes de explotación, lo que le permitió mejorar notablemente la ratio de eficiencia e incrementar el beneficio generado por la actividad de explotación antes de provisiones en un 42,5% con respecto al año anterior pese al complicado entorno macroeconómico en el que se ha desarrollado su actividad.

Como consecuencia de las mejoras en los parámetros de gestión que se han descrito anteriormente, el Grupo BFA obtuvo en 2013 un beneficio atribuido de 1.997 millones de euros frente a las pérdidas generadas en 2012, iniciando el proceso hacia la generación de valor contemplado en el Plan de Reestructuración y en el Plan Estratégico.

A continuación se comenta la evolución de los principales epígrafes de la cuenta de resultados del Grupo BFA correspondiente al ejercicio 2013.

- **Margen de intereses**

En 2013 el **margen de intereses** del Grupo BFA totalizó 2.529 millones de euros provenientes, fundamentalmente, de la actividad crediticia con el sector privado residente, cifra que representa un descenso de 623 millones de euros (-19,8%) con respecto al ejercicio precedente. Esta variación refleja el menor volumen de crédito como consecuencia del fuerte desapalancamiento del sector privado (familias y empresas) y la repreciación a la baja de los créditos vinculados al tipo de referencia, principalmente las hipotecas, por la caída de tipos que tuvo lugar en 2012, no compensada todavía por la reducción del coste de los recursos minoristas. La bajada de tipos de interés ya se inició en el primer trimestre de 2012, aunque no comenzó a reflejarse en la cartera hipotecaria hasta el tercer trimestre del pasado

ejercicio como consecuencia del decalaje temporal (entre seis y nueve meses) que habitualmente se produce en la repreciación de las hipotecas. Por este motivo, el escenario de bajos tipos de interés ha tenido su mayor impacto en 2013, reflejándose en el descenso experimentado por del rendimiento de las carteras de crédito del Grupo.

No obstante, a partir del segundo trimestre de 2013 se fue estabilizando la caída en el rendimiento del crédito debido a que el efecto de la bajada de tipos ya se ha recogido en la cartera hipotecaria en su totalidad. Esta estabilización, unida a la gestión más rentable de los recursos de pasivo del Grupo, ha permitido compensar el efecto en el margen del menor volumen de crédito y del nivel actual de los tipos de interés, de manera que a partir del segundo trimestre de 2013 el margen de intereses del Grupo BFA inició una senda de recuperación que se ha mantenido en los trimestres posteriores.

Como ya se ha mencionado, la evolución del coste de los recursos de pasivo ha sido clave para mantener el crecimiento del margen de intereses a partir de marzo de 2013, teniendo su principal reflejo en el descenso del coste de los depósitos de la clientela con respecto a 2012, fundamentalmente por la fuerte rebaja en el coste de contratación de los depósitos minoristas a plazo. Asimismo, la mejora en la estructura de financiación y la capacidad de gestión del pasivo han permitido al Grupo BFA reducir notablemente el coste de los recursos mayoristas con respecto al año anterior, principalmente por la cancelación de la deuda subordinada en el mes de mayo y el vencimiento y la recompra de las emisiones de mayor coste. La reducción del coste de financiación, mayorista y minorista, ha suavizado durante el año la presión sobre el diferencial de la clientela derivada de la repreciación de las hipotecas.

Teniendo en cuenta la estructura y calendario de vencimiento del pasivo de clientes, es posible anticipar para el año 2014 una reducción adicional del coste del pasivo minorista que, junto a la buena gestión de los diferenciales de la nueva producción, permitirá continuar mejorando el margen y compensar alguna caída adicional del rendimiento del crédito que pueda producirse, principalmente, por la reducción de volúmenes.

- **Margen bruto**

En 2013 el margen bruto del Grupo BFA se situó en 4.490 millones de euros, 359 millones de euros más que en 2012 (+8,7 %). Esta evolución recoge la cifra positiva de resultados por operaciones financieras anotada en el año y el cambio de tendencia positivo iniciado por el negocio bancario básico a partir del segundo trimestre del año gracias a la estabilización del margen de intereses y las comisiones.

Las **comisiones** totales netas aportaron 888 millones de euros a la cuenta de resultados del grupo en 2013, situándose por debajo de los 914 millones de euros anotados en el ejercicio 2012 (-2,9%). Esta evolución refleja la ralentización de la actividad bancaria general y la disminución de los volúmenes de negocio en los mercados, que tuvo lugar principalmente a partir de la segunda mitad del ejercicio 2012. Ambos factores afectaron

tanto a las comisiones del negocio bancario más recurrente -comisiones por servicios bancarios de cobros y pagos y las percibidas por riesgos y compromisos contingentes- como al resto de comisiones menos recurrentes, principalmente las generadas por aseguramiento, colocación y compra de valores, muy ligadas al descenso del volumen de operaciones corporativas en los mercados de capitales. No obstante, este descenso se ha visto parcialmente compensado por la positiva evolución de las comisiones cobradas por la comercialización de productos financieros no bancarios, fundamentalmente fondos de inversión y seguros.

Al igual que ha ocurrido con el margen de intereses, en el trascurso del ejercicio 2013 se frenó la caída en las comisiones que tuvo lugar en la segunda mitad del ejercicio 2012, de manera que el volumen de comisiones netas generadas por el Grupo BFA inició una senda de recuperación que se ha consolidado en la parte final del año, fundamentalmente en el cuarto trimestre. Destacan en esta evolución positiva la recuperación de las comisiones por servicios de cobros y pagos, el buen comportamiento que han mantenido las comisiones originadas por la comercialización de fondos de inversión y seguros y las provenientes de la gestión de carteras de impagados.

Los **dividendos** aportaron 154 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo BFA en 2013, 114 millones de euros más que en el ejercicio anterior, generados, principalmente, por las participaciones en Iberdrola, S.A., Indra Sistemas, S.A. y Mapfre, S.A. En los dos últimos casos se contabilizaron en 2013 los dividendos procedentes de estas participaciones hasta la fecha en que se formalizó su venta (agosto y septiembre respectivamente).

Por su parte, los resultados por **puesta en equivalencia** descendieron en 82 millones de euros con respecto al año anterior hasta anotar un saldo de 29 millones de euros en 2013. Este descenso es consecuencia de la reclasificación de todas las participaciones en sociedades asociadas y multigrupo como activos no corrientes en venta, a excepción de Mapfre Caja Madrid Vida, S.A. Entre las participaciones que se reclasificaron como activos no corrientes en venta destaca la de Iberdrola, S.A. que, junto a las participaciones en Mapfre, S.A., Indra Sistemas, S.A. e International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG), vendidas en 2013, fueron las que más aportaron a este epígrafe de la cuenta de resultados en 2012.

Los **resultados por operaciones financieras** totalizaron un saldo de 1.080 millones de euros en 2013 frente a los 354 millones de euros obtenidos en el ejercicio anterior. La mayor parte de este importe se originó por la operación de canje de instrumentos híbridos realizada en el mes de mayo y por la recompra de emisiones propias, principalmente cédulas hipotecarias y bonos de titulización.

En cuanto a los **otros productos y cargas de explotación**, el saldo registrado en este epígrafe supuso un gasto neto de 211 millones de euros en 2013, 269 millones de euros menos que en el año anterior. Esta reducción del gasto viene motivada, básicamente, por la menor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos tras los cambios normativos

introducidos en 2012, principalmente el RDL 24/2012 de 31 de agosto, que eliminó los extra tipos que gravaban los depósitos con remuneraciones más altas.

- **Resultado de la actividad de explotación antes de dotación de provisiones**

El esfuerzo realizado por del Grupo BFA en 2013 para reducir su base de costes, unido a la progresiva estabilización de los ingresos procedentes del negocio bancario básico y al resultado generado por operaciones financieras en el año (ROF), han sido los factores clave para que, en un ejercicio marcado por la reducida actividad económica y la fuerte presión de los bajos tipos de interés en los márgenes, el Grupo haya incrementado en algo más de un 42% el resultado de la actividad de explotación antes de dotaciones con respecto al año anterior. Excluyendo el ROF, el resultado de la actividad de explotación antes de dotaciones de carácter más recurrente habría crecido un 2,3% con respecto al año anterior.

En este sentido, es importante resaltar que el proceso de cierre de oficinas concluyó en el mes de noviembre de 2013, nueve meses después de iniciado y con dos años de antelación sobre lo previsto en el Plan de Reestructuración. Como paso previo, la Entidad completó en marzo de 2013 la integración tecnológica de las siete cajas que dieron lugar al banco. La consecución de estos hitos, unidos a la progresiva implementación de las medidas de ajuste de la plantilla que se pactaron en el ERE firmado con los representantes de los trabajadores en el mes de febrero, han posibilitado que en 2013 los **gastos de explotación** del Grupo se hayan reducido en un 17,6% con respecto a 2012, concentrándose principalmente en los **gastos de personal**, que descendieron un 18,2%, y en las **amortizaciones** de inmovilizado, que se redujeron en un 36,3%.

Todo ello ha tenido una incidencia muy positiva en la cuenta de resultados consolidada de 2013, constituyendo un aspecto fundamental de la gestión para elevar la rentabilidad y mejorar el nivel de eficiencia del Grupo BFA en el corto y medio plazo. Así, la ratio de eficiencia (gastos de explotación sobre margen bruto) se situó en el 42,6% al finalizar diciembre de 2013, 13,6 puntos porcentuales menos que en el ejercicio anterior.

La anticipación en la consecución de los objetivos fijados para la reestructuración de la red de oficinas y el elevado grado de avance en las medidas de ajuste de plantilla permitirán al Grupo BFA afrontar el ejercicio 2014 con un claro enfoque hacia la rentabilidad y el fortalecimiento de su posición competitiva.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

La estabilización en el año de los ingresos procedentes del negocio básico y la anticipación en la reducción de costes también han permitido al Grupo BFA continuar reforzando los saneamientos del balance para cubrir los deterioros de sus activos crediticios e inmobiliarios.

Dado que el Grupo ya realizó en el ejercicio 2012 la dotación de provisiones prevista en el Plan de Reestructuración para sanear sus carteras de crédito y poner a valor de mercado la cartera de participaciones industriales y financieras, en 2013 se ha normalizado el volumen de dotación de **provisiones y saneamientos**. Así, el nivel de dotaciones del Grupo, que incluye las dotaciones a provisiones por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta (incorporadas estas últimas al epígrafe "otras ganancias y pérdidas") y resto de dotaciones a provisiones netas totalizó un importe algo superior a 2.050 millones de euros en 2013 frente a los aproximadamente 26.800 millones de euros dotados en 2012. Dentro de este importe se incluye la dotación de una provisión de 230 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros.

- **Otros resultados**

En 2013 el Grupo BFA obtuvo plusvalías importantes por la venta de participaciones accionariales realizadas, en su gran mayoría, en el marco del plan de desinversiones en activos no estratégicos del Grupo. En el total del año el Grupo BFA generó unos resultados cercanos a 600 millones de euros por desinversiones, habiéndose realizado en torno a 120 operaciones hasta diciembre. Entre ellas destacan las ventas de las participaciones en IAG y Mapfre, por las que el Grupo obtuvo unas plusvalías de 474 millones de euros. Estas plusvalías y resultados extraordinarios se contabilizan en el epígrafe de **otras ganancias y pérdidas** de la cuenta de resultados que se presenta en este informe. En dicho epígrafe también se incluye el saneamiento de inmuebles y activos adjudicados realizado en el ejercicio.

Por otra parte, como ya se ha comentado anteriormente, en el mes de mayo el Grupo reclasificó Aseval "operación en interrupción", por lo que en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo BFA los resultados de Aseval pasaron a contabilizarse como **resultados procedentes de operaciones interrumpidas** (116 millones de euros al finalizar el ejercicio 2013). En el ejercicio 2012 los resultados de Aseval se incluían en el epígrafe de resultados de entidades valoradas por el método de la participación.

4.- GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

- **Calidad de los activos**

Tras el saneamiento del balance efectuado en el ejercicio 2012, el Grupo BFA ha mejorado de forma significativa el perfil de riesgo de su balance, habiendo reducido el crédito para promoción y construcción inmobiliaria hasta el 3,2% del crédito bruto total al cierre de diciembre de 2013. Esta mejora en la composición de la inversión crediticia está

permitiendo al Grupo centrar su negocio en potenciar los segmentos de particulares y empresas.

Destaca, asimismo, el alto nivel de tasas de cobertura sobre las carteras de crédito con las que se cerró el ejercicio 2013. Así, la cobertura total de la cartera crediticia se situó en el 8,5%. Por segmentos, el crédito promotor que permanece en balance estaba provisionado en un 46,9%, mientras que las carteras de empresas y particulares contaban con unas tasas de cobertura del 16,2% y del 3,6% respectivamente. En el caso de la cartera de particulares hay que tener en cuenta que la tasa de cobertura del 3,6% es inferior a la del resto de carteras por el peso que tienen en la misma los préstamos y créditos hipotecarios, que requieren menores provisiones en balance al contar con garantías hipotecarias. En este sentido, aproximadamente el 47% de la cartera de préstamos con garantía real contaba con un LTV igual o inferior al 60%. La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas sientan las bases para uno de los objetivos principales definidos en el Plan Estratégico del Grupo: acotar el coste del riesgo en próximos ejercicios.

En cuanto a los hechos más relevantes del 2013 en relación a la gestión de la calidad de la cartera crediticia, lo más destacado ha sido la aplicación de las recomendaciones de los distintos organismos supervisores europeos sobre la reclasificación de los créditos refinanciados. En aplicación de las recomendaciones del Banco de España, en 2013 el Grupo reclasificó como riesgos dudosos operaciones refinanciadas por un importe aproximado de 1.400 millones de euros, calificándose dichas operaciones como riesgos dudosos de carácter subjetivo. Al cierre de diciembre de 2013 el Grupo BFA contaba con una cartera de operaciones refinanciadas de 25.035 millones de euros en términos brutos, contando con una cobertura era del 23,1%. El 48% de los créditos refinanciados ya estaban clasificados como dudosos al cierre del año.

- **Evolución de los saldos dudosos y cobertura de la morosidad**

El Grupo BFA lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y aumentar el nivel de las coberturas. En este sentido, el ejercicio 2013 finalizó con un total de riesgos dudosos de 20.242 millones de euros (incluyendo crédito a la clientela y pasivos contingentes), cifra que se mantiene estable (+208 millones de euros) con respecto a la registrada en 2012 pese a la aplicación de las recomendaciones de los supervisores europeos en materia de refinanciaciones, que afectaron principalmente a la cartera de hipotecas minoristas e implicaron un incremento en el saldo de dudosos de aproximadamente 1.400 millones de euros. Aislando el efecto de esta reclasificación, al cierre de 2013 los saldos dudosos del Grupo BFA habrían descendido aproximadamente en 1.200 millones de euros con respecto a diciembre de 2012, evolución que debe valorarse positivamente ya que se alcanzó en un año en el que continuaron creciendo el saldo de dudosos y la tasa de mora en el sector.

Por su parte, la ratio de morosidad total del Grupo BFA, incluyendo crédito a la clientela y pasivos contingentes, se situó en el 14,78%, 1,68 puntos porcentuales más que en diciembre

de 2012. El descenso de la inversión crediticia y el aumento del importe de dudosos por la reclasificación de operaciones refinanciadas son los factores que explican el ascenso de la tasa de mora del Grupo BFA en el pasado ejercicio. Para cubrir estos riesgos dudosos, al cierre del ejercicio 2013 se contabilizaba en el balance un fondo total para insolvencias de 11.712 millones de euros, que permitió situar la ratio de cobertura en el 57,86% frente al 62,34% del año anterior.

El aumento de los riesgos dudosos por la reclasificación de los créditos refinanciados antes mencionada elevó la tasa de mora en algo más de un punto porcentual en 2013, a la vez que disminuyó la tasa de cobertura en casi tres puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior.

CALIDAD DE ACTIVOS - CRÉDITO A LA CLIENTELA

	dic-13			
(millones de euros)	TOTAL	Normal	Subestándar	Dudoso
Empresas	**42.234**	**24.784**	**5.239**	**12.211**
Promoción y/o construcción inmobiliaria	4.161	1.147	564	2.449
Construcción no relacionada con promoción inmobiliaria (obra civil)	5.048	2.642	679	1.728
Otras finalidades	33.025	20.995	3.996	8.034
Grandes empresas	17.813	12.219	2.701	2.892
Pymes y autónomos	15.212	8.776	1.294	5.142
Particulares	**77.726**	**68.394**	**2.542**	**6.790**
Garantía primera hipoteca	77.631	68.312	2.541	6.778
Garantía pignoraticia	95	82	1	12
Administraciones públicas españolas	**5.430**	**5.400**	**0**	**30**
Resto	**4.725**	**4.440**	**10**	**276**
Crédito a la clientela bruto	**130.115**	**103.018**	**7.790**	**19.307**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros. Incluye el crédito de la cartera de negociación

5.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS

Tras el traspaso de inmuebles a la SAREB que se produjo en diciembre de 2012, se ha reducido de forma notable el saldo de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas del Grupo que, por lo que hace referencia a los negocios en España, ascendía a 2.692 millones de euros al 31 de diciembre de 2013, lo que representa tan sólo un 1% de los activos del Grupo BFA. La mayor parte de esta cartera de inmuebles adjudicados son activos líquidos (un 75% sobre el valor bruto), fundamentalmente vivienda usada y obra nueva terminada, lo que facilita el proceso de desinversión.

En este sentido, el objetivo del Grupo BFA con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler con o sin opción de compra. Por este motivo, el Grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución

del mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre del ejercicio 2013 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo BFA en España ascendieron a 1.785 millones de euros, lo que supone una cobertura de estos activos del 39,9%.

En un mercado inmobiliario que permaneció débil pero mostró las primeras señales positivas en cuanto a ventas y precios en España, en 2013 el Grupo BFA vendió 2.455 inmuebles.

ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS - NEGOCIOS EN ESPAÑA

(millones de euros)	dic-13			
	Valor Neto contable	Correcciones de Valor	Valor Bruto	Cobertura (%)
Activos inmobiliarios procedentes de construcción y promoción inmobiliaria	395	621	1.016	61,1%
De los que: edificios terminados	257	82	339	24,2%
De los que: edificios en construcción	51	55	106	51,7%
De los que: suelos	87	484	572	84,7%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones para adquisición de vivienda	1.999	1.019	3.018	33,8%
Resto de activos inmobiliarios	298	145	442	32,7%
Total activos adjudicados	**2.692**	**1.785**	**4.477**	**39,9%**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

6.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

La liquidez y la estructura del pasivo han continuado siendo uno de los focos de gestión prioritarios del Grupo BFA en 2013, teniendo como objetivo principal mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita al Grupo gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

En este sentido, hay que mencionar que el mercado primario de deuda ha permanecido cerrado durante 2012 y buena parte de 2013 para la gran mayoría de los emisores españoles y, en particular, para el Grupo BFA, lo que originó un incremento notable de la financiación con el BCE en los dos últimos ejercicios debido a la no renovación de los vencimientos mayoristas que se han venido produciendo y al limitado acceso que tuvo el Grupo al mercado de repos durante 2012.

Pese a ello, en el ejercicio 2013 el Grupo BFA ha mejorado significativamente su estructura de financiación, disminuyendo el GAP comercial y activando el acceso del Grupo al mercado privado de repos lo que, junto a la liquidez generada por las desinversiones, posibilitó que el Grupo BFA redujera de forma significativa el recurso a la financiación del BCE, que disminuyó en torno a 19.360 millones de euros con respecto a 2012.

El progresivo desapalancamiento del balance y la estabilización de los depósitos de clientes contribuyeron a mejorar el GAP comercial (diferencia entre el crédito neto excluyendo las adquisiciones temporales y los depósitos de clientes minoristas calculados en términos estrictos, es decir, excluyendo las cesiones temporales y las cédulas hipotecarias singulares y añadiendo los pagarés minoristas y los créditos de mediación) en casi 8.900 millones de euros con respecto a diciembre de 2012, situándose en 25.094 millones de euros al finalizar el ejercicio 2013. Esta buena evolución del GAP permitió al Grupo mejorar las principales ratios de liquidez. En concreto, la ratio de "Loan to deposits" (crédito neto sobre depósitos estrictos de clientes más cédulas singulares y créditos de mediación) cerró el ejercicio 2013 en 115,3%, reduciéndose en 5,8 puntos porcentuales con respecto a diciembre del año anterior.

Por otra parte, el Grupo incrementó la operativa repo bilateral y a través de cámaras de compensación. De esta forma, las cesiones temporales de activos, tanto con otras entidades bancarias como con cámaras de compensación y con la Administración Pública, registraron un aumento de algo más de 9.000 millones de euros con respecto a diciembre de 2012.

Con todo lo anterior, en el ejercicio recién finalizado los depósitos de la clientela ganaron peso en el mix de financiación del balance de manera que al cierre del ejercicio 2013 representaban un 49% de la estructura de pasivo del Grupo (posición neta en bancos centrales y entidades de crédito más depósitos de la clientela y empréstitos excluyendo los pasivos subordinados, ya que estaba prevista su amortización con la ampliación de capital que tuvo lugar en mayo de 2013) frente al 44% de diciembre de 2012, es decir, cinco puntos porcentuales más que al cierre del año anterior, mientras que la financiación con el BCE descendió aproximadamente en 4,8 puntos porcentuales.

En 2014 el Grupo BFA tiene previstos vencimientos de emisiones mayoristas por un importe cercano a 10.800 millones de euros, de los que algo más 7.200 millones de euros son cédulas hipotecarias y territoriales, correspondiendo el resto a deuda senior, emisiones avaladas y papel comercial. Para cubrir dichos vencimientos así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo cuenta con un volumen de activos líquidos que, al cierre de diciembre ascendía a 43.051 millones de euros, en su totalidad elegibles, para operaciones de financiación en el BCE, de los que 24.549 millones de euros se encentran incluidos en póliza. Adicionalmente, el excedente de liquidez en el Eurosistema (facilidad marginal de depósito y cuenta tesorera, neto del coeficiente de reservas mínimas) a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 2.067 millones de euros.

En la segunda mitad de 2013 los mercados mayoristas de financiación ya mostraron una importante estabilidad en Europa debido a la positiva evolución de las primas de riesgo soberanas y la mejora de las expectativas de crecimiento en la Eurozona. En este contexto más favorable, la reciente evolución de los spread del mercado secundario de Bankia, filial de BFA, confirma la recuperación de la confianza de los inversores en la generación de valor en la entidad, augurando una apertura progresiva de los mercados mayoristas para el Grupo que proporcionará fuentes alternativas de financiación. A todo ello debe añadirse la liquidez

que el Grupo continuará generando en los próximos meses mediante la sostenida mejora del GAP comercial y las desinversiones no estratégicas que se realicen en el marco del Plan de Reestructuración.

RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-13	dic-12
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	18.502	37.474
Disponible en póliza	24.549	14.182
Excedente de liquidez	2.067	2.940
TOTAL	**45.118**	**54.596**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

7.- SOLVENCIA Y GESTIÓN DE CAPITAL

Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo BFA alcanzó una ratio total de solvencia de 12% de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, lo que supone un excedente de capital sobre el mínimo regulatorio del 8% de 3.818 millones de euros (a 31 de diciembre 2012 el exceso registrado ascendía a 1.154 millones de euros).

Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2013 entró en vigor la Circular 7/2012 que modificó tanto el nivel de exigencia de capital principal, situándolo en un 9% frente al 8% que exigía el RD-ley 2/2011, como su definición, asimilándola a la de Core Tier I utilizada por la European Banking Authority (EBA). Conforme a esta nueva definición, el capital principal de Grupo BFA a 31 de diciembre de 2013 ascendió a 11.158 millones de euros, representando un exceso de 2.652 millones de euros sobre el mínimo regulatorio del 9%.

Con fecha 29 de noviembre de 2013 se publicó el RD-ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, por el que se deroga el requerimiento de capital principal mencionado en el punto anterior a partir del 1 de enero de 2014. No obstante, de forma transitoria para el año 2014, Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014 superen, en términos absolutos, el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

La evolución del capital durante el ejercicio 2013 fue muy positiva, con una generación neta de capital principal de +656 p.b (a cifras comparables) procedentes principalmente de la ejecución del canje de instrumentos híbridos de BFA por acciones de Bankia, de la generación orgánica de capital vía resultados, la disminución de los activos ponderados por riesgo asociados al desapalancamiento del balance, las desinversiones y a las medidas de gestión

del riesgo adoptadas por el grupo, siguiendo los compromisos recogidos en el Plan de Recapitalización aprobado por la Comisión Europea en noviembre de 2012.

El fortalecimiento de la posición de solvencia del Grupo en relación al cierre de 2012 pone de manifiesto la paulatina consolidación de un modelo autosostenible de generación de capital, sustentado en los siguientes factores:

- La acumulación de capital de máxima calidad o core capital debido a sus características de permanencia, disponibilidad y mayor capacidad de absorción de pérdidas y en línea con las nuevas exigencias de capital de BIS III. Así, a 31 de diciembre de 2013, los recursos propios core del Grupo BFA se situaron en 11.309 millones de euros (4.405 millones de euros a diciembre 2012), que representan un 99,4% de los recursos propios computables totales bajo Circular 3/2008 (43,6% a diciembre de 2012).

- La minoración de los requerimientos de capital asociados, por un lado, al desapalancamiento del balance con la venta de activos no estratégicos y la adecuación del tamaño de la entidad dentro del marco del Plan de Recapitalización, y por otro lado a la gestión de la composición de la cartera crediticia y mejora de la calidad de los activos de nueva producción. Así, a 31 de diciembre de 2013, los requerimientos totales de capital ascendieron a 7.560 millones de euros (que supone un volumen de 94.505 millones de activos ponderados por riesgo), lo que ha supuesto una disminución de 1.383 millones de euros de requerimientos de capital (equivalente a una reducción de 17.287 millones de euros de activos ponderados por riesgo) respecto al año anterior.

Los requerimientos mínimos de capital cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y de riesgo operacional del Grupo. Así, los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable, alcanzaron los 6.741 millones de euros (7.936 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), de los que el 64% se calculan aplicando el método basado en calificaciones internas. El Grupo desde junio 2008 (fecha en la que obtuvo autorización del Banco de España) utiliza modelos avanzados (IRB) en la evolución del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas procedentes de las carteras de Caja Madrid así como la nueva producción, y el método estándar para dichas exposiciones procedentes de las demás entidades que conforman el Grupo y para el resto de exposiciones del balance.

En lo relativo, a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado, se han calculado aplicando modelos internos y a 31 de diciembre de 2013 ascendieron a 126 millones de euros (249 millones de euros a diciembre 2012).

Finalmente, en relación con los requerimientos de capital por riesgo operacional, a 31 de diciembre ascendieron a 693 millones de euros (759 millones de euros a diciembre 2012). En 2013, Grupo BFA ha utilizado el método de indicador básico para el cálculo del riesgo operacional.

Por lo que respecta al marco normativo, con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013(CRR) sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas, supondrá la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que resulten incompatibles con la misma e implicará la implantación del Acuerdo de Capital de Basilea III (BIS III) con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total.

El CRR, ha entrado en vigor el 1 de enero de 2014 y es de aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias deberán ser fijadas por el Supervisor nacional. En este sentido el Banco de España ha publicado la Circular 2/2014, de 31 de enero, cuyo objeto es establecer qué opciones y con qué alcance van a tener que cumplir las entidades de crédito españolas en relación a las alternativas que el reglamento atribuye al Banco de España, destacando especialmente las relativas a la aplicación del calendario transitorio de implementación.

A 31 de diciembre de 2013, Grupo BFA cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Reglamento nº 575/2013 y la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, para el año 2014.

En cuanto a la política de gestión de capital del Grupo BFA, ésta abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por las diferentes normativas aplicables. A este respecto, durante 2013 los principales hitos han sido el restablecimiento de la posición de solvencia del Grupo con objeto de poder cumplir con las diferentes normativas aplicables bajo el ámbito nacional y europeo y, adicionalmente, el posterior incremento de la misma con el fin de garantizar a futuro el cumplimiento de la nueva normativa de BIS III, más restrictiva que la existente hasta el momento en lo que a niveles y definición de capital se refiere.

El objetivo de capital económico, se fija internamente por la Dirección como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (Pilar II), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y de gobierno corporativo. Adicionalmente, dicho objetivo de capital debe garantizar una generación suficiente de capital para devolver las ayudas públicas prestadas temporalmente por el accionista único de la cabecera del Grupo, el FROB, en el contexto del proceso de Reestructuración y Recapitalización del sistema financiero español. Durante 2013 la política de gestión de capital del Grupo ha estado enfocada en el cumplimiento bajo un escenario de implementación total de las

nuevas exigencias de capital CRR/CRDIV atendiendo a las demandas de mercado, analistas e inversores. Este mismo objetivo es el que regirá la política de gestión de capital en 2014.

Adicionalmente, con fecha 23 de octubre de 2013, el Banco Central europeo publicó los detalles de la evaluación global de la banca que llevará a cabo durante 2014 de cara a la implementación del Mecanismo Único de Supervisión, estando sujeto Grupo BFA a dicha revisión. En este sentido, el Banco central Europeo establece como exigencia mínima de capital una ratio de Capital Ordinario de Nivel I del 8% según la definición aplicable al 1 de enero de 2014.

8.- PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

La información sobre los factores de riesgo del negocio del Grupo BFA se encuentra ampliamente desglosada en la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013.

9.- ACCIONES PROPIAS

A cierre del ejercicio 2013, el Grupo BFA no mantenía acciones propias en autocartera.

10.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

- Con fecha 9 de enero de 2014, Bankia ha realizado una emisión de 1.000 millones de euros en deuda senior a cinco años. El precio que ha quedado determinado en la operación es de midswap (tipo de referencia de mercado) más 235 puntos básicos. La deuda senior tiene como única garantía la solvencia del propio Banco.

- El pasado 17 de enero, el Grupo ha comunicado la venta de la totalidad de su participación, directa o indirecta, en la sociedad NH Hoteles, S.A. compuesta por 38.834.034 acciones. El importe de la operación ha ascendido a un efectivo total de 191,8 millones de euros, equivalente a un precio de venta de 4,94 euros por acción, dando lugar a unas plusvalías netas de 64 millones de euros.

- El 31 de enero de 2014 Bankia ha llegado a un Acuerdo con Mapfre por el que ésta pasa a convertirse en el proveedor exclusivo de seguros de vida y no vida de Bankia y por el que Bankia distribuirá en toda su red comercial los productos de la aseguradora. El Acuerdo supone la reestructuración del negocio de bancaseguros a través de unos nuevos acuerdos de distribución en los ramos de vida y no vida con el Operador de Bancaseguros, Bankia Mediación, así como la aportación a la actual sociedad conjunta

de seguros de vida de Bankia y Mapfre del negocio de Aseval y Laietana Vida. La adquisición por parte de Mapfre a Bankia del 51% de Aseval y Laietana Vida y el 100% de Laietana Seguros Generales se realiza por un precio de 151,7 millones de euros, una vez contemplados los términos económicos del acuerdo, escindido el negocio de pensiones de Aseval y ajustados los recursos propios de las Compañías mediante la distribución del excedente de capital, sin que la operación suponga un impacto relevante en la cuenta de resultados de Bankia en 2014. El cierre definitivo de la transacción queda condicionado a la aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados anteriormente.

11.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

El Grupo, inmerso en un fuerte proceso de transformación, conforme a las directrices del Plan Estratégico 2013-2015, ha arrancado en 2013 un importante número de proyectos para acompañar las operaciones de externalización lanzadas acorde a dicho plan, destacando las externalizaciones de Facturación y Administración de Recuperaciones y preparación de Concursos, Litigios y Subastas, Compras, Formación, Operaciones y la operación con Promontoria Plataforma, esta última para la gestión externalizada de la recuperación de créditos promotor y la comercialización de activos adjudicados, en ambos casos tanto propiedad de Bankia como de SAREB. A ello se ha añadido la definición de un Plan Director de Seguridad 2013-2016, al objetivo de adecuar el control y seguridad de la información a la nueva realidad del banco.

En el ámbito tecnológico se ha iniciado durante el 2013 un Plan Estratégico que implica una profunda transformación de las funciones de la Dirección de Tecnología. Este plan se alinea con el Plan Estratégico de la Entidad en puntos como la mejora de la eficiencia (fundamentalmente basada en ahorro de costes) y el fortalecimiento del posicionamiento competitivo (ofreciendo mayor funcionalidad y mejores procesos al negocio) destacando la Externalización de las Infraestructuras Tecnológicas mediante sendos acuerdos con IBM para la infraestructura Central y con Telefónica para la infraestructura local de oficinas y comunicaciones, orientados a la flexibilización, mejora de la eficiencia operativa y aumento de la calidad del servicio al negocio y el Plan de Cajeros que además de la renovación de la maquinaria, constituye todo un cambio de estrategia comercial y modelo de relación con el cliente.

Completada la integración operativa y tecnológica de las siete cajas que conformaron el SIP en marzo de 2013, han proseguido durante este año otras operaciones de integración y segregación de negocios, conforme a las medidas marcadas por las autoridades españolas y europeas, destacando la integración de Bankia Banca Privada, la integración de Madrid

Leasing y la segregación de Finanmadrid, todas ellas completadas. En el negocio de Seguros se ha puesto en marcha un proyecto plurianual para unificar en una plataforma unitaria la contratación de seguros de Vida y No Vida, integrando las 3 plataformas existentes en la actualidad y adaptándolas al sistema operativo de Bankia. Esta plataforma concentrará la capacidad de distribución a través de un único mediador, previa integración de los 7 operadores de Banca Seguros iniciales (que provenían de las Cajas).

La potenciación de las capacidades comerciales, el incremento de la eficiencia operativa y la gestión de la morosidad continúan siendo ejes principales del plan de proyectos tecnológicos de la Entidad. Proyectos tales como el Sistema de Firma Digitalizada o el Nuevo Modelo Comercial (NMC), con inversiones ya realizadas en 2012, han seguido desarrollándose durante 2013.

La tecnología también ha apoyado activamente a los planes de negocio del Grupo, tanto de particulares como de empresas. Destacan así las iniciativas enmarcadas dentro del Plan de Pymes, dirigidas a potenciar el modelo de gestión y el desarrollo de este segmento de clientes. Por otro lado, el desarrollo del portafolio de productos de COMEX y la evolución de los procesos de contratación y gestión asociados, que ya se inició en 2012, ha continuado durante el 2013. Son ejemplos de avances la incorporación del producto Confirming Internacional, Forfaiting para Instituciones Financieras, Riesgo Bankia y de Import / Export, así como la introducción de nuevas comisiones y la mejora de los procesos de avales internacionales, créditos documentarios y líneas de comercio exterior.

Adicionalmente, la Entidad está desarrollando un conjunto de iniciativas encaminadas a potenciar el rol de los canales a distancia como aspecto fundamental en la mejora de la experiencia del cliente en su relación con la Entidad y en la descarga de operativa transaccional de las oficinas. Los Planes de Canales a Distancia y de Migración de Operaciones de Bajo Valor Comercial, ambos con componente multicanal, han supuesto la implantación de mejoras en el servicio de Correspondencia por Internet y de las operativas de transferencias y pago de recibos e impuestos a través de puestos de autoservicio.

Otro proyecto reseñable en el ámbito de canales a distancia es la evolución de la Oficina Internet de Empresas, iniciado en 2013 y de duración plurianual, que conlleva una renovación completa de la infraestructura tecnológica y de las capacidades funcionales ofrecidas a través de este servicio.

Por otro lado, la incorporación de los requerimientos derivados de la implantación de SEPA (Zona Única de Pagos en Euros), que entran en vigor en febrero de 2014, ha propiciado la renovación de los sistemas de cobros y pagos de la Entidad, dotándolos de mayores capacidades para el desarrollo del portafolio de productos y servicios comerciales ofertados en este ámbito.

En relación a la gestión de riesgos debe destacarse la finalización y puesta en marcha del sistema Corporativo de Garantías, al que se ha incorporado en 2013 la información correspondiente a los avales y a las operaciones de financiación de comercio exterior.

Destacan asimismo los proyectos para implantación de un nuevo Modelo de Recuperaciones y Seguimiento, que permitirá a las oficinas realizar una gestión de todo el ciclo de vida de los impagos y del cálculo del RAR en base a pérdida esperada en los procesos de tramitación de activo para los segmentos de pymes y grandes empresas.

En 2013 también se ha completado el proyecto de migración de MUREX de la versión 2.6. a la 3.0, que supondrá mejoras en los procesos de gestión de derivados, colaterales relacionados y valoración de los riesgos asociados, para lo cual se han iniciado también en 2013 sendos proyectos de Mesa de Colaterales y CVA (Credit Value Adjustment).

12.- INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

La información sobre cuestiones relativas al personal del Grupo BFA se encuentra desglosada en las Notas 2.13 y 41 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013.

13.- IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica BFA, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

14.- PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

Las perspectivas macroeconómicas para 2014 son más positivas que para los dos años anteriores. La economía mundial podría crecer por encima de su media de largo plazo (3,0%) por primera vez desde 2010. Este mayor dinamismo se apoyaría en la aceleración de EEUU hasta ritmos superiores a su potencial y en la recuperación de la UEM, que permitirían a los países desarrollados casi duplicar su crecimiento en 2014 respecto a 2013 (2,0% estimado frente a 1,1%).

Previsiblemente, la inflación seguirá en niveles bajos y por debajo de los objetivos de los principales bancos centrales, lo que permitirá el mantenimiento de políticas monetarias muy expansivas: los tipos de intervención seguirán cerca de cero en las grandes economías desarrolladas, la estrategia de la Fed para salir de su programa de compra de activos será muy gradual y el BCE evitará tensiones significativas en el Euribor. En cuanto al mercado de deuda pública, la recuperación de la actividad y la mejora en el gobierno económico de la UEM favorecerán que sigan estrechándose las primas de riesgo de los países periféricos (en el caso de España, podría caer hasta los 170-130 pb).

Por lo que hace referencia a la economía española, la senda de crecimiento iniciada en el tramo final de 2013 se irá afianzando en 2014, gracias a un contexto internacional más propicio, a la ausencia de tensiones en los mercados financieros y a una progresiva recuperación de la demanda interna, que, por vez primera en siete años, no drenará crecimiento. No obstante, los impulsos expansivos son aún débiles y los ritmos de crecimiento se prevén modestos en el medio plazo.

En 2013 el Grupo BFA centró su estrategia en avanzar de forma significativa el proceso de reestructuración, alcanzando hitos importantes principalmente en lo que respecta a la recapitalización del Grupo, la reordenación de la red de oficinas, la integración tecnológica, la reducción de costes laborales y las desinversiones en activos no estratégicos. La consecución de estos hitos permitirá que en 2014, año en el que, como se ha mencionado anteriormente, podrá verse un inicio hacia la recuperación económica y la creación de empleo en España, el Grupo BFA pueda centrar el foco de su gestión en el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer en el negocio más recurrente para generar capital orgánicamente.

No obstante, el crecimiento sostenido del beneficio y la rentabilidad estarán condicionados en 2014 por el entorno de bajos tipos de interés y de economía aún débil pese a los signos de mejora que ya se han visto a finales de 2013. En este escenario el Grupo BFA, centrará su esfuerzo en el negocio recurrente (margen de intereses y comisiones), siendo clave que continúen reduciéndose tanto el coste financiero de los recursos como los costes operativos. Crecer en el negocio recurrente implicará fortalecer el posicionamiento competitivo del Grupo BFA, ganar cuota de mercado e incrementar los ingresos manteniendo la calidad de los activos y reforzando la actividad recuperatoria, para lo cual el Grupo deberá enfocar la cartera hacia segmentos y productos más rentables y mejorar la capacidad de distribución de productos de alto valor añadido entre sus clientes.

En este sentido, los cambios implementados en 2013 en el ámbito del Plan de Reestructuración permiten al Grupo afrontar los objetivos para el ejercicio 2014 desde un sólido punto de partida, con un balance debidamente capitalizado y que cuenta con unos altos niveles de provisiones y de activos líquidos.

15. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se acompaña como documento anexo.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013

C.I.F.	A86085685

DENOMINACIÓN SOCIAL
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

DOMICILIO SOCIAL
PASEO DE LA CASTELLANA, 189, 28046, MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐ No ☒

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante BFA), la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la Ley, es decir, en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto y en segunda convocatoria cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno, o varios, de los puntos de orden del día de la Junta General, fuera necesario, de conformidad con la normativa aplicable la asistencia de un determinado quórum y dicho quórum no se consiguiera, quedará el orden del día reducido al resto de los puntos del mismo que no requieren el indicado quórum para adoptar válidamente acuerdos.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Según establece el artículo 29 de los Estatutos Sociales, a excepción de los supuestos para los que la Ley establezca una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá, tanto en primera como en segunda convocatoria, el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta General.

Este régimen de quórum de adopción de acuerdos se diferencia con respecto al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en que los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Al ser BFA una sociedad de carácter unipersonal, las decisiones del accionista único se consignan en un Acta de Decisiones. Durante el ejercicio 2013, el accionista único de BFA, Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), ha consignado las siguientes decisiones:

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 14 de marzo de 2013:

Nombrar consejero de la Sociedad a Don Fernando Fernández Méndez de Andés, en sustitución de Don Alfredo Lafita Pardo. A estos efectos, el accionista único quedó enterado y conforme con la renuncia presentada por el consejero Don Alfredo Lafita Pardo con fecha de efectos desde ese momento (14 de marzo de 2013).

Apoderamiento especial: delegar en Don José Sevilla Álvarez, Don Manuel Lagares Gómez-Abascal y Don Antonio Zafra Jiménez, las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución desarrollo, efectividad y buen fin de las decisiones adoptadas por el accionista único de la Sociedad.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 21 de junio de 2013:

Determinación del sentido del voto de la Sociedad como accionista de la sociedad Bankia, S.A. en la Junta General Ordinaria prevista para el 25 de junio de 2013.

Apoderamiento especial: delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de las decisiones adoptadas por el accionista único.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 27 de junio de 2013:

Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Individual. Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidado. Abstenerse de aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 27 de junio de 2012. Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 27 de junio de 2012 y el 31 de diciembre de 2012. Aprobar el resultado y la aplicación del mismo formulada por el Consejo de Administración.

Nombrar como auditor de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y su grupo consolidado para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, a la firma de auditoría Ernst & Young, S.L.

Modificar los Estatutos Sociales y aprobar un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social de la Sociedad en un importe máximo del 50% del capital suscrito y desembolsado a la fecha de la presente autorización, en una o varias veces y en cualquier momento en el plazo de máximo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias, dejando sin efecto la delegación conferida por la anterior Junta General.

Apoderamiento especial: sin perjuicio de las delegaciones ya efectuadas, delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultades de sustitución en una o varias personas, las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de los acuerdos adoptados por el accionista único.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 19 de noviembre de 2013:

Aprobar en todos sus términos el Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por los miembros del Consejo de Administración de BFA, como sociedad absorbente, el 5 de noviembre de 2013 y por los miembros del Consejo de Administración de Bancaja Inversiones S.A. unipersonal (ahora denominada BFA Participaciones Cotizadas S.A.U.) y por el Administrador Solidario de CISA 2011, S.L.U. como sociedades absorbidas, el 28 de junio de 2013.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 Bis de los Estatutos Sociales, la Sociedad tendrá una página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) a través de la cual se informará a sus accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos de carácter relevante o significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, así como los anuncios que legalmente resulte procedente publicar, constituyendo la página web la sede electrónica de la Sociedad.

En la página inicial de la web www.bancofinancieroydeahorros.com aparece un menú en el que se contiene el apartado “gobierno corporativo” que contiene toda la información sobre el gobierno corporativo de la entidad.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de los sindicatos de tenedores de valores.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	5
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	DON JOSÉ IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE	27/06/2012
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS		14/03/2013
DON ANTONIO ORTEGA PARRA		27/06/2012
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH		27/06/2012
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ		27/06/2012

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS	BANKIA, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO ORTEGA PARRA	BANKIA, S.A.	DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS, MEDIOS Y TECNOLOGÍA
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	BANKIA, S.A.	DIRECTOR TERRITORIAL DE CATALUÑA
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	BANKIA, S.A.	CONSEJERO EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	0,00%	0	0,00%	2	10,00%	2	10,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%	1	20,00%	1	17,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DELEGADA PARA EMPRESAS PARTICIPADAS	0	0,00%	0	0,00%	1	33,00%	1	14,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	1.664
Retribución variable	0	0
Dietas	0	36
Otras Remuneraciones	0	0
Total	0	1.700

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí ☐ No ☒

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
DON SERGIO DURÁ MAÑAS	DIRECTOR INTERVENCIÓN GENERAL DE BANKIA, S.A.

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos Sociales de BFA establecen (artículo 44.3) que el Consejo procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de cuentas. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente, a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el contenido y el alcance de la discrepancia y procurará, asimismo, que el auditor de cuentas dé igualmente cuenta de sus consideraciones al respecto.

El Consejo monitoriza, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales del Banco y su grupo, así como la información financiera que se formula. Este control y el permanente contacto con el auditor tienen como objetivo, entre otros, evitar salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión tiene todas las funciones que le atribuye la legislación aplicable (especialmente la normativa bancaria) y, en particular y sin carácter limitativo, las siguientes responsabilidades básicas, entre otras:
Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:
- revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; y
- revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
Proponer al Consejo para su sometimiento a la Junta General, el nombramiento de los auditores de cuentas, elevando al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de éstos, así como las condiciones de su contratación.
Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En particular:
- servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;
- supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- asegurar la independencia del auditor externo, tal y como se señala en el apartado C.1.11 de este Informe.
Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente por los auditores de cuentas o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Ernst & Young, S.L. ha sido el auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo BFA en 2013.

Según se establece en el artículo 41 de los Estatutos Sociales y en el artículo 13.6 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA tiene la responsabilidad, entre otras, de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- establecer y mantener las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría;

- asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y

- que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Respecto a analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, la Sociedad actúa bajo los principios de transparencia y no discriminación presentes en la legislación que le es aplicable, resultando de aplicación general las siguientes reglas del Reglamento del Consejo de Administración. El artículo 34 del Reglamento dispone que el Consejo de Administración hará pública toda aquella información que sea preceptiva de acuerdo con la legislación aplicable. El Consejo de Administración adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la legislación aplicable exija poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Adicionalmente, el Consejo de Administración mantendrá una página web actualizada de la Sociedad, ajustada a la normativa vigente, y en la que estará accesible la información que sea legal, estatutaria y reglamentariamente exigible.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5	Función general de supervisión. Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión, ello sin perjuicio de las atribuciones y delegaciones que se realicen a favor del Presidente. Asume con carácter indelegable las facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo y las necesarias para un responsable ejercicio de la función de supervisión. Le corresponde el poder de representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él, y adoptará sus decisiones colegiadamente y actuará ordinariamente a través de su Presidente quien, asimismo, ostenta el poder de representación, o de cualquier otro consejero en quien el Consejo delegue. Los administradores tendrán como único objetivo en sus decisiones el interés social del Grupo, con independencia de a propuesta de quién fueron nombrados y podrán participar en todas las decisiones y acuerdos del Consejo, salvo en aquellos expresamente excluidos en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	Para ver en detalle las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, consultar los apartados C.2.3 y G del presente Informe y el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	3	Para ver en detalle las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, consultar los apartados C.2.3 y G del presente Informe y el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS	PRESIDENTE
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	VOCAL
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON ANTONIO ORTEGA PARRA	PRESIDENTE
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	VOCAL
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	VOCAL

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está formada por 3 consejeros. Los integrantes de la Comisión serán designados por el Consejo teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

La Comisión estará presidida por un consejero independiente en el que, además, deberán concurrir conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El Presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

La Comisión contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

La Comisión se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin. Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión deberán asistir a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos.

Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado por cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por 3 consejeros. Los integrantes de la Comisión serán designados por el Consejo, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión.

La Comisión estará presidida por un consejero nombrado por el Consejo de Administración y deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una o más veces por períodos de igual duración.

La Comisión contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo, respectivamente.

La Comisión se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros que formen parte de la Comisión.

Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión, deberán asistir a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	16

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☐ No ☒

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Las situaciones de conflicto de interés que puedan afectar a los consejeros están reguladas en el art. 29 del Reglamento del Consejo, que establece la obligación de los administradores de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés del Banco.
Por su parte, en el ámbito del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC) los mecanismos de detección se basan fundamentalmente en la obligación de declaración de cualquier situación de conflicto de interés por parte de las personas sujetas al mismo. El art. 32 del RIC prevé los deberes ante los conflictos de interés. Las reglas generales para la resolución de conflictos están determinadas en el art. 33.
Grupo Bankia dispone de un Código Ético y de Conducta de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo. Su objetivo es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad y establece los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del Grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación,

entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que el Grupo, directa o indirectamente, se relacione.
Está implantado un Canal Confidencial de Denuncias, para poder denunciar cualquier incumplimiento del Código por parte de administradores, empleados o proveedores. Los conflictos de interés se podrán manifestar, entre otros, en los siguientes casos: i) relaciones con el Grupo, ii) relaciones en el Mercado de Valores por cuenta propia, iii) relaciones con proveedores y iv) relaciones con clientes. Los conflictos de interés serán resueltos por el Comité de Cumplimiento Normativo, cuyas decisiones tendrán carácter vinculante.
Para resolver los eventuales conflictos de interés entre BFA y las demás empresas del Grupo se han promovido las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno en el marco de las relaciones entre BFA y Bankia, suscribiendo el Contrato Marco en 2011 y una Adenda en 2012, cuyos objetivos son (i)fijar las relaciones entre ambas entidades así como entre las sociedades de sus respectivos grupos y garantizar un nivel de coordinación adecuado, minimizando y regulando los ámbitos de actuación de ambas compañías -en condiciones de mercado- y los potenciales conflictos de interés que se pudieren plantear en un futuro, (ii)regular el procedimiento en caso de que los miembros del Consejo de Administración de Bankia se encontrasen en cualquier situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de BFA, estableciendo la obligación de comunicación de la situación de conflicto y de abstención en la deliberación y decisión de las correspondientes decisiones y (iii)regular los flujos de información entre Bankia y BFA de manera que se garantice el cumplimiento por ambas partes, de sus respectivas obligaciones legales, contables, fiscales y de información. En caso de existir un consejero común a los dos órganos de administración de BFA y de Bankia, se establece el deber de abstención en todas las materias que sean objeto del Contrato Marco.
Respecto de las operaciones vinculadas entre ambas entidades, el Contrato Marco establece que dichas relaciones se regirán por los principios de transparencia, prestación en condiciones razonables y equitativas de mercado, preferencia de trato, diligencia y confidencialidad. El Comité de Auditoría y Cumplimiento, se pronuncia formalmente, mediante un informe dirigido al Consejo, sobre si las relaciones efectivamente existentes entre las partes responden a condiciones de mercado. Previo informe favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo de Administración ratificará todas las Operaciones Vinculadas. El apartado 6.7 del Contrato establece los requisitos adicionales que deberá cumplir en la eventualidad de concesión de financiación por parte de Bankia a BFA.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Banco Financiero y de Ahorros es actualmente la entidad cabecera del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, dentro del cual se integran Bankia, S.A. y sus sociedades dependientes. Banco Financiero y de Ahorros y Bankia han suscrito varios contratos y acuerdos entre los que destaca el Contrato Marco y el Contrato de Prestación de Servicios, que permite a Banco Financiero y de Ahorros llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia, evitando duplicidades. El seguimiento, gestión y control del riesgo es una de las funciones que Bankia realiza para el Grupo BFA en virtud de dicho acuerdo, por lo que las unidades descritas en el apartado E de este documento hacen referencia a las unidades de Bankia.

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

Dada la especial importancia que tiene para la entidad, durante el ejercicio 2013 se ha iniciado un proceso de transformación de la función de riesgos con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas y, de esta forma, alcanzar un nivel de excelencia en la gestión del riesgo. El proceso se articula en tres pilares fundamentales:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función:

a) Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.

b) Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de Riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).

c) Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.

d) Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.

e) Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).

f) Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.

g) Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de Riesgos.

h) Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.

i) Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.

j) Alineación de los objetivos de la función de Riesgos y de los individuos que la componen con los de la entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un nuevo modelo organizativo: la función de riesgos se reestructura de acuerdo con unas premisas generales entre las que destaca una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo.

3. Un plan de transformación: el cambio de modelo se culmina con la definición y desarrollo de un conjunto de iniciativas que permitan mejorar realmente la gestión, dentro de los principios generales establecidos.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El 26 de junio de 2013 el Consejo Europeo aprobó la regulación que, a partir del 1 de enero de 2014, hará efectiva en toda la Unión Europea la aplicación de los acuerdos de capital conocidos como BASILEA III. Uno de los aspectos más significativos que incorpora esta nueva normativa y que representa una novedad es la introducción del Gobierno Corporativo como elemento fundamental en la gestión del riesgo.

A este respecto, BFA-Bankia responde plenamente al espíritu de la nueva regulación, asumiendo por parte de los Órganos de Gobierno la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos:

El Consejo de Administración es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción de los riesgos a los que el Grupo está expuesto. Tiene constituidas diversas comisiones de ámbito interno con diferentes atribuciones referidas al control y seguimiento del riesgo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre sus responsabilidades básicas, supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos. En particular, está en su competencia revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La Comisión Delegada de Riesgos de Bankia, que tiene carácter ejecutivo, es el órgano responsable de la gestión global del riesgo. Toma las decisiones correspondientes en el ámbito de las facultades delegadas y es responsable de establecer y supervisar el cumplimiento de los mecanismos de control de los diferentes tipos de riesgo. También es el órgano encargado de aprobar las operaciones más relevantes y de establecer los límites globales para que los órganos inferiores puedan aprobar el resto. Todo esto sin perjuicio de las facultades de supervisión que legalmente corresponden al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Por último, BFA-Bankia cuenta con una Dirección de Riesgos independiente, que, además de gestionar los riesgos tiene la obligación de informar convenientemente a los órganos de gobierno.

La Dirección de Riesgos, dependiendo directamente de la Dirección General de Presidencia, reparte sus funciones en las siguientes seis direcciones:

1. Gestión Global del Riesgo:
- Construcción y gestión de las herramientas para la medición y el control del riesgo de crédito.
- Seguimiento de los requerimientos regulatorios de capital y solvencia.
- Generación de información interna y externa de los riesgos del Banco.
- Seguimiento del perfil global del riesgo.

2. Riesgos Minoristas:
- Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca Particulares: admisión, seguimiento y recuperación.

3. Riesgos Mayoristas:
- Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca de Empresas, Banca Corporativa y Promotores: admisión, seguimiento y recuperación.

4. Riesgo de Mercado, Estructural y otros riesgos realiza la medición y control de los siguientes riesgos:
- Riesgo de mercado y del riesgo de contraparte.
- Riesgo estructural de tipos de interés y riesgo de liquidez.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de seguros, Riesgo fiduciario y Riesgo de pensiones.

5. Secretaría Técnica y Proyectos:
- Gestion de operaciones especiales.
- Organizar y coordinar el funcionamiento de los distintos comités de riesgos.

6. Control Interno y Validación:
- Asegurar el control interno de los procesos internos de la dirección y su productividad.
- Realizar validación interna de los modelos de riesgo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

RIESGO DE CRÉDITO

Entendido como la probabilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento del deudor de sus obligaciones contractuales, se trata del principal riesgo de la entidad.

El crédito a la clientela mantiene una estructura con una distribución 31%-69% entre el segmento mayorista, incluyendo sector público, y el minorista. La cartera relacionada con la promoción inmobiliaria se reduce a un 2% del total y se halla fuertemente provisionada, con una cobertura del 55%. La cartera hipotecaria con particulares representa un 61% de la inversión crediticia bruta.

Como consecuencia de las ayudas públicas recibidas a cierre de 2012 así como el traspaso de activos a la SAREB, la entidad cuenta con una importante cartera de renta fija que, por otra parte, le aporta una excelente situación de liquidez. No obstante, a lo largo del 2013 se ha disminuido la exposición en 2.983 millones de euros fundamentalmente por amortización de los títulos.

La cartera de renta variable se ha reducido en un 24%, de acuerdo con el plan de desinversión, destacando la venta de las participaciones en IAG, Mapfre e Indra.

La exposición sujeta a riesgo de contrapartida así como la financiación a entidades de crédito se reduce muy sustancialmente, experimentando en su conjunto una disminución del 58%.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que BFA-Bankia opera. Otros riesgos relacionados con el riesgo de mercado son el riesgo de liquidez, el riesgo de modelo y el riesgo de crédito/contrapartida.

El riesgo de la actividad de negociación medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado en sus mismos términos con operaciones de signo contrario.

La actividad de la entidad en los mercados financieros la expone también a un riesgo de liquidez de mercado, que surge cuando se da una concentración excesiva de un determinado activo en los libros de BFA-Bankia, y que por esta causa su precio pueda verse negativamente afectado en caso de venta.

RIESGO DE INTERÉS ESTRUCTURAL

El riesgo de interés estructural se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés afectan tanto al margen de intereses como al valor patrimonial. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y repreciaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

El riesgo de liquidez estructural recoge la incertidumbre, ante condiciones adversas, sobre la disponibilidad de fondos a precios razonables que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos por la entidad y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Acompañando a las diferentes métricas, la entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

RIESGO OPERACIONAL

Es el riesgo de pérdida que resulta de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo reputacional. El riesgo de imagen o reputacional es tenido en cuenta valorando en términos cualitativos, el impacto en el cliente final de los riesgos operacionales identificados.

RIESGO REPUTACIONAL

Es el derivado de actuaciones de la entidad que posibiliten una publicidad negativa relacionada con sus prácticas y relaciones de negocios que puedan causar una pérdida de confianza en la institución.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Los órganos de gobierno del Grupo llevan a cabo regularmente actuaciones donde queda patente cuáles son sus niveles de apetito y tolerancia al riesgo. Entre dichas actuaciones se encuentran las siguientes:

1. El Consejo de Administración aprueba el Informe de Autoevaluación de Capital. Dicho informe incluye entre otros los siguientes ejercicios:

a. La confección de una matriz de riesgos donde se evalúan cada uno de los riesgos así como las funciones de Control y Gestión de los mismos y el Gobierno Interno en relación a los riesgos.

b. Un ejercicio de simulación de escenarios (previsto y adverso) que sirve para estimar el perfil de riesgo en un horizonte de tres años.

c. La determinación de un nivel de Capital Objetivo por encima del mínimo regulatorio para hacer frente a escenarios adversos.

d. La autoevaluación de capital se realiza utilizando un modelo de capital económico que lleva implícito en su calibrado un rating objetivo de la entidad de A-.

2. El Consejo de Administración aprueba las Facultades y Políticas de Riesgos. En estos documentos quedan perfectamente definidos los siguientes aspectos:

a. Principios que gobiernan la función de riesgos.

b. Políticas, criterios y herramientas que se usan para la admisión, medición, gestión y seguimiento de los distintos riesgos. Entre dichas políticas se encuentran el establecimiento de niveles mínimos de calificación así como restricciones a la financiación en función del valor de las garantías aportadas.

c. Sistema de facultades y delegaciones en los distintos órganos, comités y centros gestores.

3. El Consejo de Administración aprueba la planificación estratégica a medio plazo y la presupuestación anual de la entidad. En este proceso el Consejo participa en la asignación de los recursos y del capital disponible a aquellas actividades que generan más valor para la entidad mediante la maximización del binomio rentabilidad-riesgo.

4. El Consejo de Administración aprueba los Límites Globales de Riesgo de Mercado (LGRM) que marcan la exposición máxima medida en términos de sensibilidad y VaR que la entidad está dispuesta a asumir en materia de Riesgo de Mercado. También aprueba los Límites Globales con entidades financieras, con Tesoros Públicos y los Límites de Renta Fija.

5. La Comisión Delegada de Riesgos participa muy activamente, dentro de las delegaciones otorgadas por el Consejo de Administración, en el seguimiento del perfil de riesgo de la entidad. En la Comisión Delegada se presentan y discuten entre otros los siguientes informes relativos a la reciente evolución del perfil de riesgos:

a. Informe Global de Riesgos.
b. Informe de grandes riesgos y concentración.
c. Informe de seguimiento de Niveles de la cartera crediticia.
d. Informe sobre Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR) de las carteras.
e. Control de cumplimiento de políticas.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

RIESGO DE CRÉDITO

La evolución de la morosidad ha estado condicionada por la aplicación de los criterios contenidos en la Carta Circular que el Banco de España remitió a las entidades el 30 de abril sobre el tratamiento contable de refinanciaciones y reestructuraciones. Así, como consecuencia de la aplicación de dichos criterios BFA-Bankia tuvo que reconocer, en octubre de 2013, 1.389 millones de euros adicionales de inversión dudosa, de los que 997 millones corresponden a préstamos hipotecarios con particulares refinanciados.

Este es el principal motivo, junto con el desapalancamiento, que explica el incremento de la tasa de morosidad global desde un 13,1% en diciembre 2012 a un 14,8% a cierre del ejercicio 2013. La inversión dudosa se ha incrementado en el ejercicio en 208 millones de euros. Si se aísla el efecto de las refinanciaciones, estaríamos ante una reducción del saldo dudoso de 1.181 millones de euros, lo que nos llevaría a una tasa de mora ajustada del 13,8%. Esto pone de manifiesto la completitud del ejercicio de saneamiento realizado en 2012.

Otro aspecto a destacar es la distribución de la inversión dudosa por componentes. A cierre de 2013, el 40% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, seis meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.

RIESGO DE MERCADO

Durante 2013 BFA-Bankia ha mantenido un VaR medio de 4,13 millones de euros, con un máximo de 6,99 millones y un mínimo de 2,77 millones.

De dicho VaR medio la contribución más significativa corresponde al VaR de crédito (1,16 millones de euros) seguido del de tipo de interés (0,91 millones de euros).

RIESGO DE CRÉDITO POR LA ACTIVIDAD EN DERIVADOS

BFA-Bankia para mitigar el riesgo en operaciones de derivados con contrapartida entidades financieras, tiene firmados contratos marco CMOF o ISDA (estos contratos permiten la compensación de posiciones negativas con las positivas de una misma partida). A 31 de diciembre de 2013 existen 291 acuerdos de compensación (netting) y 185 de garantía (126 colaterales, 50 repos y 9 préstamos de valores). Estos acuerdos han supuesto una reducción del riesgo de crédito en la actividad de derivados del 91,31% efecto de los acuerdos de compensación y garantías sobre el riesgo de crédito en la actividad en derivados.

RIESGO DE INTERÉS ESTRUCTURAL

La medida de sensibilidad de pérdida de valor patrimonial sobre los recursos propios se encuentra muy por debajo del límite regulatorio. El resto de medidas de sensibilidad calculadas a lo largo del ejercicio se mantienen dentro de los límites regulatorios, los cuales constituyen niveles de riesgo acordes con una gestión prudente.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

El nivel de activos líquidos disponibles es muy elevado y la senda de reducción del gap comercial (préstamos menos depósitos de clientes) está permitiendo cubrir las necesidades de liquidez de la entidad sin necesidad de acudir al mercado mayorista.

RIESGO OPERACIONAL

Los riesgos operacionales materializados durante el ejercicio 2013 ascienden a 33,7 millones de euros. Los más importantes corresponden a las categorías de “prácticas con clientes” (12,5 millones de euros) y “ejecución, entrega y gestión de procesos” (11,4 millones de euros). En estos datos no se han incluido los costes del arbitraje de las participaciones preferentes aún en curso y de carácter excepcional.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

A continuación se detallan las principales herramientas que se utilizan para la gestión y control de los distintos riesgos.

RIESGO DE CRÉDITO

Según su función pueden clasificarse en:

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo de impago.

La entidad cuenta además con un sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: Riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: Reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio: Mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las perdidas; y la perdida inesperada o capital económico, que es la posibilidad de que la pérdida real exceda sustancialmente a la esperada.

Gestión recuperatoria

BFA-Bankia aplica modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación.

RIESGO DE MERCADO

Para el control del riesgo de mercado se establecen límites en función del valor en riesgo, sensibilidad, pérdida máxima y tamaño de la posición.

Las principales herramientas para la medición y el control del riesgo de mercado son:

- El VaR cuantifica la pérdida máxima esperada que se puede producir en el valor económico de las posiciones sujetas a riesgo de mercado, en un periodo de tiempo dado y con un determinado nivel de confianza.

- La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor (los tipos de interés, los precios de la renta variable, los tipos de cambio, etc.).

RIESGO DE INTERÉS ESTRUCTURAL

La entidad controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos en los tipos de interés.

Durante 2013 la entidad ha aprobado un nuevo Marco de Gestión de Riesgos Estructurales, en los que se van a monitorizar nuevos límites más estrictos que los propios regulatorios. Estos límites cubrirán la exposición de los resultados a las variaciones de tipos de interés y pondrá foco en las carteras de activos financieros.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

Para el seguimiento de este riesgo, la entidad se ha dotado de un nuevo Marco de Gestión de Riesgo de Liquidez y Financiación, que incluye tres análisis con diferente enfoque: gap de liquidez por plazos; estructura financiera, incluyendo la relación entre corto y largo plazo; y cálculo de diferentes ratios de liquidez, pivotando en el regulatorio, basados en diferentes hipótesis.

Por otra parte la entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

RIESGO OPERACIONAL

En 2013 la entidad ha optado por el método estándar para el cálculo de requerimientos de capital, incluyendo mejoras en la gestión de este riesgo en diferentes ámbitos.

Los objetivos del Grupo en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- Promover una cultura corporativa de gestión del riesgo operacional.
- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional con el propósito de prevenir los posibles quebrantos que afecten a los resultados.
- Reducir las pérdidas por riesgos operacionales mediante la aplicación de sistemas de mejora continua en los procesos, controles y planes de mitigación.
- Impulsar la aplicación de mecanismos de transferencia del riesgo operacional.
- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante, BFA, el Banco, o la entidad), queda recogida expresamente la responsabilidad de éste de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable ("en especial, cuando se refiera a la estructura del accionariado, a las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera"), así como de aprobar la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

Asimismo, el Reglamento establece en su artículo 34.2 que "el Consejo adoptará las medidas necesarias para garantizar que la información financiera trimestral, semestral y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas. En este sentido, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento".

El Consejo de Administración delega pues, en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF.

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. Con fecha 22 de junio de 2011 estas entidades suscribieron un Contrato Marco con el objetivo de regular las relaciones entre ambas, definiendo los mecanismos necesarios para, dentro de los límites legales, garantizar en todo momento un nivel de coordinación adecuado de Bankia con BFA y las sociedades de su grupo, gestionar y minimizar las situaciones de potencial conflicto de interés entre BFA y Bankia, en particular, en el marco de las operaciones vinculadas, a la vez que asegurar el debido respeto y protección de los intereses del resto de accionistas de BFA y de Bankia en un marco de transparencia en las relaciones entre ambas entidades. Este contrato es susceptible de ser desarrollado mediante los oportunos contratos de prestación de servicios.

En este contexto, las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión, son realizadas por Bankia.

Por último, la Alta Dirección es la encargada del diseño y la implantación del SCIIF, a través de la Dirección de Intervención General de Bankia, llevando ésta a cabo las actividades necesarias encaminadas a mantener su adecuado funcionamiento.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección de Organización y Transformación de Bankia es la responsable de definir e implantar, de acuerdo a las políticas, directrices estratégicas y requerimientos normativos establecidos, la estructura, dimensionamiento y funciones de las agrupaciones organizativas a nivel de Grupo y de la propia entidad, así como los procesos y circuitos operativos que rigen el desempeño de dichas funciones, con el objetivo de lograr una distribución de funciones y medios lo más eficiente posible.

Asimismo, tiene la responsabilidad de mantener dicha estructura actualizada incorporando cualquier cambio que se produzca en la misma, así como realizando revisiones periódicas que permitan garantizar su eficiencia. Tales actualizaciones deben ser debidamente aprobadas por la instancia correspondiente en función del sistema de Facultades y Delegaciones en materia de Recursos Humanos y de Organización vigentes, y comunicadas de manera adecuada a la organización.

El Manual de Estructura y Funciones recoge la estructura organizativa del Banco, así como sus correspondientes responsables y las funciones encomendadas a las agrupaciones organizativas de la Entidad, preservando los principios de segregación funcional y eficiencia organizativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Por otra parte, el Grupo Bankia cuenta con un Código Ético y de Conducta, aprobado por su Consejo de Administración el 28 de agosto de 2013, que contiene normas y criterios de actuación en materia profesional que resultan de aplicación a todos los empleados y administradores de la entidad y en todas las actividades y negocios de Grupo Bankia. Dicho Código es de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo, esto es, administradores, directivos y empleados.

El objetivo del Código Ético y de Conducta es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad y establece los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del Grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación, entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que el Grupo, directa o indirectamente, se relacione. La exigencia de estándares éticos de comportamiento e integridad corporativa es un requisito indispensable para obtener y mantener la confianza y respeto en las instituciones, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo Bankia.

El Consejo de Administración y los órganos de Dirección de Bankia velan para que todas las actuaciones se orienten en este sentido, censurando los eventuales incumplimientos y adoptando, cuando proceda y a través de los Órganos competentes, las medidas correctoras que el caso concreto pueda requerir.

Las materias más relevantes reguladas por dicho documento son, entre otras, las siguientes:
- Principios y valores éticos del Grupo Bankia. Se trata de los siguientes principios y valores: Compromiso, integridad, profesionalidad, cercanía y orientación al logro.
- Ética Corporativa. El Código establece los valores que deben seguirse en las relaciones que el Grupo Bankia mantiene con sus profesionales, clientes, proveedores y con la sociedad en su conjunto. En particular, Grupo Bankia previene los conflictos de interés institucionales mediante barreras cuya finalidad es que la información no publica sobre sus decisiones de inversión y otras actividades, obtenidas como consecuencia de relaciones con clientes, proveedores o de relaciones institucionales privilegiadas, no pueda ser utilizada de forma abusiva o ilícita.
- Ética e integridad de los Mercados. Para hacer efectivo este compromiso ético, se han diseñado e implantado una serie de políticas, procedimientos y controles, que aseguren que se cumple con los estándares internacionales en la materia. En particular, políticas que eviten la manipulación de los mercados y el uso de información privilegiada y fomenten la libre competencia y la transparencia en la información al Mercado.
- Pautas de conducta destinadas a asegurar que los clientes son el centro de la actividad del Grupo Bankia, que desea establecer con ellos relaciones duraderas basadas en la confianza mutua, asumiendo los compromisos con los mismos de confidencialidad y de transparencia.

Las personas sujetas al Código Ético y de Conducta tienen la obligación de conocerlo, cumplirlo y colaborar para facilitar su cumplimiento, lo que incluye la comunicación, a través de los conductos habilitados al efecto, de cualquier indicio o certeza de incumplimiento del mismo que conozcan.

El citado Código Ético y de Conducta ha sido remitido a todos los empleados de Bankia en formato electrónico así como un ejemplar en soporte impreso. Adicionalmente, se ha definido e implantado un programa formativo específico para todos los profesionales de la entidad, entre cuyos objetivos está conocer mejor todos los conceptos del Código Ético y de Conducta.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En este sentido, el Comité de Auditoría y Cumplimiento de Bankia aprobó el establecimiento de un Canal Confidencial de Denuncias, por el que se puede denunciar cualquier incumplimiento del Código Ético y de Conducta dando así cumplimiento al Reglamento del Consejo de Administración de Bankia y a las recomendaciones en este sentido del Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV. Con fecha 22 de julio de 2013 el Comité de Auditoría y Cumplimiento aprobó la externalización de la gestión del Canal Confidencial de Denuncias en una empresa especializada ajena al Grupo. El colectivo al que va dirigido el Canal Confidencial de Denuncias son los administradores, empleados y proveedores de las sociedades del Grupo, con interés razonable y a título individual.

Dicho Canal cuenta con un Reglamento, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento el 19 de julio de 2012, siendo aprobada una nueva versión del mismo con fecha 27 de agosto de 2013, por el mencionado Comité. El Reglamento

establece los mecanismos para la recepción, filtrado, clasificación y resolución de las denuncias recibidas, todo ello conforme a los criterios que la Agencia Española de Protección de Datos ha emitido al respecto.

La gestión de este canal ha sido encomendada a un tercero (empresa especializada ajena al Grupo) y está bajo la tutela del Comité de Ética y de Conducta de Bankia, que garantizará que todas las denuncias recibidas se analicen de forma independiente, informando tan sólo a las personas estrictamente necesarias en el proceso de investigación y resolución.

Tanto el Código Ético y de Conducta, como el Canal Confidencial de Denuncias son elementos nucleares del modelo de prevención y detección de delitos, siendo ambos de aplicación a BFA. El Consejo de Administración de BFA de fecha 29 de agosto de 2013 aprobó la adhesión de BFA a la nueva versión del Código Ético y de Conducta.

Las denuncias podrán ser realizadas a través de las siguientes vías:
a. Administradores y empleados:
- Espacio habilitado en la Intranet de la entidad para los Administradores y empleados, que remite a la aplicación web del Gestor del Canal.
- Dirección de correo electrónico canal.denuncias.bankia@es.pwc.com.
- Apartado de correos número 61057 de Madrid (C.P.28036).
b. Proveedores: enlace (URL) habilitado en el portal corporativo para los proveedores de Bankia.

El Comité de Ética y de Conducta, órgano que velará por el buen funcionamiento del Canal Confidencial de Denuncias, tiene asignadas las siguientes funciones:
- Supervisar el Cumplimiento del Código Ético y de Conducta.
- Promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización.
- Adoptar las medidas necesarias para resolver actuaciones éticamente cuestionables.
- Tramitar las comunicaciones recibidas.
- Tramitar las situaciones de conflicto de interés.
- Comunicar las circunstancias de las que pudieran derivarse riesgos significativos.
- Atender las consultas, inquietudes y sugerencias que puedan surgir con relación al cumplimiento.
- Elaborar y difundir notas interpretativas sobre el Código.
- Evaluar anualmente el grado de cumplimiento del Código y realizar informes a la Alta Dirección.
- Proponer cambios al contenido del Código para adecuarlo a la evolución del negocio.

El Comité de Ética y de Conducta de Bankia reportará directamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento de Bankia, y en su caso, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por último, Bankia tiene desarrollados mecanismos que permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesaria para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes y cuenta con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Desde el Área de Formación de Bankia se centralizan las actividades y programas formativos de todo el Grupo y se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características. En este sentido, existen programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en el SCIIF y su supervisión que cubren al menos normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Adicionalmente a la programación de formación realizada inicialmente, a lo largo del año pueden realizarse actividades de formación adicionales ante necesidades específicas surgidas como consecuencia de cambios normativos, o por peticiones expresas desde las diferentes áreas de la organización.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Bankia ha desarrollado un procedimiento para la identificación de las áreas materiales y procesos relevantes, que tiene en cuenta las áreas y procesos de BFA, y contempla los riesgos de error y fraude, que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este procedimiento, ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia, integridad, valoración, presentación, desglose, comparabilidad, así como derechos y obligaciones). Se encuentra documentado, estableciendo la frecuencia, metodología, tipos de riesgos así como otras pautas, siendo responsabilidad de la Dirección de Intervención General de Bankia su implantación y actualización.

La periodicidad del proceso de identificación de las áreas materiales y procesos relevantes es anual, utilizando la información financiera más reciente, si bien esta evaluación se actualizará cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera; o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En este sentido, BFA cuenta con un procedimiento mensual de actualización y validación del perímetro de consolidación llevado a cabo desde la Dirección de Intervención General de Bankia. A través de dicho procedimiento, apoyado en la herramienta de consolidación del Grupo Bankia, BFA asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA atribuye a éste la competencia para la aprobación de acuerdos relacionados con la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la Sociedad.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que éstos puedan afectar a la información financiera del Banco.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Por último, dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA se encuentra la de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Tal y como se ha indicado en el punto F.1.1, el Consejo de Administración de BFA ha delegado en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF.

Las competencias delegadas a la mencionada Comisión son las siguientes:

1- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. En particular, en relación con los sistemas de información y control interno:
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

2. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

3. Velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo; la selección, nombramiento y cese del responsable de las funciones de auditoría interna; revisar el plan anual de trabajo; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. En particular, los servicios de auditoría interna atenderán los requerimientos de información que reciban de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

Por su parte, la Dirección de Intervención General de Bankia tiene encomendada, entre otras, la misión de supervisar la elaboración de los estados financieros periódicos del Grupo, así como realizar el seguimiento de la gestión realizada en cada una de las Direcciones en las que aquél se configura.

Adicionalmente, BFA cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección de Intervención General de Bankia. Atendiendo a la naturaleza de esta información financiera y su periodicidad, se han definido distintos niveles de responsabilidad que abarcan diferentes Direcciones dentro de la organización:
- La elaboración de la información financiera regulatoria semestral y anual es responsabilidad de la Dirección de Intervención General, dependiente de la Dirección General de Presidencia.
- La elaboración de la información financiera trimestral para analistas e inversores es responsabilidad de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Presidencia.

Hasta la fecha BFA no ha publicado información trimestral al no ser necesario conforme a la legislación vigente.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección de Intervención General y la Dirección Financiera de Bankia, solicitan la colaboración de las Direcciones y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose es requerido en los informes financieros periódicos. Adicionalmente, una vez completado el proceso de elaboración de la información y con carácter previo a su publicación, se solicita a los mencionados responsables la validación última de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad.

Dentro del proceso de elaboración de la información semestral y anual, la Dirección de Intervención General de Bankia es la responsable de los registros contables derivados a las distintas transacciones ocurridas en el Banco y la que lleva a cabo las principales actividades de control identificadas en el proceso de cierre contable sobre la base de los umbrales de materialidad definido. En dicha elaboración, se han definido e implantado procedimientos de control que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su presentación a la Dirección.

A este respecto, la Dirección de Auditoría Interna de Bankia tiene encomendada la misión de supervisar el adecuado sistema de control interno y gestión de riesgos así como el cumplimiento de las normas y procedimientos, emitiendo en su caso las recomendaciones de mejora. Para ello, incluye dentro de sus planes de auditoría la revisión de la información financiera de forma previa a su publicación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada.

En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración de BFA tal y como se describe en el punto F.1.1 anterior. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones o Comités.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada por las Direcciones de Intervención General y de Auditoría Interna de Bankia, así como como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que BFA remite a los mercados.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que este órgano adoptará las medidas necesarias para garantizar que la información financiera trimestral, semestral y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas. En este sentido, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de ser difundida.

En el marco de las actividades y controles específicos sobre las transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Bankia tiene identificadas las áreas materiales y de riesgo específicas, así como los procesos significativos dentro de ellas, entre los que se encuentran los relativos al Grupo BFA, distinguiendo entre procesos de negocio y procesos transversales, habiendo documentado de forma descriptiva cada uno de dichos procesos, los flujos de actividades, los riesgos existentes, los controles realizados, la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización.

Para llegar a la identificación de las áreas críticas y de los procesos significativos se ha partido de los umbrales de materialidad definidos sobre las principales magnitudes de los estados financieros del Grupo, y se han aplicado criterios tanto cuantitativos como cualitativos.

Los procesos de negocio identificados afectan a las siguientes áreas críticas:
- Inversión crediticia.
- Pasivo financiero a coste amortizado.
- Valores representativos de deuda.
- Derivados.
- Activos no corrientes en venta.
- Participaciones.
- Activos y pasivos fiscales.
- Provisiones.
- Comisiones por operaciones de servicios.

Los procesos transversales identificados son:
- Cierre contable.
- Consolidación.
- Juicios y estimaciones.
- Controles generales informáticos.

Por su parte, el proceso de cierre contable abarca las siguientes fases:
- Proceso de cierre contable. Comprende las tareas de revisión, análisis y control que aseguren que la información financiera mensual ofrece la imagen fiel de la entidad.
- Elaboración de estados financieros.
- Elaboración de estados reservados para organismos supervisores.
- Preparación de la información pública.

Adicionalmente, el proceso de juicios y estimaciones tiene por objeto la validación y confirmación de las estimaciones realizadas que puedan tener un impacto relevante en la información financiera, y que básicamente se refieren a:
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a las que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas.
- La estimación, a la fecha actual, de los efectos que pudieran derivarse por el proceso de arbitraje y las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La recuperabilidad de los activos fiscales contabilizados.

En este sentido, indicar que el responsable de cada una de las áreas afectadas es el encargado de elaborar las estimaciones. Adicionalmente la Dirección de Intervención General de Bankia, en el proceso de elaboración de la información financiera, analiza dichas estimaciones a los efectos de contrastar su consistencia y razonabilidad, siendo finalmente aprobadas por el Consejo de Administración de BFA.

Está en proceso de desarrollo e implementación un Modelo de Certificación conforme a las recomendaciones del documento marco del Grupo de Trabajo de Control Interno emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos relevantes del Grupo BFA son básicamente los mismos que para Bankia.

La Dirección de Intervención General del Grupo Bankia elabora las especificaciones de las políticas y procedimientos sobre los sistemas de información que soportan la elaboración y publicación de la información financiera.

A los sistemas en que se basa la información financiera y aquellos utilizados para su preparación y control, se les aplican los estándares de seguridad informática implantados para los sistemas de información de la entidad.

La Dirección General de Personas, Medios y Tecnología de Bankia es la responsable de los sistemas de información y de las telecomunicaciones. Dentro de sus funciones está la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad

para aplicaciones e infraestructuras, entre las que se incluye el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

Las tareas clave asignadas a esta Dirección General, en materia de sistemas de información, son:
- Acceso a datos y sistemas de seguridad física.
- Acceso a datos y sistemas de seguridad lógica.
- Gestión de copias de seguridad.
- Gestión de tareas programadas.
- Gestión de incidencias.

El Grupo Bankia dispone de un cuerpo normativo de seguridad de la información, dentro del cual se encuentran la Política General y Normativa General de Seguridad de la información aprobadas por Presidencia el 28 de noviembre de 2011. Estos documentos están disponibles para todos los empleados a través de la intranet corporativa.

La Política General de Seguridad de la Información constituye el marco general regulatorio, abarcando la filosofía general, las metas, los principios y las formas de proceder aceptables en materia de seguridad de la información, y constituyendo el primer nivel del cuerpo normativo. La Normativa General desarrolla el gobierno de seguridad de la información garantizando el control de accesos, la segregación de funciones, la definición de responsabilidades y funciones, la formación, así como aspectos referentes a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los activos.

El proceso de desarrollo de Bankia, que de manera amplia aborda el desarrollo de nuevas aplicaciones o modificaciones de las existentes, así como una adecuada gestión de los proyectos, está basado en modelos de madurez que garantizan la calidad del software y en especial el adecuado procesamiento de las transacciones y la fiabilidad de la información.

Bankia emplea arquitectura redundada en sus centros de procesamiento principales y cuenta con planes de recuperación de desastre que son probados anualmente, garantizando la continuidad operativa en caso de interrupción en alguno de los sistemas. Asimismo, las políticas y procedimientos de copias de seguridad garantizan la disponibilidad y recuperación de la información en caso de pérdida.

Tanto los procedimientos de copia como los planes de recuperación son evaluados por áreas independientes garantizando su efectividad y el adecuado proceso y registro de transacciones sobre la información financiera.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Bankia cuenta con Políticas de externalización de funciones esenciales, diferenciándose las relativas a la prestación de servicios de inversión, aprobadas por el Comité de Cumplimiento Normativo y aprobadas por el Consejo de Administración el 23 de octubre de 2013, que definen los principales criterios y pautas a analizar por la entidad para la delegación de servicios o funciones esenciales (outsourcing), definiendo para ello, una estructura que cubra los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Estas políticas, en particular, establecen las directrices para poder identificar, valorar, controlar y gestionar los riesgos inherentes a la delegación, así como adoptar las medidas adecuadas que eviten o mitiguen la exposición a los riesgos operativos que puedan originarse.

Las citadas Políticas de externalización de funciones esenciales de Bankia son de aplicación a BFA, habiendo tomado conocimiento de las mismas el Consejo de Administración de BFA, en su sesión celebrada el 24 de octubre de 2013.

Con carácter previo a la externalización de funciones y servicios esenciales, la entidad realiza un estudio de la viabilidad de la delegación, así como una evaluación y selección de proveedores.

El estudio de la viabilidad de la externalización del servicio o funciones, tiene en consideración, entre otros, los siguientes factores: aspectos normativos que podrían condicionar la externalización; impacto de la externalización en el negocio de la entidad y los riesgos operacionales, de reputación y de concentración que conlleve la delegación; capacidad de la entidad para supervisar eficazmente las funciones delegadas y para gestionar adecuadamente los riesgos asociados a tal delegación; y existencia de un plan de emergencia para la recuperación de datos en caso de catástrofes y comprobación periódica de los mecanismos de seguridad informática, cuando ello sea necesario habida cuenta de la función o servicio delegado.

Por su parte, la selección y evaluación de proveedores, se realiza atendiendo diversos factores que garanticen que el proveedor cuenta con las autorizaciones necesarias para realizar los servicios o funciones esenciales externalizados de forma fiable y profesional; el servicio se presta con calidad y el personal cuenta con una formación y experiencia adecuadas; y que el proveedor dispone de medidas apropiadas para la gestión del riesgo asociado a la externalización (dispone de medidas de protección de la información confidencial, realiza pruebas periódicas de back-up y seguridad de la información, y dispone de un plan de emergencia y de contingencia que permita mantener su actividad y limitar las pérdidas en caso de incidencias graves en el negocio).

La responsabilidad del seguimiento y control continuo de las prestaciones del servicio o funciones realizadas por parte del proveedor, es responsabilidad de la unidad organizativa que externaliza cada servicio o función especial, que deberá elaborar informes periódicos, al menos, con una periodicidad semestral, sobre el seguimiento y control del proveedor que estarán a disposición de las agrupaciones organizativas que tienen asignada la función de control interno del Grupo.

En cualquier caso, en la actualidad, no existen funciones subcontratadas por BFA que puedan afectar de modo material en la información financiera del Grupo.

En relación a la contratación de expertos independientes, la entidad acude a ellos para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros que se publican en los mercados de valores. En líneas generales, las principales áreas en las que se producen dichas contrataciones están relacionadas con cálculos actuariales, tasaciones de inmuebles y valoración de instrumentos financieros y de inversiones/desinversiones.
En este sentido, el responsable de cada una de las áreas afectadas supervisa los resultados de los informes generados, a los efectos de determinar su consistencia y razonabilidad. Adicionalmente la Dirección de Intervención General de Bankia contrasta la coherencia de las conclusiones de los mismos con los estados financieros.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Intervención General de Bankia, es la responsable de definir y actualizar las políticas contables y requerimientos regulatorios del Grupo Bankia. Entre las funciones que realiza se encuentran las siguientes:
- Análisis de la normativa contable emitida por los diferentes Organismos competentes que pudiera tener impacto en los estados financieros del Grupo.
- Mantenimiento y actualización de los manuales y planes contables existentes.
- Análisis y determinación de los impactos contables relacionados con nuevos productos, negocios u operativas del Grupo.
- Consulta e interpretación de la normativa con el fin de elaborar pronunciamientos básicos, políticas, juicios y estimaciones para su posterior aplicación práctica.
- Coordinación de las funciones de interlocución con los Organismos supervisores en materia contable.
- Coordinación de los planes de trabajo y colaboración con los auditores externos.
- Elaboración de informes y desarrollos normativos específicos.

Asimismo, la Dirección de Intervención General es la responsable de recibir y resolver cualquier duda o conflicto de interpretación que surja en el registro contable de operaciones concretas dentro del Grupo, incluyendo tanto la Sociedad Matriz como el resto de filiales incluidas en el perímetro de consolidación.

El Manual de Políticas Contables del Grupo Bankia se actualiza al menos una vez al año, incorporando los cambios de la nueva normativa y recomendaciones emitidas por los diferentes organismos, siendo comunicado a todas las áreas afectadas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Bankia cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual generada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo Bankia, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente preparar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y publicados en los mercados.

Estas aplicaciones son utilizadas así mismo, para llevar a cabo la recopilación y preparación de la información financiera del Grupo BFA.

Por su parte, la Dirección de Intervención General de Bankia emite a todas las entidades del Grupo instrucciones precisas sobre las obligaciones de información (reporting) a realizar, estableciendo los contenidos mínimos y los plazos de envío de la información a remitir por las distintas entidades que componen el Grupo consolidable.

Así mismo, dispone de un procedimiento a través del cual centraliza la recopilación de la información correspondiente a las sociedades que componen el Grupo y que incluye los criterios y modelos que aseguran la recepción de la información de forma homogénea. Así mismo, tiene implementados una serie de controles que permiten asegurar la fiabilidad y exactitud de la información recibida de las sociedades filiales.

La elaboración de la información financiera pública es realizada por la Dirección de Intervención General de Bankia.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que los servicios de Auditoría Interna atenderán los requerimientos de información que reciban de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

La Dirección de Auditoría Interna de Bankia tiene entre sus funciones prestar apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA en la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de control interno, realizando al efecto revisiones periódicas de los procedimientos de información.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo Bankia cuenta con planes de auditoría anuales presentados y aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA. Los informes que emiten se refieren, entre otros aspectos, a la evaluación de los procesos de Gestión del Riesgo, control interno, Gobierno Corporativo y Sistemas de Información, incluyendo el análisis de activos y su adecuada clasificación contable.

El Plan de auditoría del ejercicio 2013 incluye actividades de evaluación llevadas a cabo por la función de Auditoría Interna en dicho ejercicio que han cubierto aspectos relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera. Adicionalmente, en el ejercicio 2013, dentro del plan de rotación establecido para la supervisión del SCIIF, se ha llevado a cabo la revisión de 3 de los procesos del SCIIF. En estas revisiones se ha procedido a:
- La identificación de los riesgos asociados al proceso revisado que pueden afectar a la correcta elaboración de la información financiera.
- El mapeo de los controles existentes para mitigar esos riesgos.
- La realización de pruebas sobre los controles existentes para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.

En BFA existen procedimientos respecto al establecimiento de planes de acción que permitan corregir o mitigar cualquier debilidad detectada en el sistema de control interno. Ante cualquier debilidad detectada, se propone el plan de acción a seguir implicando a las áreas involucradas, definiéndose los responsables y plazos establecidos para su implantación.

De forma periódica, la Dirección de Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados por la función de Auditoría Interna y por los auditores externos, que incluyen adicionalmente, los planes de acción asociados a la corrección de las deficiencias más significativas detectadas.

A través de las actas de las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, queda evidencia de las distintas actividades realizadas en su labor de supervisión, tanto en su planificación (aprobación del plan operativo anual, designación de los responsables de ejecutarlos, entre otros), como en la revisión de los resultados alcanzados.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece, entre las responsabilidades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las siguientes:

En relación con Auditoría Interna: velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Con respecto a la relación con el auditor externo: “Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En particular:

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones".

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Una de sus reuniones está destinada a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Dirección de Auditoría Interna de Bankia comunica de forma permanente a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA, las debilidades significativas de control interno identificadas en las auditorías y revisiones realizadas durante el ejercicio sobre la información financiera de BFA, así como el estado de implantación de los planes de acción establecidos para su mitigación.

El auditor de cuentas de BFA tiene acceso directo a la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo.

Adicionalmente, el auditor de cuentas informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las conclusiones de su trabajo de auditoría y de revisión de la información financiera de BFA, incluyendo cualquier aspecto que considere relevante, y asiste a la citada Comisión cuando se presenta información financiera.

F.6 Otra información relevante

No Aplica

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Tal y como se indica en apartados anteriores, las actividades relacionadas con elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión son realizadas por Bankia en virtud del Contrato Marco firmado entre las partes, siendo el SCIIF de BFA común al SCIIF de Bankia.

En el ejercicio 2013 el auditor externo de Bankia, que coincide con el auditor externo de BFA, ha realizado una revisión de la información contenida en el apartado F del IAGC relativa al SCIIF de Bankia, siguiendo lo establecido en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, emitida por las corporaciones profesionales y de auditores, y publicada por la CNMV en su página web.

En el ejercicio 2013 se ha puesto a disposición de los auditores externos la documentación relativa al SCIIF. La Entidad ha decidido no someter a una revisión específica del auditor externo la información del SCIIF de BFA remitida a los mercados correspondiente al ejercicio 2013, remitiéndose a la revisión realizada por el auditor externo de la información relativa al SCIIF de Bankia del ejercicio 2103, que coincide básicamente, con la información correspondiente a BFA.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

APARTADOS C.1.2. Y C.1.3.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche es el representante persona física del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), Presidente de Banco Financiero y de Ahorros S.A.U. Asimismo, es Presidente Ejecutivo de Bankia, S.A.

APARTADO C.1.3

Nombramiento en el Consejo de Administración:

Con fecha 14 de marzo de 2013 el Accionista Único de Banco Financiero y de Ahorros acordó nombrar consejero de la entidad a Don Fernando Fernández Méndez de Andés, en sustitución de Don Alfredo Lafita Pardo, que presentó su renuncia al cargo. En consecuencia, la composición del Consejo de Administración quedó de la siguiente forma:

Presidente Ejecutivo:
-Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)
(Don José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche - Representante Persona Física)

Vocales:
-Don Fernando Fernández Méndez de Andés
-Don Antonio Ortega Parra
-Don Joaquim Saurina Maspoch
-Don José Sevilla Álvarez

APARTADO C.1.5

Ningún miembro actual del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U (BFA) ha cobrado ni cobra en la actualidad, percepción alguna por su pertenencia al Consejo de Administración de BFA.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

El apartado de retribución fija corresponde a la remuneración percibida por la pertenencia de los consejeros de BFA al Consejo de Administración de Bankia y/o alta dirección de Bankia.

En el apartado de dietas incluye las dietas abonadas por Mapfre, S.A. a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche por su pertenencia al Consejo de Administración de esta sociedad. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de Bankia, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDL 2/2012.

APARTADO C.1.7

Mandato de los consejeros:

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de BFA no establecen un mandato limitado para los consejeros. Al efecto, el artículo 35 de los Estatutos Sociales dispone que “los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración”.

APARTADO C.2.2

Nombramiento en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

Con fecha 19 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de la entidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó designar a Don Fernando Fernández Méndez de Andés como Vocal y Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para ocupar la vacante producida por la renuncia de Don Alfredo Lafita Pardo. En consecuencia, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente:
-Don Fernando Fernández Méndez de Andés

Vocales:
-Don Joaquim Saurina Maspoch
-Don José Sevilla Álvarez

APARTADO C.2.3

A. Funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene todas las funciones que le atribuye la legislación aplicable, (especialmente la normativa bancaria) y, en particular y sin carácter limitativo, las siguientes responsabilidades básicas:

Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. En relación con los sistemas de información y control interno:

- comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

- conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables;

- revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;

- velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo; la selección, nombramiento y cese del responsable de las funciones de auditoría interna; revisar el plan anual de trabajo; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:

- revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; y

- revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

Proponer el nombramiento de los auditores de cuentas, elevando al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de éstos, así como las condiciones de su contratación.

Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En particular:

- servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;

- recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;

- supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

- asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: mantener las relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos.

Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Examinar el cumplimiento del Reglamento del Consejo, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del Consejo o del alto equipo directivo de la Sociedad.

Informar al Consejo sobre las operaciones vinculadas.

Elaborar un informe anual sobre su funcionamiento destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias.

B. Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramientos y ceses de consejeros y altos directivos. En particular, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;

- informar, con carácter no vinculante, las propuestas del Consejo de Administración para el nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;

- informar, con carácter no vinculante, los acuerdos del Consejo relativos al nombramiento o cese de los altos directivos del Grupo que el Presidente proponga al Consejo;

- proponer al Consejo de Administración:

(i) la política de retribución de los consejeros y altos directivos;
(ii) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y
(iii) las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos;

- revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;

- velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;

- para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, informar sobre su nombramiento y cese para su aprobación por el pleno del Consejo;

- elevar informe al Consejo de Administración sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

APARTADO D.1

Ningún accionista significativo, ni partes vinculadas al mismo, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con el Banco, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

APARTADO D.2

Como complemento a este apartado y sin perjuicio de que no sean operaciones vinculadas a los efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, ver Nota 41 de las cuentas anuales individuales y Nota 49 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

Ningún miembro del Consejo de Administración, así como ningún miembro de la Alta Dirección del Banco, ni ninguna sociedad donde dichas personas sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos, ni personas vinculadas a los mismos, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con el Banco, hasta donde el Banco conoce, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

APARTADOS D.3

No se ha producido ninguna operación de las características señaladas.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

La Sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de Gobierno Corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 17/02/2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U., en su reunión de 17 de febrero de 2014, ha formulado las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, que se componen de: estados financieros y memoria en 242 páginas, de la 1 a la 242, así como Informe de Gestión de 37 páginas, numerado de la 1 a la 37, al que se acompaña como documento anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 17 de febrero de 2014.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche Presidente (representante persona física del FROB)	D. José Sevilla Álvarez Vocal
D. Fernando Fernández Méndez de Andés Vocal	D. Antonio Ortega Parra Vocal
D. Joaquim Saurina Maspoch Vocal	D. Miguel Crespo Rodríguez Secretario del Consejo